

BOLETIN

de la
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

Euskalerrriaren Adiskideen Elkartea

AÑO XLI — CUADERNOS 3-4



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN — DONOSTIA

1985

SUMARIO

**Homenaje de Guipúzcoa al Conde de Peñaflo-
rida**, por Ignacio M.^a Barriola.

**El masonismo de Fausto de Elhuyar y de algu-
nos otros socios de la Bascongada**, por José
A. García-Diego.

**La Sociedad Bascongada de Amigos del País y
su entorno económico**, por M.^a Montserrat Gá-
rate Ojanguren.

**Un homenaje polémico al Conde de Peñaflo-
rida, 1924**, por José Javier Granja Pascual.

**En torno a la enfermedad y muerte de Ramón
María de Munibe**, por Isabel Lobo Satué.

**Don Pedro Bernardo Villarreal de Berriz, un pre-
cursor de Peñaflo-rida**, por Leandro Silván.

**Consumo de Bebidas Alcohólicas y Salud Pú-
blica en la España de la segunda mitad del
siglo XVIII: Análisis de los Edictos de Prohibi-
ción de Elgoibar (1755-1771) y Villabona-Amaza
(1780)**, por Guillermo Olagüe de Ros e Isabel
Lobo Satué.

**Historia Genealógica de los Condes de Peñaflo-
rida**, por Juan Vidal-Abarca.

**El traslado del Colegio de los Jesuitas de Oñate
a Bergara en el siglo XVI**, por Iñaki Zumalde.

INDICE DE AUTORES

INDICE DE MATERIAS

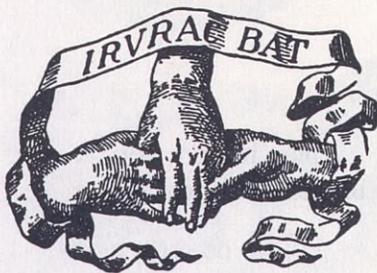
INDICE DE RECENSIONES

BOLETIN

de la
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

Euskalerraren Adiskideen Elkartea

AÑO XLI — CUADERNOS 3-4



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN — DONOSTIA

1985

R 14/7/86 AA p. 14 de 14, 3

BOLETIN
de la
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País
agradece
al Gobierno Vasco y a la Diputación Foral de Guipúzcoa
la colaboración prestada
y que ha hecho posible la publicación de este Boletín

DIRECTOR DEL BOLETIN:

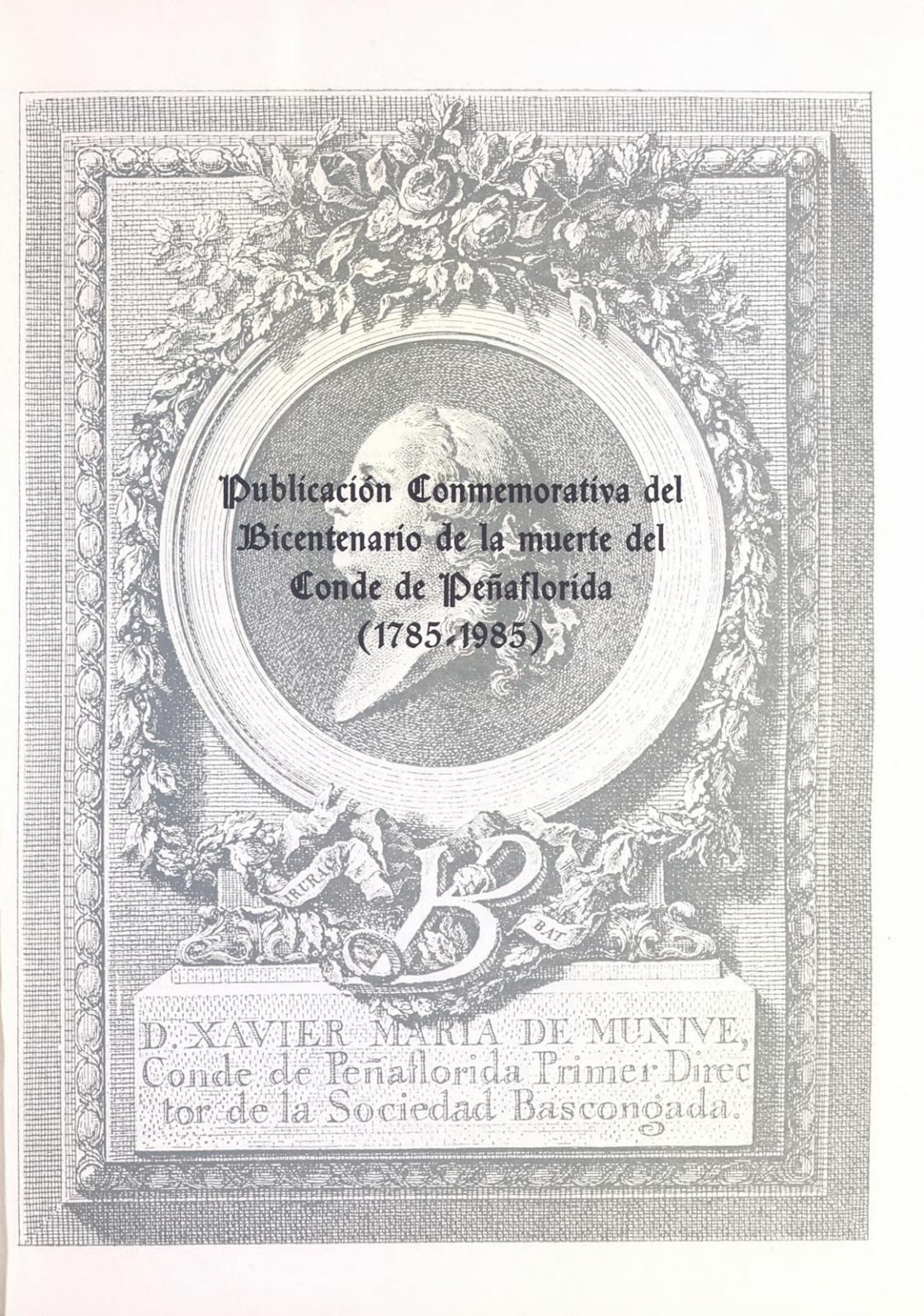
Don Julián Martínez Ruiz

COMITE DE REDACCION:

Don Julián Martínez Ruiz
Don José Ignacio Tellechea Idígoras
Don Iñaki Zumalde Romero
Don Andrés de Mañaricua Nuere
Don José M.º Ibarondo

COMITE DE ADMINISTRACION:

Don José M.º Aycart Orbegozo
Don Juan Garmendia Larrañaga
Don José Antonio Echenique
Don J. A. Zárate y Perez de Arrilucea
Don Gaizka Uriarte Uriarte



Publicación Conmemorativa del
Bicentenario de la muerte del
Conde de Peñaflores
(1785-1985)

D. XAVIER MARIA DE MUNIVE,
Conde de Peñaflores Primer Direc-
tor de la Sociedad Bascongada.

B O L E T I N

DE LA

REAL SOCIEDAD BASCONGADA

DE LOS AMIGOS DEL PAIS

AÑO XLI

CUADERNOS 3-4

Redacción y Administración: MUSEO DE SAN TELMO — San Sebastián

HOMENAJE DE GUIPUZCOA

AL CONDE DE PEÑAFLORIDA

Por IGNACIO M.^e BARRIOLA

El pasado 30 de marzo la Diputación Foral de Guipúzcoa descubrió, en acto solemne, una placa conmemorativa del Conde de Peñafiorida colocada en una de las fachadas del Palacio Provincial, la que da a la calle donostiarra que lleva su nombre.

Era el homenaje que nuestra Diputación Foral dedicaba a quien en 1750, con 21 años de edad, y posteriormente los años 54, 58 y 61 fue Diputado General. La idea de realizarlo de alguna manera se había planteado hace cerca de 120 años en Juntas Generales sin que hasta la fecha hubiese sido llevada a la práctica.

El Ayuntamiento de San Sebastián, a los tres años del derribo de las murallas que le permitieran su expansión, aprobó en Sesión celebrada el 12 de septiembre de 1866 la denominación de las calles de su primer Ensanche que se extendía hasta la actual Avenida. Junto a los nombres de grandes personajes de la historia guipuzcoana como Garibay, Churruca, Elcano, Idiáquez y Legazpi, acordó también el dar a una de las calles el de Xabier María de Munibe pero con la escueta mención de Calle de Peñafiorida que, al correr de los años, bien poco habría de decir al no versado en la historia de nuestro país.

Por su lado, las Juntas Generales reunidas en Azkoitia del 2 al 10 de julio del mismo año 1866, en su «Junta Sesta» celebrada el día 7 escucharon dos proposiciones. La segunda de éstas, dirigida por los representantes de Zumárraga don Juan María de Artiz y don Joaquín de Leturiondo solicitaba la erección de un monumento en la plaza de dicha villa al natural de ella y conquistador de Filipinas Miguel López de Legazpi. Tal monumento, obra del escultor Aniceto Marinas, fue inaugurado en 1897.

La primera proposición, de particular interés en cuanto atañe a la Bascongada, constaba de dos partes: en la primera se hacía el elogio «del general de marina D. Antonio de Oquendo» y se pedía que al igual de la estatua de Elcano en Guetaria y la que se va a levantar a Churruca en Motrico, se erigiese otra a la memoria de Oquendo.

Se ocupan luego de D. Javier María de Munive e Idiáquez y escriben: «¿Qué han de decir los que suscriben en loor y gloria de estos dos grandes hombres que no sea conocido de V.S.?»

Al referirse al fundador de nuestra Real Sociedad copian la conocida frase del sabio Macaráy (sic. por Macanaz): «El nombre del conde de Peñafiorida D. Javier María de Munive e Idiaquez, será inmortal en los fastos de la historia de los vascongados y muy respetable en los de la nación española por haber sido el primero que ideó y el que más contribuyó al establecimiento de la primera sociedad económica del reino».

Y terminan la proposición en estos términos: «En vista de lo espuesto nos atrevemos a suplicar a V.S., que siguiendo en su noble propósito, se sirva que en la ciudad de San Sebastián, patria de Oquendo, se levante a éste una estatua igual a la que existe en Guetaria de Elcano; y que se encargue a la Diputación que mande hacer un retrato del conde de Peñafiorida que deberá colocarse en el salón de sus sesiones, mandando escribir su biografía y repartirse ejemplares de ella a todas las escuelas, para que aprenda la juventud estudiosa, cuánto debe la instrucción pública en Guipuzcoa a tan eminente patrio. Azcoitia 5 de julio de 1866. — Joaquín de Leizaur — José Francisco de Orendain — Pedro de Indart — José Manuel de Brunet — Joaquín de Arrillaga».

Los Caballeros firmantes de la proposición eran, por su orden, los representantes de Zumaya, de la unión de Andatzabea (constituida por Zizurkil, Urnieta y Orío), del valle de Oiartzun y, los dos últimos, de San Sebastián.

La modesta proposición en lo tocante a Peñaflorennda fue sobrepujada por los Junteros de las dos villas guipuzcoanas más vinculadas a la vida del Conde: los de Azkoitia, que eran D. Esteban Hurtado de Mendoza, D. José Manuel de Eguino y D. Antonio María de Zavalá, y los de Bergara, D. Felipe de Azcona Zuloeta y D. Luciano de Zabaleta, a tenor de lo que consta en el Registro de dichas Juntas: «Las representaciones de Azkoitia y Vergara solicitaron a su vez que también se erigiese estatua al Sr. Conde de Peñaflorennda en lugar de sacarse su retrato como se indicaba en una de las precedentes proposiciones, y después de una detenida discusión en la que se trató de perpetuar la memoria de dichos célebres personajes y de otros del país de gran nombradía histórica, comprendiéndose en este número a petición de la representación de Hernani al célebre Juanes de Urbietta; acordó la Junta que este asunto pasara a la comisión de hacienda para que emitiese acerca de él su dictamen teniendo presente el estado de las cajas provinciales».

Y es que en la Junta del día anterior los Junteros de Cegama, Ezquioga, Fuenterrabía y Ataun «abundando en los sentimientos de la dignísima Diputación saliente, manifestados en su memoria, de procurar economías para el porvenir» propugnaron el cese de determinadas becas y pensiones para los alumnos que las disfrutaban. La Junta adoptó por decreto tal proposición defendida después por el antes mencionado bergarés D. Felipe de Azcona, del que el Registro dice se levantó «y llamando seriamente la atención de la Provincia acerca de la necesidad de que se introdujesen en todos los ramos de la administración del país las economías compatibles con el cumplimiento de las obligaciones públicas, escitó a la Junta a que adoptase una determinación eficaz en este sentido, y tomando la Junta en consideración lo propuesto por dicho caballero Procurador, acordó facultar a la Diputación para introducir en los gastos públicos todas las economías que desde luego considerase prudentes, permitiéndole el cumplimiento de las atenciones provinciales, y para que estudiando detenidamente esta materia, propusiese a las próximas Juntas el plan general que sobre el particular le sugiriese su ilustración y celo».

Aunque el caballero Azcona cambiase de criterio al día siguiente solicitando una estatua en lugar del retrato menos costoso de Peñaflorennda, no ha de extrañarnos, a la vista de todo lo anterior, el descargo hecho por la Comisión de Hacienda en lo referente a este tema, en los siguientes términos: «La comisión reconoce la conveniencia de honrar los hechos gloriosos de sus hijos ilustres para despertar y sostener el espíritu público de los pueblos, y desearía ardien-

temente que el estado del erario provincial fuese suficientemente desahogado para tributar a los muchos y esclarecidos patricios que ha producido el suelo vascongado en todas las épocas de su historia, el homenaje del alto aprecio que hace de sus memorables acciones; pero teniendo en cuenta las considerables atenciones que afectan hoy a la caja de V.S. y el acuerdo tomado por la Junta 5.^º del día 6 de este mes, de hacer las economías que sean posibles, no cree que la Provincia se halla en posición de destinar fondos a proyectos como el que es objeto de este descargo. Por lo tanto la comisión, cediendo al poderoso motivo que se enuncia, tiene el sentimiento de informar que este pensamiento debe aplazarse para mejor ocasión».

Por fin, y al cabo de tantos años, «la mejor ocasión» ha llegado. A solicitud de la R.S.B.A.P., que este año conmemora el Bicentenario de la muerte del Conde fundador, la Diputación Foral presidida por don Imanol Murua y siendo presidente de su Comisión de Cultura don Xabier Lete, ha colocado la placa a que se hace referencia al comienzo de esta nota.

La prensa local informó del acontecimiento así como del Acto académico celebrado a continuación en el Palacio Provincial.

Tres medallones ornan la placa: las manos estrelazadas, la efigie del Conde en el centro y el escudo de Guipúzcoa a derecha. La leyenda, en euskera y castellano, Peñaflorida Kondearen Kalea recuerda al Diputado General...

EL MASONISMO DE FAUSTO DE ELHUYAR Y DE ALGUNOS OTROS SOCIOS DE LA BASCONGADA

Por JOSE A. GARCIA-DIEGO

Este trabajo, con mínimas modificaciones, constituyó una comunicación al II Symposium de metodología aplicada a la historia de la masonería española, que tuvo lugar en Salamanca del 2 al 5 de julio de 1985 y cuyo tema general era «La masonería en la España del Siglo XIX».

Tuve la idea de que casi todos los que iban a tomar parte serían especialistas en diversos aspectos de la historia de la Orden pero ninguno de su desarrollo en el País Vasco —en lo que me equivoqué, pues había uno— y por ello preferí darle un título que sólo hiciera referencia al personaje principal. Y que fue «Un gran científico que fue masón: Fausto de Elhuyar». Ello explica también algunas referencias a la Bascongada, seguramente bien conocidas de los lectores pero, en este caso, necesarias.

El profesor José Antonio Ferrer Benimeli, Presidente del Centro de estudios históricos de la masonería española (CEHME) y al que volveré a referirme, me ha autorizado la publicación en nuestro Boletín y el cambio de título.

* * *

Fausto de Elhuyar es uno de los científicos españoles cuya importancia se reconoce universalmente. En especial por haber sido, con la colaboración de su hermano Juan José, el primero en aislar el wolframio en 1783; y con la del francés Chabanneau, durante el período 1784-1786, en obtener platino puro y maleable. Aunque también hizo otras notables contribuciones a la química, a la minería y a la metalurgia. Y en la segunda parte de su vida fue un alto funcionario ejemplar en México y en España; de su magnífica labor como tal aún quedan huellas¹.

¹ Para mí, la biografía básica es la de Silván, E., 1977. Noticia biográ-

El haber elegido a un científico para mi primer trabajo sobre un tema masónico viene de ser mi principal especialidad como historiador las ciencias y, aún más, a las técnicas. Pero tuve ya a veces que ocuparme de personajes que pertenecieron, segura o probablemente, a la Orden².

Cerraré esta primera parte de mi exposición indicando que si sobresalientes científicos, desde Franklin a Fleming, han sido masones y si, en la utilización de la tecnología, los norteamericanos se enorgullecen de que uno de ellos fuera el primer hombre que pisó la luna no parece existir, en principio, una correlación entre ambas cosas. Lo que de las listas se deduce (me refiero a los siglos XVIII y XIX) es una coexistencia entre la aristocracia, la burguesía y los hombres de oficio; parte de estos últimos se definirían hoy como trabajadores del sector de servicios. Es bien sabido que el uso de espadas en la logia era un aliciente para los que no podían llevarla fuera. También abundaron entonces los militares y marinos de guerra, subclase más ilustrada que muchas; y a los que además su profesión les hacía ya conocedores de ritos, aunque éstos fueran distintos.

El que los primeros masones especulativos se consideraran descendientes directos de los operativos —llegando hasta los constructores medievales— y el que desde entonces hasta ahora continúen utilizando sus símbolos, pudo influir en que se afiliaran arquitectos, ingenieros y otra gente relacionada con el arte de edificar. Pero no tengo noticias de que ésto haya sido estudiado.

* * *

Nació Fausto de Elhuyar en Logroño el año 1755, siendo sus padres y abuelos vascos franceses. Su padre, entonces cirujano en el hospital de la capital riojana, tuvo un pleito con el Santo Oficio que apeteecía su casa; cito esto precisamente porque no debió influir en la ideología familiar. No tuvo nada que ver con la religión y, además, fue él el que lo ganó.

fica de Don Fausto de Elhuyar y Lúbice (1755-1833). Boletín de la RSBAP, San Sebastián: Cnos. 1.º y 3.º: 3-51. La utilizo sin citarla más que en un punto concreto. Lo mismo hago con Caycedo, B.J., 1964-5. El sabio D'Elhuyar. Revista Berceo, núms. LXX-LXXV. Logroño. Aunque la mayor parte del texto está dedicado a Juan José.

² Juan van Halen. Con probabilidad máxima, aunque sin prueba documental, José María de Lanz. Posible, sobre todo durante el tiempo que vivió en Rusia, Agustín de Betancourt.

El hijo mayor fue Juan José, del que volveré o ocuparme y hubo una hija menor, María Lorenza.

En 1773 la familia envió a los dos hermanos a estudiar a Francia permaneciendo en París hasta 1777, donde fueron contratados por la Sociedad Bascongada de los Amigos del País y su vida fue afectada por personas iniciadas en la masonería.

Por lo que conviene referirse brevemente a la Bascongada. Fue ésta la primera y en gran parte el modelo de nuestras Sociedades Económicas. Su origen, una tertulia académica en la villa de Azcoitia a la que asistían aristócratas bajo la gentil dirección de Xavier María de Munibe, octavo Conde de Peñaforida; a los Socios se les dio en son de burla el apodo de Caballeritos de Azcoitia que ellos, alegremente, aceptaron.

En 1776 el rey les concedió el edificio del colegio que habían tenido los jesuitas antes de la disolución de la Compañía y en el que establecieron el Seminario Patriótico de Vergara. Con ello hicieron realidad su ardiente deseo de incrementar el nivel cultural del País pero también, desde un punto de vista personal, pudieron disponer de un centro de enseñanza que les evitara el tener que educar a sus hijos en el extranjero. Pero si sus intenciones fueron inicialmente modestas, tuvieron un éxito verdaderamente extraordinario.

En el campo de las ciencias ya nos hemos referido a los trabajos de los Elhuyar y Chabanneau. Pero hay que citar también el descubrimiento por el químico francés Louis Proust, al que también habían contratado, de la ley de las proporciones definidas: es éste un avance fundamental en la química, superior a muchos de los que hoy obtienen el premio Nobel.

Y si estos son ejemplos de primera magnitud, las otras actividades que se recogen en los veintitrés tomos de «Extractos» —que por cierto este año van a volver a editarse por primera vez— merecen plenamente la frase que les dedica Sarrailh: «...las ocupaciones meritorias e innumerables de las diversas secciones de la Sociedad»³. Agricultura, enseñanza, tecnología, etc., etc. No se descuidó tampoco el estudio de las humanidades, por ejemplo religión, comercio e incluso política.

Menéndez Pelayo acusó a los Caballeritos de heterodoxia, lo que

³ Sarrailh, J., 1954. *L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIII^e siècle*, París: 232.

no es de extrañar dada su agria condena generalizada de la Ilustración, aunque no de ser masones como en el caso de algunos miembros de las Sociedades Económicas. Sobre ésto, aunque se sale en parte del campo de mi estudio, le refutó con razón en términos generales, el católico Julio de Urquijo. Pero hay que tener en cuenta que en los períodos históricos donde se impone una única religión o filosofía de Estado, la investigación histórica es muy difícil. Por lo que vale la pena hacer algunas salvedades aunque sean de poca entidad.

La Inquisición de Navarra testificó y procesó a personalidades relevantes de la Sociedad, aunque hay que decir que se les acusó de faltas relativamente leves y también lo fueron las condenas, cuando las hubo. El más reincidente fue el marqués de Narros, la mayor parte de las veces por chistes de estilo volteriano. Pero hay que decir que entre ellos están Fausto de Elhuyar en 1789 y Chabanneau en 1795 «por decir proposiciones contra la fe y sospechas de haberlas enseñado heréticas». Aunque ello no tuvo consecuencias⁴.

* * *

Voy ahora a referirme a la masonería en el País Vasco de entonces, a uno y otro lado de la frontera. El masonismo desde Gran Bretaña se había extendido ya a varios países, entre ellos a Francia, donde floreció mucho. Pero los trabajos de Ferrer Benimeli y su escuela, aunque aún incompletos, permiten mantener como hipótesis de trabajo con muy alto grado de probabilidad la inexistencia, impuesta por la persecución religiosa, de la masonería en España durante el siglo XVIII. Y ello a pesar de las leyendas ideadas por sus enemigos y sus panegiristas.

Pero siempre, a mi entender, que con la palabra España se denomine estrictamente el territorio comprendido dentro de sus fronteras peninsulares. La atracción de la Orden sería, desde luego, su espiritualismo iniciático. Pero además, la gente de mi generación sabe bien que la mayor parte de los súbditos de una dictadura que viajaban al extranjero se sentían atraídos por una u otra de las cosas que en su patria les habían sido prohibidas.

Puede asegurarse, por tanto, que hubo masones españoles en Francia y en otros países, aunque todavía no conocemos los nombres más que de una minoría de ellos. Probablemente al volver a la pa-

⁴ Pinta Lorente, M. de la, 1973. Los caballeros de Azcoitia. Estudios agustinianos, Madrid: 118-9.

tria guardarían su secreto, aunque es fácil buscaran comunicarse con otros hermanos, practicando los ritos con grandes precauciones.

En el País Vasco español hay una razón adicional para que cierto número de personas, aun sin pertenecer a ella, consideraran a la masonería con talante civil y liberal. En Francia la bula papal condenatoria no fue ratificada por el Parlamento y los vascos, entonces y ahora, cruzaban mucho la cercana frontera y estaban al tanto de todas las novedades. Aunque puede asegurarse que ni en Vergara ni en Azcoitia hubo logias masónicas, sí es seguro hubo iniciados españoles en el País Vasco francés. Doy un ejemplo.

La primera logia de Bayona de la que se conserva documentación, llevaba el nombre de La Zelée y se dispone de su Cuadro (lista) de 1776. Pues bien, en él figura Juan Bautista Gallardo (ortografiado *Gaillard*) sacerdote nacido el 4 de mayo de 1722 en Valladolid y doctor en teología por la Universidad de Salamanca. Se había iniciado en 1771 en otro lugar que no se cita y tenía el grado de Elegido Secreto: curioso personaje del que uno, no sé por qué, querría saber más. Seguramente hubo otros no identificables partiendo sólo de sus apellidos, pues éstos son los mismos a uno y otro lado de la raya⁵. Y, por otra parte en Bayona, como en casi toda Francia, faltan bastantes documentos, pues los archivos sufrieron mucho por la represión durante la Guerra Mundial.

* * *

Pero ya llega el momento de referirme a la conexión de algunos Socios importantes de la Bascongada con el masonismo en París.

Antonio Munibe, segundo hijo del Conde de Peñafiorida, dio comienzo en 1776 a un viaje científico y de instrucción al extranjero, acompañado de José de Eguía. Era este último hijo del Marqués de Narros, Secretario Perpetuo de la Sociedad y el más íntimo amigo de su fundador. Como preceptor eligieron sus padres a un becario de la Corona, Eugenio de Izquierdo, nombrado por el rey para su Gabinete de Historia Natural y profesor de química. Que al dar cuenta de su labor pedagógica a la Bascongada indica, con un talante muy típico de la época, que empezó interrumpiendo los estudios de sus alumnos para dar a su «...inteligencia, cargada de nociones vagas y contrarias a las ciencias, una temporada de inacción y de serenidad para que salga del pantano en el que estaba hundida». Tras esta

⁵ Yen, 1982, *Bayonne entre l'Equerre et le compas*. Bayona: 33, 38.

preparación les hace aprender lo que pueda ser más útil para su provincia. Primero la historia natural y la química —haciendo constar «la infinitud del ámbito» de esta última. Después el idioma francés y la geografía, siguiendo también un curso en el Jardín del Rey⁶.

Pero a este trío se le había encomendado al mismo tiempo nada menos que elegir a destacados hombres de ciencia franceses para enseñar en Vergara. Consultaron para ello a gente muy importante, Lavoisier por ejemplo. Y sus gestiones condujeron a contratar a Chabanneau, a Proust y a los Elhuyar.

Y ahora voy a analizar las relaciones de estos personajes con la Orden, creo que por primera vez, aunque en el descubrimiento no tengo ningún mérito. En efecto, me dio la pista mi amigo que, como yo, pertenece desde hace muchos años a la Bascongada, el historiador Antonio Elorza⁷.

En la historia de la masonería mundial, una de las logias más distinguidas por las muchas personas relevantes que de ella formaron parte, especialmente científicos, escritores, artistas y filósofos, es *Les neuf soeurs*, del Oriente de París. Se fundó en 1776 y las nueve hermanas de su título es una referencia a las nueve musas.

Doy como ejemplo sólo unos pocos de sus miembros: Lalande, Montgolfier, Franklin, Helvetius, Greuze, Houdon, Vernet. Y más tarde, durante la Revolución, Condorcet, Brissot, Desmoulins, Danton, Chenier... Un mes antes de morir a los ochenta y cuatro años (1778), se inició en ella Voltaire; le impusieron el mandil que había pertenecido a Helvetius y en la tenida actuó como Venerable Lalande y como Orador Franklin.

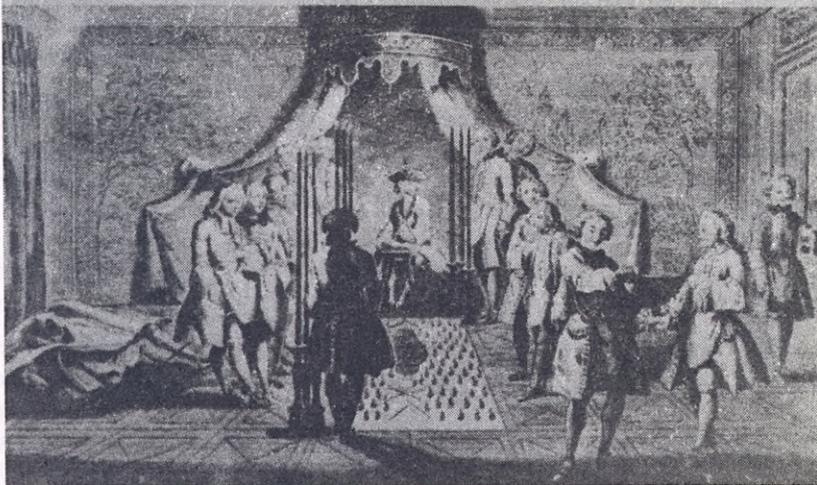
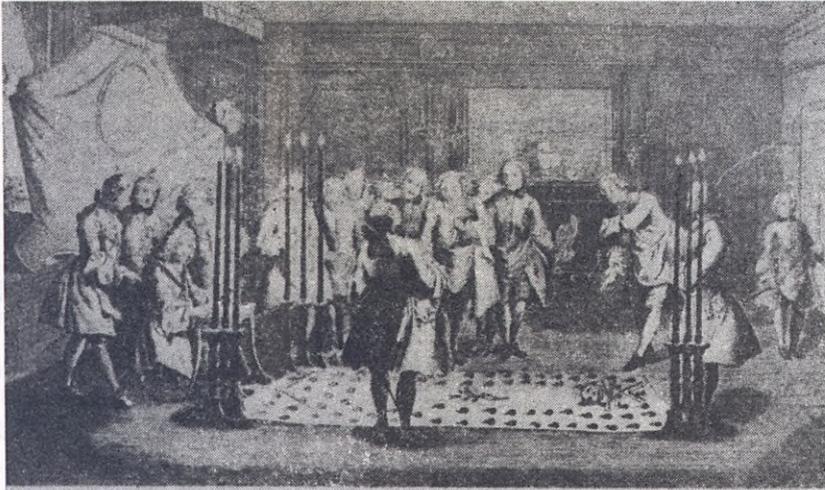
Casi toda la documentación original de esta logia desapareció, pero después de haber sido estudiada detalladamente por Louis Amiable. Voy a referirme al único Cuadro⁸ de ella que presenta este investigador y corresponde al año 1778.

Empiezo por los Dignatarios y, dentro de estos, como es natural, por su Venerable Maestro. Es éste el fundador de la Logia, Lalande gran figura en la Historia de la astronomía. Como había reci-

⁶ Sarrailh, *Op. Cit.*: 354. Cita Extractos, Real Soc. basc., 1776, III^o: 74-83.

⁷ Que después aludió a ello en un excelente artículo titulado «Peñaflorida, el sueño de la razón» (diario *El País*, 14-1-1985).

⁸ Amiable, L., 1897. *Une Loge Maçonnique d'avant 1789. La R. . . L. Les Neuf Soeurs*. París: 253-55, 389-93. También he consultado en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de París los legajos FM^o 89 y FMB^o 148.



Parte de la ceremonia de exaltación al grado de Maestro, en el siglo XVIII.

bido en su vida muchos honores, sólo hace constar su pertenencia a la Academia Real de Ciencias, seguido de un etcétera. Pero sabemos que era también miembro de la Bascongada. Siguen en orden lógico, los dos Vigilantes. El primero De Meslay, *President à la Chambre des Comptes* y el segundo el abate Du Rouzeau que hace constar como su calificación profana, *de la Société royale de Biscaye*. O sea, que de los tres primeros Dignatarios, dos pertenecían a la Bascongada.

Y es entre los miembros no Dignatarios donde aparecen nuestros personajes.

El Conde de Peñafiorida; en realidad es su hijo Antonio ya citado y al que la vanidad juvenil le haría usar el título anticipadamente; por cierto, que había un día de heredarlo aun no siendo el primogénito. Eguía e Izquierdo, éste con el título de Naturalista del rey de España. O sea, el trío de viajeros completo.

A ellos hay que añadir Vicuña. Este Agustín de Vicuña, era un vasco ligado al Conde de Peñafiorida por lazos de afecto y que gustaba de servirle. Acompañó a los dos jóvenes aristócratas quedándose con ellos en París. Y, lo que es en nuestro caso más importante, a los hermanos Elhuyar durante la primera etapa de su segundo viaje, al que pronto haré referencia.

Y finalmente, allí encontramos a Chabanneau, el químico francés, futuro colaborador de Elhuyar. Es probable por tanto fuera en la logia donde se conocieron y seguro que este lazo intervino en que fuera contratado por la Bascongada, con ventaja para la ciencia. Chabanneau, después de sus notables trabajos en Vergara, fundó en Madrid la Real Escuela de Mineralogía en 1789, que subsistió hasta 1808. Fue buen amigo de gente ilustrada como Moratín, al que acompañó en un viaje a París durante la Revolución (1792). En 1797 abandonó España.

Para mí, este recorrido somero del Cuadro de *Les Neuf Soeurs*, muy incompleto, pues otros trabajos me han impedido incluso algo tan necesario como compararlo con los Extractos e investigar algunos nombres dudosos, es ejemplar. Demuestra que como siempre los españoles, a pesar de la represión, procuraron incorporarse a los movimientos intelectuales y morales europeos, cualquiera que éstos fueran y conocer a sus grandes figuras. Fue esta logia especialmente distinguida, pero estoy seguro de que en otras hubo también compatriotas nuestros: el futuro nos reserva importantes sorpresas.

Diré, para terminar con estos personajes, que al volver a Espa-

ña es seguro que algunas veces tendrían la satisfacción de reconocerse por sus signos secretos.

Antonio de Munibe, ya Conde de Peñafiorida, residió en Marquina y la Inquisición decidió embargarle su ejemplar de la Enciclopedia. El solicitó que «...que por un efecto de piedad, me dispense la gracia de tener esta obra encerrada en un cuarto... remitiendo la llave al Santo Oficio de Logroño hasta el tiempo de su expurgatorio y que corregida la obra se enmienden aquí los defectos de ésta». A lo que el Supremo Consejo accedió. Pero no así cuatro años después (1797) cuando pidió permiso para leer las partes consagradas a la agricultura, artes y oficios⁹.

Si sólo nos apoyáramos en lo anterior, la única consecuencia sería que existe cierta probabilidad de que los Elhuyar se iniciaran en París, ya que tenían buenos amigos entre los hermanos españoles.

Pero como la masonería de Fausto fue después, como veremos, si no pública casi pública, el problema de dónde comenzó a formar parte de la Orden tiene mayor interés.

Continuando el relato, en 1778 los dos hermanos fueron pensionados por el rey —Fausto recibió también ayuda de la Bascongada— para estudiar de nuevo en el extranjero, principalmente metalurgia; parte del encargo se refería a las nuevas tecnologías en la fundición de cañones. Recorrieron sucesivamente Estrasburgo, Landau, Mannheim, Heidelberg, Frankfurt, Leipzig, Dresden y Freiberg, en cuya famosa Academia de Minas figuraron como alumnos. Desde esta última ciudad retornó a España su compañero Vicuña.

Es allí donde se supone y creo que ningún autor lo niega aunque uno solo lo afirme, que Fausto se inició en la masonería. La referencia está incluida en un párrafo que trata de su actividad en México y dice «...habiendo sido recibido en Alemania desde que fue pensionado por el gobierno español a hacer sus estudios»¹⁰.

Existían entonces ocho Grandes Logias germanas que crecieron y persistieron hasta el presente siglo. La Gran Logia Nacional de Sajonia es la más probable. Tenía su sede en Dresden y se fundó en 1746 juntando a tres. Pero dada la fecha en que llegó y siendo una época de esplendor de la Orden es muy probable que se hubieran creado otras, incluso en el mismo Freiberg. O bien podría asistir a

⁹ Pinta Lorente, *Op. Cit.*: 116.

¹⁰ Roa Barcena, J.M., 1962. Biografía de D. José Joaquín Pesado, México D.F.: 21.

las tenidas en alguna ciudad cercana. Puede objetarse que antes visitó otras ciudades germanas; pero estuvo en ellas relativamente poco tiempo.

Sin embargo, yo me inclino a que la iniciación tuvo lugar en París, aunque en otra logia distinta de *Les Neuf Soeurs*. Una razón es que durante el segundo viaje citado tuvo que aprender el alemán. Y también que las logias parisinas solían trabajar en el rito escocés, como después la logia mexicana de la que trataré y la mayor parte de las hispánicas desde entonces hasta ahora. En cambio en Alemania es probable encontrara como rito dominante el denominado «La Estricta Observancia», que había fundado el barón de Hund y que tenía un extraño fundamento filosófico, relacionado en parte con la alquimia; lo que no parece muy apropiado para el que, al menos en su actividad como químico profesional, era desde luego, racionalista.

Terminaron estos estudios en 1781 y ambos pasaron a Viena que era entonces sede de una masonería floreciente, ya que existía una clase dominante liberal y, por otra parte, varios miembros de la familia Real e incluso algún Emperador habían sido adeptos. Como ejemplo del ambiente que allí encontraron, en una carta de Juan José dice haber conocido a Haydn; y si el gran compositor aun no se había iniciado iba a hacerlo pronto, en 1785, asistiendo a la ceremonia, casi seguramente, Mozart que le precedió en un año.

Fausto de Elhuyar regresó a Vergara en 1782 dedicándose ya a la enseñanza y a la investigación. Su último viaje por Europa, también de carácter científico y técnico, le llevó de nuevo a París, después a Hungría, permaneciendo finalmente de nuevo en Viena. En 1787 fue nombrado por Carlos III Director General de las Minas de Nueva España y partió para México el año siguiente, después de haberse casado con una distinguida dama austroalemana.

En cuanto a su hermano Juan José, no habiendo nada que pruebe su filiación masónica, practicamente le he excluido de este trabajo. Es posible que conviviendo los dos jóvenes en el mismo ambiente ilustrado y con amigos comunes, tomaran en ésto igual decisión. O que tuvieran ideas distintas como, según la correspondencia conservada, lo eran sus caracteres. El rey le encargó, en 1783, de «planificar el beneficio de metales por fundición en ese Nuevo Reino de Granada, y enseñar a los naturales el modo con que deben gobernarse estas operaciones». Murió allí cuarenta años antes que Fausto. Puede considerársele también como un muy notable científico.



Medalla conmemorativa del aislamiento del wolframio.

Y pasemos ahora a México. Allí Fausto permaneció treinta y tres años, de 1788 a 1821, desempeñando con gran brillantez los cargos de director del Consejo de Minería y presidente del Tribunal del Ramo. Abandonó la investigación química pero fue un gran administrador, dinámico y honrado. Se le recuerda, sobre todo, como creador y organizador del Colegio de Minería, del que escribió Humboldt: «...ninguna ciudad del Nuevo Continente, sin exceptuar las de los Estados Unidos, presenta establecimientos científicos tan grandiosos y sólidos como la capital de México y me bastará con citar aquí la Escuela de Minas dirigida por el sabio Elhuyar».

Pero a nosotros lo que nos interesa es la masonería. Nada sabemos, ni cierto ni inventado, sobre afiliados españoles en México hasta después de nuestra Guerra de la Independencia y, por tanto, a España hay primero que referirse. Fernando VII fue rey absoluto de 1814 a 1820 y 1823 a 1832 y ambos períodos se caracterizan por la represión en la que él intervino personalmente, quizá porque, entre otros actos innobles para adular a Napoleón, se habría iniciado durante su cautiverio en Francia y esperaba que así nadie lo recordara: otros hicieron cosas parecidas en épocas más modernas. Dada la índole del personaje, ello es posible pero, aunque la historia es relativamente antigua, no hay pruebas documentales.

La primera y básica alusión a la actividad masónica de Elhuyar en México está en Roa Barcena¹¹ y dice lo siguiente: «La masonería se propagó en España durante la primera invasión francesa de este siglo y se cree que el mismo Fernando VII se había afiliado a ella en Francia. Tuvo en la expresada península un carácter enteramente político, a diferencia del de confraternidad puramente filantrópica que ofrecía entonces en Inglaterra. Fue traída a la Nueva España por la oficialidad de las tropas expedicionarias que vinieron a sofocar la insurrección y hasta el año 1820 casi no contó con mexicanos, siendo españoles y del rito escocés sus miembros. Consideraban éstos como decano suyo a don Fausto de Elhuyar; había entre ellos algunos religiosos y se dijo que el virrey Apodaca les pertenecía, aunque él siempre lo ocultó. La primera logia fundada en México lo fue en 1817 ó 18 en la casa de los capellanes de Santa María de la Antigua, bajo la denominación de «La Arquitectura Moral».

Menéndez Pelayo extracta lo anterior, dándole ya correctamente el grado de Venerable en vez de decano. Pero añadiendo que los militares «llevaron allí el plantel de las logias como para celebrar la

¹¹ Roa Barcena, *Op. Cit.*: 20-3.



Retrato de Fausto de Elhuyar que está en el despacho del presidente del Consejo Superior del Ministerio de Industria.

emancipación»; ésto, desde luego, sin razón alguna y totalmente improbable.

La insurrección a que se refiere Roa tiene que ser la de 1811-1814 que inició el cura Hidalgo. En cuanto al nombre de la logia, no era seguramente original, pero resume en cierto modo una de las definiciones del masonismo: un sistema moral ilustrado por símbolos operativos.

Vamos a ver ahora cómo se refieren a esto otros autores. Alamán¹² añade algo nuevo, además de ser el que descubre la iniciación en Alemania, a la que ya me he referido. Vale por tanto la pena copiar el párrafo. «No puede dudarse que para acelerar esta medida (*proclamar la Constitución*), contribuyó mucho el conocimiento que el virrey tenía del influjo que la masonería comenzaba a ejercer desde entonces. Hasta la venida de las tropas expedicionarias, esta sociedad contaba con pocos individuos que vivían aislados y ocultos por temor a la Inquisición, habiendo sido el primero en reunirlos y darles forma de cuerpo, el oidor de México D. Felipe Martínez de Aragón. Los principales eran el director de la minería D. Fausto de Elhuyar, suegro de Martínez, que era el decano en el país, habiendo sido recibido en Alemania desde que fue pensionado por el gobierno español a hacer sus estudios; dos religiosos franciscanos y algunos más, todos españoles, pues los mejicanos no empezaron a entrar hasta algún tiempo después». En cuanto al emplazamiento de la logia dice que fue en la casa de capellanes del convento antiguo de religiosas Teresas en la calle de este nombre y que la razón pudo ser que los capellanes de este convento eran canónigos que vivían en otra casa. Y que pasó después a la casa número 20 de la calle del Coliseo viejo. Según él, «...después el número fue creciendo, entrelazándose de tal manera las personas, que sucedió el que dos hermanos el uno fuese secretario de la Inquisición y el otro estuviese alistado en la masonería, siendo empleado en la secretaría del virrey».

Gálvez Cañero admite lo afirmado por Menéndez Pelayo y Alamán, haciendo solamente constar el acendrado catolicismo del personaje¹³. Lo que es muy posible, pero no convincente la razón que aduce de que en su Colegio de Minería se daba a la enseñanza y a las prácticas religiosas una absoluta preferencia. Pues tal cosa ha sido política del Estado durante casi toda la historia de España.

¹² Alamán, L., 1849. *Historia de Méjico*, Méjico: V, 68-9.

¹³ Gálvez Cañero, A., 1933. *Apuntes biográficos de don Fausto de Elhuyar y Lúbice*. Boletín del Instituto Geológico de Estaña, T. LIII, Madrid: 197-9.

Y en cuanto a Leandro Silván¹⁴, para él la pertenencia a la masonería en México fue sólo accidental y probablemente debida a la influencia de su yerno D. Felipe Martínez de Aragón; sin aportar de esta accidentalidad ninguna prueba. Por cierto, que su única hija, muy joven, lo mismo o aún más, podría suponerse influenció a su marido.

Yo considero a mi amigo Silván como el mejor especialista en Elhuyar, y su monografía me ha sido utilísima. Pero él se alinea con los defensores a ultranza de la ortodoxia de los Caballeritos y el asunto que nos ocupa lo toca de pasada (en una nota). Para la que sin duda era innecesario profundizar en el moderno enfoque de las relaciones entre la Iglesia Católica y la masonería durante la Ilustración.

En resumen, ni opinión es que Fausto siguió considerándose como masón durante su largo período de estancia en México y ello no por ninguna razón política, sino por simple convicción filosófica. Seguramente mantuvo relaciones con los hermanos de distintas procedencias a los que encontraba; su alto cargo le haría conocer a mucha gente. Y además, contrató a numerosos técnicos extranjeros procedentes, en su mayoría, de la Europa Central.

No es de extrañar que cuando se constituyó la primera logia regular, durante los últimos años del primer período absolutista, le eligieran como su Venerable Maestro. Lo que sí tiene una manifiesta importancia para los iniciados, para los profanos no indica más que el hecho de presidir una asamblea poco numerosa.

* * *

En 1821, poco después de la emancipación de México, regresó a España. Otra prueba de que las convicciones masónicas no se mezclaron con su concepto del patriotismo que le hizo preferir el retorno a colaborar con los creadores del nuevo Estado, a pesar de que varios de ellos también las compartían.

Su vuelta tiene lugar durante el trienio liberal, cuando la masonería no fue perseguida, aunque tampoco ejerció la influencia que sus enemigos le atribuyeron. Enseguida retorna el absolutismo que termina cuando él tiene ya setenta y siete años y sólo le queda uno de vida.

¹⁴ Silván, *Op. Cit.*: 21.

Aquí continúan sus importantes actividades. Se le nombra enseguida Director General de Minas y como tal reorganizó y mejoró mucho la Escuela de Almadén, preparando su traslado a Madrid, lo que no pudo ver cumplido, pues tuvo lugar en 1834; es la actual Escuela de Minas. Tuvo también otros cargos en los que colaboró al desarrollo del país: como Consejero de Hacienda y vocal de la Junta de Fomento.

Sirvió con honradez y entusiasmo al Estado, como siempre. No hay noticia de actividad masónica en esta última época, que por otra parte, hubiera sido muy difícil. Aunque yo no la considero imposible.

* * *

En resumen, para mí la relación de Elhuyar con la masonería se caracterizó por su sencillez y falta de cualquier dramatismo. Elijió libremente entre los principios filosóficos y morales que se le ofrecían. Y a pesar de vivir casi siempre bajo regímenes absolutistas, enemigos de la Orden, fue apreciado como científico y ocupó cargos importantes, aunque no políticos, en el Estado. Fue un sabio europeo, pero parece también un ciudadano europeo.

Una primera explicación que habría que completar, y seguramente que corregir, podría basarse en que hay en su vida tres cosas diferentes de la de la mayoría de sus compatriotas. Primero el influjo de la Bascongada, la mayor parte de cuyos Socios eran católicos, pero ilustrados y tolerantes. Después, el haber podido estudiar en el extranjero. Y, por último, sus largos años de Ultramar donde, en mi opinión, e incluso desde la Conquista, los individuos estaban menos controlados: aunque no fuera más que por la lejanía de la metrópoli.

DISCUSION

Fue muy corta. Uno me preguntó, basándose en «mi aprecio por Elhuyar», cuál era mi opinión sobre el futuro del País Vasco. Sin comprender bien la conexión entre ambas cosas dí, como siempre, una respuesta optimista. Otro se refirió a un trabajo de Proust posterior a su estancia en Vergara.

Pero creo que hay que hacer referencia a algo relativamente importante aunque no se trató en la discusión pública.

En la carta de Ferrer Benimeli acusando recibo a mi monografía,

ponía: «He consultado el libro de Le Bihan sobre los masones parisinos de finales del siglo XVIII y no figura nuestro personaje en ninguna de las logias. Así que habrá que buscar más bien por tierras alemanas». Lo que es, desde luego, posible a pesar de mis argumentos. Y de que yo no llego a creerme que las listas de cualquier asociación y más si es antigua, estén casi nunca completas. Aunque no sea más que por olvido de los compiladores.

En Salamanca le pedí la referencia del libro que citaba y yo no conocía y me la dio¹⁵, sin decirme nada. Entonces se me ocurrió preguntarle si en él se hacía mención de la iniciación de Altube y sus amigos y contestó que sí y él lo había hecho constar en la más conocida de sus obras¹⁶; en la que, curiosamente, no aparece Elhuyar.

Tanto Elorza como yo queremos dejar constancia de esto. Él, de que hizo el descubrimiento independientemente, en el libro de Amiable. Y yo, de que debía haber consultado su obra fundamental —que leí poco después de su aparición— y citarle.

Creo que Ferrer Benimeli ha actuado en este asunto con una rara elegancia.

¹⁵ Le Bihan, A., 1966. *Françmaçons Parisiens du Grand Orient de France*. París.

¹⁶ Ferrer Benimeli, J.A., 1977. *Masonería, Iglesia e Ilustración*. Madrid: III-280.

LA SOCIEDAD BASCONGADA DE AMIGOS DEL PAIS Y SU ENTORNO ECONOMICO *

Por M.^a MONTSERRAT GARATE OJANGUREN

Por ahora resulta prácticamente imposible trazar un cuadro general de la economía española durante el siglo XVIII, si se pretende que ese cuadro sea global y cuantitativo. La falta de información estadística necesaria no nos permite determinar los contrastes regionales, o señalar las zonas económicas con similares caracteres, o medir el ritmo de crecimiento económico. Para poder obtener la trayectoria de ese crecimiento económico, resultaría imprescindible disponer de los datos de la renta, por lo que ello necesariamente nos obligaría a acudir a las estadísticas del Antiguo Régimen o a la documentación que nos permitiera confeccionarlas, con todas las dificultades que esto encierra¹. La falta de estimaciones para el siglo XVIII, que nos permitan calcular cifras de la renta global y renta «per cápita» nos lleva a tener que acudir en todo caso, a fuentes que, proporcionándonos información complementaria, nos ayuden a acercarnos a «medir» niveles de vida, harto difícil de ser cuantificados debidamente.

En algunos estudios que se han realizado para el País Vasco, se han conseguido algunas cuantificaciones sobre ciertos productos de la tierra, siguiendo una detallada contabilidad eclesiástica, a través del concepto de «Renta Agrícola Bruta per cápita»²; pero los datos, re-

* Conferencia pronunciada en enero de 1985 en el homenaje a Peñaforida con motivo del segundo centenario de su fallecimiento.

¹ ANES, G. *Historia de España*. Colección Alfabuara IV. Alianza Universidad. Primera edic. 1975. También del mismo autor «La economía española (1782-1829)» en *El Banco de España. Una Historia Económica*. Madrid, 1970, pág. 235.

² FERNANDEZ DE PINEDO, E. *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco 1100/1850*. Ed. Siglo XXI. 1974, págs. 153 y ss. El concepto según aclara el autor, no comprende los mismos apartados que en la actualidad. El sector pecuario está subestimado y no constan los valores correspondientes al bosque. Por tanto, el P.A.B. está por debajo de la realidad, y al mismo tiempo sobrevalorado el «industrial», ya que dentro del hierro semiela-

feridos a fechas muy concretas, no pueden proporcionarnos los elementos necesarios para componer los ritmos de crecimiento económico del siglo XVIII vasco. Haría falta completar, con serias dificultades, para los distintos tiempos y espacios geográficos, las lagunas en este campo³. Y si para otras regiones peninsulares ha sido posible, gracias a la espléndida labor realizada por Gonzalo Anes, y seguida por otros estudios más recientes, analizar, cuando menos, la trayectoria de los precios agrícolas⁴ —lo que sería un indicativo económico importante— la existencia de la mercurial de Tolosa a partir tan sólo de 1766, añade otra nueva dificultad a la hora de querer describir la tendencia de precios agrícolas, referidos a la Provincia de Guipúzcoa.

Teniendo en cuenta todas estas dificultades, podemos sin embargo advertir unos caracteres generales de la economía española a lo largo del setecientos, y señalar algunas diferencias regionales. Los testimonios de viajeros, observadores extranjeros, y hasta el sentir general, ponen de manifiesto no sólo esas discrepancias regionales, sino que además advierten diferentes niveles de vida según los países⁵. Los viajeros extranjeros por ejemplo, observaban en el siglo XVIII que el hombre inglés medio vivía mejor que el francés. Parecía también evidente que Inglaterra y Holanda, también en ese siglo, eran países más desarrollados que Francia, y que el nivel de vida de estos tres países, era superior al de España. Es un hecho constante que cuando se proyectan sistemas eficaces para el comercio colonial hispano siempre se pretendía emular a aquellos tres países, por el alto nivel alcanzado y la admiración que despertaban. Pero además, los viajeros y economistas del XVIII, también advirtieron las diferencias de vida entre las distintas regiones españolas. Sin embargo estas constataciones chocaban con testimonios un tanto contradictorios. ¿Por qué? Las cifras de población, productividad, consumo, producción, etc., fluctuaron a lo largo de los siglos y, en España, el aumento de precios del XVI había sido advertido y hasta analizado

borado van incluidos los valores del carbón de madera. Tampoco consta lo que correspondía a la pesca.

³ El estudio realizado para la economía guipuzcoana del XVIII por Pablo FERNANDEZ DE ALBALADEJO arranca de 1766, fecha clave «en que estalla en Guipúzcoa el tumulto popular conocido con el nombre de *machinada*». *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*. Akal. ed. 1975.

⁴ ANES, G. *Las crisis agrarias en la España moderna*. Taurus. Primera edición, Madrid, 1970.

⁵ ANES, G. *Historia...* Obra cit. También J. Townsend: *A Journey through Spain in the year 1786 and 1787*. London, 1792.

por los contemporáneos, que pretendían conocer las causas y efectos de aquel fenómeno. Los testimonios sobre la regresión económica del XVII eran abundantes. Ahora bien, el análisis de los cambios en los niveles de la actividad económica durante el XVIII, junto con un crecimiento demográfico constatable, coincidía a veces con las opiniones de algunos economistas que se lamentaban al tiempo de la despoblación, a la vista de la existencia de zonas desiertas, y cuya presencia era tanto más notoria en los períodos en que era necesario extender los cultivos. No obstante también existían economistas que se percataban y analizaban, más o menos correctamente, los cambios de la economía a lo largo del mil setecientos.

En efecto, a finales del XVIII son frecuentes las noticias en las que se advertían los cambios positivos que se habían producido en los niveles de población, cosechas, precios, circulación monetaria⁹ etc.; sin embargo, el aumento demográfico pudo haber compensado los crecimientos de producción, anulando así los efectos benéficos sobre la «renta per cápita». La introducción o generalización de nuevos cultivos, como maíz o patata, proporcionaron nuevas posibilidades de subsistencia, así como la roturación de nuevos espacios y algunas mejoras técnicas. Pero todo ello condujo posiblemente a alcanzar el techo del crecimiento agrícola para aquella época, hecho recogido por algunos observadores. Así Vargas Ponce afirmaba en 1805, que la agricultura guipuzcoana había «llegado a su máximo»; y que, «como fecunda madre de los hombres» producía mayor número de los que era posible sustentar. El crecimiento alcanzado en la producción agrícola mediante la extensión de los cultivos, supuso a la larga un descenso en los rendimientos medios por unidad de superficie sembrada. Además, la roturación de zonas de bosques, determinaba la quiebra del equilibrio necesario entre agricultura, selvicultura y ganadería, hecho que también había sido detectado por el propio Vargas Ponce en la extensión de los cultivos en tierras guipuzcoanas: «una tierra sin migas que produce a fuerza de abonos producirá menos si se le abona menos; y como los abonos se sacan de la hoja y restos de los árboles, del helecho y argoma y de todo el monte bajo, y del ganado también que en él y de aquello se alimenta; si el crecido vecindario por buscarse habitación y campos que sembrar, fabrica en los montes y los descuaaja, aumentará el terreno en la misma razón que disminuirá el abono que necesita, y sembrando más,

⁹ ANES, G.: *Historia...* obra cit.

recogerá menos»⁷. La extensión de los cultivos se había hecho en Guipúzcoa fundamentalmente a costa de reducir el bosque⁸.

No faltaban también en el País Vasco las apreciaciones y noticias de viajeros que testimoniaban la situación económica o aspectos interesantes de las actividades más destacadas del País:

«La fama de las provincias vascongadas dependía como la de Valencia, de un producto; en este caso el hierro. Enclavadas en la principal zona de tránsito entre el centro de España y el Norte de Europa, estas provincias habían sacado provecho de su situación geográfica. El hierro de Bilbao que se exportaba en bruto tenía una reputación bien establecida. A medida que el siglo XVIII avanzaba, fraguas y fábricas locales produjeron artículos cada vez más acabados. Los objetos de ferretería, las armas de fuego y las anclas llegaron a ser especialidades de la región, sobre todo las últimas, que se exportaban en cantidad a las potencias marítimas del Norte»⁹.

En estos términos se refería el embajador francés en Madrid, J. F. Bourgoing, al juzgar la economía vasca de finales del XVIII. Otro viajero, Joseph Townsend¹⁰ también nos ofrece algunos datos de lo que él pudo apreciar en la sociedad vasca, a su paso por el País, durante aquella misma época.

Sin embargo, todo ello no son más que observaciones, a veces un tanto subjetivas e incompletas, de la economía vasca. Sobre este cuadro incompleto, nos limitaremos a trazar simplemente, algunas pinceladas de lo que pudo ser el entorno económico que fue espectador del nacimiento de la *Sociedad Bascongada de Amigos del País*: la primera de las Sociedades Económicas que aparecerían en la Península, en la segunda mitad del siglo XVIII «como una delicada planta extraña a nuestro clima que, no habiendo podido prevalecer en el suelo español por más que lo intentaron con admirable celo muchos hábiles políticos y ministros laboriosos, se vio nacer espon-

⁷ Recoge la cita Gonzalo Anes en *Historia...*

⁸ FERNANDEZ DE ALBALADEJO, P.: *Obra cit.*

⁹ Según recoge R. HERR *España y la Revolución del siglo XVIII*. Edit. Aguilar. Madrid, 1979; cuarta reimpresión.

¹⁰ De «astuto e inteligente observador» califica Felipe RUIZ MARTIN a Townsend; «La Banca en España hasta 1782» en *El Banco de España. Una Historia Económica*. Madrid, 1970. Caro Baroja, J. cita también el informe de Townsend sobre los juicios que le merece la economía vasca. *Vasconiana*. Edit. Minotauro.

táneamente por una concurrencia de causas que el más sabio gobierno acaso no acertaría a combinar por sí solo»¹¹. Un cuadro que como «color» de fondo tenía un crecimiento, parece que notorio de variables tales como: población, precios, producción agraria, con un aumento de la demanda, así como del comercio y la formación de una burguesía mercantil, que en el caso de Bilbao y San Sebastián alcanzarán una gran importancia; la actividad agraria como base de la economía; el comercio, cuantitativamente menos importante, pero que permitía un enriquecimiento más rápido y más espectacular, hasta el punto de que en el caso de Bilbao la burguesía pronto eclipsó definitivamente a la nobleza, compuesta de 20 o 30 mayorazgos y otros caballeros, cortos de pecunia, cuando no optaban por negociar, lo que para algunos suponía desnaturalizarse. El jesuita Pedro Calatayud denunció desde el púlpito primero, y más tarde editando los sermones, los procedimientos abusivos de los bilbaínos que les permitía enriquecerse de forma ostentosa: con anticipos que hacían a los ferrones, comprometían la entrega de éstos por su producción ulterior dentro de un plazo y en condiciones lesivas, por el precio y por el peso; la misma forma de actuar tenían con los ganaderos castellanos y la lana de sus ovejas, y con el vino de los cosecheros riojanos. No quedaban bien librados los tratantes bilbaínos en las prédicas del Padre Calatayud, hechas hacia 1732¹², pero también es verdad que los acusados tenían sus defensores que tranquilizaban sus conciencias; en 1785 el sacerdote José María de Uría Nafarrondo publicaba un trabajo con el significativo título de *Aumento del comercio con seguridad de la conciencia*¹³.

¿Cuáles de estos grupos, económicamente distintos, iban a ser los inspiradores de la *Sociedad Bascongada de Amigos del País*? Si la Bascongada nació en 1765, hay sin embargo unos antecedentes claros en los años anteriores, en la Provincia de Guipúzcoa. Uno de

¹¹ Informe que la Sociedad Bascongada de Amigos del País presentó al Consejo de Castilla en 1786 sobre las causas de la decadencia de las Sociedades Económicas, Archivo Histórico Nacional; Consejos, leg. 3.658. Exp. 11, recogido por Gonzalo ANES, *Economía e Ilustración*. Ariel, 3.ª edic. Madrid, 1981; pág. 25.

¹² RUIZ MARTIN, F. Obra cit. señala además las referencias a las obras del P. Calatayud y doctrinas prácticas sobre ventas y compras de las lanas merinas y otros géneros... con un suplemento de 26 contratos. Toledo, 1761. También PALACIO ATARD, V. *El comercio y el puerto de Santander en el siglo XVIII* C.S.I.C. Madrid, 1960, pág. 33. R. HERR, refiriéndose al P. Calatayud, cita cómo «un jesuita contemporáneo, opuesto a la usura, habla de comerciantes que se enriquecían mientras los fabricantes de hierro pasaban apuros». Obra cit., págs. 114-5.

¹³ PALACIO ATARD, V.: «Estilo de vida aristocrático y mentalidad burguesa» en *Los españoles de la Ilustración*. Madrid, 1964.

ellos directo: el proyecto para la formación de una Sociedad Económica en la Provincia que fue presentado en las Juntas Generales guipuzcoanas el año 1763. Otro antecedente, quizá no tan directo, pero que cuando menos nos indica la preocupación de algunos sectores guipuzcoanos por el tema económico, es el informe y proyecto firmado por D. Pedro Cano y Mucientes, presentado también en las Juntas Generales de la Provincia en 1756, y que tuvo una favorable acogida, aunque los resultados no fueron tan efectivos como su autor esperaba.

El informe del Corregidor de Guipúzcoa, Cano Mucientes, recogía en sus primeras líneas una descripción de la situación económica guipuzcoana por aquellos años, que ciertamente no la contemplaba con optimismo. Su diagnóstico sobre la producción era el siguiente:

«Sus frutos [en Guipúzcoa] son escasos: trigo, maíz, castaña, alguna Aba, aluvia, manzana, apenas llega a cubrir meses del año, y los restantes se surten de Navarra, y Castilla, y en alguna urgencia, por San Sebastián»¹⁴.

Pese a esta escasez general, señalaba un elemento abundante:

«El único fuerte fondo, que posee V.S. es Montes, y Herrerías».

Pero la abundancia no era lo suficientemente amplia como para poder reparar —advierte— «todas las indigencias a la vida, y comodidad Civil». Además, no se obtenían de este producto todos los beneficios que serían deseables y también posibles con una mejor organización económica.

Respecto a la Industria y Comercio, actividades a las que calificaba como de «alma de toda Provincia o Reyno y que repara y aún aumenta, lo que negó naturaleza» era tan precario el estado en que se encontraban en Guipúzcoa que añadía: «es tan devilitado en esta Provincia, que no se conoce, y tan estenuado que se duda, si lo huvó». Este último juicio de Cano Mucientes llama la atención por cuanto San Sebastián era centro de intercambios, importantes pensamos, gracias a la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, y punto neurálgico de distribución de productos coloniales, no sólo hacia el interior de la Península, sino también hacia otros puertos europeos¹⁵. No obstante, el informe al que nos estamos refiriendo hace una clara distinción

¹⁴ Registros de Juntas Generales. Archivo Prov. Guipúzcoa 1756.

¹⁵ El tabaco, por ejemplo, pasaba directamente a Amsterdam. Arch. General Guipúzcoa, en adelante A.G.G. 2-22-72.

entre el comercio guipuzcoano en general y el que se realizaba por el puerto donostiarra, aunque este último tampoco salía bien parado en el juicio que le mereciera a Cano Mucientes:

«En San Sebastián, Puerto el más principal, apenas le hay... Pocos son los tratantes de Pulso o grueso caudal; los más comisionistas, y el resto del tráfico de corto valor; por milagro se ve una nave extranjera».

Pero sí que advierte la presencia de numerosas tiendas pequeñas:

«Una inundación de Tiendecillas volantes, que equipan en Bayona, dan el turno a la redonda por toda la Provincia, hacen sus gruesas Ventas, y muy caras; la precisión da la ley, y llenos de caudal se retiran a nuevo empleo; Buelven y están en un continuo movimiento, sacando la substancia, y aniquilando el País».

Desde que él se encontraba en Guipúzcoa, había «observado más de quarenta tiendecillas»¹⁰. Quizá la conclusión a la que se puede llegar con la lectura de estos párrafos y los siguientes, es que no eran los guipuzcoanos protagonistas de aquel tráfico, sino que eran extraños, fundamentalmente franceses, los que sacaban provecho con numerosas ventas.

Al enjuiciar el tráfico de la Compañía de Caracas se puede advertir de nuevo este acento:

«La Compañía de Caracas es la única que mantiene el nombre de comercio: No es de mi Inspección su giro, y utilidad general, que desde luego convenga; *pero es notorio que sus interesados no son sólo los Provincianos; pues se cuentan muchos de toda España, y esto conduce más a mi asunto*, porque repartidos los caudales entre tantos, no se refundirán todos en la Provincia».

¹⁰ A.G.G. 2-22-86. Con motivo de querer instalarse en San Sebastián, el año 1753, un comerciante de origen saboyano, D. José de Albi, para la venta de mercaderías al por menor, se recordaban las ordenanzas de la ciudad donostiarra: «que no se puede la buonería, y sólo se les admitía 8 días, y la ley llama Bidrios, muñecas, cuchillos y otras cosas con el nombre de Buxerías y también prohíbe que aya Buoneros franceses y extrangeros que venden en tiendas de asiento ni por las calles so pena de perdimiento de su hacienda... y aquí todas las cosas que vendía Albi en su tienda de encaxe de hilo, plata, oro, medias de seda, lana, guantes, sombreros, talegas paletinas, escusaliz, pañuelos, cinttas, cortes de chupas y cosas de seda, lana gasa, algodón, Alaxas de platta, Carey, Nácar, pedrería, candeleros, espesos...».

Aquí estaba quizá el motivo de esa visión tan negativa que le mereciera el comercio guipuzcoano. La Compañía de Caracas, nacida en 1728, y con un capital casi exclusivamente guipuzcoano, había tenido su sede principal en San Sebastián hasta 1749-51¹⁷. A partir de 1751, en que las juntas de accionistas se celebrarían en Madrid, resultará difícil para muchos interesados en la Compañía, acudir a ellas personalmente como lo habían hecho cuando las reuniones de accionistas se habían celebrado en la ciudad donostiarra. Además, entre 1749-51, en que la Compañía tuvo que suspender sus operaciones por orden del Monarca, fueron holandeses, franceses y sobre todo ingleses, los que realizaron las operaciones por encargo de S.M., con la Provincia de Caracas; realmente sorprendente, pero así fue¹⁸. La Guipuzcoana había perdido, en cierto modo, su entidad original, aunque su accionariado seguía siendo en gran medida guipuzcoano, pero no en la proporción del inicio de sus operaciones.

Sentados aquellos principios, según observaba D. Pedro Cano Mucientes: «falta de frutos, ganados y comercio» era necesaria una reflexión, «que puede melancolizar para lo sucesivo, si no se procura en tiempo abrir los ojos, sacudir la desidia, y llamar para las empresas el generoso espíritu Provinciano. Es la reflexión cierta, como indispensable, mui temible. La Provincia lo que tiene, es lo menos; lo que le falta, es lo más». Ante esta situación se presentaba el proyecto mencionado a modo de solución económica, que pretendía hacerse en estilo llano porque sabía su autor, que si las propuestas resultaban difíciles, incluso en su expresión «sería el Proyecto despreciable por imposible. Pero mi asunto es tirar líneas al centro, pequeñas y fáciles, que animen, por assequibles y destierren el temor de lo arduo». Cano Mucientes pretende ser práctico y no un teórico especulando sobre lo inviable. En su pensamiento estaba el hecho de que el comercio era capaz de atraer caudales y fomentar la propia industria, si los géneros obtenidos se introducían en aquel tráfico. Y para agilizar el intercambio, qué mejor que poseer unos buenos *caminos*, asegurando el acceso fácil tanto por mar como por tierra. Por los datos que nos proporciona el informe considerado, parece que en la Provincia de Guipúzcoa ya se habían realizado reconocimientos del camino que desde Alava, llegaba hasta Behobia, presupestándose el costo de su cuidado, así como del camino de Postas, desde el puerto de San Adrián al puente de Ygartua, y por si alguno

¹⁷ Se interrumpieron las operaciones por las quejas que se produjeron contra la actuación de la Compañía. A.G.G. 2-22-72.

¹⁸ Arch. Gral. Indias. Contratación, 5.003.

dudaba de la posibilidad de su ejecución ponía de ejemplo la obra del camino de Guadarrama, y otros, no tan costosos como éste, pero sí vitales para el comercio como el camino que desde Santander se había abierto a la Meseta, que para los bilbaínos y donostiarras era tanto como señalar las grandes ventajas que en adelante tendría el tráfico del puerto santanderino por su fácil acceso al interior de la Península, potenciándose económicamente, y de forma definitiva en 1765, cuando fue habilitado para el comercio directo con América.

«Concluídos y perfeccionados los caminos, sólo se consigue una parte del fin —continuaba el informe del Sr. Cano— y es que atraídos de su comodidad, se aumenta el comercio de fuera a menos costes; porque cesa la razón de subir los Portes». Pero una gran dificultad en Guipúzcoa, era la falta de géneros tal como se había expuesto, o en todo caso, eran escasos los existentes; por ello se proponen tres soluciones, fáciles de ser llevadas a la práctica:

«Se me ha ofrecido inclinar los ánimos al establecimiento de tres pequeños arbitrios fáciles y de poco discurso; y a mi ver dexará mucha utilidad al País, que surtido de sus Especies no necesitará mendigarla en el ageno».

Siendo los guipuzcoanos hábiles en diversos trabajos y capaces de ser ejemplares en la fabricación de algunos artículos, podrían sin duda aprender algunos oficios, si contaban con personas que les enseñaran debidamente¹⁹. Consumiéndose en la Provincia grandes cantidades de «Vagilla de Varro; ni una sólo pieza se fabrica». Toda ella debía traerse de Castilla, con la circunstancia de «que el material para el Barniz se toma de Segura, Pueblo de esta Provincia»; se carecía también de teja y ladrillo, debiendo esperar cada temporada a que fuera a la Provincia «el Texero francés; éstos en el País labran el material». La propuesta de Cano Mucientes era que los naturales aprendieran el oficio, llamando para ello a maestros de fuera, y a un costo no demasiado gravoso:

«con el premio de Habitación, destino de sitio, señalamiento de Montazgo, a precios mui moderados, libertad de Bascimentos de Sissas, e Impuestos, tassando para huir del fraude, el número de personas labrantes, e imponiendo la pre-

¹⁹ «Dos Fábricas celebradas en España, y que deben ser embidiadas en Europa... ellas publican el espíritu, agilidad e ingenio destes Naturales». Se refería a la de anclas de Hernani y a la de armas de Placencia. También la construcción de la Basílica de Loyola había despertado gran admiración, señalándose que «oficiales, maestro, artífices y materia es producción guipuzcocana».

cisa obligación de instruir a los naturales, tomándolos por Aprendices, o oficiales y aumentando estas providencias, según lo pida la urgencia, o Estado de la Fábrica».

La venta de estos objetos era por lo demás segura: «porque siendo un género que fácilmente se rompe, cada día es menester renobarlo».

Otra de las actividades que proponía el Proyecto, era la de elaborar el hierro en la propia Provincia, pues habiendo «falta de oficinas de todo género de Cerragería y Visagería... y produciendo el País la materia con tanta abundancia» se vendía el hierro a otros países en barras o en bruto, debiéndose posteriormente comprar, generalmente a Francia, artículos elaborados con aquella primera materia: cuchillos, cerrajas, tijeras, clavos, tachuelas, etc. De la misma manera que se indicaba para la fabricación de loza, se pensaba que en el arte de elaborar el hierro también podría invitarse a maestros extranjeros para que esta actividad se realizara en Guipúzcoa.

Estas y otras propuestas serían de gran utilidad para la economía guipuzcoana, que además podría dar salida fácil a sus productos gracias a la Compañía de Caracas; además de proporcionar unos beneficios importantes ocuparía mayor mano de obra.

Todas estas consideraciones tuvieron una acogida favorable en el seno de las Juntas Generales de Guipúzcoa. Al año siguiente se presentaban, también en el mismo escenario de las Juntas, y por el propio Cano Mucientes, 11 puntos para intentar la «recuperación económica» de Guipúzcoa. En el primero de ellos se recogía la importancia de mejorar los caminos para potenciar el comercio. En los sucesivos puntos se renovaban las consideraciones y ventajas de las fábricas de hierro, alfarería, teja y ladrillo, salazón de sardina, repoblación de manzanales: «mui útil —se dice— para que los inclinados a la Bebida del País se alexassen [de] la afición a la del vino estraño, que extrahe indecible copia de dinero». Se pretendía estimular también la repoblación de montes, así como se indicaban diversos métodos y consideraciones sobre pago y cobranza de impuestos.

¿Qué se consiguió de todo ello? En las Juntas Generales de 1756 se nombraron algunos individuos, para que se ocuparan de un estudio más detenido de los caminos, de la promoción de las fábricas de hierro, y de las posibilidades que ofrecían los pueblos marítimos de la Provincia para establecer una fábrica de salazón de la sardina. Los frutos concretos fueron más bien cortos, y hasta juzgados de inoperantes por los que, en 1763, presentaban ante el par-

lamento guipuzcoano un *Plan de una Sociedad Económica*, antecedente directo de lo que sería una realidad años más tarde: la Sociedad Bascongada de Amigos del País. No obstante, y pese al juicio negativo que mereció para los pioneros de la Bascongada el proyecto de Cano Mucientes, por su poca efectividad, debemos destacar cuando menos, la preocupación por los aspectos económicos y el intento de realizaciones concretas. Los juicios sobre el comercio no fueron demasiado certeros, sobre todo el referido a la Compañía Guipuzcoana de Caracas, pero lo que sí era cierto era que aquella entidad había dejado de ser netamente guipuzcoana, y los representantes en la institución provincial así lo entendían. Si las operaciones eran prósperas, los beneficios no alcanzaban a todos los sectores guipuzcoanos.

Quizá el único fruto de todas aquellas propuestas fue el nacimiento, en 1764, de la Real Compañía Sardinera de Guetaria, siguiendo las pautas marcadas por el sentir de aquella sociedad guipuzcoana: una actividad artesanal, que creaba riqueza, fomentaba la economía local y ofrecía puestos de trabajo²⁰. Pero si se analizan las operaciones y resultados de la Compañía Sardinera pronto nos daremos cuenta de su corta actividad: un comercio menudo, de productos no suntuarios, con inversiones pequeñas, y hasta con pagos en especie, producto de una sociedad tradicional, a pesar del espíritu renovador que había impulsado su creación.

En 1763 era presentado en las Juntas Generales de Guipúzcoa el *Plan de una Sociedad Económica, o Academia de Agricultura, Ciencias y Artes útiles, y Comercio adaptado a las circunstancias y Economía Particular de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa*. Sus autores, caballeros guipuzcoanos, ilustrados de la época y conocedores del pensamiento económico de su tiempo, a través de las lecturas de los distintos textos —mayoritariamente franceses o traducidos a este idioma—, exponían su ideario en un largo escrito, y ante un auditorio que ya había mostrado con anterioridad su inquietud e interés por el tema económico. El *Plan* presentado analizaba una realidad que había perdurado en una sociedad estamental, y que estaba en vísperas de grandes transformaciones: la total desatención que había merecido la Ciencia Económica a pesar de ser «la base fundamental de su subsistencia y de todo aquello que verdaderamente puede llamarse Ciencia fundamental del Gobierno de los Estados». Apuntaban también el abandono en que había estado la agricultura, en manos

²⁰ GARATE OJANGUREN, M.^a M.: «La Real Compañía Sardinera de Guetaria. Un estudio económico» en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, 1982.

tan sólo «de una gente rústica, atendida meramente al cuidado que aprendieron de sus padres». Las Ciencias y Artes útiles, aunque menos ignoradas que la Agricultura, tampoco habían merecido el aprecio que les correspondía por «los auxilios que prestan al Hombre en sus operaciones». El comercio había sido igualmente desatendido. Y los que sentían alguna preocupación por todos estos problemas se encontraban con el gran obstáculo de la rutina, en medio de una sociedad anclada en el pasado, que difícilmente aceptaba cambios de importancia; todo ello les había inducido a formar «entre los más aplicados e inteligentes en la Ciencia Económica, un cuerpo o *Sociedad, cuyo objeto fuese trabajar incesantemente sobre diversos puntos de esta Ciencia, comunicar sus luces al Público, y alentarle con premios que se señalassen en practicar sus instrucciones y adelantar con sus observaciones, y experiencias este importantísimo asunto*». La experiencia que se proponían llevar adelante ya era una realidad en otros países: Irlanda, Inglaterra, Escocia, Suecia, Francia, etc., habían conocido ya el nacimiento de este tipo de Sociedades, con grandes adelantos en las respectivas economías. Tenían conciencia los redactores del *Plan* presentado en Guipúzcoa, de la necesidad de adoptar en la Agricultura medidas concretas, atendiendo siempre a las «circunstancias particulares» de cada Provincia.

Pero ¿quiénes deberían tomar la batuta en la creación de aquel tipo de sociedad, que pretendía influir en el modo de pensar de la gente e impulsar la economía? Eran conscientes los pioneros de la Bascongada que por muchos escritos «que traen consigo algo, que huelva a novedad, quedan por lo regular en el papel y se estancan en los archivos». Tampoco era la Diputación, en su papel de representante institucional de Guipúzcoa, el instrumento adecuado: «con los negocios que ocurren, e instan en el día tienen bastante ocupado el tiempo». Por otro lado, los particulares, por mucho que se esforzaran en realizar estudios para introducir mejoras en el campo económico, se encontrarían con grandes inconvenientes para «remover los estorvos que se ponen a la novedad y convencer a todo el Público sobre sus preocupaciones». Y para ello recordaban lo que había ocurrido con el Proyecto de Cano Mucientes; a pesar de todas las buenas intenciones, de los individuos que en aquella ocasión se nombraron para estudiar las posibilidades de cada punto propuesto y establecer fábricas de alfarería, cerrajería, etc., poco o nada se había adelantado. Recordemos que la única realización de aquel proyecto, no excesivamente ambicioso, fue la creación por iniciativa privada aunque con el apoyo de la Provincia, de la Real Compañía Sardinera con escasos resultados positivos. Si después de haberse interesado la

Provincia en todo aquel Proyecto de 1756 y haber alentado todas las propuestas, añadían en 1763 los autores del Plan para una Sociedad Económica, «las cosas estarán como se estaban», ¿Cómo en otros países se habían logrado tan grandes adelantos? La respuesta estaba en el establecimiento de aquellas *Sociedades*. La Bascongada nacería dos años más tarde.

Otro momento histórico que nos permitirá añadir alguna pincelada más al cuadro económico de la segunda mitad del XVIII vasco es el comprendido entre 1778-80, en el que a raíz del Decreto de Comercio Libre con las Indias, habilitándose algunos puertos de la Península, se iba a desatar una auténtica «batalla dialéctica» sobre la conveniencia o no de solicitar la habilitación de algún puerto vasco, al amparo de la normativa de 12 de octubre de 1778. En el fondo se estaba también debatiendo un problema foral, porque la habilitación de un puerto suponía la implantación de unos controles aduaneros que rozaban las competencias del Señorío vizcaíno o de la Provincia de Guipúzcoa. Pero entre tantas declaraciones que se iban a producir, razonamientos a favor o en contra, y cuya constancia se advierte en los numerosos testimonios que se conservan, ¿qué datos podemos obtener que nos informen sobre aspectos económicos de aquel momento? Podemos asomarnos como espectadores a las declaraciones de unos y de otros, que esgrimían posturas concretas y encontradas: los comerciantes esperaban mayores beneficios con el tráfico directo con las Indias desde los puertos vascos, sin tener que acudir a otros puertos; ni qué decir que para ellos la habilitación de San Sebastián, para los comerciantes donostiarras, o de Bilbao, en el caso de los vizcaínos, era no sólo viable, sino a todas luces conveniente; pero las instituciones provinciales, apoyándose en la defensa de los Fueros, se mostraban radicalmente opuestas a tales habilitaciones. Los comerciantes en este caso juzgarán duramente a los personajes, que ostentando una representación en las instituciones provinciales procuraban, según el sentir de los comerciantes, defender una postura un tanto particular que no se correspondía con el sentir general:

«Algunos que tienen buenas rentas —argumentaban los comerciantes— y no tienen necesidad de valerse del comercio para mant[ener a] sus familias con decencia, dirán que esto de pag[ar] contribuciones en Provincias esentas, siempre se tie[ne] por algún deshonor y estas Provincias siempre ha[n] mirado más al honor que al interés; si los señores que piensan de este modo pudieran conseguirnos el

libre comercio sin contribución ninguna, no hay duda que sería de más honor y más provecho»²¹.

Pero ¿cuántos había en la Provincia de Guipúzcoa²² que dispusieran de rentas suficientes para mantener sus casas?

«para uno que tenga con qué mantener su cassa de solas sus rentas hay 100 que necesitan valerse del comercio de la industria y del sudor de su rostro para mantenerse, y los que han de gobernar los lugares y las Provincias no han de medir a todos por un rasero ni dar las providencias según lo que corresponde al estado de sus cassas: sino atendiendo a los más pobres y necesitados».

Hay otra circunstancia que llama la atención en Guipúzcoa durante aquella época: la «tardía» incorporación de los jóvenes al trabajo. En otros lugares, la industria textil ya acogía mano de obra infantil, pero en el caso de la economía vasca, la falta de fábricas textiles, así como la dureza del trabajo en la industria principal del País, el hierro, hacía que la incorporación a las manufacturas no tuviera lugar antes de los 14 o 15 años: «con la introducción de la industria textil (posible con la habilitación comercial, según sus defensores), haría útiles desde los 7 años a los chicos de ambos sexos, que oy hasta los 14 o 15 de su edad no nos sirven [más que] de mucha molestia con su mala crianza y de una pesada carga aporreándonos continuamente las escaleras a pedir limosna por faltarnos este ramo de industria» que además ofrecía la ventaja de mantener a los hombres en activo «hasta más allá de los setenta, y por sola esta circunstancia debíamos preferir a todos aquellos oficios que por su mucha torpeza inutilizan a los hombres en llegando a los 50».

Pero además, con ocasión de aquella «pelea dialéctica» en pro o en contra de la habilitación de los puertos vascos, hubo otras opiniones; un documento, redactado esta vez en contra de permitir el comercio directo desde el País Vasco, en el que se alababa la situación de exenciones que gozaba éste, describía los «niveles de vida» de vascos, catalanes, gallegos y andaluces destacando los contrastes regionales, aunque la apreciación, pensamos, era un tanto subjetiva. ¿Qué decía de los catalanes? Poseían artes, población, fábricas y una buena agricultura; los andaluces tenían una tierra fértil y un comercio importante a través de Sevilla y Cá-

²¹ A.G.G. 2-22-101.

²² El documento en este caso se refiere a Guipúzcoa.

diz; los gallegos con una abundante población sin embargo eran «los más infelices de todos los del Reyno». Y cuántas veces, andaluces y gallegos «en qualquier exceso que haya por algún tiempo de calores, sequía o aguas, no quedándoles otro recurso, en quadrillas salen a pedir limosna los más robustos y mejores labradoras» cosa a la que no se veían precisados a recurrir los del País Vasco, a pesar de tener una tierra pobre, en contraste con catalanes o andaluces, que con una agricultura fértil y abundante «sus vezinos la mayor parte del año sin tener qué comer, ni probar cosa caliente, tenían que descansar en la noche de la fatigas del día sobre un duro suelo o un triste gergón de paja».

Resulta también interesante lo que pensaban del comercio los hombres de la Bascongada. Podemos asomarnos a alguna de las sesiones que se celebraron por entonces, y conocer lo que opinaban de todo aquel asunto. Entre los miembros de la Bascongada se conocía en 1778 la inclinación de los comerciantes donostiarras para que se abriera el puerto de San Sebastián al tráfico con América; y así, en las sesiones que tuvieron lugar aquel mismo año, se incluían varios informes sobre el tema comercial. El primero de ellos, cuyo autor fue D. Valentín de Foronda, expresaba la nobleza de la actividad mercantil, como correspondía a la mentalidad abierta de aquellos ilustrados «contra las preocupaciones que reinan», se añadía.

«No hay motivo para que al comercio se le califique de indecoroso y se desdena nadie de la comunicación y trato con los que lo profesan»²³.

No obstante hay que señalar que en los Extractos de aquellas sesiones tan sólo se recogió parte del informe de Foronda, que, en su conjunto, alababa la actividad comercial²⁴. Otros informes, que que también fueron presentados por entonces, también sobre el tema comercial, iban sin embargo encaminados a analizar: A) los géneros propios del País Vasco que podían ser introducidos en el tráfico, y B) las alteraciones que la habilitación de un puerto vasco podrían acarrear en los Fueros. Por lo que respecta al primer punto: los géneros propios, tan sólo el hierro era lo suficientemente abundante como para poder venderlo al exterior. En cuanto al segundo aspecto, las posibles alteraciones que el comercio directo con América provocaría en las exenciones y Fueros, el imporme de la Bas-

²³ El informe de Foronda fue recogido en los Extractos muy reducido. M. Barrenechea; Tesis presentada en la Fac. de Econ. de Bilbao. Nov. 1983.

²⁴ A.G.G. 2-22-101.

congada era tajante tras algunas discrepancias: no veían la posibilidad de conjugar los Fueros con los controles que debían establecerse, caso de ser habilitado algún puerto vasco.

Es interesante analizar cómo terminó aquel debate entre defensores y detractores del comercio directo con las Indias. En 1779 estallaba la guerra contra Inglaterra y el Monarca hispano prohibía todo comercio con los ingleses. Provisionalmente quedaba «aparcado» el tema, objeto de debate; pero la guerra, mientras dificultaba enormemente el tráfico regular de los navíos de la Compañía de Caracas, que debían llegar a los puertos de Cádiz, San Sebastián y Pasajes, proporcionaba unas oportunidades extraordinarias a otros comerciantes, que afincados en el puerto donostiarra, realizaban operaciones «legales» y otras que no lo eran tanto. En la correspondencia mercantil de algunos comerciantes de San Sebastián se puede apreciar la amplitud de las operaciones que se realizaban desde este puerto y el comportamiento de aquellos comerciantes, además de una serie de detalles de sus gustos, formas de operar, etc. Los puertos con los que se mantenían relaciones frecuentes eran: Bayona, Burdeos, Nantes, Bilbao, Brujas, Buenos Aires, Amsterdam, Cádiz, Lisboa, Habana, Londres, Málaga, Ostende, Puerto Cabello, Santander; además se mantenía un tráfico con Vitoria, Logroño, Burgos; y se realizaban pagos o cobros de letras en Madrid y París principalmente. Las noticias de las cotizaciones de los diferentes artículos en las diversas plazas mercantiles, era fundamental para poder llevar o traer las mercancías y venderlas allá donde fueran escasas. Aprovechaban los viajes de algún compañero para que les trajera algunos artículos de los que gustaban consumir: «un barrilcito de cerveza buena, queso, bizcocho blanco de cámara y otras cositas también estimaré para provisión de casa»; así escribía un comerciante desde San Sebastián a otro que desde Pool se dirigía al puerto donostiarra²⁵. Se dedicaban a toda clase de géneros y hasta se encargaban de la construcción de navíos, así como también se asociaban con otros comerciantes de distintos países o con fabricantes de aguardientes y otros artículos. El panorama era realmente amplio y al tiempo complicado, pero aquellas gentes estaban atentas a cualquier oportunidad que proyectara beneficios. Así de activo se mostraba el comercio de San Sebastián por aquellas fechas: 1779-1782; mientras que el comercio bilbaíno parece que no corría la misma suerte.

Y como telón de fondo de esta actividad mercantil, en 1787 se

²⁵ Carta dirigida por D. Antonio de Tastet a Domingo de Oñate, en noviembre de 1781. Correspondencia mercantil de Tastet y Cía.

redactaba una *Memoria sobre las Fábricas de anclas, de palanquetas, de batería de fierro, la fundería y otros establecimientos en la Provincia de Guipúzcoa*²⁶, en la que se recogía la actividad manufacturera más sobresaliente de la Provincia, de la segunda mitad del siglo XVIII. Una actividad, que bajo formas aún artesanales, había ido incrementándose en los últimos años. ¿Acaso la preocupación de aquellos ilustrados propició aquel crecimiento? La realidad era que en la sociedad vasca se estaban dando unos contrastes fuertes: grandes operaciones mercantiles, mientras que se mantenía un espíritu tradicional en otras actividades, al tiempo que los hombres de la Bascongada habían pretendido renovar la sociedad, anclada en formas añejas.

4. — La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y la Sociedad de Estudios Vascos

Cuando en las reuniones provinciales de Vitoria de 1777 se reunieron el Marqués de Alzola y el Conde de Aranda para tratar de la reforma de España, se acordó que se creara una Real Sociedad de Amigos del País en cada una de las provincias de España. La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País se creó en 1777, motivada en mayor medida por el deseo de mejorar la agricultura y el comercio de la provincia, que por el deseo de promover la cultura vasca. La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País se creó en 1777, motivada en mayor medida por el deseo de mejorar la agricultura y el comercio de la provincia, que por el deseo de promover la cultura vasca. La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País se creó en 1777, motivada en mayor medida por el deseo de mejorar la agricultura y el comercio de la provincia, que por el deseo de promover la cultura vasca.

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País se creó en 1777, motivada en mayor medida por el deseo de mejorar la agricultura y el comercio de la provincia, que por el deseo de promover la cultura vasca. La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País se creó en 1777, motivada en mayor medida por el deseo de mejorar la agricultura y el comercio de la provincia, que por el deseo de promover la cultura vasca.

²⁶ Memoria de Juan Antonio Enríquez. San Sebastián, 1787.

Un homenaje polémico al Conde de Peñaflores. 1924

Por JOSE JAVIER GRANJA PASCUAL *

1. — La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y la Sociedad de Estudios Vascos

Cuando en las elecciones provinciales de Vizcaya de 1917 los nacionalistas obtienen la mayoría y colocan a uno de sus hombres en la presidencia, Ramón de la Sota y Aburto, comienza una etapa política que va a influir decisivamente en la creación de las bases sobre las que se sustente una obra cultural vasca con posibilidades de futuro. La posterior victoria electoral de los nacionalistas, en febrero de 1918, motivará un mayor empuje en el campo cultural, que unido a otras circunstancias, será decisivo a la hora de la convocatoria del Congreso de Oñate. Celebrado entre el 1 y el 8 de septiembre de 1918, el primer Congreso de Estudios Vascos, organizado por las cuatro Diputaciones vascas, promoverá la creación de la Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza. Era ésta la principal labor que se pretendía de un congreso proyectado como labor previa para la creación de una institución más estable, que fuera verdadero motor del renacimiento cultural vasco.

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País surge como referente obligado en el momento de pensar en antecedentes culturales autóctonos que puedan servir de modelo a la nueva Sociedad de Estudios Vascos. Son pocas las referencias concretas que poseemos sobre la relación entre las dos sociedades. Parece que la R.S.B.A.P. es considerada como un modelo a imitar, pero frente a ella la S.E.V. establece unas nuevas bases lógicamente diferenciadas, dado el momento histórico diferente, así como la finalidad y consistencia social, política, cultural y científica de sus promotores.

* Nire eskerrak Edorta Kortadi jaunari, Eusko Ikaskuntzaren Idazkari Nagusia, eman dizkidan erreztasunengatik Eusko Ikaskuntzaren artxiboa konsultatzeko.

El modelo de la R.S.B.A.P. es tenido en cuenta en los trabajos preparatorios del Congreso de Oñate y sugerido por la Diputación de Vizcaya como similar al que debía crearse para la S.E.V. en el plan que la Junta de Cultura Vasca propone a Angel de Apraiz:

EXCMA. DIPUTACION DE BIZKAYA
JUNTA DE CULTURA VASCA

Bilbao, 19 de Abril de 1918

Distinguido señor mío: Al aprobarse por las Diputaciones Vascas el proyecto de la de Guipúzcoa de celebrar un Congreso de Estudios Vascos en Oñate, utilizando para ello el edificio de su antigua Universidad, se encomendó a la de Bizcaya la confección del plan de trabajo que en dicho Congreso haya de desarrollarse y la designación de las personas encargadas de su realización.

La Excma. Diputación de Bizcaya, a su vez, nombró una Comisión para la ejecución de la labor a ella conferida, la cual, tras de laboriosas reuniones y múltiples consultas a valiosos elementos intelectuales del País que en todo momento la han asistido con su colaboración positiva y su consejo durante el período generativo de este plan, lo ha ultimado y tiene hoy el honor de someterlo a la consideración de los hombres y entidades más relevantes que se distinguen por su amor y por su atención a nuestra tierra y a sus problemas.

Este cuadro que con la presente le adjuntamos da una idea clara de nuestra pretensión. Viene a ser algo así como una modesta enciclopedia de materias que afectan a la entraña viva y latente de nuestro pueblo y podría muy bien bifurcarse en dos capítulos: referente uno a los elementos básicos, permanentes e indestructibles de nuestra personalidad, como son la raza, la lengua, las costumbres, etc., y relativo el otro a temas que si un día remoto pudieron considerarse como adjetivos simplemente, hoy son indispensables en la ideología y en la vida de un pueblo que quiera tener ciudadanía definida en el mundo civilizado.

Conviene advertir que no aspiramos a que la labor de este Congreso sea en su integridad obra definitiva. Lo impide el tiempo, que discurre tan aceleradamente y hasta la situación de nuestro pueblo, exento de la debida unidad espiritual. Desde este punto de vista y en el momento actual, se

nos puede considerar a los vascos como un importante núcleo disperso, que prodiga su caudal de ideas y de energías en burgos lejanos, profesando en cátedras o suscitando nuevos elementos de riqueza y aun distrayendo el ingenio en el propio lar, entregándole a las seducciones de un dilectantismo estéril, altamente nocivo, porque se nutre de sustancias vitales, necesarias para la existencia de la colectividad vasca.

En esta situación nos proponemos únicamente que el Congreso de Oñate realice una inmensa labor previa que sea como el esquema de la ardua y monumental empresa de nuestro renacimiento, para conferirla a una institución que podría considerarse similar de la antigua «Sociedad Bascongada de Amigos del País».

Para ello creemos que antes que nada es preciso dar una sensación de competencia, lo que se conseguirá mediante la reunión en la Universidad de Oñate de un importante curso de vascos cultos, capaces de resolver en una colaboración mutua y fraternal, los numerosos problemas afectantes a nuestra personalidad. Si conseguimos esto, al propio tiempo que suscitar la afición de los estudiosos por los temas de un interés primordial para nuestro pueblo, tendremos la más alta satisfacción, porque habrán obtenido cumplimiento cabal las aspiraciones del primer Congreso de Estudios Vascos, concretadas en el adjunto plan.

Vivamente agradeceremos a V. se sirva hacernos las indicaciones que nuestro proyecto le sugiera en la seguridad de que serán estudiadas con el detenimiento que han de merecer, lo que le suplicamos realice por escrito, antes del día 8 de mayo próximo, teniendo en cuenta que aún es necesario elaborar el plan definitivo designando profesores, conferenciantes, etc. y que el Congreso ha de verificarse del 1.º al 8 de septiembre del corriente año.

Aprovechan esta ocasión para ofrecerse de V. atentos y s.s.q.e.s.m.

*Félix de Landaburu, Ramón M.^a de Rotaecche, Esteban de Bilbao, Manuel M.^a Smith, Javier de Gortazar, José J. de Sauto, José M.^a de Goya*¹

Tras su constitución en 1918, la S.E.V. no entra en contacto

¹ Archivo de la S.E.V. Sección Sorketa. 19-IV-1918.

con la influencia de la R.S.B.A.P. hasta 1924. Una de las conclusiones del Congreso de Oñate había sido la de promover los estudios monográficos sobre temas vascos. En la convocatoria del II Certamen Histórico-Literario de la revista *Euskalerriaren alde*², entre los temas a premiar en castellano, aparece con el n.º 5: «Premio de la Sociedad de Estudios Vascos: 250 pesetas. Un primer premio de 200 pesetas y un segundo de 50 a los mejores trabajos sobre este tema: Influencia que en el nacimiento y desarrollo de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País tuvieron las Juntas y Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya».

Es el primer certamen de la revista al que concurre la S.E.V. y lo hace precisamente buscando estudios relacionados a través de un paralelismo diacrónico con su propio origen. Desgraciadamente no se presentaría ningún trabajo, lo que no arredró a la S.E.V. a seguir con el estudio de sus antepasados en el país. En el III Certamen, entre los temas en castellano, la S.E.V. patrocina el n.º 6: «Premio de la Sociedad de Estudios Vascos: 250 pesetas. Un primer premio de 200 pesetas y un segundo de 50 a los mejores estudios sobre el tema siguiente: Impulso dado a la agricultura por la Sociedad Vascongada de los Amigos del País»³.

Tampoco se presentó ningún trabajo a un tema de tanta trascendencia en las actividades de la R.S.B.A.P., por lo que en sucesivos certámenes la S.E.V. ofrecería sus premios en otros temas no relacionados con la R.S.B.A.P.

2. — El Homenaje de 1924

Uno de los episodios más significativos en la relación entre la R.S.B.A.P. y la S.E.V. tiene lugar en 1924, con motivo de un pequeño homenaje de la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria a la memoria del Conde de Peñaflores. Es también uno de los acontecimientos demostrativos del grado de equilibrio que debía guardar la S.E.V., atacada desde frentes conservadores reforzados por la dictadura primorriverista.

La Liga Monárquica había conseguido el dominio de la Diputación de Vizcaya y tras diversos ataques rompe relaciones con la S.E.V. el 28 de marzo de 1924. El ataque sistemático a la S.E.V. había comenzado en 1923 y llega a uno de sus puntos culminantes con el

² *Euskalerriaren alde*, año XIV, n.º 241, enero 1924, pág. 18.

³ *Euskalerriaren alde*, año XV, n.º 253, enero 1925, pág. 34.

mitin «Pro-Cultura Metropolitana», celebrado en el teatro Arriaga de Bilbao, el 9 de diciembre de 1923, promovido por la entente social-monárquica iniciada en 1919. El objetivo del mitin, defendido por José Félix de Lequerica será evitar la posible Universidad Vasca, «la patrocinada por la Sociedad de Estudios Vascos y por el más peligroso de los vascongados actuales, el Presidente de la Diputación de Guipúzcoa, señor Elorza»⁴. Recordaremos que Julián Elorza era presidente de la Diputación de Guipúzcoa y de la S.E.V. desde 1918.

El mitin no era más que un prelude para la posterior ruptura, recogida por la Junta Permanente de la S.E.V. con beligerancia: «La Excma. Diputación de Vizcaya, por acuerdo de una mayoría de sus miembros de cuya injustificada actitud respecto a nuestra Sociedad esperábamos ya tal resultado, acordó en 28 de marzo retirar su representación y subvención para la Sociedad de Estudios Vascos (...) Nuestro Comité ha acordado, con motivo de frases publicadas en que trataba de justificarse la resolución antedicha por una actitud de la Sociedad, punible y extraña a sus fines, querrellarse contra los que resulten autores de la falsa imputación»⁵.

La falsa imputación a que se refiere la S.E.V. estaba escrita en el dictamen de la Diputación de Vizcaya sobre separación de la S.E.V. debido a que «se ve en su actuación una manifiesta tendencia contra el sentimiento españolista del País, tendencia que se echa de ver al examinar las actas de las sesiones de dicha Sociedad, al recordar el ambiente sectario en que se han deslizado los tres Congresos que lleva celebrados; al leer, en fin, las bases del que intentaba celebrar para fecha próxima».

Las condiciones de la dictadura primorriverista fueron muy duras para el normal desenvolvimiento de la S.E.V. La Escuela de Artes y Oficios de Vitoria recibió la amenaza de suprimir toda subvención estatal si continuaba funcionando la cátedra de Lengua Vasca en el local que dicha Escuela había cedido a la S.E.V. Ante esta situación la cátedra hubo de trasladarse a la Academia Garibay, no reanudándose las clases en el mismo centro hasta 1929⁶.

La situación al comienzo de 1924 es tan tensa que algunas conferencias organizadas por la S.E.V. tienen que aplazarse, debido al

⁴ ESTORNES ZUBIZARRETA, Idoia. *La Sociedad de Estudios Vascos. Aportación de Eusko-Ikaskuntza a la cultura vasca. 1918-1936*. Sociedad de Estudios Vascos 1983, pág. 225.

⁵ B.S.E.V. 1.º trimestre, 1924, n.º 21, pp. 44-45.

⁶ B.S.E.V. 4.º trimestre, 1924, n.º 24, pp. 17-18.

difícil equilibrio existente entre cultura vasca y política en esa época. Como muestra, tomamos una carta de José Castillejo, presidente de la Junta de Ampliación de Estudios de Madrid, a Angel de Apraiz, Secretario general de la S.E.V.

JUNTA PARA AMPLIACION DE ESTUDIOS

Almagro 26. Madrid

28-I-1924

Sr. D. Angel de Apraiz

Mi distinguido amigo y cop.º: Después de tener decidida mi conferencia y gestionado el permiso he llegado al convencimiento de que sería por lo menos imprudente darla en las circunstancias actuales.

Podría dañar a la obra de la Junta y yo me debo a ella y por ella he permanecido apartado de las luchas políticas donde ahora quieren llevarme esos problemas de cultura.

Escribo enseguida al Sr. Landeta. Cuando las circunstancias actuales pasen dispongan de mi. Me interesa mucho el movimiento de la Soc. de E.V.

Siento el trastorno. Soy un optimista. No creí que el país estuviera tan cercano a una era de pasiones.

Muy agradecido, reciba el saludo afectuoso de su amigo, q.e.

José Castillejo

Si la Liga Monárquica vizcaína actuaba contra la S.E.V., los nacionalistas no favorecían el pretendido suprapartidismo de la misma, al firmar llamamientos encaminados a dirigir las actividades de la Sociedad en su propio interés político: «¿Qué hacemos por la Sociedad de Estudios Vascos? Nada (...) Avergoncémonos de nuestra pasividad y desagraviemos a la Raza, abandonada por nosotros en estos tiempos de glacial indiferencia. Desagraviémosla ingresando en la Sociedad los que no pertenecen a ella y buscándole nuevos socios, para extender con ellos por toda la tierra vasca los vínculos de una solidaridad fecunda, la única hoy eficaz en orden a la salud de la Raza»⁷.

Este era el ambiente político en que se desenvolvía la cultura

⁷ Artículo titulado «Cumbres serenas», en *Euzkadi*, 6-IX-1924, pág. 1. Surge como comentario a raíz del problema de la retirada de la Diputación de Vizcaya de la S.E.V.

vasca en 1924, cuando la Sociedad de Estudios Vascos acuerda celebrar su Junta General en Vitoria, en el edificio de la Escuela de Artes y Oficios en que la Sociedad disponía de locales cedidos para su uso. Esta Junta coincidiría con la inauguración de un pequeño monumento dedicado por aquella Escuela al Conde de Peñafloida, acto para el cual se había invitado a la Sociedad.

Para engrandecer la celebración del homenaje el domingo 7 de septiembre, se habían organizado diversos actos: exposición de colecciones de Prehistoria y Arqueología alavesas acordadas formar por la S.E.V.; entrega de un álbum con 7.000 firmas de adhesión a la persona del Sr. Elorza y en reconocimiento de la labor de la S.E.V. ante la campaña destacada en que «se habían pronunciado frases ofensivas para la Sociedad y su Presidente»; conferencias del P. Teodoro Rodríguez, Provincial de los Agustinos, sobre «La organización de la enseñanza en España», en la que habló de la Universidad vasca, y Ramiro de Maeztu sobre «Los grados de la cultura».

Los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios pretendían homenajear la memoria del Conde de Peñafloida en reconocimiento de haber establecido la Real Sociedad Patriótica Vascongada de los Amigos del País, la Academia de Dibujo de que dicha Escuela descendía.

La noche del día 6, sábado, la S.E.V. organizó una velada en el hall de la Escuela de Artes y Oficios en homenaje al Conde de Peñafloida. Tras una charla explicativa de Angel Apraiz se cantó la «Canzoneta de Chatón Garrote» de *El borracho burlado*, único trozo en que se conocía la música de aquella ópera cómica del Conde. La Banda de txistularis y tamborileros de Vitoria ejecutó varias piezas de concierto, pasándose después a proyectar las películas de danzas y tipos vascos regaladas al archivo de la S.E.V. «por el señor Inchausti, que recientemente ha aumentado con otras interesantísimas, obtenidas en los valles de Roncal y Salazar». El acto terminó con el público cantando las canciones populares «Oi, Bethleem», «San Juan de la Porta Letaña» y «Txeru».

En este ambiente de exaltación de la figura de Xabier María de Munibe, el domingo día 7 tendría lugar el acto de homenaje al Conde mediante la inauguración de una fuente y el descubrimiento de una placa en la que se conmemoraba la labor instructiva patrocinada por el mismo. Pero la noche del sábado al domingo, el Obispo de Vitoria hizo saber que había ordenado la no asistencia de los sacerdotes al acto de inauguración. Según *Euskalerraren alde*, «para justificar esta medida fundábase en el carácter enciclopedista que se

ha atribuido a la Real Sociedad de Amigos del País (...). Pero al mantener su criterio, manifestó el agrado con que vería la rectificación de esa idea general, y a quienes le mostraron datos que tendían a desvirtuarla, les animó a que emprendieran investigaciones y sometieran a concienzuda revisión el juicio público»⁸.

Según *Euzkadi* (9-IX-1924), la razón de la suspensión eclesiástica eran «las ideas masónicas del Conde», mientras que para *La Constancia* (diario integrista), el homenaje era «una ofensa al espíritu cristiano del pueblo vasco».

No siendo la S.E.V. estatutariamente confesional, la índole religiosa de la mayoría de sus componentes era paralela a la del país, por lo que la suspensión episcopal constituyó un duro golpe del que la Sociedad intentó defenderse, publicando una nota en la que se declaraba cada vez más próxima a la R.S.B.A.P. Afirmaba que los problemas suscitados por la celebración del homenaje «no tienen por qué afectar a nuestra Sociedad. Esta tiene fijadas y hechas públicas sus normas y con arreglo a ellas no vio inconveniente en acudir a los homenajes que en honor de Peñaflores se organizaron en Azcoitia a fines de julio y en Vitoria para primeros de septiembre y a los que fue invitada por el Ateneo Guipuzcoano y la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria respectivamente. Se tributaba en ellos recuerdo al Conde y a la Sociedad de que fue primer director, nombres el uno y otro que han sido siempre considerados en nuestro País, según lo atestiguan los nombres de calles y pequeños monumentos que se les han dedicado en todo él, como significativos de una acción cultural basada en el amor al País mismo. En tal sentido se expresó también en Azcoitia y en la Memoria de la Sociedad aprobada por ésta en Vitoria, la representación de «Eusko Ikaskuntza» sin que para ello sea necesario precisar, si todos los aspectos de la actuación de aquella Sociedad, fenecida hace más de un siglo, son idénticos a los de la nuestra hoy patente; aunque los datos conocidos por los elementos directivos de la actual Sociedad y que con motivo de estas incidencias van haciéndose públicos, nos muestran a aquellos Amigos, cada vez más próximos a los sentimientos que consideramos fundamentales en nuestra obra y entre ellos los de religiosidad y respeto a todas las autoridades legítimas»⁹.

Aunque todos los periódicos y revistas consultados, coinciden en indicar al Obispo como la persona que suspende el homenaje,

⁸ *Euskalerraren alde*, n.º 249, septiembre 1924, pp. 356-357.

⁹ *B.S.E.V.* 3.º trimestre 1924, n.º 23, pp. 15-19.

llama la atención el primer punto de la carta que dirige a los familiares del Conde de Peñafloida:

San Sebastián, Septiembre 1924

Excmo. Sr. Conde de Peñafloida:

Para tranquilidad de usted y de toda su familia, repito por escrito lo que ya dije de palabra a usted, al señor Barón de Arezaga y al señor Elorza.

- 1.º — Que no fui yo quien suspendió el acto de homenaje al señor Conde de Peñafloida.
- 2.º — Que dada la atmósfera que en la Tradición y en la Historia hay contra él, yo no puedo hacer menos ni más delicadamente para evitar el escándalo.
- 3.º — Que deseo vivamente que esa Historia se convierta en leyenda y aun se disípe totalmente con los nuevos descubrimientos que anuncian.
- 4.º — Ante todo y sobre todo debemos amar la verdad donde quiera que se halle. Al fin, el triunfo sería de los católicos.

L.b.l.m. y le bendice... afmo. s.s. y...

El Obispo de Vitoria

Al hablar de los «nuevos descubrimientos» se refiere sin duda a los trabajos de investigación que perseguían eliminar el aspecto molesto para la religión del Conde.

Recogiendo la idea, Julio de Urquijo escribió en *El Pueblo Vasco* de San Sebastián unos artículos tratando del asunto y amplió sus ideas en el trabajo, *Un juicio sujeto a revisión. Menéndez Pelayo y los caballeritos de Azcoitia* que apareció primero por entregas en la revista *Euskalerraren alde*¹⁰ y luego en forma de libro.

Julio de Urquijo pretende desmoronar la leyenda según la cual Azcoitia aparece a fines del siglo XVIII como un centro masónico

¹⁰ *Euskalerraren alde*, n.º 250, octubre 1924, pp. 378-403; n.º 251, noviembre 1924, pp. 412-423; n.º 252, diciembre 1924, pp. 453-467; n.º 253, enero 1925, pp. 10-27; n.º 254, febrero 1925, pp. 46-56; n.º 255, marzo 1925, pp. 84-103; n.º 256, abril 1925, pp. 127-146 y n.º 257, mayo 1925, pp. 166-187.

y enciclopedista que lucha, más o menos solapadamente, con la Iglesia. Esta idea había sido ampliamente difundida al ser recogida por Vicente Lafuente y Marcelino Menéndez Pelayo, basándose en las relaciones de los Amigos del País con algunos enciclopedistas franceses, la amistad de Manuel Ignacio de Altuna con Rousseau y los experimentos de física y química a que se dedicaron.

Utilizando el descubrimiento de gran parte de la documentación secreta de los Amigos del País, Julio de Urquijo pretende revisar esta leyenda y cree demostrar mediante documentos que Peñafiorida «fue un católico práctico en la intimidad de su hogar», así como que Vicente Lafuente y Marcelino Menéndez Pelayo «desconocían por completo los Estatutos, los Extractos y el carácter de la labor y de las deliberaciones de la Real Sociedad»; manteniendo que la leyenda de la irreligiosidad del Conde no podía ser demostrada con ningún escrito del siglo XVIII y obedecía a juicios formados «a medida que se iba borrando el recuerdo de las buenas y cordiales relaciones que mantenían tanto con el clero secular como con el regular».

Combate las mismas acusaciones realizadas contra Manuel Ignacio de Altuna, que ni fue heterodoxo ni miembro de la Sociedad, y don Joaquín María de Eguía y Aguirre, tercer Marqués de Narros, acusado primero por la Inquisición pero que luego llegó a ser Secretario Honorario del Santo Oficio. Lo mismo hace defendiendo a la R.S.B.A.P.

Con este bagaje no es extraño el asombro mostrado por Julio de Urquijo en la revista *Euskalerrriaren alde*: «Cuando, en fecha reciente, a raíz de la suspensión del pequeño homenaje a Peñafiorida, organizado por la Junta de la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria, oí hablar, en la capital alavesa, no sólo de la irreligión, sino del antipatriotismo de Peñafiorida y sus amigos, confieso que mi asombro no fue pequeño».

Además del supuesto enciclopedismo, colaboración con los franceses, masones, etc., que argüía el Obispo de Vitoria, es evidente que no hay que dejar de lado la situación política del momento y la obstrucción eclesiástica a la labor de la S.E.V. manifestada, por ejemplo, en las dificultades puestas a José Miguel de Barandiarán para continuar sus investigaciones. Pero ¿por qué espera el Obispo a la noche anterior al homenaje, para suspenderlo eclesiásticamente? Los preparativos habían comenzado meses atrás. La intención de la S.E.V. de celebrar su Junta General al tiempo que apoyaba el acto de homenaje era conocida. Incluso habían colaborado sacerdotes en las con-

ferencias y preparativos de los actos programados. Entonces, ¿por qué la urgencia de última hora?

Existe un pequeño dato que puede darnos la explicación. En el diario *Euzkadi* del viernes anterior al homenaje, se recoge la noticia de la posible asistencia de Alfonso XIII al mismo. Alfonso XIII y Primo de Rivera debían viajar a Vitoria para presidir la entrega de una bandera a los Somatenes el domingo día 7. No era imposible la asistencia de Alfonso XIII a un acto de la Sociedad que le otorgara la presidencia de honor del Congreso de Oñate (1918) al que asistió. También había pronunciado un discurso en el tercer Congreso celebrado en Guernica en 1922. Sin embargo, estando prevista la llegada a Vitoria del rey y de Primo de Rivera, el sábado día 6 se conocía la suspensión del viaje, ante la crítica situación que atravesaba la guerra de Marruecos.

Este dato pudo ser definitivo para que el Obispo de Vitoria tomara su decisión, sin olvidar la concurrencia de las razones avanzadas anteriormente. Ante la posible asistencia del rey, no se atrevió a suspender el homenaje y sólo lo hizo a última hora cuando tuvo noticia de la no asistencia real. Es una explicación que aclararía las razones por las que un acto anunciado con antelación se suspende eclesiásticamente en el último momento. A pesar de todo y sin ceremonia oficial, la placa sería descubierta.

La suspensión de última hora dio lugar a que los periódicos se pronunciaran favorable o desfavorablemente sobre el hecho. La S.E.V. se sintió en entredicho y publicó un comunicado que en resumen acata la decisión episcopal:

SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

12-IX-1924

El Comité Ejecutivo de la Sociedad de Estudios Vascos se ha hecho cargo de los comentarios y aún del conato de campaña periodística provocados por la suspensión del homenaje al Conde de Peñaflorida anunciado al final de los actos que la Sociedad acaba de celebrar en Vitoria.

Interesa ante todo hacer constar que la Sociedad no ha sido ni la organizadora ni la patrocinadora de dicho homenaje, si bien se disponía a asistir a él, muy honrada con la invitación al efecto recibida de la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria de la que forman parte prestigiosos católicos y sacerdotes que ejercen cargos eclesiásticos.

Renuncia la Sociedad, por ahora, a toda justificación de este acto de asistencia, y más a entrar en polémica alguna en la que es de temer dieran la nota saliente pasiones e intereses de los que siempre se ha hallado muy alejada esta Sociedad.

Pero respetando los motivos que indujeron a la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria a suspender el proyectado homenaje, no debe ni siquiera renunciar la Sociedad de Estudios Vascos, representada ahora por este Comité Ejecutivo, a que se haga plena luz, con asentimiento del Ilmo. Señor Obispo, sobre el importante aspecto de la historia del país con que aquel homenaje se relaciona, abordando, con la serenidad y el reposo necesarios, el estudio científico de la verdadera significación con que merecen pasar a la historia los hombres y las instituciones que han precedido a la Sociedad en la labor cultural que realiza.

Espera este Comité Ejecutivo que ante la opinión imparcial llegue plenamente a mostrarse, en vista de documentos recientemente descubiertos, que el ilustre patricio a cuya conmemoración se disponía la Sociedad a adherirse, y la obra que realizó, tan benemérita en el orden de la cultura meramente profana, no se hallaron desdorados por el espíritu antirreligioso y antipatriótico que, a base de una crítica insuficiente, le han sido atribuidos en muy conocida obra por un escritor eminente pero no bastante informado sobre este extremo.

Este Comité de la Sociedad de Estudios Vascos no se hace solidario de las versiones publicadas por la prensa acerca del mencionado homenaje el cual no fue suspendido, como se ha dicho, por la Autoridad Diocesana, cuyas decisiones acata esta Sociedad debidamente¹¹.

La Voz de Guipúzcoa, periódico republicano, se muestra muy crítico con los sucesos de Vitoria. El día 12 y con el titular «Los vejámenes póstumos contra el Conde de Peñafiorida», relata los hechos, incidiendo especialmente en la suspensión. Según el relato periodístico, el sábado por la noche el Obispo envió un sacerdote a comunicar a la Sociedad «que vería con disgusto la asistencia suya al acto, porque dada la significación del conde de Peñafiorida, asistir

¹¹ Archivo de la S.E.V. Sección Mendehurrenak eta Oroitegunak. 12-IX-1924.

al homenaje era tanto como glorificar a los enemigos de la religión católica».

El Secretario de la Escuela de Artes y Oficios y el Presidente de la S.E.V. pretenden una entrevista con el Obispo el domingo por la mañana. Son recibidos a última hora y «se esforzaron en demostrar al prelado que el monumento era estrictamente dedicado al impulsor de la cultura y que no encerraba significación tendenciosa de ningún género; pero todo fue inútil».

Adujeron la religiosidad del Conde, rebatiendo la idea de su posible colaboración con los franceses, cosa fácilmente demostrable por haber llegado éstos años después de la muerte del Conde.

«En vista de que nada bastaba a convencerle, el señor Suso le dijo que, a fin de que la gente no creyera que se trataba de glorificar a un masón, la Escuela suspendería el acto inaugural. El Obispo dijo que le parecía bien la decisión, siempre que no se dijera que él había sido la causa de ello».

La Voz de Guipúzcoa comenta estos hechos y se pregunta por las razones según las cuales el Obispo, conociendo con antelación suficiente el homenaje, no lo ha prohibido antes: «parece indicar que su veto ha sido no contra el homenaje a Peñafiorida, sino contra la Sociedad de Estudios Vascos». Aprovecha para inquirir a la S.E.V.: «es cosa de preguntar al Comité y a la Sociedad entera, si puede aceptar sobre su dirección, sobre su pensamiento y sobre su autonomía espiritual, tutelas e ingerencias que, por ser insólitas e intolerantes, están en abierta pugna con los elevados fines culturales que la Sociedad persigue»¹².

Ante un cuestionario tan directo, la S.E.V. no podía dejar de responder y lo hace el día 13 de septiembre con un comunicado de réplica dirigido para su publicación a *La Voz de Guipúzcoa*. El comunicado no entra en el fondo de las acusaciones periodísticas contra la propia Sociedad y se convierte en una defensa de la autoridad eclesiástica¹³:

¹² *La Voz de Guipúzcoa*. «Los vejámenes póstumos contra el conde de Peñafiorida». Pág. 4, 12 de septiembre de 1924.

¹³ Archivo de la S.E.V. Sección Mendehurrenak eta Oroitegunak. 13-IX-1924.

EUSKO-IKASKUNTZA
SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

Donostia, 13 de Septiembre de 1924

Sr. Director de «La Voz de Guipúzcoa»

Distinguido señor mío: Mucho le agradeceré la inserción de las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección.

«En la información destinada a reseñar y comentar ciertos supuestos acontecidos con motivo de la inauguración del monumento al Conde de Peñafiorida que había de celebrarse el día 7 de Septiembre, y publicada en el número de «La Voz de Guipúzcoa» correspondiente al día 12 del corriente, se han deslizado algunas inexactitudes que juzgo inaplazable señalar para definir actitudes y dar a los hechos su debido valor.

Me interesa, por tanto, hacer constar:

1.º — Que no es cierto que un sacerdote significado fuese, en la víspera de la fecha señalada para la inauguración del monumento, a entrevistarse con los miembros de la Junta de la Sociedad de Estudios Vascos, para comunicarles que el señor Obispo vería con disgusto la asistencia de la Sociedad al acto anunciado. Dicho señor sacerdote se limitó a comunicarme la disposición del Prelado, por la que se prohibía a los sacerdotes y religiosos la asistencia a la inauguración del monumento.

2.º — Que el señor Obispo no se negó a recibir a los comisionados de la Escuela de Artes y Oficios y de la Sociedad de Estudios Vascos. Fui yo con el señor Suso, en la mañana del día 7, a solicitar audiencia, la que nos fue en el acto concedida, aunque no pudo realizarse la entrevista hasta la una menos cuarto de la tarde, por ser solicitada la presencia del Prelado en los actos organizados por el Somatén de Alava.

3.º — Que los comisionados no discutieron con el Prelado sobre la procedencia de la disposición citada. El señor Obispo se limitó a decir que, estando aún en entredicho las ideas religiosas del Conde de Peñafiorida y siendo muy general la creencia de que el Conde y la Sociedad estaban influidos del espíritu enciclopedista no conforme con las enseñanzas de la

Iglesia, creía medida prudente prohibir a los eclesiásticos la asistencia al acto preparado en homenaje a Peñaflorida, para evitar que tal concurrencia pudiera ser materia de escándalo. Añadió, finalmente, que sería para él motivo de satisfacción que se consiguiese rehabilitar la memoria del fundador de las Sociedades Económicas y que le parecían bien los trabajos que con este fin se hicieran».

Con este motivo, me es muy grato reiterarme suyo aftmo. s.s.q.e.s.m.

Presidente de la Sociedad de Estudios Vascos

La Voz de Guipúzcoa presenta el escrito a él dirigido por acuerdo de la Permanente de la S.E.V. en su número del día 13 de septiembre y comenta la nota, calificándola de «réplica contradictoria e incongruente» (...) «Por si fuera poco probar todo esto, el último párrafo de la nota confirma la posible aquiescencia de la Sociedad a ingerencias y mediatizaciones»¹⁴.

Finaliza con esta polémica la discusión en torno a los problemas del homenaje, siendo evidente que al final, la S.E.V. queda en entredicho por su sometimiento a las directrices eclesiásticas, aun cuando no fuera una sociedad estatutariamente confesional.

3. — El Homenaje de 1929

Hasta 1929 no van a tener lugar otros contactos entre la R.S.B.A.P. y la S.E.V. La ocasión surge con motivo del segundo centenario del nacimiento del Conde de Peñaflorida. En esta circunstancia, el 15 de febrero de 1929, la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, remite a la S.E.V. el acuerdo de su Junta General del 4 de febrero por el que se otorga a la Sociedad un puesto en la Junta Organizadora.

La S.E.V. recibe «con la mayor complacencia el ofrecimiento ya que dicha conmemoración la estima tan oportuna nuestra Sociedad que hace tiempo había sido objeto de favorables cambios de impresiones en su Junta Permanente» (1-III-1929)¹⁵.

¹⁴ *La Voz de Guipúzcoa*. 13-IX-1924. «Una réplica poco congruente y un comentario sin eufemismos», pág. 10.

¹⁵ Decía el *B.S.E.V.*, n.º 42, 2.º trimestre de 1929: «La Junta Permanente se hizo cargo con sumo agrado de la referida comunicación, recordando que en su seno se había tratado ya anteriormente de la conveniencia de que se ce-

El mes de septiembre de 1929 fue pródigo en conmemoraciones. Comenzó el domingo día 1 con el homenaje a Iztueta en Zaldivia, organizado por la S.E.V. y con un discurso del P. Donostia en nombre de Eusko-Ikaskuntza ante la lápida conmemorativa descubierta en la casa natal del escritor.

Continuó con la «Semana Larramendi», organizada por el Ayuntamiento de Andoain y el grupo Euskaltzaleak con la colaboración de las Diputaciones, S.E.V., Euskaltzaindia, Euskal-Esnalea y otras entidades. Se celebró del 15 al 22 de septiembre con motivo del segundo centenario de la publicación de *El imposible vencido*.

En este ambiente cultural, mucho más favorable que el que rodeó el homenaje de 1924, tienen lugar en San Sebastián una serie de actos culturales de homenaje. Se desarrollarían entre el 23 y el 26 de septiembre con asistencia del Ministro de Economía, representaciones de la Diputación, Ayuntamiento, Sociedades de cultura de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya y otras entidades científicas y de Amigos del País de diferentes puntos de España. Por la S.E.V. intervino Juan de Zaragüeta, catedrático de la Escuela de Magisterio y del Seminario Conciliar de Madrid y vocal de la sección de Economía¹⁸.

Los actos celebrados en esta conmemoración, siendo brillantes en su contenido cultural, se vieron desasistidos del ambiente popular, mucho más favorable a Larramendi e Iztueta. Así lo manifiesta Julián

lebrase dicho Centenario. Acordó que su representación en la Junta Organizadora, de la que también formaban parte los miembros de la Junta de la Sociedad Sres. Urquijo y Zaragüeta, la ostentase el Sr. Orueta que siempre se había distinguido como propulsor de dicha idea y era el Vocal de la Sección de Estudios Económicos en la Junta de Eusko-Ikaskuntza». Pág. 7. Junta Permanente de 25 de marzo de 1929.

¹⁸ Con motivo del Centenario, se celebró en San Sebastián la V Asamblea Nacional de Sociedades Económicas en el Ateneo a partir del día 23 de septiembre. Además disertaron, con la presidencia del Ministro de Economía, José Mújica, presidente del Ateneo guipuzcoano, Herminio de Madinabeitia, representando a las Sociedades de cultura de Alava, Juan de Zaragüeta de la Sociedad de Estudios Vascos, José Félix Lequerica por las Sociedades de cultura de Vizcaya, Enrique Hanser, de la Real Academia de Ciencias, Blas Cabrera, de la Sociedad de Física y Química, cerrando la sesión el Ministro de Economía Nacional, conde de los Andes, elogiando a Vizcaya por el desarrollo logrado tras la guerra.

El día 24 estuvo dedicado a la música, con obras de J. C. de Arriaga, banda de tamborileros donostiarra, melodías de Bordes y el P. Donostia.

El día 26 se celebró la excursión a la casa natal de Xabier María de Munibe en la que se descubrió una lápida e hicieron uso de la palabra Pedro Mourlane Michelena, José Orueta y el sucesor del Conde de Peñafloreda. *Euskalerrriaren alde*, n.º 309, septiembre 1929, pp. 359-360.

Elorza a Angel de Apraiz con motivo de «las fiestas en homenaje al P. Larramendi que según me dicen resultaron animadísimas en contraste con las dedicadas a Peñaflorida, muy académicas, pero muy frías y sin ambiente popular»¹⁷.

A través de estas polémicas y colaboraciones podemos comprobar la relación entre dos sociedades, la R.S.B.A.P. y la S.E.V., importantes en el desarrollo cultural vasco y que tienen sus puntos de contacto, más por la coincidencia en asuntos concretos que por la influencia directa de una sobre la otra, aunque hay que hacer notar el paradigma que para todas las sociedades culturales vascas posteriores significó la R.S.B.A.P.

¹⁷ Carta de Julián Elorza a Angel de Apráiz de 13-X-1929. Archivo de la Sociedad de Estudios Vascos. Sección Eskutitz Sorta.

En torno a la enfermedad y muerte de Ramón María de Munibe*

Por ISABEL LOBO SATUÉ

Me dirijo a Ustedes en esta tarde, con las palabras pronunciadas por el Fundador de la Sociedad, Conde de Peñafiorida, en su «Discurso Preliminariorio» de la Primera Junta General Preparatoria de la Sociedad, celebrada en Bergara, el día 7 de febrero de 1765.

«Este día... es para mí uno de los más críticos de mi vida por la situación en que me hallo. Véome rodeada de un numeroso y lucido concurso; considérome el objeto de la atención de un auditorio discreto; y sobre todo me miro perteneciente a un Cuerpo respetable y sabio; consagrado a la Sabiduría, cimentado sobre el sólido fundamento del Amor al País, unido y enlazado por los estrechos vínculos de amistad». Estos son precisamente mis sentimientos en este instante.

Para hablar de Ramón María de Munibe hay que hablar necesariamente de la Obra vinculada a su padre don Xavier María de Munibe e Idiaquez, Conde de Peñafiorida. Y ésta fue la creación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País el 24 de diciembre de 1764 y del Real Seminario Patriótico Bascongado en Bergara el 4 de noviembre de 1766, festividad de San Carlos, Patrono del Rey.

La Sociedad Bascongada de los Amigos del País

La Sociedad, tal como la concibió el Conde de Peñafiorida, debe su origen al Amor a la Patria que inspiraba a los Caballeros Bascongados pensamientos útiles al público.

* Discurso de Ingreso en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País el día 13 de mayo de 1983, en la Biblioteca «Doctor Camino» de San Sebastián, por María Isabel Lobo Satué, Amigo de Número de la Comisión de Guipúzcoa, y Prof. Colaborador de la Cátedra de Historia de la Medicina en la Unidad Docente de San Sebastián, Universidad del País Vasco.

El Primer Artículo de sus Estatutos expresa: «El objeto de la Sociedad es el de cultivar la inclinación y el gusto de la Nación Bascongada hacia las Ciencias, Bellas Letras y Artes: corregir y pulir sus costumbres: desterrar el ocio, la ignorancia y sus funestas consecuencias y estrechar más la unión de las tres Provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa».

Peñaflorida, en su Discurso Preliminar, publicado en el Ensayo de 1766, dedica, a propósito del tema que nos ocupa, estas palabras:

La *Phísica* os ofrecerá su espacioso jardín, tan ameno como vario, donde podréis cultivar a elección aquellas especies más análogas a vuestro gusto y de utilidad más inmediata. Todas las producciones de la Naturaleza, todos los cuerpos del Universo revestidos de sus propiedades, todas las Ciencias y Artes que tienen por objeto la conservación de la especie humana, todo aquello en fin sobre que pueden ejercer vuestros sentidos su jurisdicción, vendrá a rendiros vasallaje.

La *Medicina* y la *Cirugía*, facultades tan importantes a la vida humana, y que la Sociedad fomentará por medio de sus Amigos Agregados, os presentarán una colección de las observaciones de éstos, y las de los facultativos más sabios que ha habido en todos tiempos, y las demás partes de la *Phísica Experimental* os proporcionarán un perfecto conocimiento de la Naturaleza. Esta ciencia, fundada en la experiencia y ayudada del discurso, es una de las que tienen más relación con la Humanidad, y conseqüentemente una de las más propias para satisfacer con fruto el zelo de un Amigo del País, como cuide de huir de sistemas, de examinar con escrúpulo las experiencias hechas por sí o por otros; de no sacar consecuencia que no sea legítima; y sobre todo de exponer a sus compañeros sus observaciones con toda la ingenuidad y buena fe que exige la sana Filosofía. Estos avisos son singularmente importantes para los que se dediquen a la *Medicina* y la *Cirugía*, donde el espíritu de sistema es tanto más temible, cuanto su objeto es más crítico y de mayor entidad, por lo que no sólo deberán atenerse a lo que enseña la juiciosa práctica, la constante experiencia, y la escrupulosa serie de observaciones.

La *Historia* contando los grandes acontecimientos que ha habido en el mundo desde su creación, las diferentes Naciones que han ocupado su superficie, su variedad de máximas y costumbres, etc., facilita el conocimiento del corazón humano, contribuyendo a formar una idea justa del hombre, y propone modelos a la virtud y escarmientos al vicio.

Ya estoy viendo el feliz trastorno y la resolución que va a suceder en nuestras Provincias.

... Los sucesos más famosos de la Historia tienen lugar en las conversaciones de nuestras gentes; y hasta la sencilla casera impone a sus hijos en las proezas de sus antepasados sepultadas por nuestra incuria.

La sección que se encarga de recoger y publicar los trabajos médicos es la *Comisión de Ciencias y Artes útiles*. Para completar en cuanto se pueda esta comisión se procurarán agregar a ella aquellos médicos y demás profesores que se distinguen en el país por su inteligencia en la química y la Historia natural.

Los *Socios* se agrupan en: Socios de Número, Supernumerarios, Profesores, de Mérito, Extranjeros y Alumnos.

La patente de *Profesores* se despachará a sujetos que se distinguen por su aplicación o habilidad sobresaliente en alguna de las profesiones que entran en el plano de la Sociedad o hagan algún descubrimiento en beneficio de las artes, dando prueba de ello a este Cuerpo.

Los títulos de Literatos y Profesores no serán incompatibles con ninguna de las clases de la Sociedad; antes bien, servirán de recomendación a cualquiera Alumno o Supernumerario que pretendiese entrar en la clase de Número.

Ramón María de Munibe y Areizaga

Nace en Azcoitia el 24 de enero de 1751, en cuya Iglesia Parroquial es bautizado el mismo día, según se lee en el Libro 7.º de Bautizados de la villa de Azcoitia (Años 1739-1752), al folio 310:

«El 24 de Enero de 1751 es bautizado por Don José de Egurvide Vicario interino de la Parroquial de Azcoitia Don Ramón María Pablo Martín José Antonio (nacido el mismo día) hijo legítimo de Don Xavier María de Munibe y de Doña María Josepha de Arizaga y Irusta, Condes de Peñafiorida y vecinos de esta villa, los maternos el Señor Barón Don Joseph de Arizaga y la Señora Doña María Josepha de Irusta y Aguirre vecinos de la de Villarreal, padrino Don Martín de Arizaga y Irusta, y fue advertido del parentesco espiritual, y de la obligación de enseñar la doctrina christiana».

Firmado: Don Joseph de Egurvide.

Julio de Urquijo en su libro *Los Amigos del País (según cartas y otros documentos inéditos del siglo XVIII)*, impreso por la Diputación de Guipúzcoa (San Sebastián, 1929) y publicado anteriormente en la Revista Internacional de Estudios Vascos (R.I.E.V.), considera a Ramón María de Munibe como uno de los miembros de la Bascongada que más interés despertó en su tiempo.

Alude a la inconstancia y anormalidad de su carácter y al misterio, hasta hace poco insospechado, de su temprana muerte; añadiendo que su figura saldrá, quizás, algo empequeñecida de su estudio. Yo veo en sus escritos, dice, que hasta ahora se creyeron exclusivamente personales, la mano de su padre y aun la de su ayo o preceptor.

Su historia se halla entrelazada con la de los progresos de la Física y la Química en España.

Ramón María fue cronológicamente el tercer hijo de Don Xavier María de Munibe e Idiaquez y de Doña María Josepha de Areyza e Irusta.

Pasó los años de su infancia en su villa natal de Azcoitia¹, donde su padre cuidó de su instrucción atento a inculcarle los nobles sentimientos del más perfecto de los caballeros y a despertar en él la afición a la ciencia y a las bellas artes.

Su primer maestro, porporcionado por los amigos de su padre de Toulouse, fue Louis Dussieux, joven ex-jesuita de la provincia de Burdeos, perteneciente a una familia de Angulema, que había terminado un año antes sus estudios de Filosofía en Pau y cultivaba su afición por las Bellas Letras y a quien los Parlamentos redujeron a pedir su dimisión de los jesuitas. Antoine Cavallery, su exprofesor de Teología en Toulouse, fue quien se lo recomendó en espera de la llegada del Padre Luis Belot. El primero estuvo en Azcoitia antes de 1763, fecha en que llegó el Padre Belot, como consecuencia sin duda, de la extinción de la Compañía de Jesús en Francia.

Ramón María figura como Caballero Alumno en el Catálogo de los Caballeros Alumnos de 1765, así como en el *Ensayo* de 1766, publicado en 1768, siendo en ambos residente en Azcoitia. En los *Extractos de 1771*, figura ya como Socio Viajero.

¹ En Azcoitia, fue en el Palacio de Insausti donde Ramón nació y creció. El Mayorazgo de Insausti fue creado en Azcoitia, el año 1627, por don Juan de Insausti y doña Catalina de Paredes.

Concibió Peñaflorida el propósito de que Ramón recorriera, acompañado de un ayo o preceptor, los países más adelantados de Europa, con objeto de que se pusiera al tanto de los progresos de las ciencias naturales y contribuyera a dar realce a la labor de la Sociedad.

El rey Carlos III había hecho redactar unas instrucciones para estudiantes viajeros, tal como relata en su *Historia de España*, Rafael Altamira y Craves. Pero en el caso de Ramón, se trataba de un muchacho noble, cuyos gastos de viaje había de sufragar su padre y que llevaba una misión casi oficial, pues representaba a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Había de asistir a las clases de los profesores más célebres de su tiempo, examinar fábricas y visitar a sabios, embajadores y reyes.

Se preparó para su viaje en Toulouse acompañado del Abate Clavier. El Conde decía a éste el 17 de diciembre de 1769: «Ahí va nuestro hombre, cuya suerte me da la mayor envidia. Mis ideas en punto a Ramón son las mismas que antes de ahora tenemos tratadas. Lo primero que deseo es el que se críe un buen cristiano y un hombre de bien a todas luces, y sobre este particular se que no omitiré Vmd. diligencias, y espero que contribuirá también él mismo como el más interesado y a quien más cuenta tiene». «Después de esto conviene que se acostumbre al trato de las gentes». «Por lo que toca al estudio principal suyo, debe ser el de la naturaleza: y con particularidades aquellos puntos de Física, Historia Natural y Matemáticas que sean más acomodados para producir utilidad a nuestro país». «Deseo que continúe en tomar lección de violoncelo y lección de baile aunque no es de mi intención el que salga sobresaliente en habilidad».

«En fin Amigo, Vm. puede como dueño de disponer de todo esto a su placer y me atrevo a linsojearme de que en su discípulo hallará la debida disposición para el debido aprovechamiento, porque se hace cargo del destino que lleva, del honor que puede redundarle de hacer este viaje y de la satisfacción que debe a un Padre que se sacrifica por hacerle feliz».

Peñaflorida no creía que su hijo estuviera preparado para emprender el viaje el 21 de marzo de 1770, viaje que planeaba Clavier a finales de abril de 1770. No obstante el Conde el 14 de abril de 1770 ya da noticias de haber empezado a buscar recomendaciones para el viaje de Ramón. Por Miguel de Otamendi, oficial de la Secretaría del Estado, habiéndose informado éste previamente del Ministro de Rusia (que antes lo había sido de Suecia y se hallaba con

licencia en Madrid) se ha asegurado que en Upsala hay una Escuela de Mineralogía inmejorable, ofreciéndose él mismo para dar recomendaciones para el presidente del Colegio de Minas; añade que se informará del Ministro actual de Suecia que en breve irá a Madrid, y del Marqués de Puentefuerte, Ministro en Holanda y Socio Honorario de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, que había sido Embajador en Suecia, Dinamarca, etc.

Peñaflorida, entre otros, da estos consejos a su hijo antes de que emprenda el viaje en julio de 1770: «...En cualquiera parte a que llegues te has de introducir primero con los sabios más conocidos, y después con las personas más respetables por su nacimiento y carácter. Con los primeros aprenderás mucho con sólo oírlos y con los segundos adquirirás aquella dulzura de trato y espíritu de sociabilidad, que sólo enseña el trato respetuoso».

El 8 de septiembre de 1770 comunica al preceptor que tiene en su poder el pasaporte del Rey para el Abate Cluvier y don Ramón María de Munibe, con cartas de recomendación para los Ministros de S.M. en París, Copenhague y Estocolmo.

La Instrucción para el viaje enviada al Ministerio del Estado había sido aprobada por el Rey.

En octubre de 1770 está ya instalado en París con el Abate Cluvier, a donde llegaron el día 25 a las 6 de la tarde. Allí conocieron a don Pedro Dávila, gran naturalista que tenía un interesante gabinete, y al matrimonio Adamson.

Ramón inculca a la Sociedad la idea de coleccionar libros, máquinas, etc., idea que por otra parte es recogida en los Extractos de 1771. En ella figuran dos cajones con muestras de minas recogidas por un Socio Viajero en Francia y Bélgica. En los Extractos de 1771 figura una Relación remitida por el el Socio Viajero desde Puigvert, Condado de Foix, en el Obispado de Mirepoix, en Francia, con noticia del método de calcinar que se observaba en las ferrerías de aquel obispado.

Ramón inicia asimismo una correspondencia asidua con la Sociedad. Los Amigos se servirán de la misma para variados asuntos, incluso para tratar problemas médicos.

Cluvier anunciaba a Peñaflorida, en marzo de 1771, que en la semana de Pascua proyectaban salir para Lieja y Naumur, continuando luego el viaje a Amsterdam, Suecia y Viena.

Desde Suecia, Ramón envía una Relación al Secretario de la Sociedad, procedente de Falhum en la Dalecarlia el 29 de julio de 1771. En ella cita que desde París viajó a Amsterdam donde visitó las minas de hierro y carbón.

El 8 de mayo pasó por Namur y Lieja y el 20 salió de Holanda pasando por Utrech. De allí fue a la Haya y a su vuelta para Amsterdam pasó por Leyden donde asistió a una clase de Física y Bellas Letras, viendo el gabinete de Historia Natural, el Jardín Botánico, el Laboratorio de Química y en una conferencia con los herederos de Boerhaave y Groccio «cuyas resultas espero no serán inútiles para España». Desde allí se trasladó a Copenhague. Esta relación aparece en los Extractos de 1771 junto con un «Discurso sobre los medios de mejorar la agricultura de Alava».

Desde allí marcha a Philistad, provincia de la Westrogotia, el 13 de octubre, donde siguió un curso de Mineralogía, siendo recibido por el célebre Wallerius, a quien encontró sordo como una tapia y en completa decadencia.

De Linneo escribió: «es admirable por su espíritu de sistema, por su orden y disposición: mediano médico, pobre mineralogista, buen botánico según unos, y según otros sólo nomenclador».

El 17 de diciembre de 1771 escribía: «celebramos infinito el buen éxito de la inoculación como también el que nuestra Sociedad se vaya llenando de individuos y doblones».

Por entonces, con ayuda de su preceptor, preparaba un «Ensayo sobre la Mineralogía», que dice será la primera obra de esa naturaleza que se publicará en España.

En los Extractos de 1733 aparece publicada la primera parte de una obra titulada «Ensayo de Mineralogía» traducido del original sueco de Mister Cronsted, por un amigo del País, que no es otro que Ramón.

El 31 de enero de 1772 anuncia el envío de la continuación del «Ensayo de Mineralogía» que trata de las materias calcáreas.

El 17 de abril de 1772 envía las observaciones metereológicas hechas en Estocolmo; y en mayo escribe que se le ha nombrado miembro de la Real Academia de Ciencias de Estocolmo, leyendo ante ella un manuscrito de elogio a sus miembros.

Salió para Alemania y Austria, enviando desde Sajonia la des-

cripción de las minas de Freyberg, tal como aparecen publicadas en los Extractos de 1773.

Desde Viena envía la continuación del Ensayo sobre la Mineralogía. Allí asistía a un curso de Química que explicaba Mister Jacquin².

A su vuelta visitó Venecia, Roma y Turín.

El 10 de octubre de 1773 Peñaflorida escribe que les irá a esperar a Bayona, a cuyo lugar acuden el 10 de noviembre de 1773, en su representación, el Marqués de Narros y el Marqués de Aguilar; no obstante, los viajeros no llegaron.

Poco después se encuentra Ramón en Bergara. En la Junta de la Sociedad del día 22 de septiembre de 1773, se elige a Ramón como Secretario Perpetuo de la Sociedad, sucediendo en el cargo a don José Miguel de Olaso, por fallecimiento del mismo. Ese mismo año aparece su firma al final de los Extractos.

¿Qué sucedió para que Ramón, acompañado del Abate Clavier, no llegara en la fecha prevista a Bayona, tal como esperaba su padre? Sabemos que durante su viaje estuvo enfermo, tal como lo prueba la variada correspondencia mantenida por Peñaflorida, fundamentalmente con el Marqués de Valdelirios y con el Marqués de Aguilar.

Cuando Guillermo de Humboldt llegó a Marquina³, el administrador de la finca Munibe, don Manuel de Vicuña, le habló del suceso de la muerte de Ramón, refiriéndose a su herida, con las palabras: «así se contaba la historia, pero que con exactitud no la sabía nadie», refiriéndose a la hipótesis de que la habría recibido por un compás durante una discusión con su preceptor, en la que pretendiendo Ramón atacarle, al darse cuenta de lo que hacía, se lo había vuelto contra sí mismo.

Otra de las hipótesis conocidas es la que se batió en duelo a

² Se trata de Nicolás Josep Jacquin (1727-1817) que llegó a Viena procedente de Leyden en 1752, introducido por Gerard van Swieten, médico de cabecera de la reina María Teresa. Botánico y químico, de espíritu Boerhaaviano, fue muy fructífera para la minería y la siderurgia de la Escuela de Minas de Scherwit, en la Alta Hungría.

³ Guillermo de Humboldt visitó Marquina en su viaje a España en 1801. Allí, al visitar Munibe, tal como cita Julio de Urquijo en su libro «Los Amigos del País», le recibió el administrador del Conde de Peñaflorida, que a la sazón era Antonio, hijo de Xavier María y hermano de Ramón, don Manuel de Vicuña.

causa probablemente de los amores de la condesita, hija de un amigo de su padre, residente en Viena.

La forma en que ocurrieron los hechos no figura en la correspondencia encontrada en el Archivo Familiar de los Mugartegui de Marquina por Julio de Urquijo.

Relación y observaciones sobre un empiema mal curado

Juan Ignacio de Moguel y Pérez de Almazán escribe al Marqués de Narros, Secretario de la Sociedad, en Vergara, el 16 de septiembre de 1774, desde Marquina, enviando la carta a Vitoria por las dificultades del correo. En ella manifiesta que por carta-orden de la Real Sociedad Bascongada, se obliga a remitir el presente escrito, que se alegrará merezca la aprobación de la Sociedad, aunque el asunto es de sumo disgusto.

Refiere que la enfermedad y fin funesto de uno de los individuos de la Sociedad⁴ es el asunto de esta disertación; y añade que, a no haber presentado tan singulares fenómenos en el espacio de casi cuatro meses que lo ha tenido observando, no se hubiera atrevido a renovar el dolor y hacer verter nuevas lágrimas, que tan lamentable pérdida debe ocasionar a todos los socios.

Y continúa de esta manera: «murió a la entrada de la edad más floreciente un mozo que por su natural robustez parece debía llegar a una vejez muy avanzada, y por su aplicación a las ciencias ser el ornamento más lucido de nuestra Sociedad. Su educación, una de las mayores que se podían dar a un joven tan ilustre, prometía en un sólo miembro utilidades a la patria y al estado que apenas varios podrán darles. Su talento unido a una aplicación continua, su modo de pensar tan juicioso y la energía con que explicaba sus conceptos cuando su grave enfermedad le daba algún tanto de sosiego, hacían viésemos con claridad un entendimiento muy elevado y un juicio de una madura edad. Una constancia en padecer tantos tiempos, y que me sería imposible poder pintar aún cuando la más viva elocuencia asistiese a mi pluma, dejó admirados a cuantos le tratamos. Nunca se le oyó una queja, ni que le afligía su mal. En lo más fuerte de las congojas, respondía siempre que iba muy bien. Al preguntarle yo que no podía por menos de sufrir mucho con aquella opresión en la

⁴ En ningún momento Moguel cita el nombre de Ramón Munibe, pero el desarrollo de los hechos no presenta ninguna duda al respecto.

respiración, me decía que aquello era poca cosa y que no merecía la pena de quejarse.

Salió de la casa de sus ilustres padres a encontrarse con un hombre docto, y al parecer presidente, que cual otro mentor debía conducirlo y aún dirigirle por casi toda la Europa haciéndole observar lo más curioso y estudiar lo más útil. Se aprovechó de sus instrucciones y de las que le daban los maestros a quienes lo encaminaba. Al consumir sus largas peregrinaciones, de vuelta para su casa, en la ciudad de Milán, un cuchillo romo fue el principio de su tragedia. La mala conducta que tuvo un cirujano, o ignorante o imprudentemente contemplativo, dio el golpe fatal a las esperanzas que aún pudieron quedar de salvar una vida tan preciosa. Y si hasta aquí su Conductor o Director pudo llamarse un Mentor por la prudencia con que lo había conducido en tan largos viajes, ya desde esta infeliz época, quitándole este bello nombre, le podemos mirar como un... Pero basta, que no es fácil aplicar nombre adecuado a quien en la curación de una herida tan peligrosa no busca artífices los más inteligentes y les deja obrar con libertad. Me horroriza el recuerdo de la precipitación con que se hizo cicatrizar una herida, cuyas consecuencias no pudieron ser otras que la funesta catástrofe que hemos visto.

Déjolo aquí, temeroso de propasar los términos que pone la moderación de una pluma que fácilmente se deslizaría si se dejase gobernar por los sentimientos que han quedado en el corazón. Y sólo por algunas utilidades que se pueden seguir a la humanidad presento a V.S. ia. opta relación que no puede ser tan exacta como yo quisiera, ya porque de los doce meses que ha durado, sólo cuatro escasos he sido observador, ya porque se ignora mucha parte, y él mismo nunca quiso declarar su historia, ni del principio, ni de los progresos, y sólo pude lugrar alguna cosa, y esto por mayor de lo que sucedió desde que volvió a su Patria. No obstante, como lo más singular ha acaecido a mi vista y es lo que merece particular atención, es también en lo que pondré mi consideración.

Espero se dignará V.S. ia. recibir este escrito con su acostumbrada benignidad, y como obra que se ha labrado en el taller de uno de sus miembros, que se gloria de serlo, y le es el más afecto.

Ntro. Sr. prospere a V.S. dilatados años.

Marquina 12 de septiembre de 1774

B.L.M. de V.S. su más atento y affecto Socio

Juan Ignacio de Moguel

Dn... de ilustre prosapia, de unos 23 años de edad, de compleción sanguíneo-colérica, y robusto, hace unas cuatro años salió de casa de sus padres a instruirse en las ciencias más útiles en varios países de Europa. Estudió en Tolosa de Francia, y París, Holanda, Suecia, Dinamarca, Brandeburgo, Viena e Italia. Estando en Milán, ya de vuelta para su Patria, tuvo la desgracia de recibir una herida penetrando en el pecho, entre la sexta y la séptima costillas verdaderas, en la parte anterior derecha, cerca del hueso esternón con un cuchillo romo. Iba bajo la dirección de un sujeto, hombre docto y de edad madura. Viéndose en lance tan peligroso, se llamó a un cirujano o ignorante o neciamente contemplativo, pues condescendió en tirar a cicatrizar la herida con la mayor brevedad, sin precaver el empiema que debía suceder por la extravasación de la sangre que había de caer a la cavidad del pecho, ya de la herida de los músculos intercostales, ya de la del pulmón, que bien claramente la dio a conocer la hemoptisis o flujo de sangre por la boca. De allí a algunos días pasaron a Turín, donde se continuó con el mismo método curativo, mejor diré homicida, y lograron por fin la cicatrización, con lo que quedaron al parecer muy satisfechos así el paciente, como su Director; culpable éste principalmente por no dejar obrar a buenos artífices en Milán y Turín.

Mal curado, atravesaron los Alpes hasta Bayona. No se sabe lo que pasó entonces ni por él ni por su Mentor, preguntado este último por cartas.

Llegó a su casa muy entrado el Otoño, flaco y con dieta ténue. Cerca de Navidades, tuvo un episodio de hemoptisis al asistir a la profesión religiosa de una de sus hermanas.

En Carnavales, se enfrió al mojarse los pies; se estrecharon los poros, constriñendo las fibras, buscando la salida por el pulmón.

Consultados médicos Doctos recomendaron el Aceite de lino recién sacado con el jarabe de Althea y Adormideras. La leche de burra y la quina (porque notaron exacerbaciones en la fiebre).

Cesó el flujo de sangre y, a primeros de marzo, por consejo de los mismos médicos, se le trajo a una casa de campo cerca de Marquina⁵, situada en un altozano, descubierta a todos los vientos, don-

⁵ Se trata de la casa-solar de Munibe, situada en la jurisdicción de la Anteiglesia de Echeverría, cerca de la villa de Marquina, en Vizcaya. El Mayorazgo de Munibe, que da su apellido a la familia del VIII Conde de Peñaflores, fundador de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, fue instituido en la villa de Marquina el 1 de octubre de 1917 por doña

de reinan los aires más saludables y se logran los mejores recreos que este País montuoso puede ofrecer a la vista. Le acompañaba uno de los Médicos Doctos consultados que aconsejó seguir el mismo tratamiento, a lo que asentí.

La tarde que llegó, hallé un pulso acelerado y parvo que indicaba depauperación de líquidos en el cuerpo. Sudó bastante por la noche, y por la mañana salió de vientre el excremento líquido. El pulso algo más recobrado, pero exacerbado por la tarde.

Le daba quina, extracto de regaliz y bálsamo de azufre terebentinado, con el fin de deterger, pues no se podía dudar hubiese úlcera en el pulmón por la fiebre, tos y el esputo purulento; mas todo fue en vano pues se negó a su uso. Sólo tomaba la leche de burra.

Se negó a tomar dieta láctea, y se dispuso que su Padre le escribiese con eficacia, lo que hizo fuerte impresión en su espíritu. Le persuadí a que lo tomase al modo de una señora húngara, lo que se ofreció a hacer, y así mandé prepararle el modo que trae Antonio Haen al tomo 7.º, parte 12, al final del capítulo 6, pág. 186, tomándolo así dos veces al día.

Mejóro algo y empezó a montar a caballo.

Se envió de Madrid un pomito de 6 a 7 onzas del agua vulneraria que su Santidad regaló a nuestro Monarca, y se le daba en ayunas una cucharada de café todos las mañanas.

Así prosiguió hasta el 18 de marzo por la tarde.

Se consultó a Madred nuevamente y se le recomendó como único remedio la operación de Paracentesis hecha en Francia por un artífice diestro.

Con este resultado se me consultó, y no lo creí conveniente:

- 1.º Porque hacía nueve meses que había recibido la herida (aproximadamente en junio-julio de 1773), y se había hecho cicatrizar sin extraer la sangre extravasada, ya que no podía estar tumbado del lado opuesto a la herida, pues se sofocaba, al comprimir la sangre extravasada el mediastino, corazón y diafragma.
- 2.º Como esta sangre hacía ya nueve meses que estaba en la cavidad, era corrompida, pues se había producido una putrefacción

Jordana Manuel de Arancibia, viuda de don Juan de Munibe, dotándolo generosamente al formalizar la testamentaria de su fallecido cónyuge.

alcalina, en que sus sales se exaltan y se hacen acres y corrosivas, con lo que había sufrido el pulmón en contacto con ella; de aquí, la erosión y úlcera con aumento de materiales corrompidos en la cavidad del pecho, que muestra el continuo aumento de la fiebre hasta que casi expiró.

- 3.º Cuando llegó esta resolución de Madrid, el enfermo estaba ya debilitado y había un peligro manifiesto en la operación. Para hacer la operación del empiema se debe hacer una abertura capaz en la parte posterior e inferior del pecho, para dar salida a la sangre extravasada, entrando con facilidad el aire exterior, sufriendo el pulmón el peso de la columna de aire proporcionado a la abertura, que impedirá la dilatación del pulmón, y más estando débil el paciente.

Lo primero, o extravasación de sangre, sin atender al tiempo, hizo persuadir al consultado que convenía la operación, y a mí que atendía al tiempo, que no convenía.

La putrefacción de las materias encerradas en el pecho me hacía ver que era inútil, y la debilidad del paciente, el peligro.

Su padre, porque no le quedara el menor escrúpulo, hizo viniese don Juan de Darraioaga, cirujano experimentado de San Sebastián, quien consultó el caso con uno de los Doctos Médicos de aquella ciudad, que no se atrevió a darle una resolución en forma. Llegó, le vió, y confirió conmigo; tuvo por temeraria la abertura y no la hizo. Estas mismas razones tuve presente para no intentarlo cerca del mes y medio antes, que era cuando vino.

Por estas fechas empezó a sentir apetencia al alimento y se hizo adicto a la dieta vegetal: habas y berza repollada procedentes de Bilbao, al comienzo de abril. Tenía más fiebre, con sudores espaciados, y el vientre bien arreglado. Continuaba comiendo mucho y las exacerbaciones se manifestaban por las noches.

Comía fresas, pero no perdonaba el pollo, huevos frescos ni ave del puchero.

Tenía el genio pronto que se enardecía a cualquier cosa que se le decía y el ver que digería bien el alimento, me impidieron prohibírselo. De día en día aumentaba su apetito: comía truchas, anguilas, vermejuelas, merluza, cordero, ternera.

La tos no era muy molesta, y cuantas más fresas comía era me-

nor y la expectoración más fácil y abundante, aunque el esputo de mal color, tiraba a verde, aunque más claro desde que tomaba la fruta. Los sudores disminuyeron, la orina tenía buen color y sin fetor y deponía todos los días como en la más cabal salud. El sueño era escaso por la fiebre: dormía desde las 8 hasta las 11 o 12 y después por la mañana a ratos.

Por la noche comía fresas, sopas, chocolate con tostadas, repitiéndolo tres o cuatro veces.

Tenía una sed insaciable (bebía hasta 20 vasos grandes de agua) durante unos días. Dejó de montar a caballo, pero se levantaba a comer y cenar a la chimenea, arrimado a la lumbre aunque hiciera calor.

Estaba más flaco y débil y la quina no le hacía efecto sobre la fiebre por las noches. La hambre proseguía. La expectoración era copiosa y fácil, el sudor poco frecuente. Las noches le eran muy penosas; pero su ánimo, siempre constante, respondía siempre que se encontraba muy bien.

Como no veía la diarrea que algunas veces le dije sería mala, todo lo demás sin duda le parecía de ningún peligro.

Las guindas y cerezas las comía con increíble gusto. Aquí la hambre se declaró extraordinaria sin que pueda darle el nombre de canina (pues a ésta se junta el vómito y la diarrea), accidentes que no tenía, ni el de bulimia (a la que acompañan las lipotimias) por lo mismo.

Comía también potage, tortillas, alubias secas, bacalao, pímpidos, pernicacina, lechugas crudas con aceite y vinagre, y no se acuerdo si más, y todo con mucho pan.

Desayunaba todos los días desde media noche cinco o seis veces, y hubo mañanas que hasta siete. A mediodía, que para él eran las 10 a lo más tardar, se hacía servir 8 ó 9 platos diferentes y no cortos, comiendo de todos bien. Por las tardes sus meriendas, y la cena casi como la comida y ésta se hacía a las 5 y algunas veces lo vimos a las 7 pedir de comer alguna cosa. En todo esto no hay la menor exageración. Viven sus criados y ellos depondrán la verdad, si ya no la tienen depuesta.

Así entramos en el mes de junio; las exacerbaciones de fiebre se trasladaron a las tardes, y presentaba sudores nocturnos pocas veces. La expectoración era copiosa y fácil, de mal color. Las fuerzas le iban faltando y no podía levantarse de la cama.

El basa la pérdida de peso en la transpiración insensible o sanctoriana citando a Boerhaave y Leuwenhoeck.

Presentaba dificultad en la respiración, le costaba trabajo estar echado boca arriba, recostándose sobre el lado derecho, aunque delante de la gente procuraba estar sentado sobre varias almohadas. No podía sufrir ropa sobre su cuerpo, estando sólo con la sábana, aunque hiciese calor.

Las mañanas le eran penosas, más las tardes y las noches las pasaba en suma aflicción, pero siempre manifestaba un ánimo constante, para que no conociésemos la mucho que padecía. El pulso, por este entonces, era vigoroso.

El día 13 por la mañana le hallé muy débil. Tenía menos apetito. Por la tarde se encontró algo más recobrado.

El 14 por la mañana tenía el pulso débil y los extremos fríos, y aunque por la tarde estaba con más viveza en las arterias, resolví se le diese la extremaunción por su confesor.

El día 20 fue una noche de suma inquietud. A las 5 de la mañana le llevó su criado un poco de chocolate que no tomó. Pasé a verle un poco antes de las 7 y me dijeron que dormía. Me pareció que no podía ser bueno el sueño y entramos a despertarle. Le hallamos moribundo y a eso de las 8 y media expiró.

En este caso se me pueden hacer dos cargos: uno porque comía tanto (razones antes dichas) y otro porque permitía el uso de los ácidos. Dícese que nadie repara hoy en pulmonías y pleuresías en usar el vinagre y cítase a este respecto al Dr. Floier, inglés, traducido al francés en 1761, y al Dr. Haen: «De variorum medicamentorum virtute» quien usa el elixir de vitriolo.

Murió y se notaron dos cosas:

- 1.^a unas Petequias o pintas negras en las piernas.
- 2.^a un entumecimiento en la parte donde fue herido, teniendo su centro amoratado.

Deseaba mucho reconocer el cadáver, abriendo el pecho. Insinué mi deseo muy a tiempo al mayordomo que cuidaba de él: mas no se atrevió a proponérselo a su Amo, quien cuando lo supo sintió no se hubiera hecho. Así hubiéramos visto todo el estrago que causó la infeliz herida.

Las petequias eran señal de disolución pútrida, el entumecimiento dependió de la postura que tuvo durante varios días en la cama, echado sobre el lado de la herida o inclinado a la parte anterior, postura en que dio su alma a Dios. Esto hizo que el peso de las materias del empiema cargase sobre esta parte ya débil por la herida, y que cediese algo al impulso de ella.

El médico de Ramón María

El Médico que trata a Ramón María de Munibe, Juan Ignacio de Moguel y Pérez de Almazán, fue hijo de Domingo de Moguel, quien era natural de Ruesca, del partido judicial de Calatayud, en la provincia de Zaragoza, donde nació hacia 1684, siendo a su vez hijo de Andres Moguel y María Muñoz naturales de Alfaro (Logroño).

Casado con Francisca Pérez de Almazán, natural de la villa de Milagro, en Navarra, ejerció como Médico titular de la villa de Marquina, en el Señorío de Vizcaya, en 1718, año en que nace su hijo Juan Ignacio. Fue Regidor del Ayuntamiento de Marquina en 1725, siendo alcalde Gabriel de Moya. Figura como vecino de Milagro (Navarra) en 1743 y Médico titular de Salvatierra (Alava) hasta 1745. Nuevamente titular de Marquina desde 1745, donde muere el 16 de enero de 1758, a la edad aproximada de 74 años, efectuando testamento ante el escribano Andrés de Laca.

Juan Ignacio de Moguel y Pérez de Almazán nace en la villa de Marquina, en el Señorío de Vizcaya, el 1 de agosto de 1718, siendo hijo de Domingo de Moguel y Muñoz y de Francisca Pérez de Almazán.

Se gradúa de Bachiller en Medicina en las Universidades de Irache y Madrid. Ejerce como Médico titular del Hospital Real y General Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza. Médico titular de Salvatierra (Alava), en 1743, año en el que se casa con Gabriela Ignacia de Urquiza y Aranzabal, natural de Marquina, el día 3 de noviembre. Médico titular de la villa de Eibar en 1745 y posteriormente de la de Monreal de Deva en 1749, ambas en Guipúzcoa. Médico titular de la villa de Marquina en Vizcaya desde la muerte de su padre en 1758. Fue asimismo Síndico personero del Ayuntamiento de Marquina en 1775, siendo Alcalde Benito de Ansotegui.

Muere en Marquina el 23 de julio de 1785 a los 67 años, siendo enterrado al día siguiente en la sepultura de los Aranzabal (familia materna de su mujer), testando ante Pedro de Bascarán, escribano

del Número, pocos días antes de su fallecimiento, firmándolo como sacerdote su hijo don Juan Antonio de Moguel.

Tuvo como hijos a Juan Ignacio de Moguel y Urquiza nacido en Marquina y bautizado en Iciar el 30 de octubre de 1750, que sería posteriormente médico y socio de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en 1773, y Juan Antonio de Moguel y Urquiza, nacido en Eibar, posterior literato vasco famoso, estudiante en los jesuitas de Calatayud y autor de la conocida obra «Peru Abar-ka», que entra a formar parte de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la clase de Socio Profesor.

A su muerte le sustituye como médico titular de Marquina Juan Francisco de Aranguren, natural de Villaro (Vizcaya), Socio Profesor de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País desde 1777 y Diputado del Común de la villa de Marquina en 1786.

Trabajos de don Juan Ignacio de Moguel y Pérez de Almazán

En los Extractos de 1773, pág. 77, figura una Comunicación de Moguel titulada: «Reflexiones Físico-Médicas con observaciones prácticas sobre el más seguro método de curar la cruel enfermedad llamada timpanitis». Dicha comunicación la recoge don Ignacio María Barriola Irigoyen en su libro: «Los Amigos del País y la Medicina» publicado en San Sebastián en 1764.

En ella, asegura Moguel, que el remedio más seguro para la curación del proceso es la aplicación externa de paños mojados en agua natural, y los acompaña de la presentación de tres casos clínicos. Dice que ha visto confirmado su criterio con los de Combalusier, obra impresa en París en 1754 y de Lieutand, año de 1761; publicaciones de las que no tenía noticia alguna hasta después de publicarlo él.

Saca por consecuencia que para curar la Timpanitis es necesario aumentar la fuerza elástica de las fibras del abdomen, estómago e intestinos, y estorbar la rarefacción del aire o condensarlo fuertemente.

Concluye con que el remedio cierto para este mal son los refrigerantes poderosos, interior y exteriormente aplicados; cuya conclusión apoya con demostrar que los tres efectos que causan estos remedios son precisamente los que buscan en el principio fundamental indicado para la curación de la timpanitis, pues 1.º: aumentan la elasticidad de los sólidos constriéndolos, 2.º: arrojan los líquidos, es-

trechando los canales en que están cerrados, y 3.º: condensan el aire haciendo que ocupe menos lugar.

«Disertaciones Physico-Médicas» premiadas por la Sociedad Médica Ntra. Sra. de la Esperanza de Madrid a la pregunta hecha por dicha Sociedad el año 1750: Por qué siendo el regular domicilio de las lombrices el canal intestinal, producen picazón en las narices. Dedicadas al Serenísimo Señor Infante Don Luis Cardenal, Protector del referido Cuerpo, siendo Director el Dr. don Pedro Bedoya, Médico Numerario de familia del Rey Nto. Señor. Madrid. Impta. de Antonio Pérez de Soto, Impresor de la Sociedad, calle de la Abada, 1751. Fue compuesta en la villa de Monreal de Deva en Guipúzcoa el 10 de agosto de 1750, y mereció el 2.º premio.

En ella, Moguel opina que la picazón que sienten los que padecen lombrices en el vientre, depende de la comunicación que tienen los intestinos y estómago con las narices por medio del nervio intercostal mayor, aunque dice que el síntoma del picor no se presenta siempre en los que padecen lombrices, sino que, cuando éstas no están presentes, puede tratarse de una indigestión.

Cita a Bagivlio y finaliza diciendo que a la Anatomía, aunque ha descubierto mucho, mucho le falta por descubrir, tal como conoció Stenon, quien lo cantó en el Prólogo de sus «Demostraciones Anatómicas».

Una cita curiosa referente a la persona de don Juan Ignacio de Moguel y Pérez de Almazán es la encontrada en el Archivo de la casa Murga de Marquina, que dice así:

Copia de las tonadillas que compuso don Javier María de Munibe e Idiaquez, Conde de Peñaflovida, para la boda de don Pedro Valentín de Mugartegui y de la Hormaza con doña Javiera Fausta de Elio y Aldurain

En Marquina el 28 de septiembre de 1762

«Celebremos alegres con bulla y zambra, con bulla y zambra, con bulla y zambra, la venida de nuestra Venus Navarra, Venus Navarra, Venus Navarra; viva su hermosura, viva su gracia, viva su talle, viva su cara, viva, pues, sí la venida de nuestra Venus Navarra, Venus Navarra, en quien Cupido depositó sus gracias como en su Archivo.

Buenas tardes caballeros, buenas tardes digan, digan presto, digan presto dónde está el Doctor Moguel...

hace una hora que le busco y no puedo dar con él.

Dime Marcos que es a que eso, que es a que eso, que hay de nuevo, quien le busca es un mozo que le llama a Barinaga, quién se muere en Barinaga.

No sé nada, no sé nada; quien lo manda por el Doctor el Rector, el Rector.

Hay que hora tan menguada, tan menguada y por que más que está ocupado.

A buscarle voy corriendo eso me embiaste sin él, no me dejéis sin él».

Visión actual de la afección de Ramón María de Munibe

Es interesante, quizá, en estos momentos, para la comprensión mejor de la enfermedad que llevó a Ramón a la muerte, dar una visión panorámica de lo que supone actualmente dicha enfermedad.

Las *Pleuresías Purulentas* han disminuido notablemente su incidencia, debido sobre todo a la generalización y el progreso de la antibioterapia; pero, a pesar de ello, ocupan todavía un lugar importante en la patología infecciosa respiratoria corriente y continúan produciendo problemas preocupantes, ya que:

- su reconocimiento clínico es a menudo retardado en un enfermo tratado por un síndrome pulmonar agudo febril.
- el tratamiento médico, frecuentemente suficiente, tiene el riesgo de ser mal llevado fuera de Servicios de neumotisiología en particular por desconocimiento del tratamiento local.
- los límites del tratamiento médico y las indicaciones del tratamiento quirúrgico siguen siendo controvertidas.
- los estudios bacteriológicos hacen aparecer el papel siempre importante del estreptococo y la relativa frecuencia actual de gérmenes Gram negativos y anaerobios; aunque los empiemas están resultando ser últimamente amicrobianos por la antibioterapia ciega que ha precedido a la primera punción.
- el pronóstico de las pleuresías purulentas que sigue siendo severo en edades extremas de la vida, es sobre todo función del terreno,

de la gravedad de las lesiones pulmonares subyacentes, y de la precocidad y minucia de las medidas terapéuticas.

Etiología y Patogenia:

Son tres veces más frecuentes en el hombre que en la mujer, en lo que incide, desde luego, el modo de vida.

Los traumatismos parietales, las heridas profundas del pecho por bala o arma blanca responden a alrededor del 8% de casos.

El resto, responde a complicación de diversos procesos infecciosos pulmonares, bien sean agudos o crónicos.

Expresión Clínica:

— Formas agudas y ruidosas.

— Formas crónicas y tórpidas: cuya evolución a largo plazo condiciona la gravedad.

Las condiciones generales y anatómicas determinan igualmente en una gran parte el cuadro clínico.

El síndrome pleural es habitualmente frustrado: vago dolor torácico, molestias respiratorias, algunas quintas de tos, etc.

En el cuadro clínico constituido, en las formas subagudas y crónicas el estado general puede bastante tiempo seguir siendo relativamente bueno; no existe a veces más que una simple elevación térmica y es importante notar que la ausencia de fiebre no permite eliminar la presencia de pus en la cavidad pleural.

Diagnóstico:

Se hace por:

— La Radiología.

— Los Exámenes biológicos:

aumento de leucocitos.

polinucleosis neutrófila.

— Los Hemocultivos.

— Los Exámenes bacteriológicos de la expectoración.

— La punción exploradora de la pleura.

Evolución. Complicaciones. Elementos de Pronóstico:

Se da en tres estadios sucesivos:

— Estadío inicial transitorio de Pleuresía difusa:

El derrame es fluido y difuso en la gran cavidad; la pleura está todavía ligera; si la neumopatía subyacente no tiene un pronóstico demasiado severo en sí misma, la curación puede ser obtenida sin secuelas gracias al exclusivo tratamiento médico.

— Estadío de colección:

El derrame francamente purulento es más espeso; las dos hojas de la pleura (parietal y visceral) tienden a sinfisarse para limitar la extensión del bolsillo supurado.

— Estadío de enquistamiento y de piotórax crónico:

El espesamiento de la pleura no permite ya la expansión de la cavidad pleural. La terapéutica quirúrgica se ha hecho necesaria.

Contrariamente a las pleuresías de líquido claro, las pleuresías purulentas no tienen tendencia espontánea a la reabsorción y a la curación. Su pronóstico de conjunto ha sido transformado por el empleo de los antibióticos cuya acción, siempre necesaria y a veces suficiente, debe ser juiciosamente combinada en el tiempo con un acto quirúrgico, a veces indispensable, y cuya complejidad variará con el estado evolutivo, las lesiones asociadas y las condiciones anatómicas locales, pleurales y parenquimatosas.

Evoluciones desfavorables:

Pueden derivar de un tratamiento muy tardío o insuficientemente aplicado. Más que del germen causal dependen esencialmente de la etiología de la pleuresía purulenta, del terreno sobre el cual sobrevienen y del estado del pulmón subyacente.

Hay una acentuación de los signos generales en un cuadro de pirexia hética y de toxiinfección caquetizante.

La supuración puede dirigirse hacia los bronquios, haciendo una fístula bronco-pleural, que se producirá al cabo de algunas semanas, raramente de algunos meses. Brutal, a veces es anunciada por un dolor, una hemoptisis, una crisis de diarrea, realizando una vómica pleural abundante, fraccional o numular, según el calibre y el estado de la fístula bronco-pleural. En general, insuficiente para llevar a la curación, no arrastra más que una sedación transitoria de los

signos pleurales: el cuadro se convierte enseguida en el de una supuración crónica y rebelde en la cual es a menudo difícil de separar la parte anatómica exacta de la pleura, del pulmón y de los bronquios. La persistencia de una expectoración abundante, pero fraccionada, se produce más voluntariamente por la mañana en que la ocasión de los cambios de posición traduce la permeabilidad de la fístula.

En ausencia de una intervención quirúrgica, de realización a menudo delicada, la evolución caquetizante va a prolongarse y puede ser acortada por una complicación séptica u otra.

Los elementos que pueden influir desfavorablemente sobre la evolución de una pleuresía purulenta dependen esencialmente del terreno y del estado del pulmón subyacente (estenosis brónquica, neoplástica, infección necrosante difusa con posibilidad de fístula bronco-pleural, secuelas parenquimatosas de naturaleza tuberculosa en particular, con pérdida de la elasticidad del pulmón).

Habrà que hacer un reconocimiento precoz de la calidad del tratamiento médico inicial.

Tratamiento Médico:

Es en la fase inicial cuando el tratamiento médico puede ser eficaz, pues hay que tener en cuenta que la mortalidad sigue siendo elevada: 5 a 10%.

Las medidas generales que habrá que poner en práctica son:

- Un tratamiento general y antiinfeccioso asociado.
- Una reparación de la anemia y la carencia proteica agravada por la sustracción de pus por transfusiones.
- Una corrección de los trastornos iónicos o de la diabetes asociada.
- Una prevención de un delirium tremens amenazante.
- Oxigenoterapia.

El tratamiento antiinfeccioso consistirá en una antibioterapia precoz y masiva por vía intravenosa, consistente en Penicilina o Ciclina, Cefalosporinas, Metaciclina o Gentamicina, mediando cultivos repetidos para ir cambiando el antibiótico.

La Punción permite la evacuación del pus, la desinfección de la pleura y la prevención de un saco residual, gracias a la aspiración

mantenida. Habrá de hacerse en un medio hospitalario, en inyección endopleural de antibióticos. Se podrán usar asimismo enzimas fibrinolíticos, de utilidad controvertida, y la Kinesiterapia.

Si a los 10 ó 12 días no se constata progreso será necesario recurrir a un drenaje quirúrgico.

Tratamiento Quirúrgico:

— Drenaje.

— Pleurectomía amplia con resección: permite evacuar todos los depósitos de fibrina y purulentos.

— Decorticación: es la intervención de elección en el estadio de enquistamiento, en que un drenaje eficaz se ha convertido en imposible o se encuentra en presencia de un saco residual irreductible. Habrá de hacerse precedida de una exploración ventilatoria cuidadosa. Consistirá en la exéresis del parenquima asiento de una lesión pulmonar crónica o de una fístula bronco-pleural. La fecha de hacerla es variable, no muy precoz, se fija hacia el 40 día de la evolución de la pleuresía purulenta. Pero a veces, el estado general del enfermo o el grado de insuficiencia respiratoria no permiten la decorticación: es necesario entonces recurrir a una toracoplastia en dos o tres tiempos, muy mutilante, y que debe a veces completarse por la puesta a plano de una pendiente residual, seguida de injerto. Una vez realizada, la Kinesiterapia será imprescindible, junto con una reeducación respiratoria.

Bien, hasta aquí hemos visto el panorama actual de la enfermedad de Ramón María, y cómo se hubiese tratado ésta actualmente. Pero ahora vamos, siguiendo esa misma visión actual, a tratar de ponernos en el lugar de los médicos que trataron en su día a Ramón, y analizar lo que hicieron.

En primer lugar el cirujano que lo trata en Milán, se encuentra con un paciente joven, sin antecedentes patológicos, que ha recibido una herida por arma blanca en el lado derecho del pecho, entre la 6.^a y la 7.^a costillas. En tales circunstancias, siguiendo a Moguel, vemos que se empeña exclusivamente para su tratamiento en cicatrizar la herida externa, para evitar, probablemente presionado por el Preceptor de Ramón, un disgusto al padre de éste. Pues bien, sin dejarse presionar, tal como debe ser la conducta del profesional médico, debía haberse asegurado que efectivamente en la herida no hubiese un componente pleural o incluso pulmonar asociado, en cuyo

caso, que por desgracia fue lo que le ocurrió a Ramón, debió haber drenado ampliamente la herida, consultando allí mismo, en Milán, con algún otro cirujano, que en tal ciudad lo habría, sobre la conveniencia incluso de una intervención quirúrgica más amplia. Aquí nos encontramos, con que en dicha época no existía la antibioterapia, y en cuanto a la anestesia, tan sólo rudimentos de la misma, pero ello no obsta para haber realizado una amplia evacuación del hematoma y de la supuración pleural subsiguiente que acabó en empiema. Además hay que tener en cuenta que, en semejantes condiciones, un viaje como el que tuvo que soportar Ramón de regreso a su hogar paterno, con los medios de desplazamiento de aquella época, tuvo que resultarle realmente doloroso.

En Turín, continuaron los médicos con el mismo tratamiento, homicida, como bien dirá Moguel, tendente a cicatrizar la herida externa pulmonar, hasta que lo lograron.

Mal curado, siguiendo a Moguel, llegó a Bayona, pero retrasado, por lo que no nos extraña que cuando salieron a esperarle, junto con su Preceptor, el Abate Cluvier, el 10 de noviembre de 1773 los Marqueses de Narros y Aguilar, los viajeros no llegaron.

¿Con qué panorama se encuentra pues el Dr. Juan Ignacio de Moguel y Pérez de Almazán cuando ve a Ramón? Porque éste llega a Bergara, donde a la sazón vivían sus padres, el Conde trabajando incansablemente en la ingente obra que acababa de realizar: «La creación del Real Seminario de Nobles de Vergara». Ramón se incorpora a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País como Secretario Perpetuo, y nos imaginamos que a pesar de su ardor al servicio de tan ingente obra, su salud, teniendo que soportar los achaques de la infección que llevaba en el pulmón, dificultarían su labor muy mucho. En tales circunstancias, otros Médicos Doctos consultados, siguen recomendando diversas sustancias, al uso de la farmacopea de la época, para su tratamiento. Y probablemente entonces, todavía hubiera seguido siendo aconsejable el evacuar el empiema que se empezaba a formar. A primeros de marzo, es decir, cuatro meses después de haber llegado a Bergara, esos mismos médicos aconsejan llevarle a una casa de campo, donde reinen los aires más saludables. Y así le trasladan a Marquina, a la casa-solar Munibe, que es la que da el apellido a su familia y a sí mismo. Y aquí es donde entra en escena el Dr. Moguel, médico de familia del Conde, en dicha población. Este le trata con el espíritu que inculcaba Boerhaave, uno de los padres de la clínica del siglo XVIII; y además con un criterio que consideramos totalmente acertado, con la perspectiva que nos

ofrece el lapso de tiempo de dos siglos, consulta a Madrid, a médicos del mayor renombre, sobre el caso. Allí se le recomienda hacer la operación de Paracentesis en Francia, que en dicho momento desaconseja Moguel, tal como aduce en su carta, debido al debilitamiento que padecía ya Ramón, nueve meses después de haber sufrido la herida. No obstante, y para asegurarse más en su aserto, hace llamar al Dr. Juan de Darraioaga, prestigioso cirujano de San Sebastián, y miembro también de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, a partir de aquel momento, quien, viendo a Ramón, coincidió con Moguel en que ya no soportaría la intervención. Moguel continúa ya a partir de este momento cuidando de Ramón en todo momento, con espíritu profesional y paternal, digno del mayor encomio, hasta la fecha de su muerte que ocurrió la madrugada del 20 de junio de 1774, y por este mismo cariño paternal no se atreve a recomendar al Conde la autopsia de su hijo, en contra de su criterio profesional, y del que al conocer ya tarde el Conde, hubiera éste mismo deseado.

No podemos asegurar, desde aquí, si Ramón se hubiera salvado si el Dr. Moguel le hubiera visto cuando llegó a Bergara, ya que habían pasado entonces 5 meses desde que había recibido la herida, pero sí que probablemente se hubiera salvado si en lugar del cirujano contemplativo de Milán, que fue el primero que lo atendió, hubiera sido Moguel, para el que queda desde estas líneas mi admiración profesional y humana, que tanto cuenta en el siglo en que asistimos a una progresiva deshumanización, añadiendo a ella mi júbilo por ser el progenitor de uno de los mayores literatos vascos del siglo XVIII: Juan Antonio de Moguel y Urquiza, autor del «Peru Abarka».

Apéndices documentales

1. — *Partida de defunción de don Ramón María de Munibe*

En los libros parroquiales de la villa de Marquina, se conserva la siguiente partida de defunción:

«En veinte de Junio de mil setecientos y setenta y cuatro a las nueve horas de la mañana (a poca diferencia) murió de edad de veintitrés años (poco más o menos) Don Ramón María de Munibe y Areyzaga, hijo primogénito del Señor Don Francisco Xabier María de Munibe e Idiáquez, Conde de Peñafloreda y el día inmediato fue enterrado en esta Parroquia de Xemein de la villa de Marq.^a, reci-

^o Precisamente este año de 1985, Bicentenario de la muerte del Conde de Peñafloreda, la Comisión de Vizcaya de la Real Sociedad Bascongada de los

vió los SS. Sacramentos y para que conste lo firmé Don Miguel Jph de Loviano». Don Ramón de Munibe aparece inscrito en 1770 en la Congregantes del Sagrado Corazón de la misma Parroquia.

Como indica Styg Ryden, a Ramón Munibe puede considerársele un precursor, un representante típico de la cultura en España, y también el primero que procura establecer una comunicación en sentido cultural entre España y Suecia, colaboración que continuó aun después que Juan José y Fausto Elhuyar hubieran partido para América, puesto que Fausto consiguió que un minerólogo sueco, Anders Nicolas Tumborg, fuera su sucesor en el cargo de Profesor en el Seminario de Bergara.

Su muerte fue muy sentida por los Amigos del País los cuales llevaron luto de 15 días por él, celebraron funerales y sufragios por su alma, y le dedicaron el Elogio de costumbre, que sin embargo no se imprimió aparte.

2. — *Elogio de don Ramón María de Munibe*

(Publicado en los Extractos del año 1774)

Don Ramón María de Munibe, hijo primogénito del Señor Conde de Peñafiorida Director de la Sociedad, se expresa como habiendo nacido en la villa de Azcoitia, en Guipúzcoa, a 24 de enero de 1751, y recibió la primera educación en casa de sus padres; entró a ser Alumno de la Sociedad desde su fundación, y como tal continuó sus estudios, dando testimonio del aprovechamiento con que los cultivaba en repetidas funciones públicas, hasta que hallándose proporcionado por su edad, pasó a la clase de Socio Supernumerario. El año 1770, salió con instrucción de la Sociedad a viajar por los países extranjeros, para traer de ellos conocimientos útiles a su patria, especialmente en las ciencias mineralógicas y metalúrgicas: en cuyo encargo se ocupó por espacio de tres años a costa de mucho dispendio, incomodidades y desvelos, hasta sujetarse a tracer un estudio formal de aquellas ciencias en París, Estocolmo, Freiberg y Viena, y reconocer personalmente las principales minas, oficinas de fundición, etc. de Suecia, Saxonia, la Estiria, la Carintia, la Saboya, el País de Lieja, el Condado de Foix, etc. Después de haber corrido la Francia, Países Bajos, Suecia, Dinamarca, Prusia, Alemania, Italia y Piamonte, se restituyó a su Patria, con la honra de haber sido recibido por miembro

Amigos del País, encabezada por don Juan Ramón Urquijo, ha encontrado el sepulcro del Conde, en el que yace enterrado, en compañía de su hijo Ramón, en la Iglesia Parroquial de Xemein de Marquina.

bro de la Academia de Ciencias de Estocolmo, y del Instituto de Freyberg en Saxonía, trayendo consigo muchas noticias, diseños, modelos y producciones naturales, que enriquecen el archivo y gabinete de la Sociedad, la cual en señal de su estimación lo nombró por su Socio de Número, y Secretario Perpetuo en Juntas Generales de Septiembre de 1773; pero tuvo el disgusto de verle enfermo a muy breve tiempo, y finalmente el de perderlo antes de cumplir los 23 años y 5 meses de edad.

3. — *Carta de pésame a Peñafiorida de don Félix María de Samaniego*

«Mi tío y Señor: Vm. sabe ponerse en manos de Dios: es ciertamente el sólo medio de merecer y recibir consuelo en las mayores tribulaciones: La muerte temprana de mi amado primo Ramón (q.e. st.^a gloria haya) me deja naturalmente con el más vivo dolor, pero qué importa si su resignación cristiana y edificante fin, es el verdadero fin?

Dios nos le de de éste modo y entre tanto pido a su Majestad por su Alma, y nuestra verdadera felicidad».

De ningún alivio puedo yo miserable servir a Vm. no obstante no dude Vm. de mi buena y agradecida Ley, como lo soy su más humilde sobrino.

Mi tío y Sr. Conde de Peñafiorida».

q.s.m.b

Félix

Para terminar citaré unos *fragmentos de contestación al discurso de ingreso de Ramón María de Munibe en la Real Academia Sueca de Ciencias* el 20 de mayo de 1772, del Profesor Anders Schonberg, historiógrafo del Reino:

«Nada hay que mejor vincule a los Hombres que las Ciencias». En todas las edades y en todo el País ellas crean amistad y relaciones generales. Así que creemos tratar en persona con los Eruditos de antaño; que conocemos a los coetáneos aun en los países muy distantes y lejanos, y en todas partes, los Méritos se honran con la más digna reciprocidad.

Es común la Finalidad a que se aspira. En toda Nación en donde las ciencias han podido esclarecer el espíritu de las gentes, el bien del género humano fue siempre la alta meta para sus humildes servidores: ¿Cómo en semejante caso no iban a entenderse éstos y a unirse en un esfuerzo igualmente emprendedor?

Don Pedro Bernardo Villarreal de Berriz, un precursor de Peñaflovida

Por LEANDRO SILVAN

Mondragón, agrupación urbana de remoto origen, adquirió personalidad propia bien definida el año 1260, cuando después de separarse del grupo de poblaciones que formaban el conjunto sociopolítico denominado Valle de Léniz, el rey ALFONSO X EL SABIO le concedió el villazgo al otorgarle como Carta fundacional el Fuero de Logroño; la sociedad mondragonesa de entonces, estamentaria como la generalidad de las coetáneas, se pobló de hidalgos y en su demarcación se establecieron hasta ochenta Casas armeras. A una de las estirpes propietarias de tales Casas perteneció don PEDRO BERNARDO DE BERRIZ, a cuyas actividades personales y profesionales vamos a referirnos seguidamente por considerarlas precursoras de las que pocos años más tarde llevaría a cabo, también en el País Vasco, don FRANCISCO XAVIER DE MUNIBE E IDIAQUEZ, octavo Conde de PEÑAFLOVIDA, fundador de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Don PEDRO BERNARDO VILLARREAL nació en Mondragón (Guipúzcoa) y fue bautizado en la Parroquia de Uribarri el día 26 de mayo de 1669 por el Cura don ANTONIO DE ARANGOITIA. Según los datos familiares que constan en el acta de nacimiento¹, la filiación completa de nuestro biografiado sería PEDRO BERNARDO DE VILLARREAL ANDICANO BERRIZ Y ZELAA, perteneciendo asimismo a la estirpe de

¹ El acta de referencia figura en el libro 1 de bautizados, matrimonios y finados (años 1558-1702) de la Parroquia de Uribarri-Mondragón, al folio 83; se conserva en el Archivo Diocesano de San Sebastián y dice así: «A PEDRO BERNARDO, *bijo legítimo de Don PEDRO BERNARDO DE VILLARREAL GAMBOA, Señor de la Casa de BERRIZ y Doña MARIA SAIZ DE ANDICANO, bauticé yo el Cura de Uribarri en 26 de Mayo de 1669. Fueron padrinos Don MATHEO NICOLAS DE ARANGUREN y Doña ANA MARIA DE ARANGUREN. Abuelos paternos: Don SEBASTIAN DE VILLARREAL y Doña JOSEPHA DE BERRIZ. Abuelos maternos: Don DIEGO DE ANDICANO y Doña ISABEL DE ZELAA. Y para que conste se firma en los dichos día, mes y año. Firmado: ANTONIO DE ARANGOITIA.*

los GAMBOA, apellido que utilizó tras del primero de los suyos, el cual, por otra parte, aparece generalmente unido al de BERRIZ, anepuesto al apellido materno inicial.

Todas estas designaciones de origen familiar prueban el carácter aristocrático de nuestro personaje, que ingresó en la Orden militar de Santiago hacia el año 1736. La estirpe de los VILLARREAL no es vasca, pero familias de la misma aparecen domiciliadas en Mondragón desde el siglo XVII. Los ANDICANO, oriundos de Elgoibar, pasaron de allí a Mondragón y entre ellos hubo Caballeros de Santiago (en 1676 y 1683) y de Alcántara (en 1683); la rama ANDICANO ZELAA está emparentada con los LOIOLA y con los ARANGUREN. El linaje BERRIZ procede del lugar de ese nombre, sito en el barrio Orozquieta de Durango (Vizcaya) y los ZELAA, de Arrasate-Mondragón, se conocían en dicha población desde el año 1530.

En cuanto a los GAMBOA, cabezas del bando gamboíno de tanto relieve en la época de las luchas entre banderizos, constituyen un antiguo y noble linaje descendiente de la Casa de GUEVARA y muy difundido por toda Euskalherria².

La educación de nuestro biografiado estuvo a la altura de su nivel aristocrático, y a consecuencia de ello su formación cultural, estimulada por sus propias cualidades, debió de ser muy importante; sus biógrafos indican que aparte de la obtenida inicialmente en su villa natal, la consiguió mediante asistencia a Centros escolares de Bergara, Pamplona, Salamanca y Madrid. Se ignora cuáles fueron los establecimientos docentes que frecuentó en las tres ciudades últimamente citadas y tampoco se sabe si las primeras letras las aprendió bajo la tutela de un Preceptor —como era práctica usual en las familias nobles de esa época— o si fue alumno de la escuela pública fundada en Mondragón el año 1582, o bien del Colegio franciscano que abrió sus puertas en esa población el año 1589; en este colegio, además de las enseñanzas elementales, pudo conseguir las llamadas de Latinidad o Gramática, ampliación de las anteriores.

Parece más probable que esa ampliación se haya realizado en Bergara, donde a fines del siglo XVI había sido trasladado el Colegio fundado anteriormente en Oñate por los PP. Jesuitas; ese Colegio bergarés, que se benefició de las aportaciones de la fundación Cen-

² Los datos que se recogen figuran en: JAIME DE QUEREXETA. «Diccionario Onomástico y Heráldico». Bilbao (La Gran Enciclopedia Vasca) 1970-1972. Tomos I a V, págs. varias.

turione, alcanzó un crecido prestigio y desde mediados de la decimoséptima centuria concurrían a él varios cientos de escolares a los que se impartían incluso cursos de Matemáticas superiores y de Ciencias positivas, explicados por Profesores de dicha Orden religiosa venidos de Francia. Entre ellos figuró muy probablemente el Padre JACOBO KRESA, con quien don PEDRO VILLARREAL mantuvo, según propia confesión, una larga relación posterior. Es asimismo probable que en dicho Colegio se iniciase en nuestro biografiado la afición a los estudios de Ciencias aplicadas.

Según ya hemos indicado precedentemente, no existen informaciones que permitan deducir a qué clase de Centros escolares asistió éste en Pamplona, Salamanca y Madrid³, y sólo cabe suponer la probable categoría universitaria de los mismos, dado el alto nivel de los conocimientos que éste debió de adquirir en ellos, conocimientos que sirvieron luego de base a la obtención de frutos abundantes y valiosos. En lo concerniente a su estancia en Salamanca suponemos que ésta se debió quizás a que en 1689 era Catedrático de dicha Universidad don JUAN DE ANDICANO ZELAA, pariente suyo por linaje materno⁴.

La formación cultural fundamental de nuestro personaje —en la que seguramente figuró un amplio conjunto de Matemáticas, junto con la Física (y en especial Mecánica e Hidráulica) y con la Química metalúrgica— estaba prácticamente terminada cuando éste cumplió los 18 años; sabemos que entonces trabajaba asiduamente en alguna de las ferreñas familiares. Mondragón, en los siglos XVI y XVII, era una de las villas guipuzcoanas más importantes en lo referente a la industria siderúrgica y en su demarcación existieron numerosas ferrerías de diversa importancia, clasificadas en cuatro categorías, según fueran sus producciones; estaba ya terminado el proceso de transformación de las agorrolas en zearrolas mecanizadas y en ellas se

³ En lo concerniente a los estudios realizados en Pamplona se sabe que existió allí un Colegio Universitario fundado por las Cortes de Navarra en 1608, siendo muy visitado por colegiales vizcaínos estudiantes de Filosofía. En Salamanca, ya en decadencia, existían numerosos Colegios mayores, menores y militares con asistencia de vizcaínos; y en Madrid es posible que VILLARREAL haya sido alumno de algún Colegio de Nobles o de los que rigieron allí los Padres Jesuitas.

⁴ Este Catedrático, que ejerció otros Oficios administrativos de notable importancia, fue creado primer Conde de MONTERRON el año 1689. Otros datos pueden consultarse en: J. M. URANGA ARREGUI. «Mondragón. Trayectoria y Anecdotario». San Sebastián (Colec. Pueblos de Guipúzcoa. Caja de Ahorros Municipal) 1970, págs. 103 y 105.

obtenían hierros y aceros de varias clases, incluso cementados. Pero los amagos de crisis aparecidos ya en esta industria tan importante para Euskalherria, dieron lugar a que nuestro personaje tuviese la oportunidad de emplear sus conocimientos en el perfeccionamiento de la producción siderúrgica local; por otra parte, sin menoscabo de su labor como ferrón, su afición a la lectura le permitió perfeccionar y acrecentar aún más su vasto saber teórico y profesional.

Todavía en edad temprana contrajo matrimonio con doña MARIA ROSA DE BENGOLEA, señora de la Casa de dicho nombre en Gueza-buruaga (Vizcaya) y vecina de Lequeitio en esa provincia. Tras de este enlace don PEDRO VILLARREAL, cuando contaba 23 años, pasó a vivir en la villa lequeitiana ocupando la llamada torre de URIARTE, amplio palacete construido en la centuria decimoséptima, en el que él introdujo diversas mejoras; y allí inició una existencia muy activa, tanto en sus aspectos sociales y políticos como en los puramente profesionales o laborales.

Existe una interesante biografía de este personaje⁵ y por ello nos interesa referirnos únicamente a los acaecimientos incluidos en la misma que han tenido relación con las actividades de renovación cultural o referentes a creación de bienestar y riqueza. En todas ellas ha intervenido nuestro protagonista y en las mismas existen notables coincidencias con las de análogo carácter llevadas a cabo pocos decenios después por el Conde de PEÑAFLORIDA, de quien aparece como claro precursor.

Tanto éste como aquél ejercieron durante el transcurso de sus vidas diversos cargos públicos, y entre ellos los de Alcaldes de las villas donde uno y otro residieron: ello les permitió llegar a conocer suficientemente bien la situación general de sus convecinos y muy especialmente las necesidades culturales y socioeconómicas de los mismos. Ese conocimiento estimuló y encauzó sus tareas renovadoras del saber popular, dirigiéndolas especialmente hacia el logro de finalidades pragmáticas que pudiesen mejorar el rendimiento económico derivado de cualquier clase de actividades laborales.

Por otra parte, aparece una nueva coincidencia entre las realizaciones de nuestros dos protagonistas al examinar la iniciación de sus

⁵ Esta biografía, de la que es autor J. A. GARCIA DIEGO, aparece como Introducción en la edición facsímil del libro de VILLARREAL titulado «*Máquinas hidráulicas de Molinos y Herrerías y gobierno de los arboles y montes de Vizcaya*», editado por primera vez en Madrid el año 1736.

tareas de perfeccionamiento sociocultural. Don PEDRO BERNARDO VILLARREAL comenzó el desarrollo de éstas en unas tertulias, que siguiendo la moda de la época —en el extranjero y en España— se reunían periódicamente en su casa-palacio de la Torre de URIARTE para tratar temas de la más variada naturaleza; pocos años más tarde nuestro PEÑAFLORENTE reunió también en el azcoitiano Palacio de INSAUSTI otras tertulias que tuvieron inicialmente un tono social, y que luego, institucionalizadas con carácter literario y científico, encaminaron su posterior labor hacia finalidades específicamente culturales.

Estas encontraron amplio basamento en la formación de notables fondos bibliográficos, que los dos personajes aquí aludidos se preocuparon de constituir; en su biblioteca de Lequeitio llegó a reunir VILLARREAL más de un millar de libros de contenido variado y siempre selecto, mientras por su parte PEÑAFLORENTE, en su casa o para uso de los miembros de la Sociedad que creó, reunió también una importante colección libresco de la que formaron parte los valúmenes de la famosa «*Enciclopedia francesa*» de D'ALEMBERT y DIDEROT, considerada en su tiempo como recopilación fundamental del saber humano.

Y no terminan aquí las coincidencias que permiten considerar a VILLARREAL como precursor de nuestro PEÑAFLORENTE y de la labor educativa realizada por éste; ambos se preocuparon de mejorar las instalaciones existentes en las ferrerías de que eran propietarios, para perfeccionar con ello la calidad de los productos siderúrgicos vascos. El primero de los dos personajes citados actuó directamente, pero el segundo, aunque sólo procedió en forma indirecta, no descuidó el propiciar adelantamientos en la mencionada industria. Además, tanto VILLARREAL como PEÑAFLORENTE, estuvieron implicados en actividades mercantiles; y en una y otra de las tareas que acabamos de mencionar ambos actuaron como aristócratas activos —y no con el estatismo perezoso atribuible a muchos de sus congéneres coetáneos— ateniéndose a la letra y al espíritu de la Real Cédula promulgada en marzo de 1783⁶, que reiteraba la declaración de que tales actividades estaban incluidas entre las que eran compatibles con la conservación de los privilegios nobiliarios y no producían desdoro en el prestigio social de las clases aristocráticas.

Debe ser señalado además que ambos colaboraron directamente

⁶ Esa Real Cédula, que corresponde al reinado de CARLOS III, era reiteración de otra de similar contenido promulgado el año 1682, reinando el último monarca de la Casa de Austria.

en el progreso de las enseñanzas profesionales; es de sobra conocida la actuación del Conde azcoitiano en dicha labor, de la que formó parte, en el Real Seminario de Bergara, la preparación para los estudios de Náutica. Por su parte VILLARREAL aportó directamente a esa preparación una notable labor como Profesor de la misma⁷.

También los dos personajes cuya labor renovadora estamos examinando, dejaron a la posteridad manuscritos y publicaciones⁸ donde se recogen informaciones interesantes acerca del resultado de su labor cultural; e incluso es posible —a pesar de que sus ciclos vitales sólo coincidieron durante trece años, puesto que VILLARREAL murió en 1740 y PEÑAFLOIDA nació en 1727— que ambos hayan tenido algún amigo común. Nos referimos de manera especial al Padre JACOBO KRESA, S.J. ya citado precedentemente, que a su relación con el Intelectual lequeitiano pudo quizás unir algún trato con gentes vascas —y entre ellas con PEÑAFLOIDA— ya que aquél formó parte del grupo de Profesores que vinieron a Euskalherria a impartir conocimientos de Ciencias positivas, por los que tanto interés mostraron los dos protagonistas de esta nota.

El que sea o no sea cierta esta última coincidencia entre ellos, así como el que uno y otro se hayan ocupado de actividades diferentes —como la construcción de presas por el hidalgo mondragonés o la impulsión de proyectos agrícolas o artesanales o la composición de partituras musicales atribuibles al Conde azcoitiano— no influye más que marginalmente en nuestro propósito de afirmar reiteradamente que de acuerdo con cuanto precedentemente ha sido expuesto, don PEDRO BERNARDO VILLARREAL DE BERRIZ ha sido un destacado y claro precursor de cuanto posteriormente llevaron a cabo en pro del adelantamiento cultural y científico el Conde de PEÑAFLOIDA y sus beneméritos colaboradores los «*Caballeritos de Azcoitia*».

⁷ En la biografía de VILLARREAL a que hemos aludido en la nota (⁶) se afirma que éste preparó apuntes y textos para realizar los estudios de Náutica, muy frecuentes en Lequeitio de donde llegaron a salir hasta setenta pilotos, enrolados en distintas naves, incluso en la Armada Real. Véase en la citada biografía las págs. XIII y XIV.

⁸ Aparte de los apuntes a que nos hemos referido en la nota anterior VILLARREAL publicó el libro cuyo título consta en la nota (⁶). De PEÑAFLOIDA se conocen numerosos manuscritos sobre discursos pronunciados en las Juntas de la R. Soc. Bascongada (años 1765 a 1779), otro sobre plantación de árboles —que representa una nueva concordancia con las actividades de VILLARREAL— y dos obras impresas cuyos títulos son, «*Ensayo de la Sociedad Bascongada de Amigos del País*» (Vitoria 1768) e «*Historias de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*». (Reeditada por la R.I.E.V. en 1930).

Aparece claramente que el primero de los citados actuando eficazmente en la época de los «novatores» —de los que fue un prestigioso ejemplo— y el otro desarrollando su labor en pleno siglo de la Ilustración, conocieron y vivieron hechos y acacimientos análogos e idearon y dieron forma efectiva de maneras similares, uno después del otro, a soluciones que incidieron favorablemente en el mejoramiento racional de cuanto afectaba a las gentes de entonces en el modo de desenvolver sus cotidianas vivencias.

Consumo de Bebidas Alcohólicas y Salud Pública en la España de la segunda mitad del siglo XVIII: Análisis de los Edictos de Prohibición de Elgoibar (1755-1771) y Villabona-Amasa (1780)

Por GUILLERMO OLAGÜE DE ROS*
ISABEL LOBO SATUÉ**

Nuestro agradecimiento por la colaboración prestada a:

Francisco Sorreguieta, de Villabona
Ayuntamiento de Villabona
Ayuntamiento de Elgoibar
Srtas. Archiveras del Archivo Provincial de
Guipúzcoa. Tolosa
José Ignacio Tellechea Idígoras

Como es sabido, a lo largo de la centuria ilustrada se fueron sentando las bases de la moderna higiene pública. Georges Rosen ha señalado que ésta se desarrolló conforme a dos modelos totalmente diferentes entre sí: por un lado, el elaborado en torno al concepto de *policía médica*, o *medizinischen polizey*, que surgió en el marco del absolutismo austríaco y del cual uno de sus mayores artífices fue el médico Johann Peter Frank (1745-1821)¹. En su monumental *System einer vollständigen medicinischen Polizey* (9 vols., 1779-1827), Johann Peter Frank aplicó los supuestos ideológicos de la doctrina sobre la *policía* —entendida como vigilancia y control por

* Catedrático de Historia de la Medicina. Facultad de Medicina. Universidad de Granada.

** Profesora colaboradora de Historia de la Medicina. Facultad de Medicina. Unidad Docente de San Sebastián. Universidad del País Vasco. Amigo de Número de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

¹ ROSEN, G. (1958). *A History of Public Health*. New York, MD Publications, pp. 161-167. Hay una magnífica antología de la obra de Johann Peter Frank, con un muy interesante prólogo: LESKY, E. (1976). *A System of Complete Medical Police. Selections from Johann Peter Frank. Edited with an Introduction by...* Baltimore, The Johns Hopkins University Press.

parte del estado absoluto del bienestar de sus súbditos— en el ámbito de la salud pública. Georges Rosen ha calificado a esta obra del médico austríaco de «código sanitario para déspotas ilustrados»², pues su destinatario no eran los médicos ni el pueblo llano, sino los gobernantes, que con el amparo de la legislación debían velar paternalmente por la salud de sus conciudadanos. El tercer volumen de su trabajo Johann Peter Frank lo consagró, entre otros capítulos, a dictar normativas encaminadas a moderar la alimentación y la bebida. Obviamente, el excesivo consumo de bebidas alcohólicas por la población constituye un grave problema para los gobernantes, a decir de Johann Peter Frank, por lo que se precisa que éstos intervengan prontamente en tan grave asunto, si no para erradicar totalmente tal plaga, sí, al menos, para reducirla, pues además de elevada mortalidad causa graves consecuencias morales y físicas a los bebedores habituales³. Totalmente distinto en sus orígenes y alcance es el segundo modelo de higiene pública; aunque surgió también en la época del despotismo ilustrado, nació, sin embargo, en el seno de una sociedad totalmente diferente desde el punto de vista político a la monarquía austríaca: Inglaterra, que por aquel entonces, estaba gobernada por un sistema parlamentario preliberal.

La iniciativa del modelo británico —también conocido por *sanitary movement*— fue individual y privada. El común denominador de todos los partícipes del mismo fue su pertenencia a las clases medias. Rosen ha encuadrado en el seno de este movimiento a una serie de médicos, filántropos y magistrados que consiguieron, en la segunda mitad del siglo XVIII, los primeros logros sanitarios plenamente modernos: por ejemplo, James Lind y John Pringle, auténticos iniciadores de la higiene naval y militar moderna; William Tuke, comerciante en especies, renovador de la asistencia siquiátrica y de la higiene de los manicomios y fundador del célebre *Retreat* de York; Edward Jenner, descubridor de la vacunación antivariólica; el magistrado John Howard, estudioso de la higiene de los hospitales y prisiones, y los médicos William Cadogan y Georges Armstrong que, aterrados por las altas tasas de mortalidad infantil, fundaron en 1769 el *Dispensary for the Infant Poor*⁴. Uno de los primeros éxitos de este movimiento sanitario británico fue, precisamente, la aprobación

² ROSEN, G. (1958). *Op. cit.*, p. 161.

³ LESKY, E. (1976). *Op. cit.*, pp. 155-160.

⁴ ROSEN, G. (1958). *Op. cit.*, p. 131 y ss. Muy clarificador, también, para el tema que nos ocupa es la monografía de este mismo autor: *From Medical Police to Social Medicine: Essays on the History of Health Care*. New York, Science History Publications, 327 pp., (1974).

por el Parlamento, en 1751, de la denominada *Gin Act*, que reglamentó el tráfico de la ginebra⁵.

La historiografía médica española actual no nos permite poder ofrecer un panorama general de cuál fue el desarrollo de la higiene pública durante el período ilustrado. En una reciente monografía que el profesor López Piñero ha dedicado a Mateo Seoane (1791-1870), introductor en España del modelo higiénico-sanitario liberal, se señala que nuestro país transitó a éste desde otro que había sido vigente durante varios siglos y que sólo conoció algunas rectificaciones de detalle durante la centuria ilustrada⁶. Por otro lado, una atenta lectura de los escritos de los más señalados reformadores de la España del siglo XVIII, nos induce a pensar que nuestros ilustrados estuvieron bien informados de los planes que en materia de salud pública venían desarrollándose fuera de nuestras fronteras. Tomás Valeriola Rimbau (1734-1809), autor de *Idea General de la Policía, o Tratado de la Policía* (Valencia, B. Monfort y José de Orga, X cuadernos, 1798-1805) se hizo eco en su tratado de aspectos tan de relieve como la vacunación, la exlaustración de los cementerios y las medidas preventivas ante los azotes epidémicos. Ernest Lluch, que ha dedicado un magnífico trabajo a este autor, ha señalado la influencia de la «policía médica» germánica —especialmente a través del tamiz del francés De la Mare— así como de los tratadistas escoceses de la escuela de Edinburgo en la confección de la *Idea General de la Policía* del español⁷. La figura del alavés Valentín de Foronda (1751-1821) es muy trascendente para el tema que nos ocupa⁸. A la Higiene Pública dedicó Foronda varios escritos, algunos originales y otros traducciones. Los más interesantes desde este punto de vista son sus *Cartas sobre la Policía* (1.ª ed.: Madrid, 1801; 2.ª ed.: Pamplona, 1821), la serie de artículos que sobre Salud Pública editó en 1801

⁵ ROSEN, G. (1958). *Op. cit.*, pp. 138-139.

⁶ LOPEZ PIÑERO, J. M. (1984). *M. Seoane. La introducción en España del Sistema Sanitario Liberal (1791-1870)*. Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo (Secretaría General Técnica). (Colección Textos Clásicos Españoles de la Salud Pública, n.º 12), p. 9.

⁷ LLUCH, E. (1979). La «Idea General de la Policía» de Tomás Valeriola. *Recerques*, 10, 125-137.

⁸ Valentín de Foronda es un ilustrado bastante estudiado por los historiadores generales y de la economía. Se carece, sin embargo, de un análisis de sus ideas higiénico-sanitarias. Un panorama general sobre la historiografía de este autor, puede verse en la reciente monografía de BENAVIDES, M.; ROLLAN, C. (1984). *Valentín de Foronda: los sueños de la razón*. Madrid, Editora Nacional, Biblioteca de Visionarios, Heterodoxos y Marginados, Serie segunda, pp. 47-63.

en el *Diario de Barcelona*⁹, y una serie de notas más breves acerca de la desinfección de cárceles y hospitales. En el primero de los escritos mencionados, Foronda dedicó todo un capítulo (la Carta Segunda) a la Salud Pública. En ella su autor, al igual que Valeriola, trata de los asuntos más candentes de la higiene pública del momento: mejora de las condiciones de habitabilidad de las casas y ciudades, de la vacunación, de los métodos para purificar el aire, de medidas concretas a adoptar por las autoridades en caso de estallidos epidémicos, etc.¹⁰. Un último reformista ilustrado de la España de este período es el Conde de Cabarrús, autor de unas *Cartas* en las que expresamente se aborda la problemática del momento en este asunto¹¹. Ninguno de los reformistas mencionados fue médico. Por citar solamente a uno que desde la profesión sanitaria se cuestionó estos problemas, es obligado mencionar a Ignacio María Ruiz de Luzuriaga. Sus estudios sobre el llamado «cólico de Madrid», sobre los orfeñinos y otros aspectos de salubridad pública, son lo suficientemente conocidos para que nos entretengamos en un análisis pormenorizado de sus ideas en esta materia¹².

Ya hemos advertido que tanto Johann Peter Frank como los seguidores del *sanitary movement* británico se sintieron muy preocupados por la problemática del consumo de bebidas alcohólicas. No olvidemos tampoco que la *Gin Act* de 1751 fue el primer logro serio, en el ámbito geográfico europeo, por controlar el consumo excesivo de dichas bebidas.

⁹ FORONDA, V. de (1801). Salud Pública. *Diario de Barcelona*, n. 324, 1399-1400; n. 325, 1403-1404; n. 326, 1407-1408; n. 328, 1415; n. 329, 1419; n. 331, 1427.

¹⁰ En la monografía de Benavides y Rollán anteriormente mencionada (n. 8), se transcribe este texto en sus páginas 511 a 544.

¹¹ El Conde de Cabarrús redactó su carta, dirigida a Gaspar de Jovellanos, en 1792. Un estudio sobre su valor histórico puede verse en: GRANJEL, L. S. (1971). La Carta Sanitaria del Conde de Cabarrús. *Capítulos de la Medicina Española*, Salamanca, Instituto de Historia de la Medicina Española, pp. 388-391.

¹² USANDIZAGA, M. (1964). *Los Ruiz de Luzuriaga. Eminentes médicos vascos «ilustrados»*. Salamanca, Instituto de Historia de la Medicina Española. Algunos aspectos de la obra original de Ignacio María Ruiz de Luzuriaga (1763-1822) fueron cuestionados por GAGO, R.; CARRILLO, J. L. (1981). La obra fisiológica de Ignacio María Ruiz de Luzuriaga (1763-1822) y su plagio del científico británico Adair Crawford (1748-1795). *Dynamis*, 1, 87-100. También es muy interesante, para conocer la preocupación de Ignacio María Ruiz de Luzuriaga por la problemática de los expósitos: CARRERAS PANCHON, A. (1977). *El problema del niño expósito en la España Ilustrada*. Salamanca, Instituto de Historia de la Medicina Española, 94 pp.

Paradójicamente, con la única excepción de Tomás Valeriola, ninguno de los reformistas ilustrados españoles se preocupó explícitamente, que nosotros sepamos, por este asunto. Con todo, el acercamiento de Valeriola a este problema no pasó del plano moral. Como ha señalado Ernest Lluch, la preocupación de este ilustre valenciano se cifró básicamente en «fijar la moralidad del uso o abuso» del consumo de vino¹³.

La presente nota tiene por objeto dar noticia de tres acuerdos municipales de dos villas vascas que, entre 1755 y 1780, prohibieron la venta y consumo de bebidas alcohólicas por sus efectos perjudiciales para la Salud Pública. En las tres circunstancias los médicos de dichas villas jugaron un papel trascendental, pues sus negativos informes en contra de la permisividad de este tráfico fue capital para que los Ayuntamientos de Elgoibar (en 1755 y 1771) y de Villabona-Amasa (en 1780) suspendieran tal consumo particular. No deja de ser interesante el hecho de que Elgoibar acordara tal medida apenas cinco años después de la aprobación por el Parlamento británico de la célebre *Gin Act* de 1751.

Hemos estructurado nuestro trabajo en tres epígrafes. En el primero comentamos las dos resoluciones del Ayuntamiento de Elgoibar, las de 1755 y 1771. En el segundo señalamos los aspectos más notables del acuerdo de Villabona-Amasa, de 1780, y en el tercero y último reproducimos los tres testimonios en un *Apéndice Documental*.

Los acuerdos de supresión de venta de aguardiente de Elgoibar de 1755 y 1771

El documento más antiguo del que tenemos noticia data de 30 de enero de 1755. En esa fecha, José Mateo, médico titular de la villa de Elgoibar, solicitó la suspensión en la venta de bebidas alcohólicas al Ayuntamiento de la ciudad, a excepción de una cantidad necesaria para la cura de enfermos. De José Mateo Cornet apenas tenemos datos. Sabemos que años más tarde fue también médico titular de Tolosa, de cuyo cargo fue relevado el 5 de abril de 1771 por Manuel Bernardino de Aranguren. También ocupó la titularidad de Cestona e informó a la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País sobre sus aguas¹⁴.

¹³ LLUCH, E. (1979). *Op. cit.*, p. 131.

¹⁴ BARRIOLA, I. (1980). Algunos médicos notables de la Bascongada. *Muga*, 11, 97.

La medida preconizada por José Mateo debió de tener escasa pervivencia, pues dieciséis años después Marcial Antonio Bernal de Ferrer —médico, en esta circunstancia, de dicha villa guipuzcoana, y Diputado del Común— demandaba, con éxito, la suspensión de la venta de aguardiente, salvo las cantidades necesarias para que el boticario, el médico y el cirujano pudieran hacer frente a sus necesidades. Marcial Antonio Bernal de Ferrer era titular en Elgoibar desde hacía poco tiempo. En esta ciudad permaneció hasta 1777, en que se trasladó a Azpeitia; finalmente, en 1787, marchó a Vergara. Fue socio de la Bascongada desde 1772 y, desde esa fecha, presentó regularmente comunicaciones a las Juntas que celebró dicha Sociedad. Conocemos algunos de sus títulos, pues se recogieron en los Extractos de la misma: sobre lombrices, sobre escrófulas y acerca de la hidrofobia¹⁵. Ninguna de ellas, pues, referida directamente a problemas de salubridad e higiene pública.

La resolución de Villabona-Amasa de 1780

La abundancia de la documentación de que disponemos y la especial relevancia de los personajes que intervinieron en este tercer caso, hacen del edicto de Villabona-Amasa —a nuestro parecer— el más interesante de los por nosotros estudiados. Los hechos son los siguientes. El 17 de diciembre de 1780 Juan de Aránegui Salazar, alcalde de Villabona-Amasa, remitía el acuerdo adoptado por su villa por el que se suspendía la venta pública de aguardiente y mistela, pues entendía que así se preservaba la salud pública de sus conciudadanos. Manuel Bernardino de Aranguren, médico de Tolosa y de Villabona-Amasa, extendía un certificado de aprobación del decreto de suspensión apenas diez días después de promulgado. Lo relevante del asunto es que el acuerdo fue tomado por toda la villa. Según nos dice Ignacio Antonio de Aldaralde, escribano de la misma, en el *Testimonio* que acompaña a la resolución, aquél se adoptó estando «junta y congregada, según costumbre, dicha villa». En la reunión participaron, además de los personajes ya mencionados, los siguientes ciudadanos: Manuel de Lizurume, fiel; Juan Francisco de Arana, Gabriel de Mutio y José Marcos de Larrumbe, Regidores de Gobierno; Pedro Ignacio de Galata y Segarra, Síndico Prior General de los

¹⁵ BARRIOLA, I. M. (1963). *Los Amigos del País y la Medicina*. San Sebastián, Biblioteca Bascongada de los Amigos del País, p. 53; una relación de sus comunicaciones, en: AGUILAR PIÑAL, F. (1981). *Bibliografía de Autores Españoles del siglo XVIII*. Tomo I. A-B. Madrid, Instituto «Miguel de Cervantes», p. 619.

Caballeros Hijosdalgo; Juan Ignacio de Iguarán, Síndico Pensionero; y, entre otros, los siguientes vecinos de Villabona-Amasa: Juan Ignacio de Orcazaguirre, Andrés de Arriazabal, Juan Bautista de Lizurume, Martín José, Gabriel de Amezttoy, Juan López de Gorostidi, Juan Bautista de Zubaldía, Gabriel de Irigoyen, Juan Antonio de Lizurume, Domingo de Zaldúa, Miguel Antonio de Ubillos, Juan de Lizarraga y Juan Antonio de Gorostidi¹⁶. Por la forma, pues, de adoptarse el acuerdo, más parece que se hizo siguiendo las pautas del modelo británico que del germánico. Por otro lado, el médico —Manuel Bernardino de Aranguren— ratificó *a posteriori* el acuerdo de la Junta de la villa, por lo que en la iniciativa del asunto fue totalmente profano. Ello no es óbice para que al término de su certificación Aranguren invitara a «las demás repúblicas» a seguir el ejemplo de Villabona-Amasa.

Manuel Bernardino de Aranguren es una figura bastante conocida de la historiografía médica¹⁷. Nacido en Mondragón en 1743 debió de estudiar medicina en Salamanca, Valladolid o bien en Alcalá, según Elósegui, uno de sus estudiosos. En 1770 era médico titular en Pasajes, y en abril de 1771 optó a la plaza de Tolosa, ciudad en la que permaneció hasta su muerte en 1794. Fue miembro, en calidad de profesor, de la Bascongada desde 1777 hasta 1793 y en los *Extractos* de dicha Sociedad dio a conocer dos disertaciones: en 1777 informó sobre un caso de obstrucción intestinal que curó Aranguren recurriendo a irrigaciones. La segunda data de 1789, y en ella, cumpliendo un encargo de la Bascongada, notificaba sus resultados en el análisis de las aguas de Cestona.

Jesús Elósegui dio a conocer hace unos años una faceta bastante interesante de nuestro biografiado. Se trata de su relación con Casimiro Gómez Ortega, Demostrador del Real Jardín Botánico de Madrid. En 1777 Gómez Ortega planificó la confección de una Flora

¹⁶ Archivo Municipal de Villabona. *Libro de Registros de Sesiones*. Ayuntamiento del día 17 de diciembre de 1780, fols. 133r-134r. Sobre Villabona-Amasa pueden consultarse: INSAUSTI, S. (1970). *Villabona-Amasa*, San Sebastián; GOROSABEL, P. de (1862). *Diccionario histórico-geográfico-descriptivo de los pueblos, valles, partidos, alcaldías y uniones de Guipúzcoa, con un Apéndice de las Cartas-Pueblas y otros documentos importantes*. Tolosa, Imprenta de Pedro Gurruchaga. Contiene esta obra, también, datos interesantes sobre Elgoibar.

¹⁷ BARRIOLA, I. (1963). *Op. cit.*, *passim*; BARRIOLA, I. (1980). *Op. cit.*, 97-99; ELOSEGUI, J. (1973). Un guipuzcoano benemérito del siglo XVIII: Manuel Bernardino de Aranguren, médico (1743-1794). *Bol. Real Soc. Bascong. Amigos del País*, 29, 1-3, 171-191; GRANJEL, L. S. (1983). *Historia de la Medicina Vasca*. Salamanca, Europa Artes Gráficas, 284 pp.

Bascongada, para lo que solicitó la colaboración de Manuel Bernardino de Aranguren, el cual se responsabilizó de la recogida de materiales en la provincia de Guipúzcoa. Otro partícipe de esta empresa fue José de Luzuriaga, que en su calidad de médico titular de Bilbao se hizo cargo de la parte de Vizcaya en esta tarea. En ese mismo año de 1777 Aranguren envió algunas remesas de plantas, por lo que recibió el título de «Comisionado». En 1784 Aranguren aún estuvo trabajando en el proyecto, pues en esa fecha remitía una «Colección y nómina de las Plantas del País» al Botánico de Madrid, relación que sistematizaba conforme a la nomenclatura de Linneo¹⁸.

Aranguren también participó activamente en algunas actividades higiénico-sanitarias en Tolosa. Por ejemplo, en 1784 atajaba con éxito un brote epidémico; ese mismo año informaba sobre la insalubridad de ciertos lugares de Tolosa como consecuencia de los efectos de la mencionada epidemia, al parecer, de tifus exantemático¹⁹.

En su escrito de aprobación a la medida adoptada por el Ayuntamiento y los vecinos de Villabona-Amasa, Manuel Bernardino de Aranguren emitía un juicio científico en apoyo de su decisión. En efecto, el médico de Tolosa justificaba ésta sobre la base de un análisis mecanicista de los efectos de las bebidas alcohólicas en el organismo. Pues éstas —dice Aranguren— enlentecen la sangre y endurecen los sólidos. También —al igual que en los decretos de Elgoibar— Aranguren recomienda dedicar una parte de «aguardiente y demás licores espirituosos» para uso del cirujano. En esta circunstancia, Aranguren se apoya en un criterio de autoridad, pues cita a Thomas Sydenham con esa intencionalidad.

¿Cuáles fueron, realmente, las razones que indujeron a las localidades de Elgoibar y Villabona-Amasa a adoptar tales medidas? ¿Hasta qué punto fueron éstas efectivas? No cabe duda que un auténtico interés por la salud pública de estos dos lugares estaba expresamente latente en sus autoridades. Baste recordar la activa participación de los médicos de Elgoibar y, especialmente, el de Villabona-Amasa en este asunto. Más difícil de delimitar es hasta qué punto tales decretos fueron resultado de un influjo de los modelos higiénico-sanitarios vigentes en Europa por esas fechas. Lo que sí está claro es que, por el procedimiento de su resolución, más próximos están del *sanitary movement* británico, que del modelo germánico. En cuanto a la vigencia de tales medidas, poco podemos decir. Tan sólo que

¹⁸ ELOSEGUI, J. (1973). *Op. cit.*

¹⁹ *Ibidem.*

en Elgoibar la prohibición de 1755 se volvió a promulgar años más tarde, hecho que habla a favor de su incumplimiento.

Podría aducirse un último motivo como razón de estos edictos. Nos referimos al económico. En efecto, cuando atentamente se lee el *Acuerdo* de Villabona-Amasa, parece intuirse una cierta actitud proteccionista hacia el aguardiente de Navarra —que es el que se reserva para las curas del Cirujano del lugar— mientras que el precedente de Francia queda totalmente excluido de su consumo y uso terapéutico. Otra razón de orden económico podría ser de matiz impositivo. En un documento procedente del fondo *Vargas Ponce*, que hace unos pocos años dio a luz Tellechea Idígoras, se ofrecía una relación de *donativos* de la Provincia de Guipúzcoa a la Corona en 1778²⁰. Pues bien, en dicho trabajo su autor afirmaba que la cantidad económica que suponía, en el conjunto de dicho donativo, el impuesto sobre aguardiente y mistela era mínima. Pero cuando se analiza dicho concepto pormenorizadamente, el montante correspondiente a Villabona-Amasa se ve que porcentualmente no es tan insignificante. Queda esta última posibilidad como hipótesis factible, si bien es verdad que tal situación no sucede en el caso de Elgoibar.

²⁰ TELLECHEA IDIGORAS, J. (1974). El donativo voluntario de Guipúzcoa a la Corona (1778). *Bol. Real Soc. Basc. Amigos del País*, 30 125-151.

APENDICE DOCUMENTAL

I

(*Libro de Registros del Ayuntamiento de Elgoibar n.º 21, Años 1752-1760, Fol. 99 vto.*)

30 Enero 1755

Joseph Matheo, Médico titular de la villa de Elgoibar, en Guipúzcoa, solicita la supresión del Aguardiente, Mistela, Grambin y licores fuertes de la venta al mayor y menor, y se tenga sólo para la venta en las farmacias, para remedio de los enfermos.

La venta se prohíbe bajo pena de 10 ducados.

II

(*Libro de Registros del Ayuntamiento de Elgoibar n.º 23, Años 1768-1778, Fol. 77 vto.*)

1771

Marcial Antonio Bernal, Diputado del Común y Médico titular de la villa de Elgoibar, en Guipúzcoa, hace presente al Ayuntamiento que el excesivo uso del Aguardiente en ésta villa es perjuicio para la salud pública, y se acordó que no se ponga en Almoneda pública su Provisión para el año próximo venidero, ni para los sucesivos, ni se venda en ésta villa por menor por persona alguna, y sólo para los Remedios, y no para beber se tenga, y haya en la Botica, y se da bajo receta del médico o cirujano para evacuación de enfermos.

III

(*Archivo Provincial de Guipúzcoa (Tolosa). Sección 1.ª, Negociago 19, Legajo 45. Año 1780.*)

Una comunicación de la villa de Villabona remitiendo copia del acuerdo por el que prohibió la venta de aguardiente y demás licores como perjudiciales a la salud pública.

Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa.

Muy Sr. mío: Por los justos motivos que reconocerá V.S. del adjunto testimonio, he prohibido en mi Jurisdicción el uso del aguardiente y mistela en los términos que indica el mismo testimonio, cuya deliberación, tan necesaria

no sólo para que no pase más adelante la ruina de muchas familias, sino para la conservación de la pública salud, ha sido aplaudida por mi Médico titular, como reconocerá V.S. de su certificación a continuación del mismo testimonio, y creeré no sea menos del maternal amor de V.S., que sabe mirar al alivio de sus Pueblos, y sus habitantes.

Renuevo las seguridades de mi obediencia y afecto para quanto sea del agrado de V.S. y pido a Dios la guarde muchos años. De mi Ayuntamiento general de la N. y L. Villa de Villabona-Amasa. 17 de diciembre de 1780. Juan de Aránegui Salazar. Por la Noble y Leal Villa de Villabona-Amasa, su escribano de Acuerdo. Ignacio Antonio de Aldabalde.

TESTIMONIO.

Ignacio Antonio de Aldabalde, escribano de S.M. numeral, y de Ayuntamientos de esta N. y L. Villa de Villabona Amasa: Doy fé y Verdadero testimonio a los Señores que el presente vieren, que dicha villa hallándose Junta y Congregada según costumbre, en su Ayuntamiento, el día diez y siete del corriente mes, hizo, entre otros, por mi testimonio, el Acuerdo del tenor siguiente.

ACUERDO.

Reconociendo como reconocen sus mercedes los graves perjuicios que se han experimentado, y se experimentan en este Pueblo, del uso y venta del Aguardiente, tanto de Navarra como de Francia, y también de la Mistela, pues la experiencia ha acreditado que sobre ser estos licores nada necesarios para el alimento de las personas son muy al contrario, muy dañosos, de tal suerte que de su uso continuo se han notado varios extragos en la salud pública, a que se añade un vicio que diariamente se aumenta con el uso de los mismos licores, en manifiesta ruina de los intereses de los habitantes de este Pueblo y sus familias, unánimes y conformes acordaron y decretaron sus mercedes que de aquí en adelante, y cumplido el presente arriendo, con ningún pretexto no se permita vender ni usar de otros licores en esta Villa, ni su jurisdicción, y que tan solamente, con acuerdo e intervención de la Justicia de ella se permita, que en casa del Cirujano asalariado de la villa se tenga la cantidad que se juzgase necesaria del aguardiente de Navarra tan sólomente, para las curas de los golpes, y demás remedios de las indisposiciones que se puedan ofrecer a este vecindario, sin que en manera alguna se le dé otro destino; sobre que se encarga a la justicia, Zele con particular cuidado esta disposición, y que de ella, con copia de este acuerdo, se de parte a la Diputación de esta Provincia, por el dinero del Donativo en que interesaba sobre este ramo. Y para que lo referido conste donde convenga, con remisión al libro de Acuerdos de esta Villa de Villabona Amasa, doy el presente de pedimiento de dicha Villa, y signo, y firmo en ella, a veinte y siete de diciembre, de mil, setecientos y ochenta.

En testimonio de Verdad.

Ignacio Antonio de Aldabalde

Certifico y declaro que el uso frecuente de aguardiente y demás licores espirituosos produce grandes estragos en la Salud Pública, y menos anda la sangre y demás líquidos, endureciendo los sólidos, a que se siguen las obstrucciones, scirros, y otros innumerables males de muy difícil curación; como lo observaron los A.A. más graves, y eruditos de la Medicina y he observado en muchos enfermos, que he visitado en Villabona Amasa, y otros Pueblos, en los que se hace grande abuso de estos licores. Por lo que felicito a esta N. Villa de la sabia Providencia que ha tomado de prohibir su venta pública, proveiendo el Cirujano (conforme al dictamen del grande Sydenam) de la cantidad suficiente para contusiones, heridas, quemaduras, y otros males. Se haría un beneficio grande a la salud de los naturales de esta Provincia, si a imitación de esta N. Villa, prohibiesen las demás Repúblicas la venta de estos licores. Así lo siento, salvo etc. Tolosa y Diciembre 27 de 80.

Dr. Manuel Bernardino de Aranguren

Historia Genealógica de los Condes de Peñafiorida

Por JUAN VIDAL-ABARCA

INTRODUCCION

La circuntancia de conmemorarse en este año de 1985 el bicentenario de la muerte de Francisco Xavier María de Munibe, VIII conde de Peñafiorida, está dando lugar a un resurgimiento de los estudios sobre su persona y su obra.

La fuerte y creadora personalidad del fundador de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País estuvo necesariamente influenciada por las circunstancias de su nacimiento. La más importante de todas ellas fue la situación social de la familia en la que nació, prede terminando sus bienes patrimoniales, su educación, sus relaciones de parentesco, sus amistades, etc., de todas las cuales se han ido derivando en cadena la mayoría de los factores que forjaron su personalidad, y que hicieron posible el que se llevase a cabo su obra.

Como una contribución más al conocimiento de su persona y como homenaje a la misma, quiero aportar aquí lo mejor de mis conocimientos genealógicos para tratar de aclarar la serie de circunstancias familiares del VIII conde de Peñafiorida, no siempre bien conocidas. Una de ellas, por ejemplo, fue el hecho de haber nacido a los 20 años del matrimonio de sus padres, lo que determinó que a los 13 años fuese ya conde de Peñafiorida por fallecimiento de su padre, a los 17 años contrajese matrimonio, y quedase a los 19 años huérfano total, factores todos ellos determinantes de su precocidad, aparte de que fue Diputado General de Guipúzcoa a los 16 años, Alcalde de Azcoitia a los 17 años, padre a los 18 años, fundó la Bascongada con 34 años, y fue abuelo a los 44 años.

Su característica más destacada y que más ha perdurado a lo largo del tiempo, fue la posesión del título de conde de Peñafiorida, y podría

decirse que fue el «conde de Peñafiorida» por antonomasia. Por ello, voy a centrar el estudio genealógico en los linajes que han poseído tal merced nobiliaria a lo largo de los tres siglos y medio de su historia, y que han sido los de Eguino, Sasiola, Munibe y Mendizábal.

Un esquema de la sucesión del título se puede ver en el árbol genealógico adjunto. En él se hace incapié en quienes ostentaron el título de derecho, es decir legalmente, y con arreglo a ello se ha asignado el número de orden de cada poseedor.

El estudio genealógico de los linajes citados, quedaría muy incompleto si no se estableciesen claramente sus vínculos familiares con el resto de linajes con los que fueron entroncando a lo largo de los siglos. El desarrollo de las genealogías de todos ellos resularía demasiado extenso, por lo que he tratado de resumirlos en varios árboles genealógicos desplegados, en los que de forma sucinta figuran las características de cada uno.

Un hecho que queda reflejado en ellos, es la nube de parientes que tuvo el Conde Fundador, y que fueron sus amigos y colaboradores, patentescos muchas veces desconocidos, o confusos, todo lo cual estimo que puede ser una útil aportación de la genealogía al estudio y homenaje de nuestro personaje en el bicentenario de su muerte.

LINAJE DE EGUINO

Origen del apellido Eguino

El apellido Eguino es indudablemente de origen toponímico, aunque su significado nos es muy difícil de precisar. Existe con este nombre el lugar de Eguino en Alava (antiguamente se decía Eguinoa, pero en la Edad Moderna derivó a Eguino), situado en el límite con Navarra, sobre la antigua calzada romana de Astorga a Burdeos, y su etimología no podemos resolverla con el euskera actual, como se ha querido de forma muy simplista (egui-no = colina pequeña), sino a través de las lenguas alavesas de la llanada de la época romana, las cuales desconocemos. No cabe duda de que la población de Eguino procede, como casi todos los pueblos de la llanada alavesa, de un fundus romano (1) (2) unidad de explotación agrícola familiar, originada en la época de la invasión romana por donaciones personales que se hacían por méritos de guerra, y cuyo nombre procedía del del primer poseedor.

Estos fundus tuvieron una importancia decisiva en la Alava llana, dando origen a la mayoría de sus pueblos, habiéndose conservado el carácter unifamiliar inicial hasta muy avanzada la Edad Media, y en algún caso aislado, hasta el siglo XVIII. De ahí procede el concepto de solar divisero, o divisa, tan utilizado en la Edad Media. En el caso de Eguino, se ha conservado la torre medieval del linaje originario casi hasta nuestros días (3).

La primera referencia a Eguino como población, la encontramos en una donación del «senior Gideri Gideriz de Heulate» al Monasterio de Irache en el año 1066 de «...totas piezas que pertinent ad me in uilla cui nomen est Eguinoa» (4). Otra referencia la encontramos en una relación de todos los pueblos pertenecientes al obispado de Calahorra del año 1257, en la que aparece «—Eguinoa, In archipresbyteratu de Heguilaz» (5). La denominación ha sido siempre la misma: «Eguinoa», habiéndose mantenido esta forma hasta casi el siglo XVIII, en que dio paso a la forma Eguino, después de convivir durante varios siglos. Otra referencia la tenemos en el famoso voto de San Millán (año 1025?), donde se le llama «Heinhu» (6), aunque este documento ya se sabe que es apócrifo y de casi un siglo más tarde, por lo que hay que tomarlo con muchas reservas.

Inicialmente el apellido Eguino fue utilizado únicamente por los descendientes y diviseros del solar, aunque no fuese el de su varonía,

pues el apellido no tuvo la fijeza de hoy día hasta bien entrada la Edad Moderna. La primera mención de Eguino como apellido es del año 1062, en que figura «Santio Nunoiz de Eguinno», junto con otros caballeros alaveses, como testigos de una donación a Irache (7).

A finales de la Edad Media se comenzó a generalizar el apellido de procedencia (2), con lo que ya se perdió el rastro de la troncalidad con el solar originario, y por ello en Alava se generaron muchos linajes de apellido Eguino, los cuales en principio no tenían nada que ver unos con otros, tomando unos como apellido la forma Eguino y otros Eguinoa (con sus correspondientes patronímicos, como buenos alaveses), simplemente por haber salido de Eguino a vivir a otro lugar.

Paradójicamente, los poseedores de la torre de Eguino, utilizaron unas veces el apellido Eguino, y otras el de Lecea, que debía ser el de su varonía. El primer poseedor del que arranca el árbol genealógico ininterrumpido de su estirpe en el primer tercio del siglo XVI fue conocido unas veces como Juan Díaz de Eguinoa (8) y otras como Juan Díaz de Lecea (9).

Otra cita muy interesante de esta duplicidad de apellidos Lecea-Eguino, y que nos da una idea muy clara de cómo eran los nobles de aquella época, la encontramos en dos documentos del Archivo General de Navarra del año 1359. En el primero (10) se cita a un tal Corborán de Lecea y a Ochoa Pérez de Lecea, y en el segundo (11) a los mismos se les llama Corborán de Eguinoa y Ochoa Pérez de Eguinoa, e incluso en este último documento, a Corborán se le nombra una segunda vez como Corborán de Lecea. Se dice que son «...de la familia, compañía y favor de don Bertrán, señor de Oynati» y son acusados de un robo de 150 cabezas de ovejas y carneros, «...llevándolas a Ilardía en Alava» (Ilárduya). Se hace responsable principal de ello a Corborán «...escudero que recibía un dono de 15 libras anuales del rey de Navarra, como Ferrant Lópiz de Alda y otros caudillos guipuzcoanos».

Está bien claro que ambos Eguinoa eran de los principales personajes alaveses, hijosdalgos de la Cofradía de Arriaga y, aunque no se dice expresamente, eran sin duda alguna diviseros del solar de Eguino. Tenemos noticias también de que un tal Corborán era «custodio de la fortaleza de Eguinoa» en el año 1334, y que es sin duda el mismo personaje antes citado (12). Por otra parte los llamados *caudillos guipuzcoanos*, no son otra cosa que los famosos Parientes Mayores (13), todos los cuales habían sido humillados hacía dos años con el derribo de sus torres y casas fuertes, razón por la cual se pasaron al bando del

rey Navarro, del que cobraban un sueldo, aunque siguieron cometiendo las mismas tropelías, esta vez en Navarra.

Los Eguino en Guipúzcoa

Aparte de en Alava, no encontramos el apellido Eguino más que en Guipúzcoa (donde se decía indistintamente Eguino o Eguiño). Las citas más antiguas que se encuentran de él son: en 1346 Lope Ortiz, hijo de don Fortún Ximénez de Eguino, y Juan Martínez hijo de Martín Pérez de Eguino, vecinos de Tolosa ambos; en 1399 doña María y Pero Ibáñez de Eguino, vecinos de Legorreta; en 1415 Juan Martínez de Eguino y en 1484 Juan, Martín y Juan de Eguino el mozo, vecinos todos de Azcoitia (14). Ya en la Edad Moderna, encontramos documentados linajes apellidados Eguino en Azcoitia, Vergara, Legorreta y Hernani.

Como topónimo tenemos en Guipúzcoa caseríos con este nombre en el barrio de Urrategui de Azcoitia (Eguino Berri y Eguino Zarra), en Legorreta (Eguiño) y en Vergara en el barrio Goiko y en el de San Prudencio (Eguino Berri o Bentaeguino) (15), aparte de los palacios Eguino-Mallea de Vergara y Eguino de Hernani, que no son topónimos sino derivados del apellido en tiempos históricos recientes.

Se ha dicho que algún miembro del linaje alavés pasó a Vergara, y desde allí a las otras villas (16), siendo muy verosímil que así o en forma parecida sucediese, pues realmente hay pruebas suficientes para ello. En primer lugar, porque se trata de un topónimo vasco muy poco común (no diríamos lo mismo de Aguirre o Ibarra, que los hay muy abundantes en las tres provincias), siendo lo más probable que oriundos del Eguino alavés, y descendientes de su solar por tanto, pasasen a Guipúzcoa en la Edad Media, fundando allí sus casas y bautizándolas con el nombre de su apellido. En segundo lugar, porque la relación de esta zona de Alava con Guipúzcoa ha sido muy intensa a lo largo de la historia merced al antiguo camino de San Adrián, ruta oficial de enlace, hasta 1766, de la Corte con Francia y Europa, muy utilizada también por los romeros de Santiago, y por otros muchos caminos a través de la sierra de Urbía. En tercer lugar, tenemos la cita de un guipuzcoano apellidado Eguinoa en 1376, cuando se da una recompensa de 25 libras a los compañeros de Remiro de Arellano «por haber muerto a Ochoa de Eguinoa, guipuzcoano, notorio malhechor y presentado su cabeza» (17), en donde vemos una correspondencia total con el Eguinoa alavés. En cuarto lugar tenemos que las casas de Eguino de Vergara y Azcoitia, y las de la Llanada Oriental alavesa, todas ellas,

tuvieron escudos de armas que, si bien eran diferentes en su conjunto, tenían un elemento común, cual era un árbol con un jabalí al pie, e incluso las casas de Azcoitia y de Legorreta tuvieron escudos de armas absolutamente idénticos.

A mayor abundamiento diremos que en el expediente para ingreso en la Orden de Santiago de Francisco de Garnica y Torres Garnica, nieto de Isabel de Eguino y Areizti, del linaje de Azcoitia, se dice que el pretendiente era pariente del Gobernador de Ocaña Andrés de Eguino y Mallea, dueño de la casa de Eguino de Vergara, y aunque no se explica el parentesco, resulta definitivo (18).

El momento del paso de los Eguino de Alava a Guipúzcoa resulta muy difícil de precisar, pero ya figuran en Guipúzcoa a mediados del siglo XIV, y al mismo tiempo encontramos a los Eguino del solar alavés inmersos en el ambiente belicoso de la época junto con los Parientes Mayores guipuzcoanos.

Vamos a tratar ligeramente de los linajes de Eguino de Vergara y de Hernani, oriundo del de Legorreta, pues son los que han dejado huella de su presencia en los palacios que construyeron en dicha villas.

Los Eguino de Vergara

De la casa de Eguino de Vergara se decía en 1655 (19) «...que era muy antigua y noble en Vergara», precisamente cuando se estaba reedificando el palacio conocido hoy día como Eguino-Mallea, sobre el antiguo solar de Eguino, describiéndose el escudo de armas existente en la capilla de este linaje en la parroquia de San Pedro, grabado en la losa de piedra de su sepultura y que, tal como se describía aquel año, era:

«En la tarjeta de arriba un brazo con un estoque, un ramo al lado y un corazón, y abajo y dividiendo la tarjeta un jabalí paciendo debajo de dos pinos y alrededor unas letras que dicen EGUINO» (19).

La sucesión continuada de este linaje se puede documentar desde finales del siglo XV, pero la relación detallada de sus poseedores se saldría del propósito de este estudio. Sus miembros fueron Caballeros de la Orden de Santiago, y entroncaron con las principales familias de Guipúzcoa, Alava y La Rioja. El último miembro del apellido, fue Juana María de Eguino e Idiáquez, que casó con su primo carnal Fernán Duque de Estrada e Idiáquez, a principios del siglo XVII, habiéndose perpetuado su sucesión en este linaje, siendo sus actuales representantes los condes de la Vega del Sella y marqueses de Gastañaga.

Los Eguino de Hernani

Estos proceden de los de Legorreta y el primero que se estableció allí fue José de Eguino y Sarobe, al casar con la hernaniarra Josefa de Goicoechea el 11 de febrero de 1675 (20), habiendo sido este matrimonio, o algún hijo suyo, quien construyó el magnífico palacio que aún se conserva en la calle Mayor n.º 17 de Hernani. En él pusieron dos grandes escudos, totalmente simétricos, y cuya descripción sería así:

«Medio partido y cortado: 1. Tres cabezas de moros. 2. Un árbol con un jabalí al pie. 3. Un castillo. Encima una tarjeta con la inscripción EGVINO».

Este escudo es idéntico al que utilizaron los Eguino de Azcoitia, lo cual es una prueba más sobre la ascendencia única de los Eguinos de Guipúzcoa. José de Eguino tuvo que hacer probanza de su hidalguía en 1677 para avecindarse en Hernani, y en ella consta que fue natural de Aduna, e hijo de Martín de Eguino y Erostieta y de Catalina de Sarobe y Zabala, naturales de Aduna, nieto paterno de Martín de Eguino el mayor y de Catalina de Erostieta, naturales de Aduna, y oriundos de la casa solar de Eguino sita en Legorreta, y nieto materno de Francisco de Sarobe y de María de Zabala, naturales de Aduna, oriundos de la casa solar de Sarobe sita en Asteasu, que «...son solares conocidos de notorios hijosdalgo y de las antiguas pobladoras de esta dicha provincia» (21).

Tuvieron varios hijos, pero tan sólo se perpetuó la sucesión de su hija María Brígida de Eguino y Goicoechea, casada con el hernaniarra Teodoro de Zuaznabar y Larramendi, cuya hija Francisca Antonia de Zuaznabar y Eguino casó con su tío carnal Miguel Antonio de Zuaznabar y Larramendi, Jefe de Guardarropa del príncipe de Asturias, Ayuda de Cámara de S. M. y del Consejo de Hacienda a los que heredó su hijo Hermenegildo, que murió sin sucesión, heredándole su padre, al cual heredó su hijo Esteban de Zuaznabar y Soroa, natural de Sevilla, habido en su primera mujer Ana María de Soroa y Pérez de Isaba, natural de San Sebastián. Esteban fue Jefe de Guardarropa y Ayuda de Cámara de S. M. como su padre, y estuvo casado con María Ignacia de Azcue y Veróiz, natural de San Sebastián (22), cuya hija María Luisa de Zuaznabar casó con José Vicente de Barrenechea y Albiz, nacido en Ezcaray (La Rioja) en 1774, Caballero de Carlos III en 1815, cuya nieta Luisa de Torres y Barrenechea, casó con Baltasar de Losada y Miranda, conde de San Román y de Maceda, marqués de Figueroa, de la Atalaya y de Santa María del Villar, y vizconde de Fefiñanes, en cuya descendencia se conservó el palacio de Eguino

de Hernani, motivo por el que ha sido conocido últimamente como del conde de San Román (23).

Los Eguino de Azcoitia

Hubo en Azcoitia dos casas de Eguino, llamadas en su tiempo *Eguino* y *Eguino de Echeberría* o *Eguinoberría*, las cuales, por lo que se deduce de la documentación de la época, pertenecieron a un mismo linaje, aparte de estar situadas una junto a la otra. Hoy día ambas casas reciben los nombres de Eguino Zarra y Eguino Berri (15).

La casa de Eguino fue la principal y es la que nos ocupa por haber dado varonía a los condes de Peñaflores. La de Eguino de Echeberría, o Eguinoberría fue derivada de la anterior como su nombre lo indica (echeverri = casa-nueva), y su linaje se extinguió a principios del siglo XVI, habiendo sido el último representante de él Pedro de Eguino de Echeberría, el cual testó en Azcoitia el 28 de mayo de 1520 «...en la casa de Eguino de Echeberría, jurisdicción de la villa de Azcoitia», dejando todos sus bienes para la construcción del retablo de Santa María la Real de Azcoitia, nombrando albacea a Juan López de Eguino, dueño de la casa de Eguino (24). Posteriormente los poseedores de la casa de Eguino se hicieron con ella a finales del siglo XVI, incorporándola a su mayorazgo (ver después).

La sucesión continuada, comprobable documentalmente, del linaje de Eguino de Azcoitia es la siguiente:

1 Juan López de Eguino

Desconocemos su apellido de linaje, pues adoptó el de Eguino al casar con doña *Gracia de Eguino*, dueña de la casa de Eguino en Azcoitia (25), costumbre casi habitual en el país en aquella época, y que no venía impuesta por ningún vínculo ni mayorazgo, sino por la tradición. Los hermanos García Carraffa le hacen a él dueño de la casa de Eguino, y a ella le llaman Ana María de Beltroaza, pero ya se ve que no es cierto (16).

Hicieron donación de la casa de Eguino a su hijo Juan al casar en 1516, como se acostumbraba en la época. Vivieron a finales del siglo XV y principios del XVI, y fueron sus hijos:

- 1 *Juan López de Eguino «el mozo»*, natural de Azcoitia, donde casó con *María Joaniz de Jausoro*, hija de Juan Martínez de Jausoro y Olano, dueño de la casa de Jausoro de Azcoitia, y de doña María

Martínez de Errezola. Se celebraron las capitulaciones matrimoniales «...en las casas de don Lope de Eguino fuera de las cercas de la villa» el 16 de junio de 1516 (25) (este don Lope de Eguino era hermano del novio). En ellas su padre hizo donación a Juan, de «...la casa y casería de Eguino con todas sus tierras y pertenencias, prados y montes y pastos y deesas, castañales, manzanales, nogales y otros árboles frutíferos...». La novia llevó en dote 300 ducados de oro.

Sus descendientes fueron llamados a la sucesión del mayorazgo de su sobrino el Contador Antonio de Eguino, hijo del Lope citado, como después veremos.

Fueron sus hijos:

1.1 *Nicolás de Eguino y Jausoro*, natural de Azcoitia. En un principio comenzó sus estudios para sacerdote, y en 1554 su tía Catalina de Ipinza le encargó en su testamento que le rezase ciertas misas por su alma «...cuando dijese misa» (26).

Abandonó sus estudios y casó en Azcoitia el 31 de marzo de 1567 con *María Sáenz de Góyz e Isasti* (27), capitulándose el mismo día para el matrimonio, aportando él por donación de sus padres la casa de Eguino, la casería de Ubeguieta, y las casas del Arrabal de Suso de la villa de Azcoitia, y ella la casa de Recabarren de Azcoitia. Era hija y heredera de Francisco de Góyz, que a la sazón estaba ausente en Indias, y de Bárbara de Isasti, vecinos de Azcoitia (28).

Nicolás compró en 1578 la casa de Echebarría de Eguino, que había sido de su linaje a los herederos de Martiça de Luberiaga y Otaola (28 bis).

María Sáenz de Góyz otorgó su testamento en Azcoitia el 6 de noviembre de 1590, dando poder a su cuñado Pedro de Eguino y a don Diego de Eguizábal, clérigo beneficiado de Azcoitia, para que eligiese heredero entre sus seis hijos, mejorándole en el tercio y remanente del quinto (29). Debió de morir al poco.

Nicolás de Eguino murió en Azcoitia el 9 de diciembre de 1599 (27).

Tuvieron ocho hijos, de los que vivían seis en 1590, llegando a fallecer sin tomar estado todos menos:

1.1.1 *Sebastián de Eguino y Goiaz*, bautizado en Santa María de Azcoitia el 26 de enero de 1579 (27), el cual sucedió a su padre en la casa solar de Eguino, habiendo sido el primer poseedor del mayorazgo que fundó su tío Pedro (30).

Fue escribano del número de Azcoitia de 1616 a 1618 (31), y Diputado General de Guipúzcoa en 1618 (32).

Casó en Azcoitia dos veces, la primera el 3 de febrero de 1600 con *María Ochoa de Arrandolaza y Recalde* (27), con la que se capituló para casar el mismo día de la boda, llevando en dote su casa de Eguino, las caserías de Zabaleta de Eguino y Ubequieta, y la mitad de la casería de Echeberri, y ella 1.000 ducados y todo el ajar de ropa y vestidos que se describen detalladamente en la escritura (33). Era hija de Antonio de Arrandolaza, dueño de la casa solar de Arrandolaza de Suso de Azcoitia, y de su mujer Ana Martínez de Recalde, vecinos de Azcoitia.

En vida de su primera mujer, en el año de 1607, se incendió la casa de Eguino, que reedificaría su hija Ana medio siglo después (34).

María Ochoa falleció el 1 de setiembre de 1610, nombrándosele en su partida de defunción «...huéspedada de la casa de Eguino» (27).

Casó la segunda vez el 22 de junio de 1614 con *Ana de Idiacaiz y Errazti*, bautizada en Azcoitia el 24 de febrero de 1582 (27), hija de Martín Pérez de Idiacaiz y de María Pérez de Errazti, nieta paterna de Juan López de Idiacaiz y Recalde, mercader y de su mujer y prima María Sáenz de Idiacaiz, bisnieto paterno de Martín Pérez de Idiacaiz y Olano, maestro de naos y capitán de los Reyes Católicos, y de su mujer María López de Recalde y Lapazarán, dueña de la casa de Recalde de Azcoitia, hermana del contador Juan López de Recalde y Lapazarán, dueño de la casa de Vizcargui, fundador del mayorazgo de Recalde, y tataranieta por fin de Martín Pérez de Idiacaiz, dueño de la casa solar y torre de Idiacaiz de Azcoitia, y de su mujer Sancha de Olano, progenitores de los Duques de Granada de Ega (35). Sebastián falleció de repente el 1 de marzo de 1620, dejando a su mujer embarazada (27). Ana de Idiacaiz murió en Azcoitia el 13 de diciembre de 1658 (27).

Fueron sus hijos:

1.1.1.1 *Ana de Eguino y Arrandolaza*, bautizada en Azcoitia el 19 de marzo de 1604 (27), heredera de la casa y mayorazgo de Eguino.

Casó en Azcoitia el 20 de octubre de 1624 con *Juan de Joarizti y Arrieta*, bautizado en Azcoitia el 28 de diciembre de 1597, hijo de Pedro de Joarizti y de Marina de Arrieta (27).

Como ya hemos dicho, ambos reedificaron la casa de Eguino

que había sido destruida por un incendio en 1607, contratando las obras con el maestro carpintero Francisco de Arizabalo el 30 de marzo de 1653 (36). Para ello tomaron a censo 2.800 ducados de los bienes del mayorazgo de Pedro de Eguino que poseían, hipotecando la propia casa de Eguino y sus mejoras, que de esta forma se quedaron incorporadas a los bienes de dicho mayorazgo, lo cual efectuaron el 21 de setiembre de 1655 (34).

Ana de Eguino falleció en Azcoitia el 7 de mayo de 1664, llamándosele en su partida de defunción «...huésped de la dha casa» (de Eguino), diciéndose que «...no dejó de que testar». Esto pudo ser cierto pues haría donación en vida a su hijo Juan de la casa de Eguino, cosa muy frecuente (27). Su marido Juan de Joarizti murió también en Azcoitia el 3 de diciembre de 1673 (27).

Fueron sus hijos:

1.1.1.1.1 *Domingo de Joarizti y Eguino*, bautizado en Azcoitia en 1625 (27). Fue el hijo primogénito, pero a pesar de ello no heredó la casa de Eguino. Murió sin sucesión en Azcoitia el 8 de enero de 1681 (27).

1.1.1.1.2 *Juan de Joarizti y Eguino*, bautizado en Santa María de Azcoitia el 9 de abril de 1629 (27), que sucedió a su madre en la casa de Eguino y su mayorazgo.

Casó en Azcoitia el 6 de octubre de 1654 (27) con *Josefa de Elorza Baliaras y Eizaguirre*, bautizada también en Azcoitia el 28 de marzo de 1632, con la que se había capitulado para casar el 19 de octubre de 1654 (37).

Juan de Joarizti falleció en Azcoitia el 3 de enero de 1674, un mes después que su padre, y su mujer Josefa de Elorza el 2 de noviembre de 1682 (27).

Fueron padres de:

1.1.1.1.2.1 *Miguel de Joarizti Eguino y Elorza*, bautizado en Santa María de Azcoitia el 29 de setiembre de 1666 (27), sucesor del mayorazgo de Eguino. Casó en Azcoitia con *Antonia de Zabala y Larrañaga*, bautizada allí el 23 de mayo de 1670 (27).

Fueron padres de:

1.1.1.1.2.1.1 *José Ignacio de Eguino y Zabala*, bautizado en Azcoitia el 18 de setiembre de 1695 (27), sucesor de la casa de Eguino y su mayorazgo.

Casó la primera vez en Azcoitia en 1722 con *María Ignacia de Aguirre Acharán y Madariaga*, hija de Tomás Ignacio de Aguirre Acharán y de Ignacia Antonia de Madariaga y Arízaga, con la que se capituló para casar el 5 de setiembre de dicho año, llevando él en dote el mayorazgo de Eguino para después de los días de su padre, y ella 1.200 ducados, más 100 escudos que le había enviado desde Indias su tío Pedro Ignacio de Aguirre Acharán. Actuó como testigo de las capitulaciones el conde de Peñafloreda, su pariente (29).

Casó la segunda vez en la villa de Marquina con *Teresa de Urquiza e Ibarlucea*, natural de allí, e hija de Juan de Urquiza y María Josefa de Ibarlucea y Aranzábal, vecinos de Marquina (27), pasando a avecindarse a dicha villa de Marquina, para lo que tuvo que hacer información de su hidalguía el año 1735 (39).

Fue él, según consta en el Archivo Municipal de la villa de Marquina, quien presentó, en nombre de la villa, el memorial que ésta elevó en 1738 al consejo de Castilla para que le fuesen confirmados sus privilegios y los patronatos de Santa María de Xemein y San Pedro de Barinaga, enviando con el mismo el original de la Carta de población de la villa de Villaviciosa de Marquina, otorgada por el conde Don Tello en 1355, el cual se encuentra actualmente en el Archivo Histórico Nacional, Sección de Consejos Suprimidos, legajo 11.547, n.º 727 (40). Posteriormente llegó a ser Alcalde de Marquina el año 1740 (41).

Falleció en Azcoitia el 18 de febrero de 1757 (27).

En 1771 el marqués de Valdelirios, Gaspar de Munibe, en una carta a su sobrino el conde de Peñafloreda, hablaba de «...los hijos que dejó D. José Ignacio de Eguino pariente nuestro» (42). Aunque el parentesco era remotísimo, se ve que había sido cultivado a lo largo de los siglos.

Fueron sus hijos:

1.1.1.1.2.1.1.1 *Xavier Ignacio de Joarizti Eguino y Urquiza*, bautizado en Azcoitia el 1 de mayo de 1750 (27), sucesor de la casa y mayorazgo de Eguino. En 1770 estaba avecindado en Cádiz (43), y en 1791 estaba en Indias (44). Murió sin sucesión, litigándose entre va-

rios parientes la sucesión del mayorazgo de Eguino, que fue adjudicado a los Narvaiza (ver después).

- 1.1.1.1.2.1.1.2 *José Antonio de Eguino y Urquiza*, bautizado en Azcoitia el 16 de agosto de 1751 (27), el cual estaba avecindado en Madrid en 1770 (43). Falleció también sin sucesión.
- 1.1.1.1.2.1.2 *Pedro Antonio de Joarizti y Zabala*, bautizado en Azcoitia en 1700 (27). Casó en Azcoitia con *Clara de Cendoya*, siendo su hijo:
 - 1.1.1.1.2.1.2.1 *Francisco Antonio de Joarizti y Cendoya*, bautizado en Azcoitia en 1729, el cual casó con *Joaquina de Azpitarte y Larrañaga*, siendo padres de:
 - 1.1.1.1.2.1.2.1.1 *María Francisca de Joarizti y Azpitarte*, bautizada en Azcoitia el 2 de setiembre de 1766, casada con *Tomás de Narvaiza y Elorza*, natural de Azcoitia (27), siendo su hijo:
 - 1.1.1.1.2.1.2.1.1.1 *José Manuel de Narvaiza y Joarizti*, bautizado en Azcoitia en 1795 (27), quien heredó el mayorazgo de Eguino a la muerte de Javier Ignacio de Eguino y Urquiza, según sentencia del Corregidor de Guipúzcoa de 18 de junio de 1828. Entre él y su hijo José Francisco, enajenaron los bienes del mayorazgo de Eguino (45).
- 1.1.1.1.3 *Francisco de Joarizti y Eguino*, bautizado en Azcoitia en 1632 (27). Casó en 1660 con *Ignacia de Zabaleta y Elorriaga*, natural de Azcoitia, con la que se capituló para casar el 6 de julio, conviniéndose en que habrían de vivir en la casa de Zabaleta de Eguino, pagando una renta de 25 ducados al año. Ella llevó en dote 160 ducados (46).
- 1.1.1.1.5 *Francisca de Joarizti y Eguino*, que casó con *Francisco de Zubizarreta* (47).
- 1.1.1.2 *María de Eguino y Arrandolaza*, bautizada en Azcoitia el 9 de julio de 1606 (27), donde casó el 25 de mayo de 1626 con *Juan Fernández de Landa* (27), del que ya estaba viuda en 1654 (37).
- 1.1.1.3 *Domingo de Eguino y Arrandolaza*, bautizado en Azcoitia el 13 de enero de 1610 (27), el cual pasó a Indias, y ya había fallecido en 1633 (48).

- 1.1.1.4 *Francisca de Eguino e Idiacaiz*, bautizada en Azcoitia el 16 de setiembre de 1615 (27), la cual tuvo cierto pleito en 1668 con su hermano Nicolás sobre sus legítimas paternas (49).
- 1.1.1.5 *Magdalena de Eguino e Idiacaiz*, hija póstuma, bautizada en Azcoitia el 25 de junio de 1620, ya muerto su padre (27). También pleiteó con su hermano Nicolás, llegando a un arreglo amistoso en 1668 (49).
- 1.2 *Pedro de Eguino y Jausoro*, que vivía en Madrid en 1586 (50) y en 1591 se le denominaba «...residente en Toledo» (51). Llegó a «criado de S. M.» y fundó mayorazgo con los bienes que había reunido, en cabeza de su sobrino Sebastián de Eguino, en el testamento que otorgó en Madrid el 23 de agosto de 1600, pocos días antes de morir, ante el escribano Gonzalo González (38).
Murió sin sucesión, y en el mes de setiembre de ese año se hacía en Santa María la Real de Azcoitia «...el llanto por Pedro de Eguino» (27).
- 1.3 *Gracia de Eguino y Jausoro*, que casó en Azcoitia con *Pedro de Eguizábal «menor»*, hijo y heredero de Pedro de Eguizábal «mayor», dueño de la casa de Eguizábal de Azcoitia. El 5 de abril de 1575, ya viuda, dio a su hermano Nicolás carta de pago de 108 ducados de oro por su parte en la casa de Eguino perteneciente a sus legítimas (52). Su marido había otorgado su testamento en Azcoitia el 3 de setiembre de 1558 (26), cuando aún vivía su padre, nombrando heredero de la casa de Eguizábal a su hijo primogénito Juan. Además de éste tuvieron por hijos a Ortuño, Pedro, Santiago, Mariocho casada con maese Pedro de Landeta (53), Martiza y Juaniza de Eguizábal y Eguino.
- 1.4 *Sebastián de Eguino y Jausoro*. Pasó a Indias con la expedición de Alvar Núñez Cabeza de Vaca en el año 1540, a la conquista del Río de la Plata. Fue condenado en 1547 «...por haberse ido entre los indios, quebrantando los bandos». Se encontró en 1549 en el puerto de San Fernando, entre los que aprobaron la elección del capitán Domingo Martínez de Irala como teniente de gobernador del Río de la Plata (54).
- 1.5 *María Martínez de Eguino y Jausoro*, que casó en Santa María la Real de Azcoitia el 31 de agosto de 1574 con *Domingo de Aranguren* (27), siendo dotada por su hermano Domingo con 92.335 mrs, dándoselos en su nombre su primo el Contador Antonio de Eguino (55). Al igual que su hermana Gracia, renunció en su hermano Nicolás sus derechos a la casa de Eguino el 21 de setiembre de 1575 (38).

1.6. *Ana de Eguino y Jausoro*. Heredó 200 ducados de su tía Catalina de Ipinza, la cual le llama *Anacho* en uno de sus testamentos otorgado en 1545 (56).

Se capituló el 4 de diciembre de 1562 para casar con *Miguel de Ipinza*, vecino de Azcoitia, llevando como dote 300 ducados y cuatro *camas de ropa* (57) que le dejó su madre en su testamento (58). Quedó viuda al poco tiempo, y falleció en 1571, sin haber dejado sucesión. El 9 de enero del mismo año, sus hermanos Nicolás, Gracia y María Martínez, protocolizaron una memoria testamentaria que había dejado, en la que nombraba heredero universal a su hermano Nicolás (59).

1.7. *Domingo de Eguino y Jausoro*. Pasó a Indias, al reino del Perú, en el año 1560, como criado de don Ortega de Melgosa, Contador de la Casa de Contratación de Indias (60), caballero burgalés, concertado sin duda a través de su primo el Contador Eguino, que en ese año era Factor Interino de dicha Casa de Contratación. En 1574 dotó a su hermana María Martínez, como ya se ha dicho.

2 *Lope de Eguino*, que sigue:

2 Lope de Eguino

Es citado por Salazar y Castro (61) y por los hermanos García Carraffa (16) como dueño de la casa de Eguino, pero ya hemos visto que lo fue su hermano Juan. Casó con la azcoitarra *Domenja de Olano*, forma femenina de Domingo muy utilizada en el país en aquella época, de la que también se ha dicho que fue dueña de la casa de Olano (16) (61), pero ahora vamos a ver que no lo fue.

Fue hermana de Pedro Miguélez de Olano, dueño de la casa solar de Olano, una de las principales de Azcoitia, casado con María Miguélez de Idiacáiz, padres de Pedro Martínez de Olano, clérigo y de Ana de Olano e Idiacáiz, heredera de la casa de Olano. Esta casó con Juan de Sagastizábal, pero no tuvo sucesión, y en el testamento que otorgó en Azcoitia el 30 de marzo de 1554, encargó que se vendiese su casa de Olano y se fundase con su importe una capellanía, diciendo textualmente:

«...debo mucho a Antonio de Eguino mi primo por las muchas buenas obras que de él he rescibido y confiando hará lo mismo por mi alma e por ser dependiente de esta casa e porque la memoria de ella estando en su cabeza se conserve y aumente, pues es una de las mas antiguas y honradas casas de la jurisdicción de esta villa, quiero que sea para él, siempre que de el valor justo que a él y a don Pedro de Olano y a don Juan de Jausoro paresciere».

Nombró patrón de la capellanía precisamente a Antonio de Eguino y a sus descendientes. En el resto de sus bienes dejó heredero a su hermano don Pedro de Olano, clérigo (59).

Fueron sus hijos:

- 1 *Antonio de Eguino y Olano*, que sigue.
- 2 *María Saoyza de Eguino y Olano*, alias *Saoyza de Olano* (62), la cual casó con *Juan del Hierro* natural de Zornoza (Vizcaya) habiéndose capitulado en Azcoitia el 17 de marzo de 1532 y ofreciéndole en dote su hermano Antonio de Eguino, y en su nombre su primo Juan López de Eguino, 60 ducados y una cama de ropa, más otra cama de ropa que le ofreció su tía Catalina de Ipinza (63). Tuvieron una hija que fue:
 - 2.1 *Ana del Hierro y Eguino*, que casó en 1562 con el azcoitarra *Domingo de Lorbide*, dotándole su tío el Contador Antonio de Eguino (64).
- 3 *Catalina de Eguino y Olano*, que casó con *Domingo de Armendia*, pero no tuvo sucesión. Otorgó un primer testamento en Azcoitia el 20 de febrero de 1557, ya viuda (26), y un segundo testamento el 22 de mayo de 1580 (2), en la casa de Isásaga, nombrando heredera a su cuñada doña Jordana de Arizti, viuda de su hermano el Contador Eguino.

3 Antonio de Eguino y Olano, el Contador Eguino

Fue natural de Azcoitia, donde debió nacer en la primera década del siglo XVI, y vino a ser el primer personaje destacado de la familia por sus ocupaciones en la Corte en puestos de confianza junto a Carlos V y Felipe II.

No sabemos bien cuando comenzó su carrera en la Corte, pero ya se encontraba allí en 1533 (65). En 1542 renunció en Rodrigo de Sasiola (que después sería su consuegro) «...9.000 mrs al año por 6 lanzas mareantes», de los que le había hecho merced S. M. con anterioridad (66).

En 1550 figuraba como Pagador General de las Guardias de S. M. y Contino o Gentilhombre de su casa (67). En 1554 ya era Contador Mayor de Castilla, acudiendo dicho año como tal a Flandes, donde estaba el Emperador, enviado por su hija doña Juana, regente del reino por haber ido el príncipe Felipe a casarse a Inglaterra, a

darle cuenta del pésimo estado de las finanzas reales (68). Siempre se lo conoció como *el Contador Eguino*.

También fue miembro del Consejo de Hacienda, siendo nombrado por dicho Consejo, Factor Interino de la Casa de Contratación de Sevilla de 1557 a 1560, cosa inusual, pues los cargos de dicha Casa eran siempre nombrados por el Consejo de Indias (69).

Casó hacia el año 1540 con *Jordana de Areizti (o Arizti) e Isásaga* alias *Jordana de Isásaga* dueña de la torre de Isásaga en Azcoitia, de donde era natural (aún se conserva esta torre, que data de finales del siglo XIV o principios del XV, situada en el barrio de Arrietamendi). Fue hija del mercader Juan Pérez de Areizti (alias de Isásaga), y de María Martínez de Isásaga, dueña de la Torre de Isásaga, naturales de Azcoitia, la cual en su testamento otorgado el 20 de febrero de 1558 en Azcoitia, ya viuda, nombró heredera a su hija Jordana de Areizti, y la mejoró en el tercio y remanente del quinto de sus bienes (70). También había quedado mejorada en los bienes de su padre, merced a la elección que en ella había hecho su madre el 12 de enero de 1536, cumpliendo la voluntad de su esposo, expresada en el testamento que otorgó en Segovia el 10 de noviembre de 1535, para que ella eligiese uno de sus hijos para ser mejorado en el tercio y remanente del quinto de sus bienes (71).

Era nieta materna de Martín Ibáñez de Isásaga, dueño de la torre de Isásaga, que había heredado de su sobrina María Necoiza, y de Jordana de Olano, azcoitarras ambos. Martín Ibáñez había otorgado su testamento en Azcoitia el 19 de febrero de 1521 (72) ante el escribano Juan de Izaguirre, nombrado herederos a su mujer y a su hija María Martínez.

Hermanas de Jordana de Areizti fueron María Pérez de Areizti, que casó en Azcoitia, previos contratos matrimoniales otorgados el 3 de junio de 1556 (73), con Diego de Ipinza, hijo de Juan de Ipinza, Pagador de S. M., ya difunto, y su esposa doña María de Arámburu, vecinos de Azcoitia.

Hermana también de Jordana fue María López de Areizti e Isásaga, que casó en Azcoitia, previos contratos otorgados el 22 de abril de 1554 (73), con Juan Ibáñez de Meceta y Beltraoiza, Alcalde de Azcoitia en 1586 (50), hijo de Juan Ibáñez de Meceta y Picoaga y María de Beltraoiza, y nieto paterno de Fortún Sánchez de Balda o de Meceta y María Sáenz de Picoaga, vecinos todos de Azcoitia. Su hija María Ortiz de Meceta y Areizti, bautizada en Azcoitia el 24 de mayo

de 1558 (27), casó con Manuel de Zuazola y Recalde, hijo del pagador Martín de Zuazola, y de Ana de Recalde y Churruca, dueña de la casa solar de Zornostarizaga, naturales de Azcoitia ambos, y en las capitulaciones matrimoniales celebradas al efecto el 28 de mayo de 1581, Ana de Recalde, que estaba ya viuda, fundó el mayorazgo de la casa solar de Zornostarizaga y otros bienes en Azcoitia (49). De este matrimonio fue hija y sucesora Ana de Zuazola y Recalde, la cual casó en 1608 con Pedro Díaz de Zárate y Terán (nacido en Madrid el 26 de enero de 1595), hijo de Pedro Díaz de Zárate, natural de Echávarri-Viña (Alava), Escribano de Cámara del Consejo de Indias y del de Ordenes y de Ana de Terán, capitulándose el 20 de abril de 1608 en Azcoitia, de forma que el padre del novio se comprometió a redimir todos los censos de la casa de Zuazola y a cubrir la legítima de Ana de Zuazola, hermana del padre de la novia (74). El novio pasó a llamarse Zárate y Zuazola, y con ese nombre figuró como Diputado General de Guipúzcoa en los años 1609 y 1610 (32). Fue hermano suyo Francisco de Zárate y Terán, Obispo de Cuenca (75) y del Consejo de S. M. Su hija y sucesora Ana de Zárate y Zuazola, bautizada en Azcoitia el 18 de enero de 1613 (27), casó allí el 9 de diciembre de 1639 con Julián de Portu y Gorostiola, natural de Aya, que se estableció en Azcoitia, continuándose los mayorazgos en este linaje hasta el matrimonio de María de Portu y Ozaeta con Manuel de Altuna y Corta en 1720, padres de Manuel Ignacio de Altuna y Portu, razón por la que el Palacio de Zornostarizaga, se le conoce hoy día impropiamente como Altuna-Portu (76).

Otra hermana de Jordana, Catalina de Areizti casó con Domingo de Izaguirre en Azcoitia, y otorgó su testamento, ya viuda, el 15 de octubre de 1589 ante el escribano de Azcoitia Pedro de Ubayar y, al no tener sucesión, dejó herederos a sus sobrinos los Eguino Arizti (77).

Antonio de Eguino compró de los albaceas de su prima Ana de Olano e Idiacaiz la casa solar de Olano de Azcoitia por 250 ducados en 1564 (58), pero la capellanía que se debió de haber fundado, de 100 ducados de capital, no se llegó a fundar y, si bien al principio se fueron cumpliendo las misas, a la siguiente generación se relajó la obligación y se dejó de cumplir, según expresaba el propio VII conde de Peñafloreda al casar en 1709 (78).

Llegó a poseer varias ferrerías, origen de pingües beneficios, una en jurisdicción de Leiza (Navarra), en el límite con Guipúzcoa, llamada de Urto, con su molino (67), y dos en el mismo Azcoitia, llamadas Olaberría mayor y menor, con su casa de vivienda y su molino, las cuales fueron arrendadas en 1562, y en la escritura de arrien-

do se hace un inventario minucioso de todo lo que contenían las herrerías tanto de utensilios como de piezas de hierro labrado (58). Debieron ser vendidas pues no vuelve a haber más noticias de ellas.

El Contador Eguino y Jordana de Areizti obtuvieron Facultad Real dada en Toledo el 20 de enero de 1561 para fundar mayorazgo de todos sus bienes, con posibilidad de ser modificado cuantas veces quisieran (79). La fundación fue realizada en Madrid el 6 de noviembre de 1570 ante Juan de Sardaneta, y fue revocada en 1573 con motivo de los capítulos matrimoniales de su hijo y sucesor Antonio de Eguino y Areizti con Catalina de Zubiaurre, en los que fundaron de nuevo el mayorazgo con distintos condicionantes, el cual fue ratificado definitivamente en Madrid el 14 de mayo de 1574 ante Juan de Sardaneta (80). Los bienes sobre los que fundaron el mayorazgo fueron la Torre de Isásaga (Isásagatorrea, en el barrio de Arrietamendi) las caserías de Isasagacorta o Aricederraga de Yuso (barrio de Ormaolamendi), Usaola (barrio de Arrietamendi), anejas a la torre, y las de Irizarcondocua o Irizarcho (barrio de Ormaolamendi) y Olano (barrio de Izarráitz), todas en Azcoitia (81), así como montes, tierras, un juro de 75.000 mrs de renta al año, situado sobre los diezmos de la mar de Castilla y varios censos (82), y en la iglesia parroquial de Santa María la Real de Azcoitia, varias sepulturas de la casa de Isásaga, y también «un asiento de varón de la casa de Isásaga en el banco grande, junto a la capilla de Recalde» (83).

Llamaron a la sucesión del mayorazgo, primero a su hijo Antonio, después a su hija María mujer de Martín Ochoa de Sasiola, después a su hija Isabel mujer de Juan de Torres Garnica, después a los descendientes de Domingo de Irrarra y Churruca, dueño de la casa solar de Irrarra en Azcoitia y su mujer María Joanes de Olano, después a los de Juan Ibáñez de Meceta y María López de Areizti (ya citada, hermana de Jordana), después a los de Juan López de Eguino y María Joanes de Jausoro sus tíos, y por fin, una vez extinguidas todas las líneas, al pariente más próximo del último poseedor (80). Al hablar de su hija María, casada con el mayorazgo de Sasiola y de Arancibia, establecieron la cláusula de que, caso de llegar a recaer el mayorazgo de Eguino en esta rama (como así sucedió a mediados del siglo XVII), se pudiesen unir los tres mayorazgos y anduviesen siempre juntos.

El hecho de vincular todos sus bienes en su hijo mayor Antonio, exigió que los otros hermanos renunciasen a sus legítimas formalmente y así lo hicieron, Isabel con su marido Juan de Torres Garnica en 1576 (84) y los herederos de María en 1596 (85).

En la escritura del mayorazgo, conservada en el archivo de los condes de Peñafiorida, figura iluminado en colores un escudo con las armas combinadas de los Eguino y los Zubiaurre, y su descripción podría ser así:

«Medio cortado y partido: 1. Aguila esplayada; 2. Mantelado. 1. Tres cabezas de moros. 2. Un árbol con un jabalí empinado. 3. Un castillo (Eguino); 3. Un puente con una torre y tres panelas mal ordenadas sobre él (Zubiaurre)».

La primera partición, correspondiente a los Eguino, está formada por el águila imperial, concedida sin duda por Carlos V al Contador Eguino en premio a sus servicios, como ocurrió en muchos otros casos.

Otras vicisitudes del mayorazgo serán tratadas al pormenorizar los capítulos matrimoniales de su hijo Antonio de Eguino y Areizti.

Otorgó el matrimonio su testamento cerrado en Madrid el 10 de febrero de 1576 ante Juan de Sardaneta, y en él hablan de su intención de hacer una Capilla de Nuestra Señora y San Juan Evangelista, para dotarla con una capellanía, «...y una casilla pegante a ella con camas y recado a modo de hospital, donde se recojan y duerman algunos pobres pelegrinos que pasasen por la tierra y se les dé de comer lo que fuere honesto» (no hay noticia de que se llegase a construir ni la capilla ni el hospital). Al haber fallecido ya su hija María dejanlo varias hijas, encomendó a su mujer que trajese a vivir con ella a su nieta «*Jordanica*» (Sasiola y Eguino, que después casó con Juan de Munibe) y que se le diesen 100 ducados, además de su legítima (86).

El Contador otorgó un codicilo en Madrid el 2 de noviembre de 1576, falleciendo al día siguiente 3 de noviembre de 1576 (86).

Tuvieron los siguientes hijos:

- 1 *María de Eguino y Areizti*, hija mayor, la cual casó en 1561 con *Martín Ochoa de Sasiola y Arancibia*, en cuya descendencia, de apellido Munibe, recayó el Condado de Peñafiorida, y de la que hablaremos en el linaje de Munibe.
- 2 *Antonio de Eguino y Areizti*, que continúa en la generación IV de Eguino.
- 3 *Isabel de Eguino y Areizti*, la cual debió de nacer en Azcoitia según se dice en el expediente para caballero de Santiago de su nieto Francisco de Garnica y Torres (18). Casó con *Juan de Torres Garnica*, nacido en Soria en 1534. Criado de S. M., el cual había pasado con su hermano el Conquistador Nicolás de Garnica a Perú

en 1548 y posteriormente a Chile en 1557, figurando en 1559 como Regidor de La Imperial. En 1565 era vecino de Villarrica, habiendo participado en las guerras de Concepción y de Arauco (87). Es citado por sus hazañas en «*La Araucana*» de Alonso de Ercilla:

«No menos se mostraban peleando / Juan de Torres Garnica y Campofrío, / don Martín de Guzmán y don Hernando / Pacheco, Gutiérrez, Zuñiga y Berrio, / Ronquillo, Lira, Osorio, Vaca, Ovando, / haciendo cosas que el ingenio mío / aunque libre de estorbos estuviera / contarlos por extenso no pudiera» (88).

Volvió a España en 1568, casando en Madrid, alrededor de esta fecha, con nuestra Isabel de Eguino. También fue hermano suyo Francisco de Garnica y Torres, Contador Mayor de Felipe II y de su Consejo de Hacienda, colega por tanto del Contador Eguino, entre quienes se concertaría la boda.

Ambos eran hijos de Martín de Garnica, natural de Soria, y de Constanza de Torres, natural de Gómara (Soria), y nietos de Hernando de Guernica o Garnica, que pasó a avecindarse a Soria en 1492, procedente de Guernica (Vizcaya) (89).

Reunió una enorme fortuna, con una renta de unos 40.000 ducados en juros, censos y la casa principal en la Calle de la Puebla de San Martín de Madrid, y decidieron vincularla, fundando mayorazgo en su hijo mayor, para lo cual se dio el matrimonio poder mutuo en Madrid el 14 de setiembre de 1590, obteniendo posteriormente Facultad Real para ello, dada en Lisboa el 20 de noviembre de 1591. Por esas fechas falleció Isabel de Eguino, y su marido, ya viudo, fundó el mayorazgo el 3 de marzo de 1597. El primer llamado fue su hijo Juan, después su hijo Francisco, después su hijo Antonio y después sus otras hijas María, Mariana y por último su hija mayor Jordana (que siempre se hizo llamar Jordana de Eguino, tomando el apellido de su madre, como era muy frecuente en la época), explicándose el ser llamada en último lugar por estar casada con su primo carnal Francisco de Garnica y Ramírez de Haro, poseedor del cuantioso mayorazgo de su padre el Contador Francisco de Garnica (88). En dicho mayorazgo obligaron al uso de los apellidos Torres Garnica o bien los de Garnica Eguino.

Fueron sus hijos:

3.1 *Juan de Torres Garnica y Eguino*, que sucedió en el mayorazgo, pero murió sin sucesión heredándole su sobrina Petronila (88).

3.2 *Francisco de Torres Garnica*.

3.3 *Antonio de Torres Garnica y Eguino*, padre de Petronila de Torres Garnica, poseedora en 1666 del mayorazgo de Torres Gar-

nica (Serrano Redonnet no da más noticias sobre los siguientes poseedores (87, 88, 89).

3.4 *Jordana de Torres Garnica y Eguino*, alias *Jordana de Eguino*, llamada como su abuela materna *Jordana de Areizti*, la cual casó con su primo carnal *Francisco de Garnica y Ramírez de Haro*, del Consejo de hacienda, Caballero de Santiago en 1624, señor de las villas de Valdeterres y Silillos (Madrid), hijo del Contador Francisco de Garnica y Torres y su mujer Teresa Ramírez de Haro y Figueroa, hija del señor de Bornos. Sus padres le mandaron 10.000 ducados de dote al casar (87).

La descendencia de este matrimonio y su mayorazgo recayó en los Idiáquez de Azcoitia, por el matrimonio de su bisnieta Magdalena de Garnica y Chumacero, en Madrid en 1685 con Pedro de Idiáquez y Eguía, dueño de la casa solar y torre de Idiáquez de Azcoitia, la cual fue hermana de Mateo de Garnica, caballero de Alcántara en 1669 y I marqués de Valdeterres en 1685, título que recayó en Francisco de Borja de Idiáquez y Palafox en 1773, al extinguirse la sucesión del primer marqués.

3.5 *María de Garnica y Eguino*, casada con *Fernando de Contreras y Vargas*, natural de Trujillo. Fue su hijo:

3.5.1 *Juan de Contreras y Torres Garnica*, natural de Trujillo, que fue caballero de Alcántara en 1666, Oidor de la Real Audiencia de Guadalajara (Méjico) de 1651 a 1659, y Alcalde del Crimen de la de México de 1659 a 1668 y Oidor de la misma desde 1668 hasta su muerte (88).

Hijos habidos de soltero:

i *Luis de Eguino*, natural de Madrid, habido en Petronila de Durango. Pasó al Perú en 1563 como criado del licenciado Castro, constando su viaje en el Catálogo de Pasajeros a Indias (60). El apellido figura como Eguíño.

No obstante, en 1569 figura otro expediente, sin duda también suyo, para pasar también al Perú, en el que consta ser hijo de los mismos y natural de Azcoitia, llamándosele a su padre Contador Eguino (90).

4 Antonio de Eguino y Areizti alias Eguino y Zubiaurre

Nació en Azcoitia, y fue como su padre Gentilhombre de la casa real (91). Casó en Osuna en 1573 con *Catalina de Zubiaurre y Sarabia*, hija de Juan López de Zubiaurre y Basarte, Contador del Duque de

Osuna, natural de Azcoitia (64), y de Luisa Sarabia y Medina. Su ascendencia, y demás vericuetos de su genealogía se pueden ver en el árbol genealógico de Zubiaurre (92).

Se celebraron las capitulaciones matrimoniales en Osuna, donde residía el Contador con su hija, el día 10 de agosto de 1573 ante el escribano Francisco de Ribera (80), asistiendo en representación del matrimonio Eguino Areizti, Bartolomé de Irarraga y Olano, vecino de Azcoitia. En ellas se fundó de nuevo el mayorazgo de Eguino como ya se ha dicho y así mismo el Contador Juan López de Zubiaurre y su mujer Luisa Sarabia fundaron mayorazgo de sus bienes en cabeza de la novia, su hija mayor Catalina, habiendo obtenido Real Facultad para ello dada en San Lorenzo el 6 de setiembre de 1573, ya que deseaban vincular más que la legítima de su hija. Incluyeron en el vínculo sus bienes raíces «que valen más de 30.000 ducados» y un juro de 2.000 ducados situado sobre el Almojarifazgo de Sevilla, llamando a su posesión, en primer lugar a su hija Catalina, en segundo a su hija María, en tercero a su hija menor Juana, después al hijo mayor de Juan Pérez de Zubiaurre e Iriarte vecino de Osuna, su primo, después a los hijos de Catalina de Zubiaurre hermana del Contador y su marido Juan Pérez de Landacaranda (en quienes llegó a recaer el mayorazgo con el tiempo), después a los hijos de Catalina de Zubiaurre (su tía) y su marido Juan Martínez de Argarain, Contador y Pagador de S. M., y por último a los hijos de Petronila de Medina, hermana de Luisa de Sarabia. Como complemento a esta doble fundación de mayorazgos de Eguino y de Zubiaurre, se impuso la cláusula de que el novio *«desde el día de la boda se llame Antonio de Eguino y Zubiaurre, su hijo se llame Zubiaurre y Eguino y su nieto Eguino y Zubiaurre, y así sucesivamente»*, original cláusula para que ninguno de los dos apellidos preponderase sobre el otro (80).

Además de la fundación de los mayorazgos, se estipuló en la escritura que ella hubiese de llevar «1.000 ducados de contado para joyas, vestidos, poner casa y con ello quedar D. Antonio de Eguino y doña Jornada obligados a les pones casa y vestir a la doña Catalina muy cumplidamente según y conforme a la calidad de sus personas, y además ella llevará de sus padres 600 ducados al año para alimentos». El novio por su parte ofreció en arras a la novia 3.000 ducados de oro, y «...si permaneciese en la Corte con el oficio de Contador de su padre, habría de cobrar los 1.500 ducados al año que vale dicho oficio (86) (cosa que no ocurrió, posiblemente por morir a los cuatro años de él).

La hija menor del Contador Zubiaurre, Juana de Zubiaurre (93), casó en Madrid, capitulándose para ello el 9 de junio de 1581 ante el escribano Cristóbal de Riaño, ya fallecidos sus padres, con el Licenciado Diego de Liciniana, Fiscal del Consejo de S. M., llevando en dote pasados 11 millones de mrs (94), pero quedó viuda a los pocos años y entró monja en el convento de Santo Domingo el Real de Madrid, habiendo previamente fundado mayorazgo el 10 de julio de 1590, ante el escribano de Madrid Gaspar Testa (91), previa facultad Real otorgada por Felipe II el 25 de octubre de 1589, llamando en primer lugar a su hijo Diego, en segundo a su sobrino Juan de Eguino, y en tercer lugar al poseedor del mayorazgo del Contador Zubiaurre (95). Su único hijo Diego de Liciniana y Zubiaurre quedó huérfano de padre y madre en 1594, bajo la tutela de Francisco de Idiáquez, Secretario de Estado de S. M., criándose con su tía carnal Catalina de Zubiaurre (96), y murió abintestato y sin sucesión en Madrid el 21 de diciembre de 1649, solicitando la sucesión del mayorazgo su sobrino Sebastián de Sasiola y Eguino, conde de Peñaflorida, como poseedor del mayorazgo del Contador Zubiaurre (95).

Antonio de Eguino otorgó poder para testar a las puertas de la muerte el 11 de setiembre de 1580 en Madrid ante Cristóbal de Riaño (97), en favor de su mujer, de su madre, de su cuñado Juan de Torres Garnica, y del hermano de éste el Contador Francisco de Garnica. Mejoró a sus hijos Juan y Luisa, ya que el primogénito Antonio habría de heredar los mayorazgos de Eguino y Zubiaurre.

Catalina de Zubiaurre quedó viuda y sobrevivió a su marido más de 30 años, y ya en el final de su vida entró monja en el convento de Santa Clara de Azcoitia, concertando para ello con el convento el 28 de mayo de 1610, de que llevaría en dote 1.000 ducados, y «...que le hayan de dar y den una celda aparte y licencia y facultad para que pueda tener y tenga a su propia costa una criada a su elección» (98).

Antes de profesar otorgó su testamento el 11 de mayo de 1611, y en él agregó al mayorazgo de Zubiaurre (para lo que había conseguido Facultad Real de Felipe II dada en Madrid el 21 de setiembre de 1609) sus villas de El Molar y El Vellón (situadas en la provincia de Madrid) (99), las cuales había comprado a S. M. por privilegio dado en Zaragoza el 1 de abril de 1585, «...con sus jurisdicciones civil y criminal, alta y baja, mero mixto imperio en 1.^a y 2.^a instancia y con las penas de cámara y sangre, pecho forero...» (91), las cuales a su vez procedían de la desamortización de bienes eclesiásticos de la época de Felipe II, habiendo pagado por El Molar un censo de 4.737 mrs de renta al año, y por El Vellón, otro censo de 2.840 mrs. Después

de ello hizo profesión solemne el día 30 de mayo de 1611, de lo que levantó acta el escribano Domingo de Sagastizábal (85).

1 *Antonio de Eguino y Zubiaurre*, alias *Zubiaurre y Eguino*: Nació hacia el año 1573, pues tenía 7 años al morir su padre (97), quedando huérfano al cuidado de su madre, que había sido nombrada tutora por su marido antes de morir. Utilizó siempre los apellidos Zubiaurre y Eguino en virtud de las cláusulas de fundación de ambos mayorazgos, y fue señor de las villas de El Molar y El Vellón. Permaneció soltero, y poco antes de morir dio poder para testar en Madrid el 3 de febrero de 1632 a sus primos Francisco de Torres, clérigo de menores órdenes y Francisco de Garnica (casado con su prima Jordana de Torres Eguino encargándoles así mismo, que fundasen un mayorazgo en cabeza de su hijo natural Antonio de Eguino y Zubiaurre (100). También habla en él del «derecho a disponer del título de conde en uno de los tres reinos de Aragón, Cataluña o Valencia para mí o mis sucesores», de que le había hecho merced S. M. el 21 de diciembre de 1631 (82). Se mandó enterrar en el Convento de San Bernardino de Madrid, fundación del Contador Francisco de Garnica, del que era patrón su hijo Francisco, a quien otorgó el poder para testar.

Falleció a poco, también en Madrid, el 13 de abril de 1632, y los mayorazgos de Eguino y Zubiaurre, de los que estaban excluidos los hijos no legítimos, pasaron a su hermana Luisa.

Sus apoderados hicieron su testamento el 31 de mayo de 1632 (100), y en él dejaron la fundación del vínculo encomendado para más adelante, hasta que se pagasen las deudas y se cumpliese el testamento, asignando al heredero, su hijo natural Antonio, hasta tanto no se fundase, la pensión de 200 ducados al año, nombrando tutor al apoderado su tío Francisco de Torres Garnica.

Por fin se fundó el mayorazgo en Madrid el 5 de noviembre de 1644 en cabeza de Antonio de Eguino y Zubiaurre, consistiendo los bienes en las casas principales del difunto en la calle de la Encarnación de Madrid y otras accesorias, nombrando poseedor en segundo lugar a la línea de su primo carnal Sebastián de Sasiola y Eguino. Esta fundación la realizó tan solo Francisco de Torres, por haber fallecido ya el otro apoderado Francisco de Garnica (100).

Fue su hijo natural, habido en no se sabe quien:

1.1 *Antonio de Eguino y Zubiaurre*: Nació hacia 1625, seguramente en Madrid (tenía 6 años al morir su padre) (97), y aún vivía en 1644 cuando pasó a poseer el mayorazgo que mandó fundar su padre en su favor, y que se materializó ese mismo año. No hay

más noticias de él, y debió de fallecer sin sucesión, pues el mayorazgo de su padre, con las casas de la calle de la Encarnación de Madrid, pasó a incorporarse al mayorazgo de Eguino-Isásaga (82).

- 2 *Juan de Eguino y Zubiaurre*: Nació seguramente en Madrid hacia 1577, pues tenía 3 años al morir su padre en 1580 (97), quedando huérfano al cargo de su madre.

Fue «...entretenido por el Rey Nuestro Señor cerca de la persona de D. Luis Faxardo Capitán General de la Armada y Ejército de la Mar», y con este cargo falleció en el galeón San Andrés ostentando el cargo de Capitán de la Armada Real. Otorgó su testamento antes de morir en dicho galeón, el 11 de octubre de 1605 (101), ante el escribano Gabriel López de Iranzo, en el que reconoce no tener bienes por estar bajo la tutela de su madre y que «...la legítima de su padre fue tan tenue que la he gastado en ornamentos de mi persona». Dice también «...tengo en mi baul un astrolabio (102) y por ser cosa curiosa le suplico al dicho Sr. D. Luis Faxardo la reciba y se sirva de ello». Nombró albaceas a D. Luis Faxardo, a su madre y a su hermano Antonio. Debió morir al poco.

- 3 *Luisa de Eguino y Zubiaurre, I condesa de Peñaflorida*: Nació hacia 1578, pues tenía año y medio al morir su padre en 1580 (97). Quedó también bajo la tutela de su madre, y al fallecer su hermano Antonio heredó los mayorazgos de Eguino-Isásaga y Zubiaurre, de los que tomó posesión en marzo de 1632 (83).

Ella hizo efectivo el título de conde, que había sido concedido a su hermano Antonio el 21 de diciembre de 1631, pero que por su temprana muerte no pudo legitimar. Para ello compró a Martín de Azlor y Bergegal, señor de Rafales y Costeán, noble aragonés (103), «la pardina del Trendero alias Peñaflorida», en el lugar de Costeán, jurisdicción de Barbastro (Huesca) en 4.000 ducados, «...con su jurisdicción civil y criminal», lo cual dio posteriormente lugar a un pleito sobre si era o no del mayorazgo de aquella familia, dándosele la posesión a su nieto Bernardino de Arancibia Sasiola en 1669, en virtud de la ejecutoria del pleito (104). El título le fue concedido oficialmente a Luisa de Eguino el 30 de marzo de 1633 (105) por muerte de su hermano, concesionario de la merced, por lo que no cabe duda de que fue legalmente y de derecho la primera condesa de Peñaflorida.

Contrajo matrimonio con su sobrino *Sabastián de Sasiola y Otaola*, de quien hablaremos con detalle en el linaje de Sasiola, con el que se capituló en Madrid el 23 de marzo de 1607, llevando en dote 20.000 ducados (106).

Otorgó su testamento en su villa de El Molar el 11 de noviembre de 1636 (102), y en él mandó ser enterrada en su Iglesia en el hueco de la pared de la Capilla Mayor, igual que se había hecho con el Licenciado Aguilar, si el pueblo se lo concedía, y dice que «...a mi no me tendrán menos voluntad mis vasallos, a quienes yo les he mostrado y querido como a hijos...» Nombró albaceas a su hijo Sebastián, a su nuera, a su consuegro el conde de Lacorza-na, sus primos los Garnica y Diego de Liciñana y Zubiaurre.

Murió en Madrid el 13 de octubre de 1648 (107), pasando el título y mayorazgos a su único hijo Sebastián de Sasiola y Eguino, continuándose su sucesión en el linaje de Sasiola (ver linaje de Sasiola).

LINAJE DE SASIOLA

Este linaje fue de los primitivos pobladores de Deva, o Monreal de Deva, villa fundada por Alfonso XI de Castilla en 1343 en el lugar que hoy se encuentra, a orillas del mar Cantábrico, aunque con anterioridad lo había sido más tierra adentro, en la anteiglesia de Iciar, por Sancho el Bravo de Castilla en 1293 (108).

El origen de la voz Sasiola es toponímico, y se conoce con ese nombre a un barrio de la villa de Deva situado en la margen derecha del río Deva, en la confluencia con el arroyo llamado también Sasiola que baja del barrio de Lastur (109). Hace un siglo aún se encontraba en este barrio el caserío Sasiola (110), ya desaparecido (111), que fue sin duda la casa solar originaria de la familia. También se conserva la torre de Sasiola, aunque reedificada en el siglo pasado por causa de un incendio (110), de la cual se ha dicho que data de la fundación de Deva de 1343, pero sin fundamento alguno (112), siendo lo más probable, como luego veremos, que date de finales del siglo XV. También se conservan las casas llamadas de Sasiola en el casco urbano de Deva, aunque son posteriores. Todos estos edificios pertenecieron a la familia Sasiola que nos ocupa.

La sucesión continuada de este linaje es la siguiente:

1 Lope de Sasiola

Es el primer individuo que conocemos de la familia, citado por Juan Carlos Guerra (113). Él debió ser quien pasó a vivir a la nueva villa de Monreal de Deva hacia 1343. Fue su hijo:

2 Juan López de Sasiola

Vecino de Deva en 1370 (113). Fueron sus hijos:

1 *Lope Ibáñez de Sasiola*: No tuvo sucesión y le heredó su hermano Iñigo (114).

2 *Iñigo Ibáñez de Sasiola*, que sigue.

3 Iñigo Ibáñez de Sasiola

Heredó a su hermano y casó con *María Ruiz de Irarrazábal* (113), perteneciente a uno de los principales linajes de Deva.

Fueron sus hijos:

- 1 *Jofre Ibáñez de Sasiola*, que sigue.
- 2 *Gracia de Sasiola e Irarrazábal* (113), que casó con *Pedro López de Aguirre y Abendaño*, dueño de la casa solar y palacio de Aguirre de Gabiria, Pariente Mayor de Guipúzcoa, hijo de Lope Ochoa de Aguirre y Garibay, dueño de dicha casa y de la torre de Garibay de Oñate, y de María de Abendaño. Fue hermano de Sancho García de Garibay, que heredó la torre de Garibay y en cuya descendencia se perpetuó dicha torre, a través de los linajes de Galarza, Oro-Ituralde y Ortiz de Zárate.

Fueron sus hijos:

- 2.1 *Lope Ochoa de Aguirre y Sasiola*, dueño del palacio de Aguirre, casado con *María López de Murguía*, en cuya sucesión continuó dicho palacio (115).
- 2.2 *Jordana de Aguirre y Sasiola*, que casó con *Pedro López de Legazpi*, dueño del palacio de su apellido en Zumárraga, escribano real, y fue su nieto Miguel López de Legazpi, conquistador de Filipinas. La sucesión de este matrimonio se propagó a través de los linajes Arriarán, Vicuña y el de Altamirano, condes de Santiago de Calimaya (115).
- 3 *María Iñiguez de Sasiola e Irarrazábal*, que casó con otro Pariente Mayor de Guipúzcoa, cual fue *Juan Ortiz de Zarauz y Legoyaga*, dueño de la casa solar y palacio de su apellido en Zarauz, primer patrón en 1456 de Santa María de Zarauz y San Esteban de Aya. Era hijo de Martín García de Legoyaga y de María Ortiz de Zarauz, hermana de Pedro Ortiz de Zarauz, dueño del palacio de Zarauz que murió sin sucesión, heredándole su sobrino, nuestro Juan Ortiz de Zarauz, razón por la que adoptó el apellido Zarauz de su madre (116).

Fueron sus hijos:

- 3.1 *Juan Ortiz de Zarauz y Sasiola*, heredero, en cuya sucesión se perpetuó la casa de Zarauz, a través de los linajes Corral, Idiáquez, y Azlor, duques de Villahermosa.
- 3.2 *N. de Zarauz*, casada con *Miguel de Achega*, dueño de esta casa en Usúrbil (116), también de Parientes Mayores de Guipúzcoa, con sucesión que recayó en los marqueses de San Millán, a través de los linajes Idiáquez, Zabala, Aguirre y Porcel.
- 3.3 *María Ortiz de Zarauz*, casada con *Martín Sánchez de Iraeta*, dueño de esta casa en Aizarna (116), y Pariente Mayor de Guipúz-

coa, con sucesión, que recayó en los Idiáquez de Azcoitia, duques de Granada de Ega y Azlor, duques de Villahermosa.

3.4 *N. de Zarauz*, casada con *Rodrigo Martínez de Barroeta* (116), dueño de la torre de Barroeta en Marquina, linaje de Parientes Mayores de Vizcaya con sucesión, que recayó en los Gaytán de Ayala.

3.5 *N. de Zarauz*, casada en Vizcaya con el dueño del solar de Sagarminaga (116).

4 Jofre Ibáñez de Sasiola e Irarrazábal (117)

Con él comienza a haber noticias más concretas de su linaje. Vivió en el final de la Edad Media, metido de lleno en las luchas banderizas de sus paisanos, viéndose involucrado en ellas como vamos a ver. El fue, junto con sus hijos, los que levantaron la familia comerciando con Flan-des con naves propias, aprovechando el auge de dicho comercio.

Aparece por primera vez Jofre de Sasiola en la documentación, como uno de los desafiados por los Parientes Mayores de Guipúzcoa, en el famoso «*desafío*», producido en 1456. El cronista Lope García de Salazar, testigo contemporáneo de los hechos, nos habla de los sucesos acaecidos ese año de 1456, cuando las Hermandades de Guipúzcoa derribaron las torres y casas fuertes de los Parientes Mayores, «...porque fastían e consentían muchos robos e malifiçios en la tierra e en los camjnos, e en todos logares, e fezieronles pagar todos los malefiçios e deRibaronles todas las casas fuertes, que una sola no dexaron en toda la proujnçia...» (118).

Como consecuencia de esta acción se produjo el citado *desafío de los Parientes Mayores* a las villas y Hermandades que habían derribado sus casas fuertes, el cual «fijose en las puertas de la villa de Miranda de Iraurgui, sábado postrero de julio de este dicho año de 1456...» (Miranda de Iraurgui es Azcoitia). En él aparecen los personajes más significados de cada villa en concepto de desafiados, y en la villa de Deva aparece como tal Jufre Ibáñez de Sasiola.

Ello motivó un viaje de Enrique IV a Guipúzcoa a principios de 1457, ordenando el derribo de las torres y casas fuertes de Vizcaya, Alava y Encartaciones, pero no las de Guipúzcoa, pues ya estaban derribadas. Como complemento a ello, el propio Enrique IV decretó el destierro de los Parientes Mayores a las villas de Ximena y Estepona, el 21 de abril de 1457 (119).

A la luz de documentación últimamente exhumada (120), en octubre de 1457 aún quedaban en Guipúzcoa torres y casas fuertes por derribar. Posiblemente Enrique IV incrementó en 1457 la nómina de casas fuertes derribadas por las Hermandades, con otras ordenadas por él. Curiosamente, entre los Parientes Mayores firmantes del Desafío, figuraban Pedro López de Aguirre y Juan Ortiz de Zarauz, cuñados de Jufre Ibáñez de Sasiola, incluido entre los desafiados, de lo que se puede deducir que sus hermanas Gracia y María Iñiguez habrían casado antes de dicho año de 1456, pues sino no se podría pensar en concertar boda alguna después del desafío, ya que se daba por hecho que los desafiados eran los que habían derribado las casas fuertes.

También encontramos a Jofre en 1457 representando al concejo de Deva, junto con los Irarrazábal en una exposición a Enrique IV, en la que dicen «...que están prontos a hacer para lo que fuesen llamados y sea servicio del Rey Nuestro Señor...», refiriéndose al llamamiento de Juan II para que entrasen en la Hermandad General de su Reino (121).

Encontramos más noticias suyas en Simancas a partir de 1480. En 1487 se le acusa de haber robado un navío irlandés junto con otros guipuzcoanos. Aparece también en 1488 en unión de sus hijos el bachiller Jufre y Miguel, esta vez como agraviados por varios individuos de la liga Hanseática, y por haber sido víctimas del robo de una nao (122).

Esto, y lo que veremos después al hablar de sus hijos, nos enmarca perfectamente la trayectoria de esta familia, afincada en Deva a orillas de su ría, con navíos propios, y dedicada con vehemencia al comercio de la lana, paños, grasas y otras mercaderías con Flandes. No olvidemos que Deva fue uno de los puertos desde donde se exportaba la lana castellana hacia Flandes, cuyas sacas venían por Vitoria (en competencia con el trayecto Burgos-Orduña-Bilbao, mucho más abrupto). Este comercio era al por mayor, y no estaba en contraposición con la posesión de la hidalguía y fue practicado por innumerables familias, de las más linajudas del País Vasco. Precisamente el comercio a través de Deva lo practicaron en gran medida los vitorianos, nobles y no nobles, contratando el flete de las naves directamente con sus dueños, entre los que se contarían Jofre de Sasiola y sus hijos.

La organización de este comercio era muy ingeniosa: de Castilla (sierras de Segovia y Cameros principalmente) llegaban a Vitoria las sacas de lana en carretas, de allí eran llevadas a lomos de mulos hasta los puertos, y de allí partían en las naves hasta Flandes. Estas naves traían de vuelta de Flandes los paños ya elaborados, aparte de otras

mercaderías, los cuales eran llevados a Vitoria en el viaje de vuelta de las recuas de mulos, junto con el hierro labrado de las ferrerías de Deva y resto de Guipúzcoa hasta Vitoria (¡en Alava, según el fuero, estaban prohibidas las ferrerías para proteger los bosques!), desde donde se distribuían estos géneros por Castilla en las carretas que trajeron las sacas de lanas. El ciclo comercial era complejo, y fue el origen del poder económico de muchas de las familias de la nobleza vasca (123).

Estimo que fue precisamente este Jofre de Sasioa quien edificó la torre de Sasiola a orillas del río Deva, junto a la villa de Deva, para defensa de sus propios intereses comerciales, dado lo tumultuosos que fueron los tiempos en que le tocó vivir, como ya hemos visto. Junto a la torre había una lonja (para guardar las sacas de lana), «...y un solar cerrado de paredes muy altas, donde pueden caber al pie de sesenta tinajas para grasas...» (124).

Casó con *María Ibáñez de Oyanguren*, con la que tuvo los siguientes hijos (113):

- 1 *Martín Ochoa de Sasiola*, que sigue.
- 2 *Jofre de Sasiola y Oyanguren*. Siguió la carrera de las letras, y fue bachiller en leyes, por lo que siempre se le ha conocido como el *Bachiller Sasiola*. Fue el primer personaje destacado de la familia en el ámbito político, llegando a ser Embajador en Inglaterra y Portugal, habiendo sido condecorado por el rey inglés con la Orden de San Jorge, o de la Jarretera (125).

También hay noticias suyas en Simancas, siempre sobre asuntos de naves y mercaderías. En 1487 es designado para arreglar con el Duque de Bretaña ciertos asuntos sobre robos mutuos de naves entre castellanos y bretones. Curiosamente a los pocos meses es su propio padre el acusado, junto con otros guipuzcoanos, de haber robado un navío irlandés (126). También le hemos visto figurar en 1488, junto a su padre y su hermano, en asuntos de naves en relación con la liga Hanseática (122).

El cargo de Embajador lo comenzó a ostentar en setiembre de 1491, año en el que los Reyes Católicos, estando en la Vega de Granada en vísperas de su total conquista, le dieron instrucciones a él y al arcediano Zamora, *embajadores en Inglaterra*, para arreglar un capitulado «...perjudicial a los mercaderes nuestros vasallos», y al final añaden «...negóciase todo esto de forma que no sepa nadie que vos lo hayamos escrito», adjuntándoles un alfabeto secreto para que les contestasen en clave (127).

En 1492 es además miembro del Consejo Real, dándosele la comisión de que «...castigue a los mercaderes españoles y a otras personas que están en Londres... y si fuera preciso les destierre» (128). En ese mismo año es encomendado por los Reyes Católicos para la modificación de las capitulaciones matrimoniales entre su hija Catalina y Arturo príncipe de Gales, ajustadas en 1488. No le debió ir bien en su cargo, pues en 1495 es nombrado un nuevo Embajador en Inglaterra «...por no querer su rey a Jofre de Sasiola» (129).

Casó con *María López de Areizti*, natural seguramente de Zumaya, pues allí se estableció el matrimonio y nacieron sus hijos, los cuales fueron:

2.1 *Juan López de Sasiola y Areizti*, que fue bachiller como su padre, conociéndosele también como el *Bachiller Sasiola*. Fue dueño de la casa solar de Zubelzu, situada en Deva, en donde estaba vecindado en 1541 (130), sin duda por haber casado con la dueña de este solar, cuyo nombre no nos consta. Fue su hijo:

2.1.1 *Juan López de Sasiola y Zubelzu*. Fue vecino de Zumaya, el cual casó en Deva con su prima *Catalina de Sasiola*, hija de Martín Ochoa de Sasiola, y nieta del Tesorero del mismo nombre, de quien luego hablaremos. Ya estaban casados en 1537 (131) y su sucesión quedó en Zumaya.

2.2 *Catalina de Sasiola y Areizti*, la cual se capituló para casar el 15 de febrero de 1495 con *Juan Beltrán de Laurcain y Zarauz «el joven»*, hijo de Juan Beltrán de Laurcain, dueño del palacio de Laurcain y patrón de San Miguel de Laurcain, y de María López de Zarauz (132).

Falleció Juan Beltrán en el año 1511, y aunque tuvo hijos varones, su padre al fundar el mayorazgo de Laurcain el 14 de febrero de 1533, eligió como sucesora a su hermana María Beltrán, casada con Juan Martínez de Echave, en cuya sucesión se continuó esta casa (que recayó con el tiempo en la de Lardizábal de Segura), apartando del mismo a su hermano mayor Juan Beltrán, casado con nuestra Catalina de Sasiola y a su hermano segundo Miguel, que aunque tenían sucesión masculina, ya habían fallecido. Ello dio lugar a numerosos pleitos entre las viudas de los dos hermanos con su suegro y después con su cuñada, pero sin éxito.

Fueron sus hijos:

2.2.1 *Juan Martínez de Laurcain y Sasiola*, que estuvo casado con su prima cuarta (bisnieta de Juan Ortiz de Zarauz y María Iní-

guez de Sasiola) *María López de Zarauz y Gamboa*, hija de Pedro Ortiz de Zarauz y Gamboa, señor del palacio de Zarauz, y de María de Gamboa y Castro. María López, una vez viuda, continuó pleiteando sin éxito por el mayorazgo de Laurcain y casó segunda vez con Tristán de Egaña.

2.2.2 *María López de Laurcain y Sasiola*, la cual renunció a la herencia de su abuelo Jofre en su tío el Bachiller Juan López de Sasiola en 1541 (130). Casó con *Juan de Echave* alias *de Mirubia*, dueño de la casa de Mirubia en Zumaya. Fueron vecinos de Zumaya.

2.2.3 *Ana López de Laurcain y Sasiola*, casada con el Dr. *Naurrondo* (132).

3 *Miguel Ibáñez de Sasiola y Oyanguren*. La primera cita suya la hallamos en Simancas en el año 1485, llamándosele *mercader* (133), y también es citado con su padre y su hermano en 1488 (122), y por separado en el mismo año, en asuntos relacionados con naves, nombrándosele vecino de Monreal de Deva (134). En 1489 es reclamado por Pedro Spanoche por la ayuda prestada en la construcción de una nao (135).

Casó con *María Ochoa de Yarza*, la cual, ya viuda, era tutora de su nieta María Ruiz de Sasiola en 1525, que estaba huérfana de padre (136).

Fueron sus hijos:

3.1 *Jofre Ibáñez de Sasiola y Yarza*, heredero de su padre, que casó con *María Martínez de Licona y Olaso*, hija de Martín García de Licona, noble ondarrés, y hermana de doña Marquesa de Licona, mujer del capitán Juan Fernández de Irarrazábal (137). Al enviudar volvió a casar segunda vez con Domingo de Arzábal, vecino de Deva, y ya lo estaba en 1525 (136). Fue su hija única y heredera:

3.1.1 *María Ruiz de Sasiola y Licona*, que otorgó un testamento siendo aún muy joven dejando heredera a su madre, ya viuda, ante Ochoa de Arriola escribano de Deva, pero al volver a casar ésta, otorgó una escritura en Deva el 19 de octubre de 1525 en el que revocó el testamento anterior (136). Casó con el devatarra *Juan de Iribe y Arzábal*, hijo de Martín Ochoa de Iribe y de María Martínez de Arzábal (138) y fueron sus hijos:

3.1.1.1 *Jofre de Iribe y Sasiola*, bautizado en Deva el 14 de febrero de 1550, apadrinado por Martín Ochoa de Irarrazábal y doña Marina de Iribe (139). No hay más noticias.

3.1.1.2 *Martín Ochoa de Iribe y Sasiola*, el cual siendo joven tuvo un desagradable suceso en el año 1570, pues al ser atacado por un perro rabioso e ir a defenderse con un cuchillo, tuvo la fatalidad de herir a un convecino suyo, al cual tuvieron que indemnizar sus padres (140).

3.2 *Miguel Ibáñez de Sasiola y Yarza*, citado en 1525 por su sobrina María Ruiz de Sasiola (136). Fue maestre naos, «...y sirvió al Emperador en la armada que tuvo sobre la ciudad de Túnez», dando por ello un poder en 1537 para cobrar sus salarios (131). En ese mismo año era maestre de la nao Santa Catalina «...surta en la concha de Motrico» la cual tenía preparada «...para ir de armada contra los franceses» (131).

En 1547 figura en una escritura como «...capitán de mi nao nueva nombrada Santa María, de porte de más de trescientas e cincuenta toneladas...» (141).

Casó en Deva con *María Iñiguez de Arriola*, estándolo ya en 1537 (131), y fueron sus hijos:

3.2.1 *María Juan de Sasiola y Arriola*, que casó con el oñatiarra *Juan Ibáñez de Hernani y Araiztegui*, hijo de Juan Ibáñez de Hernani y Araoz, natural de Oñate y de Osana de Araiztegui, dueña de esta casa en Legazpia (142). Ya estaban casados en 1548 en que Juan Ibáñez era teniente de alcalde de Deva (143). Fue maestre de naos, con las que se dedicaba al comercio. En una escritura de 1554 dice él mismo «...maestre que soy, después de dios, del galion nombrado Santa Catalina, que al presente está surto en Deva cargado de mercaderías para viajar a Lisboa» (137).

3.3 *María Juan de Sasiola y Yarza*, la cual casó con *Cristóbal López de Jausoro*, natural de Motrico, donde vivieron hasta 1559 en que ella enviudó (144). Pasó de nuevo a vivir a Deva donde otorgó su testamento el 5 de marzo de 1561, dejando heredera a su cuñada María Iñiguez de Arriola, viuda ya de su hermano Miguel Ibáñez de Sasiola, ya que ella no dejó sucesión de su matrimonio (145).

4 *Fernando de Sasiola*. No tenemos la certeza de que sea hijo de Jofre, pero es muy probable que lo sea. Hay noticias suyas en Simancas, muy similares a las de sus hermanos, del año 1484 en el que, nombrándosele vecino de Deva, suplica se le devuelva «...la nao que con mercancía y paños traía de Flandes a España», y que le fue robada en un puerto de Bretaña (146).

5 *María Ibáñez de Sasiola y Oyanguren*. Estuvo casada con *Juan Pérez de Licon*, de renombrada familia de Ondárroa y no tuvieron sucesión. De él hay numerosas noticias en Simancas, relacionadas con naves y mercaderías (147).

Este matrimonio fundó hacia el año 1504, entre Deva y Mendaro, un convento de franciscanos conocido como *San Antonio de Sasiola*, cediendo para ello unos terrenos donde tenían un astillero, y en los que había una ermita de la advocación de Nuestra Señora de la Piedad.

Juan Pérez de Licon en su testamento otorgado el 5 de agosto de 1517 ante Juan Ochoa de Arriola, escribano del número de Deva, mandó fundar además un hospital para pobres junto al Monasterio de Sasiola, a cuyo Guardián nombró hospitalero (148).

Con la desamortización de 1835, el convento fue abandonado, y se arruinó (112).

5 Martín Ochoa de Sasiola y Oyanguren

Creemos que fue el primogénito y heredero de su casa. Con él se instauró en la familia el uso del patronímico Ochoa, que fue muy utilizado por sus descendientes, el cual era muy frecuente en la época.

Encontramos citas suyas en Simancas desde 1476 (149), relativas a naves y mercaderías. Posteriormente es objeto de un embargo de sus bienes, el cual se ordena en 1486 que quede sin efecto (150), citándosele como vecino de Deva.

Casó con *María González de Meceta* (113), y fue su hijo:

6 Martín Ochoa de Sasiola y Meceta

Fue el sucesor de la casa y siguió la carrera política como tu tío Jufre, llegando a Tesorero del Condestable de Castilla don Pedro Fernández de Velasco, duque de Frías, por lo que se le conoció siempre como el *tesorero Sasiola*. Consta con este cargo desde 1506, aunque ya estaba al servicio del Condestable en 1500 (151).

Figuró como uno de los cinco diputados del Ayuntamiento de Deva en el concierto celebrado en 1519 entre el Concejo y el Cabildo, para la formación del estatuto de la Iglesia Parroquial (113).

Fue el fundador del mayorazgo de Sasiola, según lo manifiesta su propio nieto, incluyendo la casa torre de Sasiola, «cerca de la villa de

Deva», «...e más junto e pegado a la dicha torre, un solar, e luego una buena casa con sus lagares, e luego otra casa buena con su lonja acia la rivera, y luego un solar cerrado de paredes muy altas...» (112), y además la torre llamada de San Antón, la capilla de San Antón en la parroquial de Deva (152), y en la jurisdicción de la villa de Deva las casas y caserías de Sasiola, Mantarregui mayor, Mantarregui Saroe o menor, Miraflores, Sustrayaga, Murguizábal y Erlaeta de Suso, y la de Martín Sáenz, con sitio de molino, en el valle de Lastur de Deva (78).

Esta capilla de San Antón, situada en el lado de la epístola de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Deva, «...la más alta de todas» (152), la había mandado erigir él, y la había dotado con una capellanía fundada junto con su mujer el 21 de abril de 1520, con carga de una misa diaria en dicha capilla, y un estipendio de 6.000 mrs al año (153). En dicha capilla colocaron su escudo de armas de Sasiola, el cual es así:

«En campo de oro, una cruz de San Antón roja, acompañada de tres hojas de trébol verdes, dos arriba y una abajo» (112).

La casa con la lonja hacia la ribera es la torre de Maspe que fue vendida en 1659 por Bernardino de Sasiola, III conde de Peñaflorenada a María Magdalena de Arrona, viuda de Rodrigo de Gabiola, fundadora del mayorazgo de Maspe, que recayó con el tiempo por herencia en los condes de Peñaflorenada, como luego veremos (154).

Había casado con *María Martínez de Zarauz* del linaje de Zarauz de Deva, dueños de la torre de este nombre, situada extramuros de la villa, a orillas del río Deva e inmediata a la torre de Sasiola, la cual recayó con el tiempo en los Idiáquez de Azcoitia (155). Fue hija de Lope Martínez de Zarauz, dueño de la torre de este nombre en Deva, Contador de Enrique IV, y de su mujer Inglesa de San Millán y Samper (156).

El tesorero Martín Ochoa debió de fallecer hacia 1533 (145), y fueron sus hijos:

- 1 *Rodrigo de Sasiola*, que sigue.
- 2 *Martín Ochoa de Sasiola y Zarauz «el mozo»*, nacido a principios del siglo XVI. Casó en Deva con *Marina de Aguirre e Iribe*, hermana de Catalina Sáenz de Aguirre, dueña de la torre de Iribe en Deva, mujer del capitán Juan Martínez de Lastur (140), y hermana de María Martínez de Aguirre, mujer de Antón González de Andía e Irarrazábal, dueño de la casa de Irarrazábal de Deva, hijas las tres de Antón Ibáñez de Aguirre y María Pérez de Iribe (131), dueña de la torre de Iribe, vecinos todos de Deva (156).

Falleció joven muy poco antes que su padre, sin haber tenido sucesión de su matrimonio, y ya lo estaba en 1537, en que su viuda tuvo pleito con su cuñado el tesorero Rodrigo de Sasiola sobre la devolución de la dote que Martín Ochoa llevó al matrimonio (131).

De soltero tuvo una hija, no sabemos en quién, que fue:

2.1 *Catalina de Sasiola*, que al quedar huérfana quedó al cargo de su tutor, su tío el tesorero Rodrigo de Sasiola. Casó con su primo segundo *Juan López de Sasiola y Zubelzu*, ya citado, vecino de Zumaya. Una vez casada, dio en 1537 carta de pago a su tutor de la herencia de su padre (131).

3 *Catalina Martínez de Sasiola y Zarauz*, que casó con *Juan Díaz de Aguirre e Irarrazábal*, natural de Deva, hijo del capitán Fernando de Aguirre, natural de Zumaya y de Mari Juan de Irarrazábal, natural de Deva. Fallecieron ambos en Deva con pequeña diferencia de tiempo, él en diciembre de 1565 y ella en Setiembre de 1568, siendo enterrados en la capilla de San Pedro de la parroquial de Deva (157).

Fueron sus hijos:

3.1 *Hernando de Aguirre y Sasiola*, heredero, *criado de S. M.* el cual se capituló para casar en Deva el 19 de febrero de 1570 con *María Sáenz de Arizmendi y Ayerdi*, hija de Alonso de Arizmendi y Quiteria de Ayerdi, vecinos de San Sebastián (158), siendo su hija:

3.1.1 *María de Aguirre y Arizmendi*, nacida en Deva en 1573 y casada allí el 22 de setiembre de 1590 con *Martín de Otálora y Zuazo de Gamboa*, dueño de la casa torre de Otálora en Aoza-raza, en cuya descendencia se conserva aún hoy día el apellido Otálora.

3.2 *María Martínez de Aguirre y Sasiola*, que casó con *Juan López de Astigarríbia*, dueño de la casa y torre de Astigarríbia, y patrón de San Andrés de Astigarríbia (157), torre y patronato que recayeron en los condes de Peñaflores, a través de los linajes Astigarríbia, Ibarra, Insausti e Idiáquez.

3.3 *Gracia de Aguirre y Sasiola*, casada con *Juan Pérez de Arriola*, con sucesión (157).

4 *María Martínez de Sasiola y Zarauz*, la cual casó en Deva con *Miguel Ruiz de Ullán* (131), del que ya estaba viuda en 1554 (137). Fue su hija:

4.1 *Graciana de Ullán y Sasiola*, alias *Graciana Martínez de Sasiola y Ullán*, la cual casó primera vez en Deva con *Juan de Barbu y*

Cerain, pero no tuvo sucesión, quedando viuda en seguida. Tuvo pleitos con su suegra María Martínez de Cerain, heredera de su marido, por un navío que ambos mandaron hacer, «...con el que se sirvió a S. M. en la armada de las Indias» (145).

Volvió a casar en 1554 con *Domingo de Echabe menor*, con el que se capituló para casar en la torre de Sasiola el 26 de junio, aportando él al matrimonio su casa principal «...en tierra de Iciar» y ella 450 ducados (137).

7 Rodrigo de Sasiola y Zarauz

Debió nacer en la primera década del siglo XVI. Sucedió a su padre en el desempeño del oficio de Tesorero del Condestable de Castilla, y por ello fue también conocido como *tesorero Sasiola*.

En 1534 Carlos V le hizo merced de «16.800 mrs al año para 11 lanzas mareantes» (161), y en 1542 le volvió a conceder «...9.000 mrs al año por 6 lanzas mareantes, por renuncia de Antonio de Eguino» (que al cabo de 19 años sería consuegro suyo) (66).

Fue él uno de los que recibió a Carlos V en el puerto de San Adrián el 25 de noviembre de 1539, entregándole las llaves y la vara de Guipúzcoa, respondiéndole el monarca que «...estaban en buen lugar, y era servido de dejar donde estaban» (113). (Juan Carlos Guerra dice que fue su padre quien le recibió, el cual ya había fallecido, por desconocer que Rodrigo también fue conocido como *tesorero Sasiola*).

Casó la primera vez con *Ana Joanes de Iraeta e Idiacaiz*, hija segunda de Juan Beltrán de Iraeta (IV) y Liconá, dueño de la casa solar de Iraeta de Parientes Mayores de Guipúzcoa, sita en Aizarna, patrono de las iglesias de Aizarna, Aizarnazábal, Oíquina y Cestona por merced real en 1485 (162), y de su mujer María de Idiacaíz y Lili nieta paterna de Juan Beltrán de Iraeta (III), dueño del solar de Iraeta, y de María Ochoa de Liconá y Balda, hermana de la madre de San Ignacio de Loyola, y nieta materna de Juan Pérez de Idiacaíz y Olano, hijo del dueño de la casa de Idiacaiz de Azcoitia, y de Domenja de Lili y Mendoza, condesa de Alacha, dueña de la casa de Lili en Cestona. Su hermana mayor, heredera de la casa de Iraeta, fue María Beltrán de Iraeta, casada con Nicolás Martínez de Eguía y Garraza, dueño del mayorazgo de Eguía en Estella (Navarra), cuya sucesión recayó en los marqueses de Narros y en los Idiáquez de Azcoitia.

Una vez casada, Ana Joanes de Iraeta hizo renuncia en su hermana María de sus derechos a la casa de Iraeta (163). Aún vivía en abril de

1537 (131), pero su marido ya estaba casado de nuevo en enero de 1539 (164). No hubo sucesión de este matrimonio.

Casó segunda vez a finales de 1538, o principios de 1539 con *Mariana de Arancibia y Zaldibar* (165), dueña de la casa solar y torre de Arancibia en la anteiglesia de Berriatúa (Vizcaya), Parienta Mayor de Vizcaya, y patrona de San Pedro de Berriatúa, la cual era hija y sucesora de Ortún Ibáñez de Arancibia y de Constanza de Zaldívar. Haremos un pequeño inciso para hablar de este linaje.

Linaje de Arancibia de Parientes Mayores de Vizcaya: Los de este linaje, son muy citados por Lope García de Salazar (166), cuyo origen lo remonta a un hijo bastardo de Fortún García de Abendaño el viejo, señor de los solares de Arteaga y Mújica, el cual fue:

1 *Pedro Ortiz de Abendaño o de Arancibia*

Constructor de la torre de Arancibia hacia 1360 (166). En 1377 sostuvo pleito con el cabildo de Santa María de Lequeitio sobre «...los diezmos de los monteros de Amoreto, Gardata, Izpazter y Asurmendi», diciendo el Pedro Ortiz que pertenecían «...a la casa solar de Arancibia de que es heredero», dictándose sentencia por don Gutirre, Obispo de Palencia, Chanciller Mayor del Reino, en la que se asignó la mitad de los diezmos a cada una de las partes (167).

Murió asesinado por los del linaje de Yarza en el año 1395, dejando como heredera a su hija (166):

2 *N. de Arancibia*

Que casó con *Martín Ruiz de Albiz de Gareca*, «...bastardo, que era mucho noble e para mucho, e por eso gela dieron...». Este Martín Ruiz tuvo el año de 1417 otra gran reyerta por los del linaje de Yarza (166). Fue su hijo y heredero:

3 *Pedro Ortiz de Arancibia*

Que a su vez fue derrotado en 1443 por Martín Ruiz de Gamboa y su parentela, que incendiaron su torre de Arancibia, que fue reconstruida por él (166). Dejó por heredero a su hijo:

4 *Gonzalo Ibáñez de Arancibia*

Dueño de la torre de Arancibia, y Preboste de Ondárroa. Casó con *Mayora de Villela y Abendaño*, hija de Fortún Sánchez de Villela y Areilza, dueño de la casa de Villela, Pariente Mayor de Vizcaya, y de su mujer Mayor González de Abendaño y Gamboa, hija del señor de Villarreal de Alava. Por este matrimonio colocaron los Arancibia las llaves de los Villela en la orla de su escudo (166). Fueron sus hijos:

1 *Martín Ruiz de Arancibia y Villela* (V), que sigue:

2 *Mayora González de Arancibia y Villela*, que casó con *Juan Ochoa de Aulestia*, dueño de la torre de su apellido en Muréllaga, cuya sucesión recayó en la familia Mugártegui de Marquina (168).

5 *Martín Ruiz de Arancibia y Villela*

Sucesor en la torre de Arancibia. Fue nombrado Preboste de Ondárroa en sucesión a su padre Gonzalo Ibáñez el año 1475 (169). Fue nombrado patrón de la iglesia de San Pedro de Berriatúa por merced que le hicieron sus feligreses, siendo confirmado por Bula de S. S. Alejandro VI el 17 de febrero de 1498 (170). Casó con *Jordana Martínez de Zubieta*, y tuvieron dos hijos:

- 1 *Fortún Ibáñez de Arancibia*, que sigue.
- 2 *Magdalena de Arancibia y Maceta*, la cual fue elegida por su padre sucesora en la casa de Arancibia, haciéndole donación de la misma al capitularla para casar el 11 de octubre de 1496 con el azcoitarra *Ladrón de Balda y Gamboa*, hijo de Juan García de Balda y María Ortiz de Gamboa, dueños de la casa solar de Balda en Azcoitia, pero ella debió de morir al poco, no sabemos si llegando a casar realmente o no, pues Ladrón de Balda pasó a casar a los dos años con Inés de Galarza y Garibay (78).

6 *Fortún Ibáñez de Arancibia*

Que es quien realmente heredó la casa de Arancibia al morir su hermana. En 1522 le fue confirmado el patronato de la iglesia parroquial de San Pedro por el concejo de Berriatúa (171).

Casó con *Constanza de Zaldívar*, hija de Pedro Ruiz de Zaldívar, dueño de esta casa de Parientes Mayores de Vizcaya, que con el tiempo recaería en los condes de Peñafloren, como después veremos, dándole en dote sus padres 50 fanegas de trigo de renta al año (145). Fueron sus hijos:

- 1 *Pedro Ruiz de Arancibia y Zaldívar*, que no sucedió en la casa de Arancibia a pesar de ser varón. Casó con *María Ochoa de Bériz*, hija de Ochoa Ruiz de Bériz, vecino de Durango, dotándole su hermana con 260 ducados, con lo que renunció a sus derechos a la casa de Arancibia, dándole carta de pago a los mismos en 1559 (144).
- 2 *Mariana de Arancibia y Zaldívar*, que heredó la casa y torre de Arancibia, y casó con el tesorero *Rodrigo de Sasiola*.

La torre de Arancibia aún se conserva en Berriatúa y de ella se decía en 1666 (172) que era «...casa antigua y lustrosa...», y su escudo de armas, que todavía se conserva sobre la puerta, es como sigue:

«Un aspa de San Andrés rematada por una corona, con una estrella en cada ángulo, quedando la del jefe sobre la corona. Por orla intercaladas tres Taus o cruces de San Antón y tres parejas de llaves. Debajo del escudo hay un rótulo que dice 'Signa mayorum arancibiae nobiliorum'».

Este escudo, por su estilo, parece que fue colocado en la segunda mitad del siglo XVI, por lo que podemos afirmar que las tres Taus, o cruces de San Antón, corresponden al linaje de Sasiola, añadidos después del enlace al que nos estamos refiriendo.

En 1546 hizo Rodrigo de Sasiola una información, en nombre de su mujer, sobre que su familia estaba en posesión «...desde tiempo inmemorial» del patronato de San Pedro de Berriatúa (173), de lo que se derivó una sentencia arbitraria dada el 22 de agosto de 1550, sobre corresponder los diezmos de dicha iglesia a medias entre el patrono y los beneficiarios (174), los cuales eran tres enteros y dos medios, según un capitulado del año 1512 (171).

Rodrigo de Sasiola murió el 10 de marzo de 1557 y su viuda Mariana de Arancibia hizo donación de sus bienes a su hijo Martín Ochoa, el 19 de enero de 1561, para el matrimonio de éste con María de Eguino (145). Ya cerca de su muerte, el 12 de enero de 1582, fundó un aniversario perpetuo a celebrar en San Pedro de Berriatúa, sobre la sepultura de su casa de Arancibia (174) y falleció el 1 de marzo de 1582 (175).

Como cosa curiosa diremos que el 28 de agosto de 1551 se bautizó en Deva «...un sirvo del tesorero Ochoa», actuando de madrina Doña Mariana de Arancibia su mujer (indudablemente *siervo* aquí tiene el significado de esclavo) (139).

Fue su único hijo:

8 Martín Ochoa de Sasiola y Arancibia

Así como sus descendientes utilizaron casi con exclusividad el apellido Arancibia delante del de Sasiola, él no lo hizo sino en rarisimas ocasiones. Nació en Berriatúa, según reza en su propia partida de casamiento, donde se habían instalado a vivir sus padres en la torre de Arancibia. Vivió a caballo entre Deva y Berriatúa, y en ambos lugares fueron bautizados sus hijos. Heredó a la muerte de su padre el mayorazgo de la torre de Sasiola, y la merced real de 16.800 mrs por 11 lanzas mareantes, en 1557 (161).

Casó la primera vez en Madrid con *María de Eguino y Areixti* (ver linaje de Eguino), previamente a lo cual se habían otorgado en Azcoitia el 20 de enero de 1561 las capitulaciones matrimoniales ante el escribano Pedro de Ubayar, a las que no pudieron asistir los padres de ella, actuando de apoderados D. Domingo de Larume, vicario de Aya, el pagador Martín de Zuazola, y Pedro de Arrandolaza, según poder que les otorgaron en Toledo el 22 de diciembre de 1560. El aportó al matrimonio el mayorazgo de su abuelo el tesorero Martín Ochoa de Sasioa, y la casa de Arancibia con su patronato. Ella aportó 4.500 ducados «en dineros», es decir, al contado (176). Para la cele-

bración del matrimonio realizada en Madrid, al no poder asistir, otorgó poder a su primo carnal Hernando de Aguirre y Sasiola el 22 de enero de 1561 (145).

El día anterior a las capitulaciones, el 19 de enero, su madre Mariana de Arancibia le hizo donación de sus bienes, con la condición de pagar todas las deudas que dejó su padre, reservándose ella la renta y frutos de la casa de Arancibia y el patronato de San Pedro de Berriatúa (145).

Vivieron en Deva, donde nacieron sus hijos, y ella debió de fallecer entre 1574 y 1578, fechas de nacimiento de su último hijo, y de nacimiento de Martín Ochoa, hijo natural de su marido del que luego hablaremos, respectivamente. Dejó facultad a su marido para mejorar a alguno de sus hijos en el tercio y remanente del quinto de los bienes adscritos al fuero de Vizcaya (152).

En 1582 tuvo sus diferencias con el concejo y vecinos de Deva sobre el «...banco y asiento de varón en la capilla mayor a la parte de la epístola arrimado a la pared de la sacristía...» (177), que su casa de Sasiola tenía en la iglesia parroquial de Nuestra Señora, dándosele posesión judicial de él el 27 de noviembre de dicho año (178).

Casó segunda vez el año 1584, de forma que su hijo mayor tenía ya la edad de 21 años, lo que dio lugar a que casasen padre e hijo con dos hermanas: Martín padre casó con *Magdalena de Otaola y López de Azcoitia*, y Sebastián su hijo con la hermana Catalina de Otaola. Eran ambas naturales de Bilbao, e hijas de Juan de Otaola, ya fallecido y María López de Azcoitia, vecinos de Bilbao. La ceremonia de ambos matrimonios se celebró en Bilbao «...en las casas nuevas de Martín de Bengoa en la valle Barrencale» el día 11 de abril de 1584, y las misas de velaciones en la iglesia de Santiago de Bilbao el 18 de junio de 1584 (179).

Previamente se había otorgado la escritura de capitulaciones matrimoniales en Bilbao el 1 de marzo de 1584 ante el escribano Lope García de Meñaca. En ellas Martín Ochoa hizo donación a su hijo Sebastián de los bienes de la casa de Sasiola, y de los de la de Arancibia, indicando que lo que ya estuviese vinculado (que era la casa de Sasiola), lo siguiese estando, y lo que no lo estuviese se uniese al vínculo, incluyendo la mejora del tercio y quinto que dejó ordenada María de Eguino, eligiéndose a Sebastián como beneficiario de la misma, en los bienes que no estuviesen ya vinculados (152).

En realidad no se instituyó ningún nuevo vínculo en esta escritura,

sino que se hizo agregación al mayorazgo del tesorero Martín Ochoa de Sasiola, de «...la casa fortaleza y torre de Arancibia, con sus ferre-rías mayor y menor» (llamadas Obécola), unos molinos junto a ellas, otros junto a la torre, la mitad de los molinos llamados de Berriatúa, la casería de Garro, unos molinos en Guizaburuaga, el patronazgo di-visero de la parroquia de San Pedro de Berriatúa, con percepción de la mitad de los diezmos, y tumba y asiento preeminente en dicha igle-sia, «...divisas y casas tributarias» (78) (180) (unas veinticinco casas), de forma «...ande todo en un solo vínculo», con las condiciones siguientes: que Martín Ochoa siga percibiendo las rentas de los bie-nes objeto de la donación de por vida; que el poseedor quede obli-gado al uso de las «...armas y apellido de Arancibia Sasiola, o Sasiola Arancibia, o alternativamente»; que si Sebastián llegase a suceder en el vínculo de su abuelo el Contador Antonio de Eguino, que se acepte el que se pueda llamar Eguino Arancibia. Cada una de las hermanas Otaola llevó en dote 7.000 ducados de oro y una tercera parte de la herencia que dejó en Indias su hermano Sebastián de Otaola (152) (181). Esta herencia consistía en «...un ingenio de agua, minas metá-licas, casas y otras cosas e bienes», y se hallaba en Potosí (182).

A partir de este segundo matrimonio Martín y Magdalena pasa-ron a residir a la torre de Berriatúa, mientras que su hijo Sebastián y Catalina, se quedó a vivir en Deva.

Martín Ochoa de Sasiola sobrevivió a su hijo Sebastián (I) y a su nieto del mismo nombre (II), y falleció el 11 de noviembre de 1618 (183), heredándole directamente su bisnieto Sebastián (III del nom-bre), aunque las casas de Sasiola y Arancibia ya las había cedido a su hijo Sebastián cuando éste casó, quedándose él con su usufructo.

Sus hijos utilizaron generalmente el apellido Arancibia en primer lugar, unido casi siempre al de Sasiola (184).

Hijos del primer matrimonio:

- 1 *Sebastián de Arancibia*, que sigue.
- 2 *Jordana de Sasiola y Eguino*, alias *Jordana Manuel de Arancibia*. No aparece su partida de bautismo ni en Deva ni en Berriatúa, pero en el expediente para Caballero de Alcántara de su nieto Lope An-tonio de Munibe, se dice que fue natural de Berriatúa (172). Vivió con su abuela Jordana de Areizti, según deseo de su abuelo el Con-tador Eguino. Casó en Berriatúa el 23 de julio de 1597 con *Juan de Munibe y Otaola*, de quien hablaremos con detalle en el linaje de Munibe, y en cuya sucesión recayó el condado de Peñaflovida y los

- mayorazgos de Eguino-Isásaga y Sasiola-Arancibia, una vez extinguida la rama troncal de los Sasiola.
- 3 *Rodrigo de Sasiola y Eguino*, bautizado en Deva el 25 de marzo de 1564, actuando de padrinos don Domingo Larume, vicario de Azcoitia y Doña Catalina de Sasiola, hermana del abuelo (139). Aún vivía en el año 1596 (85), pero no hay más noticias suyas.
 - 4 *María de Sasiola y Eguino*, bautizada en Deva el 6 de julio de 1565, siendo apadrinada por Antonio de Areizti y Doña María Martínez de Sasiola su tía (139). Debió de morir niña.
 - 5 *Antonia de Sasiola y Eguino*, bautizada en Deva el 10 de noviembre de 1566, apadrinada por D. Ramos de Insausti y Doña María Martínez de Sasiola (139). Vivía en 1594 (85), pero no se sabe nada más de ella.
 - 6 *Antonio de Sasiola y Eguino*, bautizado en Deva el 23 de junio de 1570, actuando de padrinos el Doctor Aguirre de Azp (sic), y Doña Catalina de Areizti «...tía de Doña María» (139).
Pasó a Indias, y estaba en La Plata (hoy día Sucre en Bolivia) en 1610, cuando se ocupó de reclamar la herencia de Sebastián de Otaola, hermano de su madrastra (182).
 - 7 *Constanza de Sasiola y Eguino*, alias *Constanza Manuel de Arancibia*, bautizada en Deva el 14 de enero de 1574, apadrinada por Ochoa Sebastián de Berriatúa, vecino de Motrico, y Ana Joanes de Gadespe (Guadalupe) (139). Contrajo matrimonio en Berriatúa el 12 de enero de 1599 con el noble bilbaíno *San Juan de Jugo y Ezquerria* (185), del que enviudó pronto.

Contrajo segundo matrimonio con *N. Ramírez de Guzmán* del que volvió a enviudar, pasando hacia 1636 a vivir a la villa de Marquina, a una de las casas que allí tenía su sobrino Martín de Munibe y Sasiola. Otorgó su testamento en Marquina el 29 de abril de 1650 ante el escribano Juan de Arando. En él manifestó que desde hacía 24 años le venía sustentando su sobrino Martín de Munibe y desde hacía 14 vivía en su casa de Marquina. Se mandó enterrar en la sepultura de la casa y solar de Arancibia en Berriatúa. Falleció al día siguiente, siendo enterrada en Berriatúa, cumpliéndose así su voluntad (186).

Hija del primer matrimonio:

- 7.1 *Mariana de Jugo y Sasiola*, bautizada en la basílica de Begoña el 23 de abril de 1605, siendo apadrinada por Domingo de Lezama y Arana y «...doña Juliana de Arancibia» (187) (que es sin duda su tía Jordana casada ya con Juan de Munibe, pues eran muy

frecuentes las equivocaciones de los párrocos, y más en una parroquia extraña). No hay más noticias de ella.

Hijo del segundo matrimonio:

7.2 *Felipe Ramírez de Guzmán y Sasiola*, que residía en Madrid en 1650 cuando su madre otorgó su testamento (186).

- 8 *Mariana de Sasiola y Eguino*, alias *Mariana de Arancibia*. No aparece su partida de bautismo ni en Deva ni en Berriatúa, pero es citada en 1596, bajo la tutela de su padre (85).

Hijos del segundo matrimonio:

- 9 *María López de Sasiola y Otaola* (188), bautizada en Berriatúa el 6 de febrero de 1587 (185), apadrinada por Ochoa Sebastián de Berriatúa y Doña Elena de Lecoya. Debió de morir niña.
- 10 *Juan de Sasiola y Otaola*. Se bautizó un niño con este nombre en Berriatúa el 17 de noviembre de 1587 (a los 9 meses y 11 días de su hermana María López), apadrinado por el Dr. Basterrolaza y Doña María Pérez de Molinar (185).
- 11 *Juan de Sasiola y Otaola*, bautizado en Berriatúa el 17 de noviembre de 1588, siendo apadrinado por el Doctor Basterrolaza, y la Sra. María, mujer de Martín de Echabarría (185). No hay más noticias, y debió de morir niño.

Hijos naturales habidos de soltero o de viudo:

- 1 *Pedro Ortiz de Arancibia*, habido en *María Pérez de Cecenarro su criada*, que fue bautizado en Berriatúa el 19 de noviembre de 1561 (185).
- 2 *Martín Ochoa de Sasiola*, alias *de Arancibia*, habido en María Ruiz de Belaustegui, y bautizado en Berriatúa el 25 de julio de 1578 (185), con el nombre de Martín Ochoa, siendo apadrinado por Pedro Ruiz de Arancibia y María Ortiz de Muguértgui (189).

Siguió la carrera de las armas en Indias, y llegó a Capitán. No casó, y poco antes de morir dio poder para testar en la ciudad de Los Angeles, en Indias, a Fray Isidro Ordóñez, Padre Guardián del Convento de San Francisco de dicha ciudad, donde ordenó que le enterrasen, y al Alférez Andrés de Arano. Como no tenía herederos forzosos, nombró heredera a su alma. Se otorgó el 26 de diciembre de 1629 ante Alonso Corona, falleciendo el 12 de enero del año siguiente de 1630 (190).

En el testamento que hicieron sus apoderados, se ordenó «...que se tomasen 6 barras de plata que valieron 7.491 pesos y se mandasen a Castilla a personas confidentes de la ciudad de Sevilla para que

se hiciese moneda de ellas, y el líquido se enviase a Berriatúa y se impusiera a censo (191) sobre fincas valiosas». La mitad de la renta de los mismos sería para una capellanía de misas por su alma y las de sus padres, y la otra mitad «...para dotar huérfanas de sus parientes más cercanas de padre y de madre». Una vez fallecido el Capitán, en la flota de aquel año de 1630 se enviaron a Sevilla las 6 libras de plata a Juan Martínez de Arriola, el cual se encargó de la acuñación, obteniéndose 33.430 reales de plata doble, descontados las costas y derechos, y se enviaron a Berriatúa a Pedro Fernández de Muguértégui. Este puso a censo 2.400 ducados que rentaban 120 lucados al año (5 %), y con el resto se dieron 6.000 ducados a la hermana del Capitán, según mandó en su testamento y se gastó en una casulla, un cáliz de plata y demás ornamentos para la capellanía. Se nombró patrón al Pedro Fernández de Muguértégui, y después de sus días, al poseedor de la casa de Muguértégui de Berriatúa (190).

- 3 *Pedro de Sasiola*, habido en María de Domingo de Imitola, bautizado en Berriatúa el 29 de octubre de 1581 (185).
- 4 *Ortuño de Sasiola*, habido en la misma María Domingo de Imitola, bautizado en Berriatúa el 14 de junio de 1583 (185).
- 5 *Ana de Sasiola*, alias de *Arancibia*. Debe de ser la hermana que cita el Capitán Martín Ochoa en su testamento. Casó con *Martín de Zamitiz*, vecino de Berriatúa, y fueron padres de:

5.1 *Martín de Zamitiz y Arancibia*, que pasó a vivir al concejo de Zalla en las Encartaciones, donde casó con *Sebastián de San Cristóbal*, dueña de la torre de Longar en dicho lugar, siendo su hijo y sucesor:

5.1.1 *Pedro de Zamitiz y San Cristóbal*, natural de Zalla, donde casó el 28 de agosto de 1657 con *María de Gomucio*. Otorgó su testamento en Bilbao en 1707, dejando como hija única y heredera a:

5.1.1.1 *María de Zamitiz y Gomucio*, bautizada en Zalla el 9 de agosto de 1666, dueña de la torre de Longar. Casó en Zalla el 27 de febrero de 1700 con *Antonio de Urrutia y Achuriaga*, hijo segundo del dueño de la torre de Urrutia de Avellaneda Antonio de Urrutia y Salazar, y de su mujer Gerónima de Achuriaga y Murga. Al fenecimiento de la línea primogénita de Urrutia, la torre de Urrutia recayó en su hijo Feliciano de Urrutia y Zamitiz, bautizado en Zalla el 19 de junio de 1607, el cual tomó posesión del mayorazgo de Urrutia de Ave-

llaneda y del de la Mella en 1736 a la muerte de su primo carnal Juan José de Urrutia y San Cristóbal. Casó con Agustina de las Casas y la Quadra, con quien tuvo ilustre y abundante sucesión, desarrollada por José María de Urrutia, en su obra sobre la casa de Urrutia, de quien se han extraído todas estas noticias (192).

5.2 *Pedro de Zamitiz y Arancibia*, natural de Berriatúa, que pasó como su hermano a vivir a las Encartaciones, al concejo de Galdames, donde casó con *Agueda de Salcedo*, siendo padres de:

5.2.1 *Mariana de Zamitiz y Salcedo*, que casó en Galdames con *Blas de Lezama*, siendo dotada por la obra pía de su tío el Capitán Martín Ochoa de Arancibia. Fue su hija:

5.2.1.1 *Agueda de Lezama y Zamitiz*, casada con *Pascual de Garay* vecino de Galdames, la cual hizo en 1693 información de su hidalguía y vizcainía (193).

9 Sebastián de Sasiola y Eguino alias Sebastián de Arancibia y Sasiola (I)

Fue bautizado en Deva el 24 de enero de 1563, siendo apadrinado por el Comendador Zuazola, vecino de Deva, y Doña Mariana de Arancibia, su abuela paterna (139).

Siguió la vocación marinera de la familia, y llegó a Almirante de la Armada de las Indias (194), siéndolo ya en 1595, con 33 años de edad. Con este motivo escribió en 1595 un «*Discurso sobre la necesidad de tener en La Habana algunos navios para guarda de las islas de Barlovento*» (195). En 1596 anduvo en seguimiento de la armada inglesa cuando ésta tomó y saqueó Cádiz (196).

Fue Alcalde de Deva (197), y murió bastante joven, pues ya lo estaba en 1606, cuando que para premiar sus servicios, S. M. concedió a su hijo Sebastián el patronato de la iglesia de San Juan de Hernani (198).

Casó como ya hemos dicho con *Catalina de Otaola y López de Azcoitia*, natural de Bilbao, el mismo día que su padre casaba por segunda vez con Magdalena de Otaola, hermana de Catalina, en Bilbao el 11 de abril de 1584 (179). En los capítulos matrimoniales previos, su padre le hizo donación de las casas de Arancibia y Sasiola, agregando la primera al mayorazgo antiguo de la segunda (152). Como ya hemos dicho este matrimonio se quedó a vivir en Deva, mientras que sus padres pasaron a la torre de Arancibia en Berriatúa.

Fueron sus hijos:

- 1 *Sebastián de Sasiola y Otaola*, que sigue.
- 2 *Miguel de Sasiola y Otaola*, bautizado en Deva el 29 de setiembre de 1588, siendo apadrinado por don Martín de Otálora (marido de María de Aguirre, Arizmendi y Sasiola, ya citada), y Doña Gracia Sánchez de Zarauz, dueña de la torre de Zarauz de Deva (139). Murió a poco de nacer.
- 3 *Miguel de Sasiola y Otaola*, bautizado en Deva justo dos años después que su hermano del mismo nombre y también el día de San Miguel, 29 de setiembre de 1590, con los mismos padrinos (139). También debió de morir niño.
- 4 *Mariana de Sasiola y Otaola*, alias *Mariana de Arancibia*. No aparece su partida de bautismo en Deva. Casó con el vitoriano *Juan Bautista de Gámiz y Echagoyan*, tesorero del Duque de Uceda, bautizado en Santa María de Vitoria el 5 de julio de 1567, hijo de Diego de Gámiz poseedor del mayorazgo de Gámiz y de Anastasia de Echagoyan y Anda, naturales de Vitoria, y nieto paterno de Diego Ruiz de Gámiz y Martínez de Buendía (hermano del Licenciado Juan Alonso de Gámiz, Embajador de Fernando de Alemania, Capellán de Carlos V y fundador del mayorazgo de Gámiz en Vitoria), y de María López de Letona y Martínez de Marquina (199). Mariana llevó en dote 3.000 ducados (200).

Ella debió de morir pronto, y él paso a segundas nupcias con *Catalina de Ariño*, con la que se perpetuó su descendencia (199).

Fue su hija:

- 4.1 *Francisca de Gámiz y Arancibia*, bautizada en Santa María de Vitoria el 28 de mayo de 1608, siendo apadrinada por Don Martín Alto de Salinas (Gentilhombre de la Boca del Emperador Maximiliano) y Doña Catalina de Otaola, abuela de la niña (199). Debió de morir niña.

10 **Sebastián de Sasiola y Otaola** alias **Sebastián de Arancibia y Sasiola (II)**

Nació en Deva y fue bautizado allí el 20 de enero de 1585, siendo apadrinado por sus abuelos Martín Ochoa de Sasiola Arancibia y Doña María López de Azcoitia (139).

Como ya hemos dicho, para premiar los servicios de su padre el Almirante, a la muerte de éste, Felipe III le concedió el patronato de

San Juan de Hernani el 29 de marzo de 1606, el cual había vacado por muerte de Domingo de Orbea (198). También heredó las casas de Arancibia y Sasiola a la muerte de su padre, aunque el usufructo de las mismas lo seguía disfrutando su abuelo Martín Ochoa. Fue Caballero de la orden de Calatrava en la que ingresó el año de 1609 (197).

Casó en Madrid en 1607 con su tía *Luisa de Eguino y Zubiaurre*, I condesa de Peñafiorida, prima carnal de su padre, de la que ya hemos hablado en el linaje de Eguino, la cual fue la I condesa efectiva de Peñafiorida en 1633, dueña de los mayorazgos de Eguino-Isásaga y Zubiaurre y señora de las villas de El Molar y El Vellón en la provincia de Madrid (ver Eguino).

Fueron vecinos de Madrid, donde Sebastián de Arancibia (que siempre se hizo llamar así), a las puertas de la muerte, y «...en grave enfermedad» otorgó poder para testar el 28 de febrero de 1615 a don Francisco de Gamboa (Francisco de Buquer y Zarauz) caballero de Calatrava, a su cuñado Antonio de Eguino y Zubiaurre, y a su tío don Francisco de Garnica, mandándose enterrar en Deva y nombrando albaceas para lo referente a Madrid, a los apoderados citados, y para lo referente a Deva, a su mujer, a su abuelo Martín Ochoa de Sasiola, y a su madre (183).

Su mujer, al quedar viuda, pasó a vivir a Deva en 1615 con Martín Ochoa de Sasiola, bisabuelo de su hijo Sebastián, y al morir éste en 1618 fue nombrada curadora del niño, pasando a vivir a Azcoitia, donde vivió en la torre de Iribe, extramuros de la villa (182).

En 1631 heredó a su hermano Antonio de Eguino, y pasó a vivir a Madrid definitivamente, siendo agraciada en 1633 con el título de condesa de Peñafiorida, en virtud de la concesión que había sido hecha a su hermano, y allí murió el 13 de octubre de 1648 (105), habiendo otorgado su testamento en 1636, como ya se ha visto. En él mandó que se repoblasen los montes de la casa de Sasiola que se habían cortado durante la curaduría de su hijo Sebastián, dueño de dicha casa (para la construcción de navíos sin duda) (107).

Fueron sus hijos:

- 1 *Sebastián de Sasiola*, que sigue.
- 2 *Catalina Inés de Eguino Zubiaurre*. Es nombrada así por su padre en 1615 (182), posiblemente por haberse pensado en ella como sucesora de los vínculos de Eguino y Zubiaurre que poseía su madre, pero su muerte prematura no le permitió. Ya había fallecido en 1618.

11 Sebastián de Sasiola y Eguino alias Sebastián de Arancibia y Sasiola (III), II Conde de Peñaflorennda

Nació en el año 1608 (201), seguramente en Madrid. Quedó huérfano de padre en 1615, a cargo de su bisabuelo Martín Ochoa, al cual heredó a su muerte, siendo nombrada curadora su madre el 19 de noviembre de 1618, tomando posesión del mayorazgo de Sasiola-Arancibia con sus torres en Deva y Berriatúa, y el patronato de San Pedro de Berriatúa (182). Su madre y curadora comenzó en diciembre de 1618 el inventario de todos los bienes de su hijo, libres y vinculados, el cual se finalizó en febrero de 1619 (177). A la muerte de su madre ocurrida en 1648 heredó el condado de Peñaflorennda, del que fue II titular, y los mayorazgos de Eguino-Isásaga y de Zubiaurre, con el señorío de las villas de El Molar y El Vellón. Al año siguiente de 1649 tomó posesión del vínculo de su tía Juana de Zubiaurre, viuda de Diego de Liciniana, por muerte sin sucesión de su hijo Diego, como ya hemos visto en el linaje de Eguino (95).

Casó en Madrid en 1633 con *Micaela Hurtado de Mendoza y Ruiz de Vergara*, previas capitulaciones matrimoniales efectuadas el 10 de noviembre de dicho año ante el escribano Santiago Fernández, otorgando carta de pago de su dote en Madrid el 11 de abril de 1634, ante el mismo escribano (202).

Ella era natural de Vitoria, donde había sido bautizada en San Pedro el 3 de diciembre de 1609, e hija del Diego Hurtado de Mendoza y Guevara, señor del estado de Lacorzana en Alava (compuesto por las villas de Lacorzana y Santa María de Tobera, con los patronatos de sus iglesias, el semoyo del Valle de Zuya y las torres de Zárate y Marquina en dicho valle), caballero de Santiago desde 1597, Mayordomo de la Reina, Embajador en Flandes, Inglaterra y Francia, Diputado General de Alava (1612-1615), Corregidor y Justicia Mayor de Toledo en 1622, y I conde de Lacorzana en 1639, de la nobilísima estirpe de los Mendoza, rama desgajada de las de los condes de Orgaz. Fue hijo de Diego Hurtado de Mendoza y de Juana de Guevara y Anglén (de la casa de los señores de Salinillas de Buradón, rama de los condes de Oñate), nieto de García Hurtado de Mendoza y Ana de Leiva y Guevara (hija del señor de Leiva), segundo nieto de Hurtado Díaz de Mendoza, fundador del mayorazgo de Lacorzana y su primera mujer María Tenorio (203).

Su madre fue María Ruiz de Vergara y Ruiz de Vergara, nacida en Vitoria y bautizada en San Pedro el 24 de abril de 1590, sucesora del

mayorazgo de Santurdejo (fundado por sus padres en 1590, que comprendía la villa de Santurdejo en La Rioja, varios juros y las casas de la entrada de la calle Nueva de Vitoria, que posteriormente se denominaron «del condado de Lacorzana») y era hija de Francisco Ruiz de Vergara y Alava y de su mujer y sobrina carnal María Ruiz de Vergara y Salvatierra, hija de Juan Ruiz de Vergara (hermano de Francisco), dueño del mayorazgo de Vitoria de Rioja (Burgos) y de la vitoriana Mariana de Salvatierra y Ulíbarri. Con el tiempo, extinguida la rama principal en el siglo XVIII, recayó el mayorazgo de Vitoria en los condes de Lacorzana, uniéndose al de Santurdejo que ya poseían (204).

Sebastián ya había muerto en 1653, pues en ese año su hijo Bernardino ostentaba ya el condado de Peñafiorida (105).

Tuvieron los siguientes hijos:

- 1 *Bernardino de Sasiola*, que sigue.
- 2 *Luisa de Sasiola*, alias *Luisa de Arancibia*, citada por su hermano en su testamento. Vivió un tiempo en Madrid en Compañía de Ursula de Roxas y Varona, mujer de su tío Pedro de Munibe y Sasiola (primo carnal de su abuelo), y entró monja en el convento de las Huelgas de Burgos, pero murió antes de profesar (205).

12 Bernardino de Sasiola y Hurtado de Mendoza alias Bernardino de Arancibia Sasiola Eguino y Zubiaurre, III Conde de Peñafiorida

Debió de nacer en Madrid hacia 1634 o 1635. Fue III conde de Peñafiorida en sucesión a su padre, de quien heredó así mismo los mayorazgos de Eguino-Isásaga, Zubiaurre con los señoríos de El Molar y El Vellón, y Sasiola-Arancibia.

También heredó hacia 1653, a la muerte de la última poseedora Isabel Bravo de Acuña y Zubiaurre, Comendadora de la Hinojosa en la Orden de Santiago (206), viuda de Juan de Acuña y Urríes I conde de Requena (92), el mayorazgo de la torre de Iribe en Azcoitia, fundado en Azcoitia el 2 de abril de 1593 por Estíbaliz de Zubiaurre y Martínez de Iribe (ver árbol de Zubiaurre), llamando en tercer lugar a Catalina de Zubiaurre, hija del contador Zubiaurre, casada con Antonio de Eguino para después de la extinción de las descendencias de los llamados en primero y segundo lugar, como así ocurrió. Consistía el mayorazgo en «...la casa solar y torre de Iribe, con su jardín y huerta cercados de cal y canto pegantes a la torre», la cual tenía por linderos «...el río público y el camino real a Azpeitia» y además las casas

de Iparraguirre, Aldaco y Atamo, un asiento de varón y dos sepulturas en Nuestra Señora la Real de Azcoitia, una capilla de Santa Catalina en Nuestra Señora la Antigua de Azcoitia, y el derecho a trasladarla y construir otra nueva en Santa María la Real (50).

Casó en Madrid hacia 1660 con *Teresa de Ugarte e Ipenarrieta*, natural de Madrid, hija del Capitán Juan de Ugarte y Berganza, bautizado en Lezama (Alava) el 9 de febrero de 1601, Caballero de Santiago en 1638, dueño de la torre de Ugarte en Lezama (sobre la que él construyó el palacio de Larrako, que aún subsiste en el barrio de Berganza de Lezama) y de su mujer Antonia de Ipenarrieta y Ruiz de Vicuña, bautizada en Madrid el 17 de junio de 1615. Fue nieta paterna de Martín de Ugarte, bautizado en Lezama el 21 de noviembre de 1563 y de Catalina de Berganza-Larrea y Goicoechea, también bautizada en Lezama el 21 de marzo de 1567, segunda nieta de Juan de Ugarte y María Fernández de Zagarzaguren, naturales ambos de Lezama, y tercera nieta de Juan de Ugarte, que pasó a Lezama procedente de la casa de Ugarte de Llodio (207). Fue nieta materna del Contador Miguel de Ipenarrieta, Secretario de Felipe IV, Caballero de Santiago en 1622, nacido en Villarreal de Urrechua en 1567 y de su mujer María Ruiz de Luzuriaga y Ladrón de San Román, bautizada en Santa María de Salvatierra (Alava) el 1 de febrero de 1580, casados en dicha iglesia el 29 de diciembre de 1605, poseedora ella de la casa de su padre, Martín de Luzuriaga y Martínez de Oquerruri, en la calle Mayor n.º 42 de Salvatierra, y patrona de la capellanía y obra pía de Rodrigo Sáenz de Vicuña y García de Vicuña en el lugar de Vicuña (Alava) (208). Segunda nieta de Gregorio de Ipenarrieta y Martínez de Atibar, natural de Villarreal de Urrechua, y de María López de Araoz y Arám-buru, de la misma naturaleza, y tercera nieta de Juan de Ipenarrieta dueño de la casa solar de Ipenarrieta en Villarreal de Urrechua, y de María Martínez de Atibar (209), padres que fueron de Juan de Ipenarrieta y abuelos del Contador Cristóbal de Ipenarrieta y Leturia, fundador del mayorazgo de Ipenarrieta con su mujer Antonia de Gal-dos y Díaz de Santa Cruz (210). Teresa de Ugarte fue también poseedora de la casa de Martín Ruiz de Luzuriaga en Salvatierra y del patronato de Vicuña.

Habían otorgado las capitulaciones matrimoniales en Madrid ante el escribano Francisco Suarez Ribera, aportando ella al matrimonio 25.000 ducados «...en dineros de contado» y una renta de 2.000 ducados al año, ofreciéndole su marido en arras 4.000 ducados y una renta de 300 ducados al año «...para su aposento y cámara», y una renta de 1.000 ducados al año para cuando enviudase (son citadas en su testamento) (202).

Bernardino de Arancibia murió joven, sin haber llegado a tener sucesión, extinguiéndose con él la rama troncal de los Sasiola. Antes de morir otorgó poder para testar a su mujer en Madrid al 21 de marzo de 1667 ante Antonio Gómez. En él se mandó enterrar en el monasterio de San Bernardino de Madrid, con licencia de su patrón, su primo Antonio de Garnica y Córdoba, nombrando herederos de sus bienes libres, descontada la dote de su mujer, en los dos tercios a su abuelo materno el conde de Lacorzana, su pariente más próximo, y en el tercio restante a su mujer. Nombró albaceas a su mujer, a sus suegros el Capitán Ugarte y Antonia de Ipenarrieta, a su abuelo el conde de Lacorzana, a su tío Francisco Ruiz de Vergara y Alava, del Real Consejo de Castilla, y a «su primo» José de Ocio y Hurtado de Mendoza, caballero de Santiago, natural de Santo Domingo de la Calzada (era su tío, primo carnal de su madre). Después de ello, murió en Madrid el 1 de abril de ese año de 1667 (205).

Su mujer, como apoderada suya, otorgó su testamento ante el mismo escribano en Madrid el 23 de julio de 1667, y en él ordenó que se diese a su primo carnal Diego Hurtado de Mendoza «...el arcabuz, bolsa, cinto y aderezo de campo, que estaría en su casa de El Molar». Sobre el mayorazgo de Estíbaliz de Zubiaurre de Azcoitia, dispuso que las rentas de dos años fuesen «...para pagar deudas, funerales y descargo de su conciencia», como estaba permitido por la fundadora (50) (205).

A la muerte del III conde de Peñafloreda, se hizo cargo de todos los mayorazgos Martín de Munibe y Sasiola, incluidos los de Zubiaurre (el del Contador Juan López de Zubiaurre y agregación de su hija Catalina de Zubiaurre con las villas de El Molar y El Vellón, el de Juana de Zubiaurre, viuda de Diego de Liciniana, y el de Estíbaliz de Zubiaurre con la torre de Iribe), a pesar de no tener ningún derecho ni ningún vínculo de sangre con los Zubiaurre, y por ello fue despojado de los dos primeros por el sucesor de mejor derecho, Juan de Sagastizábal y Cox, hijo de Francisco de Sagastizábal y Catalina Cox, natural de Bruselas, nieto de Francisco de Sagastizábal, natural de Zumárraga y Pagador de las tropas de S. M. en Flandes, y de su mujer María Martínez de Landacaranda y Zubiaurre, natural de Azcoitia e hija de Juan Pérez de Landacaranda y de Catalina de Zubiaurre y Basarte, hermana del Contador Zubiaurre, fundador del mayorazgo, y llamada expresamente a él a la extinción de la línea directa. Obtuvo ejecutoria a su favor el 13 de agosto de 1669, pero murió al año siguiente sin haber podido tomar posesión. Le sucedió su hijo Felipe Pérez de Zubiaurre (cambió el apellido por imposición del mayorazgo), el cual no sólo tomó posesión de él, sino que pretendió tam-

bién para sí el condado de Peñafiorida, interponiéndose en el litigio el conde de Lacorzana, abuelo y heredero del último conde, siéndole concedido el condado de Peñafiorida a éste último (91). No llegó a hacerse efectiva esta sentencia, y como esto no tenía ni pies ni cabeza, el propio conde de Lacorzana renunció en Martín de Munibe todos sus posibles derechos al Condado de Peñafiorida, alegando haber errado en pensar que era heredero universal de su nieto, no habiéndolo sido más que de dos tercios de sus bienes libres (211).

Pretendió también los mayorazgos de Zubiaurre, Paula de Zubiaurre y Dallo (ver árbol), y en sus capitulaciones matrimoniales celebradas en Sevilla en 1670 para su matrimonio con Juan Fernando Pérez del Pulgar y Rico de Rueda, I marqués del Salar en 1680, se titula poseedora de los mayorazgos de Estíbaliz de Zubiaurre, y del Contador Juan López de Zubiaurre (212).

El vínculo del contador Juan López de Zubiaurre, aumentado por sus hijas Juana y Catalina, con el señorío de las villas de El Molar y El Vellón, pasó por herencia de los Sagastizábal a los Beroiz a principios del siglo XVIII, y de éstos a los Olazábal de Irún a mediados de dicho siglo, en quienes continuaron hasta la extinción de los mayorazgos (91).

El mayorazgo de Estíbaliz de Zubiaurre pasó, según los llamamientos de su fundadora, al convento de Santa Clara de Azcoitia, el cual tomó posesión de él en 1667 (49), por haberse extinguido también la descendencia de María de Eguía e Iraeta, mujer de Martín Pérez de Lili, dueño de la casa de Lili en Cestona, llamada en cuarto lugar a la posesión del mismo (50).

Teresa de Ugarte sobrevivió a su marido más de 25 años, y poco antes de morir otorgó poder para testar en Madrid ante el escribano Clemente Bringas el 16 de octubre de 1693, ordenando la fundación de un patronato y memoria de misas con sus bienes en Santa María de Salvatierra, la cual se realizó a su muerte en Madrid ante Juan Hernández el 6 de agosto de 1701, con 20 misas al año, llamando a su patronazgo a sus parientes los Ruiz de Luzuriaga de Salvatierra, y en su falta, al cabildo de Salvatierra, en quien recayó con el tiempo, a la muerte de la última patrona de sangre Josefa Casilda Luzuriaga y Eulate, que murió en 1798, tomando posesión de dicho patronazgo el cabildo en 1806, y entre otros bienes, de la casa de la calle Mayor 42 de Salvatierra (208).

LINAJE DE MUNIBE

Se trata de un apellido de origen toponímico, al igual que los de Sasiola y Eguino, basado en el nombre de un barrio de la anteiglesia de San Andrés de Echebarría en la antigua merindad de Marquina del señorío de Vizcaya.

LA MERINDAD DE MARQUINA

No estará de más para centrar ideas, que sino quedarían algo confusas, el decir dos palabras sobre la merindad de Marquina:

El señorío de Vizcaya se componía antiguamente de 8 merindades, 20 villas, una ciudad (Orduña), y las Encartaciones, estando cada merindad compuesta por las anteiglesias. En conjunto el territorio se dividía claramente en dos categorías: la tierra llana o «el infanzonado» y las villas, regulándose la primera por el fuero del señorío, y las villas por sus fueros particulares. La tierra llana con sus anteiglesias constituían la parte más ancestral, donde se localizaban las torres y casas solares, mientras que las villas, que habían sido fundadas en la Edad Media, y aunque a ellas habían acudido también los hidalgos de la tierra llana, estaban compuestas principalmente por una población de tipo artesano y comercial. Las diferencias de fueros y jurisdicciones dieron siempre lugar a conflictos, similares a los que hemos visto en Guipúzcoa entre las villas y los Parientes Mayores, institución que también existió en Vizcaya.

La merindad de Marquina se componía únicamente de dos anteiglesias, seguramente por ser de formación tardía (213), desgajada de la de Busturia (que aún así siguió estando formada por 27 anteiglesias), las cuales fueron: la de Santa María de Jemein o Xemein, y la de Echebarría o San Andrés de Echebarría, llamada también Marquina-Echebarría. Cada una de las anteiglesias tenía su propia iglesia parroquial, siendo la más antigua la de Xemein, que data del siglo X (214), mientras que la de Echebarría data del siglo XIV y fue erigida por el dueño de la casa solar de Barroeta, merced a lo cual fue esta casa patrona divisera de la misma.

En el siglo XIV, hartos los hidalgos de la merindad de Marquina de «...que los de tierra de Guipuzcoa querían entrar a robar e a furtar» (215), en plena época de las guerras de banderías, pidieron a Don Tello, señor de Vizcaya, que les permitiese poblar en el Campo de Azpilza, para poder defenderse, principalmente de los ataques de los Olaso de Elgóibar. Así fue como se fundó la villa de «Villaviciosa de Marquina» en 1355. La iglesia de Nuestra Señora de Xemein fue erigida en parroquia de la nueva villa, aunque estaba situada extramuros y en terreno del infanzonado, y fue donada por Don Tello a sus pobladores. Estos, poco después, la donaron a Pedro Galíndez de Barroeta y Lope Ibáñez de Ugarte, dueños de las

casas de Barroeta y Ugarte, lo cual ha dado lugar a innumerables pleitos a lo largo de la historia, hasta que se sentenció que la mitad del patronazgo correspondía a la villa de Marquina, un cuarto a la casa de Barroeta y el otro cuarto a la casa de Ugarte (que heredaron los Munibe).

El patronazgo de una iglesia daba derecho al patrono a cobrar los diezmos de la misma, pero quedaba obligado al mantenimiento del culto (216). Unos patronazgos eran diviseros o de sangre, cuando había sido el dueño de alguna casa solar quien había erigido a su costa la iglesia, y otros de patronato real, cuando era el Rey su patrón, pero éste solía hacer merced de ellos a personajes particulares, generalmente por tres generaciones, por lo que se llamaban también mercenarios.

Las casas solares de Munibe

En la anteiglesia de San Andrés de Echebarría se encuentra el barrio de Munibe, y en él hubo dos casas solares diferentes, la de Munibe de Suso, o de arriba, y la de Munibe de Yuso, o de abajo, de las cuales emanaron otras casas de Munibe que existieron en Mendaro en Guipúzcoa. Ondárroa en Vizcaya (217) (218), y Amurrio y Larrimbe en Alava (219).

LA CASA DE MUNIBE DE YUSO O DE ABAJO

La casa de Yuso estuvo situada junto a la de Suso, separadas tan sólo por el arroyo de Munibe. Tenemos de ella una descripción del año 1603, que es como sigue:

«Está plantada y fundada en la dicha Anteiglesia de Echebarría con fundamentos y cimientos fuertes de cantería antigua por los lados, delanteras y espaldas, que por algunas partes tiene la cantería casi vara y cuarto de ancho (un metro), y de medias arriba es un edificio de tabla muy bien labrada, de la manera que están las demás casas antiguas e infanzonas de esta Anteiglesia ...y en la plazuela que hace en la delantera de la casa hay otra casa, que en romance llaman horrio, para el servicio de la casa mayor» (220).

Esta casa no tuvo nunca escudo de armas grabado en piedra, pero sus poseedores utilizaron las siguientes armas:

«Cuartelado: 1 y 4 un castillo sobre una peña; 2 y 3 un lobo andante» (221).

Expondremos sucintamente la genealogía de la casa de Munibe de Yuso:

1 *Ochoa de Munibe*

Dueño de la casa de Munibe de Yuso o de abajo, parroquiano de San Andrés de Echebarría, que casó con *Ochanda de Basaibar*. Vivieron a principios del siglo XVI y fueron sus hijos (220):

1 *Juan de Munibe* «el mayor», que sigue.

2 *Juan de Munibe «el menor»*, que pasó al valle de Mendaro, jurisdicción de Motrico (222), donde casó con *Mari Juan de Careaga* dueña de la casa de Careaga sita en dicho valle. Fue su hijo:

2.1 *Juan de Munibe y Careaga*, natural de Mendaro, y dueño de la casa de Careaga, el cual casó con *María García de Alzola*, natural también de Mendaro, hija natural del Capitán Andrés de Alzola (223). Fueron sus hijos:

2.1.1 *Juan de Munibe y Alzola*, natural de Mendaro, el cual pasó a Sevilla en compañía de sus hermanos, litigando su hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1603 (220). Fue en 1623 Mayordomo de la Congregación de vizcaínos en Sevilla (224).

Se le devolvió en Sevilla en 1626 la «blanca de la carne» en reconocimiento de su hidalguía, al igual que a sus hermanos Andrés y Pedro (225).

Casó con *María Ventura de Arbieto y Urrutia*, natural de Abando (Vizcaya), hija del capitán Martín Pérez de Arbieto y Ceberio, dueño de las torres de Arbieto y Ceberio en Abando, y de Francisca de Urrutia y Sáenz de Venero, natural de Amurrio (Alava), hija del dueño de la torre de este linaje en Amurrio (223).

Fue su hijo:

2.1.1.1 *Pedro de Munibe y Arbieto*, natural de Sevilla, que se cruzó caballero de la orden de Alcántara en 1632 (223).

2.1.2 *Andrés de Munibe y Alzola*, natural de Mendaro, que pasó a Sevilla con sus hermanos, litigando su hidalguía en 1603 (220). En 1606 comenzó a administrar los libros de cuentas de la Hacienda Real en la Casa de Contratación de Indias sita en Sevilla, pasando a ser nombrado el 27 de setiembre de 1632, Contador Interino de la misma. El 16 de junio de 1637 ascendió a Juez Oficial Supernumerario de la Casa de Contratación, y por fin a Tesorero de la misma el 20 de agosto de 1640, ejerciendo este cargo hasta su muerte en 1659.

Fue suspendido en su cargo de Tesorero el 2 de marzo de 1654, por negligencia en la administración del dinero, siendo indultado mediante el pago de 4.000 pesos a la Cámara de Indias el 27 de julio de 1655, pues «...sólo fue por haber faltado a la formalidad de los libros de su cargo y entrada y salida de mi hacienda, y no por otra cosa que tocase a la integridad y limpieza con que siempre ha procedido» (69).

Se le devolvió la «blanca de la carne» en Sevilla en 1624 (225).

2.1.3 *Miguel de Munibe y Alzola*. También pasó a Sevilla y litigó su hidalguía en Valladolid en 1603 (220). En 1624 padeció un concurso de acreedores a sus bienes en Sevilla (226).

2.1.4 *Domingo de Munibe y Alzola*, que pasó a Sevilla y litigó su hidalguía con sus hermanos en 1603 (220).

2.1.5 *Pedro de Munibe y Alzola*, pasó a Sevilla con sus hermanos, y en 1626 le fue devuelta la «blanca de la carne» (225).

2.1.6 *María Miguel de Munibe y Alzola*, la cual se capituló para casar el 13 de enero de 1609 ante el escribano Mateo de Zumaran escribano de Elgóibar con *Francisco de Gabiola y Uzqueta*, heredero del mayorazgo de la torre de Gabiola en el valle de Mendaro, jurisdicción de Deva (227). No tuvo sucesión este matrimonio, y heredó el mayorazgo su hermano Rodrigo, casado con Magdalena de Arrona, de los que fue cuarto nieto y sucesor Francisco Xavier María de Munibe e Idiáquez, como después diremos, razón por la que existe documentación de estos Munibe de Yuso en el Archivo de los condes de Peñaflorenza.

2 *Juan de Munibe y Basaibar «el mayor»*

Heredó de su padre la casa de Munibe de Yuso. No sabemos con quien casó, pero sí que fue su hijo y heredero (220):

3 *Domingo de Munibe*

Dueño de la casa de Munibe de Yuso, que casó con *María Joango de Munibe y Otaola* (228), de la casa de Munibe de Suso (ver más adelante), y fueron sus hijos:

1 *Juan de Munibe y Munibe*, dueño de la casa de Munibe de Yuso, que estaba en Indias en 1603 cuando sus primos de Sevilla litigaron su hidalguía (220), y debió de fallecer sin sucesión, heredándole su hermana Ana.

2 *Domingo de Munibe y Munibe*, casado con *Mariana de Echebarría*, y padres de:

2.1 *Mariana de Munibe y Echebarría*, bautizada en Santa María de Xemein el 26 de junio de 1618, actuando de padrinos Juan de Icaza y María de Anchía (229).

3 *María Pérez de Munibe y Munibe*, bautizada en San Andrés de Echebarría el 4 de abril de 1594, apadrinada por el bachiller Juan de Lobiano y María Pérez de Munibe, hermana de su madre (230). Casó con *Martín de Onaindía y Aldaola* y fueron padres de:

3.1 *María de Onaindía*, bautizada en Santa María de Xemein el 7 de octubre de 1616 (229).

4 *Ana de Munibe y Munibe*, bautizada en San Andrés de Echebarría el 8 de mayo de 1596, apadrinada por el bachiller Aseguiñolaza y Ana de Belarrosa (230). Casó con *Martín de Albisu* hijo de Domingo de Albisu y de María Pérez. Debió de heredar la casa de Munibe de Yuso por muerte sin sucesión de su hermano Juan, pues su hijo Juan, bautizado en San Andrés de Echebarría el 26 de marzo de 1621, es llamado en su propia partida de bautismo: «Juan de Munibe de Yuso» (230).

La casa de Munibe de Yuso llegó a recaer en los Munibe de la casa de Suso, no sabemos bien en que fecha, pero ya es citada entre los bienes

libres de Francisco José de Munibe e Idiáquez, VII conde de Peñafiorida en 1709, al casar con María Ignacia de Idiáquez e Insausti, y lo mismo al casar su hijo Francisco Xavier María, VIII conde de Peñafiorida, con María Josefa de Aréizaga en 1747, llamándose en ambas ocasiones la «casa de Munibe Zarra». Y en la testamentaria de Victor María de Munibe, XI conde de Peñafiorida, efectuada en 1874, se le llama «casa de Munibe de Yuso o Chiqui» (ver más adelante).

LA CASA DE MUNIBE DE SUSO O DE ARRIBA

De esta casa es oriundo el linaje de Munibe que nos ocupa y que dio varonía durante dos siglos a los condes de Peñafiorida.

Antiguamente fue casa torre (231), aunque ya no conserva ningún vestigio de ello. Sí tiene en cambio escudo de armas. Está situada junto al actual palacio de Munibe, el cual ha sido reedificado a principios de este siglo con los materiales del antiguo palacio por Adolfo de Urquijo e Ibarra, conde pontificio de Urquijo, que lo había comprado a los herederos de José Antonio de Gortázar y Munibe (232). El antiguo palacio lo comenzó a construir hacia 1610 Juan de Munibe y Otaola, quien le llamaba «la torre nueva de Munibe», quedando la torre antigua como una «casilla accesoria».

Del antiguo palacio tenemos una descripción del año 1711, que dice así:

«...fábrica a modo de fuerte con su capitel que denota antigüedad, en paraje eminente, y su delantera es de campo llano y dista de la villa de Marquina como dos tiros de fusil, más arriba de ella se halla dicha ermita llamada de San Martín de Murúa y por abajo tiene una torrecilla accesoria a dicha casa de Munibe, y en su fachada cerca del tejado tiene un escudo de armas esculpidas en piedra arenisca» (233).

Este escudo de armas estuvo coloreado antiguamente, como era costumbre, y era descrito en 1666 de la siguiente forma:

«Castillo blanco en campo colorado, sobre ondas de agua azules, y orla azul y en ella ocho estrellas de oro» (172).

La casa de Munibe de Suso, objeto de nuestro estudio, aunque estuvo situada en la anteiglesia de San Andrés de Echebarría, fue siempre parroquiana de Santa María de Xemein, hasta el siglo XIX, en que la adscripción a una parroquia determinada pasó a ser obligatoria, en vez de caprichosa como hasta entonces.

La sucesión continuada de este linaje, es la siguiente:

1 Lope de Munibe

Dueño de la casa de Munibe de Suso. Debió de vivir en la primera mitad del siglo XV. El marqués de Alventós dice que casó con una hija de Iñigo, señor de la casa de Lazcano, pero no es cierto (234).

Fue su hijo:

2 Juan de Munibe

Según el marqués de Alventós, fue Capitán de Caballos Corazas, y estuvo en los cercos de Zamora y Toro. Casó con *Domenna de Careaga*, hija de Pedro de Careaga, dueño de la casa de Careaga (234), una de las principales de la anteiglesia de Xemein.

Fue su hijo:

3 Juan de Munibe y Careaga

Acompañó a Carlos V en la jornada de Túnez. Casó con *María Pérez de Basabe* (234), y fue su hijo:

4 Juan de Munibe y Basabe

A partir de él podemos contrastar toda la genealogía con documentación del archivo de los condes de Peñafiorida. Fue Maestre de Campo en Flandes según el marqués de Alventós (234).

El 18 de enero de 1549, Domingo de Solarte y Ana de Solarte su mujer, vecinos de la villa de Marquina le vendieron «...nuestra casa de Munibe, que está pegando con la casa de vuestra tía Juana de Munibe y linda al hórreo de la casa de Munibe de Yuso», por 100 ducados de oro, ante el escribano Martín Ruiz de Ibarra (235).

Casó en 1552 con *María Ortiz de Otaola y Otaola*, natural de Xemein e hija de Lope de Ibáñez de Otaola, dueño de esta casa en Xemein (236) y de su mujer Magdalena de Otaola, nieta de Lope Ibáñez de Otaola, dueño de la casa de Otaola, y de doña Sancha de Ugarte, segunda nieta de Juan López de Otaola, dueño de la casa de Otaola y de Teresa Ibáñez de Laca (237), y tercera nieta de Lope Ibáñez de Cenarruzabeitia y de doña Teresa Ibáñez, que compraron la casa, ferrería y ruedas de Otaola a Lope González de Ugarte vecino de Azpeitia en 1474 (238). Esta casa de Otaola estuvo situada en la

anteiglesia de Xemein, pero era sufragánea de la Colegiata de Cenarruza. En la documentación del siglo XVI figura indistintamente Otaola u Otaolea.

Previamente al casamiento se habían otorgado las capitulaciones matrimoniales el 27 de abril de 1552 ante Martín de Basabe (239), llevando ella en dote una casa en la calle Susera de la villa de Marquina, los molinos de Bolubarría y otros bienes.

Tuvieron hasta siete hijos, de los que no conocemos el orden de nacimiento, por lo que los pondremos en un orden aproximado, y fueron:

- 1 *Juan de Munibe*, que sigue.
- 2 *María Pérez de Munibe y Otaola*, que casó con *Pedro López de Oronzúa y Marquina*, habiéndose capitulado para ello el 25 de abril de 1571 ante Martín Ibáñez de Sarasúa (240). Ella llevó al matrimonio las casas de la calle Susera y los molinos de Bolubarría, que fueron de su madre. Fue su hijo y sucesor:

2.1 *Pedro López de Oronzúa y Munibe*, bautizado en Santa María de Xemein el 7 de marzo de 1577 (229). Casó en Xemein el 24 de junio de 1615 (229) con *María de Barroeta e Ibarra*, bautizada en Amorebieta el 22 de setiembre de 1599, dueña de la torre y mayorazgo de Barroeta en San Andrés de Echebarría, patrona de San Andrés de Echebarría y copatrona de Santa María de Xemein, dueña de las torres de Ibarra y Torreguren en Amorebieta, hija de Martín Ruiz de Barroeta e Ibarra, dueño de la torre de Barroeta y sus patronazgos, y de Elvira Ruiz de Ibarra y Eguizábal, dueña de las torres de Ibarra y de Torreguren, casados en Amorebieta el 11 de agosto de 1598 (239).

Pedro López de Oronzúa murió el 20 de setiembre de 1620 (229) y María de Barroeta el 11 de julio de 1678 (241). Fueron sus hijos:

2.1.1 *Martín de Barroeta y Oronzúa*, que tomó el apellido Barroeta por imposición de su mayorazgo. Fue bautizado en Xemein el 18 de mayo de 1616 (229). Su madre le cedió en vida el mayorazgo de Barroeta en 1652 (241). Casó en Xemein el 10 de setiembre de 1656 (229) con su prima segunda *Jordana Manuel de Munibe y Axpe*, de la que después hablaremos.

Su descendencia entroncó a finales del siglo XVIII con los Gaytán de Ayala, que representan hoy día la línea principal de los Barroeta.

2.1.2 *Pedro de Barroeta y Oronzúa*, que heredó el mayorazgo de Amorebieta con las torres de Ibarra y Torreguren. Casó con *Luisa de Zarauz Aldámar y Aristi*, dueña de la torre de Aldámar en Guetaria, en cuyos descendientes, que adoptaron el apellido Barroeta-Aldámar, se continuaron los dos mayorazgos de Aldámar y de Amorebieta. Esta línea está representada hoy día por Gonzalo de Mora y Aragón, marqués de Casa Riera, hermano de Fabiola, reina de Bélgica.

3 *Fernando de Munibe y Otaola*. Pasó a Sevilla al comercio con Indias, y tan sólo tenemos noticia de su testamento, el cual fue otorgado en Madrid el 3 de octubre de 1614, ante Blas Fernández Abendaño (225). En él ordenó ciertas mandas a varias sobrinas, hijas de sus hermanas María Ortiz y «María Juango», y de su hermano Juan. Mandó distribuir 200 ducados entre los pobres, nombró albaceas a su hermano Lope y a su sobrino Pedro de Oronzúa, y dejó heredera a su alma. Sus albaceas cumpliendo su voluntad, fundaron una capellanía en Santa María de Xemein el 12 de mayo de 1632 ante el escribano de Marquina Martín Ochoa de Ajoravide. El capital para ello fueron 4.000 ducados, situados en el Almojarifazo mayor de Sevilla, censos y heredades, para que se dijese con sus rentas una misa diaria (242).

4 *Lope de Munibe y Otaola*. Pasó a Sevilla con su hermano Fernando, y allí fue Familiar del Santo Oficio de la Inquisición (236). Otorgó su testamento en Sevilla el 25 de diciembre de 1618, en el que encargó que su cuerpo fuese depositado en la capilla de la nación vascongada del monasterio de San Francisco de Sevilla. Mandó 4.000 reales para hacer una custodia para Santa María de Xemein, encargando que la hiciese «fulano de Castilla, platero que vive en la calle Gradas de Sevilla». Mandó fundar dos capellanías en la citada iglesia, y una obra pía para el reparto de 300 ducados de limosna al año, la mitad entre los pobres de la villa de Marquina, y la otra mitad entre «los pobres de la tierra llana de la anteiglesia de San Andrés de Echebarría» (243). Del resto de sus bienes nombró heredero al mayorazgo de Munibe, que poseía su sobrino Juan (244).

Al morir se hizo inventario de sus bienes en Sevilla, los cuales consistieron en sus casas principales, 185.588 mrs en plata, 1.978.210 mrs en oro, 347.851 mrs en tapices y colgaduras, muebles, menaje de casa, etc..., de todo lo cual tomó posesión su sobrino y heredero Martín de Munibe en 1621, como poseedor del mayorazgo de Munibe, pues ya había fallecido su hermano mayor Juan (245).

Sus albaceas fundaron las dos capellanías con un capital de 6.000 ducados en Sevilla el 8 de noviembre de 1622 (242).

- 5 *Miguel de Munibe y Otaola*. Es llamado al mayorazgo de su hermano Juan en 1611, pero no hay más noticias de él.
- 6 *María Juanes de Munibe y Otaola*. Citada por su hermano Fernando en su testamento, donde le llama «María Joango» (228). Estuvo casada con *Domingo de Munibe*, dueño de la casa de Munibe de Yuso, y de cuya sucesión ya hemos hablado, y de cómo al extinguirse su descendencia pasaría la casa de Munibe de Yuso a manos de la casa de Munibe de Suso, en virtud del parentesco a raíz de este matrimonio, o bien por compra.
- 7 *María Ortiz de Munibe y Otaola*. Casó en Santa María de Xemein el 31 de enero de 1592 con *Martín Martínez de Careaga* (229), y tuvieron los siguientes hijos:
 - 7.1 *Juan Martínez de Careaga y Munibe*, bautizado en Santa María de Xemein el 28 de setiembre de 1593, apadrinado por Gaspar de Careaga y doña Juana de Otaola (229).
 - 7.2 *María Ortiz*, bautizada en Xemein el 28 de marzo de 1598.
 - 7.3 *Luisa de Careaga y Munibe*, citada por su tío Fernando de Munibe en su testamento (228).
 - 7.4 *Catalina de Careaga y Munibe*, citada también en el testamento de su tío Fernando (228).

5 Juan de Munibe y Otaola (IV)

Fue Gobernador de Cambray según el marqués de Alventós (234), y según su propio tataranieto el marqués de Valdelirios (246).

Pasó a Sevilla como sus hermanos, y también a Indias, dedicado al comercio, como muchos otros vascos de aquel tiempo, con lo que hizo una saneada fortuna, levantando la familia a un nivel destacado. En el Archivo de Indias hay noticias suyas de 1586, estando en *Tierra Firme*, llamándosele *mercader* (247), y relacionadas con el Consulado de cargadores a Indias de Sevilla (248).

Casó en San Pedro de Berriatúa el 23 de julio de 1597 con *Jordana de Sasiola y Eguino*, alias *Jordana Manuel de Arancibia* (ver linaje de Sasiola), para lo cual se habían capitulado en Berriatúa el 5 de junio de 1595 ante el escribano Martín Ibáñez de Ubilla (249). Como él estaba en Sevilla y no podía asistir, dio poder para ello a Gaspar

de Irarraga, vecino de Marquina. El llevó al matrimonio sus casas de Munibe, y «...16 quentos (250) de maravedíes en líquido, netos y limpios y le han venido en la flota que ha llegado de La Habana y los dos tercios restantes está en espera de ellos», lo cual totalizaba unos 9.000 ducados. Además mandó 1.000 ducados en arras a la novia. Ella llevó al matrimonio 1.500 ducados que le mandó su padre, y 100 ducados que le había mandado su abuelo el Contador Eguino, renunciando con ello a sus legítimas.

A partir de su matrimonio pasó a residir más de fijo en Marquina, y a intervenir en los asuntos públicos, siendo comisionado para diversos asuntos por las Juntas Generales de Vizcaya en 1598 y 1611. En este último año se le encargó ir a Logroño con el Inquisidor sobre varios casos de brujería, por «...de algún tiempo a esta parte haberse arraigado en algunas provincias circunvecinas la maldita se(c)ta de los brujos...» (251).

Con la fortuna conseguida en la *carrera de las Indias* se dedicó a comprar bienes raíces en su tierra, para el mayorazgo que encargó fundar a su mujer en el testamento cerrado que ambos hicieron en Marquina el 6 de marzo de 1611 ante Pedro de Urrusolo. Llamó primero a su sucesión a su hijo mayor *don Juanico* y sus descendientes y después sus otros hijos: *don Martínico*, *don Pedro*, *don Sebastianico*, *doña Antonica* y *doña Mariquita*. En caso de extinción de sus descendientes directos, llamó al mayorazgo a los de sus hermanos: Lope de Munibe, «siempre que venga a vivir a Vizcaya», Hernando y Miguel. Nombró albaceas a su mujer, a su suegro Martín Ochoa de Arancibia, a su sobrino Sebastián de Arancibia, a su hermano Lope de Munibe, al Doctor Ibarlucea y al Licenciado Irure. Falleció a los dos días, el 8 de marzo de 1611, siendo enterrado en la sepultura de su casa en Santa María de Xemein donde yacían sus padres (252).

Fue él quien comenzó la torre nueva de Munibe, que aún no estaba terminada en 1611 cuando falleció, viviendo siempre en la «casa y Torre de Munibe». En su testamento se cita el contrato de su construcción con un maestro cantero, cuyo nombre aparece ilegible (252).

A su muerte se hizo inventario de todos sus bienes el 4 de abril de 1611 ante el escribano de Marquina Martín de Lobiano, consistiendo éstos en «...la casa y torre de Munibe donde vivía»; «la torre nueva que está más arriba»; «una casilla con horno, bajo la casa de Belarroa y dichas torres»; las caserías de Ituino y Aguirre, compradas de los bienes de la capellanía de Ochoa Martínez de Careaga, la casilla de Alava de Galarza, comprada a doña María Ibáñez de Lobiano;

una casa en el «rebal» (arrabal) de Arriba de Marquina, con asiento de varón en la iglesia y dos sepulturas, comprada de los herederos de Juan de Emasabel; una casa en la calle Travesera de Marquina, con sepultura en la iglesia, heredada de su tía María López de Otaola; la mitad más un octavo de la ferrería de Anchía, comprada a Bartolomé de Ugarteburu; juros, deudas, montes, etc. (253).

Su mujer, junto con los albaceas el Dr. Gabriel de Ibarlucea, y el Lcdo. Juan de Irure, materializó la fundación del mayorazgo de Munibe el 1 de octubre de 1619 ante los escribanos Juan de Aguirre y Pedro de Urrusolo (254).

Jordana de Arancibia por su parte otorgó su testamento en Marquina el 31 de enero de 1636 (255), falleciendo el mismo año (229).

Tuvieron los siguientes hijos:

- 1 *Juan de Munibe y Sasiola*, bautizado en Xemein el 6 de julio de 1598, apadrinado por don Martín de Barroeta, dueño de la torre de Barroeta, y doña Catalina de Otaola, mujer de Sebastián de Arancibia y Sasiola, tío carnal (229). Fue llamado por su padre en primer lugar a la posesión del mayorazgo de Munibe en 1611, y es citado como poseedor del mismo en el testamento de su tío Lope en diciembre de 1618, y también en la escritura de fundación formal del mismo en diciembre de 1619, pero ya había fallecido en 1621 cuando Martín, sucesor inmediato en el mayorazgo, tomó posesión de la herencia de su tío Lope.
- 2 *María de Munibe y Sasiola*, bautizada en Xemein el 1 de junio de 1600 y apadrinada por Gaspar de Irarraga y doña Juana de Otaola su tía (229). Entró monja en el convento de Santa Clara de Azcoitia en 1620, dándole su madre en dote para ello 1.500 ducados (256).
- 3 *Martín de Munibe y Sasiola*, que sigue.
- 4 *Pedro de Munibe y Sasiola*, bautizado en Xemein el 29 de octubre de 1603, apadrinado por sus tíos don Miguel y doña María Antonia de Arancibia (229). Fue el primero de la familia que sobresalió de forma destacada en la política, llegando a ser miembro del Real Consejo de Castilla, el máximo cargo al que se podía aspirar en la España de entonces.

Comenzó sus estudios en el Colegio del Sancti Spiritus de Oñate, en el que opositó para una beca jurista en 1623 (257). De este colegio pasó al de Santa Cruz de Valladolid, en el que ingresó el 22 de noviembre de 1626 (258) y donde alcanzó la cátedra de Código en 1631, la de Vísperas de Cánones en abril de 1632, la de Sexto

en noviembre de 1632, y la de Prima de Leyes en 1634. En 1635 se le propuso para la plaza de Oidor de la Audiencia de La Coruña, pero no aceptó y al año siguiente, el 16 de abril de 1636 fue nombrado Fiscal de la Sala del Crimen de la Real Chancillería de Valladolid, cargo que sí aceptó. En 8 de mayo de 1641 fue nombrado Oidor de la Real Chancillería de Granada, pero en 8 de noviembre del mismo año volvió a Valladolid con el cargo de Oidor de su Chancillería (259). El 4 de junio de 1646 fue nombrado Alcalde de Casa y Corte, y pasó a residir a Madrid (260).

Ejerciendo su cargo de Alcalde de Casa y Corte y efectuando una de sus rondas nocturnas el día 13 de enero de 1647, tuvo un gran altercado con varios nobles aristócratas, frecuentadores del más famoso garito del Madrid de entonces, el de «doña Elvira de Benavides», que habían organizado un gran escándalo y contra los que no sólo se vio impotente Munibe, sino que fue atacado e injuriado por ellos. Días después se impuso la justicia, y los protagonistas, el Teniente de Archeros de S. M., el flamenco Duque de Ariscot, y el Duque de Veragua, fueron desterrados a sendos castillos (261).

Una vez en la Corte el ascenso fue mucho más rápido y el 5 de junio de 1651 fue nombrado miembro del Consejo de Ordenes, y por fin como culminación de su carrera, el 3 de marzo de 1653 fue nombrado miembro del Consejo Real de Castilla, cargo que disfrutó por poco tiempo porque murió en Madrid el 27 de enero de 1656 (259).

Dos días antes de morir, el 25 de enero de 1656, a las 12 de la noche otorgó poder para testar a su mujer, encargándole que su cuerpo fuese depositado en Madrid en el Colegio de Nuestro Señor Padre San Agustín, fundado por doña María de Aragón, del que era patrono don Cristóbal de Córdoba y Alagón, a quien suplica que le autorice a ello. Nombra heredera universal a su hija doña María Francisca de Munibe y Roxas, y a su mujer le nombra su tutora y curadora (262). A los pocos días se hizo el inventario de sus bienes, el cual resulta interesantísimo, pues contiene una relación pormenorizada de los libros de su biblioteca (263).

Casó con *Ursula de Roxas Varona y de la Serna*, de la Cámara de la reina doña Isabel de Borbón, mujer de Felipe IV, natural de Madrid, poseedora del mayorazgo de su casa en Castrojeriz, la cual era hija de Francisco de Roxas Varona, Ayuda de Cámara de Felipe IV, Caballero de Santiago en 1623, natural de Madrid, y de Ursula de la Serna Varona, su parienta, natural de Castrojeriz. Francisco de Roxas fue hermano de Francisca de Roxas, casada con Hernando Díaz de Navarrete, Regidor de Madrid y Contador del Consejo de Indias, de Juana de Roxas, que casó en Madrid con Antonio de

Hoyos, caballero de Santiago, Secretario de Cámara perpetuo de las órdenes de Calatrava y Alcántara, hijos los tres de Hernando de Roxas, Guardajoyas y Guardarropa mayor de la Reina doña Margarita de Austria, mujer de Felipe III, y de Juana de los Ríos Varona, hija de Diego de los Ríos Varona, dueño del mayorazgo de Castrogeriz, y de María de Salinas, y nieta de Juan de Varona, dueño del mayorazgo de Castrogeriz, oriundo de la casa de Varona de Villanañe (Alava), y de su mujer María Rodríguez de los Ríos (264).

Ursula de Roxas, una vez viuda, casó segunda vez con Gabriel de Mencos y Arbizu, natural de Tafalla, caballero de Calatrava en 1644, y visitador de esta orden en Nueva España, Gobernador y Capitán General de Santa Marta en Nueva Granada (actual Colombia) y Gentilhombre de la Boca de S. M., poseedor del mayorazgo de Mencos que había fundado su abuelo Martín de Mencos y Garinoain en 1579, con el señorío de Ezcaba en Navarra y la Alcaldía perpetua de los Reales Palacios de Tafalla, y patrón del convento de la Concepción Descalza de Tafalla, que había fundado su hermano Martín de Mencos y Arbizu, Almirante General de la Mar Océana. Era hijo de León de Mencos y López de Dicastillo, natural de Tafalla, poseedor del mayorazgo de Mencos, y de Marta de Arbizu y Díez de Armendáriz, natural también de Tafalla y nieto paterno de Marín de Mencos citado y de Juana López de Dicastillo y nieto materno de Miguel de Arbizu, natural de Obanos, señor de Sotés e Iriberry, y de Margarita Díez de Armendáriz, natural de Tafalla. Estaba viudo de Teodora van Quesell y Porras, con la que había casado en Cartagena de Indias el 12 de diciembre de 1649, de donde era natural, y que había fallecido en el Puerto de Santa María en 1654 de vuelta para España, dejándole un único heredero que fue José Carlos de Mencos y van Quesell, el cual casó con la hija que había dejado el Consejero Munibe, como ahora vamos a ver. Era hija de Andrés van Quesell y Ortiz, natural de Cartagena de Indias, y de Ana de Porras Loaysa y Hernández de Serpa, natural de Cumaná (actual Venezuela), nieta paterna de Enrique van Quesell y van Guinkelle, natural de Amberes y de Catalina Ortiz y Fernández, natural de las Islas Canarias, oriunda de Espinosa de los Monteros, y nieta materna de Gregorio de Porras y Loaysa, natural de Talavera de la Reina, y su mujer Leonor Hernández de Serpa, natural de Palos de Moguer (265).

Fue su única hija legítima:

4.1 *María Francisca de Munibe y Roxas*, que quedó heredera de sus padres, la cual casó con *José Carlos de Mencos y van Quesell*, hijo del primer matrimonio del segundo marido de su madre,

cuyos ascendientes ya hemos relatado, quedando de ambos una única hija (265).

José Carlos de Mencos enviudó en seguida y pasó a segundas nupcias en 1671 con Leonor Ayanz de Arbizu, su sobrina, hija de un primo segundo, de los que fue nieto Rafael de Mencos y Ayanz de Navarra, conde de Guendulain, cuñado del conde de Peñaflorenda, marido de Ana María de Aréizaga e Irusta, como se verá más adelante.

Tuvieron una única hija, que fue:

4.1.1 *Gabriela de Mencos y Munibe*, la cual aún vivía en 1678 en que testó su abuelo, pero que debió de morir pronto, y no hay más noticias de ella (265).

Fueron sus hijos naturales:

4.1 *Cecilia de Munibe y Oquina*, bautizada en San Andrés de Echebarría el 17 de febrero de 1624, apadrinada por Apolinario de Irrarra y doña Ana de Ibarlucea. Fue habido en María Ortiz de Oquina moza soltera, que todavía le daría otros dos hijos más (230).

4.2 *Antonio de Munibe y Basauri*, bautizado en Oñate el 16 de marzo de 1624, cuando su padre estaba estudiando allí, y fue su madre Catalina de Basauri y Elorza, natural de Bilbao y bautizada en la parroquia de los Santos Juanes, el 10 de julio de 1603, hija de Simón Ochoa de Basauri, natural de Oñate y de Ursula de Elorza, natural de Galdácano, los cuales habían casado en Santos Juanes de Bilbao el 15 de mayo de 1600. Eran los Basauri una de las familias importantes de Oñate, cuya casa solar estaba situada en el barrio de Olarieta de Oñate (266).

Antonio de Munibe fue habido bajo palabra de casamiento que había dado su padre, pero sus parientes le impidieron la boda hasta tanto no se graduase colegial mayor (el colegio de Oñate era tan sólo colegio menor), boda que en cualquier otra circunstancia se hubiese llevado a cabo por tratarse de un matrimonio muy igualado. En virtud de la negativa de la boda «...el padre de la susodicha tuvo la solución de matarla, y la sacaron de la villa por excusarla peligro y no se ha sabido más de ella, ...por haberse entregado al dicho Don Pedro de Munibe sin que antes precediesen las velaciones». Esto se decía en el expediente para Familiar del Santo Oficio de su hermano, otro Antonio de Munibe, en el año de 1666 (266) (parece que hubiese sido más lógico que quisiera matar a Pedro de Munibe, pero no a su hija).

4.3 *Antonio de Munibe y Basauri*, segundo hijo con el mismo nombre, el cual fue bautizado en San Andrés de Echebarría el 12 de febrero de 1625, actuando de padrinos el bachiller Domingo de Uberazaga y Magdalena de Ibaiguren (230).

Fue él quien realizó el expediente para Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, y no su hermano ya difunto, como por error evidente se dice en dicho expediente.

Fue dedicado a la Iglesia, como era muy frecuente con los hijos espúreos, y con un padre tan influyente llegó a ser Canónigo de Santiago de Compostela y Provisor y Vicario General de su Arzobispado.

En 1666 fue nombrado Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, para lo cual se hizo la pertinente información de limpieza de sangre, en la que se detallan los extremos de su origen y demás circunstancias de su nacimiento que ya hemos relatado (266).

4.4 *Ana María de Munibe*, bautizada en Santa María de Xemein el 12 de setiembre de 1625, actuando de padrinos Apolinario de Otaola y doña Ana de Barroeta e Ibarra. La madre fue Clara de Bor... (ilegible), y ambos estaban solteros (230).

4.5 *Andrés de Munibe y Oquina*, bautizado en San Andrés de Echebarría el 1 de diciembre de 1625, siendo sus padrinos Lope de Oronzúa y María Miguel de Aulestia (230).

4.6 *Andrés de Munibe y Oquina*, bautizado en San Andrés de Echebarría el 27 de noviembre de 1627, actuando de padrinos el licenciado Lope de Oronzúa y María Miguel de Aulestia, siendo la madre su fiel María Ortiz de Oquina, que ya le había dado otros dos hijos (230).

Pasó a Indias, al cuidado del Castillo de San Salvador de la Punta, uno de los fuertes defensivos de la ciudad de La Habana, en Cuba, habiendo sido nombrado para ello el 27 de abril de 1658 (267). Más tarde fue nombrado Gobernador Militar y Alcaide de la Fortaleza del Morro, otro de los fuertes defensivos de La Habana, siéndolo ya en 1683 (266). En 1687 presentó una relación sobre el sitio que a dicho castillo puso el conde de la Monclova, Virrey de México (268).

Casó primera vez en La Habana el 10 de setiembre de 1659 con *María de Pedroso y Farias*, hija del Capitán Pablo de Pedroso y Aillón, Alguacil del Santo Oficio de La Habana, y su mujer Mercedes Fernández Farias y Lemus (269).

Casó segunda vez, también en La Habana y en su catedral, el 23

de abril de 1668 con *Jacinta Ruiz Guillén y Loza*, natural de La Habana, e hija del Capitán José Ruiz Guillén y Pérez, Alcalde Mayor provincial de la Santa Hermandad, Regidor Perpetuo de La Habana y su mujer Teodora de Loza y Romero. En esta partida de casamiento se dice ser hijo legítimo, y a su madre se le denomina *doña María de Oiquinaza*, lo cual ya hemos visto que es falso, pues no fue hijo legítimo, y su madre se apellidaba Oquina, y no Oiquinaza, pero resultaba muy tentador en Cuba, a meses de viaje de España, sin la presencia de nadie de su tierra que conociese su origen espúreo, el ocultar dicho origen, y lo que el sacerdote puso en aquella partida fue únicamente lo que él le diría. Actuaron como testigos el Capitán Ignacio de Loza, don Francisco de Loza, el bachiller Luis Matías de la Cerda y don Francisco de las Casas Cabeza de Vaca (270).

Tuvo los siguientes hijos, del primer matrimonio:

4.6.1 *Juan de Munibe y Pedroso*, fue sacerdote y falleció en La Habana el 9 de mayo de 1738, después de otorgar su testamento el 7 de noviembre de 1711 ante el escribano Miguel Hernández Arturo (269).

Hijos del segundo matrimonio:

4.6.2 *María de Munibe y Ruiz*, bautizada en la parroquia de San Cristóbal de La Habana el 24 de diciembre de 1675, la cual casó en la misma parroquia el 22 de julio de 1697 con *José Carrillo del Castillo y Rangel*, natural de La Habana, donde había sido bautizado en San Cristóbal el 8 de marzo de 1676, hijo de Melchor Carrillo y Castillo, Alférez, natural de La Habana, oriundo de La Orotava (Tenerife) (nieto de Domingo Carrillo de Albornoz, conquistador de Canarias), y de su mujer Gerónima Rangel, natural también de La Habana (269).

De este matrimonio fue quinta nieta Blanca María Carrillo de Albornoz y Elío, marquesa de Casa Torres, condesa de la Rosa y vizcondesa de Baiguer, abuela materna de Fabiola de Mora y Aragón, reina de Bélgica (271).

Casó segunda vez el 18 de junio de 1723 con *Manuel Quintana y Gálvez*, natural de Lucena (Córdoba), e hijo de Andrés Quintana y de Francisca Gálvez (269).

4.6.3 *Teresa de Munibe y Ruiz*, la cual casó en la catedral de La Habana el 4 de octubre de 1706 con el Capitán *Pedro Bedit-Horruitiner y Loza*, hijo del Capitán Pedro Bedit-Horruitiner y de María de Loza y Miranda (269).

4.6.4 *Gregoria de Munibe y Ruiz*, que casó en la Catedral de La Habana el 25 de agosto de 1695 con *Juan Antonio de Ablitas Moreda y Díaz*, natural de Alfaró e hijo de Diego de Ablitas Moreda y de Josefa Díaz (269).

5 *Antonia de Munibe y Sasiola*, se bautizó en Xemein el 14 de noviembre de 1604, siendo apadrinada por el Licenciado Irure y por María Pérez de Munibe (229). Casó con *Martín de Axpe y Zárate*, hermano de Cecilia, casada a su vez con Martín de Munibe y Sasiola, hermano de Antonia. Ambos matrimonios se celebraron el mismo día en Ceánuri, habiéndose otorgado las capitulaciones matrimoniales en la torre de Munibe el 23 de diciembre de 1620 (233), ante el escribano Pedro de Urrusolo, para las cuales había otorgado poder Cecilia de Axpe que residía en Palencia con su tío el Obispo Martín de Axpe, y también su hermano Martín, a Ortuño de Urizar, patrón de la Anteiglesia de Dima.

Martín de Axpe era natural de Ceánuri como su hermana, y fue Diputado General de Vizcaya por el bando gamboíno en 1622, dueño de la casa de Axpe en Ceánuri, caballero de Santiago en 1625, patrón de Santa María de Ceánuri por merced de Felipe IV en 1631, señor de la villa de Zaballa (junto a Subijana de Alava) comprada en 1638 (272), Secretario del Consejo de Guerra en 1639, y que murió trágicamente en 1640 (199).

Ambos eran hijos del Doctor Juan García de Axpe y Sierra, colegial de Oñate y del de San Bartolomé de Salamanca, Oidor de la Chancillería de Granada, y miembro del Consejo Real de Hacienda, hermano de Martín de Axpe y Sierra, Obispo de Palencia y confesor de Santa Teresa de Jesús, y de Ursula de Zárate y Zárate. Esta fue natural de Vitoria donde había sido bautizada en San Miguel el día de la Ascensión de 1565, hija segunda de Lucas de Zárate y Fernández de Cucho, dueño de la casa y torre de Zárate de Marquina del valle de Zuya en Alava, mercader y Familiar del Santo Oficio en Sevilla, y de María Díaz de Zárate y Cortázar, sobrina y heredera de su tío Pedro González de Zárate y Canónigo y Maestrescuela de la Catedral de El Cuzco (199). Fueron nietos paternos de Pedro García de Alcfbar y de María Sáenz de Sierra y Anbarro, vecinos de Ceánuri, y bisnietos de Juan Martínez de Alcfbar y María Sáenz de Arriqubar, vecinos de Ceánuri (273).

Fueron sus hijos:

5.1 *Juan García de Axpe y Munibe*, bautizado en Ceánuri el 26 de febrero de 1624 (274), dueño de la casa de Axpe y su patronato, y señor de la villa de Zaballa, que casó con *Teresa de Isasi y*

Grez, natural de San Sebastián, hija de Antonio de Isasi e Idiáquez, natural de Eibar, caballero de Alcántara en 1615, Almirante General de la Armada, y de Ana María de Grez y Lazón, natural de San Sebastián, nieta paterna de Antonio López de Isasi y Orbea, dueño de las casas de Isasi y Cutuneguieta en Eibar, y de su mujer Juana de Idiáquez e Idiáquez, natural del Perú y nieta materna de Juan de Grez, natural de Usúrbil, y de Mariana Lazón, natural de San Sebastián, siendo padres de:

5.1.1 *Martín de Axpe e Isasi*, natural de Ceánuri, dueño de la casa de Axpe y su patronato, señor de la villa de Zaballa. Casó en Orduña en 1680 con *Mariana Ortés de Velasco y Marzana*, bautizada en Orduña el 16 de noviembre de 1660, hija de José Ortés de Velasco y Hurtado de la Puente, natural de Sevilla, Caballero de Calatrava en 1658, dueño de la casa de Ortés de Velasco de Ahedillo (valle de Mena), y hermana de Iñigo Ortés de Velasco, que casaría, como después veremos con una hija del conde de Peñaflorenada. Para ello se capitularon en Orduña el 18 de diciembre de 1679, llevando ella en dote 16.000 ducados, y él sus mayorazgos y bienes pues ya había heredado a su padre (275). No tuvieron sucesión y él ya había fallecido en 1688 cuando Mariana Ortés casó en segundas nupcias con Fernando de Escobar Linaza y Vergara, natural de Valladolid, con el que sí tuvo sucesión.

5.1.2 *María Josefa de Axpe e Isasi*, bautizada en Ceánuri el 18 de octubre de 1657 (274), que heredó de su hermano la casa y mayorazgo de Axpe con el patronato de Ceánuri y el señorío de Zaballa, y de su madre los mayorazgos de Isasi en Eibar, y de Grez en Usúrbil. Casó en Ceánuri el 2 de febrero de 1672 (274) con *Sebastián Manuel de Arriola y Larraspuru*, natural de San Sebastián, caballero de Santiago en 1652, hijo de Sebastián de Arriola y Balerdi, natural de San Sebastián y de Clara Eugenia de Larraspuru y Aranibar, natural de Orio, hija del Almirante Tomás de Larraspuru, caballero de Alcántara en 1618, natural de Azcoitia.

Tuvieron numerosa descendencia, representada hoy día por la marquesa de Rocaverde.

5.2 *María de Axpe y Munibe*, bautizada en Ceánuri el 25 de mayo de 1625 (274), la cual casó con *Antonio Adán de Yarza y Navarro de Larreategui*, natural de Lequeitio, dueño de las casas de Yarza y Zubieta en Lequeitio e Ispáster, Patrón de las Iglesias de San Miguel de Ereño, Nuestra Señora de Nachitua, San Andrés

de Ibaranguelua, San Pedro de Bedarona y San Juan y Jesús de Ea, Preboste Mayor de Lequeitio, caballero de Santiago en 1620, Diputado General de Vizcaya del bando oñacino en 1640, 1650 y 1674, hijo de Antonio Navarro de Larreátegui, Secretario de S. M. y de Magdalena Adán de Yarza y Uribe, dueña de estas casas y patronatos.

Tuvieron descendencia representada hoy día por las familias Adán de Yarza y Solano, marqueses del Socorro.

5.3 *Ursula de Axpe y Munibe*, natural de Ceánuri, que casó con *Diego de Lezama y Villarreal*, natural de Bilbao, Diputado General de Vizcaya por el bando gamboíno en 1660, hijo de Antonio de Lezama y Villela, natural de Bilbao y de María de Villarreal y Ariceta. Diego de Lezama y Ursula de Axpe fundaron el mayorazgo de Lezama en 1680. Tuvieron sucesión representada por las familias Vitoria de Lecea y Arrieta Mascarúa.

6 *Sebastián de Munibe y Sasiola*, bautizado en Santa María de Xemein el 8 de setiembre de 1610, apadrinado por sus primos don Sebastián de Arancibia y Sasiola y doña María de Arancibia (229). Ya había fallecido en 1636.

6 Martín de Munibe y Sasiola, IV Conde de Peñafloreda

Fue bautizado en Santa María de Xemein el 2 de diciembre de 1602, siendo apadrinado por Andrés de Ansótegui y doña María López de Anchía y Lobiano (229). Utilizó algunas veces el patronímico Manuel, al igual que su madre y su tía Constanza (184). Al heredar los mayorazgos de Eguino y Sasiola, se pasó a apellidar a veces *Eguino Munibe Arancibia* o *Munibe Eguino y Arancibia*.

Casó en Ceánuri, el mismo día que su hermana Antonia, con *Cecilia de Axpe y Zárate*, natural de Ceánuri, y hermana de su cuñado Martín de Axpe y Zárate, previos capítulos matrimoniales ya citados al hablar de su hermana Antonia, celebrados en la torre de Munibe el 23 de diciembre de 1620 (233).

Heredó el mayorazgo de Munibe a la muerte de su hermano Juan, y tomó posesión de la herencia de su tío Lope de Munibe en 1621 (227). Realmente el heredero de su tío Lope había sido el mayorazgo de Munibe, por lo que sus bienes se incorporaron a él, y con ellos, que alcanzaron los 12.000 ducados, compró la torre, ferrería y molinos de Arexmendi en la anteiglesia de Santa María de Xemein el 8 de agosto

de 1623 a los parcioneros o diviseros de la misma (276) y el 15 de julio de 1630, en escritura otorgada en Madrid ante Santiago Fernández, los subrogó al vínculo de Munibe (277).

En 1625 acudió al mando de 200 vizcainos para la defensa de la ciudad de Cádiz (236). Fue Diputado General de Vizcaya por el bando gamboíno en tres ocasiones, de 1624 a 1626, de 1634 a 1636 y de 1640 a 1642 (278). En 1634 se cruzó Caballero de Santiago (236), y el año 1645 fue Alcalde de la villa de Marquina (41).

El 14 de febrero de 1627 Felipe III le hizo merced del patronato de la iglesia de San Miguel de Mendata y la mitad del patronato de Santa María de Xemein (la otra mitad la tenía la villa de Marquina). Esto motivó un movido pleito contra Gonzalo Ibáñez de Ugarte e Ibarra, dueño de la casa de Ugarte, la cual ostentaba ya el patronato de San Miguel de Mendata, y un cuarto del de Santa María de Xemein, y contra María de Barroeta, dueña de la casa de Barroeta en Xemein, llevadora también de un cuarto del patronato de Santa María de Xemein. Ambos patronatos estaban en estas familias desde el siglo XIV. Martín de Munibe alegaba que el patronato era real y que por tanto el Rey lo podía donar a quien quisiera, aireándose en el pleito todas las donaciones y sucesiones anteriores a los Barroeta y a los Marquina-Ugarte. Duró el pleito hasta 1669 en que fue sentenciado el corresponder los patronatos a las casas de Ugarte y de Barroeta, y no haber lugar a las pretensiones de Martín de Munibe (279).

No cabe duda de que fue un hombre influyente en la Corte y en todas partes, no sólo por la concesión de los patronatos que acabamos de ver, sino por haber conseguido la silla abacial de la Abadía de Santa María de Cenarruza para su hijo Lope Antonio, aprovechando las circunstancias «quasi cismáticas» que corrían por la abadía en esos momentos. Ocupaba la silla abacial Diego de Irusta (II del nombre), elegido por el Cabildo de la Colegiata en 1625 a la muerte del anterior Abad, su tío Bernardino de Irusta. Estaba en esos momentos en litigio el derecho al nombramiento del Abad de la Colegiata por parte de los Canónigos, habiendo sido éstos demandados por el Licenciado Juan Ortiz de Zárate y Gamecho, que había sido nombrado Abad en 1624 por Real Pragmática de Felipe IV, basándose en el presunto derecho de la corona para ello, pero se dictó sentencia en el Consejo de Castilla, absolviéndose al Cabildo y condenando al Licenciado Zárate. Esta sentencia estaba en recurso de apelación por el Licenciado Zárate, cuando murió el Abad Diego de Ilusta II en 1651, siendo nombrado por el Cabildo su sobrino Diego de Ilusta y Gamboa (III del nombre), que tomó posesión inmediatamente el 30 de octubre de

1651, al mes del fallecimiento del anterior Abad, a lo que se siguió oponiendo el Licenciado Ortiz de Zárate.

En ese momento, el influyente Martín de Munibe consiguió en Roma una Bula del Papa Inocencio X de 5 de marzo de 1652, en la que se nombraba Abad de Cenarruza a su hijo Lope Antonio, a pesar de que no contaba más que con 21 años y no estaba revestido con ningún tipo de orden sagrada. A los pocos meses, el 22 de agosto de 1652, el Consejo de Castilla dictó auto en el que consideraba que la Corona no tenía derecho alguno a la presentación del Abad, excluyéndose por tanto las pretensiones del Licenciado Zárate. Martín de Munibe procedió inmediatamente a presentar el nombramiento de su hijo al Consejo de Castilla (su hermano Pedro de Munibe no sería nombrado miembro de dicho Consejo hasta 1653). Por fin llegó el pleito en última instancia ante el Nuncio de S. S., el cual por ejecutoria librada el 20 de agosto de 1660, sentenció a favor de Munibe, el cual tomó posesión el 22 de setiembre de 1660 con la velada oposición de los Canónigos.

La influencia y poderío de los Munibe mantuvo durante dos mandatos, y casi tres, a miembros de su familia en la silla abacial de Cenarruza, como iremos viendo, destronando a la dinastía de los Irusta, que ya había dado cuatro Abades de su familia (280).

En 1654 Felipe V le concedió a Martín de Munibe, mediante Privilegio Real dado en Madrid el 20 de abril de 1654, las alcábalas de la villa de Ausejo (La Rioja) para él y todos sus descendientes (78), previo pago de unos 10.000 ducados, como era de rigor, pues la Hacienda Real hacía este tipo de mercedes, hipotecando sus rentas, a cambio de dinero constante y sonante del que siempre andaba tan necesitada (181).

A la muerte, el 1 de abril de 1667, del conde de Peñafiorida Bernardino de Sasiola y Hurtado de Mendoza, como pariente más próximo, aunque ciertamente lejano, pues era nieto de un primo carnal, tomó posesión de los vínculos de Eguino-Isásaga, Sasiola-Arancibia y los de Zubiaurre (aunque no tenía ningún derecho a ellos, como ya hemos visto), y fue por tanto señor de las villas de El Molar y El Vellón (constando con estos títulos en muchas escrituras), pero por poco tiempo, pues el mayorazgo del Contador Zubaiurre y el de su hermana Juana de Zubiaurre pasó a los Sagastizábal-Landacaranda, y el de Estíbaliz de Zubiaurre, al convento de Santa Clara de Azcoitia. De forma similar, a él se le quiso arrebatar el condado de Peñafiorida, que sí le correspondía de pleno derecho, por parte de Juan de Sagasti-

zábal, y después por el conde de La Corzana, abuelo del anterior conde, hasta que por fin el 15 de enero de 1678 este último renunció sus derechos al título en favor de Martín de Munibe (211).

Fue el IV titular del condado de Peñaflorenza y las vicisitudes pasadas para su consecución, le hicieron decir en 1678 que «...lo he conseguido después de largos litigios y considerables gastos» (281).

El 7 de enero de 1669 tomó posesión de la parrida del Trendero, alias Peñaflorenza, en virtud de la ejecutoria del pleito seguido por los anteriores condes con la familia Azlor (105).

En 1678, a los 75 años, hizo cesión a su hijo Ignacio de las rentas de sus mayorazgos, en agradecimiento a haber venido a Salamanca dejando sus estudios en el Colegio de San Bartolomé para cuidarle (si bien es cierto que ese año fue nombrado Abad de Cenarruza por renuncia de su hermano Lope Antonio) (281).

Alcanzó la edad de 81 años, sobreviviendo a su hijo primogénito Juan Francisco, que había muerto en 1653 a los 28 años, y falleció en Marquina el 13 de diciembre de 1683 (229), sucediéndole su nieto Francisco Antonio de Munibe.

Fueron sus hijos y de Cecilia de Axpe:

- 1 *Ana María de Munibe y Axpe*, bautizada en Xemein el 12 de setiembre de 1623, apadrinada por don Antonio de Zamudio, colegial en Oñate (colega de su tío Pedro de Munibe), y doña Jordana su abuela (229). No hay más noticias.
- 2 *Juan Francisco de Munibe*, que sigue.
- 3 *Teresa de Munibe y Axpe*, bautizada en Santa María de Xemein el 12 de mayo de 1626, apadrinada por sus tíos don Sebastián y doña María de Arancibia (229). Fue monja en el convento de Santa Clara de Azcoitia donde era llamada Sor Teresa de Jesús de Munibe en 1667 (49).
- 4 *Jornada Manuel Clara de Munibe y Axpe*, bautizada en Xemein con el peculiar nombre de Jordana Manuel, el 12 de agosto de 1627, apadrinada por el Licenciado Irure, y su tía doña Constanza de Arancibia (229). Ya hemos dicho que casó el 10 de setiembre de 1656 (241) con su primo segundo *Martín de Barroeta y Oronzúa, Ibarra y Munibe*, de quien ya hemos hablado, falleciendo en Marquina el 29 de diciembre de 1707 (229), con la sucesión ya expuesta.

- 5 *Martín de Munibe y Axpe*, bautizado en Santa María de Xemein el 6 de noviembre de 1628, apadrinado por Martín Ruiz de Ibarra (Barroeta), y doña Margarita de Barroeta (229). No hay más noticias.
- 6 *Lope Antonio de Munibe y Axpe*, bautizado en Santa María de Xemein el 23 de julio de 1630 (229). Fue el fundador de una nueva dinastía de Munibe que se asentó en las Indias.

Ya hemos visto cómo su padre le consiguió en 1652, con 21 años, el cargo de Abad de la Colegiata de Santa María de Cenarruza a pesar de que no había recibido ningún tipo de orden religiosa, ni mayor ni menor. Como no estaba nada clara la situación de su nombramiento, comenzó a cursar sus estudios en el Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca, en el que ingresó el 16 de octubre de 1654 (234). Una vez sentenciada la causa por el doctor Carlos Bonelli, Nuncio de Su Santidad el 20 de agosto de 1660, tomó por fin posesión de la silla abacial de Cenarruza el 22 de setiembre de 1660, mediante poder que había dado en Madrid, ya que él no podía acudir, a Juan abad de Cenarruzabeitia (282) capellán de la Colegiata. No finalizaron con ello los litigios, pues una vez tomada posesión de la Colegiata, el nuevo Abad puso pleito a los Canónigos sobre la entrega de los frutos y rentas de la misma desde 1651 en que murió el anterior Abad Diego de Irusta (II) (283).

Durante los 5 años que duró su mandato intercaló el ejercicio de éste con la continuación de sus estudios en Salamanca, haciéndose cargo en 1661 de la Cátedra de Instituta en el Colegio de San Bartolomé (234). Debido a sus continuas ausencias de la Colegiata, dictó el 29 de agosto de 1662 unas ordenanzas para el buen gobierno de la misma, «...respecto de que el Señor Abad precisamente debe acudir a la continuación de sus estudios en la Unibersidad de Salamanca...» (280).

En 1663 ascendió a la Cátedra de Código, y por fin abandonó todas sus aspiraciones a la carrera eclesiástica, al ser nombrado el 5 de junio de 1666 Oidor de la Audiencia de la ciudad de Lima, capital del Virreinato del Perú (284), renunciando el cargo de Abad de Cenarruza en su hermano Ignacio, que también estaba en el Colegio de San Bartolomé de Salamanca. También en este año de 1666 obtuvo la merced de un hábito de Caballero de la Orden de Alcántara (172). Ambos nombramientos habrá que atribuirlos también a las influencias de su padre en la Corte. No olvidemos tampoco que aunque los cargos de la administración de Justicia no eran susceptibles de compra, a veces ésta quedaba disimulada mediante

un donativo, lo cual es muy posible que ocurriese en este caso (aunque no se ha podido documentar) (285).

En virtud de su cargo de Oidor, fue nombrado en 1668 por el Virrey del Perú conde de Lemos, juez pesquisador de don Francisco de Meneses, Gobernador que había sido de la Capitanía General de Chile, debido a su mala gestión, y al cual le encontró 242 cargos, habiéndole tenido que embargar sus bienes por un importe de 700.000 pesos, equivalente a unos 10 millones de reales de entonces, una cifra exorbitante (234).

El 6 de diciembre de 1674 el conde de Castellar, Virrey del Perú, le nombró Gobernador de Huancavélica, rica y activa provincia minera del Sur del Perú, famosa por sus minas de mercurio (el cual resultaba imprescindible para la metalurgia de la plata que se practicaba en las minas de Potosí —Bolivia—), cargo que ejerció hasta 1676 en que experimentó un nuevo y significativo ascenso en su carrera política, al ser nombrado el 10 de mayo de 1676 Presidente de la Audiencia de Quito (286).

Era Quito una de las siete Audiencias del Virreinato del Perú y aunque hoy día se conoce por ese nombre a la capital de Ecuador, entonces el nombre lo recibía todo el territorio del actual Ecuador, y parte de Colombia (287), siendo conocida la capital como San Francisco de Quito. Como Presidente de la Audiencia, ejerció en ocasiones el cargo de Gobernador y Capitán General de Quito, como ocurrió en 1686 cuando fue atacada la ciudad de Guayaquil por naves enemigas, y tuvo que ocuparse del aprovisionamiento de la ciudad, por lo que se le dieron expresas gracias por Cédula Real de 9 de diciembre de 1686 (234). Ya anteriormente había sido objeto de la merced de un hábito de una de las tres Ordenes de Caballería (Santiago Alcántara o Montesa), para uno de sus hijos (233) (aparte del suyo propio).

Fue miembro del Colegio de San Fernando de la Ciudad de Quito, y como tal redactó las Constituciones del mismo, que fueron publicadas en 1694, después de su muerte, por M. y J. Paredes (288).

En los últimos años de su vida, parece ser que por envidias, fue objeto de varias acusaciones acerca del ejercicio de su Presidencia, de las cuales se derivó un expediente, del que salió libre de todo cargo en 1695, aunque él ya había fallecido para entonces (234).

Casó en la catedral de Lima, cuando era Oidor de su Audiencia, el 28 de mayo de 1672 con doña *Leonor de León Garavito y Messía*, natural de Chuquisaca (llamada también La Plata y Charcas, y hoy día Sucre en Bolivia) en cuya catedral había sido bautizada el 24

de diciembre de 1640 con diez días de edad (233). Se habían capitulado previamente para el matrimonio cinco días antes en Lima ante el escribano Nicolás García (289). Era hija del Oidor de la Audiencia de Charcas desde 1643, Andrés de León Garavito e Illescas, bautizado en la catedral de Lima el 22 de diciembre de 1600 con un mes de edad (233), colegial en el de los Jesuitas de San Martín de Lima, Caballero de Santiago en 1638, del Consejo de S. M. y de su mujer y sobrina Constanza de Messía y León Garavito, bautizada en San Andrés de Sevilla el 22 de diciembre de 1614 (233). Nieta paterna de Francisco de León Garavito y Fernández de Villalobos, bautizado en Santa Marina de Sevilla el 10 de mayo de 1561, que pasó a Lima como catedrático de su Universidad de San Marcos, y fue Alférez Real y Regidor Perpetuo de allí. Nieta materna de Cristóbal de Messía y Venegas, bautizado en Sevilla el 15 de enero de 1565 (290), 24 de Sevilla (291), y de su mujer Leonor de León Garavito y Dávila, bautizada en la catedral de Sevilla el 29 de octubre de 1586, con la que había casado en la Magdalena de Sevilla el 25 de noviembre de 1613 (292), la cual era hija de Miguel Gerónimo de León Garavito y Fernández de Villalobos, Jurado de Sevilla, bautizado en Santa Marina de Sevilla el 22 de abril de 1550, patrón del colegio de San Acacio de Sevilla (233), hermano mayor del abuelo paterno, y de su mujer Luisa Dávila. El abuelo materno Cristóbal de Messía fue hijo de Diego de Messía, natural y 24 de Sevilla, uno de los Conquistadores de Perú (290).

Este matrimonio vivió plenamente inmerso en el ambiente relajado de la vida política de las Indias, muy lejos de la metrópoli, y una muestra de ello es el siguiente relato de la situación de la Audiencia de Quito cuando era regida por Lope Antonio en 1688, donde, como ocurría en todo América, el favoritismo era el que repartía los cargos públicos, incluidos los eclesiásticos.

«...y el vendedor de este género de mercancías sagradas era el mismo presidente D. Lope Antonio de Munibe. Mientras tanto su esposa D.^a María Leonor de Garavito, paseábase por los locutorios de los conventos femeninos y masculinos quiteños. Con su presencia honraba los devotos cenobios; pero unas monjas tenían que lavarle la ropa, otras le tenían que preparar pastas y dulces; los frailes, terminadas las devociones de la señora presidenta, habían de hacerle corte en la sacristía; así, el provincial Pacheco de los agustinos, mientras los frailes jóvenes, con toallas al hombro le servían platos exquisitos, vinos sabrosos, amenizados por una jocunda charla; su cumpleaños era precedido de una solemne novena, a cargo de los clérigos más aristocráticos.

Con su marido hacía de dispensadora de todos los beneficios y media-

nera de todas las doctrinas, en aquellos paseos diarios que se daba en su silla de manos, mientras a su lado la escoltaban los eclesiásticos con demostraciones de mucho agasajo y comedimiento» (293).

Otorgó su testamento en Quito el 21 de abril de 1689 ante el escribano Miguel de Ortega y en él mandó que su cuerpo fuese enterrado en la Colegial de Santa María de Cenarruza, «...cuya abadía patronato y canongía pertenece a la casa infanzona y solariega de mis padres», de la que él mismo había sido Abad años atrás (233).

Murió al poco tiempo.

Tuvo de su matrimonio los siguientes hijos:

6.1 *Martín José de Munibe y León Garavito*, que nacería probablemente en Lima hacia 1673. Comenzó su carrera política con el corregimiento de Canas y Canches para el que fue nombrado el 19 de agosto de 1697 (294).

En 1703 fue agraciado con el título de marqués de Valdelirios para él y sus descendientes (295), pero como no sacó el Real Despacho, dicha concesión no llegó a concretarse en su persona, sino que lo fue en la de su hermano Francisco Javier, que sí sacó el Real Despacho, como después veremos. Como prueba de ello es el hecho de que nunca fue conocido como marqués de Valdelirios.

El 28 de febrero de 1705 fue nombrado corregidor de Saña, también llamada Santiago de Miraflores, en Perú (294) y no hay más noticias de él.

6.2 *Andrés de Munibe y León Garavito*, nacido en Lima en 1674. Estudió en el colegio de jesuitas de San Martín de Lima, y después fue catedrático de Decreto, de Prima y de Cánones en las Universidades de San Marcos de Lima, de Huamanga y de Quito (296), habiéndose ordenado sacerdote. Fue Consultor y Juez Ordinario del Santo Oficio de la Inquisición en Quito. Después fue Canónigo de Huamanga (de donde había sido Gobernador su padre) en 1701. Volvió a Quito donde fue Asesor General del Virreinato durante el mandato del Virrey don Diego Ladrón de Guevara, Obispo de Quito (1710-1716) (297), siendo además Canónigo Penitenciario de la Catedral de Quito, ascendiendo a Deán de la misma el 13 de noviembre de 1721 (298), llegando a Vicario y Provisor General del Arzobispado de Quito.

En 1729 abandonó Quito por haber sido nombrado Chantre y Canónigo de la Catedral de Lima el 23 de octubre de 1729, ascendiendo a Arcediano el 21 de setiembre de 1731, y a Deán el

13 de febrero de 1749 (298). En Lima fue Gobernador del Arzobispado y Vicario Capitular durante las sedes vacantes de los Obispos Morallo, Escandón y Ceballos (296).

A la muerte de su hermano Martín José, que había sido agraciado con el título de marqués de Valdelirios, aunque sin haber sacado despacho, pudo haber sido titular del mismo pero renunció en su otro hermano Francisco Javier de Munibe, el cual fue el primer poseedor efectivo en 1715. Algunos escritores le han considerado marqués de Valdelirios (234) (290), pero ya hemos visto que no lo fue.

6.3 *Diego de Munibe y León Garavito*, es citado por su padre en su testamento, pero no tenemos más noticias de él.

6.4 *Francisco Javier de Munibe y León Garavito*, bautizado en San Sebastián de Lima el 18 de diciembre de 1677 (299). Fue el primer marqués efectivo de Valdelirios, otorgándosele el Real Despacho el 22 de diciembre de 1715 (295), con el Vizcondado previo de Arancibia, que quedaba cancelado (300).

El 30 de noviembre de 1715, denominándosele ya marqués de Valdelirios, fue nombrado Corregidor «...de la ciudad de la Plata y Villa Imperial de Potosí» (La Plata era llamada también Charcas, capital de la Audiencia de este nombre, y también Chuquisaca, y hoy día Sucre en Bolivia) (301).

Casó en Huamanga con *Teresa Tello y Ortiz de Espinosa*, bautizada allí el 22 de octubre de 1689, hija de Juan Tello de Lara y Sotomayor, encomendero de Chinhaicocha y de Ana María de Espinosa, nieto paterno de Fernando Tello de Sotomayor y Eufemia de Lara y Castejón, y nieto materno de Juan Arévalo de Espinosa, natural de Madrid, caballero de Alcántara en 1606, que pasó a Perú como Alguacil Mayor del Santo Oficio de Lima, y de Lucía de Montenegro y Bravo de Paredes (302). Se habían capitulado para casar ante el escribano Francisco García de Urtiaga, llevando ella en dote 10.000 pesos en plata y 12.000 en alhajas (303).

A doña Teresa Tello de Espinosa se le hizo merced el 10 de noviembre de 1720 de una encomienda en el Perú, posiblemente la de Chinhaicocha, que ya había disfrutado su padre (301).

Se establecieron a vivir en Huamanga, y allí otorgaron sus testamentos, él el 19 de octubre de 1725 y su mujer el 31 de mayo de 1763 (303).

Fueron sus hijos:

6.4.1 *Gaspar de Munibe y Tello*, bautizado en Huamanga el 3 de febrero de 1711 (296), y que fue sin duda el Munibe más importante de esta línea, que ha pasado a la historia como el marqués de Valdelirios por antonomasia, de forma similar a su contemporáneo el conde de Peñaflorennda, con quien sostuvo una gran amistad, aparte de haber compartido unas inquietudes culturales similares.

A la muerte de su padre, ocurrida hacia 1725, fue II marqués de Valdelirios. Algunos le han considerado como IV marqués, por estimar que también lo fueron sus tíos Martín José y Andrés, pero ya hemos visto que no fue así.

Cursó desde 1722 sus estudios de leyes en el colegio de los jesuitas de San Martín de Lima, hasta el año de 1728 en que pasó a España. No obstante, el 19 de marzo de 1732 fue nombrado Corregidor de Huanta en Perú, por lo que volvió a pasar el Océano para ocupar su cargo. El 30 de marzo de 1735 fue nombrado Corregidor de Cañete, también en Perú (304).

En 1740 pasó al ejercicio activo de las armas cuando con motivo de la guerra con Gran Bretaña, fue nombrado Capitán de las tropas de Infantería y Caballería, que al mando del marqués de Monterrico se establecieron de guarnición en el puerto de El Callao, por orden del Virrey el conde de Superunda. Estuvo allí hasta el año 1744 en que volvió a pasar a España en el navío francés *La Marquise de Antoine*, con la mala fortuna de que fue apresado por dos fragatas inglesas en pleno Atlántico, cerca de la isla de Fernando de Noronha, y llevado a Inglaterra, donde estuvo dos años prisionero hasta 1746, los cuales le valieron para aprender correctamente el idioma inglés (296).

En 1746 pasó de nuevo a España, siendo nombrado por Fernando VI, el 5 de julio de 1750, Ministro de Capa y Espada del Real Consejo de Indias (304).

El 21 de julio de 1751 fue nombrado Comisario para el estudio de los nuevos límites pactados por España y Portugal entre sus dominios respectivos en América, concretamente entre Brasil y Argentina y Paraguay, pasando para ello a Buenos Aires en 1752. La labor fue marcadamente dura, y tuvo incluso que hacer la guerra, pues había 7 pueblos que habían de pasar de España a Portugal, y se negaban a ello. Como muestra de ello se conserva en el A. H. N. una «Respuesta dirigida por el Provincial de los Jesuitas en el Paraguay, Padre José Barreda, al marqués de Valdelirios, sobre la especie lanzada de que su orden en aquella provincia era la causa de la inobediencia de los indios a la

ejecución de los Reales Tratados en virtud de los cuales se cedía cierta cantidad de terreno a los portugueses», fechada en Córdoba (Argentina) el 28 de febrero de 1756 (305).

Estuvo ocupado en ello hasta 1759, y después de tantos sinsabores y de siete años de trabajos, se anuló el tratado previsto y quedó todo como estaba (296).

Volvió a España y ya no regresó más a Indias, pero continuó participando activamente en la vida política y cultural del país. Se instaló a vivir en Madrid atento a su cargo en el Consejo de Indias, reanudando sus cotnactos con su parentela del País Vasco, y con toda su intelectualidad. Fue socio desde 1767 con la categoría de *Honorífico y Benemérito* (306) de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, fundada en 1765 por su sobrino (hijo de un primo segundo) el conde de Peñafiorida, con el que mantuvo una interesante correspondencia, publicada en 1965 (42). Hasta su muerte, ocurrida en 1793, fue Director en Corte de la Bascongada.

En el año 1773, al darse la circunstancia de encontrarse en Vergara, presidió las Juntas de la Bascongada, celebradas en dicha villa en el mes de setiembre, pronunciando él mismo el discurso de apertura, que versó sobre *Progresos en América y Estado de la Sociedad hasta 1773* (307).

En Madrid también estuvo inmerso en el mundo ilustrado de su época y participó activamente en la fundación de la *Real Sociedad Económica de Amigos del País en Madrid*, conocida también como *Sociedad Económica Matritense*, cuyos estatutos fueron aprobados el 6 de junio de 1775. Fue Subdirector de la misma desde su fundación hasta 1779 (308), y Director durante el año 1790 (309).

El contacto con su tierra de origen fue cultivado también a través de la Real Congregación San Ignacio de Loyola, «de naturales y originarios de las tres Provincias Vascongadas», la cual había sido fundada en Madrid en 1713, siendo Prefecto de dicha Congregación en los años 1767 y 1777 (310).

En 1777 fue nombrado Gentilhombre de Cámara, con entrada, de Carlos III «...en atención a mis distinguidas circunstancias, mérito y a mis antiguos y recientes buenos servicios, cuya noticia te participo gustoso, porque es trascendental este honor a nuestro apellido», como escribía el propio Gaspar de Muníbe a su sobrino el conde de Peñafiorida (311).

Por fin, el 19 de agosto de 1785, como culminación de su ca-

rrera política, fue nombrado miembro de la Cámara del Real Consejo de Indias (312), de cuyo Consejo ya era miembro, y del que había llegado a ser Decano. En 1792 fue nombrado miembro del Consejo de Estado, gratificándosele con el abono de medio sueldo extra además del que percibía (296), pero disfrutó poco de él pues falleció en Madrid el 3 de marzo de 1793, a los 82 años de edad, habiendo permanecido soltero durante toda su vida.

Había otorgado su testamento en Madrid el 17 de enero de 1785 ante el escribano Ventura Elipe. En él dice que tiene los vínculos de Céspedes y Garavito en Lima, además del patronato real de legos que fundó su tía doña Francisca de la Cueva en Lima «...con la hacienda de Quioque» de la que había tomado posesión en su nombre su primo (carnal) el conde de Sierra Bella. Nombra sucesora de todos sus bienes y del marquesado de Valdelirios a su sobrina carnal María Teresa de Vega Cruzat y Munibe, marquesa de Feria, y como albaceas, a don Francisco de Arguedas, del Consejo de Hacienda y Ministro de la Real Junta General de Comercio, Moneda y Minas, y al cuñado de su sobrina, don José Carrillo de Albornoz, Sumiller de Cortina de S. M. y Arcediano de Cuya en la catedral de Tortosa. Fue enterrado en Madrid en el Convento de Nuestra Señora del Rosario, de religiosos de Santo Domingo (313).

6.4.2 *Leonor de Munibe y Tello*, nacida en Huamanga, como se desprende de la información realizada en 1769 para averiguar su naturaleza, al no aparecer su partida de bautismo en los libros de bautismo de esta villa (303). Casó en la catedral de Huamanga el 1 de junio de 1732 con el General *Gregorio de Vega Cruzat y Romani*, bautizado en la catedral de Huamanga el 25 de marzo de 1711, Regidor Perpetuo de Huamanga (303) y Corregidor de Huanta (314), hermano de Pedro José de Vega Cruzat, marqués de Feria, ya fallecido en 1759, dejando una hija llamada Catalina, marqués de Feria, que murió sin sucesión en 1762, habida en su mujer Antonia Galardo (315).

Ambos eran hijos del General José Manuel de Vega Cruzat y Mauleón, bautizado en San Pedro de Olite (Navarra) el 23 de diciembre de 1673 (299), Caballero de Santiago en 1700, Alcalde de la Santa Hermandad, Corregidor de Huamanga y de Vilcashuaman (303) (hermano de Martín, marqués de Feria, caballero de Santiago en 1694, que murió sin sucesión, heredándole su sobrino Pedro José) y de su mujer Josefa de Romani y Carrillo, bautizada en la catedral de Huamanga el 25 de marzo

de 1680 (299), donde habían casado el 16 de julio de 1737 (303). Nietos paternos de Pedro José de Vega Cruzat y Jiménez, natural de Tafalla y su mujer Ursula Antonia de Mauleón y Cárdenas (309), marqueses de Feria (303) y nieto maternos del Maestre de Campo Gregorio de Romaní Carrillo y Castilla y de su mujer Aldonza de Ove y Peña de Chaves, naturales ambos de Huamanga (299).

Leonor de Munibe testó en Huamanga el 21 de octubre de 1746 ante el escribano José Antonio de Arámburu (298), poco antes de su muerte, dejando por única hija a:

6.4.2.1 *María Teresa de Vega Cruzat y Munibe*, bautizada en la catedral de Huamanga el 15 de julio de 1735, con 5 meses y 16 días de edad (303), que heredó el marquesado de Feria en 1762 a la muerte de su prima carnal Carolina de Vega Cruzat y Galardo (315). También fue Regidora de Olite, con voto en las Cortes de Navarra por el brazo militar, prerrogativa inherentes a su casa (303).

Casó en la catedral de Huamanga el 19 de febrero de 1758 con *Juan Bautista Carrillo de Albornoz y Bravo de Lagunas*, nacido en Lima el 11 de mayo de 1730, Coronel del Regimiento de Milicias de Huamanga (298), Corregidor de Vilcashuaman, Quispicanchis (299), y Sisasica (316). Era hijo del Maestre de Campo Diego Miguel Carrillo y de la Presa, bautizado en Santa Ana de Lima el 5 de setiembre de 1695, IV conde de Montemar, Regidor Perpetuo de Lima (299), Alcalde de Lima en 1737, Escribano Mayor de la mar del Sur (303), y su mujer Mariana Bravo de Lagunas y Villela, bautizada en Santa Ana de Lima el 8 de agosto de 1705 (299), señora del castillo de Mirabel, casados en la parroquia de Santa Ana de Lima el 21 de junio de 1723 (303). Nieto paterno del General Diego Bernardo Carrillo y Esquível, bautizado en San Vicente de Sevilla el 25 de agosto de 1644, oriundo de Madrid y su mujer María Rosa de La Presa y Manrique de Lara, bautizada en la catedral de Lima el 24 de julio de 1670, y casados en Santa Ana de Lima el 26 de noviembre de 1691 (299). Nieto materno del General Fernando Bravo de Lagunas y de Lucía Antonia de Villela y Esquível (303).

La marquesa de Feria dio poder para testar a su marido en Huamanga el 5 de mayo de 1792, ante el escribano de Huamanga Bartolomé García Blázquez (303).

Tuvieron cinco hijos, pero sólo llegaron a la edad adulta dos:

6.4.2.2.1 *Gaspar Carrillo de Albornoz y Vega Cruzat*, nacido en Huamanga el 25 de enero de 1759. Fue marqués de Feria en sucesión a su madre y III marqués de Valdelirios, en sucesión a su tío Gaspar de Munibe.

Fue nombrado Caballero de la Orden de Carlos III el 2 de diciembre de 1791, siendo aprobadas sus pruebas el 31 de marzo de 1792 (317).

Fue Contador del Tribunal Mayor de Cuentas de Lima el 16 de mayo de 1807, y el 11 de octubre de 1816, Gobernador y Presidente de la Audiencia de Charcas (318).

Casó en Lima con *María Josefa de Salazar* (289), pero no tuvieron sucesión, extinguiéndose con él y su hermano la línea del primer marqués de Valdelirios, quedando el título vacante hasta 1949, en que fue rehabilitado por María de la Trinidad de Santiago-Concha y Tineo, como descendiente directa de María de Munibe y León Garavito, hermana del I marqués. El marquesado de Feria también quedó vacante hasta 1887 en que fue rehabilitado por Manuel de Cruzat y Ochagavía.

6.4.2.2.2 *Diego Manuel Carrillo de Albornoz y Vega Cruzat*, nacido en El Cuzco, y bautizado en la parroquia de San Cristóbal el 24 de setiembre de 1770. Fue Coronel del Regimiento de Infantería de Milicias de Huamanga, y Caballero de la Orden de Santiago en 1798 (303). No dejó sucesión.

6.5 *José de Munibe y León Garavito*, bautizado en la catedral de Quito el 10 de abril de 1680 (233). Comenzó sus estudios en el colegio de San Felipe de Lima, pasando después a España para finalizar sus estudios de leyes (296). Fue Caballero de la orden de Calatrava en 1711 (233), y el 2 de mayo del mismo año fue nombrado miembro del Consejo de Indias (319), y llegó a ser también del Consejo Real de Guerra (296), y Consejero de Honor del de Castilla (320).

Murió en Madrid sin haber casado, y fue enterrado en el Convento de Nuestra Señora del Rosario, donde después lo fue su sobrino Gaspar de Munibe, marqués de Valdelirios (313).

6.6 *María de Munibe y León Garavito*. Casó en San Lázaro de Lima el 30 de diciembre de 1703 (321) con el III conde de Sierrabella, *Diego Pedro de Messía y Torres*, Tesorero de la Santa Cruzada de Chile, natural de Santiago de Chile (322), hijo de Diego Cristóbal de Messía y Valenzuela, bautizado en la catedral de Quito el 7 de noviembre de 1662 (292), Caballero de Santiago desde

1684, I conde de Sierrabella en 1695 (323), Corregidor de Riobamba, Teniente General de la Caballería de Lima en 1697 (324), y Presidente de la Audiencia de Charcas (La Plata) (323), y de su mujer Isabel de Torres y Olivares, casados en Santiago de Chile en 1686. Nieto paterno de Diego Cristóbal de Messía y León Garavito, bautizado en San Martín de Madrid el 18 de marzo de 1624 (290), Oidor de la Audiencia de Quito (292) y de la de Lima en 1663 (325), del Consejo de Indias (hermano de Constanza de Messía mujer de Andrés de León Garavito, abuelos de la novia, por lo que eran primos segundos), y de su mujer Gerónima de Valenzuela y Moreno, bautizada en Santa María de Baena el 8 de marzo de 1629, que habían casado en la Almudena de Madrid el 26 de julio de 1656 (290).

Fueron sus hijos:

6.5.1 *Cristóbal Messía y Munibe*, nacido en Santiago de Chile en 1712, IV conde de Sierrabella, Oidor de la Audiencia de Lima en 1755, y Oidor de la Audiencia de Méjico en 1778, aunque no aceptó el nombramiento y fue jubilado. También fue del Consejo de S. M. (321). Fue también Socio Benemérito de la Bascongada desde 1774 (326).

Casó en Lima el 25 de noviembre de 1757 con *Josefa de Aliaga y Colmenares*, natural de Lima, hija del General Juan José de Aliaga y Sotomayor y su mujer María Josefa Colmenares y Fernández de Córdoba (321).

El falleció en Quito (327) el 22 de marzo de 1797 y ella el 1 de enero de 1770 (321).

Sus descendientes entroncaron con los condes de Villanueva del Soto y marqueses de San Miguel de Hajar, condes de la Vega del Ren, marqueses de Casa Madrid, marqueses de Linares, duques del Infantado, marqueses de Casa Tremañes, etc. (327); habiendo sido cuarta nieta suya María Trinidad Santiago-Concha y Tineo, que en 1949 rehabilitó el marquesado de Valdelirios, como quinta nieta de la hermana del primer concesionario (328).

Hijos habidos fuera de matrimonio:

6.1 *Ana María de Munibe y Orbea*, bautizada en Santa María de Xemein el 22 de octubre de 1654, habida en Josefa de Orbea, moza soltera (229).

6.2 *Lope Antonio de Munibe y Amézaga*, bautizado en Santa María de Xemein el 5 de marzo de 1666, habido en Luisa de Amézaga y Echavarría (229), siendo ambos solteros.

- 7 *Antonia de Munibe y Axpe*, bautizada en Xemein el 6 de noviembre de 1632, apadrinada por el Capitán Ormaechea y doña María de Axpe (229). No sabemos más noticias de ella.
- 8 *Pedro de Munibe y Axpe*, bautizado en Xemein el 22 de junio de 1634, apadrinado por su abuelo don Juan de Axpe, y su tía doña Rafaela de Arancibia (229). Murió niño.
- 9 *Ignacio de Munibe y Axpe*, bautizado en Santa María de Xemein el 12 de agosto de 1635, apadrinado por su tío Martín Martínez de Careaga, y doña Isabel de Ugarte y Bidarte (229). Pasó, al igual que su hermano Lope Antonio, a realizar sus estudios al Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca, en el que ingresó el 17 de octubre de 1660, licenciándose en Leyes en 1663 (234).

Como ya hemos visto, en 1666 hubo de abandonar el Colegio para hacerse cargo de la Colegiata de Santa María de Cenarruza, como Abad de la misma, por haber renunciado en él el anterior Abad, su hermano Lope Antonio (280), cargo que ejerció hasta su muerte, ocurrida el 21 de agosto de 1708, siendo enterrado en Santa María de Xemein (29).

Donó en vida todos sus bienes para la fundación del Convento de Carmelitas Descalzos de la villa de Marquina el año 1688, el cual fue fundado con toda solemnidad el 2 de febrero de 1691, después de varias diferencias con el Concejo y el Cabildo de la villa (329).

De soltero tuvo los siguientes hijos:

- 9.1 *María Ignacia de Munibe y Aristondo*, bautizada en Santa María la Real de Azcoitia el 15 de enero de 1658, habido en Ursula de Aristondo, actuando de padrinos Pedro Ignacio de Salaberría y María Simona de Lecuona (27).
- 9.2 *Bartolomé Antonio de Munibe y Zubiaurre*, bautizado en Santa María de Xemein el 14 de marzo de 1669, habido en María de Zubizarreta, cuando ya era Abad de Cenarruza (229).
- 10 *Gertrudis de Munibe y Axpe*, bautizada en Santa María de Xemein el 9 de noviembre de 1636, apadrinada por don Juan de Barroeta, y su hermana doña Ana María de Munibe (229). Casó en Santa María de Xemein el 2 de agosto de 1663 con don *José de Ubilla y Sarasúa*, natural de Marquina en donde había sido bautizado el 13 de octubre de 1627 (229), el cual estaba viudo desde 1658 de su primera mujer María de la Plaza y Lazárraga. Era hijo de Nicolás de Sarasúa y Arizmendi, bautizado en Ondárroa el 10 de marzo de 1593, y de Marta de Ubilla, bautizada en Elgóibar el 20 de julio de 1589 (330), poseedora del mayorazgo de Ubi-

lla en Elgóibar, de la Torre de Zabala y la de Ubillacoa en Elgóibar. Nieto paterno de Miguel Martín de Sarasúa y de Margarita de Arizmendi y Ubilla, por cuya representación recayó en él, el mayorazgo de la torre de Ubilla de la anteiglesia de Xemein, por lo que cambió su apellido por el de Ubilla, y nieto materno del doctor Martín de Ubilla y su mujer María de Muguruza, fundadores del mayorazgo de Ubilla de Elgóibar, que no tenía nada que ver con este de Xemein. Este mayorazgo de Elgóibar lo heredó la hermana del novio María de Ubilla y Muguruza, mujer de Francisco de Recalde y Zaballa, dueño de la torre de Recalde de Vergara, en cuyos descendientes quedó este vínculo de Elgóibar, que acabó recayendo en los Gaytán de Ayala.

Fueron sus hijos:

10.1 *Micaela de Ubilla y Munibe*, bautizada en Xemein el 4 de octubre de 1664 (229), donde casó el 3 de febrero de 1681 con *Joaquín María de Moyúa y Bidaurre*, caballero de Santiago, natural de Vergara, cuya descendencia, que volvió a entroncar con los Munibe, puede verse en el adjunto árbol genealógico.

10.2 *Nicolás de Ubilla y Munibe*, bautizado en Xemein el 20 de noviembre de 1665 (229), dueño del mayorazgo de Ubilla de Xemein, donde casó por primera vez el 1 de febrero de 1693 con la hermana de su cuñado *Manuela de Moyúa y Bidaurre*, bautizada en Vergara el 22 de marzo de 1662.

Casó segunda vez en Oñate con *Bernardina de Otálora y Andicano* de donde era ella natural, e hija de Baltasar de Otálora y Garayo, caballero de Santiago (?) (331), dueño de los mayorazgos y torres de Otálora en Aozaraza y de Garayo en Garayo (Alava) y de su mujer Mariana de Andicano y Celáa. Tuvo un hijo varón del segundo matrimonio, llamado Bruno, que heredó el mayorazgo de Ubilla, pero su descendencia se extinguió a la tercera generación, por lo que pasó el mayorazgo a los descendientes de la hija del primer matrimonio María Teresa de Ubilla y Moyúa, que había casado con Francisco Manuel de la Plaza Lazárraga y Araoz, recayendo posteriormente el mayorazgo y torre de Ubilla de Xemein en sus descendientes los Artazcoz y los Martínez de Irujo.

10.3 *Francésco Antonio de Ubilla y Munibe*, bautizado en Xemein el 1 de octubre de 1669 (229), el cual pasó al Perú, avecindándose en Guaura, y casó con la limeña *María Antonia Sánchez de Tagle*, siendo su hija:

10.3.1 *Josefa Antonia de Ubilla y Tagle*, casada con el limeño *Bernardo del Campo y de la Vega*.

- 10.4 *José de Ubilla y Munibe*, bautizado en Xemein el 4 de agosto de 1672, el cual también pasó a América, al virreynato de Nueva España, llegando a ser Canónigo de la Catedral de la ciudad de Méjico en 1723, y después Chantre en 1737 y por fin Arcediano en 1741 (332).
- 11 *Cecilia de Munibe y Axpe*, bautizada en Xemein el 11 de enero de 1639, apadrinada por don Lorenzo de Mendiola, y su hermana doña Jordana de Munibe (229). Permaneció soltera y falleció en Xemein el 20 de diciembre de 1666, a los 27 años (229).
- 12 *Pedro de Munibe y Axpe*, bautizado en Xemein el 28 de enero de 1641, apadrinado por sus hermanos Juan Francisco y Jordana, pero falleció a los pocos días, el 4 de febrero, festividad de Santa Agueda (229).

7 Juan Francisco de Munibe y Axpe

Recibió el bautismo de socorro en su casa, siendo crismado después en Santa María de Xemein el 6 de marzo de 1625, actuando de padrinos su tío carnal don Martín de Axpe y Zárate, y doña María de Barroeta Ibarra Gamboa (229).

Se cruzó caballero de la orden de Calatrava en 1648, figurando su expediente en el Archivo Histórico Nacional, inexplicablemente, con el apellido *Anive*.

Casó en Santa María de Xemein el 11 de agosto de 1649 (229) por poder que había dado a su primo carnal don Juan García de Axpe y Munibe, con *Isabel de Ugarte y Zaldibar*, previas capitulaciones matrimoniales celebradas 11 días antes en la casa solar de Ugarte, sita en Xemein, ante el escribano Juan García de Lobiano. El llevó, por donación que le hizo su padre, y su madre en su nombre porque estaba en Madrid, el mayorazgo de la casa de Munibe y agregación de su tío Lope de Munibe, quedando sus padres con el usufructo. Ella llevó en dote 10.000 ducados (333).

Isabel de Ugarte estaba viuda de Emilián de San Millán y Oquendo, dueño del palacio de San Millán en Cizúrquil, con el que se había casado hacía tan sólo 2 años y que era hijo de Miguel de San Millán y Oquendo, dueño del palacio de San Millán, caballero de Santiago en 1627 y de su mujer María de Oquendo e Iñiguez. Con motivo del cobro de los 2.000 ducados que le había prometido en arras su primer marido, tuvo diferencias con su hermana y heredera Teresa de San

Millán, mujer de Miguel de Oquendo, con la que por fin llegó a un acuerdo en 1654 (36).

Había sido bautizada en Santa María de Xemein el 14 de enero de 1616 (229) y tenía por tanto 9 años más que su marido. Sus padres fueron Gonzalo de Ugarte e Ibarra, dueño de la casa y torre de Ugarte en Xemein, patrono de San Pedro de Mendata y de la cuarta parte de Santa María de Xemein, Preboste de la villa de Marquina y Merino Mayor de su Merindad, Diputado General de Vizcaya por el bando oñacino de 1613 a 1616 y de su mujer Ana María Hurtado de Zaldívar y Lobiano, dueña de la casa y torre de Zaldívar, los mayorazgos de Mallea y Araíz, y el palacio de Lobiano en Hermua, de cuyas calidades se hace honor en los árboles genealógicos adjuntos. Por su representación pasaron todos estos bienes y mayorazgos a Francisco Xavier María de Munibe, nuestro homenajeado, al extinguirse la línea primogénita de Ugarte, como veremos en su lugar.

Era la casa de Ugarte una de las principales de la anteiglesia de Xemein, y tenía su entierro en su iglesia parroquial, donde fue enterrado hace dos siglos, en 1785, su poseedor el VIII conde de Peñaflovida. La casa de Zaldívar, no era menos importante, de Parientes Mayores de Vizcaya, radicante en la anteiglesia de Zaldúa (hoy día Zaldívar).

A los 4 años de este segundo matrimonio tuvo la fatalidad de volver a quedar viuda, pues Juan Francisco de Munibe falleció en Madrid en 1653. Antes de morir había dado poder para testar a su tío Pedro de Munibe y Axpe, del Consejo de Castilla, el 3 de setiembre de 1653 ante el escribano de Madrid Antonio Llamas. En virtud del poder, una vez fallecido, su tío otorgó el testamento el 29 de octubre del mismo año ante el mismo escribano, en el que nombró a su viuda tutora de su único hijo y heredero, mandando fuese enterrado en depósito en el convento de San Bernardino, patronazgo de sus primos los Garnica (334). Quedó ella entonces como tutora y curadora de su único hijo Francisco Antonio, que contaba tan sólo con 3 años.

En 1667 tuvo diferencias con su hermano Juan de Ugarte y Zaldívar sobre la incompatibilidad de los mayorazgos de Mallea y Araíz, adjudicándosele a ella el de Araíz (335).

Isabel de Ugarte otorgó su testamento cerrado el 22 de enero de 1681 (332), ante el escribano de Marquina Francisco de Anchía (336), llamándose doña Isabel de Ugarte y Araíz, por ser poseedora de este mayorazgo, y se abrió solemnemente a su muerte acaecida el 14 de marzo de 1682 (229).

Fue hijo único del matrimonio:

1 *Francisco Antonio de Munibe y Ugarte*, que sigue.

Hija habida de soltero:

1 *Antonia de Munibe y Emparanza*, bautizada en Santa María de Xemein el 19 de mayo de 1648, habida en Ana de Emparanza y Olabe, soltera (229). Se enterró en Marquina el 3 de mayo de 1694, y dice su partida de enterramiento que «la trajeron desde Pamplona» (229).

8 **Francisco Antonio de Munibe y Ugarte, V Conde de Peñaflorenza**

Fue bautizado en Santa María de Xemein el 8 de setiembre de 1650 (229). Quedó huérfano con tan sólo 3 años, al cuidado de su madre.

Casó la primera vez, con 16 años, en Vergara en 1666 con *Dionisia de Jáuregui Salazar y Jáuregui Zabala*, natural de Vergara, con la que se había capitulado para casar en dicha villa, el 5 de abril de ese año, actuando en nombre de su madre y de su abuelo, su tío Lope Antonio de Munibe «Oidor de la Audiencia de Lima» (aunque el nombramiento ya hemos visto que llevaba fecha del 5 de junio de ese año) (284), mediante el cual su abuelo le hizo donación, como era costumbre, de la casa de Munibe, quedando él con el usufructo de la misma (337). Ella era hija de don Antonio de Jáuregui Salazar y de doña Ignacia de Jáuregui Zabala, vecinos de Vergara. Después de ello celebraron la misa de velaciones (338) en Santa María de Xemein el 17 de octubre de 1666 (229).

Poco duró este matrimonio, pues al año largo de su celebración falleció ella en Marquina el 11 de febrero de 1668 (229).

Francisco Antonio pasó inmediatamente a contraer segundo matrimonio con *Ana Luisa de Idiáquez y Eguía*, para lo que se capituló en Azcoitia el 11 de julio de 1668, a los cinco meses justos de haber quedado viudo, actuando sus tíos don Ignacio de Munibe, Abad de Cenarruza, y don Juan de Ugarte y Zaldívar, en nombre de su madre y tutora. El llevó a este matrimonio la mitad de las rentas del mayorazgo de Munibe en Marquina, y 1.000 ducados de renta al año, y ella «...2.000 ducados de plata en dineros de contado, 2.000 ducados en vestidos y joyas, un aderezo de cama rico sin estrenar, y 33.300 reales de plata en un censo», por donación de su padre Francisco de Idiá-

quez, y de su abuelo Pedro de Idiáquez, dueño de la casa y torre de Idiáquez de Azcoitia, que aún vivía, y además 2.000 ducados de plata que le dio en arras el novio (339). Después contrajeron matrimonio solemne en Nuestra Señora la Real de Azcoitia el 10 de octubre de 1668 (27).

Ana Luisa de Idiáquez debió de nacer en Estella, donde también nacieron varios de sus hermanos, y era hija de Francisco de Idiáquez e Isasi, dueño de la casa y torre de Idiáquez de Azcoitia, conocida por *Etxebeltz* o *casa negra*, por tener su fachada pintada de negro, de la de Alcega en Hernani y la de Igarza (Yarza) (340) en Beasain, del vínculo de la torre de Arrazubía en Aya (del que tomó posesión el 6 de diciembre de 1666, por muerte de su tía Clara Idiáquez) (341), Patrono de la iglesia parroquial de Beasain, del convento de monjas de Motrico y del colegio de Jesuitas de Azcoitia, caballero de Santiago en 1649, y de su mujer Luisa de Eguía e Irarraga, de la varonía navarra de los Eguía, dueña de los mayorazgos y palacios de Eguía en Estella, Iraeta en Aizarna, e Irarraga en Azcoitia (ver árbol genealógico de Idiáquez).

Se instalaron a vivir en Azcoitia, en la casa torre de Basterrica, que habían arrendado a su dueño Juan Francisco de Borja y Larraspuru, que residía en Perú (caballero de Santiago y poseedor del mayorazgo del Almirante Larraspuru en Azcoitia), pues su abuelo Martín de Munibe, poseedor de los mayorazgos, aún vivía en Marquina. A partir de este momento los Munibe se asentaron en Azcoitia, donde permanecieron durante tres generaciones, que abarcaron algo más de un siglo.

Se incorporó inmediatamente a la vida guipuzcoana, y fue elegido Alcalde de Azcoitia en 1668 y Diputado General de Guipúzcoa en las Juntas Generales de mayo de 1669, volviendo a ser reelegido en 1690 (32).

A la muerte de su madre, ocurrida en 1681, heredó el mayorazgo de Araiz, pero en 1689 le puso pleito su primo carnal Juan Fernando de Ugarte y Basurto, que acababa de heredar las casas de Ugarte, Zaldívar y Mallea de su padre, y se le adjudicó a Juan Fernando de Ugarte en 1691 (342).

En 1683, a la muerte de su abuelo Martín de Munibe, heredó por fin con pleno derecho los mayorazgos que éste poseía, que fueron los de Munibe, Eguino-Isásaga, Sasiola-Arancibia y el condado de Peñafloreda, del que fue el quinto titular, dándosele Real Carta de Sucesión el 24 de marzo de 1685 (343).

Ana Luisa de Idiáquez falleció en Azcoitia el 18 de febrero de 1704 «de accidente», por lo que no pudo testar (27), y su marido a los 11 meses, el 20 de enero de 1705, también en Azcoitia (27), habiendo otorgado cinco días antes su testamento (344), en el cual mejoró en el tercio y remanente del quinto a su primogénito Martín «según fuero de Vizcaya». Ambos fueron enterrados en la capilla de los Idiáquez en Santa María la Real de Azcoitia.

Según su nieto el conde de Peñafiorida, fue «trinitario descalzo», y tomó el hábito en Pamplona (345). Teniendo en cuenta que casó la primera vez con 16 años, y se capituló para el segundo matrimonio a los 5 meses de enviudar, no tuvo ocasión de ser fraile más que al enviudar segunda vez, es decir a principios de 1704, aunque falleció al año siguiente.

Tuvieron los siguientes hijos:

- 1 *Manuel Ignacio de Munibe e Idiáquez*, bautizado en Santa María la Real de Azcoitia el 4 de enero de 1670, apadrinado por su bisabuelo don Pedro de Idiáquez y su abuela doña Isabel de Ugarte (27). Estaba llamado a ser el heredero de la casa, pero falleció soltero en Azcoitia el 30 de octubre de 1703, a los 33 años de edad (27).
- 2 *María Rosa de Munibe e Idiáquez*, bautizada en Azcoitia el 8 de abril de 1671, apadrinada por sus abuelos maternos (27). Casó en Santa María de Xemein el 8 de setiembre de 1699 con *Iñigo Ortés de Velasco y Berrio Marzana*, caballero de Santiago desde 1692, Capitán de Caballos Corazas, poseedor de los mayorazgos de: Ortés de Velasco en Ahedillo (valle de Mena), con la torre de Ahedillo y el patronato de la iglesia parroquial de Osma (Alava), Arbieta en Orduña con el patronato de San Pedro de Olábezar (Alava), Salazar en Orduña, La Puente en Valmaseda, con el título de Merino Mayor de Valmaseda, Marzana con los patronatos de San Martín de Marzana, San Miguel de Arrázola y San Juan de Axpe en Vizcaya, el cual había sido bautizado en Orduña el 9 de enero de 1667 (346). Previamente se habían capitulado para casar en Marquina el 22 de mayo del mismo año ante el escribano José Benito Aguirre, llevando ella en dote 8.000 ducados (347), celebrándose por fin las velaciones en Marzana el 23 de agosto de 1700, donde se instalaron a vivir. El era hijo segundo de José Ortés de Velasco y Hurtado de la Puente, bautizado en Sevilla el 18 de junio de 1643, dueño de los mayorazgos de Ortés de Velasco, La Puente, Arbieta y Salazar, Caballero de Calatrava en 1658, fallecido en 1668, y de su

mujer Benita de Berrio y Marzana, dueña de la casa, torre y mayorazgo electivo de Marzana y sus patronatos (que había heredado en 1694 de su hermano Francisco de Berrio y Marzana, del Consejo de Ordenes de S. M.) fallecida en 1698. Su hermano mayor fue José Miguel Ortés de Velasco y Berrio Marzana, que heredó todos los mayorazgos de su padre en 1668 y de su madre en 1694, y que cedió a Iñigo el de Marzana para su casamiento, pero que falleció en 1700, por lo que recayeron también en Iñigo el resto de los mayorazgos de su casa (348).

Este linaje de Ortés de Velasco de Ahedillo se había derivado a principios del siglo XV de la rama primogénita de Ortés, dueños de la casa y torre de Jijano (valle de Mena), la cual había vuelto a recaer por matrimonio en un segundón de la casa de Ortés de Velasco de Ahedillo, llegando por fin a recaer curiosamente a principios de este siglo en la casa de los Duques de Granada de Ega, primogénita de los Idiáquez de Azcoitia.

También fue hermana suya Mariana Josefa Ortés de Velasco, que ya hemos visto casó con Martín de Axpe e Isasi, dueño de esta casa en Ceánuri, aunque sin sucesión.

María Rosa de Munibe falleció en Orduña con 39 años recién cumplidos, en mayo de 1710, habiendo dado poder para testar a su marido el 22 de abril ante el escribano Antonio Ximénez Bretón, siendo enterrada en la capilla de la Concepción de Santa María de Orduña (349).

Tuvieron hasta seis hijos, pero tan sólo tomaron estado los siguientes:

2.1 *María Benita Ortés de Velasco y Munibe*, bautizada en Orduña el 21 de diciembre de 1701 (346), la cual casó el 12 de diciembre de 1723, previas capitulaciones matrimoniales celebradas el mismo día ante Manuel de Jócana (350), con su tío (primo segundo de su padre) *Joaquín Ortés de Velasco y Ortiz de Matienzo*, bautizado en Valmaseda el 31 de mayo de 1699 (351), mayorazgo de los Ortés de Velasco de Jijano, hijo de Francisco Antonio Ortés de Velasco, bautizado en Jijano el 14 de enero de 1651, y de Inés María Ortiz de Matienzo y Cortés, natural de Madrid, nieto paterno de Miguel Ortés de Velasco y Abendaño (hijo segundo de Iñigo Ortés de Velasco y Salazar, mayorazgo de Ortés de Velasco de Ahedillo), y de su mujer Luisa Ortés de Velasco y Velasco, mayorazga de Ortés de Velasco de Jijano, la cual a su vez era hija de Juan Ortés de Velasco y de María de Velasco y Velasco, y nieta paterna de Juan Ortés de Velasco y

López de Marquina, hijo segundo de Alonso Ortés de Velasco, mayorazgo de Ahedillo, en quien recayó el mayorazgo de la rama primogénita de Jijano al extinguirse ésta.

No tuvieron sucesión, y María Benita falleció a los 6 años de su matrimonio, habiendo otorgado poder para testar a su hermano Iñigo, y dejando heredera a su hermana Ignacia (352). Su marido volvió a casar en 1737 con Inés Josefa de Luyando y Rivaguda, pero de nuevo enviudó, volviendo a casar tercera vez en Bilbao el 30 de diciembre de 1742 con Agustina Teresa de Castaños y Novia de Salcedo, en cuya hija Eustaquia, mayorazga de Jijano, se perpetuó su descendencia, al casar con Manuel de Guillasmas y Chaves.

2.2 *María Ignacia Teresa Ortés de Velasco y Munibe*, bautizada en Santa María de Orduña el 8 de noviembre de 1705, actuando de padrinos don Matías de Murga Esquível, dueño de la torre de Murga, y su tía carnal «doña María Teresa de Munibe Arancibia y Ugarte» (346).

Casó en Orduña, previas capitulaciones celebradas allí el 5 de mayo de 1731, con *Francisco Tomás de Aguirre y Ayanz*, III marqués de Montehermoso, dueño de los mayorazgos de Aguirre, Alava, Salvatierra e Isunza en Vitoria, Chávarri en Estella con los títulos de Merino y Justicia Mayor de Estella y el patronato del convento de San Agustín de Estella, y el de Viguria con los palacios de Cabo de Armería de Viguria, Aguinaga y Oyanederra (cuya traducción al castellano dio nombre al título de Montehermoso) en Navarra, patrón de San Juan de Mendiola y Alcaide Mayor perpetuo de la fortaleza de San Adrián. Había sido bautizado en San Vicente de Vitoria el 9 de marzo de 1705, de donde había sido Alcalde en 1737 y 1756 y Diputado General de Alava (1741-1744) y era hijo y heredero de Francisco Antonio de Aguirre y Salcedo, poseedor de los mayorazgos citados, II marqués de Montehermoso, y de su mujer Lorenza Ayanz de Arbizu y Lodoso (353).

El marqués de Montehermoso murió en Vitoria el 20 de mayo de 1759, y su mujer María Ignacia, también en Vitoria, el 10 de junio de 1768 (353). Fueron sus hijos:

2.2.1 *Francisco Xavier Ignacio de Aguirre y Ortés de Velasco*, bautizado en San Vicente de Vitoria el 25 de febrero de 1732, IV marqués de Montehermoso, sucesor en los mayorazgos de su padre, gentilhombre de Cámara de S. M. en 1750. Fue académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando y de la de

la Lengua como sus hermanos y su tío carnal Tiburcio de Aguirre.

Murió en Madrid, soltero y sin sucesión el 6 de febrero de 1763, heredándole en el título y mayorazgos, su hermano José María (353).

2.2.2 *José María Luis de Aguirre y Ortés de Velasco*, bautizado en San Vicente de Vitoria el 8 de noviembre de 1733. Heredó a su hermano y fue V marqués de Montehermoso, y poseedor de todos los mayorazgos de su casa. También fue Académico de Bellas Artes y de la Lengua. Siguió la carrera militar y llegó a Teniente General, siendo Capitán General de Guipúzcoa. También fue Gentilhombre de Cámara de S. M.

Fue Socio de Número desde su fundación en 1765 de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, al igual que su tío Tiburcio, y a la muerte de Peñaflorida en 1785 fue elegido Director de la misma, cargo que desempeñó hasta su muerte, acaecida en Vitoria el 28 de diciembre de 1798 (353).

Casó en Azcoitia con su prima carnal *María Concepción del Corral y Aguirre*, velándose en San Vicente de Vitoria el 15 de abril de 1765, la cual era natural de Azcoitia, donde había sido bautizada el 28 de febrero de 1748 (27), y era hija de José Joaquín del Corral y Zarauz, dueño de los mayorazgos de Corral, Zarauz, Balda de Azcoitia, etc. y su mujer Teresa de Aguirre y Ayanz, hermana del marqués de Montehermoso (353).

Tuvieron sucesión representada hoy día por el conde de Ezpeleta de Beire y la marquesa de Montehermoso, de apellido Villar-Villaamil, residentes en Méjico (353).

2.2.3 *Ignacio Luis de Aguirre y Ortés de Velasco*, nacido en Vitoria el 18 de agosto de 1738. Fue como su ya citado tío Tiburcio, colegial en el de San Bartolomé de Salamanca, donde ingresó en 1756. Fue sacerdote.

Fue socio de Número cofundador de la Bascongada en 1765. Fue Alcalde de Casa y Corte de S. M., Ministro de la Real Audiencia de Sevilla, Presidente de la Real Chancillería de Valladolid, y del Consejo de S. M.

Murió en Vitoria, sin sucesión, el 23 de abril de 1797, siendo enterrado en Zurbano (353).

2.3 *Iñigo Melchor Ortés de Velasco y Munibe*, bautizado en Orduña el 10 de enero de 1708, siendo padrinos el Hermano Sagardia de la Compañía de Jesús y María Benita Ortés de Velasco, her-

mana del bautizado (346). Fue el sucesor de los mayorazgos de su padre, y su descendencia se estableció en Vitoria, y está representada hoy día por Ramón de Verástegui y Zavala, marqués de la Alameda y conde de Villafuertes (354).

- 3 *Juan Francisco de Munibe e Idiáquez*, bautizado en Azcoitia el 28 de setiembre de 1673, siendo padrinos sus tíos don Ignacio de Munibe, Abad de Cenarruza y doña Isabel de Idiáquez (27). Murió niño.
- 4 *Juan Francisco José de Munibe e Idiáquez*, bautizado en Azcoitia el 11 de julio de 1676, apadrinado por su tía doña Isabel de Idiáquez, y su marido don José Ortiz de Zarauz, dueño del palacio de Zarauz (27). También Murió niño.
- 5 *Martín de Munibe e Idiáquez*, que sigue en la generación IX.
- 6 *Francisco José de Munibe e Idiáquez*, que seguirá en la generación IX bis.
- 7 *María Josefa de Munibe e Idiáquez*, bautizada en Azcoitia el 30 de enero de 1685, apadrinada por don José de Zavala (y Arámburu) y su hermana mayor doña Rosa de Munibe (27). Casó en Santa María de Xemein el 7 de febrero de 1702 con su primo segundo *José Fernando de Moyúa y Ubilla* (229), bautizado en Vergara el 2 de junio de 1682, dueño del mayorazgo de Moyúa Bidaurre en Vergara, Diputado General de Guipúzcoa en 1756 y 1759, creado I marqués de Bidaurre en 1699, cambiándose la denominación por Rocaverde en 1701 (354).

Su sucesión puede verse en el árbol genealógico adjunto.

- 8 *Mariana Teresa de Munibe e Idiáquez*, bautizada en Azcoitia el 18 de setiembre de 1686, actuando de padrino don Juan de Barrenechea, vecino de Azcoitia (27). Casó en Orduña el 22 de noviembre de 1705, donde estaba viviendo en casa de su hermana Rosa al haber fallecido ya sus padres, con *José Antonio Sánchez de Samaniego y Martínez de Murga*, el cual había dado poder para el casamiento a su futuro cuñado Iñigo Ortés de Velasco (346), dueño de los mayorazgos de Samaniego de Laguardia, con el señorío del valle de Arraya (Alava), los palacios de Maestu y Laguardia, y el título de Alférez Mayor Perpetuo de Laguardia «...con el primer asiento, voz y voto en el Ayuntamiento de la villa y de Hermandad, y puede asistir a ellos ceñido de espada larga y daga». Era hijo de Mateo Francisco Sánchez de Samaniego y Martínez de Pisón, bautizado en Laguardia el 28 de setiembre de 1654, dueño de los mayorazgos de Samaniego y señor del valle de Arraya y de

las villas de Urarte y Arlucea (viudo fue Canónigo de Santo Domingo de la Calzada), y de su mujer Ana María Martínez de Murga y Navarrete, natural de Anguiano (La Rioja), con la que había casado en Madrid en 1676. Nieto paterno de Francisco Antonio Sánchez de Samaniego y Martínez de Medinilla, bautizado en Laguardia el 5 de octubre de 1626, mayorazgo de Samaniego y señor del valle de Arraya, y su segunda mujer María Martínez de Pisón y Barrón, nacida en Santo Domingo de la Calzada en 1636 (viuda fue monja capuchina en Madrid), y nieta materna del Capitán Juan Martínez de Murga y su mujer Ana María Martínez de Navarrete, naturales ambos de Anguiano (356).

Otorgaron las capitulaciones matrimoniales en Orduña 6 días antes de la boda ante el escribano Juan Antonio Ximénez Bretón, siendo ella dotada por su hermano Martín, conde de Peñaflovida, por poder que había dado a Gonzalo Ugarte, vecino de Placencia, con 4.000 ducados a cuenta de sus legítimas, recibiendo del novio en arras 2.000 ducados (357). El novio fue elegido por su padre sucesor en sus mayorazgos y mejorado en el tercio y remanente del quinto de los bienes de su madre, ya fallecida, según había encomendado en su testamento. Celebraron las velaciones en San Juan de Laguardia el día 29 de abril de 1706 (356). Tuvieron entre otros los siguientes hijos:

8.1 *Francisco Xavier Sánchez de Samaniego y Munibe*, bautizado en San Juan de Laguardia el 5 de octubre de 1710, heredero de su padre, y señor del valle de Arraya, que casó en 1734 con *Margarita Manuela de Argaiz y Orense*, natural de Arnedo, y aunque tuvieron varios hijos, éstos murieron niños. Le heredó su hermano Félix (356).

8.2 *Félix Ignacio Sánchez de Samaniego y Munibe*, bautizado en San Juan de Laguardia el 21 de mayo de 1714, que heredó de su hermano los mayorazgos de Samaniego y el señorío del valle de Arraya. Casó en Tolosa el 18 de noviembre de 1737 con *Juana María de Zabala y Arteaga*, natural de Anzuola, hija de José Joaquín de Zabala y Yurreamendi, dueño de los mayorazgos de Yurreamendi e Idiáquez en Tolosa y el de la torre de Irala en Anzuola, y hermana de Bernardo de Zabala y Arteaga, poseedor de los mayorazgos citados, los cuales recayeron a su muerte en su sobrino Félix María Sánchez de Samaniego y Zabala *el fabulista* (356).

Fueron sus hijos:

8.2.1 *Félix María Sánchez de Samaniego y Zabala* «el fabulista», bautizado en San Juan de Laguardia el 14 de octubre de 1745, que heredó los mayorazgos de Samaniego y el señorío del valle de Arraya de su padre, y los mayorazgos de Yurreamendi, Idiáquez e Irala de su tío Bernardo de Zabala y Arteaga (356).

Fue por tanto sobrino segundo de Xavier María de Munibe, con el que le unió una gran amistad. Ha pasado a la historia por su actividad literaria como fabulista, conociéndosele comúnmente como *el fabulista Samaniego*, y el relato de su vida y hechos se saldría del ámbito de este trabajo, y queda para los especialistas (358).

No tuvo sucesión a pesar de haber casado en 1767 con la bilbaína *Manuela de Salcedo y Sierralta, Valera y Gondra*. El falleció el 11 de agosto de 1801 y ella el 13 de agosto de 1813 (358).

8.2.2 *María Josefa Sánchez de Samaniego y Zabala*, que heredó los mayorazgos de su hermano Félix y casó en San Juan de Laguardia, el 6 de agosto de 1758 con *Félix José Manso de Velasco y Crespo*, bautizado en Torrecilla de Cameros (La Rioja) el 8 de abril de 1709, caballero de Santiago en 1748, hermano del segundo conde de Superunda (356) (título que acabarían heredando sus descendientes al cabo de dos siglos), y cuya descendencia puede verse en el árbol genealógico adjunto de Manso de Velasco, familia que entroncaría todavía otras dos veces con los Munibe, como ya se irá viendo.

8.2.3 *Francisca Xaviera Sánchez de Samaniego y Zabala*, que casó en Laguardia el 23 de junio de 1777 con el hermano de su cuñada *Felipe de Sierralta y Salcedo* (356), dueño del mayorazgo de Sierralta en Otañes (Cantabria), que obligaba al uso del apellido Sierralta, de las torres de Urtusástegui y Madaria en Gordejuela, y de la torre de Negorta en Zuaza (Alava) (207).

Fue su hijo heredero:

8.2.3.1 *Mariano de Sierralta y Sánchez de Samaniego*, bautizado en San Juan de Laguardia el 4 de julio de 1778, el cual casó en Vergara en 1782 con su sobrina segunda *María Antonia Manso de Velasco y Munibe*, con sucesión (ver árbol de Manso de Velasco).

9 Martín José Joaquín de Munibe e Idiáquez, VI Conde de Peñafiorida

Fue bautizado en Santa María la Real de Azcoitia el 14 de octubre de 1677, actuando como madrina su abuela doña Isabel de Ugarte y Mallea (27).

Cursó sus estudios en el Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca, donde ya habían estudiado sus tíos Lope Antonio e Ignacio de Munibe, y Antonio de Idiáquez y Eguía. Fue admitido en el Colegio el 23 de julio de 1699, pero después lo abandonó y fue a Flandes de Capitán de Caballos, al amparo de sus tíos Juan y Tomás de Idiáquez y Eguía (359).

A la muerte de su padre, y por haber muerto ya su hermano mayor Manuel, heredó los mayorazgos de la casa y el condado de Peñafiorida, del que fue VI titular, tomando posesión de ellos el 4 de abril de 1705 (360). Pasó por esta razón a vivir a Marquina, de donde fue Alcalde el año 1706 (41).

Tuvo la fatalidad de morir en Marquina el 27 de abril de 1708, con 30 años de edad (229), habiendo otorgado su testamento pocos días antes ante el escribano José Benito Aguirre. Le sucedió su hermano Francisco, sucesor electo del Abad de Cenarruza.

9 bis Francisco José de Munibe e Idiáquez, VII Conde de Peñafiorida

Fue bautizado en Azcoitia el 28 de noviembre de 1681, siendo apadrinado por don Asencio de Ortúzar, presbítero, y doña Antonia de Ibarra, vecinos de Azcoitia (27).

Estuvo destinado a la Iglesia, para lo que recibió las Ordenes Menores, y fue nombrado en 1701 coadjutor perpetuo, con carácter de sucesor, de su tío Ignacio de Munibe, Abad de Cenarruza. No obstante, debido a la muerte prematura de sus hermanos varones Manuel y Martín, quedó heredero universal, y la necesidad de mantener la varonía de Munibe, que sino se hubiese extinguido, le animaron a renunciar formalmente a la silla abacial el 11 de julio de 1708 (280), y a aceptar la herencia de su hermano, los mayorazgos de su casa y el condado de Peñafiorida, del que fue VII titular.

Casó en Azcoitia el 28 de octubre del año 1709 con su prima carnal *María Ignacia de Idiáquez e Insausti*, bautizada también en Azcoitia el 1 de julio de 1690, apadrinada por su tío el conde de Peñaflo-

rida (que después sería su suegro), y su abuela doña Luisa de Insausti e Ibarra (27).

Se habían otorgado las capitulaciones matrimoniales en Azcoitia el mismo día de la boda ante el escribano José Lecuona (78), en las cuales se hace una descripción minuciosa de los bienes que cada uno de ellos llevaba al matrimonio. Francisco José aportó los mayorazgos de Munibe, Sasiola-Arancibia y Eguino-Isásaga, cuyos bienes ya se han ido describiendo a lo largo de este relato, y todos sus bienes libres, entre los cuales figuraba la casa de Munibe Zarra (que ya hemos visto era la casa de Munibe de Yuso). Las rentas anuales de los mayorazgos del conde ascendían a 39.246 reales, 305 quintales de fierro, 280 fanegas y tres cuartas de trigo, 528 libras de carnero y 250 libras de tocino.

Ella no le andaba a la zaga, pues era ya poseedora de los mayorazgos de Insausti, Gabiola, Maxpe, Astigarribia, Zubiaga, Ibarra Elormendi y Escalante, e inmediata sucesora del de Arrazubía que poseía su padre, con unas rentas que contabilizaban al año 27.492 reales, 328 fanegas de trigo, 51 fanegas de maíz, 644 kilos de carnero y 860 libras de tocino (78).

Mayorazgo de Insausti: Fundado en 1627 por Juan de Insausti y Rodríguez de Cella, caballero de Santiago en 1623, Secretario de S. M. en el Patronazgo Real Eclesiástico y en el Despacho Universal, del Consejo de S. M., y su mujer Catalina de Paredes, cuyos bienes consistían en: La casa solar de Insausti en Azcoitia, con su ermita contigua de la advocación del Espíritu Santo, que él había construido, dos casitas y un molino junto a ella, varios juros y censos, y el patronazgo de una capellanía que había fundado en la citada ermita.

Su cuñado Bernardo Caballero de Paredes, Obispo de Oviedo, hizo agregación al mayorazgo de Insausti del patronato del convento de religiosas agustinas recoletas de Medina del Campo que él había fundado, y el de tres capellanías en el mismo, junto con las casas principales y dos accesorias en Medina del Campo, un juro de 1.000 ducados de renta (361) y el patronato del convento de capuchinos de la ciudad de Alcaudete (Jaén) (78). También estaba incluida toda la plata, que pesaba 88 libras, que al secretario Insausti le había regalado el Príncipe de Gales (78).

Mayorazgo electivo de Gabiola (362): Fundado el 22 de noviembre de 1594 en Elgóibar por Rodrigo de Gabiola, al casar su hijo Simón de Gabiola y Arriola con María Sebastiana de Urquieta, y sus bienes consistían en la casa solar de Gabiola en el barrio de Mendaro de Deva, la mitad de su ferriera y la casería de Arzubía en jurisdicción de Elgóibar, y la casería de Olaberaza en jurisdicción de Deva (363), y también el patronazgo de una capellanía de 1.000 ducados de principal en la parroquial de Deva (78).

Mayorazgo electivo de Maspe: Fundado por María Magdalena de Arzona el 13 de agosto de 1652, al casar a su hija María Luisa de Gabiola y Arrona con Andrés de Ibarra Elormendi y Astigarribia (364). Sus bienes consistían en la casa de Maspe con tres lonjas en Deva, dos casas «en la calle de Deva», las caserías de Eguzquiza y Galarreta en jurisdicción de la villa de Deva, las caserías de Artecheta, Vilella, Irabaneta y Olaberaza de abajo en el valle de Mendaro, y la de Sarasúa en Motrico, un juro de 400 ducados de renta sobre el nuevo derecho de lanas de Madrid, y el patronato de una capellanía y dotación de huérfanas y estudiantes, de 11.000 ducados de principal (78), fundados por Andrés de Arrona (364).

Mayorazgo electivo de Astigarribia: Fundado el 13 de agosto de 1652, a la vez que el de Maspe, por Margarita de Astigarribia en las capitulaciones citadas de su hijo Andrés de Ibarra Elormendi y Astigarribia con María Luisa de Gabiola (365). Los bienes estaban en Astigarribia, barrio de la jurisdicción de Motrico, situado en la orilla izquierda del río Deva, casi enfrente del caserío y monasterio de San Antonio de Sasiola, río Deva en medio. Constan de la torre principal de Astigarribia, las caserías de Jáuregui, Betechea, Iruroguen, Echazábal, Gorio y Zalbide, el patronato de la parroquia de San Andrés de Astigarribia (78), y la dotación de una capellanía y una obra pía para dotación de huérfanos, socorrer pobres, redención de cautivos, etc. fundada por el Capitán Juan Díaz de Astigarribia en 1621 (365).

Mayorazgo de Zubiaga: Fundado por San Juan de Laranga en su testamento otorgado en Madrid el 6 de octubre de 1592, y sus bienes, radicantes en Motrico, eran los siguientes: Dos casas cerca del portal de Zubiaga, una casa en Ibirriaga, otra en Aurtencale, varias tierras y un molino (366).

Mayorazgo de Ibarra Elormendi: Fundado el 5 de abril de 1623 por Juan de Ibarra y Elormendi, vecino de Elgóibar (367), y los bienes eran los siguientes: La casa principal y otras tres en Elgóibar, las caserías de Lerún, Olazábal, Ansola, Ansorieta y Arambelz en Elgóibar (78), ocho casas en la ciudad de Málaga, y varios censos y juros, además del patronato de una obra pía para dotación de doncellas fundada por el mismo (367).

Mayorazgo de Escalante: Fundado el 12 de setiembre de 1601 por el General Toribio de Escalante y Mendoza, veinticuatro de Sevilla (368), cuyos bienes eran los siguientes: La casa de la Concha en el lugar de Colombres del valle de Rivadedeva (Asturias), la casa del Espinoso, con su coto redondo y jurisdicción civil y criminal, en el lugar de la Franca, la casa de la Torre y la de Mendoza en el lugar de Colombres del mismo valle y la de Valdesoberón, y un doceavo del patronato del Santa María de Colombres, un dieciseisavo del de San Juan de Rivadedeva, otro dieciseisavo de Santa Olalla de Caranza, y otra fracción sin determinar de los diezmos de San Pedro de las Vacras (369), todos ellos en Rivadedeva (Asturias), una capilla en el convento de la Merced de Sevilla, y varios censos (368) (78).

Mayorazgo de Arrazubía: Este era aún poseído por su padre, quedando en las capitulaciones nombrada inmediata sucesora. Se había fundado en las capitulaciones matrimoniales de Francisco de Idiáquez y Catalina de Aramburu y Arrazubía el 9 de marzo de 1567 (370), y cuyos bienes eran los siguientes: la casa torre principal de Arrazubía con sus ferreerías y molinos; la lonja, tierras y caserías de Pagoederraga, Torre, Mota y Segá, y el patronato de la Ermita de Santiago, todo ello en Arrazubía, jurisdicción de Aya, a las orillas del río Oria, justo aguas arriba de la villa de Orio (78) (370).

Su padre fue Antonio de Idiáquez y Eguía, bautizado en Azcoitia el 4 de octubre de 1660 (27), Colegial en el Mayor de San Bartolomé de Salamanca (234), poseedor del mayorazgo de Arrazubía, incompatible con el de Idiáquez que poseía su hermano mayor Pedro (ver árbol de Idiáquez), y murió en Azcoitia el 5 de mayo de 1728 (27), pasando el mayorazgo de Arrazubía a su hija María Ignacia.

Su madre fue Luisa de Insausti e Ibarra, bautizada también en Azcoitia el 7 de octubre de 1672 (27), hija única y heredera de Bernardo de Insausti y Escalante, caballero de Santiago, dueño del mayorazgo de Insausti en Azcoitia y de su mujer María Margarita de Ibarra Elormendi y Gabiola, poseedora de los mayorazgos de Ibarra Elormendi, Gabiola, Maxpe, Astigarribia y Zubiaga, la cual murió de parto de ella, heredando Luisa María desde su nacimiento todos sus mayorazgos y quedando a cargo de su abuela Catalina de Escalante, viuda de José de Insausti (ver árbol genealógico de Insausti). Habían casado en Motrico el 23 de diciembre de 1686 (371).

María Ignacia de Idiáquez tuvo un único hermano varón llamado Francisco Javier, nacido en 1694, que murió con tres años. Ella quedó huérfana de madre el 20 de setiembre de 1695, con cinco años de edad, heredando los mayorazgos de Insausti, Ibarra, Astigarribia, Gabiola, Maspe y Zubiaga, y al año siguiente de 1696, en que murió su bisabuela Catalina de Escalante, heredó de ella el mayorazgo de Escalante, tomando posesión de todos ellos el 2 de marzo de 1697 (372), y de los bienes que tenía en Sevilla el de Escalante, ya con su marido, el 2 de diciembre de 1724 (373). Por fin a la muerte de su padre en 1728 tomó posesión del mayorazgo de Arrazubía.

Vivieron casi siempre en Azcoitia, posiblemente en la casa solar de Insausti, pero no es seguro, aunque sí lo es el que no vivieron en la *casa negra* de los Idiáquez como apunta el Dr. Silván (374), pues numerosas escrituras otorgadas por ellos aparecen fechadas «en las casas de nuestra habitación», entre ellas su propio testamento (375), y de estar hechas en la casa de Idiáquez, lo hubiese indicado el escribano explícitamente, como era costumbre.

A pesar de vivir generalmente en Azcoitia, Francisco Xavier no quedó desvinculado de Marquina donde conservaba su vengidad, y de donde fue Alcalde en 1713 (41). Fue también Alcalde de Azcoitia en 1722 y en 1726 (374), y Diputado General de Guipúzcoa en 1713, 1723, 1730, 1732, 1733, 1736 y 1738 (32).

En 1728 fue uno de los cuatro Comisionados por la provincia de Guipúzcoa para la fundación de la *Real Compañía Guipuzcoana de Caracas* (376).

A pesar de haber reunido tan cuantiosas rentas, Francisco José tenía muchas cargas contra sus bienes, entre ellas: numerosos censos; las cargas de misas, obras pías, etc. de los mayorazgos; pago de las rentas que se debían mientras su padre disfrutó del mayorazgo de Araiz, a Juan Fernando de Ugarte; más de 5.000 ducados que él mismo debía a favor de sus mayorazgos, etc., creándosele una situación insostenible para poder cumplir las dotes de sus tres hermanas, para lo cual tuvo que llegar a un arreglo con sus cuñados en 1719 hipotecando entre sus bienes libres las alcábalas de Ausejo y el censo de Apallúa a su favor, para garantizar el pago de dichas dotes (181).

Otorgaron ambos su testamento en Azcoitia el 19 de junio de 1736, mandándose enterrar en la capilla de los Idiáquez en Santa María la Real de Azcoitia, y nombrando albaceas a sus primos José y Francisco de Idiáquez y el marqués de Narros, y a sus sobrinos el marqués de Rocaverde, «Iñigo (Ortés) de Velasco» y «Félix (Sánchez de) Samaniego» (375). Otorgaron un codicilo ante el mismo escribano el 22 de noviembre de 1738, encargando se dijesen ciertas misas en la ermita que ellos habían construido junto a la casa de Munibe en Marquina, dedicada a Nuestra Señora del Pilar (377).

Fallecieron los dos en Azcoitia, él el 14 de noviembre de 1742 y ella el 21 de febrero de 1749 (27).

Fue un matrimonio poco prolífico para lo que era normal en aquella época, pues sólo tuvieron cuatro hijos en un intervalo de 15 años, de los que sólo sobrevivió nuestro homenajeado Francisco Xavier María, cuales fueron:

- 1 *Manuel José Joaquín Ignacio Xavier Prudencio Francisco Andrés Bruno Miguel Antonio Pedro Félix Agustín Fausto Juan Guillermo de Munibe e Idiáquez*. Fue bautizado con estos 17 nombres en Santa María la Real de Azcoitia el 8 de mayo de 1716, siendo apadrinado por su tío abuelo doble don Pedro de Idiáquez y su tía doña Manuela de Aguirre e Idiáquez (27). Murió muy niño.

- 2 *María Francisca Nicolasa Ignacia Catalina Josefa Ana Antonia Brígida de Munibe e Idiáquez*. Recibió el agua de socorro en su casa el 10 de setiembre de 1720, crismándose solemnemente el día 24 del mismo mes, siendo apadrinada por Lorenza Zaldúa (27). También murió niña.
- 3 *Francisco Xavier María*, que sigue en la generación X.
- 4 *María Brígida Josefa Joaquina Ana María Maximina de Munibe e Idiáquez*, bautizada en Azcoitia el 9 de junio de 1731, apadrinada por María Josefa Díaz Martínez (27). Llegó a cumplir los 17 años, pero falleció en Azcoitia el 23 de noviembre de 1748 (27).

10 Francisco Xavier María José Joaquín Felipe Feliz Jacinto Ignacio de Munibe e Idiáquez, VIII Conde de Peñafloren «El Conde Fundador»

Fue bautizado en Santa María la Real de Azcoitia el 23 de octubre de 1729, apadrinado por María Josefa Díaz Martínez, que fue probablemente la comadrona que atendió a su madre, lo cual solía ser costumbre (27).

Utilizó durante su vida el nombre de Francisco Xavier, y con algo menos frecuencia el de Xavier María, pero a la hora de su muerte se hizo llamar Francisco Xavier María. En cuanto a los apellidos, además de los paternos, solía utilizar, al igual que sus antecesores, los de Sasiola, Arancibia, Eguino e Isásaga, en éste o en cualquier otro orden, como poseedor de estos mayorazgos, pero por puro gusto personal, pues no tenían imposición de apellido.

Fue un personaje verdaderamente singular, de más de 100 Kg de peso, según propia declaración (345), con unas dotes personales y una simpatía arrolladoras, por lo que supo siempre contagiar a los demás en sus empresas. Únicamente le achacaron sus colaboradores de la Bascongada su abuso de autoridad en ciertas ocasiones, nacida sin duda de su carácter premioso e impulsivo, que no era capaz de esperar a consultar con ellos las decisiones a adoptar (378).

PRIMERA ETAPA: INFANCIA Y JUVENTUD (1729-1747)

Estudió sus primeras letras en Azcoitia con el Padre Antonio de Arribillaga (345), en el pequeño colegio que tenía la Compañía de Jesús en Azcoitia (379), del que era patrono su tío Antonio de Idiáquez y Garnica, y había sido fundado por el Secretario Domingo Pérez de Idiáquez, hermano de su quinto abuelo. En 1740, cuando contaba

apenas 11 años, fue enviado por sus padres a estudiar al Seminario que los Jesuitas tenían en Toulouse (Francia) (380). En este colegio estudiaron también, aparte de otros nobles guipuzcoanos, Miguel José de Olaso y Zumalabe, nacido en Vitoria en 1718, su hijo Miguel Ignaico de Olaso y Mendizábal, y su sobrino Ignacio María de Berroeta y Olaso, naturales de Vergara, los cuales fueron miembros de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, lo cual no deja de ser significativo, aunque no llegaron a coincidir en el colegio con Peñaflorida (381) (en aquella época Seminario tenía el significado de Colegio).

Allí prosiguió sus estudios de Matemática, Física experimental, Cálculo, Geometría (que no se le debía de dar muy bien), etc. (379), bajo la dirección del Padre Badon, habiendo sido sus profesores los Padres Charron, Drulhe, Du Gache, Durfort, Flouret, Salet y Tavernier, con algunos de los cuales, como Salet y Durfort, mantuvo amistad y cierta correspondencia aún después de abandonar el Seminario. Como parte de sus estudios, aprendió a tocar el violín, fomentándose su vocación musical, que sería una de sus facetas singulares. También tomó una extraordinaria afición por la Física experimental, y la Historia Natural, disciplinas que comenzaban a desarrollarse en aquellos momentos (381).

En Toulouse seguía cuando murió su padre el 14 de noviembre de 1742. Al quedar huérfano, fue VIII conde de Peñaflorida, con 13 años recién cumplidos, quedando bajo la tutoría de su madre según fue la voluntad de su padre expresada en su testamento, la cual le fue discernida en Azcoitia el 1 de diciembre de 1742 ante el alcalde Martín Pérez de Leturiondo (382). Heredó también los mayorazgos de Munibe, Sasiola-Arancibia y Eguino-Isásaga, habiéndose realizado la toma de posesión de los bienes de los mismos, por parte del apoderado de su madre y tutora, en diversas fechas y lugares entre 1742 y 1743 (383).

A pesar de la muerte de su padre, continuó con sus estudios en Toulouse hasta 1746, y en ese mismo año dedicó a Felipe V sus «*Theses Générales de Philophie*» (Tesis Generales de Filosofía), que él mismo había redactado, lo cual cayó en gracia al Rey, que por Real Orden de 27 de marzo de 1746, encomendó al príncipe de Campo Florido, su Embajador en la Corte de Francia «...para que solicitase de ella que el primer Presidente del Parlamento de Tolosa (Toulouse) asistiese en su agosto nombre a la función» (380). La función se desarrolló por fin en el mes de julio de 1746, y en ella el joven conde con tan sólo 16 años defendió sus «*Theses*», con asistencia del Presi-

dente del Parlamento en representación de Felipe V, del propio Parlamento, y «...la ciudad y gran número de personas de la primera distinción de ella» (384).

Volvió a Azcoitia en otoño de 1746 (380), dejando sus estudios con motivo de haber sido nombrado Diputado General de Guipúzcoa en la Junta General de la Provincia celebrada en Azcoitia en mayo de 1746, con tan sólo 16 años y siete meses de edad (32).

Se ha dicho siempre, no sé con qué fundamento, que volvió de Francia en 1746 al fallecer su padre, pero está bien claro que esto es erróneo, pues éste falleció en 1742 cuando su hijo estaba en Francia, y no volvió de allí hasta 1746 por causa de su nombramiento de Diputado General, y si no lo hizo inmediatamente fue por estar pendiente la presentación de sus «*Theses*», que no podía abandonar después de haber interesado en ellas ni más ni menos que a los Reyes de dos Estados.

Si bien el primer nombramiento como Diputado General sería realizado por la Provincia en virtud de su cuna y la importancia de su familia, la verdad es que Munibe tuvo muy buenas dotes de político, por lo que volvió a ser elegido, por sus propios méritos, Diputado General de Guipúzcoa otras 10 veces más, en los años 1750, 1754, 1755 (adjunto), 1758, 1761, 1762, 1765, 1770, 1778 y 1781 (32).

Al año siguiente de 1747, con 17 años tan sólo, fue elegido Alcalde de Azcoitia habiéndolo sido de nuevo en los años 1755 y 1765 (374).

EL MATRIMONIO DEL CONDE

En 1747, con 17 años y 7 meses de edad, contrajo matrimonio en San Miguel de Oñate el 8 de junio de 1747 con *María Josefa de Areizaga e Irusta*, con la que se había capitulado para casar cinco días antes en Oñate, ante el escribano José Ignacio de Urtaza, en las casas donde vivían los Areizaga en el barrio de Santa Marina, del mayorazgo de Olazarán que poseía su padre. En dichos capítulos se enumeran los bienes de los mayorazgos que ya poseía por muerte de su padre (Munibe, Sasiola-Arancibia, Eguino-Isásaga), además de ser declarado inmediato sucesor de los que poseía su madre y de los de Ugarte, Zaldívar, Mallea y Arai, que poseía su tío (primo carnal de su abuelo) Juan Fernando de Ugarte y Basurto, que no tenía sucesión y del que era el pariente más próximo (ver árbol de Ugarte), comprometiéndose a dotar a su hermana Brígida cuando casase, con 16.000

ducados (murió al año siguiente sin casar). Ella llevó en dote 10.000 ducados, más otros 2.000 que el novio le dio en arras (385).

Había sido bautizada en Villarreal de Urrechua el 19 de junio de 1729, y era hija de José Gabriel de Aréizaga y del Corral, III barón de Aréizaga, dueño de los mayorazgos de Aréizaga, Ondarza y Olazarán, y de María Josefa de Irusta y Aguirre, dueña de los mayorazgos de Irusta, Aldape-Isasi, Usánsolo y Aguirre (ver árbol de Aréizaga para más detalles). Era nieta materna de Juana del Corral e Idiáquez, y bisnieta de Tomasa Clara de Idiáquez e Isasi, hermana del bisabuelo del novio, por lo que venían a ser parientes en cuarto grado, es decir primos terceros.

Al año y medio largo de su boda, el 21 de febrero de 1749 (27), cuando el conde tenía 19 años, falleció su madre María Ignacia de Idiáquez e Insausti, pasando a heredar sus ocho mayorazgos (Insausti, Gabiola, Maxpe, Astigaribia, Zubiaga, Ibarra-Elormendi, Escalante y Arrazubía) con lo que sumaron once los que poseyó en ese momento.

Con motivo de su boda, procedió a acondicionar para su habitación la casa solar de Insausti, perteneciente al mayorazgo de este nombre, que aún poseía su madre, encomendado a un arquitecto italiano las modificaciones precisas (386), que fue una reconstrucción total, ampliándolo considerablemente, dándole el aspecto de palacete que hoy día tiene, y en cuya construcción gastó más de 12.000 ducados (387).

La casa solar de Insausti: Esta casa solar, situada en el barrio de La-guardia, extramuros de la villa de Azcoitia, era una de las más antiguas de la jurisdicción de Azcoitia.

La genealogía de sus poseedores la podemos remontar hasta finales del siglo XV, en la persona de Hernán López de Insausti, dueño de la misma, cuya hija y heredera Estibaliz de Insausti casó con el azcoitarra Juan López de Umansoro, que pasó automáticamente a denominarse Juan López de Insausti.

Fue heredero su hijo primogénito Pedro López de Insausti, quedando desheredado el hijo segundo Juan Ramos (hubo otro hijo distinto llamado también don Juan Ramos de Insausti que fue Vicario de Santa María la Real de Azcoitia). El Juan Ramos desheredado marchó a hacer fortuna a Sevilla, donde aprendió el oficio de platero, figurando como tal ya en 1571 (388). Casó allí en 1577 con María López de Pillo alias María López de Sevilla, hija de Antonio López, y de Catalina de Sevilla (389). Este Antonio López fue un conocido platero sevillano que ejerció su oficio de 1534 a 1569 (390) y cuyo hijo Juan Bautista López también fue platero y heredero del taller de su padre (1569-1611). De vuelta a Azcoitia, con una saneada fortuna, su cuñada Domenja de Umansoro, viuda de su hermano

Pedro López de Insausti, y su hijo Nicolás de Insausti, le hicieron cesión en 1577 de la casa solar de Insausti en pago de sus muchas deudas, pues la habían gravado con numerosos censos a su favor, a los que no podían hacer frente (389). No tuvo hijos legítimos, y heredó la casa de Insausti su mujer María López de Pillo.

No obstante había tenido un hijo natural llamado Juan de Insausti, nacido en Sevilla, habido en una moza sevillana llamada Catalina Rodríguez de Cela. Este fue caballero de Santiago en 1623, y llegó a ser Secretario y miembro del Consejo de Felipe II, fundador del mayorazgo de su casa. Mantuvo un pleito en la Real Chancillería de Valladolid con la mujer de su padre María López de Pillo por la posesión de la casa solar de Insausti, siéndole adjudicada a él en 1617 (391).

Su hijo y sucesor José de Insausti y Paredes, reedificó totalmente la casa solar de Insausti en 1653, encomendando la labor a los maestros canteros San Juan de Azcue, Andrés de Ucín y José de Veín y al maestro carpintero Juan de Badiola, contratándose con ellos en 34.000 reales el 17 de febrero de dicho año, dándole a la nueva casa las mismas dimensiones que tenía la antigua, que eran un rectángulo de 76 pies por 58 pies (unos 21 metros por 15 metros) figurando en la escritura de contrato los planos de la edificación (47).

Aunque la casa tenía menos de 100 años, no cabe duda que el conde de Peñaflorenza sintió la necesidad de remozarla y modernizarla, adaptándola al gusto francés que había adquirido en Toulouse.

SEGUNDA ETAPA: EL CONDE EN AZCOITIA «LA ACADEMIA» (1747-1758)

En esta etapa de su vida en Azcoitia, ya casado, se comenzaron a desarrollar sin duda por iniciativa suya y en estrecha colaboración con sus convecinos Manuel Ignacio de Altuna y Portu (392), y su primo Joaquín de Eguía y Aguirre, que sería III marqués de Narros a partir de 1769 (393), las animadas tertulias que nacidas con fines de esparcimiento terminaron siendo una verdadera «Academia», planificada por el propio Peñaflorenza en 1754 (380), y a la que acudían los nobles de la villa, junto con los jesuitas y clérigos más liberales.

Se reunían en la Casa de la Villa y llegaron a tener un reglamento y un calendario de actividades que define por sí sólo las enormes inquietudes de aquellos jóvenes:

«...las noches de los lunes se hablaba solamente de matemáticas; los martes, de física; miércoles, se leía historia y traducciones de los Académicos tertulianos; los jueves, una música pequeña o un concierto bastante bien ordenado; los viernes, geografía; sábado, conversación sobre asuntos del tiempo; domingos, música» (379).

También formaron un gabinete de física experimental (disciplina que apasionaba a Peñafiorida), con una máquina eléctrica inventada en 1750 por el Abate Juan Antonio Nollet, físico francés autor de las obras «Lecciones de Física experimental» y «El Arte de los experimentos», muy apreciadas por Peñafiorida (394), una *máquina neumática doble* que se hizo traer expresamente de Londres, una *máquina óptica*, construida en Azcoitia por el jesuita Padre Vicente González (395) y así mismo dos microscopios, uno solar y otro de reflexión, traídos también de Londres (379). Estas tertulias fueron el germen de lo que luego sería la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

En esta etapa de su vida preparó un «Ensayo sobre la divisibilidad de la materia», y un «Tratado de Física», según afirma Julio de Urquijo (381). Avido de conocimientos, no dudó el conde, según expresa en una de sus cartas al Padre Isla, en «...escribir a nuestro eruditísimo Feijóo, a los Padres Cavaleri y Salet (396), insignes jesuitas franceses, a Monsieur Nollet, Monseiur Duhamel du Monceau (397) y otros, y aún he tenido mis impulsos de escribir al rey de Prusia» (398).

En 1753, con 23 años, por ser aún menor de edad (entonces estaba el límite en los 25 años) y debido a sus circunstancias familiares, pues «...es huérfano, casado, sin parentela en grado específico...» obtuvo autorización para administrar su persona y sus bienes, mediante Real Cédula de Fernando VI, expedida en Madrid el 27 de febrero de 1753 (399).

En esta etapa ejerció los cargos de Alcalde de Azcoitia en 1755 (374), y de Deva en 1756 (400), y el de Diputado General de Guipúzcoa en los años 1750, 1754, 1755 (adjunto) y 1758 (32). Una de sus ocupaciones como tal Diputado fue la de gestionar la construcción de nuevos caminos (401). En la Junta General de la Provincia de Guipúzcoa celebrada en Guetaria en el mes de julio de 1758 (32), además de Diputado General, fue designado Diputado a Cortes por Guipúzcoa, al igual que su cuñado Martín José de Aréizaga e Irusta (401), que había sido designado en dicha junta Diputado General adjunto, con la misión de defender en Madrid los fueros de su Provincia, que estaban pasando por un mal momento. Para ello en el mes de agosto de ese año pasaron a residir a Madrid, donde estuvieron ocupados en su cargo hasta 1761 (380). En este año, las Juntas Generales acordaron dar las más expresivas gracias a Peñafiorida por sus gestiones en Madrid.

EL PADRE ISLA Y LOS «CABALLERITOS DE AZCOITIA»

Al final de esta primera etapa escribió Munibe hacia el mes de mayo de 1758 un folleto con la colaboración de algunos de sus contertulios, principalmente de su primo Joaquín de Eguía, con el siguiente título: «Los Aldeanos críticos o Cartas Críticas sobre lo que se verá. Dado a luz por Roque Antonio de Cogollor, quien las dedica al príncipe de los peripatéticos Don Aristóteles de Estagira. Impreso en Evora, año de 1758», de tipo filosófico-científico y sumamente mordaz (402), escrito con el fin de criticar al jesuita Padre José Francisco de Isla y su libro «Historia del famoso Predicador Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes» (403), que había sido publicado en Madrid por el mes de febrero de ese mismo año, en el que mostraba, entre otras críticas, su menosprecio por la ciencia y los progresos de la misma. Una muestra de la sorna y sarcasmo de dicha obra la podemos ver en su dedicatoria:

«Al Vetustísimo, Calvísimo, Arrugadísimo, Tremulísimo, Carcucésimo, Caraquísimo, Gangosísimo y Evaporadísimo Señor, el Señor Don Aristóteles de Estagira, Príncipe de los Peripatos, Margrave de Anthiperhístasis, Duque de las Formas Substanciales, Conde de Antipatías, Marqués de Accidentes, Varón de las Algarabías, Vizconde de los Plenistas, Señor de los lugares de Tembleque, Potrilla, Villa-Vieja, Capitán General de los Flatulentos Ejércitos de las qualidades ocultas, y Alcalde Mayor perpetuo de su Prae-Adamítico Mundo» (404).

«Los Aldeanos críticos» se compone de cinco imaginarias cartas escritas desde Valladolid con fechas de los meses de marzo, abril y mayo de 1758, por el también imaginario Don Roque Antonio de Cogollor, a dos personajes a quienes se denomina *Don P. X. residente en L.* y *D. J. M. N., residente en V.* Por descontado que la impresión no se hizo en Evora, y si se fingió tal embuste lo fue para despistar y confundir aún más al padre Isla, pues éste en su «Fray Gerundio» había hecho duras críticas de la obra «Verdadeiro método de estudar», publicada en Valença de Portugal en 1746, y cuyo autor era Luis Antonio Verney, arcediano de la catedral de dicha ciudad de Evora y discípulo de los jesuitas (405). La impresión de «Los Aldeanos», según se deduce de la correspondencia entre Munibe y el padre Isla, se realizó en Madrid, seguramente en mayo de 1758 (406).

El folleto fue distribuido por Madrid, y causó también sensación, pues a pesar de su tono sarcástico, de verdadero panfleto, constituye un ensayo filosófico sumamente interesante, que ridiculiza sin piedad, pero con todo rigor, las aseveraciones del *Beneficiado*, personaje del «Fray Gerundio», sobre la ciencia.

El Padre Isla, que estaba teniendo un gran éxito con su obra, vio cómo su fama quedaba por los suelos ante la fuerza de las aseveraciones de «Los Aldeanos críticos» y no cesaba de investigar quiénes podrían ser los autores del panfleto, hasta que un jesuita de Azcoitia amigo suyo le escribió:

«No te rompas la cabeza tratando de buscar en Madrid o en Evora a los autores del folleto que te ha puesto tan mal por tu desconocimiento de las ciencias nuevas, y empieza a saber de una vez que son unos caballeres que se reúnen en Azcoitia los que se han metido con tu libro» (407).

Averiguada la identidad, no dudó el Padre Isla en dirigirse a Peñafiorida, primero a través del Padre Francisco Lobón de Salazar en enero de 1759. De sus cartas se deduce que el Padre Lobón tuvo también algo que ver con el «Fray Gerundio». El fue quien primero utilizó la expresión «triumvirato», muy utilizada posteriormente, para referirse al trío de azcoitarras Munibe, Eguía y Altuna (398). Tan sólo se cursaron una carta cada uno, ambas en el mes de febrero.

Por el mes de marzo de 1759 se desarrolla la correspondencia entre Peñafiorida y el Padre Isla, y fue éste en su primera carta quien utilizó por primera vez la expresión «Caballeritos de Azcoitia», en tono despectivo, para referirse al «triumvirato». Curiosamente este apodo también ha llegado a pasar a la historia designando en general a los socios de la Bascongada, desprovisto ya del matiz irónico original.

El conde y el Padre Isla llegaron a conocerse personalmente, una vez en Estella y otra en la posesión que tenía el conde en Arrazubía (Guipúzcoa) (406).

En su correspondencia se observa cómo a lo largo de unas pocas cartas pasa el Padre Isla de la actitud más fría y crítica, a caer prendado de las inmensas cualidades humanas del conde.

Entresacaré algunos párrafos de las cartas de ambos, que considero muy ilustrativos. En su primera carta dice Peñafiorida:

«...porque estamos criados con dos leches tan diferentes como la del Peripatetismo y la del Neoterismo» (408).

«...aunque mi modo de discurrir sea diverso de el suyo, mi aprecio y estimación acia su persona son las mismas desde que tuve la honra de conocer a VR en Estella y la de renovar este conocimiento en Arrazubía».

La respuesta del Padre Isla no puede ser más seca, y le dice entre otras cosas:

«...pongamos punto a una conversación a que dio principio mi atención y el buen deseo de atajar desazones».

La contestación de Munibe, tiene la frescura de su carácter y se mete al Padre Isla en el bolsillo:

«...al leerle la primera vez me levantó en peso (sin embargo que éste pasa de nueve arrobas) (unos 100 Kg.), ...pero a pocas horas de sueño se evaporó mi cólera y discurrí de otro modo».

«Padre mío: ¿está vuestra reverendísima dado al dianche, para creer que soy hombre de tantos fuegos, como que no haya bastado para mitigarlos su atenta y afectuosa carta? ¿Yo hombre de tantos fuegos, cuando soy el animal más pando que ha criado la tierra? ¿Yo fogoso, siendo la criatura más flemática que Dios ha echado a este mundo?» (pando = pausado).

Se defiende del anticlericalismo que le achaca el Padre Isla de la siguiente forma:

«...que yo soy nieto de D. Francisco Antonio de Munibe, que fue trinitario descalzo y tomó el hábito en Pamplona, e hijo de D. Francisco de Munibe, Abad que fue de la Colegiata de Zenarruza, de lo que podrá informar el Padre Idiáquez, que no me dejará mentir».

Y añade después con mucha gracia:

«...vaya por aquello de «los caballeros de Azcoitia», con que titulaba VR a unos hombres como zamarros, que el que menos es padre de tres hijos».

Sober el tono magistral se defiende de esta manera, dándonos datos muy interesantes sobre su propia manera de ser:

«Siempre he aborrecido todo lo que huelga a magisterio, porque he aborrecido el único modo de llegar a él, quiero decir que siempre he aborrecido el estudio. Desde tamañito (haga VR cuenta que señalo a quatro o cinco pies del suelo) le he tenido tal repugnancia, que una quartilla de oraciones primeras de activa me costaba dos o tres vueltas, como lo dirá mi maestro el Padre Antonio de Arribillaga y luego en la filosofía ahí están mis cartapacios, donde no se encuentran tres lecciones sin un corral de ocho o diez. Es verdad que he gustado siempre de la lectura; pero tan lejos de oler a estudio, que ha sido sin sujeción, método o cosa que lo valga; a pasar el rato y nada más. Prueba de esto es que en mi vida he concluido juego entero de libros, si no es la «Historia del Pueblo de Dios», la de «Don Quijote» y las «Aventuras de Telémaco»: todo lo demás ha sido a pujos, y picando aquí y allí» (345).

«La mesa de mi gabinete suele estar sembrada de libros ascéticos, poéticos, físicos, músicos, morales y romancescos: de suerte que parece mesa de un Gerundio que está zurciendo algún sermón de los retazos que pilla, ya de éste, ya del otro predicable».

«Y por fin con decirle a VR que actualmente estoy altamente ocupado con la lectura de la «Historia de los ratones», impresa en Ratópolis, basta para que VR conozca el objeto grande de mi estudio y quanto presumo de sabio para usar del tono magistral».

Sobre las «voces discordantes» de que el Padre Isla acusa a Muni-
be, éste le contesta:

«Ya le he dicho a VR que de otros tonos entiendo algo, como que hago mi pedazo de papel en las academias de Música de la Corte. Canto mis «arias» corrientes, con todos aquellos *trinos*, *fermatas* y *adagios* que estilan los *Farinelos*, los *Cafarielos*, los *Manzolis* y los *Rafes*».

La respuesta del Padre Isla a esta carta es sumamente emotiva, cambia radicalmente el tono, y se pone incondicionalmente a los pies del conde:

«Si la respuesta blanda quebranta la hira, la que sobre blanda es muy discreta y llena de gracia, ¿qué no quebrantaré? Tal es la que acabo de recibir de VS con la mayor complacencia».

«Vengo a reconciliarme con vuestra señoría, no tanto arrojándome a sus pies, quanto estrechándole en mis brazos, a lo menos con el corazón, ya que no puedo con la boca».

«Acabáronse nuestros piques y repiques, porque ni para lo primero jugamos al *tric-trac*, ni para lo segundo somos sacristanes».

Peñaflorida le contesta lleno de sincero entusiasmo en los siguientes términos, con varios versos en italiano, sin duda extraídos de alguna ópera, género que le era muy familiar:

«Reverendísimo mío: ¿con que al fin somos amigos?, seámoslo en buena hora; seámoslo por muchos años y seámoslo de modo que todos los que han sido testigos de nuestras reyertas lo conozcan».

«Cese desde luego nuestra guerra: mal dije: emprendámosla de nuevo pero sea con otras armas».

«Le nostre gare no finiscan pero
De torti antichi se ben l'odio mi spoglio
guerra con te piu generosa io voglio».

«Arrinconemos las de los piques, repiques y armémonos de amor, cariño y finezas» (409).

Como dato anecdótico diré que ambas obras, el «Fray Gerundio» y «Los Aldeanos críticos», fueron condenados por la Inquisición y puestos en el *Indice* de libros prohibidos, el del Padre Isla en mayo de 1760, y el de Munibe en fecha ligeramente posterior, motivado sin duda por la polémica y el escándalo que ambas suscitaron (405). «Los Aldeanos» fue editado de nuevo por Pantaleón Aznar, S. A. figurando como autor el Padre Isla, no se porqué motivo (410). Debido a esta nueva edición probablemente, «Los Aldeanos» fue incluido de nuevo en el *Indice* por edicto de fecha 9 de julio de 1796 (405).

TERCERA ETAPA: EL CONDE DE MADRID (1758-1761)

Al pasar a Madrid a ejercer su cargo de Diputado en Cortes, se introdujo en seguida en las tertulias más ilustradas, en las que se encontraban eruditos y literatos entre los que siguió cultivando el espíritu enciclopedista de la época, y el ambiente de su queridísima «Academia» de Azcoitia, de la que forzosamente tenía que estar alejado.

Entre sus contertulios se encontraron: Agustín de Montiano y Luyando, natural de Valladolid, y por su madre oriundo de los Luyando de Vitoria, poeta y dramaturgo, además de fundador y primer Director de la Real Academia de la Historia, autor de las tragedias «Virginia», compuesta en 1750 y «Ataulfo», en 1753; Luis Velázquez de Velasco, marqués de Valdeflores, malagueño, alumno de los jesuitas, miembro de la Real Academia de la Historia, investigador histórico más que literato, y autor de «Ensayos, memorias y orígenes de la poesía castellana», del año 1753; Juan de Iriarte, canario, erudito e investigador, bibliotecario de la Biblioteca Real, y miembro de la Real Academia Española, tío del fabulista Tomás de Iriarte, amigo del también fabulista Samaniego; el Padre Martín de Sarmiento (411), benedictino, erudito y profundo conocedor de la botánica, acérrimo defensor del enciclopedista Padre Feijóo (380). En estas tertulias también se debió de encontrar sin duda Eugenio de Llaguno y Amirola, natural de Menagaray (valle de Ayala, Alava), Secretario de la Real Academia de la Historia, protegido de Montiano su Director, Oficial de la Secretaría de Estado, que desde 1767 fue Socio de la Bascongada, interviniendo muy activamente en la Corte en 1770 con sus gestiones ante el marqués de Grimaldi, para la aprobación de sus Estatutos (412).

También cultivó en la Corte, como le hemos visto decir en una carta al Padre Isla, sus aptitudes al canto y su afición a la música (345).

No sólo se dedicó a frecuentar las tertulias, sino que incluso tuvo una afortunada intervención pública en el Real Seminario de Nobles de Madrid el 6 de julio de 1760, en presencia de Carlos III y toda la familia real, con motivo de que los «caballeros seminaristas» del mismo, iban a defender unas conclusiones de Matemáticas y Física experimental, siendo Peñaflorenza uno de los cuatro caballeros encargados de arguir en contra de ellas, lo cual realizó con particular beneplácito del Rey y Sus Altezas, figurando un elogio de su actuación en «El Mercurio» de Madrid del mes de julio de 1760 (380).

EL MAYORAZGO Y LA CASA TORRE DE UGARTE

En ese mismo año de 1760 tuvo lugar la muerte de su tío Juan Fernando de Ugarte y Basurto, Caballero de Calatrava desde 1691, acaecida en Bilbao en la casa de la casa Bidebarrieta donde vivía, el día 4 de diciembre a los 84 años de edad. Por este motivo pasó a heredar el conde todos sus mayorazgos como pariente más cercano, y por haber sido nombrado sucesor en su testamento, otorgado en Bilbao el 19 de julio de 1759 ante el escribano Joaquín Concha (413).

Su tío Juan Fernando había nacido en Marquina, siendo bautizado en Santa María de Xemein el 18 de julio de 1676 (229), y era primo carnal de su abuelo (ver árbol de Ugarte). Estaba viudo desde 1750 y sin sucesión, de Dionisia Lasso de la Vega, hija de Gutierre Lasso de la Vega, Corregidor de Vizcaya, Gobernador del Principado de Asturias, Oidor de la Real Chancillería de Valladolid y del Consejo de S. M., y de su mujer Antonia de Mesa y Covarrubias. Habían casado en Bilbao en 1692, y otorgado la escritura de capitulaciones matrimoniales en 1745, a los 53 años de la boda! (414).

Tomó posesión de los mayorazgos de Ugarte, Araiz, Mallea y Zaldíbar su apoderado José Angel Aranguren, pues él no podía asistir a la posesión por seguir en Madrid, en virtud del poder general que le tenía dado en Madrid el 30 de marzo de 1760. Los actos de toma de posesión se realizaron entre los días 11 al 20 de diciembre de 1760 (415).

Mayorazgo de Ugarte (ver árbol): Fue fundado por Francisca de Ibarra y Mallea en su testamento, otorgado el 15 de enero de 1603 en Marquina ante el escribano Martín de Lobiano (416) en virtud del poder que para dicha fundación le había dado su marido Gonzalo Ibáñez de Ugarte en el suyo. Constaba el mayorazgo de los siguientes bienes: La casa torre de Ugarte, sita en la anteiglesia de Xemein, con sus preeminencias de los cargos de Merino Mayor de las Merindades de Marquina y Busturia, Preboste de la villa de Marquina (417), el patronato de San Miguel de Mendata, y un cuarto del patronato de Santa María de Xemein, y además «...un escaño largo y asiento de varón en la Abadía de Cenarruza, y una sepultura preeminente como una de las casas fundadoras de ella». Además, la casería de Sagarmínaga en San Andrés de Echebarría, una casa en el arrabal de arriba de la villa de Marquina, juro y censos» (418).

La casa torre de Ugarte ya no conserva el aspecto primitivo, salvo algún elemento (saetera, ventana geminada, etc.), que denota su antigüedad (110). En 1691 cuando se cruzó caballero de Calatrava Juan Fernando de Ugarte, se describía la torre de Ugarte en la siguiente forma:

«...está en el campo a la falda de un monte entre unos arroyos. Torre muy grande y fuerte, labrada de piedra de mampostería y sillería con una puerta mediana en arco, con sus troneras y saeteras. Sobre la torre, que es cuadrada, hay otra fábrica volada de madera con tres torres de madera una sobre otra en disminución, tiene mucho campo alrededor que es de la casa, y la habita un casero».

Con el mismo motivo se describe el entierro que tenía la casa de Ugarte en Santa María de Xemein:

«...en la nave del evangelio un arco embebido en la pared maestra de la iglesia, y en él una tumba levantada y abajo un estrado cubierto de bayetas negras y más arriba del entierro un banco grande con su respaldo fijo en la pared y allá tiene su primer asiento el pretendiente... y debajo de las bayetas dos escudos grabados en la piedra del sepulcro...».

También son descritos estos escudos en dicho expediente, de la siguiente forma:

—«Una faja atravesada con un castillo con sus almenas y una escala con una caldera en lo alto».

—«Tres fajas atravesadas» (419).

El escudo con las tres fajas corresponde al linaje de los Marquina, del que descendían por varonía los Ugarte, como puede verse en el árbol adjunto, y así también lo describe Labayru (420). El otro escudo no resulta localizable de momento.

Hoy día sobre este entierro hay dos escudos, colocados recientemente, con las siguientes armas:

—«Banda engolada de dragantes con tres paneles encima y una flor de lis debajo».

—«Árbol con un lobo atado a su pie».

El primero de ellos corresponde al linaje de los Mendizábal de Azcoitia, actuales condes de Peñaflorida, a quienes sigue perteneciendo este entierro. El segundo corresponde al linaje de los Ugarte del valle de Ayala (Alava), colocado aquí equivocadamente, pues ya hemos visto que los Ugarte de Xemein utilizaron el escudo de los Marquina, de los que procedían por varonía.

Mayorazgo de Aráiz (ver árbol de Zaldibar): Fue mandado fundar en su testamento por Martín Sánchez de Aráiz, Contador Mayor de Cuentas y del Consejo de Hacienda de S. M., y fundado por su hijo Antonio, Contino o Gentilhombre de Carlos I, el 7 de setiembre de 1549, y se componía de los bienes siguientes: La casa principal de la Plaza Vieja de San Sebastián, otra casa contigua, otra casa en la calle Amézqueta, la casería de Garcíategui en Astigarraga, la casa torre de la calle de la Solana de Tolosa y una casa contigua, y la casería de Montescue en jurisdicción de

Tolosa y varios juro y censos (421). Ya hemos visto como este mayorazgo había sido heredado por Isabel de Ugarte mujer de Juan Francisco de Munibe, y después por su hijo Francisco Antonio de Munibe, pero hubo pleito y se le adjudicó a Juan Fernando de Ugarte en 1691 (342).

Mayorazgo de Mallea (ver árbol de Zaldívar): Fue fundado por Pedro Martínez de Mallea y Catalina de Aráiz en su testamento otorgado en Hermua el 6 de mayo de 1552, y se componía de los siguientes bienes: En la Anteiglesia de Zaldívar: la casa solar y palacio de Eizaga, el molino de Eizaga y las caserías de Eizagaechebarría (422), Pagazaurtundúa (110), Aresti y Olaerrea, con la ferrería y molinos de Olaerrea; en Eibar: la casa principal que ellos edificaron sobre la antigua torre de sus antepasados junto a la iglesia, y las caserías de Ardanza, Artegueta, Lopeola; en Hermua la casería de Elorreta, y en Elgóibar la de Izaguirre o Echábarri Melalga (152) y varios juro (422).

Mayorazgo de Zaldívar (ver árbol): En realidad no hubo tal mayorazgo por haberse fundado sin Facultad Real para ello. Lo pretendió fundar Fernando Hurtado de Zaldívar y Mallea en su testamento cerrado, otorgado en la casa de Zaldívar el 22 de mayo de 1621 ante el escribano Domingo de Masaga (152). Este mayorazgo, no obstante, no fue válido, como expresaba su yerno Gonzalo de Ugarte en su testamento «...no valió el vínculo por ser hija única y no poder poner tal gravamen...» (423). En los contratos matrimoniales de los padres de Juan Fernando de Ugarte, otorgados en Bilbao (417), se citan como libres los bienes de la casa de Zaldívar. No obstante, ya en el siglo XVIII se consideraban los bienes como vinculados sin ninguna oposición, y éstos eran los siguientes: La torre y casa fuerte de Zaldívar, «...cabeza del bando ofiácono, con su término redondo, asiento de varón, tumba y asiento de mujer en la capilla mayor con armas de su casa esculpidas en lo alto de la pared del presbiterio», las caserías de Becoechea, Gatica y Elizondo en la misma anteiglesia y la de Andicon Echenagusía en la anteiglesia de Berriz (423). Considerado también por algún autor como del mayorazgo de Zaldívar, pero que realmente era de los bienes de Isabel de Lobiano y Pérez de Mallea, mujer de Fernando Hurtado de Zaldívar citado, fue el palacio de Lobiano de Hermua, el cual nunca fue vinculado ni tratado de vincular (424).

De esta forma fueron quince los mayorazgos que se llegaron a reunir en la persona del VIII conde de Peñaflorida.

CUARTA ETAPA: DE NUEVO EN AZCOITIA LA BASCONGADA (1761-1767)

Esta fue sin duda su etapa más fructífera, en la que puso en práctica los ambiciosos planes que había concebido para su País, y que había tenido que abandonar por causa de su marcha a Madrid.

En ella realizó la obra más importante de su vida, debido a la cual ha entrado por la puerta grande en las páginas de la Historia, cual

fue la fundación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, primera en su género en España, a imitación de la cual surgieron más de un centenar a lo largo del último cuarto del siglo XVIII, unas de ámbito regional, otras provincial, y otras meramente local (425).

Era el siglo de la Ilustración, «Le siècle des Lumières» (el siglo de las Luces), y en él unos vascos apasionados se propusieron sacar a su país del oscurantismo, la ignorancia y la pobreza, tratando de implantar en él las nuevas ideas que reinaban en Europa, y habían culminado en Francia con el *Diccionario razonado de las ciencias, las artes y los oficios*, iniciada por Diderot y D'Alambert, conocido universalmente como «La Enciclopedia», la cual llegó a ser prohibida en España por una Bula del Papa Clemente XIII de 3 de setiembre de 1759 (426).

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, conocida comunmente como la «Bascongada», fue una obra cuyos orígenes los tenemos que remontar a la pequeña «Academia» creada en Azcoitia en 1754 por tres azcoitarras: el conde de Peñaflorida, su primo Joaquín de Eguía (marqués de Narros desde 1769) (393), y Manuel Ignacio de Altuna y Portu (392) (que no la llegó a ver culminada por haber muerto en 1762). De esta pequeña *Academia* de ámbito puramente local, surgió la idea de interesar en sus inquietudes a toda la provincia, y en las Juntas Generales de Guipúzcoa celebradas en Villafranca el 6 de julio de 1763, presentaron un «Plan de una Sociedad Económica o Academia de Agricultura, Ciencias y Artes útiles y Comercio, adaptado a las circunstancias y Economía particular de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa». La idea tuvo buena aceptación, y la Provincia de Guipúzcoa llegó a habilitar fondos para el fomento de las investigaciones (427). No obstante, de los doce guipuzcoanos firmantes del «Plan», tan sólo cuatro llegaron a formar parte de la Bascongada, los cuales fueron: el propio Peñaflorida, Miguel Ignacio de Olaso y Mendizábal, Joaquín de Eguía y Aguirre y Vicente de Lili-Idiáquez y Berdugo, conde de Alacha (425).

No satisfechos con ello, con ocasión de celebrarse en Vergara en setiembre de 1764 la beatificación de San Martín de la Ascensión, protomártir del Japón, y de concurrir a las fiestas organizadas al efecto, «...una nobleza tan lúcida y numerosa. Bizcaia, Alava, Navarra, Castilla, Guipúzcoa y aún Francia» (428), hubo ocasión de interesar a ésta en una empresa mucho más ambiciosa, cual fue la «Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País», de carácter eminentemente práctico, nacida con objeto de sacar provecho de los nuevos conocimientos de la ciencia en aquel momento, planificando nuevas investi-

gaciones conducentes a nuevos descubrimientos, encaminados todos ellos al desarrollo y prosperidad del País Vasco en todos los ámbitos.

El éxito fue rotundo e inmediato, y el 24 de diciembre de 1764, a los tres meses de las fiestas de Vergara, los entusiastas de la idea se reunieron por primera vez en el Palacio de Insausti de Azcoitia, residencia de Peñafiorida, en la cual «...dispusieron entonces sus estatutos, con aquella madura reflexión que piden las cosas grandes» (428). ¡Había nacido la Bascongada!

De esta reunión surgió la primera asamblea formal de la Sociedad, celebrada en Vergara entre el 7 y el 14 de febrero de 1765, a la cual asistieron los primeros 16 socios de la misma, y es descrita con todo detalle por Miguel José de Olaso y Zumalabe en la parte que escribió de la «Historia de la Sociedad Bascongada», atribuida erróneamente a Peñafiorida en su totalidad (428), de la que haré un breve resumen para tener una idea de las variadas actividades en las que se ocuparon:

— Día 7: después de un discurso de introducción de Peñafiorida, el amigo Joaquín de Eguía leyó su «Discurso sobre la Amistad», el amigo Pedro Valentín de Mugártegui leyó una «Disertación sobre Diques, Presas y máquinas Hidráulicas», el amigo Ignacio Luis de Aguirre y Ortés de Velasco leyó su «Discurso en defensa del Teatro» y su hermano el marqués de Montehermoso leyó su «Discurso Filosófico y Moral aplicado a la mujer». Después pasaron a la casa del amigo Moyúa, marqués de Rocaverde y en ella, después de una Overtura musical, tuvieron una representación de la tragedia «La clemencia de Tito» traducida por el amigo Eguía, y después «...una vella Sinfonia» y un fragmento de la ópera «La serba Padrona» de Pergolese, a cargo todo ello, música y representación, de los propios amigos.

— Día 8: se discutieron asuntos internos y la admisión de socios, leyendo el conde su comedia «La tertulia», la cual fue representada por la noche una vez finalizada la asamblea.

— Día 9: leyeron la tragedia «Horacio» de Corneille, traducida del francés en ocho días por el amigo Mata Linares. Después el amigo Manuel de Gamarra disertó sobre las libertades de los poetas al componer para los músicos, criticándolas. Terminó el día con un concierto.

— Día 10: se trató de asuntos internos.

— Día 11: se leyó un elogio en memoria de Nicolás de Altuna, («...que de encargo del Amigo Director dispuse yo» (su autor es el amigo Miguel José de Olaso, Secretario de la Sociedad), después se leyó la comedia «Casilda», original del amigo Aguirre (Ignacio Luis), «...en octavas rimas». Después se leyeron las «Reflexiones sobre la Gramática», de Ramón María de Munibe, hijo de Peñafiorida, que tenía 14 años recién cumplidos, nombrándosele a continuación primer «Caballero alumno» de la Sociedad. Se leyó después una «Elegía latina» de Ignacio José de Olaso y Mendizábal, que tenía tan sólo 13 años, hijo del amigo Miguel José de Olaso, titulada «In laude Societatis Equitum Cantabriae» (429) y se le nombró también «Caballero alumno». Después se leyeron las reflexiones del amigo Ignacio María de Berroeta sobre el saber distinguir el mérito y belleza de las Artes. Después se leyó el «Discurso Histórico» del amigo Lili-Idiáquez, que trataba de los «Parientes Mayores» de Guipúzcoa.

— Día 12: se leyó la comedia «Patelun», traducida del francés por Peñafiorida. Siguió un Discurso del amigo Olaso sobre la utilidad y fines de la Historia (se trata de Miguel Ignacio de Olaso y Mendizábal, primogénito del amigo Secretario, que ya tenía 25 años).

— Día 13: presentó el amigo Eguía una disertación de bastante profundidad sobre la Optica, a la que siguió otra disertación del amigo Director sobre la Agricultura en el País, y la forma de mejorarla.

— Día 14, último día: la asamblea fue pública y «...se dio principio por la lectura de una Disertación que presenté yo sobre las ciencias en general y la obligación particular que tienen los Nobles de dedicarse a ellas» (atribuida erróneamente a Peñafiorida, y cuyo autor es el amigo Miguel José de Olaso, Secretario de la Sociedad). Siguió un elogio que dedicó el amigo Montehermoso a la memoria del vitoriano Martín de Aramayona. Siguiéron unas «Observaciones sobre la Poesía Bascongada», con una égloga en este idioma del propio Peñafiorida y después un «Poema» del amigo Mata Linares. Terminaron con una serie de experimentos físicos con la máquina Pneumática, y como punto final tuvieron una función de teatro (428).

La orquesta de la Sociedad estaba formada por violines, violones, oboes, trompas, clarines y clave, según un testimonio del amigo Pedro Valentín de Mugártegui del mismo año de 1764 (430).

En esta primera asamblea se nombraron los cargos de Director a favor de Peñafiorida, Secretario Perpetuo a Miguel José de Olaso y Tesorero al conde de Alacha.

Los Amigos fundadores de la Bascongada: Entre los dieciséis amigos que se reunieron en esta ocasión existen una serie de relaciones de parentesco y de otro tipo, que no son bien conocidas, o lo son equivocadamente, por lo que diré dos palabras sobre ellas, y también sobre las edades y patrias de dichos amigos. De entre los 16 amigos hay siete guipuzcoanos, seis alaveses, dos vizcaínos y un vallisoletano:

- Francisco Xavier María de Munibe e Idiáquez, 35 años, natural de Azcoitia, VIII conde de Peñafloreda.
- Joaquín de Eguía y Aguirre, 32 años, natural de Azcoitia, III marqués de Narros desde 1769 (393).
- José Francisco de Olano y Acharán, 28 años, nacido en Azcoitia el 3-10-1736 (27) de donde era natural su madre Margarita de Acharán y Elorriaga y sus ascendientes maternos, siendo su padre Jacinto Ignacio de Olano y Aguirre natural de Azpeitia, pero oriundo de Tolosa. El fue Alcalde de Azcoitia en 1766, y Diputado General de Guipúzcoa en 1761 (adjunto), 1764 (adjunto), 1766 (adjunto), 1768 (adjunto), 1771 (adjunto), 1779 (adjunto), 1783 (adjunto), 1787 (adjunto), 1790, 1795 (adjunto), 1796, 1797 (adjunto) y 1798 (32).
- Roque de Moyúa y Ozaeta, III marqués de Rocaverde, 33 años, natural de Vergara. Fue Diputado General de Guipúzcoa en 1756 y 1759 (32).
- Miguel José de Olaso y Zumalde, 46 años, bautizado en San Miguel de Vitoria el 10-8-1718, por ser de allí su madre, pero su familia era de Vergara, Secretario Perpetuo de la Sociedad.
- Miguel Ignacio de Olaso y Mendizábal (llamado a veces Olaso Ullibarrí, por ser el de Ullibarrí el apellido de varonía), 26 años, natural de Vergara, hijo del anterior (ver linaje de Mendizábal).
- Ignacio María de Berroeta y Olaso, natural de Vergara, casado con María Xaviera de Ozaeta y Barroeta, dueña del mayorazgo y palacio de Ozaeta en Vergara, por lo que su marido se llamó generalmente Ignacio de Ozaeta Berroeta, u Ozaeta Berroeta. Fue Diputado General de Guipúzcoa en 1769, 1777, 1785, 1789 (adjunto) y 1794 (extraordinario) (32).
- Vicente de Lili-Idiáquez y Berdugo, conde de Alacha, 36 años, nacido en Alicante por casualidad (431), pero de familia de Cestona, donde poseía el mayorazgo y palacio de Lili. Tesorero de la Sociedad. Estaba casado con una hermana del amigo Moyúa. Fue Diputado General de Guipúzcoa en 1753, 1756, 1760, 1767, 1793 (adjunto) 1794 (extraordinario) y 1798 (32).
- José María de Aguirre y Ortés de Velasco, marqués de Montchermoso, 31 años, natural de Vitoria (ver antes).
- Ignacio Luis de Aguirre y Ortés de Velasco, 26 años, natural de Vitoria, hermano del anterior.

- Juan Nepomuceno de Esquível y Peralta, vizconde de Villahermosa de Ambite, 21 años, bautizado en Santa María de Vitoria el 13-5-1743.
- Carlos Ruiz de Otazu y Moyúa, 27 años, bautizado en Zurbano (junto a Vitoria) el 5-11-1737, Diputado General de Alava (1773-1776).
- Félix María Sánchez de Samaniego y Zabala, 19 años, natural de Laguardia.
- Juan Rafael de Mazarredo y Gortázar, 22 años, bautizado en Santiago de Bilbao en 19-6-1742, hermano de la mujer del amigo Moyúa. Fue Diputado General de Vizcaya por el bando oñacino de 1768 a 1770.
- Pedro Valentín de Mugártegui y de la Hormaza, también natural de Bilbao, de donde era la familia de su madre y bautizado en la parroquia de San Nicolás el 20-12-1732, pero de familia oriunda de Berriatúa y vecindada en Marquina.
- Juan de Sahagún de la Mata-Linares y Vázquez Dávila, 22 años, nacido en Valladolid el 8-9-1742. Su familia paterna descendía de San Vicente de la Barquera. Fue colegial en el de San Bartolomé de Salamanca, donde ingresó en 1760, I conde de Carpio en 1774, caballero de Calatrava en 1786, Oidor Audiencia Principado de Cataluña, Ministro del Consejo de Ordenes. Murió en Valladolid el 27-10-1801. Casó en Valladolid el 3-1-1775 con María Rita de Barrenechea y Morante de la Madrid, V marquesa de la Solana, nacida en Bilbao el 23-5-1757 y fue su hija única María Francisca de la Mata Linares y Barrenechea, II condesa de Carpio y VI marquesa de la Solana, nacida en Barcelona el 1-12-1776, la cual casó en Madrid el 29 de julio de 1798 con Francisco Solano, II marqués del Socorro, con sucesión (432).
- Manuel de Gamarra, Mestro de Capilla de la parroquia de Santiago de Bilbao, estuvo presente en la Sociedad desde sus primeros momentos, en calidad de «Socio Agregado», y fue también designado Maestro de Capilla de la Sociedad. Su presencia en la Bascongada se justifica por la gran afición a la música de Peñafiorida.

El núcleo principal lo constituían el conde y sus parientes: sus sobrinos, hijos de primas carnales ya citadas en el transcurso de este trabajo, que son los dos hermanos Aguirre, Otazu, Samaniego y Moyúa, y éste con sus dos cuñados, Mazarredo y Lili-Idiáquez (el parentesco de éste con el conde por el apellido Idiáquez, era remotísimo), su primo segundo Egúía, cuya mujer María Luisa del Corral y Aguirre, era además prima carnal de Montehermoso y su hermano.

Los restantes amigos no tenían relaciones de parentesco con el conde, pero sí entre ellos: Miguel José de Olaso y Zumalabe era padre del amigo Miguel Ignacio de Olaso, y tío carnal del amigo Ignacio María de Berroeta y Olaso, los cuales ya hemos dicho que estudiaron en Toulouse con los jesuitas. Además el conde de Alacha fue Guardia Marina y coincidió en el Real Colegio de Guardias Marinas con Ignacio de Mendizábal, hermano de Rosa, esposa del amigo Miguel José de Olaso y madre de Miguel Ignacio de Olaso.

Las relaciones mutuas entre los restantes amigos, eran de vecindad, como Olano, Mugártegui y Esquível, o de amistad como Mata-Linares, que no tenía nada que ver con el País Vasco, pero que coincidió en el Colegio de San Bartolomé de Salamanca con el amigo Ignacio Luis de Aguirre.

Como puede observarse la Sociedad la constituían la primera aristocracia del País, la cual supo poner desinteresadamente su privilegiada situación al servicio de su País y su desarrollo, para suerte del mismo.

A los dos meses de esta primera asamblea, fueron aprobados los estatutos de la Sociedad por Carlos III, lo cual fue comunicado por el marqués de Grimaldi a los Corregidores de Guipúzcoa y de Vizcaya y al Diputado General de Alava el 8 de abril de 1765 (433).

A partir de la primera asamblea, se amplió el número de socios de número a 24, ocho por cada una de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, presididos por el lema «Irurac bat» (las tres hacen uno), llegando a tener en 1784, además de los 24 de Número, casi mil socios entre Beneméritos (los más numerosos), Veteranos, Honorarios, de Mérito, Literatos y Profesores, esparcidos por toda la geografía de la España de entonces, incluyendo América y Filipinas (434).

El conde de Peñafiorida fue Director de la Bascongada desde su fundación hasta su muerte en 1785, y le sucedieron en el cargo: de 1785 a 1798 (435) su sobrino José María de Aguirre y Ortés de Velasco, marqués de Montehermoso; de 1799 a 1800, Santiago Elías de Aranguren y Alava, conde de Monerrón, natural de Mondragón, hermano de la nuera de Peñafiorida; de 1801 a 1803, el cofundador marqués de Narros; de 1803 a 1808 el orduñés Iñigo Ortés de Velasco y Alfonso de Salcedo, sobrino de Peñafiorida (436).

En esta etapa fue nombrado Peñafiorida en el año 1763, miembro de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Artes de Burdeos (380), al igual que lo fue Joaquín de Eguía, y el vitoriano Valentín de Foronda, también socio de la Bascongada (437).

De la importancia y respeto que inspiró la Sociedad es prueba el hecho de haber obtenido sus miembros el 7 de febrero de 1772 un permiso especial del Inquisidor General, Arzobispo de Farsalia, para la lectura de la «Enciclopedia» (438). Posteriormente amplió la licencia el Obispo de Salamanca, don Felipe Beltrán, entonces Inquisidor General (426), haciéndola extensiva al Director, Consiliarios, Vigiladores, Recaudadores y Secretario perpetuo, «...que son y fueren en adelante, como también los que por elección de la Sociedad entiendan en algún ramo de enseñanza, puedan usar y leer la obra intitulada Enciclopedia o Diccionario razonado de las ciencias artes i oficios» (438).

QUINTA ETAPA: EL CONDE EN VERGARA - EL REAL SEMINARIO PATRIOTICO BASCONGADO (1767-1785)

Otra de las inquietudes de Peñaflorenza y los demás miembros de la Bascongada, fue la de ir educando a la juventud en las ideas renovadoras de la Sociedad, creando una escuela propia para ello.

Al ser expulsados los jesuitas en abril de 1767, se pensó en un primer momento en aprovechar como escuela el colegio que dejaba la Compañía en Loyola, y lo llegaron a solicitar, pero les fue denegado.

En las Juntas de la Sociedad celebradas en Marquina en setiembre de 1767, ya se presentó un «Proyecto del Plan para Escuela patriótica», continuándose con las gestiones para conseguir algún otro colegio de la extinguida Compañía. Se pensó esta vez en el de Vergara, que había salido a pública almoneda sin haberse presentado postor alguno, por lo que se solicitó al Rey, en unión con la villa de Vergara a quien también gustó la idea, para que se les concediese para causa tan digna (439).

En espera de los acontecimientos se llegaron a reunir en Vergara hasta siete alumnos, hijos de amigos de la Bascongada, por lo que sus padres, entre los que estaba Peñaflorenza, establecieron de momento una escuela particular para su asistencia (440).

Por este motivo pasó el conde a vivir a Vergara en 1767, primero de manera provisional, y después con toda su familia de forma definitiva, en una casa que le dejó amablemente otro amigo de la Bascongada (379), a la que trasladó todos sus muebles, enseres y papeles del Palacio de Insausti de Azcoitia, en la primavera de 1768 (441). En un principio fue parroquiano de San Pedro de Vergara, pero hacia 1782 pasó a serlo de la de Santa María de Oxirondo, de la que siguió siendo parroquiano su hijo Antonio hasta 1788 por lo menos.

Por fin el 29 de marzo de 1769 (379), el Real Consejo autorizó la cesión «...destinando y aplicando la casa, iglesia y edificio material del Colegio que fue de los Regulares de la Compañía en Vergara, a la Real Sociedad Bascongada, para la educación de la juventud». En dicha cesión se incluyó también la biblioteca del colegio de la Compañía (442). Al año siguiente Grimaldi les comunicó, con gran alegría de la Sociedad, que S. M. Carlos III, entusiasta de la escuela Patriótica, la tomaba bajo su Real protección, concediéndole categoría de Academia, con el nombre de Real Seminario (379), con la obligación de colocar sobre la puerta del mismo el escudo con las armas reales (442).

Acto seguido se procedió a la redacción de los Estatutos del Real

Seminario, para ser enviados a S. M. para su aprobación. Mientras tanto tomó posesión del colegio de Vergara el propio conde el 6 de febrero de 1771 (380). También consiguieron de Carlos III la asignación de «...una gratificación anual para salarios de maestros» (384), que inicialmente fue de 4.624 reales, pero que se esperaba aumentar hasta 700 ducados (7.700 reales) (379). Las clases continuaron ya en el Seminario, pero éste no lo sería oficialmente hasta la aprobación definitiva de los Estatutos.

Por fin en 1776, mediante Cédula Real de 11 de marzo, llegó la aprobación definitiva por parte de Carlos III del ambicioso plan de estudios del «Real Seminario Patriótico Bascongado», el cual fue inaugurado solemnemente el 4 de noviembre de 1776 (380).

En 1778 tomó Peñafiorida a su cargo la dirección del Real Seminario, ejerciéndola durante cuatro meses, acordándose que para esta ocupación se turnasen alternativamente los socios de número (380).

En este Seminario, verdadera academia de ciencias e ingeniería, no sólo realizaron sus estudios mayores los naturales del país, sino que, movidos por su buena y justa fama, acudieron a él alumnos de toda España, no sólo peninsular, sino de América y Filipinas, y algunos de Francia. En 1788 contaba ya con 110 alumnos, 18 maestros y 27 dependientes (443).

De él fueron profesores los hermanos Juan José y Fausto Elhuyar y Suvisa, naturales de Logroño, y en el laboratorio del Real Seminario de Vergara, uno de los mejores de la Europa de su tiempo, descubrieron un nuevo metal: el Tungsteno o Wolframio.

Funcionó el Real Seminario como tal hasta el año 1845 en que pasó a ser Instituto de Segunda Enseñanza; después en 1851 fue la primera escuela industrial de España, y después de muchas vicisitudes es hoy día Instituto Laboral (443).

También fue proyecto de Peñafiorida y Samaniego el establecer en Vitoria un Seminario de Señoritas, el cual fue aprobado en las Juntas de 1783, y que llegó a tener incluso la aprobación real, pero que no se llegó a poner en práctica, posiblemente por el fallecimiento del conde en 1785 (379).

ULTIMOS AÑOS Y MUERTE DE PEÑAFIORIDA

En el año 1776 fue nombrado Socio de Número de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid (380), de la que era subdirector su tío Gaspar de Munibe y Tello, marqués de Valdelirios,

el cual era a su vez socio de Número y Director en Corte de la Bascongada además de miembro de la Congregación de San Ignacio de Loyola de Madrid, la cual se hermanó con la Bascongada en el año 1775 (426).

A pesar de poseer tantos mayorazgos, las rentas del conde estaban tan grabadas ya desde hacía varias generaciones, que para poder dotar a sus tres hijas tuvo que pedir una autorización especial para poder hipotecar los bienes de sus mayorazgos, cosa prohibidísima. Consiguió una Real Cédula de Felipe V de fecha 11 de junio de 1771, que le facultaba para tomar a censo hasta 30.000 ducados, hipotecando dichos bienes, con el compromiso expreso de amortizarlos en 22 años a razón de 15.000 reales anuales (la verdad es que después tan sólo tomó a censo 20.000 ducados). Se nombró un depositario oficial para dicha redención, que fue su primo el marqués de Narros, consignándose expresamente para ello las rentas de las casas de Munibe y de Arancibia y la mitad de los diezmos de San Pedro de Berriatúa (152).

En el último año de su vida, estando en Logroño, parece ser que cogió unas fiebres tercianas, de las que no se llegó a recuperar, habiendo pasado enfermo los últimos meses de su vida (379), hasta que finalmente murió en Vergara el 13 de enero de 1785, con tan sólo 55 años, estando su partida de defunción registrada en los libros de difuntos de Santa Marina de Oxirondo, de donde era parroquiano (444). Dos días antes de su muerte había dado a su mujer poder para testar ante Pedro Domingo Urruzuno, escribano de Vergara, no pudiendo ni siquiera firmar «...por la gravedad de su enfermedad». En dicho poder se mandó enterrar en Santa María de Xemein, «...en la capilla que tiene mi casa torre de Munibe», nombrando albaceas a su mujer y a su primo el marqués de Narros, a los cuales nombró también tutores de sus 5 hijos varones, aún solteros (445). No fue enterrado en la sepultura de la casa de Munibe, sino en la de la casa de Ugarte, y pienso que hubo un error por parte del escribano al poner Munibe en vez de Ugarte, pues la casa de Munibe no tuvo nunca capilla propia, y sí la tenía la de Ugarte, y es muy extraño que se dejase de cumplir la voluntad del difunto. Previamente había estado en depósito su cuerpo en su casa de Munibe de Marquina a donde había sido trasladado desde Vergara (229). El entierro se celebró al día siguiente 14 de enero, de todo lo cual acaba de cumplirse el segundo centenario.

Su mujer María Josefa de Aréizaga, una vez viuda, permaneció en Vergara en compañía de su hijo Antonio, ya IX conde de Peñaflovida, y allí falleció a los cuatro años de su marido, el 11 de abril de 1789 (444), siendo trasladado su cuerpo a la ermita de la casa de

Munibe, y enterrado solemnemente el mismo día «...en su sepultura y capilla del Palacio y casa Infanzona de Ugarte» (229).

Su matrimonio fue todo un récord, y su mujer prodigio de fecundidad, pues dio a luz a 16 hijos en 24 años, el último de ellos con casi 44 años de edad. Trece de ellos nacieron en Azcoitia, uno en Marquina y dos en Vergara. De ellos, diez llegaron a la edad adulta, y sólo cuatro dejaron sucesión.

La muerte del conde fue sentida y llorada en toda Europa, y sea prueba de ello el elogio que en su memoria publicó el «Diario de los sabios de Bovillon» de París:

«Una pérdida tan sensible para las Ciencias, las Letras y las Artes, es la del conde de Peñafiorida, muerto el 13 de enero.

El amor de la patria y del bien público le ha hecho sacar el partido más útil de las ventajas distinguidas que él debía a su nacimiento, educación, talentos y virtudes sociales.

Conociendo de cuanto su nación era capaz, él ha acertado a distinguirla lo mejor que pudiera esperarse del cielo, medios y vida poco largas de un particular.

Ha sido el Fundador de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, a cuyo ejemplo se deben las Sociedades Patrióticas establecidas en todas las provincias y ciudades de España.

Aunque padre de una muy numerosa familia, sólo ha empleado su crédito y favores en la Corte en los progresos y prosperidad de la Sociedad Bascongada de la que ha sido Director y aún ha empleado en ella una parte de su fortuna, que no era brillante.

Dexa sentimientos al público, un gran nombre a su familia, y el mayor ejemplo a la Humanidad» (380).

La Gaceta de Madrid también publicó un elogio fúnebre en el n.º 7 de aquel año. Así mismo el poeta Philopatro, le consagró una de sus «Odas», dedicada al patriotismo (380).

En las Juntas de la Bascongada celebradas en Vergara en julio de 1785 se presentó un «Elogio de don Xavier María de Munibe e Idiáquez, conde de Peñafiorida», el cual fue publicado íntegro con los extractos que se imprimieron de dichas actas, y aunque es anónimo, por lo que se deduce de su texto, fue escrito sin duda por su primo Joaquín de Eguía, marqués de Narros (379).

En el Archivo de la Diputación Foral de Alava (sin nada que ver con el Fondo Prestamero), existe el manuscrito inédito de un «Elogio póstumo de don Xavier María de Munibe e Idiáquez conde de Peñafiorida primer y perpetuo Director ...para presentarse a las Juntas

Generales de Vergara de julio de 1785», completamente distinto al que escribió Narros, y que no llegó a ver la luz. Este «Elogio póstumo» aporta muchos más datos biográficos que el de Narros, algunos desconocidos y es de mucha mayor precisión que él (380). También en los fondos propios del Archivo de la Diputación Foral de Alava se encuentra una «Biografía de don Francisco Xavier María de Munibe», que no es sino un borrador del «Elogio póstumo» citado (384).

Este «Elogio póstumo» inédito, aunque es anónimo, parece ser el que escribió Vicente Santibáñez, que tanta confusión creó en Sempere y Guarinos (446), pues este autor adjudicó el elogio anónimo que figura en los Extractos de 1785 (que hemos visto era de Eguía) al tal Santibáñez, y por su culpa han errado muchos otros autores que le citaron, como Soraluze, Menéndez y Pelayo, Julián Pastor, Julio de Urquijo (447), Joaquín de Iriarte (448), Emilio Palacios (449), y otros.

Vicente Santibáñez nació en Madrid en 1759, y fue maestro de humanidades del Real Seminario de Vergara, además de «Socio Literario» de la Bascongada desde 1782 hasta 1785 en que pasó a Madrid (450). También fue de las Reales Academias de San Carlos de Valencia y de las Buenas Letras de Barcelona (451). En 1782 dedicó una égloga a Francisca de Borja de Munibe, hija del conde, cuando casó con Mariano Manso de Velasco, titulada «Anfriso» (452). En Madrid estuvo hasta 1789, en que se fue a Valladolid y posteriormente a Francia en 1792. Allí fue un reconocido revolucionario y murió en la cárcel el 2 de julio de 1794. Fue de una ortodoxia poco recomendable, y su estancia en el Seminario fue siempre criticada, por lo que lo abandonó seguramente a la muerte de Peñafiorida, que sin duda le protegería (450).

Menéndez y Pelayo en su «Historia de los heterodoxos» habla de un «Elogio del conde de Peñafiorida, por D. Vicente María Santibáñez, leído en Juntas generales de 1785, Madrid, en la imprenta de Sancha 1785», y lo mismo dice Julián de Pastor en su «Estudio Histórico y juicio crítico de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País». Ambos tomaron el dato de Sempere y Guarinos (446), y a ellos se remite Julio de Urquijo en su «Santibáñez, el afrancesado» (453) para justificar el patinazo de haber hecho con anterioridad a Santibáñez natural de Azcoitia y primo de Peñafiorida (447). Sempere y Guarinos cita el elogio de Santibáñez, pero los datos que proporciona de su contenido, son los del elogio de Joaquín de Eguía, y de ahí nace la confusión, pues Narros en su «Elogio» dice ser paisano y primo de Peñafiorida (446), y dicho elogio fue publicado en Madrid en

1785 en la imprenta de Antonio Sancha, por lo que no cabe duda, de que es éste a quien cita Sempere.

Santibáñez había compuesto y firmado ya sendos «Elogios» a la muerte dos socios de la Bascongada: Ambrosio de Meabe en 1782 y el marqués de González de Castejón en 1784 (448), y en el «Elogio póstumo» al conde de Peñaflovida conservado en el Archivo de la Diputación Foral de Alava, se dice lo siguiente:

«...¿y contemplarme yo desnudo de todos aquellos adornos y atreverme sin embargo a encomiar a uno de los más sabios y celosos que la ha honrado y tributarle los sufragios debidos a su virtud y su mérito? Si señores, los nobles impulsos de gratitud y de admiración me empeñan en ello más que la satisfacción propia...».

«El agrado con que recibí en los años pasados los (Elogios) que se consagraron a la memoria de un individuo (2) suyo liberal y desinteresado y de un Ministro (3) magnánimo y generoso me hace esperar que recibiré con igual agradecimiento el del conde de Peñaflovida» (380).

al pie de la página figuran las notas, escritas de la misma mano, que rezan: «(2) Ambrosio de Meabe; (3) el Exmo marqués González de Castejón», con lo que la paternidad de Santibáñez, parece no admitir duda, pues ya hemos visto que ambos elogios fueron obra de Santibáñez.

La Sociedad Económica Matritense, de la que era Socio Peñaflovida desde 1776, también elaboró un «Elogio Fúnebre» en honor del conde, cuyo autor es Francisco de Paula de la Mata Linares, socio de la misma, hermano de Juan de Sahagún, I conde del Carpio y socio cofundador de la Bascongada, y cuyo original manuscrito se conserva en la Biblioteca del Archivo Municipal de Vitoria. Este «Elogio» fue presentado a la Junta General de la Bascongada del 2 de abril de 1785, y ha permanecido inédito, a pesar de que como se acordó en dicha Junta, y se anotó en la portada del Elogio, «...mereció la general aprobación de la Sociedad, y se acordó darle a la prensa en el bienio que corresponda» (454).

Este «Elogio» de Mata Linares, es un panegírico de las virtudes del conde, y apenas aporta datos biográficos nuevos, como el de haber sido Socio de la Sociedad Económica de Valladolid, dato que el autor conocería sin duda por ser natural de esa villa, y vendría motivado por la pertenencia de su hermano el conde de Carpio a la Bascongada (454).

El «Elogio» que preparó la «Matritense», ha sido atribuido equivocadamente a Martín Fernández de Navarrete (455), el cual sin em-

bargo está indirectamente relacionado con otro «Elogio» que debió de ser compuesto a la muerte del conde, y que nos es desconocido. En el Fondo Prestamero existe una carta de Antonio Fernández de Navarrete a Prestamero, fechada en Abalos un 16 de abril (aunque no dice el año se da por sentado que es el de 1785 en que murió Peñaflorenza), en la que se dice lo siguiente:

«...el mes pasado recibí carta de mi hermano el marino encargándome le enviara unas noticias de las memorias y comisiones que en la Sociedad tuvo el difunto Peñaflorenza, sacadas de los extractos de ella, para un sujeto que deseoso de componerle un elogio póstumo se la había pedido» (426).

Este hermano marino, no era otro que el famoso Martín Fernández de Navarrete, alumno de 1777 a 1780 del Real Seminario de Vergara (443), del cual fue también Bibliotecario por encargo expreso de Peñaflorenza desde 1782 a 1783 (455), pero que sin embargo no llegó a pertenecer a la Bascongada (456).

De todas formas, los elogios más ingeniosos son sin duda los que le dedicó, aún en vida del conde, su sobrino Samaniego *el fabulista*, con los siguientes versos, geniales como todos los suyos:

«Tu retrato es el león, conde prudente
y sí a tu imitación, según deseo
examinan los jefes a su gente
a todos han de dar útil empleo».

También le dedicó Samaniego un poema en la introducción al libro II de sus fábulas (457).

LA CREACION ARTISTICA DEL CONDE

La formación del conde fue muy variada, como buen humanista, y «...poseía la física, matemática, geografía, historia, humanidades, música en grado superior (de suerte que era reputado por uno de los mejores de España), poesía, las leyes municipales de su patria y provincia» (380). No obstante, salvo alguna excepción, sus creaciones artísticas, las literarias y especialmente las musicales, fueron de una calidad bastante modesta.

Podemos agrupar sus obras en musicales, teatrales, poéticas y en prosa:

Obras musicales

Su principal producción musical la constituyen sus óperas, que por su estructura más bien se habrían de considerar como zarzuelas, con

números cantados y el resto recitado (458). Hemos podido documentar las siguientes:

- «El borracho burlado», ópera cómica en castellano y bascuence, escrita y puesta en música por un caballero guipuzcoano», su obra más famosa, con música y libreto bilingüe vasco-castellano originales suyos (459).
- «El Mariscal en su fragua», ópera cómica escrita en francés por Monsieur Quetant y puesta en música por Phylidor, traducida al español por un Cavallero guipuzcoano», cuyo título original era «Le Marechal ferrant», y había sido estrenada en París el 2 de agosto de 1761, hacía tan sólo dos años y ocho meses (460).

Estas dos óperas fueron representadas por primera vez en Azcoitia a primeros de julio de 1764, con motivo de las Juntas Generales de la Provincia de Guipúzcoa que se estaban celebrando allí, siendo interpretadas por el propio Peñafloreda, «...Félix María de Samaniego, don Pedro Valentín de Mugarátegui, Marcos Recalde y Xavier Echevarría. Las actrices doña María Josepha de Munibe (hija del conde) y Marianita Balzola». Fueron de nuevo representadas en Vergara el día 11 de setiembre de ese año con motivo de las fiestas en honor de San Martín de la Ascensión (461), actuando Gertrudis de Ozaeta en lugar de María Josefa de Munibe. Se editaron las dos óperas en Vergara aquel mismo año, a cargo del propio ayuntamiento, pero su música se tenía por perdida. No obstante, en 1964, con ocasión del bicentenario de su estreno, apareció un arreglo para piano de «El borracho burlado», el cual fue orquestrado por el maestro Bello Portu, siendo representada la ópera de nuevo en la iglesia parroquial de Oñate el 18 de octubre de 1981 (462).

Otras óperas originales suyas fueron:

- «El Carnaval». Comedia famosa que se representó en la villa de Azcoitia. Su autor el conde de Peñafloreda, y también de la música de su sainete. Sirve para la diversión del señor Don Carlos de Otazu. Manuscrito del conde de Peñafloreda». Salvo la seguidilla inicial, los restantes números musicales son aprovechados de «El borracho burlado» (463).
- «El amo querido», escrita en 1781, con libreto y música originales suyos (380).
- «La Paz», ópera cómica en la que estaba trabajando cuando murió en 1785, destinada al entretenimiento de los alumnos del Seminario de Vergara (379).

Mata Linares en su «Elogio» dice del conde que «...poseía la música en alto grado de inteligencia, y gusto como lo acreditan sus óperas y sinfonías» (464), pero no hay constancia de que escribiese sinfonía alguna, ni siquiera música de cámara, lo cual no es sino una

exageración bienintencionada de sus cualidades musicales, como la que figura en el «Elogio» de Santibáñez, que encabeza este epígrafe, de que «...era reputado por uno de los mejores de España» (380). No obstante hay que tener en cuenta que la acepción «sinfonía» debe tener aquí el significado de «ovetura».

Además de las óperas citadas, compuso algunas obras de música religiosa, entre las que figuran, según su biógrafo el Dr. Silván, una «Misa» (465), y un conjunto de villancicos conocidos como «Gavon-Sariac edo aurtengo Gavonetan», publicados en Azcoitia en 1762, figurando como autor «Luisa de la Misericordia» que es sin duda un pseudónimo, y que son atribuidos tradicionalmente a Peñafiorida, aunque existen sobre ello muy diversas opiniones (466).

Obras teatrales

Además de las óperas o zarzuelas citadas, compuso Peñafiorida varias obras originales suyas para la escena, que son las siguientes:

- «La tertulia», estrenada en Vergara el 8 de febrero de 1765 durante la celebración de la primera Junta de la Sociedad (467).
- «Anita», comedia, de la que tan sólo sabemos que figura en un índice del archivo de la Sociedad del año 1783 (468).
- «Los pedantes», comedia, de la que tenía escritos dos actos cuando murió, y estaba siendo escrita para ser representada por los seminaristas de Vergara (464).

También hizo traducciones de varias obras francesas como:

- «Patelún», leída en la primera Junta de la Bascongada el 13 de febrero de 1765, traducción de «L'Avocat Pathelin» de Jean Palaprat, estrenada en 1701 (469).
- «El mariscal en su fragua», ya citada entre las óperas, cuyo libreto tradujo del francés (460).

Obra poética

Además del contenido poético de los libretos de sus óperas y sus obras de teatro, y de algunas rimas contenidas en «Los Aldeanos críticos» tenemos a Peñafiorida como autor de las siguientes poesías:

- «La Ninfa de Deva», compuesta en honor de Carlos III, protector de la Bascongada.
- «Quintillas disparatadas».

Ambas obras se hallaban hasta ahora anónimas e inéditas en el Fondo Prestamero, y han sido publicadas, estudiadas y adjudicadas a Peñafiorida por Luis María Areta (470).

Obra en prosa

La obra en prosa del conde de Peñafiorida, fue muy variada y realmente no se la puede considerar como de creación literaria, sino enmarcada en el género del ensayo sobre los más diferentes temas, la inmensa mayoría de ella nacida en función de sus actividades en relación con la Bascongada y sus investigaciones en todos los campos de la ciencia práctica. No obstante su obra más importante es sin duda:

- «Los aldeanos críticos», publicada en Madrid en 1758, de contenido filosófico científico, sobre la que ya hemos hablado (405).

Como Director de la Bascongada tuvo Munibe la costumbre de pronunciar un Discurso de apertura en la mayoría de las Juntas Generales que celebraba la Sociedad cada año, generalmente en el mes de setiembre, el cual solía versar sobre los temas más diversos, y constituye su creación más numerosa. Así tenemos:

- 1764 Vergara: «Discurso...».
 - 1765 Vergara: «Discurso de apertura...».
 - 1766 Vitoria: «Sobre el buen gusto de la literatura».
 - 1774 Vitoria: «Sobre la indispensable necesidad que como ciudadano tiene de servir a la patria».
 - 1775 Bilbao: «Discurso sobre el establecimiento de la Compañía General de pesca marítima» (426).
 - 1776 Vergara: «Trata de las obligaciones de las personas de carácter y conveniencias respecto a la formación del pueblo».
 - 1777 Vitoria: «Necesidad de fomentar la ciencia de la Institución».
 - 1778 Bilbao: «Progresos de la Sociedad desde 1775».
 - 1779 Vergara: «Sobre el Patrimonio, la Economía política y la Industria».
 - 1780 Vitoria: «Discurso...».
 - 1781 Bilbao: «Sobre la ciencia de la Institución».
 - 1782 Vergara: «Fomento de las cuatro Comisiones».
 - 1783 Vitoria: «Discurso sobre el olvido y abandono en que se halla en todos los estados de la Europa la importantísima profesión de Institución».
 - 1784 Bilbao: «Sobre la conveniencia de las Sociedades económicas».
- (Institución tenía en aquel tiempo el significado de Instrucción o Educación).

Entre los trabajos que preparó como Socio de la Bascongada tenemos los siguientes:

- «Historia de la Real Sociedad Bascongada», de la que no es atribuible a Peñaflorida más que una parte, siendo el resto del amigo Miguel José de Olaso, Secretario de la Sociedad. Ha permanecido inédita hasta 1930 en que fue publicada por Julio de Urquijo en la Revista Internacional de los Estudios Vascos (428).
- «Sobre Agricultura práctica».
- «Instrucción para la poesía Bascongada», incluyendo una égloga en vasco para ilustración de la misma.
- «Economía rústica» (380).
- «Proyecto sobre plantación de árboles», del año 1768 (429).
- «Ensayo de una Escuela Patriótica» (380).

Fueron sus hijos:

- 1 *Manuel María José Joaquín Antonio Ramón Ignacio Xavier de Munibe y Aréizaga*, nacido y bautizado en Azcoitia el 13 de junio de 1748, apadrinado por sus abuelos don José de Aréizaga y doña María Ignacia de Idiáquez (27). Murió a poco de nacer.
- 2 *María Josefa Antonia Bárbara Ignacia Javiera Tomasa Manuela Brígida de Munibe y Aréizaga*, bautizada en Azcoitia el 22 de diciembre de 1749, el mismo día de su nacimiento, apadrinada por su tío don Pablo de Aréizaga (27). En familia se le llamó siempre «Pepa». De soltera hemos visto ya que actuó de intérprete femenina con 14 años en la primera representación de «El borracho burlado» y en la primera también de «El mariscal en su fragua», en Vergara en 1764 (438).

Casó con *José Vicente de Espinosa y Angulo*, II vizconde de Garcigrande (471) capitulándose para ello en Vergara el 11 de abril de 1771, ante el escribano Pedro de Aranceta (472). A dichas capitulaciones concurren la madre del novio María Antonia de Angulo y Uriarte, ya viuda, y el apoderado de doña María Francisca de Uriarte abuela materna del novio, que a la sazón era Priora del convento de Santa Cruz de Vitoria. El novio llevó al matrimonio los diecisiete mayorazgos (473 que ya había heredado de su padre Alonso Antonio de Espinosa y Cabeza de Vaca (bautizado en Aguilar de Campos el 13 de diciembre de 1750), y de sus abuelos paternos Cristóbal de Espinosa y Urra (bautizado en San Pedro y San Ildefonso de Zamora el 13 de febrero de 1728), I vizconde de Garcigrande en 1761 y Ana Joaquina Cabeza de Vaca y Carvajal, natural de Zamora. En dichos mayorazgos estaban comprendidos el señorío de las villas de Arenillas de Valderaduey, Zaratán, Villaloes y

Villacreces y el patronazgo de la capilla que en la catedral de Zamora fundó el Cardenal don Juan de Mella (474).

María Josefa de Munibe fue dotada con 10.000 ducados, para lo que su padre el conde tuvo que hipotecar los bienes de sus mayorazgos, previa Facultad Real para ello, como ya hemos visto (472).

La madre del novio fue María Antonia de Angulo y Uriarte, natural de Pamplona, que había casado en Santa María de Vitoria el 4 de marzo de 1748 con el citado Alonso Antonio de Espinosa. Sus abuelos maternos fueron Pedro de Angulo y Velasco, natural de Navarrete (La Rioja), caballero de Calatrava, en 1716, Alcalde de Casa y Corte de S. M., del Consejo de Navarra, colegial en el de Santa Cruz de Valladolid, y su mujer María Francisca de Uriarte y Remírez de Baquedano, natural de Zurbano (Alava), donde había sido bautizada el 30 de noviembre de 1712, y con la que había casado en Santa María de Vitoria el 18 de junio de 1729, y la cual, siendo viuda entró monja en el Convento de Santa Cruz de Vitoria, llegando a ser Priora en 1768 (475).

Vivieron en Zamora en donde radicaban la mayor parte de los mayorazgos de su marido, y ella murió en Perdígón, lugar de dicha provincia, el 4 de setiembre de 1785 (473).

Fue su hijo, entre otros:

2.1 *Tomás Cristóbal de Espinosa y Munibe*, nacido en Zamora el 30 de marzo de 1774, donde casó el 13 de enero de 1788 con *María Simona Alvarez Palomino y Montoya*, natural también de Zamora. Estudió en el Seminario de Vergara desde 1782 a 1787, junto con sus hermanos José y Ramón (443). Premurió a su padre, y no llegó a heredar sus mayorazgos, que pasaron directamente a su hijo:

2.1.1 *José Luis de Espinosa y Alvarez Palomino*, bautizado en la parroquia de Santiago de la ciudad de Zamora el 21 de agosto de 1793, que fue III vizconde de Garci-Grande a la muerte de su abuelo, pero murió sin sucesión el 16 de enero de 1847, heredándole su hermano.

2.1.2 *Manuel de Espinosa y Alvarez Palomino*, bautizado en Santiago de la ciudad de Zamora el 21 de mayo de 1801, que fue IV vizconde de Garci-Grande, en sucesión a su hermano. Casó con *Narcisa de Villapecelín y Hernández*, natural de Olmedo, I condesa de la Cabaña de Silva (474).

Son sus descendientes hoy día los vizcondes de Garci-Grande y los condes de la Cabaña de Silva, que conservan el apellido Espinosa.

3 *Ramón María Pablo Martín José Antonio de Munibe y Aréizaga*, bautizado en Azcoitia el 24 de enero de 1751, día de su nacimiento, apadrinado por su tío don Martín de Aréizaga e Irusta (27).

Realizó sus estudios con la Bascongada en Vergara, de la que fue, como ya hemos visto, el primer alumno, siendo admitido como tal en la primera asamblea de Vergara el día 11 de febrero de 1765 cuando tan sólo contaba con 14 años, con sus «Reflexiones sobre la gramática» (428).

En el Fondo Prestamero se conservan varios de sus exámenes, sobre Literatura y Geografía (sin fecha), sobre Agricultura de 17 de setiembre de 1768, otros varios del 29 de marzo de 1769, y la «Traducción de la memoria italiana sobre la Zulla» de 16 de febrero de 1769 (la zulla es una planta herbácea que constituye un excelente pasto para el ganado) (426).

En la Bascongada era conocido como *Munibe mayor*, para distinguirlo de su hermano Antonio, que era el *cadete Munibe*, y de su hermano Juan, que era *Munibe menor* (426).

En el año 1769, con 18 años de edad, su padre le envió a Francia con objeto de proseguir sus estudios y mejorar su formación, que al conde le parecía aún insuficiente para poder encomendarle la misión que la Bascongada tenía prevista para él. Esta era la de enviarle a realizar un viaje por diversos países de Europa, para estudiar en sus colegios y academias y ponerse al día en las novedades de la ciencia y la técnica, además de visitar zonas mineras, ferrerías, etc., y con todos esos conocimientos enriquecer a la Bascongada, para que pudiese proceder a la aplicación práctica de todos ellos en beneficio del País Vasco.

Partió a Toulouse en noviembre de 1769 (476) en compañía del abate Cluvier, que fue su preceptor y su acompañante durante todo su periplo europeo, y allí seguía el 15 de marzo de 1770, fecha en la que envió a la Bascongada sus «Extractos de Física e Historia Natural», conservados en el Fondo Prestamero (426).

En el verano de 1770 abandonaron Toulouse viajando hacia el Sur de Francia, para visitar las ferrerías de la zona de Foix y de Mirepoix (426). Fruto de esta visita fue el trabajo que envió a la Sociedad ese mismo año, denominado «Producciones curiosas del Pirineo y Curiosidades mineras» (477).

De vuelta hacia París recalaron en Burdeos el 19 de octubre de aquel año, ciudad a la que Ramón denominaba «...la Bilbao de la Francia» y de cuya Academia de Ciencias era Socio su padre el

conde, y después de pasar por Orleans, llegaron a París el 25 de octubre de 1770 (476).

En París tomaron contacto con dos Socios de la Bascongada, Mr Marcandier y Pedro Francisco Dávila, cuya colección de Historia Natural dejó muy impresionado a Ramón, con el que entabló amistad y le introdujo en el ambiente culto de París, algunos de cuyos personajes fueron captados por Ramón para la Bascongada, como Mr de Mopinot, coronel de Ingenieros, Mr de Grignon, creador de la Escuela de Agricultura y Mr Adamson, famoso naturalista (476).

En París prosiguió Ramón con sus estudios asistiendo a los cursos de Química de Hilario Martín Rouelle, maestro de Lavoissier (476).

Ya en 1770 comenzó el conde con los preparativos y gestiones para el viaje de su hijo, siendo una de sus principales misiones la de estudiar Mineralogía en Suecia. Para ello consiguió en el mes de julio cartas de recomendación del Embajador español en Suecia, marqués de Lacy, para el Presidente del Colegio de Minas de Estocolmo, y para el encargado de negocios de la Embajada española en Suecia, enviando además el embajador a Peñafloreda un informe sobre dicho Colegio. También consiguió del Rey Carlos III, en el mes de agosto a través de su Secretario de Estado, marqués de Grimaldi, un Pasaporte para Ramón, quien también envió asimismo varias cartas de recomendación, pues había estado años atrás en misiones diplomáticas en Suecia, mostrándose gran entusiasta del proyecto del viaje de Ramón, al igual que lo había sido de la Bascongada y del Seminario de Vergara (426).

Aún estaban en París el 23 de marzo de 1771, desde donde envió Ramón a la Bascongada su «Proyecto de extracción del oro contenido en la plata de las américas españolas» (426).

Partieron ese mismo año hacia Suecia, pasando rápidamente por Bélgica, Holanda y Dinamarca y llegaron a Estocolmo a principios de julio de 1771. Allí asistió Ramón a su curso de mineralogía en el Colegio de Minas de Estocolmo, y visitó las minas de cobre de Falhum y las de Philistad (477).

Llegó a ser Socio de la Real Academia de Ciencias de Suecia, realizando su discurso de ingreso en la misma en mayo de 1772, titulado «Oración gratulatoria» (421). En los registros de dicha Academia se encuentra la siguiente nota:

«D. Ramón María Munibe, conde de Peñafloreda, un joven hidalgo español que ha estado entre nosotros casi un año, aplicándose con mucha diligencia en la química y ciencia de la mineralogía» (traducción de Styg Ryden) (478).

Llegó a conocer personalmente a los soberanos suecos, habiendo sido presentado por el conde de Lacy, ministro plenipotenciario (433). Partieron de Suecia hacia Alemania a principios de mayo de 1772, recorriendo diferentes estados de este país, siendo nombrado miembro de la Academia de Ciencias de Leipzig, y del Instituto de Minas de Freiberg en Sajonia (479). En las Juntas Generales de la Bascongada celebradas en Bilbao en setiembre de 1772, se presentó una «Relación de las herrerías y fábricas de hierro y acero», remitida por Ramón, como fruto de su viaje por Alemania (480).

De Alemania pasaron a Austria, instalándose en Viena, donde ya se encontraban el 1 de octubre, y donde estuvieron hasta el mes de marzo del año siguiente de 1773 (481).

En Viena asistió Ramón a los cursos de química de Chaquin, y el 1 de enero de 1773 tuvo ocasión de conocer personalmente a la Emperatriz María Teresa y a su hijo José. También conoció en Viena al conde de Hallwyl, Mariscal de Campo, cuya madre era María Francisca de Aréizaga, austríaca, descendiente directa de Felipe de Aréizaga y Zandátegui, Gobernador de Trentschin en Eslovaquia (481), hermano de su tatarabuelo (ver árbol de Aréizaga), y era por tanto pariente suyo, lo cual no debió de pillarle de sorpresa, pues ya llevaba para él una carta de presentación de su abuelo el barón de Aréizaga (479). La circunstancia de este parentesco viene desarrollada en la nota (482).

Ramón María de Munibe y el abate Clavier abandonaron Austria y partieron hacia Italia en abril de 1773, pasando por Venecia, donde se encontraban el 6 de abril (481), Roma y Turín, llegando por fin a Azcoitia en setiembre de 1773.

Una vez en Azcoitia, en la Junta celebrada allí por la Sociedad el 21 de ese mes, fue nombrado Socio de Número, Secretario Perpetuo de la Bascongada, debido a la circunstancia de acabar de fallecer Miguel José de Olaso, Secretario Perpetuo que había sido desde su fundación (426).

Falleció en Marquina el 20 de junio de 1774 en unas circunstancias bastante extrañas, siendo enterrado al día siguiente (229), habiéndose llegado a decir que fue asesinado por su preceptor el abate Clavier de regreso de su viaje (483).

Una explicación bastante verosímil nos la da el afamado Guillermo Humboldt en su «Diario del viaje vasco 1801», el cual estuvo en Marquina el 4 de abril de dicho año, alojándose en la casa del conde de Peñaflorenada. En él nos relata cómo el administrador del conde Manuel de Vicuña, le contó la historia de que Ramón María fue

reprendido por el abate Cluvier por haberse demorado demasiado en casa de una condesa, sobrina del conde Hallwyl según Justo Gárate (481), y en un rapto de genio quiso herir con un cuchillo a su preceptor, pero en la pelea se hirió a sí mismo y «...la herida curó mal...» y a consecuencia de ella murió dos años después. Cluvier se quedó en Toulouse, y Ramón quedó con el secreto, que tan sólo desveló a su padre en el lecho de muerte (484).

- 4 *María Xaviera Ignacia Concepción Juana de Munibe y Aréizaga*, bautizada en Azcoitia el 16 de mayo de 1752, día de su nacimiento, apadrinada por su tío don Francisco Xavier de Aréizaga (27). Murió a poco de nacer.
- 5 *María Ignacia Antonia Petronila Joaquina de Munibe y Aréizaga*, bautizada en Azcoitia el día de su nacimiento el 28 de junio de 1753, apadrinada por su tío don Joaquín de Eguía (marqués de Narros) (27). Fue monja en el convento de Santa Brígida de Lasarte, según dice su propio padre en su testamento en 1785 (445).
- 6 *Antonio María*, que sigue.
- 7 *María Ana Joaquina Manuela Silvestra de Munibe e Idiáquez*, bautizada en Azcoitia el 31 de diciembre de 1755, día de su nacimiento, apadrinada por Josefa de Presa (27) «pobre de la misericordia» (485). Casó en San Pedro de Vergara el 19 de agosto de 1774 con el noble gallego *José Verdes Montenegro y Gayoso*, por poder que éste había dado a su suegro el conde (486). Había nacido en Madrid el 20 de octubre de 1733 (487) y era señor de las jurisdicciones de Sistallo, Ribanos y Coto del Arco en Lugo, mayordomo de S. M. y caballero de Santiago en 1745 (488). Fue hijo de Fernando Verdes Montenegro y Castro, bautizado en San Juan de Sistallo el 23 de abril de 1682, señor de Sistallo y caballero de Calatrava en 1717, del Consejo de Hacienda y Secretario de Despacho Universal de dicho consejo, y de Jacinta de Gayoso y Arias, bautizada en San Esteban de Oca el 20 de agosto de 1705, con la que casó en Santiago el 8 de mayo de 1732. Nieto paterno de Francisco Verdes Montenegro y Sanjurjo, bautizado en San Juan de Sistallo el 1 de abril de 1656 y señor de su jurisdicción, y de Antonia de Castro y Bahamonde, bautizada en San Manuel de Oleiros el 20 de febrero de 1659, en donde casaron el 26 de setiembre de 1678. Nieto materno de Andrés de Gayoso y Sotomayor, bautizado en Orense el 14 de setiembre de 1670, señor de Oca y Troncoso, Alférez Mayor de Orense, y de su mujer Constanza Arias y Ozores, bautizada en Lugo el 15 de abril de 1669, condesa de Amarante y marquesa de

San Miguel, con la que casó en San Esteban de Oca el 12 de enero de 1693 (487).

Fueron sus hijos:

7.1 *Juan de la Cruz Verdes Montenegro y Munibe*, natural de Valladolid, caballero de la orden de San Juan de Jerusalén en 1788 (488). Casó en San Vicente de Vitoria el 15 de febrero de 1802 con *Manuela de Acedo y Sarría*, bautizada en la misma iglesia el 15 de junio de 1786, hermana de la singular María del Pilar de Acedo, III condesa de Echauz y IV condesa del Vado, natural de Tolosa, y por su matrimonio marquesa de Montehermoso, «amante» de José Bonaparte, rey de España (353), hijas ambas de José María de Acedo y Atodo, bautizado en Tolosa el 6 de octubre de 1758, II conde de Echauz, socio de la Bascongada, y de su mujer Luisa de Sarría y Villafañe, natural de Zamora, y casados en Villafranca de Ordicia el 20 de abril de 1783. Era nieta paterna de José Manuel de Acedo y Ximénez de Loyola, bautizado en Acedo el 17 de febrero de 1726, dueño del palacio de cabo de armería de Acedo (Navarra), de los mayorazgos de Loyola en Vergara, Ximénez en Rincón de Soto (La Rioja), Során en Salinas de Léniz, Doypa en vitoria, y de Riocavado con los señoríos de Riocavado, Soto, Garganchón, Santa Cruz del Valle, y el patronazgo del monasterio de San Francisco de Santo Domingo de la Calzada, fundación de fray Bernardo de Fresneda, obispo de Cuenca y confesor de Felipe II, y de Joaquina de Atodo y Zavala, bautizada en Tolosa el 2 de noviembre de 1728, donde habían casado el 12 de octubre de 1749. Nieta materna de Luis José de Sarría y Hurtado de Mendoza, bautizado en San Vicente de Vitoria el 23 de agosto de 1717, II conde de Vado, señor de Erenchun, el Vado y la torre fuerte de Ascarza (Alava), Alcalde de Vitoria en 1757, y de su mujer María Antonia de Villafañe y Guadalfajara, natural de Zamora, señora de la villa de Villafañe, por cuya representación heredaron sus descendientes el ducado de Castro-Terreño (489).

Fue su hijo:

7.1.1 *Eduardo Verdes Montenegro y Acedo*, nacido en Madrid el 20 de setiembre de 1804. Estudió en el Seminario de Vergara de 1817 a 1818 (443). Casó con su pariente *Pilar Verdes Montenegro y Cabañas* (490), y fueron sus hijos:

7.1.1.1 *Eduardo Verdes Montenegro y Verdes Montenegro*, nacido el 5 de setiembre de 1836 (490). Ingresó en el Ejército en el arma de Artillería en 1856 (491). Llegó a General de

Brigada y perteneció al Estado Mayor, y fue Jefe de la Undécima Sección del Ministerio de la Guerra. Fue condecorado con la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo en 1892, y la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar en 1893 (492). Casó con *Encarnación O'Shea*. Falleció el 5 de agosto de 1899 y su mujer el 18 de marzo de 1894 (490).

7.1.1.2 *José Verdes Montenegro y Verdes Montenegro*, nacido en Bayona el 22 de setiembre de 1838 (490), el cual casó en 1867 (493) con *María de las Mercedes Solano y Eulate*, nacida en Madrid el 1 de setiembre de 1838, hija de José Joaquín Solano y de la Matalinares, III marqués del Socorro, y de María Ana de Eulate y Acedo (494). Fue Diputado Provincial de Madrid en 1883 (495). Fueron sus hijos:

7.1.1.2.1 *María Verdes Montenegro y Solano*, nacida en Madrid el 10 de setiembre de 1868, casada con *N. O'Shea* (494). Son sus hijos:

7.1.1.2.1.1 *Enrique O'Shea y Verdes Montenegro*, Coronel de Artillería, casado con *Isabel Suárez-Inclán y Aravaca*, con sucesión (496).

7.1.1.2.1.2 *Juan Guillermo O'Shea y Verdes Montenegro*, Abogado, casado con *María del Socorro Torres-Solanot y García de Bustelo*, con sucesión (496).

7.1.1.3 *Manuel Verdes Montenegro y Verdes Montenegro*, que casó con *Petra Páramo*, y falleció el 24 de abril de 1923 (490). Fueron sus hijos:

7.1.1.3.1 *José Verdes Montenegro y Páramo*, que casó con *Rosario Roderoy Gregori* (490).

7.1.1.3.2 *Carmen Verdes Montenegro y Páramo*, que casó con *Joaquín Soto y Boadilla* (490).

8 *Juan Inocencio María de Munibe y Aréizaga*, nacido en Azcoitia el 27 de diciembre de 1756, siendo bautizado al día siguiente, apadrinado por Martín de Elorriaga (27). Fue alumno de la escuela de la Bascongada en Bergara, conservándose un examen suyo del 9 de junio de 1769 (426). Se le conoció como *Munibe menor*, para diferenciarlo de sus hermanos Ramón y Antonio, que también estaban en ella (426). No hay más noticias suyas.

- 9 *Pedro Celestino Bernardo José Joaquín de Munibe y Aréizaga*, nacido el 19 de mayo de 1758, y bautizado en Azcoitia al día siguiente, apadrinado por Pedro de Alberdi (27). Murió niño.
- 10 *Juana María Paula de Munibe y Aréizaga*, nacida en Azcoitia el 26 de junio de 1762, y bautizada al día siguiente, apadrinada por Luisa Gárate, «pobre de la misericordia» (27). Murió niña.
- 11 *Francisca Feliciano de Munibe y Aréizaga*, bautizada en Santa María de Xemein el 10 de octubre de 1763, apadrinada por su tío don Félix Ignacio de Samaniego y su hermana doña María Josefa de Munibe (229). Se le conoció siempre por el nombre de Francisca de Borja.

Casó en la parroquia de Santa Marina de Oxirondo de Vergara el 30 de octubre de 1782 (444), con su primo segundo *Mariano Antonio Manso de Velasco y Sánchez de Samaniego*, Maestrante de Valencia en 1778, señor del valle de Araya y de los mayorazgos de Samaniego, Yurreamendi, Idiáquez e Irala, desde 1820 por cesión de su madre. El novio, dado que no podía acudir a la ceremonia, había dado poder a su tío Félix María de Samaniego el fabulista. El mismo día se otorgaron las capitulaciones matrimoniales ante el escribano Lorenzo de Elizpuru, en virtud de las cuales el novio llevaba al matrimonio sus mayorazgos, y «...la cabaña de ganado lanar transmante que se compone de 9.000 cabezas con sus aperos, pastos...», la cual rentaba unos 45.000 reales al año, donando además a la novia en concepto de arras 4.000 ducados. La novia llevó al matrimonio 10.000 ducados, además de ir «...vestida con el porte y decencia correspondiente a su calidad y esfera» (497).

El novio era natural de Logroño, e hijo de Félix José Manso de Velasco y Crespo, y María Josefa Sánchez de Samaniego, Zabala y Munibe, nieto materno de Félix Ignacio Sánchez de Samaniego y Munibe y bisnieto de Mariana Teresa de Munibe e Idiáquez, ya citada.

Su descendencia acabó recayendo en los Gortázar Munibe, los cuales heredaron el título de conde de Superunda a la extinción de la línea primogénita de los Manso de Velasco (ver árbol de Manso de Velasco).

- 12 *Luis Xavier Antonio de Munibe y Aréizaga*, nacido y bautizado en Azcoitia el 4 de diciembre de 1764, apadrinado por Martín de Arrieta «pobre de la Santa Casa de Misericordia» (27). Siempre se le conoció como Luis María.

Estudió en la escuela de la Bascongada en Vergara, siendo admitido como alumno el 20 de setiembre de 1770, con 8 años de edad, conservándose varios exámenes suyos (426), y cuando se inauguró ofi-

cialmente el Real Seminario Patriótico de Vergara, fue alumno del mismo desde 1776 hasta 1783 (443). En este mismo año ingresó en la Bascongada como Socio Benemérito.

Ingresó el 8 de noviembre de 1783 en el Colegio de Caballeros Guardias Marinas de Cádiz (498), alcanzando el grado de Alférez de Fragata. Ya había fallecido en 1794.

- 13 *Félix Xavier de Munibe y Aréizaga*, nacido y bautizado en Azcoitia el 21 de febrero de 1766, apadrinado por Pedro Ardua «pobre de la Misericordia» (27). Fue uno de los primeros niños a los que se le inculcó la vacuna antivariólica en Lequeitio en 1771 (386).

Estudió como sus hermanos en el Seminario de Vergara desde 1776 hasta 1783 (443). Se conserva en el Fondo Préstamero (426) un examen suyo realizado en Vergara cuando tenía 10 años, en la Junta Pública de la Sociedad del 17 de setiembre de 1776, «...dando principio al examen con una harena... en poesía bascongada...», versando el examen «...sobre el compendio de la historia sagrada desde la creación del mundo hasta el cisma o división de Samaria, por el catecismo de Fleuri», y sobre la gramática latina, diciendo de memoria «los dos libros primeros del Arte y el primero de las fábulas de Fedro», y «...traduciendo de repente, y haciendo análisis de las artes de la oración y sus atributos» (499). En 1783 ingresó en la Bascongada como «Socio Benemérito».

El 8 de noviembre de 1783 ingresó con su hermano Luis María en el Colegio de Guardias Marinas de Cádiz, con 10 años de edad, dispensándosele la edad «...en atención a sudistinguida educación... y adelantamiento en la Humanidad y Matemáticas...» (498). Falleció en Cádiz el 5 de junio de 1790, a los 24 años (490).

- 14 *Anastasia María Xaviera de Munibe y Aréizaga*, nacida y bautizada en Azcoitia el 15 de abril de 1767, apadrinada por Lorenza Arzamendi «pobre de la Misericordia» (27).

Su hermano Ramón le hizo un dibujo, del cual decía su padre el 12 de mayo de 1770: «El retrato de Anastasi, aunque no se parece al original, me ha parecido bonitamente hecho» (500). Debíó de morir niña.

- 15 *Xavier María Cristóbal de Munibe y Aréizaga*, bautizado en San Pedro de Vergara el 9 de julio de 1769, apadrinado por don Babil de Aréizaga, primo carnal del niño, y doña María Josefa de Salazar, segunda mujer de su tío el marqués de Narros (486).

Estudió en el Seminario de Vergara desde 1778 hasta 1785 (443), ingresando como sus hermanos en el Colegio de Guardias Marinas

de Cádiz, el 15 de abril de 1786. Falleció en Madrid el 6 de mayo de 1788, con 18 años de edad (501).

- 16 *Ignacio José Joaquín de Munibe y Aréizaga*, bautizado en San Pedro de Vergara el 19 de noviembre de 1772, apadrinado por su tío el marqués de Narros, y su hermana María Ignacia de Munibe (486). Estudió también en el Seminario de Vergara de 1782 a 1787 (443), ingresando el 6 de junio de ese año en el Colegio de Guardias Marinas de Cádiz como sus hermanos (501).

Permaneció soltero y alcanzó larga vida, llegando a Teniente General de la Armada. Falleció en Bilbao el 31 de marzo de 1850, con 77 años de edad, sin haber otorgado testamento, siendo enterrado en el Campo Santo de Mallona (179).

**11 Antonio María Joaquín Francisco
Luis José Fermín de Munibe y Areizaga,
IX Conde de Peñaflorida**

Nació en Azcoitia el 5 de julio de 1754, y se bautizó al día siguiente en Santa María la Real, actuando de padrino José Eizaguirre «pobre de solemnidad» (27).

Fue alumno de la Bascongada en Vergara, pero no alcanzó al Seminario. A los 14 años ya era *Cadete de las Reales Guardias*, y con ese empleo figura el 11 de mayo de 1769 cuando realizó uno de sus exámenes para la Bascongada. En sus años de estudiante se le llamaba comúnmente *el cadete Munibe*, para distinguirlo de sus hermanos (426). El 13 de noviembre de 1770 fue admitido como Socio de las Bascongada, con 16 años de edad (426).

Quedó como heredero de su padre a la muerte de su hermano Ramón en 1774 y pasó entonces a vivir a Marquina, de donde fue elegido Alcalde en 1775 (41).

Al morir su hermano Ramón se desvanecieron los proyectos y esperanzas en su viaje por Europa, por lo que su padre planeó de nuevo el enviar a su hijo Antonio a realizar otro viaje semejante. Esta vez no fue sólo, sino acompañado de su primo Xavier María de Eguía y del Corral, primogénito del marqués de Narros, nacido en Azcoitia el 17 de abril de 1760, y por tanto 6 años más joven que Antonio (502).

Su primer destino fue París a donde pasaron el 24 de octubre de 1775 para profundizar sus estudios, y «...para estudiar la Química y demás ciencias metálicas». Esta vez eligieron sus padres como pre-

ceptor a Eugenio Izquierdo, que estaba becado por S. M. para estudiar Historia Natural en la capital de Francia, el cual fue nombrado también ese mismo año socio de la Bascongada (503).

El 31 de agosto de 1776 envió el preceptor una carta a los padres de sus encomendados, agradeciendo en primer lugar la confianza puesta en él «...encargándome la dirección de estudios de sus primogénitos ...y sabiendo cuanto interesa la educación de estos preciosos jóvenes a nuestra Real Sociedad». Continúa haciendo una declaración de principios de lo que para él debe ser una buena educación, que constituye un verdadero tratado de pedagogía:

«Saber muchas cosas es efecto de la memoria.
Saberlas con orden pertenece al entendimiento.
Conocer su valor o apreciarlas, al juicio
Separar lo superfluo que haya entre ellas, al discernimiento.
Inventarlas, al ingenio.

Estas cinco cualidades necesita a mi parecer un hombre para ser eminente, y las quatro primeras todo aquel que aspire a tener entrada en la república de las letras. A estas quatro debe extenderse toda buena enseñanza, pero la mayor parte de los maestros se limitan a la primera».

Prosigue la carta hablando de las disciplinas en las que considera necesario instruir a sus pupilos, que son de las más variadas, desde las más clásicas como Aritmética, Historia Natural, *Chimia* o Geografía, hasta las más prácticas como metalurgia, o el *modo de preparar el sebo y grasas de algunos animales*. También habla de la asistencia de sus pupilos «...al curso de *Chimia* que hacen los señores Macqer y Rouelle» (recordemos que a los de éste último había asistido también su hermano Ramón), y se despide con un «...B.L.M. de Vss su más obligado y apasionado servidor Eugenio Izquierdo» (503).

En setiembre de 1777 vuelve a escribir Izquierdo a la Bascongada para relatar la marcha de los estudios de sus pupilos. Dice que han realizado un curso particular de Matemáticas con el Abate Chabanot, demasiado rápido, y otro de Física con Sigaud de la Fond. También siguieron un curso de Historia Natural con Mr Valmont de Bomar, y otro de *Chimia*, que ya habían realizado el año pasado, con Mr de Mitociard. En el verano habían viajado por Normandía en compañía del amigo Juan Bautista de Porcel y Cañaverál, primogénito del marqués de Villalegre (504), realizando prácticas de Historia Natural, Agricultura, Artes y Comercio (505).

Estuvieron en París hasta 1779, y a principios del mes de mayo de ese año, pasaron los dos estudiantes a Inglaterra «...donde han

visto las minas más principales, manufacturas y establecimientos más útiles». De allí pasaron a Holanda, donde les estaba esperando Izquierdo su preceptor, con el que siguieron viaje a Alemania, donde estuvieron hasta el mes de abril de 1780, en que finalizó su viaje de estudios y Antonio volvió a Vergara (506), mientras que Javier José de Eguía continuó viajando por Europa, encontrándose en Copenhague en 1784 y en Estocolmo en 1786, volviendo luego a España (507). Izquierdo se quedó en París, donde estuvo hasta 1782 en que volvió a España, siendo entonces nombrado Director del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid (508).

Ya de vuelta, Antonio fue nombrado en julio de 1782, Diputado General de Guipúzcoa, volviéndolo a ser en 1784, aún en calidad de heredero de su casa, y de nuevo en 1786, ya como conde de Peñaflorida (32).

También en 1782 fue nombrado Recaudador de la Sociedad en Guipúzcoa (509).

A la muerte de su padre, ocurrida el 13 de enero de 1785, heredó sus quince mayorazgos, tomando posesión de ellos en el mes de agosto de dicho año (510). Pasó a ser el IX conde de Peñaflorida, pagando la «media anata» correspondiente a la sucesión del mismo el 18 de agosto de 1786 (511).

Al mes de fallecer su padre, el 21 de febrero de 1785 (512), casó en Mondragón con *Josefa de Aranguren y Alava*, con la que se había capitulado en Mondragón cuatro días antes, ante el escribano José María Echaguíbel (513). Ella había sido bautizada en Mondragón el 20 de abril de 1760, y era su prima segunda, hija de Santiago de Aranguren y Aréizaga, bautizado en Mondragón el 25 de julio de 1715, conde de Monterrón, y de su mujer Margarita de Alava y Sáenz de Navarrete, nacida en Vitoria en 1737 (ver árbol de Aranguren).

A pesar de poseer tantos mayorazgos, su hacienda seguía estando igualmente empeñada como en tiempos de su padre, además de tener a su cargo a sus cuatro hermanos menores, ya estudiantes, por lo que recurrió a S. M. para que le liberase o le redujese la carga de 1.500 reales anuales con que se había comprometido su padre para redimir sus censos en 1771, promoviendo para ello un nuevo expediente ante el Real Consejo de Castilla en 1788 (152).

Una vez casado y heredado, se instaló a vivir en Vergara, donde había vivido su padre durante 18 años, continuaba viviendo su madre, y nacieron varios de sus hijos, abandonando ya definitivamente su de-

pendencia con Azcoitia. También vivieron en San Sebastián y en Marquina, donde se volvió a instalar la familia definitivamente en su palacio de Munibe, reestableciendo los lazos ancestrales con sus antepasados.

En 1790 fue convocado por Carlos IV, como título del reino, para la jura del Príncipe de Asturias (514).

Antonio María y su mujer se otorgaron poder mutuo para hacer sus respectivos testamentos en Marquina el 12 de agosto de 1820 ante el escribano José Domingo Gabiola (515), eligiendo a su hijo segundo Víctor como sucesor de los mayorazgos electivos de Astigarribia, Maspe y Gabiola, rompiéndose la costumbre secular de la familia de haber sido siempre los primogénitos los elegidos para ello (516).

El murió a los dos meses en Marquina el 3 de noviembre de 1820 a los 68 años de edad (229), efectuándose el inventario de sus bienes libres el 7 de diciembre de 1824 (517), encontrándose entre ellos la torre de Berriatúa y la *ermita profanada de Santa Ana* que él había comprado. Su mujer Josefa de Aranguren falleció el 15 de enero de 1830 (490).

Fueron sus hijos:

- 1 *María Xaviera Eusebia de Munibe y Aranguren*, nacida en Vergara el 16 de diciembre de 1785, y bautizada el mismo día en la parroquia de Santa Marina de Oxirondo, apadrinada por don Juan de Lafay y Tomasa de Orao (444). Muchas veces es llamada Francisca, y otras María Francisca, o Francisca Xaviera.

Casó en la parroquia de la Purísima Concepción de Garagarza del valle de Mendaro, aneja de la de Deva, el 29 de enero de 1806, con su primo carnal *Xavier María de Argáiz y Aranguren*, bautizado en San Nicolás de Pamplona el 10 de octubre de 1779 (518), poseedor de los mayorazgos de Argáiz, Galdeano, Jaso, Azpilcueta, Arlas y Asiain, de la villa de Pozuelo, y los palacios de cabo de armería de Iza y Sagüés, todo ello en Navarra, el cual era hijo y heredero de Francisco Xavier de Argáiz y Esquível, natural de Peralta, poseedor de los mayorazgos citados, Ministro de la Cámara de Comptos Reales de Navarra y de María Jesús de Aranguren y Alava, natural de Mondragón, hermana de la IX condesa de Peñafiorida (ver árboles de Argáiz y de Aranguren). Era descendiente directo de un hermano de San Francisco de Javier.

El novio había estudiado en el Seminario de Vergara desde 1793 (443), y su padre había sido Socio de la Bascongada desde 1774.

Otorgaron la escritura de capitulaciones matrimoniales en Marquina, una vez casados, ante José Domingo Gabiola, el 10 de febrero siguiente. El llevó todos sus mayorazgos y ella hasta 20.000 ducados de dote, parte ofrecida por su padre, y parte en las dotes de las obras pías de don Juan de Tertanga y Salazar, doña María Sáenz de Celáa, doña María Ana de Oleaga y Avilés y de la casa de Vergara, como parienta de los fundadores (519).

A través suyo se continuó la sucesión del condado de Peñafloren, a la muerte sin sucesión de sus dos hermanos, heredándolo directamente su nieto Javier de Mendizábal y Argáiz.

Murieron bastante jóvenes los dos, ella, «ab intestato», el 29 de abril de 1815 (490), y él el 18 de diciembre de 1820, ambos en Pamplona. El había otorgado su testamento el 1 de diciembre de 1820 ante el escribano Nicolás de Zuasti, dejando herederas de todos sus bienes libres, no vinculados, a sus hijas Luisa y Epifanía, pues los mayorazgos correspondían todos a su hijo Javier. Nombró tutores de sus hijos, que quedaban huérfanos y menores de edad, a sus suegros Antonio de Munibe (que murió dos semanas después de su yerno) y Josefa de Aranguren, condes de Peñafloren, a su cuñado José María de Munibe, a su hermano Pedro de Alcántara de Argáiz, Secretario de Embajada del Emperador de Rusia, y a su cuñado Policarpo de Daoiz y Sala, marqués de Rozalejo, marido de su hermana Teresa de Argáiz, nombrando albaceas testamentarios a los dos últimos (520).

Se hizo inventario de los bienes libres de ambos ante el citado escribano los días 15 de junio de 1815 y 25 de octubre de 1820 respectivamente (520), y se hizo la liquidación de la herencia el 31 de julio de 1828, correspondiendo a cada una de las hijas 170.000 reales (521).

Fueron sus hijos:

- 1.1 *María Luisa Gonzaga Josefa Javiera Ramona Martina de Loynaz de Argáiz y Munibe*, bautizada en San Nicolás de Pamplona el 10 de mayo de 1807 (371). Casó con *Joaquín de Mendizábal de la Hera Quintana*, y en su descendencia se perpetuó el condado de Peñafloren, que heredó su hijo Javier de Mendizábal de su tío Víctor de Munibe en 1874 (ver linaje de Mendizábal).
- 1.2 *Fermín María Xavier Nicasio Ramón de Argáiz y Munibe*, bautizado en San Andrés de Echebarría el 12 de octubre de 1808, siendo apadrinado por sus tíos José María de Munibe y doña María Teresa de Argáiz y Aranguren (230). Murió niño.

1.3 *Javier Paulino de Argáiz y Munibe*, bautizado en San Andrés de Echebarría el 22 de julio de 1810, siendo apadrinado por sus tíos Víctor y Carmen de Munibe (230).

A la muerte de su padre heredó todos los mayorazgos de su casa, y vivió generalmente en Peralta, donde radicaban la mayor parte de sus bienes. Durante la primera guerra carlista estuvo exiliado en San Juan de Luz, al igual que sus hermanos y cuñados, desde 1836 hasta por lo menos 1839.

Al casar su hermana Epifanía convino con ella en pagarle en metálico los 170.000 reales que valía su herencia paterna, en lugar de la hacienda raíz que le correspondía, lo cual se realizó el 14 de junio de 1836 «...en la cabeza del puente del Bidasoa» pues estaban todos ellos en el exilio, obligándose a pagárselos en ocho años, con un interés del 4 %. Posteriormente, el 24 de marzo de 1839 en Tudela, debido a que con motivo de la guerra no había podido pagarle más que 20.000 reales, y que no iba a poder cumplir el compromiso, se concertaron de nuevo en darle lo correspondiente en hacienda raíz en vez de en metálico (521).

Permaneció soltero y le sorprendió la muerte en Marquina, donde falleció con 46 años el 18 de setiembre de 1856, habiendo otorgado su testamento en Peralta (229). Le heredaron sus hermanas Luisa y Epifanía.

1.4 *Epifanía de Argáiz y Munibe*, nacida en San Sebastián el 2 de enero de 1812 (522). Casó con su tío carnal *Víctor María de Munibe y Aranguren, IX conde de Peñafiorida* y no tuvieron sucesión (ver después).

2 *José María Lázaro de Munibe y Aranguren, X conde de Peñafiorida*: Fue bautizado en Santa Marina de Oxirondo de Vergara el 9 de marzo de 1788, día de su nacimiento, actuando de padrinos don José de Eizmendi presbítero y su abuela materna doña Margarita de Alava (444). Estudió en el Seminario de Vergara de 1799 a 1802 (443).

A la muerte de su padre heredó todos sus mayorazgos y sus patronatos anejos, salvo los electivos de Astigarribia, Maspe y Gabiola, que fueron heredados por su hermano Víctor por expreso deseo de su padre. También heredó el condado de Peñafiorida, del que fue X titular.

Vivió generalmente en Marquina, de donde fue Alcalde en 1816 y 1821 (41), en compañía de su hermano Víctor, pero conservando la vecindad en Azcoitia, por lo que fue elegido Diputado General de Guipúzcoa en 1826, 1827, 1829 y 1839 (32).

Durante la primera guerra carlista residió en San Juan de Luz con sus hermanos y cuñados, como muchos otros nobles guipuzcoanos, navarros y castellanos. A pesar de residir en Francia, todos ellos protocolizaban sus escrituras ante notarios españoles, para lo que acudían al puente del Bidasoa en Irún, o al de Behobia, encabezándose la mayoría de ellas «...en la cabeza del puente del Bidasoa jurisdicción de la villa de Irún...» (521).

Permaneció soltero, y murió en Marquina el 22 de marzo de 1856, con 68 años recién cumplidos, siendo enterrado al día siguiente en el Campo Santo de Marquina (229).

Había otorgado su testamento en Marquina el 8 de febrero de 1854 ante el escribano Ramón Pedro Gabiola. Al haberse extinguido definitivamente los mayorazgos en 1841, a su hermano Víctor le correspondía heredar, como inmediato sucesor según las leyes desvinculatorias, la mitad de los bienes vinculados, quedando la otra mitad de libre disposición, la cual fue donada íntegra a su hermano Víctor. Nombró albaceas testamentarios a su hermano Víctor, a su sobrino político Joaquín de Mendizábal y a Miguel José de Ibase-ta (523). El condado de Peñaflorennda correspondió a su hermano Víctor.

A los diez días otorgó un codicilo ante el mismo escribano, en el que nombró herederos en el resto de sus bienes de libre disposición, por cuartas partes: a su alma; a su hermano Víctor; a su hermana María del Carmen; y a sus sobrinos Javier, Epifanía y Luisa Argáiz, y en representación de esta última, ya difunta, a sus hijos Javier, Manuela y Josefa de Mendizábal y Argáiz (524).

El 27 de abril de 1860 fueron exhumados sus restos mortales y trasladados al panteón que había erigido su hermano Víctor en el Campo Santo de Santa María de Xemein (229).

- 3 *Antonio María de Munibe y Aranguren* nació en San Andrés de Echebarría el 1 de julio de 1790, bautizándose el mismo día, apadrinado por don Simón Zubiaurre y doña Tadea Vicuña (230). Murió niño.
- 4 *Joaquina de Munibe y Aranguren*. Figura la confirmación de una niña de este nombre en Santa María de Xemein junto con sus hermanos José María y Antonio, el 30 de junio de 1793 (229), constando ser naturales los tres niños de la anteiglesia de San Andrés de Echebarría, pero no aparece su bautismo en ella (230). También es verdad que José María fue natural de Vergara, por lo que no hay que fiarse. De todas formas no vuelve a haber más noticias de ella.

5 *María del Carmen de Munibe y Aranguren*, nacida en San Andrés de Echebarría, aunque no figura allí su partida de bautismo (525). Se casó y veló en la Ermita de Nuestra Señora del Pilar del Palacio de Munibe el 28 de julio de 1816 con *José María de Gortázar y Lóizaga*, natural de Bilbao y bautizado en la parroquia de Santiago el 27 de agosto de 1793 (179), hijo y heredero de José Javier de Gortázar y Montiano, natural de Bilbao y Diputado General de Vizcaya por el bando oñacino 1796-1798, poseedor de varios mayorazgos en Bilbao y en el valle de Arratia, y de su mujer Nicolasa Juana de Lóizaga y Santa Coloma, natural de Bilbao, nieto paterno de José Domingo de Gortázar y Arandía, natural de Bilbao, caballero de Calatrava en 1743, y de Francisca Josefa de Montiano y Arriaga, natural de Fuenterrabía, y nieto materno de Sebastián de Lóizaga y de María Antonia de Santa Coloma, naturales de Bilbao.

Otorgaron la escritura de capitulaciones matrimoniales el 2 de agosto de 1816, a los cinco días de su boda, ante el escribano José Domingo de Gabiola. En ellas se dieron poder mutuo para hacer testamento, y mejorar en el tercio y remanente del quinto al hijo que eligiese el superviviente (526).

Vivieron en Bilbao, en su casa de la calle Correo, y allí fallecieron, él el 5 de setiembre de 1855 (179), y ella el 3 de mayo de 1858 (491), después de haber otorgado su testamento y el de su marido, en virtud del poder que se dieron al casar, el 5 de febrero de 1856, ante el escribano Serapio de Urquijo. En él dice que su hijo Manuel es heredero de la mitad de los mayorazgos de su padre, y ella además le hace donación de la otra mitad libre, y del resto de todos los bienes libres de ambos cónyuges, con condición de dotar a las hermanas que aún estén solteras con 120.000 reales en metálico, y 10.000 reales en menaje, desheredando al resto de sus hijos con la fórmula clásica del derecho foral vizcaíno, mandándoles «...un palmo de tierra, una teja y un árbol». A ella le correspondían en concepto de viudedad, según la escritura de capitulaciones, 16.000 reales de renta al año, y una habitación a su elección, sin renta alguna (526).

Fue un matrimonio prolífico, que dejó ocho hijos, de los cuales cuatro tuvieron sucesión, la cual se fue multiplicando, habiendo llegado a tener el apellido Gortázar una enorme difusión a partir de sus hijos, nietos y bisnietos, pudiéndose contar «grosso modo» entre sus bisnietos hasta 22 varones con descendencia de apellido Gortázar, y muchísimos más por línea femenina, la cual sería muy prolijo el enumerar aquí. Tan sólo haremos una somera referencia a sus hijos

y a su nieta Carmen de Gortázar y Ariola, que fue por su matrimonio condesa de Peñaflorida.

Fueron sus hijos:

5.1 *María Nicolasa de Gortázar y Munibe*, bautizada en Santiago de Bilbao el 10 de setiembre de 1817 (179). Murió joven, pero aún vivía en 1829 en que fue madrina de su hermano José Antonio.

5.2 *Angela Lucía de Gortázar y Munibe*, bautizada en Santiago de Bilbao el 2 de marzo de 1819, día de su nacimiento (179). Casó con *Juan de Torres-Vildósola y Urquijo*, abogado, natural de Bilbao, e hijo de José Luis de Torres y Vildósola, natural de Santa Rosa de Guachi en Méjico, y de Cayetana de Urquijo y Abendaño, natural de Bilbao.

Heredó de su tío Víctor de Munibe los bienes de Zaldívar, con el Palacio de Zaldívar, los de Hermua, con el Palacio de Lobiano, y los de Bériz (110).

De entre sus hijos tuvieron sucesión tan solo:

5.2.1 *María Jesús de Torres-Vildósola y Gortázar*, bautizada en Santiago de Bilbao el 11 de junio de 1847 (179). Casó con *Federico de Mugartegui y Gogascoa*, con sucesión.

5.2.2 *Casilda de Torres-Vildósola y Gortázar*, bautizada en Santiago de Bilbao el 9 de abril de 1849 (179), la cual casó con *Manuel de Aguilar y Diosdado*, con sucesión.

5.3 *María Trifona de Gortázar y Munibe*, bautizada en Santiago de Bilbao el 18 de octubre de 1820 (179). Permaneció soltera, y heredó de su tío Víctor de Munibe, proindiviso con su hermana Manuela, los bienes de Berriatúa, con las torres de Arancibia y Berriatúa (comprada por su bisabuelo Antonio de Munibe), y las casas de Málaga del vínculo de Ibarra Elormendi (110).

5.4 *Manuela Josefa de Gortázar y Munibe*, bautizada en Santiago de Bilbao el 6 de junio de 1822 (179). Permaneció soltera, y heredó a su tío Víctor Munibe, proindiviso con su hermana Trifona.

5.5 *Manuel María de Gortázar y Munibe*, heredero universal de sus padres como hemos visto, por ser el hijo mayor varón. Fue bautizado en Santiago de Bilbao el 13 de julio de 1824, el mismo día de su nacimiento (179).

Heredó de su tío Víctor de Munibe la mitad de los bienes que en Motrico tenían los vínculos de Maspe y Astigarribia, y el resto de bienes de Motrico, los bienes de Tolosa (del vínculo de Aráiz), y la mitad de los baños de Zaldívar (110).

Casó con su prima segunda (por Munibe) *Catalina Manso de Velasco y Salazar*, la cual murió del parto de su primer hijo, pasando a segundas nupcias con su cuñada *Susana Manso de Velasco y Salazar* con la que llegó a tener 9 hijos (ver árbol de Manso de Velasco).

- 5.6 *José Antonio de Gortázar y Munibe*, bautizado en Santiago de Bilbao el 4 de junio de 1829, al día siguiente de su nacimiento (179). Heredó de su tío Víctor los bienes de la anteiglesia de Xemein, con la casa de Ugarte y la torre de Arismendi, y la de San Andrés de Echebarría, con el palacio y la torre de Munibe y la casa de Munibe de Yuso (110).

Casó con *Rosario de Arriola y López de Sagredo*, descendiente del matrimonio Axpe-Munibe citado en 5-5, con cinco hijos varones y tres hembras, entre las que hemos de citar a Carmen, casada con su primo segundo Francisco de Mendizábal y Argáiz, conde de Peñaflores (ver Mendizábal).

- 5.7 *Eloísa Juana de Gortázar y Munibe*, bautizada en Santiago de Bilbao el 25 de junio de 1831 (179). Heredó de su tío Víctor los bienes de los mayorazgos residentes en Elgóibar. Casó en Xemein el 12 de junio de 1851 con *Juan Carlos de Alzáa y Larrañaga*, natural de Oñate (229), pero no tuvieron sucesión.

El fue albacea de su tío Víctor, y como tal de legó, entre otros bienes, la Casa Palacio de Mallea en Eibar.

Su prima Epifanía de Argáiz y Munibe, viuda de su tío Víctor, les legó a ambos los bienes del barrio de Artibay de la villa de Marquina para que sobre ellos efectuasen la fundación del convento que les tenía encomendada, de la que luego hablaremos.

- 5.8 *Romualda Martina de Gortázar y Munibe*, bautizada en Santiago de Bilbao el 7 de febrero de 1833 (179). Heredó de su tío Víctor la mitad de los bienes existentes en Deva, entre los que se encontraban las torres de Sasiola, Maxpe y Gabiola. Casó con su tío, primo segundo de su padre, *José de Aréizaga y Magallón, Barón de Aréizaga*, con sucesión (ver árbol de Aréizaga).

- 6 *María Concepción Bárbara de Munibe y Aranguren*, bautizada en Santa María de Xemein el 4 de diciembre de 1794, apadrinada por don Tomás de Zangróniz, presbítero (229). Falleció en Marquina el 3 de julio de 1829, «...sin que jamás hubiese tenido discreción o uso de razón» (229).

- 7 *María del Pilar Petra Josefa de Munibe y Aranguren*, bautizada en San Andrés de Echebarría el 13 de mayo de 1796, día de su naci-

miento, apadrinada por don Francisco Antonio de Alzáa y doña María Josefa de Aróstegui (230). Murió soltera en Marquina el 17 de abril de 1813, siendo enterrada en el camposanto de la villa (229).

- 8 *Víctor María de Munibe y Aranguren, XI conde de Peñaflorida*: Fue bautizado en San Sebastián el 6 de marzo de 1798, en la parroquia de San Vicente (371). Su padre le mandó los vínculos electivos de Maxpe, Astigarribia y Gabiola, de los que tomó posesión el 26 de abril de 1825 (517).

Vivió en un principio en San Sebastián, siendo nombrado Diputado General de Guipúzcoa en la Junta General de Motrico en mayo de 1828, por la Tanda de San Sebastián (32).

Casó en el convento de Araceli de Roma, el 26 de noviembre de 1836, con su sobrina carnal *Epifanía de Munibe y Argáiz*, hija de su hermana Xaviera, previa la correspondiente dispensa de parentesco (527), pasando a residir, una vez casados a San Juan de Luz (Francia) con sus hermanos y cuñados, con motivo de la primera guerra carlista, hasta por lo menos 1839.

Otorgaron sus capitulaciones matrimoniales el 20 de noviembre de 1838, dos años después del matrimonio, «...en la cabeza del puente del Bidasoa...». El llevó al matrimonio los vínculos de Astigarribia, Maspe y Gabiola, y los bienes libres de sus hijuelas paterna y materna, ascendiendo todo a 1.199.328 reales, pero con unas cargas de 854.725 reales en deudas y censos. Ella llevó al matrimonio los 170.000 reales que le dio su hermano Javier Paulino, como ya hemos visto, y el décimo de los bienes libres que le donó su marido en concepto de arras «...en reconocimiento de las bellas prendas y virtudes de que se halla revestida...» (523).

Una vez finalizada la primera guerra carlista en 1840, pasaron a residir habitualmente en Marquina, en el barrio de Artibay, siendo Víctor elegido Alcalde en los años 1841, 1846, 1861, 1862, 1863 y 1864 (41).

A la muerte de su hermano José María en 1856 heredó la mitad de sus mayorazgos como inmediato sucesor a ellos, una vez en vigor las leyes desvinculantes, y la otra mitad por donación que le hizo, con lo que se volvieron a reunir en él todos los bienes de los antiguos mayorazgos de su casa (523), además del condado de Peñaflorida, del que fue XI titular, otorgándosele carta de sucesión el 20 de agosto de 1786 (512).

Participó en la redacción del mapa de Vizcaya que realizó Francisco Coello en 1857, y en el mismo se dice textualmente: «La mayor

parte del mapa de la provincia y casi todos los planos particulares han sido levantados por don Víctor de Munibe». Estos planos son los correspondientes a la villa de Marquina, a los alrededores de la misma, Ondárroa, Lequeitio, contornos de Bilbao, Valmaseda, Guernica, Durango y Bermeo.

También fue él quien construyó el Balneario de Zaldívar, que había iniciado modestamente su hermano José María. Este Balneario fue heredado por su sobrino Manuel María de Gortázar y Munibe, que lo mejoró aun más, y lo puso en el nivel de los mejores de España (528).

Otorgó su testamento cerrado en Marquina el 25 de mayo de 1860 ante el escribano Ramón Pedro Gabiola, el cual fue abierto después de su muerte ocurrida en Oñate el 18 de diciembre de 1874 (529). Fue trasladado a Marquina y enterrado en el campo santo. La apertura del testamento se realizó el 5 de abril de 1875 (229).

En él mandó a su mujer la mitad de los vínculos electivos, y la otra mitad a su sobrino Javier de Mendizábal y Argáiz, a quien le correspondía heredar también el condado de Peñafiorida como al mayor de sus sobrinos, nieto de su hermana mayor Xaviera. También le mandó a éste la casa de la Plaza Vieja de San Sebastián, esquina a la calle Embeltrán, del vínculo de Aráiz, los bienes del vínculo de Arrazubía, y todo lo de Azcoitia, salvo el Palacio de Insausti, el cual dejó a su mujer con el encargo de elegir heredero entre los tres sobrinos Mendizábal Argáiz.

Dejó herederos del resto de sus bienes, por igual a sus tres sobrinos Mendizábal Argáiz, nietos de su hermana Xaviera, y a sus siete sobrinos Gortázar Munibe, ya citados, hijos de su hermana Carmen. Se realizó la partición de sus bienes el 31 de enero de 1876, adjudicándose a cada sobrino lo que ya se ha descrito (110).

Epifanía de Argáiz sobrevivió a su marido casi 15 años, y falleció en Marquina el 23 de marzo de 1889 (229). Había otorgado un testamento cuando aún vivía su marido, en el que le hacía heredero de sus bienes radicantes en Tafalla y Valtierra, pero no se llegó a protocolizar (530).

Otorgó su testamento definitivo en Marquina el 16 de marzo de 1886 ante el escribano Julián Bascaran, realizándose las operaciones de su testamentaría en Marquina el 10 de julio de 1889. Para el Palacio de Insausti eligió a su sobrina Josefa de Mendizábal. Sus bienes propios radicantes en Tafalla y en Pueyo, los mandó a sus tres sobrinos Mendizábal y algunos caseríos heredados de su marido los distribuyó entre sus sobrinos (531).

A su sobrina Eloísa de Gortázar y a su marido Juan Carlos de Alzáa les mandó la Torre de Artibay que ella y su marido habían comprado durante su matrimonio, y la casa del arrabal de Artibay donde había vivido con su marido, la cual se la habían donado ellos antes a su sobrina Jesusa de Torres-Vildósola y Gortázar cuando casó en 1871, pero se la volvió a comprar ella en 1878. Ella tenía ya hablado con el matrimonio Alzáa Gortázar sobre el destino de ambas casas, que no era otro que el de fundar sobre ellas un convento de monjas carmelitas descalzas (532).

El convento tomó el nombre de San José, y llegaron para su fundación 5 monjas de Avila el 9 de junio de 1890, siendo su superiora la Madre Luisa de Araquistain. La bendición solemne se hizo el 14 de dicho mes (41). En la iglesia del convento se construyó un mausoleo de mármol, donde se trasladaron los restos mortales de ambos cónyuges, colocando sobre él los escudos de armas de Munibe y de Argáiz, bajo la corona condal, y bajo ellos el siguiente epitafio:

«Aquí yacen los restos mortales de los condes de Peñaflorida D. Víctor Munibe y su esposa D. Epifania Argáiz de Munibe» (530).

De esta forma se extinguió la varonía de Munibe que tantas glorias ha dado a este País.

LINAJE DE MENDIZÁBAL

Origen del apellido Mendizábal

El apellido Mendizábal procede indudablemente de un topónimo del mismo nombre, de evidente etimología euskérica, con un significado casi elemental: mendí-zabal = monte-ancho.

Entre la toponimia mayor tenemos en Alava el lugar de Mendizábal, ya desaparecido y semiinundado por el embalse de Ullíbarri-Gamboa, pero si bien en el caso del apellido Eguino era forzoso hacer referencia al Eguino alavés, en este caso sería muy temerario el hacerlo (533).

No cabe duda de que se trata de un topónimo menor de formación autóctona, el cual está bastante difundido, especialmente en Guipúzcoa. Así pues tenemos hoy día caseríos denominados Mendizábal en Alzo, Arama, Azcoitia (2), Azpeitia, Ezquioga, Gainza (2), Goyaz (3), Lazcano (2), Legazpia, Mutiloa (2), Ormaiztegui (3), Placencia, Vergara, Villarreal, Zaldibia y Zarauz (534), los que unidos al que aún existía en el siglo pasado en Asteasu (535), suman 25 caseríos, aparte de los que hayan podido desaparecer a lo largo de los siglos.

Muchos de estos caseríos dieron nombre a diversos linajes apellidados Mendizábal, pero no cabe duda que la mayoría constituyen linajes diferentes, que además utilizaron escudos de armas totalmente distintos. El linaje que nos ocupa descende de Azcoitia, de donde pasó a San Sebastián a mediados del siglo XVII, por lo que vamos a ocuparnos únicamente de los Mendizábal de esta villa.

Los Mendizábal de Azcoitia

Como ya hemos dicho, hoy día permanecen dos caseríos con ese nombre en Azcoitia, el de Mendizábal Astarbe en el barrio de Kuquerri y el de Mendizábal a secas en el barrio de los Mártires (534). El nombre del primero es el primitivo, y proviene de estar situado en el llamado «valle de Astarbe» (536), donde también se encuentran los caseríos llamados Astarbe (hoy día se dice Astarbe). El otro caserío (si es que es el mismo, pues pudiera tratarse de otro ya desaparecido) antiguamente se denominaba «Mendizábal de San Medel» (64), por estar situado, sin duda, junto a la ermita de San Medel, llamada tam-

bién de San Emeterio y San Celedonio, hoy ya desaparecida (537). En alguna ocasión se le ha denominado «casa de Mendizábal de Jandonemeteri» (538), es decir «Jaun Don-Emeteri», que en castellano sería Señor San Medel, forma medieval de Emeterio.

Según una certificación de armas dada en 1737 a José Joaquín de Mendizábal y Lazcamburu, antepasado de los condes de Peñaflorenza, se afirma que descienden de la casa solar de Mendizábal de Azcoitia, pero sin especificar de cual de las dos (539), por lo que diremos dos palabras sobre los poseedores de cada una de ellas.

A) *La casa de Mendizábal de San Medel o de Jandonemeteri*

Como hemos dicho no se sabe si corresponde a la actual casa de Mendizábal del barrio de los Mártires, o a otra desaparecida, pues la denominación Mendizábal de Mártires no aparece en la documentación hasta mediados del siglo XIX.

La primera mención de ella la encontramos en el año 1531, en que era su poseedor Juan de Mendizábal, hijo de Pedro de Mendizábal y María Martín de Mendizábal, la cual posiblemente sería la dueña de la casa, por lo que su marido tomó el apellido Mendizábal (como hemos visto en los Eguino, y era muy frecuente). Estaba dicho año casado con Catalina de Zuazola, y eran vecinos de Azcoitia (63). En 1536 ya había fallecido, y le había heredado su hijo Antón de Mendizábal y Zuazola, el cual por su minoría de edad tenía como tutor a su tío Domingo de Larramendi, dueño de la torre de Larramendi en Azcoitia, marido de su tía Domenja de Mendizábal, hermana de su padre (540).

Al cabo de unos 20 años poseía la casa Pedro de Ubayar (541), posiblemente por compra al extinguirse la rama del linaje por muerte de Antón de Mendizábal. Este Pedro de Ubayar era dueño de la casa de Ubayar en Azcoitia, y escribano de número de esta villa, donde casó primera vez con Inés de Jausoro y Ortiz de Balda, hija de Miguel Ibáñez de Jausoro y Errezola, dueño de la casa solar de Jausoro «de aquende» una de las principales de Azcoitia (hermano de la mujer de Juan López de Eguino ya citado) y de María Ortiz de Balda y Garibay, de las casas de Balda en Azcoitia y Garibay en Oñate (542). Casó segunda vez con Estfaliz de Zubiaurre e Iribe, fundadora del mayorazgo de la torre de Iribe o de Zubieta en Azcoitia (que llegó a recaer en Bernardino de Sasiola, III conde de Peñaflorenza como hemos visto), pero no tuvieron sucesión.

Hijo y heredero del primer matrimonio fue el Licenciado Martín Ibáñez de Ubayar y Jausoro, Teniente de Corregidor de Guipúzcoa, Alcalde de las Guardas del Rey en Navarra, Corregidor de Arévalo, que murió en Azcoitia el 10 de octubre de 1623 (27), sin sucesión de su matrimonio con Ana de Errazti. Fundó el mayorazgo de Ubayar, que se componía de «...las casas principales en el cuerpo de la villa», las casas solares de Ubayar de «Aquende» y Mendizábal de San Medel, y los caseríos de Ribera y Ugaran de «Yuso» o de «Allende», todos en Azcoitia (543), nombrando

sucesora a su sobrina Ana de Andonaegui y Jausoro, dueña de la casa de Jausoro de «Aquende», mujer de Pedro Ortiz de Zarauz y Buquer, dueño de la casa solar y palacio de Zarauz, fundadores del mayorazgo de Jausoro. Ana de Andonaegui era hija de Francisco de Andonaegui y de María Ortiz de Lili y Jausoro, dueña de la casa de Jausoro, nieta materna de Martín Pérez de Lili y de María Ortiz de Jausoro y Balda, dueña de la casa de Jausoro de «Aquende», hermana de Inés de Jausoro, madre del Licenciado Ubayar, fundador del mayorazgo de este nombre (544).

De los Zarauz pasó a los Hurtado de Mendoza de Manurga (Alava), que con este motivo se acercaron allí, por el matrimonio de Juan Bautista Hurtado de Mendoza y Manchola, caballero de Santiago en 1625 con Josefa Ortiz de Zarauz y Andonaegui, y por incompatibilidad con otros mayorazgos, lo heredó su hija Petronila casada en Azcoitia el 8 de mayo de 1678 con Diego Ponce de León y Rojas, natural de Logroño (27), habiéndose mantenido el mayorazgo de Ubayar y la casa de Mendizábal en sus descendientes hasta el siglo XIX en que su última poseedora Casimira Gil y Ponce de León, la enagenó en el año 1858, saliendo ya de la familia (545).

B) *La casa de Mendizábal de Aztarbe*

La sucesión continuada, comprobable documentalmente del linaje de Mendizábal de Aztarbe de Azcotia, es la siguiente:

1 *Juan de Mendizábal de Aztarbe*

Fue vecino de Azcoitia a principios del siglo XVI, «dueño y señor de la casa de Mendizábal en el valle de Aztarbe». Casó con *María López de Mendizábal, alias Lopeiza de Mendizábal*, la cual fue seguramente la dueña de la casa de Mendizábal, adoptando su marido este apellido al casar con ella.

En 1528, el 20 de enero, mandó en dote a su hija María Martín cuando casó la casa de Mendizábal, a pesar de tener un hijo varón llamado Domingo, lo cual era frecuente en Guipúzcoa (ver después).

Otorgó un testamento en Azcoitia el 31 de agosto de 1528, nombrando heredero universal a su hijo Domingo, incluida la casa de Mendizábal, lo cual es un contrasentido pues ya la había donado a su hija hacía 8 meses, siempre que «...fuese obediente a mi mujer y a Juan de Leiaristi, y si no se mande la casa y todo a otro hijo...» (536). Este concepto de *obediencia* se aplicaba generalmente a la hora de contraer matrimonio, de forma que fuese del agrado de los padres. Otorgó otro testamento también en Azcoitia el 28 de noviembre de 1549, en el que no cita para nada a su hijo Domingo, o bien por haber fallecido, o por haber desobedecido a su padre; en él llama Juan de Mendizábal a su yerno Juan de Aztarbe, marido de su hija, dueña de la casa de Mendizábal (59).

Fueron sus hijos:

- 1 *Domingo de Mendizábal*, a quien su padre nombró heredero universal en su primer testamento, a pesar de haber mandado su casa de Mendizábal a su hija María Martín. No sabemos si murió, o si casó a disgusto de sus

padres, quedando desheredado, pero el caso es que la casa la heredó su hermana María Martín.

Es posible que de él descendan los condes de Peñaflorenada, en cuyo caso podría ser nieto suyo el Domingo de Mendizábal de donde arranca la serie de este linaje, pero no hay pruebas de ello.

- 2 *María Martín de Mendizábal*, a quien su padre le capituló en Azcoitia el 20 de enero de 1528 para casar con *Juan de Aztarbe y Ruiz de Arregui*, hijo de Juan de Aztarbe, dueño de la casa de Aztarbe de Azcoitia y de su primera mujer, María Ruiz de Arregui, ya difunta, a la vez que se capitulaba el matrimonio de sus hermanos María Pérez de Mendizábal y Domingo de Aztarbe. A María Martín su padre le hizo donación de «la casa de Mendizábal en el valle de Aztarbe» (536). A partir de su matrimonio, a Juan de Aztarbe se le denomina casi siempre como «Juan de Mendizábal».

Ella otorgó su testamento en Azcoitia el 12 de febrero de 1558, nombrando heredero universal de sus bienes a su hijo San Juan de Mendizábal (26).

Fueron sus hijos:

- 2.1 *San Juan de Mendizábal*, el cual casó en Santa María la Real de Azcoitia el 11 de febrero de 1568 con *María Pérez de Elgarresta* (27), hija de Martín de Elgarresta y Catalina de Hurruselena. Se capitularon para ello en Azcoitia el 3 de mayo del mismo año, haciéndole a él donación su madre de la casa de Mendizábal, y a ella sus padres, 220 ducados (546).

Aún vivía el año 1618 en que hipotecó la casa de Mendizábal de Aztarbe y sus tierras (177). Falleció ella primero el 26 de febrero de 1615, denominándosele en su partida de defunción «...huespeda de Mendizábal...», y su marido el 11 de diciembre de 1620, ambos en Azcoitia (27).

Fueron sus hijos:

- 2.1.1 *Catalina de Mendizábal y Elgarresta*, natural de Azcoitia, aunque allí no aparece su partida de bautismo. Casó en Azcoitia el 27 de abril de 1592 (27) con *Martín de Otaola*, hijo segundo del dueño de la casa de Otaola de Azcoitia, habiéndose capitulado un mes antes, el 28 de marzo de 1592, mejorándole a ella su padre en el tercio y remanente del quinto, incluyendo la casa de Mendizábal de Aztarbe (50).

Martín de Otaola era nombrado «maese», aunque no sabemos exactamente cual era su actividad. Falleció «..en una aldea de Vitoria» a finales de noviembre de 1606 (27), donde estaría ejecutando alguna obra. Es curioso que también en Vitoria muriese su hijo Martín a los 14 años, en 1620.

Fueron sus hijos:

- 2.1.1.1 *Juan de Otaola y Mendizábal*, que heredó de su madre la casa de Mendizábal de Aztarbe. Casó en Santa María la Real de

Azcoitia el 19 de agosto de 1619 con *Mariana de Larrañaga y Villar* (27), dueña del vínculo de las casas de Açocaechea y Argarain en Azcoitia.

Otórgo su testamento, ya viudo, en Azcoitia el 3 de enero de 1651, en la casa de Açocaechea, pues su casa de Mendizábal había sido embargada por deudas a petición del administrador del duque de Ciudad-Real. En él nombró heredero a su hijo Martín, a la sazón residente en Madrid, encomendándole encarecidamente que desembargase la casa solar de Mendizábal (547). Falleció al día siguiente (27).

Aunque tuvo un hijo varón llamado Martín, por el que continuó la sucesión del vínculo de Açocaechea, la casa de Mendizábal de Aztarbe no fue recuperada. Esta casa fue vendida por el duque de Ciudad-Real en 1661 a Martín Bazán de Larralde, Auditor General de los Ejércitos de Cataluña (34), recayendo después de varias ventas en Santiago de Aristeguieta, marqués de Paz, vendiéndola de nuevo su hijo del mismo nombre y título en 1791 (44).

2.1.1.2 *Martín de Otaola y Mendizábal*. Murió en Vitoria en 1620 y se hizo «...el llanto por su alma...» en Azcoitia el 15 de octubre del mismo año (27).

2.1.1.3 *María Pérez de Otaola y Mendizábal*, bautizada en Santa María la Real de Azcoitia el 25 de julio de 1600 (27). Casó allí mismo el 27 de setiembre de 1620 con *Domingo de Alberdi* (27), con sucesión.

2.1.2 *Marina de Mendizábal y Elgarresta*, la cual casó en Azcoitia el 14 de abril de 1597 con *Nicolás de Aldasoro* (27), hijo de Juan de Aldasoro, dueño de la casa de «Sustaeta de medio» en Azcoitia, el cual dio en 1598 carta de pago a su suegro de los 150 ducados de la dote de su mujer (548).

2.1.3 *María Martín de Mendizábal y Elgarresta*, bautizada en Santa María la Real de Azcoitia el 8 de setiembre de 1581 (27), la cual casó en la misma iglesia el 7 de febrero de 1611 con *Sebastián de Salaberría y Atín*, hijo de Juan de Salaberría y de María de Atín, a la sazón viuda, vecinos de Azcoitia, para lo que se habían capitulado el 28 de enero de 1611 (99).

El falleció en Azcoitia el 11 de julio de 1639, diciéndose en su partida de defunción «...no tuvo de que testar». Con sucesión.

2.1.4 *Domingo de Mendizábal y Elgarresta*, bautizado en Santa María de Azcoitia el 21 de octubre de 1584. Se capituló para casar en Azcoitia el 7 de febrero de 1616 con *Catalina de Lapazarán y Eizaguirre*, natural de Azcoitia, e hija de Juan de Lapazarán «el menor», y de Marina de Eizaguirre, mandándole a ella sus padres en dote la casa y torre de Larramendi en Azcoitia, y a él sus padres 100 ducados (549). Ella falleció en Azcoitia el 28 de enero de 1631 (27), y él también

en Azcoitia el 7 de febrero de 1654, diciéndose en su partida de defunción que murió (...abintestato y sin sacramentar porque lo hallaron muerto, era pobre» (27).

Fue su hija y heredera.

2.1.4.1 *María de Mendizábal y Lapazarán*, bautizada en Azcoitia en 1626 (27), que heredó la torre de Larramendi de su madre. Casó con Domingo de Arrizabalo, vecino de Azcoitia (34).

2.2 *María Juanes de Mendizábal*, la cual casó en Santa María la Real de Azcoitia el 29 de junio de 1574 con *Juan de Azpitarte y Ucín*, hijo de Juan de Azpitarte (27), «casero en la casa de Oyunguren de Suso» (550) y de María Juan de Ucín, vecinos de Azcoitia, para lo que se habían capitulado 9 días antes, dándole a ella en dote su hermano San Juan, 200 ducados (55).

2.3 *Juaneiza de Mendizábal*, citada por su tía María Pérez en 1550 (70).

2.4 *María Pérez de Mendizábal*, alias *Cbari Perizco de Mendizábal*, la cual casó en Azcoitia con *Martín de Izaguirre*, y fue su hijo:

2.4.1 *Martín de Izaguirre y Mendizábal*, al cual se obligó a pagar en 1583 su tío San Juan de Mendizábal, la dote que se había ofrecido a su madre cuando casó con su padre (551).

3 *María Pérez de Mendizábal*, la cual casó dos veces, la primera en 1528 a la vez que su hermana María Martín, y con un hermano de su cuñado, llamado *Domingo de Aztarbe y Urcoelaegui*, hijo de Juan de Aztarbe dueño de la casa de Aztarbe de Azcoitia, y de su segunda mujer Catalina de Urcoelaegui, los cuales donaron a Domingo su casa de Aztarbe (536).

Quedó viuda y sin sucesión, pasando a segundas nupcias con *Juan de Arrandolaza*, cantero, natural de Azcoitia.

Otorgó un testamento en Azcoitia el 11 de mayo de 1548, en el que habla del reciente incendio de la villa (552) y otro el 28 de junio de 1558, todavía casada con Juan de Arrandolaza, en el que llama Juan de Mendizábal a Juan de Aztarbe su cuñado, al que nombra su albacea (70), y a su hermana María Martín la denomina «...huésped de Mendizábal».

No tuvo sucesión de ninguno de los dos matrimonios.

4 *Marina de Mendizábal*, citada por su hermana María Pérez en 1550.

5 *Catalina de Mendizábal*, citada en 1550 por su hermana María Pérez.

6 *Juaniza de Mendizábal*, citada por su padre en el año 1528, pero ya había fallecido en 1548.

C) *Los Mendizábal, condes de Peñaflorenza*: Como hemos dicho antes, estos Mendizábal, según una certificación de armas de 1737 (539), descienden de una de las casas solares de Mendizábal de Azcoitia, sin especificarse de cual de ellas, aunque lo más lógico es que

desciendan de la casa de Mendizábal de Aztarbe, con cuyos poseedores tuvieron bastante relación actuando mutuamente de padrinos de bodas y bautizos. La sucesión continuada de este linaje es la siguiente:

1 Domingo de Mendizábal

Es el primer Mendizábal de esta rama que podemos documentar, y ya he apuntado que podría ser nieto del Domingo de Mendizábal citado en 1-1.

Casó en Azcoitia el 27 de enero de 1591 con *Magdalena de San Román*, actuando como padrinos «San Juan de Mendizábal y María Pérez su mujer», dueños de la casa de Mendizábal de Aztarbe, y posiblemente sus tíos (27).

Fallecieron ambos en Azcoitia, ella el 19 de mayo de 1630 (27), y él el 24 de julio de 1650, diciéndose en su partida de defunción que «...era pobre en Aroztondo» (27), caserío de Azcoitia en el que vivía en compañía de su hijo Domingo, como después veremos (552).

Fueron sus hijos:

- 1 *Francisca de Mendiábal y San Román*, bautizada en Azcoitia el 20 de febrero de 1594, apadrinada por Juan de San Román y María Pérez de Elgarresta, mujer de San Juan de Mendizábal, dueño de esta casa (27).
- 2 *María de Mendizábal y San Román*, bautizada en Azcoitia el 7 de setiembre de 1596, siendo apadrinada por Juan Martínez de Gorriti y Inesa de Eleizalde (27).
- 3 *Domingo de Mendizábal y San Román*, que sigue.

2 Domingo de Mendizábal y San Román

Nació en Azcoitia y fue bautizado en Santa María la Real el 13 de febrero de 1600, siendo apadrinado por Sebastián Usabaraza y Catalina de Mendizábal, dueña de la casa de Mendizábal de Aztarbe (27).

Casó en Santa María la Real de Azcoitia el 30 de enero de 1624 con *Ana de Aranalde y Otaola*, natural de Azcoitia donde había sido bautizada el 18 de diciembre de 1601 (27). Actuaron de padrinos de la boda Juan de San Román, y Catalina de Lapazarán, y como testigos Domingo de Mendizábal (y Elgarresta, marido de la Catalina de Lapazarán, de la casa de Mendizábal de Aztarbe), Pedro de Aguirre y Juan de Otaola (27).

El padre de ella, Francisco de Aranalde, era carbonero, término que en aquella época indicaba a los que fabricaban el carbón vegetal necesario para las herrerías, y era un oficio muy solicitado, que hacía que fuesen continuamente de un lugar para otro. Según la certificación de armas citada de 1737, procedía de la casa solar de Aranalde, sita en Berástegui, aunque no ha sido posible confirmarlo (539). Según dicha información, las armas de este linaje eran un árbol con un lobo. Su mujer Magdalena de Otaola pertenecía al linaje de la casa de Otaola de Azcoitia, a cuyo poseedor, Juan de Otaola, le vemos figurar de testigo del matrimonio de su hija. Francisco de Aranalde murió en Azcoitia sin testar el 12 de mayo de 1602 (27).

Vivieron siempre de inquilinos en el caserío Aroztondo o Aris-tondo de Azcoitia, donde les podemos documentar ya desde 1634 hasta su muerte, siendo la dueña del mismo en 1637 «doña María de Aizpuru» (553), y en 1661 «doña Ana María de Alzolaras» (554), nieta de la anterior (555), constando en las escrituras de arrendamiento que ni Domingo de Mendizábal ni su mujer sabía escribir. En el arrendamiento de 1661, efectuado por 9 años, se especifica la renta a pagar al año por el caserío y sus pertenencias, que era de «...16 fanegas de trigo, 2 fanegas de maíz, 1 fanega de nuez, 2 capones, 14 libras de queso, 140 libras de tocino, y un lechón», con el compromiso de plantar 18 manzanos cada año de los que habrían de dar al dueño medio cuévano de manzanas, y 18 robles al año (554).

A raíz de la marcha a América de sus hijos José y Martín, se ve prosperar al matrimonio, que cada vez va ofreciendo a sus hijos er dote al casar cantidades más elevadas.

Otorgaron su testamento en Azcoitia el 2 de agosto de 1665 ante el escribano Juan López de Eztala, en el que mejoraron en el tercio y remanente del quinto de sus bienes a su hijo Ignacio «...con calidad de sustentarlos y alimentarlos» (556).

Domingo de Mendizábal falleció en Azcoitia el 26 de febrero de 1677 (27). Su mujer, ya viuda, otorgó otro testamento el 24 de marzo de 1679, motivada porque «...hoy día de la fecha de este testamento he tenido carta de mi hijo José de Mendizábal, que reside en Indias en la ciudad de Potosí, de fecha 15 de abril de 1678 (11 meses de tardanza), en la que me avisa que para mi socorro en los primeros galeones envía 100 pesos (1.500 reales), y a su hermano Martín mi hijo, que reside en Lima, le tiene escrito me socorra». Con ese dinero manda que se haga el sufragio por su alma, con dos misas en Nuestra Señora de Aránzazu, otras dos en San Andrés de Elosúa, y otras dos

en el Santuario de Loyola. Así mismo manda fundar un aniversario perpetuo con una misa cantada en la iglesia de Azcoitia, el día de Santa Ana. El testamento está fechado «...en esta casa de Aroztondo, de mi habitación» (557).

Ana de Aranalde casi alcanzó los 90 años, falleciendo en Azcoitia el 6 de marzo de 1690 (27).

Fueron sus hijos:

- 1 *Francisco de Mendizábal y Aranalde*, bautizado en Azcoitia el 3 de febrero de 1625, apadrinado por Juan de San Román y Francisca de Otaola (y Mendizábal) (27). Es nombrado por su madre albacea suyo en 1679 (557).
- 2 *Domingo de Mendizábal y Aranalde*, bautizado en Azcoitia el 27 de setiembre de 1626, apadrinado por Pedro de Aguirre y doña Cristina de Sagastizábal (27). Debió de morir niño.
- 3 *Ana de Mendizábal y Aranalde*, bautizada en Azcoitia el 25 de julio de 1628, siendo apadrinada por don Francisco de Zubiaurre, y Margarita de San Román, su abuela (27). Casó en Azcoitia el 22 de setiembre de 1652 con *Ignacio de Echeberria* (27).
- 4 *Ignacio de Mendizábal y Aranalde*, bautizado en Azcoitia el 9 de marzo de 1630, apadrinado por Domingo Unamuno y Magdalena de Otaola (y Mendizábal) (27). Fue mejorado por sus padres en el tercio y remanente del quinto en su testamento de 1665. Casó en Azcoitia el 25 de setiembre de 1656 con *Francisco de Aguirre y Uzin*, natural de Azcoitia (27), con la que tuvo dos hijos llamados José y Francisco (27).
- 5 *Baltasar de Mendizábal y Aranalde*, bautizado en Azcoitia en 1632
- 6 *Magdalena de Mendizábal y Aranalde*, natural de Azcoitia, donde fue bautizada en Santa María la Real el 29 de julio de 1633, apadrinada por Pedro de Unanue y María de Unanue (27). Casó en Azcoitia el 7 de junio de 1654 con *Ignacio de Echániz y Leturiondo* (27), natural de Azcoitia, capitulándose para ello el 11 de enero de 1655. A él le mandaron sus padres en dote la casa de Autue, donde habrían de vivir con ellos, y además «...darán a Ignacio sus armas de hijodalgo según se acostumbra en dicha villa, y más le arán un vestido nuevo de ventidós en negro con su capa de lo mismo». Ella llevó en dote «...50 ducados de vellón, una novilla de dos años y dos camas nuevas (57) al uso de la tierra con sus diez dobladas y dos arcas nuevas con sus cerraduras y llaves y un delan-

tar de la cama de lienzo de la tierra, y la dicha Magdalena, vestida tres veces con un manto y mantelina» (47). Tuvieron ocho hijos.

7 *José de Mendizábal y Aranalde*, que sigue.

8 *Andrés de Mendizábal y Aranalde*, bautizado en Santa María la Real de Azcoitia el 20 de octubre de 1637, apadrinado por don José de Zubiaurre y doña María de Alzolarás (27).

Casó en Azcoitia con *Francisca de Larrañaga y Echániz*, natural de Azcoitia, e hija de Francisco de Larrañaga y de Catalina de Echániz y Leturiondo, hermana de Ignacio, marido de Magdalena hermana del novio como hemos visto. Se capitularon para casar el 6 de julio de 1664, llevando ella en dote sus derechos a la casa de Autue, y él por donación de su padre y de su hermano Ignacio, donatario de los bienes paternos «...150 ducados, una cama nueva con haces doblados, un arca nueva, un arcabuz con sus frascos, una colmena con sus abejas, y tres veces vestido...» (558).

9 *Martín de Mendizábal y Aranalde*, gemelo de su hermana Gerónima, nacidos cuando su madre contaba con 44 años cumplidos. Fue bautizado en Azcoitia el 26 de octubre de 1645, apadrinado por don Martín de Zarauz y Jausoro y doña Ana María de Alzolarás, dueña de la casa de Aroztondo, de la que eran caseros (27).

Según cita de su madre, en 1679 estaba vecindado en Lima en el Perú, sin saberse más noticias de él (557).

10 *Gerónima de Mendizábal y Aranalde*, hermana gemela de Martín. Fue bautizada el 26 de octubre de 1645, siendo apadrinada por don Juan Ignacio de Alzolarás y doña Gerónima de Alzolarás (27).

Casó en Azcoitia con *Bautista de Aizpuru y Aizpuru*, natural de Azpeitia, e hijo de Bernardo de Aizpuru y Agustina de Aizpuru, capitulándose para ello en Azcoitia el 30 de setiembre de 1674, llevando él en dote 200 reales, y el compromiso de sus padres de «...tenerles en su casa mesa y compañía», y ella llevó en dote 100 reales de su padre y su hermano Ignacio, y «...sus otros hermanos José y Martín de Mendizábal que están en Indias en Lima, enviarán algo para Gerónima». Ninguno de los otorgantes de la escritura sabía firmar (559).

3 José de Mendizábal y Aranalde

Nació en Azcoitia según todos los testimonios, pero su partida de bautismo no aparece en los libros de Santa María la Real (27), y el orden de nacimiento entre sus hermanos, se ha estimado.

Pasó a Indias con su hermano Martín, y en 1674 estaba en Lima, y en 1679 en Potosí, ya con una posición económica saneada. Debíó de servir en la milicia pues se le suele denominar «Capitán José de Mendizábal» (560).

Ya estaba en España en 1683 cuando contrajo matrimonio el 20 de abril en Santa María la Real de Azcoitia con *Jacinta de Lazcamburu y Endara*, natural de San Sebastián, hija de Pedro de Lazcamburu, Jurado Mayor de San Sebastián en 1666 (561) y María de Endara (27). Una muestra del nivel económico y del prestigio conseguidos por José de Mendizábal en Indias es que tanto a él como a su mujer en su partida de casamiento se les designa con el tratamiento «don» y «doña», reservado en aquellos tiempos a las familias de los más altos estamentos sociales, y que sus antepasados no habían gozado nunca.

Según la certificación citada de 1737 (539), estos Lazcamburu procedían de Oyarzun, y su escudo de armas se componía de un castillo con dos lobos empinados. Todos los heraldistas actuales dan como armas de los Lazcamburu las mismas que las de los Mendizábal de que estamos tratando, lo cual se trata de un craso error de bulto. Juan Carlos Guerra sin embargo, da las armas correctas, que son las citadas (562).

A raíz de su matrimonio, pasó a vivir a San Sebastián, y fue Jurado Mayor de la ciudad en 1690 y 1698, Regidor en 1694, y Alcalde segundo en 1701 (561), llegando a ser Diputado General de Guipúzcoa por la tanda de Azcoitia, elegido en la Junta General de mayo de 1694 (32).

Ambos cónyuges fundaron con sus bienes el mayorazgo de Mendizábal, de sucesión regular. Fue su hijo:

4 José Jacinto de Mendizábal y Lazcamburu

Fue natural de San Sebastián, donde ejerció los cargos de Regidor en 1716, y de Alcalde en 1726 y 1744 (561). También fue Diputado General de Guipúzcoa en 1720 y 1731 por la tanda de San Sebastián (32). También fue Diputado a Cortes en Madrid por San Sebastián (560).

Casó en San Sebastián con *Agustina Brígida de Vildósola e Iriberry*, natural de San Sebastián, hija del capitán Juan Antonio de Vildósola y de Gerónima de Iriberry (560), fundadores del mayorazgo de Vildó-

sola, que heredó ésta su hija. José Jacinto, a su vez, poseyó el mayorazgo de Mendizábal fundado por sus padres.

Fue él quien solicitó una certificación de armas, que le fue expedida por Juan Antonio Hoces Sarmiento el 11 de mayo de 1737, siendo descritas las de Mendizábal de la siguiente forma:

«Una banda engolada de dragantes, arriba tres panelas, y abajo una flor de lis» (539).

Estas armas pueden verse hoy día en el enterramiento que los condes de Peñaflorida, como poseedores de la torre de Ugarte, tienen en Santa María de Xemein, y en el palacio de Insausti de Azcoitia, en el que se encuentra un escudo, colocado también recientemente, cuya descripción sería la siguiente:

«Cuartelado: 1. Mendizábal ya descrito; 2. Cortado, 1.- Arriba un lebrél y 2.- Abajo un toro, bordura con cinco llamas de fuego (Gortázar); 3. Una banda (Argáiz); 4. Tres panelas y sobre ellas un brazo empuñando una espada (Arriola). En el centro un escusón con las armas de Munibe».

Corresponde este escudo al XIII o al XIV condes de Peñaflorida, hermanos Joaquín y Francisco Javier de Mendizábal y Gortázar, Argáiz y Arriola. El escusón con las armas de Munibe, no tiene sentido en este escudo, y debería contener o bien las armas de Eguino como primeros concesionarios del condado de Peñaflorida, o bien las de Insausti como fundadores del mayorazgo del palacio sobre el que se encuentra situado el escudo.

Fueron sus hijos:

1 *José Joaquín de Mendizábal y Vildósola*, bautizado en Santa María de San Sebastián el 16 de octubre de 1713. Realizó sus estudios en el Seminario (léase Colegio) de los jesuitas en Burdeos. Después intentó entrar en la Cartuja de Miraflores junto a Burgos, pero por su constitución débil no fue admitido. Pretendió entonces entrar en la Compañía de Jesús, pero sus padres se opusieron rotundamente, pues era el primogénito de la casa, por lo que se escapó de casa y fue a Loyola, pero no podía ser admitido sin el consentimiento paterno, y hubo de convencer a sus padres para que le diesen su autorización, como así fue. Pasó después al noviciado de la Compañía en Villagarcía de Campos.

En 1767 con la expulsión de los jesuitas, se expatrió en Italia, donde vivió en un pequeño pueblo llamado Castel San Pietro, falleciendo en Imola a los cuatro años, el 2 de febrero de 1777, después de una vida afamada por su virtud (563).

2 *Vicente Miguel de Mendizábal y Vildósola*, que sigue.

3 *Ignacio de Mendizábal y Vildósola*, nació en San Sebastián siendo bautizado en la parroquia de Santa María en 1728. Ingresó en el Colegio de Guardias Marinas de Cádiz el 11 de julio de 1741 (560). Casó con *Tomasa de Irisarri y Coghen*, natural de Cádiz, hija de Santiago de Irisarri, natural de San Sebastián, y de Josefa Coghen, natural de Sevilla, pero de familia oriunda del ducado de Bravante en Flandes.

Llegó a Capitán de Navío, pero su carrera se vio truncada al ser volado el navío «Santo Domingo», que él mandaba, en combate contra la escuadra británica del almirante Rodney el 16 de enero de 1780 (560).

Fue su hijo:

3.1 *Antonio de Mendizábal e Irisarri*, nacido en Cádiz en 1774, que al quedar huérfano con 6 años de edad, y «...por gracia especial del Rey», ingresó en el Colegio de Guardias Marinas de Cádiz el 31 de marzo de 1780. Posteriormente, el 1 de agosto de 1786, fue nombrado Paje de S. M. y pasó con tal motivo a Madrid, abandonando el Colegio Naval (560).

En 1817 era Gobernador Político y Militar de Portobelo, plaza fuerte de Panamá, año en el que hizo información de limpieza de sangre de su apellido, junto con su primo Francisco Mendizábal y Pérez de Isaba (539).

4 *María Ignacia Javiera de Mendizábal y Vildósola*, natural de San Sebastián. Casó en Vergara el 19 de agosto de 1738 con *Miguel José de Olaso y Zumalabe* (564), natural de Vitoria, donde había sido bautizado en la parroquia de San Miguel el 10 de agosto de 1718 (565), Diputado General de Guipúzcoa en 1751, 1757, 1758, 1759 y 1768 (32), dueño de las torres y mayorazgos de Olaso e Irazábal, de las casas solares de Urieta y Zupide, en Vergara, el mayorazgo de Ulíbarri en Alava, las casas solares de Sarasqueta en Anzuola, y las de Gorostola y Olabarria (566).

Era hijo y sucesor de Miguel de Olaso y Murúa, natural de Vergara, dueño de los mayorazgos y casas citadas, caballero de Santiago en 1680, y de Tomasa Antonia de Zumalabe y Plazaola, bautizada en San Miguel de Vitoria el 8 de marzo de 1687, por cuya representación entraron en la casa de Olaso los mayorazgos de Zumalabe y Ahedo en Valmaseda, el de Pedro de Galarraga Mendizorrotz, con el patronato del convento de San Francisco de Tolosa, el de Maturana en Maturana y Vitoria (567), y el patronato de la

obra pía de Cecilia Sarmiento, con la llamada «casa del cordón» en la calle de la Cuchillería de Vitoria (568). Era nieto paterno de Miguel Veléz de Olaso y Ulíbarri, dueño de los mayorazgos citados y de Leonor de Murúa y Padilla, naturales ambos de Vergara, y nieto materno de Francisco Antonio de Zumalabe y Roca de la Serna, natural de Vitoria, caballero de Alcántara en 1676, dueño de los mayorazgos de su casa, ya citados, y de Magdalena de Plazaola e Ipenarrieta, natural de Legazpia (568).

El fue uno de los Socios fundadores de la Bascongada, y desde su comienzo Secretario perpetuo de ella, hasta su muerte ocurrida en 1773.

Fueron sus hijos:

4.1 *Miguel Ignacio de Olaso y Mendizábal*, bautizado en Vergara el 14 de enero de 1739, heredero de todos los mayorazgos de su padre. Fue Socio fundador de la Bascongada, y Diputado General de Guipúzcoa en 1760, 1763, 1765 y 1766.

Casó en Vergara el 19 de noviembre de 1758 con *María de Abaria y Yunibarbia*, nacida en Villafranca de Ordizia el 9 de diciembre de 1730, hija de Miguel de Abaria, natural de Gainza, y de María Jesús de Yunibarbia, natural de San Sebastián. Fueron sus hijos:

4.1.1 *José de Olaso y Abaria*, que heredó de su padre los mayorazgos de su casa. Fue Socio de la Bascongada desde 1781, pero permaneció soltero y no tuvo sucesión.

4.1.2 *María Mercedes de Olaso y Abaria*, nacida en 1764, que heredó a su hermano José en los mayorazgos y patronatos de su casa, y casó en Vergara el 3 de mayo de 1787 con *Tadeo María de Monzón e Ipenza*, natural de Pamplona, aunque oriundo de Palencia.

Su descendencia, una vez extinguida recientemente la rama primogénita por muerte de Telesforo Monzón de Olaso y Ortiz de Urruela, está representada hoy día por los Zabala Gaytán de Ayala, Vizcondes del Cerro (567).

4.1.3 *Brígida de Olaso y Abaria*, la cual casó en Vergara el 26 de octubre de 1792 con *Joaquín de Olazábal Murguía y Arbeláiz*, natural de Irún, con sucesión (569).

5 *Juan Bautista de Mendizábal y Vildósola*. Fue jesuita como su hermano, y llegó a ser Rector del colegio de Loyola (570).

6 *María Josefa de Mendizábal y Vildósola*, natural de San Sebastián. Casó con *Fernando Blázquez y Velasco*, nacido en Logroño en 1711, poseedor de los mayorazgos de Gil Blázquez y Ramiro de Soria en Logroño. En 1751 vivían en Logroño, según el Catastro del marqués de la Ensenada, con «...cuatro hijas, una hermana y tres criadas. Tiene 13.000 cepas en Igay. Vive en la calle Mayor, en casa que tiene 10 cubas con capacidad para 2.500 cántaras» (571).

Fue su hijo y heredero, aparte de las cuatro hijas citadas:

6.1 *Tomás Blázquez y Mendizábal* nacido en Logroño (después de 1751), el cual casó en San Pedro de Vitoria el 2 de agosto de 1780 con *Isabel de Alava y Sáenz de Navarrete*, bautizada en dicha parroquia en 1752. Era hermana de Margarita, condesa de Monterrón, de Ignacio, Capitán General de la Real Armada, de Pedro Jacinto, mayorazgo de la familia, Socio de Número de la RSBAP y otros más, todos naturales de Vitoria, e hijos de Gaspar de Alava y Aranguren, dueño del mayorazgo y palacio de Alava en Vitoria, señor de las villas de Estarraona y Marquínez, en Alava, y de su mujer Joaquina Simona Sáenz de Navarrete y Navarrete, naturales ambos de Vitoria (572).

Fueron sus hijos:

6.1.1 *María Luisa Blánquez y Alava*, natural de Logroño, poseedora de los mayorazgos, que murió sin sucesión en 1830 y le heredó su hermana Josefa (573).

6.1.2 *Josefa Blázquez y Alava*, natural de Logroño, sucesora de los mayorazgos de Gil Blázquez (con 7 casas en Logroño) y Ramiro de Soria (con dos casas y una casa-prensa en Logroño)

(574), la cual casó con *Joaquín Ventura de Montoya y Palacios*, natural de Oyón (Alava), donde había sido bautizado el 5 de marzo de 1778, poseedor de los mayorazgos de Montoya en Berantevilla, el de Ignacio Palacios y Ursula Jugo, el de Pedro Ibáñez de Zárate y el de Alonso de Ayo, todos ellos en Oyón y el de María Fernández de Oyón en Moreda, el cual estaba viudo y con sucesión de María Escolástica de Alava y Esquível, prima carnal de Josefa Blázquez, fallecida en Oyón en 1813 (575).

Era hijo de Francisco Antonio de Montoya e Ibáñez de Zárate, bautizado en Laguardia el 21 de abril de 1743, y de Joaquina de Palacios y Jugo, bautizada en Oyón el 25 de agosto de 1743, nieto paterno de José Antonio de Montoya y Gaviria, natural de Berantevilla, dueño del mayorazgo de su apellido en Berantevilla, y otros en Castilla y Cataluña (203), y de María Ignacia

Ibáñez de Zárate y del Campo, natural de Oyón, y nieta materna de José Julián de Palacios y Rubio, natural de Sevilla, y su mujer María Antonia de Jugo y Durana, natural de Vitoria, donde habían casado en 1739, que fundaron mayorazgo en Oyón (575) (estos Palacios procedían del Palacio de cabo de armería de Luquín en Navarra, y pasaron a Oñate y a Oyón en el siglo XVII, y a Azcoitia en el siglo XVIII).

Vivieron en Oyón, y allí falleció él el 21 de febrero de 1813, pasando su mujer a vivir a Logroño donde falleció el 11 de setiembre de 1852 (575).

Fueron sus hijos:

6.1.2.1 *Juan Bautista de Montoya y Blázquez*, nacido seguramente en Logroño, donde vivía en 1852 al morir su madre.

6.1.2.2 *Ramón María de Montoya y Blázquez*, nacido en Oyón, donde fue bautizado el 17 de abril de 1821 (575). Murió niño.

6.1.2.3 *Pedro María de Montoya y Blázquez*, nacido en Oyón donde fue bautizado el 1 de agosto de 1823. Vivió en Logroño y en Madrid, donde falleció el 11 de octubre de 1900, dejando una única hija, que fue:

6.1.2.3.1 *María de Montoya y Alcalde*, casada con *Ricardo Fernández y Heredia*, abogado, vecino de Madrid (575).

6.1.2.4 *Manuel María de Montoya y Blázquez*, bautizado en Oyón el 20 de junio de 1826, y que vivía en Logroño al morir su madre en 1852 (575).

7 *María Luisa de Mendizábal y Vildósola*, que casó con *Fernando de Arratabe y Otólor*, natural de Arechavaleta, poseedor del Palacio y casa solar de su apellido en dicha villa, Diputado General de Guipúzcoa en 1753 (32). Era hijo de Enrique de Arratabe y Araoz, bautizado en Arechavaleta el 15 de julio de 1685 (576), y de su mujer Isabel de Otálor y Galarza, bautizada en Mondragón el 19 de noviembre de 1694 (513), constructora en 1726, ya viuda, del Palacio de Arratabe (577), nieto paterno de Francisco de Arratabe y Uribe, natural de Arechavaleta, y de Francisca de Araoz y Lazárraga, bautizada en Oñate el 26 de setiembre de 1654, y nieta materna de Baltasar de Otálor y Aranguren, y de Inés de Galarza y Vélez de Idiáquez, bautizada en Mondragón el 18 de abril de 1669 (513). Tuvieron descendencia, representada hoy día por los hermanos Otazu Zulueta de Vitoria.

5 Vicente Miguel de Mendizábal y Vildósola

Fue natural de San Sebastián, y poseyó los mayorazgos de Mendizábal y Vildósola, en sucesión a su padre.

Casó en San Sebastián el 6 de abril de 1749 con *María Vicenta Pérez de Isaba y Ansorena Garaioa* natural de San Sebastián, hija de Joaquín Pérez de Isaba y Zuaznabar, natural de San Sebastián, Tesorero de la Real Compañía Guipuzoana de Caracas, y de María Josefa de Ansorena Garaioa, nieta paterna de Domingo Pérez de Isaba y de Ana María de Zuaznabar, y nieta materna de Domingo de Ansorena Garaioa y de Juana Francisca de Arazemena, vecinos y naturales de San Sebastián (578). Ella era hermana de José Ignacio Pérez de Isaba, poseedor del mayorazgo de Pérez de Isaba, que heredó a su muerte su sobrino-nieto Joaquín de Mendizábal y de la Hera Quintana.

Fueron vecinos de San Sebastián, donde él ejerció los cargos de Regidor en 1752 y 1776, y de Alcalde en 1774 (579), siendo además Diputado General de Guipúzcoa en 1749, 1765, 1767 y 1770 (32).

El debió de fallecer hacia el final de la década de 1770 y su mujer le supervivió más de cuarenta años, falleciendo en Pasajes el 30 de noviembre de 1813, y realizándose la partición de sus bienes entre sus hijos, nietos y biznietos el 11 de noviembre de 1840 (580).

Fueron sus hijos:

- 1 *Vicente de Mendizábal y Pérez de Isaba*, que sigue.
- 2 *María Magdalena de Mendizábal y Pérez de Isaba*, bautizada en Santa María de San Sebastián el 22 de julio de 1754 (581). Casó con *Juan Bautista de Arizabalo*, y fue su hija y heredera:
 - 2.1 *Juana de Arizabalo y Mendizábal*, casada con *Manuel Ochoa de Orobio y Alvarado*, hijo de José Joaquín de Orobio y Arizabalo y de Ramona Alvarado de Bracamonte. Fue su hija:
 - 2.1.1 *María Micaela de Orobio y Arizabalo*, casada con Anselmo de Goñi y Gante, los cuales eran vecinos de Los Arcos (Navarra) en 1840 al partirse la herencia de su abuela Vicenta Pérez de Isaba (582).
- 3 *Joaquín de Mendizábal y Pérez de Isaba*, que sigue en la generación VI (bis).
- 4 *Ignacio de Mendizábal y Pérez de Isaba*, bautizado en Santa María de San Sebastián en 1761. Ingresó en el Colegio de Guardias Marinas de Cádiz, junto con su hermano Joaquín, el 3 de enero de

1771 (583). Llegó a Capitán de Fragata, y permaneció soltero. Otorgó un testamento el 4 de diciembre de 1822, dejando heredera universal de sus bienes a su hermana Ana Luisa, que era «incapacitada», y en su defecto a su otra hermana Magdalena, o si no a sus sobrinas Juana y Gertrudis de Leizaur (582).

Vivió en San Sebastián, que no abandonó más que poco antes de su muerte, con motivo de la primera Guerra Carlista, pues «...enfermo y de avanzada edad, le han causado bastante sensación los acontecimientos de estos últimos días y el bombardeo que ha experimentado esta ciudad la noche del 6 a 7, ha determinado salir del pueblo...», lo cual decía el 8 de diciembre de 1835 (584). Murió ese mismo año y mes el 26 de diciembre de 1835 (523).

5 *Francisco Xavier de Mendizábal y Pérez de Isaba*, bautizado en Santa María de San Sebastián el 22 de diciembre de 1763.

Estudió en el Real Seminario de Nobles de Vergara desde 1778 hasta 1779 (443). Siguió la carrera de la milicia, y pasó a Perú en calidad de Ingeniero Militar. Casó allí, en la ciudad de Los Reyes (Lima) el 24 de febrero de 1802 con *Manuela Andrea de Mendiburu y Medrano*, natural de Lima, hermana de Juan Manuel de Mendiburu y Medrano, que hizo información de limpieza de sangre en el año 1794, siendo ambos hijos de Juan Miguel de Mendiburu y Arzac, natural de San Sebastián y bautizado en Santa María el 5 de junio de 1728, que pasó a Lima, y de María Ana de Medrano y Sarmiento, natural de Los Reyes (Lima), nietos paternos de Miguel de Mendiburu y de Josefa de Arzac y Zabalegui, naturales de San Sebastián (585), y nietos maternos de Blas de Medrano y Zapata, natural de Los Reyes, y de María Alberta de Sarmiento de Sotomayor y Castro, natural de Los Reyes, hija del conde de Portillo (524).

En 1817, siendo Sargento Mayor del Real Cuerpo de Ingenieros, hizo en Lima información de su nobleza junto con su primo Antonio de Mendizábal e Irisarri (539).

Fueron sus hijos:

5.1 *Antonio de Mendizábal y Mendiburu*, bautizado en Lima el 13 de junio de 1811 (586). En 1840 era vecino de Sevilla cuando se hizo la partición de bienes de su abuela Vicenta Pérez de Isaba (580). Murió soltero.

5.2 *Mercedes de Mendizábal y Mendiburu*, vecina de Sevilla en 1840 (580). Murió soltera.

5.3 *Rosa de Mendizábal y Mendiburu*, vecina de Sevilla en 1840 (580). Murió soltera.

- 6 *Ana Luisa de Mendizábal y Pérez de Isaba*, bautizada en Santa María de San Sebastián el 3 de diciembre de 1769 (581). Fue nombrada heredera universal por su hermano Ignacio. Murió soltera e «inca-pacitada», después de 1840, heredándole todos sus sobrinos (582).
- 7 *María Josefa Eladia de Mendizábal y Pérez de Isaba*, la cual fue la tercera esposa de *Francisco de Leizaur y Aguirre*, natural de San Sebastián, el cual estaba viudo y sin sucesión de Josefa de Gorordo y Ateca, y de Ramona de Larragoiti y Arteaga. Era hijo de Agustín de Leizaur y Laya, natural de San Sebastián, Diputado General de Guipúzcoa en 1732, 1751, 1753 y 1763 (32) y de María Concepción de Aguirre y Sarría, natural también de San Sebastián, nieto paterno de José Antonio de Lizaur y Echebarría, natural de San Sebastián, caballero de Santiago en 1687, Diputado General de Guipúzcoa en 1688, 1703 y 1706 (32) y de Antonia de Laya y Arámbaru, y nieto materno de José Antonio de Aguirre y Oquendo, III marqués de San Millán, natural de San Sebastián, Diputado General de Guipúzcoa en 1714 y 1719 (32), y de Fausta de Sarría e Inarra, bautizada en Vitoria el 10 de marzo de 1682, hermana del primer conde del Vado (199).

Tuvieron siete hijos (587), entre los que estuvieron:

7.1 *José María de Leizaur y Mendizábal*, vecino de San Sebastián. Fue Tesorero General de Guipúzcoa (588). Aún vivía en 1840 al partirse la herencia de su abuela Vicenta Pérez de Isaba (582).

7.2 *Joaquín de Leizaur y Mendizábal*. Siguió la carrera de la milicia, y llegó a Teniente General de los Reales Ejércitos. Casó en el año 1817 (589) con *Carmen de los Ríos Zarzosa y de la Hera Quintana*, natural de Almería, e hija de Juan Nepomuceno de los Ríos Zarzosa y de Antonia de la Hera Quintana, vecinos de Almería.

Ella otorgó su testamento en San Sebastián, ya viuda, el 31 de marzo de 1838 (590), encomendando la tutoría de sus tres hijos llamados Joaquín, Juana y Josefa, a su tío Joaquín de Mendizábal y de la Hera Quintana.

7.2.1 *Joaquín de Leizaur y de los Ríos Zarzosa*, nacido en 1824 (tenía 13 años al testar su madre), que también se dedicó a la milicia, constando su expediente en el Archivo General Militar de Segovia, del año 1847 (589).

7.3 *Gertrudis de Leizaur y Mendizábal*, era vecina de Villarrobledo (Albacete) y estaba ya viuda en 1840 al partirse la herencia de su abuela Vicenta Pérez de Isaba (582).

7.4 *Ana María de Leizaur y Mendizábal*, que fue la segunda mujer de *Juan de Larragoiti y Arteaga*, natural de Bilbao, que estaba viudo de Micaela de Leizaur y Aguirre, hermana de su padre, el cual había estado casado en segundas nupcias con su hermana Ramona de Larragoiti y Arteaga.

Fue su única hija:

7.4.1 *Josefa de Larragoiti y Leizaur*, nacida en Bilbao el 21 de diciembre de 1810, donde casó el 25 de febrero de 1828 con *Joaquín Jalón y Ulloa*, nacido en Cáceres el 11 de noviembre de 1805, XI marqués de Castrofuerte, Regidor Perpetuo de Burgos, Alférez Mayor de Olmedo, señor de la villa de Apellániz (Alava) (591), colegial del Real Seminario de Vergara de 1815 a 1816 (443). El falleció en Burgos el 10 de diciembre de 1853 y ella en Palencia el 14 de marzo de 1868 (591). Tuvieron abundante sucesión, representada hoy día por la marquesa de Castrofuerte, de apellido Fernández-Cavada (592).

7.6 *Juana de Leizaur y Mendizábal*, la cual vivía en Madrid en 1840 cuando se partió la hacienda de su abuela Vicenta Pérez de Isaba (582).

6 Vicente de Mendizábal y Pérez de Isaba

Fue natural de San Sebastián y heredó de su padre los mayorazgos de Mendizábal y Vildósola. Participó como sus pasados en el Ayuntamiento de San Sebastián, del que fue Regidor en 1783 y 1785, Alcalde en 1790 y Administrador del Hospital, cargo también municipal, en 1791 y 1793 (561). Fue también Diputado General de Guipúzcoa en los años 1774, 1776, 1779, 1783, 1788 y 1790 (32) (593).

Casó la primera vez en Vitoria con *María Ana de Velasco y Arista de Alava*, con la que se capituló en Vitoria el 7 de abril de 1789 ante Jorge Antonio Ruiz de Azúa, llevando él en dote los mayorazgos heredados de su padre y el derecho a la sucesión al mayorazgo de Pérez de Isaba, del que era inmediato sucesor y poseía su tío carnal José Ignacio Pérez de Isaba, hermano de su madre, donando en arras a la novia 2.000 ducados. Ella llevó en dote 14.000 ducados (594).

Ella era natural de Vitoria, e hija de Santiago de Velasco y Mioño, dueño del mayorazgo y palacio de Velasco en Galarreta, y los de Alegría, Lazcano y Caicedo en Vitoria, Retana en Arcaya, Larrinzar con la mitad de la torre y señorío del lugar de Larrinzar (Alava), y Mondragón Ascarretazábal con el Palacio de Escoriaza, el cual había sido

bautizado en Arcaya el 25 de julio de 1722, Diputado General de Alava en el trienio 1756-59, y de su mujer Isabel María de Alava Arista y Alvarez de Bustamante, bautizada en San Pedro de Vitoria el 10 de julio de 1730, poseedora de los mayorazgos de Alava Arista y Amézaga en Vitoria, nieta paterna de Tomás Angel de Velasco y Jáuregui-Unzueta, bautizado en Santa María de Vitoria el 3 de octubre de 1684, dueño de los mayorazgos citados, descendiente por línea bastarda de los Velasco, Duques de Frías y Condestables de Castilla, y de su mujer Manuela Francisca de Mioño, Garaondo y Luyando, bautizada en Orduña el 22 de junio de 1699 (208), y nieta materna de José Ignacio de Alava Arista e Ibarra, dueño de los mayorazgos citados y de Margarita Alvarez de Bustamante y Esquivel, natural de Peñafiel (595).

Ella falleció en Tolosa, al año de su matrimonio, el 30 de julio de 1790, después de haber otorgado su testamento ante el escribano Juan Antonio Soroeta, en el que se mandó enterrar en Santa María de Tolosa, ...en la sepultura de su prima la condesa de Villafuertes, legando el tercio de sus bienes a su marido y el resto a su madre (596).

Casó la segunda vez con *Concepción de Lapaza y Leizaur* (587), natural de Tolosa, e hija de José Francisco de Lapaza y Sarría, natural de Tolosa, y de su sobrina Javiera de Leizaur y Aguirre, hermana de Francisco su cuñado, nieta paterna de Francisco Ignacio de Lapaza y Zarauz, natural de Tolosa, colegial de San Bartolomé de Salamanca, y de María Josefa de Sarría e Inarra, bautizada en San Vicente de Vitoria el 28 de marzo de 1693, hija del primer conde del Vado, hermana de la bisabuela materna (199).

Ella vivía en San Sebastián, ya viuda, en el año 1804 (587).

6 bis José Joaquín de Mendizábal y Pérez de Isaba

Fue natural de San Sebastián, donde fue bautizado en 1759. Ingresó en el Colegio de Guardias Marinas de Cádiz, junto con su hermano Ignacio, el 3 de enero de 1771 (583).

Contrajo matrimonio en Almería, donde estaba destinado como Teniente de Navío, en el año 1796, con *María Candelaria de la Hera Quintana y Gómez Cabeza*, natural de Almería, donde había sido bautizada el 4 de febrero de 1771 (597), la cual era hija de Pedro Gaspar de la Hera Quintana y Quijano, y de su mujer Manuela Gómez Cabeza y Arévalo, natural de Granada (598). Su padre era natural del lugar de Barros en el valle de Buelna (Cantabria), donde había nacido el 19 de

octubre de 1729, e hijo de José Fernando de la Hera Quintana y Díaz Barreda, natural de Barros, y de Luisa de Quijano y Pontanilla, natural de Los Corrales (valle de Buelna, Cantabria), nieto paterno de Miguel Ángel de la Hera Quintana y de Juana Díaz Barreda y Velarde, vecinos de Barros, y nieto materno de Francisco de Quijano y Ceballos y de Jacinta de Pontanilla Ceballos, vecinos de Los Corrales (599).

Joaquín murió a los pocos años. Aún vivía en 1805 (523) en la ciudad de Almería, pero ya había fallecido en 1813, cuando murió su madre Vicenta Pérez de Isaba (600). Fue su único hijo:

7 Joaquín Trino de Mendizábal y de la Hera Quintana

Nació en Almería y fue bautizado en la parroquia de San Pedro el 17 de setiembre de 1797 (601).

Heredó los mayorazgos de Mendizábal y Vildósola a la muerte de su padre, y el de Pérez de Isaba a la muerte de su abuela Vicenta Pérez de Isaba en 1813, del que tomó posesión su madre en su nombre el 18 de diciembre de 1813, y se componía en aquellos momentos de los caseríos Ubegui en el barrio de Alza, y Olazabaldegúia, en el barrio de Loyola, y un solar de casa quemada en la calle Mayor, todo ello en San Sebastián (600).

Fue vecino de San Sebastián, aunque durante la primera guerra carlista se exilió en San Juan de Luz de 1835 a 1839, con su segunda mujer y sus cuñados los Argáiz y los Munibe. Participó como sus pasados en la vida pública, y fue Regidor del Ayuntamiento de San Sebastián en 1818 y 1831, y Alcalde en 1833 (579). También fue Diputado General de Guipúzcoa en los años 1834 (dimitió), 1839, 1848, 1852, 1855, 1856, 1861 y 1863 (32), y durante el Período Constitucional, fue en 1842 Diputado Provincial de Guipúzcoa (579).

En el año 1845 fue nombrado Caballero Supernumerario de la Orden de Carlos III, aprobándose sus pruebas de ingreso el 24 de agosto de 1846. En el expediente incoado al efecto se acredita su nobleza por sus cuatro apellidos, pero está muy incompleto, y se hace constancia en él de la pérdida de los documentos del archivo del Ayuntamiento, de los de las parroquias, y de los del propio archivo de la familia Mendizábal, por el incendio que destruyó San Sebastián, provocado por los franceses en 1813 (579). Así es en efecto desgraciadamente, y en el ACP no hay documentación de los Mendizábal anterior a esa fecha.

Casó dos veces, la primera en Betanzos, el 1 de octubre de 1825

(602), con *María Dolores Piñeiro y Manuel de Villena*, natural de Madrid (603), con la que se capituló para casar en el mismo Betanzos a los dos días de la boda. El llevó al matrimonio sus mayorazgos y dio en arras a la novia 4.000 ducados, y ella llevó 100.000 reales (unos 9.000 ducados) (604).

Ella era hija de Antonio Piñeiro y de las Casas, natural de Santiago de Compostela, VII marqués de Bendaña, Regidor Perpetuo de Betanzos y Salamanca, dueño en Galicia de las torres de Cimadevila, Souto de Poio, del Monte y las Peñuelas, de las fortalezas de los Baios, Sarracín y Meían, con su jurisdicción, de los pazos de Vigo, Randooboo, señor de las villas de Dolero, Estrobe, Parderubias, Bendaña, San Martín, Herrera de Villaseca, Santiago, Chacín, Moxoeira, Aguajosa, Rego de Pájaro, Lamacemón Elencín, señor de las minas de oro y plata de los obispados de Osma, Sigüenza y Cuenca, patrono de las parroquias de San Martín de Bendaña, San Cristóbal de Brialllos, San Julián Domato, San Vicente de Agrado, San Jorge de Asín, Santa María de Nogueira, San Martín de Calerui, Santiago de Bascoi, San Vicente de Ferbenzas, Santa María de Portas y Santa María de Mourente, patrón de la capilla de Santiago de la catedral de Santiago de Compostela, y otras muchas capillas y capellanías (605), y de su mujer Tomasa Manuel de Villena y Vera, bautizada en San Martín de Madrid el 21 de diciembre de 1770, Regidora Perpetua de Segovia, y Alfereces Mayor de Arévalo, dueña del mayorazgo de Arrieta de Vitoria, con su palacio de la calle Cuchillería (que después se llamó de Bendaña), patrona de la capilla mayor de la parroquia de San Ildefonso de Vitoria (demolida en 1839), y de los mayorazgos de Lerma en Valladolid, Astete en Valladolid y Palencia, Yáñez en Cazalla y Sevilla, Barrientos en Medina del Campo, Orozco en Guadalajara, de Alvar Gómez de Ciudad Real con los señoríos de Pioz y Atanzón, de los de Sello en Segovia, de Unda en Viana con asiento y llamamiento a Cortes de Navarra por el brazo militar, de Ollauri en Haro, de San Vicente en Miranda de Ebro, etc. Era nieta paterna de Gregorio Piñeiro y Maldonado, VI marqués de Bendaña, natural de Padrón, dueño de todo lo antedicho, y de su mujer Andresa de las Casas y del Aguila, natural de Trujillo, y nieta materna de Juan de la Cruz Manuel de Villena y del Sello, marqués del Real Tesoro, bautizado en la Catedral de Teruel del 15 de diciembre de 1746, y su mujer María Joaquina de Vera y Ollauri, natural de Madrid (606).

Fue desafortunado este matrimonio, y ella murió en San Sebastián a los tres años escasos de haberse contraído, habiendo otorgado su testamento el día 5 de setiembre de 1827, en el que legó un tercio de

sus bienes a su marido, y nombró heredero del resto a su padre, el marqués de Bendaña, nombrando albaceas a su marido y a José María de Soroa y Soroa, vecino de San Sebastián. Murió a los pocos días (607).

Contrajo segundas nupcias en San Andrés de Echebarría el 22 de diciembre de 1830, a los tres años de enviudar, con *María Luisa de Argáiz y Munibe*, natural de Pamplona y bautizada en San Nicolás el 10 de mayo de 1807 (371), por cuya representación entró en el linaje de Mendizábal el condado de Peñaflorida (ver linaje de Munibe). Hicieron la escritura de capitulaciones matrimoniales en Pamplona al mes escaso de la boda, el 18 de enero de 1831, ante el escribano Nicolás Zuasti. El aportó al matrimonio los mayorazgos de Mendizábal, Vildósola y Pérez de Isaba, y ella sus legítimas, pues ya habían fallecido sus padres (608).

Luisa de Argáiz murió el 28 de setiembre de 1841 (491), y Joaquín de Mendizábal le sobrevivió más de cuarenta años, falleciendo en Pamplona el 16 de diciembre de 1885, después de haber otorgado su testamento en San Sebastián el 15 de octubre de 1872 ante el escribano Joaquín Elósegui, practicándose las operaciones de la testamentaría el 24 de marzo de 1890 ante el mismo escribano (609). En su testamento nombró herederos a sus tres hijos, correspondiendo a Francisco Javier la mitad de los bienes vinculados.

Fueron sus hijos:

1 *Josefa de Mendizábal y Argáiz*, nacida en San Sebastián el 31 de agosto de 1837 (491). Fue heredera, proindiviso con sus hermanos, de su tío Víctor María de Munibe, conde de Peñaflorida, en los bienes de San Sebastián (del vínculo de Aráiz), Astigarraga, Aya (del vínculo de Arrazubía) y Azcoitia (Eguino-Isásaga e Insausti). Posteriormente, convino con su hermano Javier en cederle su derecho a los bienes de su tío Víctor, a cambio de una pensión vitalicia de 5.000 pesetas al año (610).

Su tía Epifanía de Argáiz y Munibe, condesa de Peñaflorida, le eligió sucesora en el palacio de Insausti de Azcoitia, según la facultad que para ello le había dejado su marido en su testamento.

Permaneció soltera, y murió en Alza, barrio de San Sebastián, el 30 de setiembre de 1916, después de haber otorgado su testamento el 2 de agosto de 1911. Nombró heredera usufructuaria de sus bienes a su hermana María, condesa de Canillas, y después a sus nueve sobrinos Mendizábal Gortázar (611).

2 *Francisco Javier de Mendizábal y Argáiz*, que sigue.

3 *María Manuela de Mendizábal y Argáiz*, bautizada en Santa María de San Sebastián el 12 de setiembre de 1841 (580) (se le llamó siempre María), hermana gemela de Francisco Javier.

Casó en 1881, con *Antonio Piñeiro y Aguilar, conde de Canillas*, maestrante de Granada, nacido en Madrid el 20 de julio de 1846, que estaba viudo y con sucesión de María Asunción Diago y Tirry, natural de La Habana, habiéndoseles concedido licencia para contraer matrimonio el 13 de julio de 1881 (612).

Era hijo segundo de Buenaventura Piñeiro y Manuel de Villena, marqués de Bendaña, conde de Canillas, Barón de Molinet, Caballero de Carlos III, Senador del Reino, Gentilhombre de Cámara de S. M., nacido en Madrid el 30 de diciembre de 1799, y fallecido en Madrid el 11 de noviembre de 1876 (hermano de la primera mujer de su padre Joaquín Trino de Mendizábal), y de su segunda mujer María Antonia del Aguila y Fernández de Córdoba, nacida en Cádiz en 1810 y fallecida en Madrid el 23 de diciembre de 1898 (613).

Heredó a su tío Víctor de Munibe conde de Peñafiorida, proindiviso con sus hermanos Josefa y Javier, y se convino con éste último el 21 de mayo de 1876 en cederle todo su derecho a la herencia a cambio de una pensión de 5.000 pesetas al año (610).

El conde de Canillas falleció en Santiago el 4 de febrero de 1895 (613), y María de Mendizábal el 11 de noviembre de 1921 (491).

Fue su única hija:

3.1 *María Antonia Piñeiro y Mendizábal*, que fue religiosa en el colegio de la Asunción de San Sebastián (613).

8 **Francisco Javier María de Mendizábal y Argáiz, XII Conde de Peñafiorida**

Nació en San Sebastián y fue bautizado en Santa María el 12 de setiembre de 1841, día de su nacimiento (hermano gemelo de María Manuela) siendo apadrinado por su tío el marqués de Rozalejo, y doña María de Emparán de Alzaga, vecina de Azpeitia (371). Se le conoció casi siempre como Javier en vez de Francisco Javier.

Fue Diputado General de Guipúzcoa, por la tanda de San Sebastián en el año 1866 (32).

Heredó, a la muerte de su tío abuelo Víctor de Munibe, en 1874, el condado de Peñafiorida, del que fue XII poseedor, expidiéndolele Real carta de sucesión el 31 de marzo de 1876 (612). Así mismo heredó la mitad de los vínculos electivos de Maspe, Astigarribia y Gabiola,

cuya otra mitad poseía su tía Epifanía de Argáiz y Munibe, condesa de Peñaflorennda, y mandó a su muerte a Manuel de Gortázar y Munibe. También heredó, proindiviso con sus hermanos la casa de la calle Embeltrán n.º 11 de San Sebastián, del vínculo de Aráiz, los bienes del vínculo de Arrazubía en Aya, junto a la ría de Orio, y todo lo de Azcoitia, salvo el palacio de Insausti, del que quedó como única heredera su hermana María Josefa, por elección de su tía Epifanía de Argáiz. A la muerte de ésta su tía en 1889 heredó, proindiviso también con sus hermanos, los bienes que tenía en Pueyo y Tafalla en Navarra (520). Entonces dividió con su tío Manuel de Gortázar y Munibe los bienes de los vínculos de Maspe, Astigarribia y Gabiola, que tenían los dos proindiviso, por escritura otorgada el 30 de junio de 1894 (614).

Casó en Toledo, en la parroquia de San Nicolás, el 18 de abril de 1885 (491), con su prima segunda *María del Carmen de Gortázar y Arriola*, nacida en Madrid el 21 de enero de 1861 (491), hija de José María de Gortázar y Munibe y de Rosario de Arriola y López de Sagredo, avecindados en Vitoria, ya citados en el linaje de Munibe.

Otorgó un testamento en San Sebastián ante el notario Joaquín Elósegui, el 14 de junio de 1892, y otro junto con su mujer, también en San Sebastián ante Segundo Berasategui el 9 de mayo de 1905 (610).

El conde de Peñaflorennda murió en San Sebastián, «en la finca de Elcano del barrio de Loyola» el día 20 de abril de 1910 (615).

Fueron sus hijos:

- 1 *Joaquín de Mendizábal y Gortázar*, que sigue en la generación XI.
- 2 *María Luisa de Mendizábal y Gortázar*, nacida el 4 de mayo de 1887 (491), la cual casó el 2 de marzo de 1909 (491), con *Alfonso del Valle-Lersundi e Iznaga*, maestrante de Zaragoza, Ingeniero de Minas, hijo segundo de Modesto del Valle e Iznaga, Teniente General de Caballería, Senador del Reino, y de María de Lersundi y Blanco, II condesa de Lersundi, quienes formaron el apellido compuesto Valle-Lersundi o Valle de Lersundi.

Tuvieron varios hijos, habiendo sido el primogénito:

- 2.1 *Alfonso del Valle-Lersundi y Mendizábal, conde de Lersundi*, título que heredó de su tío Antonio Modesto del Valle-Lersundi e Iznaga en 1959. Casó con *María del Pilar Azcárraga y Pérez-Caballero*, hija de Luis de Azcárraga y Urmeneta y de María Pérez-Caballero y Uralde, nieta paterna de Domingo de Azcárraga y

Zavala, natural de Oñate, dueño del palacio de Diego García de Zuazo, llamado de Azcárraga, en la calle Mayor n.º 83 de Salvatierra de Alava, y de Dolores de Urmeneta y Bustamante, natural de Salvatierra de Alava, y nieta materna de Antonio Pérez (-Caballero) y Fernández, notario de Salvatierra y de Carmen de Uralde y Susaeta, natural de Salvatierra. El conde de Lersundi falleció en 1982, heredando el título su único hijo:

- 2.1.1 *Alfonso del Valle-Lersundi y Azcárraga, conde de Lersundi desde 1982, casado con María Eugenia Ochoa y Abril. Con sucesión.*
- 2.2 *Francisco Javier del Valle-Lersundi y Mendizábal, casado con Teresa Arroyo y Salela, y son sus hijos:*
 - 2.2.1 *Ana del Valle-Lersundi y Arroyo, casada con Roque Alday y Careaga, con cuatro hijos: Roque, Pedro, Ana y María Alday y del Valle-Lersundi.*
 - 2.2.2 *Teresa del Valle-Lersundi y Arroyo, casada con José Mayor de la Herrán, con siete hijos llamados: Teresa, Francisco Xabier, María, José, Iñigo, Carlos y Pedro Mayor y del Valle-Lersundi.*
 - 2.2.3 *Francisco Xabier del Valle-Lersundi y Arroyo, casado con Milagros Olarra e Iruin, con tres hijos llamados: Iziar, Francisco Xabier y José del Valle-Lersundi y Olarra.*
 - 2.2.4 *Iñigo del Valle-Lersundi y Arroyo, casado con María del Pilar Lacadena y Muguerza.*
 - 2.2.5 *María Luisa del Valle-Lersundi y Arroyo, casada con Xabier Vélez Martínez, y son sus hijos: Francisco Xabier y Carlos Vélez y del Valle-Lersundi.*
 - 2.2.6 *Pedro del Valle-Lersundi y Arroyo.*
 - 2.2.7 *Pablo del Valle-Lersundi y Arroyo.*
- 2.3 *Rosario del Valle-Lersundi y Mendizábal, casada con Francisco López de Uralde y Lazcano, con ocho hijos.*
- 2.4 *María Dolores del Valle-Lersundi y Mendizábal, soltera.*
- 2.5 *Francisco de Sales del Valle-Lersundi y Mendizábal, que falleció soltero.*
- 2.6 *Joaquín del Valle-Lersundi y Mendizábal, casado con Paz Manso de Zúñiga y Salaberría, con tres hijos.*
- 2.7 *María Luisa del Valle-Lersundi y Mendizábal, ya fallecida.*
- 2.8 *Ana María del Valle-Lersundi, soltera (616).*

- 3 *José de Mendizábal y Gortázar*, nacido el 8 de mayo de 1888 (491), Litigó sobre la posesión del marquesado de Fontellas con María del Pilar de Elío y Magallón, hija del marqués de Bessolla, quien lo había rehabilitado con menor derecho en 1900, y obtuvo sentencia a su favor en 1915.
Permaneció soltero y falleció en San Sebastián el 11 de junio de 1958 (617), heredando el marquesado de Fontellas su hermano Javier.
- 4 *María del Rosario de Mendizábal y Gortázar*, nacida en San Sebastián el 27 de abril de 1889 (618), la cual casó en Vitoria con *Angel de Lizasoain y Palacios* (591). No tuvieron sucesión.
- 5 *María Consuelo de Mendizábal y Gortázar*, nacida en San Sebastián el 30 de agosto de 1892 (618), la cual casó el 19 de marzo de 1915 con *José de Arteaga y Ayala*. Sin sucesión.
- 6 *María del Pilar Josefa de Mendizábal y Gortázar*, nacida en San Sebastián el 20 de noviembre de 1893 (618). Falleció soltera.
- 7 *Francisco Javier de Mendizábal y Gortázar*, que seguirá en la generación IX bis.
- 8 *Ramón de Mendizábal y Gortázar*, nacido el 2 de febrero de 1900 (619). Casó con *Marcela Fernández Virto* y falleció en Madrid el 11 de marzo de 1950. Fueron sus hijos:
 - 8.1 *María del Carmen de Mendizábal y Fernández*, casada con *Pedro Gómez Montoya*, y son sus hijos: María del Coro, Pedro, María del Camino, María del Carmen y Clara María Gómez y Mendizábal.
 - 8.2 *María del Villar de Mendizábal y Fernández*, casada con *José Ramón de Araoz e Isasi*, y con sus hijos: María Aránzazu, Francisco Javier y María Inés de Araoz y Mendizábal.
 - 8.3 *María Lourdes de Mendizábal y Fernández*, casada con *Manuel Cárdenas y Cobián*, y son sus hijos: José Manuel, Iñigo, Javier y María Elena Cárdenas y Mendizábal.
 - 8.4 *María Jesús de Mendizábal y Fernández*, casada con *Gonzalo Martínez y Aoiz*, y son sus hijos: Ainhoa, Iosune y Laura Martínez y Mendizábal (620).
- 9 *Jesús de Mendizábal y Gortázar*, nacido en San Sebastián el 6 de junio de 1902, el cual casó en Vitoria, en la parroquia de San Miguel el 3 de setiembre de 1928, con *María Luisa de Abreu y Ladrera*, nacida en Vitoria el 27 de junio de 1906, hija de Joaquín de Abreu y Madariaga, nacido en Vitoria el 24 de abril de 1871 y de Blanca de Ladrera y de la Incera, nacida en Vitoria en 1877, casados en la parroquia de San Miguel de Vitoria el 20 de abril de 1895, y

fallecidos en Vitoria el 23 de febrero de 1938 y el 11 de abril de 1972, respectivamente (565). Es nieta paterna de Sebastián de Abreu y Cerain, nacido en Vitoria el 17 de noviembre de 1841, y de Marcelina de Madariaga y López, natural de Vitoria, y nieta materna de Adrián de Ladrera y López, médico, natural de Estavillo (Alava) y oriundo de Añastro (condado de Treviño), y de María Dolores de la Incera y Bustamante, natural de Laredo (Cantabria), casados en San Vicente de Vitoria el 3 de noviembre de 1875 (621). Jesús de Mendizábal falleció en Vitoria en 1977.

Son sus hijos:

9.1 *María Milagrosa de Mendizábal y Abreu*, natural de Vitoria, casada con *José Antonio Perote y Pellón*, y son sus hijos:

9.1.1 *José Antonio Perote y Mendizábal* casado con *Rosa Maté y Vicario*.

9.1.2 *María Luisa Perote y Mendizábal* casada con *Gonzalo Ferré y Moltó*.

9.1.3 *María del Pilar Perote y Mendizábal* casada con *Jacobo González Robatto y García Conde*.

9.1.4 *Ana Perote y Mendizábal*.

9.1.5 *Mercedes Perote y Mendizábal* (620).

9.2 *Javier de Mendizábal y Abreu*, natural de Vitoria, fallecido soltero en 1975.

9.3 *José Ignacio de Mendizábal y Abreu*, natural de Vitoria, casado con *María de las Nieves Díaz-Larrauri y Placer* natural de Vitoria donde residen, con dos hijas llamadas Ana Elvira y María Adriana de Mendizábal y Díaz-Larrauri (620).

9 Joaquín de Mendizábal y Gortázar, XIII Conde de Peñafiorida

Nacido en San Sebastián el 23 de junio de 1886 (491). Heredó de su padre el condado de Peñafiorida en 1910, del que fue XIII titular. Fue Ingeniero de Minas, finalizando sus estudios en 1924.

Casó en 1916 con *Amalia de Machimbarrena y Aguirrebengoa*, nacida el 1 de julio de 1893, obteniendo Licencia Real para contraer el matrimonio el 19 de marzo de 1916 (622).

Falleció sin sucesión en San Sebastián el 23 de diciembre de 1954 (623), heredándole en el condado de Peñafiorida su hermano Francisco Javier, que sigue.

9 bis Francisco Javier de Mendizábal y Gortázar, XIV Conde de Peñafiorida

Nació en San Sebastián el 9 de mayo de 1898. A la muerte de su hermano Joaquín en 1954, heredó el condado de Peñafiorida, del que fue XIV titular, y a la muerte de su hermano José de Mendizábal en 1958, heredó el marquesado de Fontellas, expediéndosele carta de sucesión en 1960.

Siguió la carrera naval como algunos de sus antepasados y llegó a Almirante de la Armada, siendo condecorado con la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval de primera clase, íd. del Mérito Militar también de primera clase, íd. de San Hermenegildo, en posesión de dos Cruces de Guerra, Gran Cruz de la Orden de Cisneros, Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena e hijo adoptivo de esta ciudad, Oficial de la Legión de Honor de Francia, Medalla de la Independencia del Reino de Jordania de primera clase, Comendador de la Mehdauila y Caballero de la Auisam Alauita (624).

Casó en Alza el 10 de julio de 1930 con *Sofía de Arana y Churruca*, nacida en Bilbao el 5 de abril de 1900, hija de Antonio de Arana y Urigüen, bautizado en Bilbao el 17 de noviembre de 1872, donde falleció el 31 de diciembre de 1909 y de Irene de Churruca y Murga, nacida en Barcelona el 3 de diciembre de 1874, casados en San Fernando el 12 de abril de 1899. Nieta paterna de Pedro de Arana y Mendiola y de Sofía de Urigüen y Ansuátegui, y nieta materna de Alejandro de Churruca y Brunet, bautizado en Motrico el 30 de junio de 1833, Vicealmirante de la Armada, y de María de Murga y Murgáregui, nacida en San Juan de Luz el 29 de octubre de 1842 (619).

Cedió el título de conde de Peñafiorida en vida, a su hijo Alvaro en el año 1962.

Falleció el 2 de diciembre de 1970 (620), y su mujer el 12 de agosto de 1976 (620). Son sus hijos:

- 1 *Francisco Javier de Mendizábal y Arana*, nacido en Alza el 21 de abril de 1931, y fallecido en Madrid en abril de 1933.
- 2 *Alvaro de Mendizábal y Arana*, que seguirá en la generación XII.
- 3 *Iñigo de Mendizábal y Arana*, nacido el 26 de junio de 1935. Heredó el marquesado de Fontellas a la muerte de su padre, expediéndosele carta de sucesión en 1972, y es el actual titular del mismo. Está soltero y reside en Madrid.

- 4 *Santiago de Mendizábal y Arana*, nacido el 30 de diciembre de 1937. Casó el 19 de junio de 1969 con *Paloma Fernández-Peña y García*, nacida el 25 de marzo de 1947, y son sus hijos:
 - 4.1 *Javier de Mendizábal y Fernández-Peña*, nacido el 8 de octubre de 1970.
 - 4.2 *María de Mendizábal y Fernández-Peña*, nacida el 20 de octubre de 1971.
 - 4.3 *Carmen de Mendizábal y Fernández-Peña*, nacida el 9 de agosto de 1974.
 - 4.4 *Iñigo de Mendizábal y Fernández-Peña*, nacido el 3 de junio de 1979.
- 5 *Carmen de Mendizábal y Arana*, nacida el 21 de abril de 1939. Casó el 6 de junio de 1963 con *Rafael Silvela y Alós*, y son sus hijos:
 - 5.1 *Pablo Silvela y Mendizábal*, nacido el 8 de abril de 1964.
 - 5.2 *Sofía Silvela y Mendizábal*, nacida el 28 de octubre de 1965.
 - 5.3 *Rafael Silvela y Mendizábal*, nacido el 8 de agosto de 1967.
 - 5.4 *Ana Silvela y Mendizábal*, nacida el 28 de abril de 1972.
 - 5.5 *María Silvela y Mendizábal*, nacida el 2 de febrero de 1974 (620).

10 **Alvaro de Mendizábal y Arana,** **XV y actual Conde de Peñafiorida**

Nacido en San Sebastián el 7 de mayo de 1933, XV y actual conde de Peñafiorida por cesión de su padre, habiéndosele expedido carta de sucesión el 23 de noviembre de 1962 (625). Es Doctor Ingeniero Naval, y está casado desde el 19 de junio de 1961 con *Rosa María Carredano y García*, nacida en Guatemala el 25 de marzo de 1938. Son sus hijos:

- 1 *Alvaro de Mendizábal y Carredano*, actual heredero del condado de Peñafiorida, nacido el 12 de noviembre de 1964.
- 2 *Isabel de Mendizábal y Carredano*, nacida el 28 de febrero de 1966.
- 3 *Guadalupe de Mendizábal y Carredano*, nacida el 17 de febrero de 1968.
- 4 *Gonzalo de Mendizábal y Carredano*, nacido el 10 de noviembre de 1975, actual heredero del marquesado de Fontellas (620).

ABREVIATURAS UTILIZADAS

ACP: Archivo del conde de Peñaflorida, en la sede de la Comisión Vascongada de los Amigos del País en el Museo de San Telmo de San Sebastián.

ADA: Archivo Diocesano de Alava, en el Obispado de Vitoria.

ADFA: Archivo de la Diputación Foral de Alava.

ADG: Archivo Diocesano de Guipúzcoa, en el Seminario de San Sebastián.

ADV: Archivo Diocesano de Vizcaya, en el Seminario de Derio.

AGS: Archivo General de Simancas.

AHN: Archivo Histórico Nacional, en Madrid.

AHPA: Archivo Histórico de Protocolos de Alava, en la Casa de la Cultura de Vitoria.

AHPG: Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa, en la Universidad de Oñate.

AHPV: Archivo Histórico de Protocolos de Vizcaya.

B: Bautizado.

BEHSS: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián.

BSS: Boletín de la Institución Sancho el Sabio de Vitoria.

BRSBAP: Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País

M: Muerto.

N: Natural.

RGS: Registro General del Sello.

RHGE: Revista de Historia y Genealogía Española.

RIEV: Revista Internacional de Estudios Vascos.

doc: documento.

expte: expediente.

leg: legajo.

mrs: maravedíes.

pág: página.

prot: protocolo.

ss: siguientes.

vec: vecino.

NOTAS AL TEXTO

- (1) Julio Caro Baroja: *Los Vascos*, Ediciones Istmo, pág. 52 y sigs.
- (2) Juan Vidal-Abarca: *Apellidos alaveses*. Fascículo 10 de la enciclopedia «Alava en sus manos», publicada por la Caja Provincial de Ahorros de Alava.
- (3) Micaela Portilla: *Torres y Casas Fuertes en Alava*, tomo I, pág. 409.
- (4) José María Lacarra: *Colección diplomática de Irache*, pág. 51.
- (5) Antonio Ubieto Arteta: *Un mapa de la diócesis de Calahorra en 1257*, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo LX, año 1954, pág. 391.
- (6) Antonio Ubieto Arteta: *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, pág. 177.
- (7) José María Lacarra: *op. cit.*, pág. 32.
- (8) AHPA, prot. 5379, año 1557.
- (9) AHPA, prot. 5162, año 1568.
- (10) Florencio Idoate: *Catálogo del Archivo General de Navarra, Sección de Comptos*, tomo L, doc. 342.
- (11) *Ibidem*, tomo L, doc. 356.
- (12) Julio Altadill: *Castillos medioevales de Navarra*, tomo II, pág. 48.
- (13) Florencio Idoate: *op. cit.*, tomo L, docs. 311, 363, 424. Hay citas similares de Lope García de Lazcano y Ochoa Martínez de Blastegui (Berástegui), «escuderos de Guipúzcoa», que eran Parientes Mayores.
- (14) Juan Carlos Guerra: *Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa*, pág. 173.
- (15) Iñaki Linazasoro: *Caseríos en Guipúzcoa*, págs. 94, 241, 348 y 351.
- (16) Hermanos García Carraffa: *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano Americana*, apellido Eguino, tomo 30, pág. 109.
- (17) Florencio Idoate: *op. cit.*, tomo IX, doc. 559.
- (18) AHN, Orden de Santiago, expte. Francisco Garnica Ramírez de Haro, año 1614.
- (19) AHN, Orden de Santiago, expte. de Francisco Antonio de Alava y Ocañiz, año 1655.
- (20) ADG, *Libros sacramentales de Hernani*.
- (21) AM de Hernani, Sección 8, negociado 8, serie IV, libro 1, expte. 1. Esta sección de Hidalguías del AM de Hernani se encuentra en depósito en la Biblioteca de la Diputación Foral de Guipúzcoa, en San Sebastián.
- (22) Iñaki Linazasoro y Ernesto Arredondo: *La actualidad de la casa blasonada en el País Vasco*, tomo III, págs. 40 y 254 y Roque Aldabalde Treću: *Casas Solares de Guipúzcoa*, págs. 25 y 139.
- (23) AHN, Ordenes de Santiago, expte. 9168, Ignacio de Zuaznabar y Azcue, año 1793 / AHN, Universidades, expte. hijosdalgo de Madrid Hermenegildo de Zuaznabar y Zuaznabar, año 1761, leg. 672, letra Z, n.º11.
- (24) AHPG, prot. 800, Juan Pérez de Umansoro, Azcoitia, año 1520.
- (25) AHPG, prot. 804, Juan de Eizaguirre, año 1516.
- (26) AHPG, prot. 830, Domingo de Otaola, año 1554.
- (27) ADG, *Libros sacramentales de Santa María la Real de Azcoitia*.
- (28) AHPG, prot. 820, Pedro de Ubayar, año 1565.

- (29) AMPG, prot. 847, Cristóbal Umansoro, año 1590.
- (30) AHPG, prot. 1074, José Aguirre Idiáquez, año 1722.
- (31) Fausto Arocena: Los protocolos guipuzcoanos, pág. 44.
- (32) Serapio Mújica: Relación de Diputados Generales de Guipúzcoa desde 1550 hasta 1877 / Jesús Elósegui: Diputados Generales de Guipúzcoa. En BRSBAP 1794, cuadernos 3 y 4. / El cargo de Diputado General no tuvo en Guipúzcoa la solemnidad que tuvo en Alava, donde se elegía un Diputado cada tres años, que a su vez asumía los cargos de Comisario y Maestre de Campo General, o en Vizcaya, donde se elegían dos, uno por el bando gamboino y otro por el oñacino, generalmente cada dos años. En Guipúzcoa funcionaba de una manera totalmente distinta: había cuatro villas llamadas forales, que eran San Sebastián, Tolosa, Azpeitia y Azcoitia, y se elegían siempre cuatro Diputados Generales, uno de cada villa foral, elección que se realizaba cada medio año al principio y un año después. A partir de 1748, además de los cuatro Diputados Generales citados, llamados «de Tanda», se elegían tres adjuntos, y cuatro Diputados Generales llamados «de Partido», que también eran de las cuatro villas forales.
- (33) AHPG, prot. 889, Domingo Sagastizábal, Azcoitia, año 1600.
- (32) AHPG, prot. 1008, Juan López de Eztala, año 1661.
- (35) ACP, Caja 26, doc. 493. El apellido Idiáquez hasta el siglo XVII se decía siempre «Idiacaiz».
- (36) AHPG, prot. 997, Vicente Zubizarreta, 13-9-1654.
- (37) AHPG, prot. 989, Francisco Olazábal, año 1654.
- (38) AHPG, prot. 821, Pedro de Ubayar, año 1575.
- (39) Archivo Casa de Juntas de Guernica, reg. 36, genealogía 561.
- (40) Archivo Municipal de la villa de Marquina, Registro 9-1.
- (41) Juan José de Mugartegui: La villa de Marquina, pág. 237.
- (42) Colección de documentos inéditos para la Historia de Guipúzcoa, n.º 6. Cartas de Gaspar de Munibe a su sobrino el conde de Peñafloren, pág. 14.
- (43) ACP, Caja 40, doc. 735.
- (44) AHPG, prot. 1157, José Xavier Elorza, año 1791.
- (45) AHPG, Libro de Hipotecas de Azcoitia, n.º 7, folio 1.
- (46) AHPG, prot. 1007, Juan López de Eztala, año 1660.
- (47) AHPG, prot. 1004, Juan López de Eztala, año 1654.
- (48) AHPG, prot. 969, Francisco Olazábal, año 1633.
- (49) AHPG, prot. 1034, Matías Ibaseta, 21-3-1668.
- (50) AHPG, prot. 883, Domingo de Sagastizábal, 1593.
- (51) AHPG, prot. 860, Domingo Lorbide, año 1587-1593.
- (52) AHPG, prot. 843, Cristóbal Umansoro.
- (53) AHPG, prot. 858, Domingo Lorbide, año 1579-1582.
- (54) R. Lafuente Machain: Los conquistadores del Río de la Plata, Editorial Ayacucho, Buenos Aires, 1943, pág. 197.
- (55) AHPG, prot. 857, Domingo Lorbide, año 1574.
- (56) AHPG, prot. 813, Pedro Ubayar, año 1545.
- (57) Lo que hoy conocemos como «ropa de cama» entonces se decía «cama de ropa», mientras que a las camas propiamente dichas, es decir, al armazón de madera, se le llamaba «cuja».
- (58) AHPG, prot. 819, Pedro Ubayar, año 1564.
- (59) AHPG, prot. 816, Pedro Ubayar, año 1549-1552.
- (60) Luis Romero Iruela y María del Carmen Galbiz Díaz: Catálogo de Pasajeros a Indias, vol. IV, exptes. 425 y 2991.
- (61) Real Academia de la Historia, Colección Salazar D21, fol. 270v.
- (62) Este nombre tan singular, utilizado unas veces como «Saoiza» y otras

«Saoiz», el cual también lo he encontrado documentado en Deva, debe corresponder al femenino de Sáenz, de la misma forma que eran utilizados Lopeiza, Enecoiza, Hernandoiza, Juaniza, Periza, etc., femeninos de López, Enecoz (Iñiguez), Hernández, Juanes, Pérez, que son patronímicos utilizados como nombre propio, y son formas típicas guipuzcoanas. Parece que el diptongo «oi» era utilizado para indicar la nasalización correspondiente a la «n», así pues, en 1569 es nombrado por un escribano de Azcoitia «el robledal de Heneco Saoiztegui» (Iñigo Sánztegui) situado en Cestona, topónimo derivado del nombre de una persona, como Lopetegui, Ochategui, Sancholopeztegui, etc. También documentamos en Azcoitia en el siglo XVI la casa solar (ya desaparecida) y el apellido «Beltraoiza», y un miembro de esta familia, Antonio de Beltraoiza, natural de Azcoitia, que se avecinó en Deva al casar con doña Catalina Fernández de Irarrazabal, figura en la documentación de las escribanías de Deva con el apellido «Beltranza», y en las de Azcoitia con el de «Beltraoiza», y se trata sin duda alguna de la misma persona, con lo que la hipótesis de la nasalización queda plenamente confirmada. A mayor abundamiento, en el siglo XVII esta misma familia ya figura en Azcoitia en la forma «Beltranza». Este apellido parece que podría ser una derivación de la forma femenina del nombre propio «Beltrán», o sea «Beltrana», utilizado esta vez como apellido.

- (63) AHPG, prot. 806, Juan Eizaguirre, años 1528-1532.
 (64) AHPG, prot. 856, Domingo de Lorbide, año 1569.
 (65) AHPG, prot. 807, Juan Eizaguirre, año 1533.
 (66) Julián Paz: AGS, Diversos de Castilla, Catálogo 1, doc. 1112. Las «lanzas mareante» de que hacían merced los Reyes a sus súbditos, obligaban a éstos a servir en tiempos de guerra, con el equivalente número de soldados, a su propia costa.
 (67) AHPG, prot. 832, Juan de Umansoro, año 1550.
 (68) Ramón Carande: Carlos V y sus banqueros, tomo I, pág. 337.
 (69) Ernesto Schäfer: El Consejo Real y Supremo de las Indias, tomo I, pág. 385.
 (70) AHPG, prot. 852, Domingo de Irizar, año 1558.
 (71) ACP, Caja 1, doc. 8.
 (72) ACP, Caja 1, doc. 5.
 (73) AHPG, prot. 817, Pedro Ubayar, años 1554-1559.
 (74) AHPG, prot. 939, Martín de Aguirre menor, año 1608.
 (75) Dalmiro de la Válgoma y Barón de Finestrat: Real Compañía de Guardias marinas, tomo II, expte. 1007.
 (76) Iñaki Linazasoro y Ernesto Arrondo: La actualidad..., pág. 40 / Roque Aldabalde Trecu: Casas Solares..., pág. 25.
 (77) ACP, Caja 1, doc. 16.
 (78) AHPG, prot. 1087, José de Lecuona mayor, año 1709.
 (79) ACP, Caja 3, doc. 73.
 (80) ACP, Caja 3, doc. 74.
 (81) ACP, Caja 74, doc. 1835, Inscripción de bienes en el Registro de la Propiedad en 1910 a favor de Francisco de Mendizábal y Argáiz.
 (82) Julián Martínez: Los mayorazgos del conde fundador: En BRSBAP 1969 cuadernos 1 y 2, págs. 9 y 10.
 (83) ACP, Caja 4, doc. 85.
 (84) ACP, Caja 9, doc. 154.
 (85) ACP, Caja 9, doc. 157.
 (86) ACP, Caja 1, doc. 13.
 (87) Jorge Alberto Serrano Redonnet: El Conquistador Nicolás de Garnica y su familia. En Hidalguía, n.º 151, noviembre 1978, pág. 968.

- (88) *Ibidem*: Hidalguía, n.º 152, enero 1979, págs. 33 y ss.
- (89) *Ibidem*: Hidalguía, n.º 147, marzo 1978, págs: 259 y ss.
- (90) Luis Romero Iruela y María del Carmen Gálbiz Díaz: op. cit., vol V, exp. 1452.
- (91) Julián Martínez: El señorío de las villas del Molar y el Vellón en un mayorazgo guipuzcoano, en BRSBAP 1964, cuaderno 3.
- (92) Antonio Galtán de Ayala, marqués de Tola: Los Zubiaurre de Azcoitia. En BRSBAP, Homenaje a Julio de Urquijo, tomo III. Se equivoca al considerar que Juan Pérez de Zubiaurre, casado con María Martínez de Iribe, fuese hijo de Juan López de Zubiaurre (a quien además llama erróneamente Juan Pérez), casado con María Joaniz de Churruca, pues fueron realmente hermanos. También induce erróneamente a considerar que las torres de Iribe y la de Zubieta eran distintas, cuando se trataba de una única torre.
- (93) El marqués de Tola (92) le llama Joaquina equivocadamente, y a su hermana María, también equivocadamente, le casa con Juan de Torres Garnica, que fue realmente el marido de su conuñada Isabel de Eguino y Areizti.
- (94) ACP, Caja 17, doc. 342.
- (95) ACP, Caja 4, doc. 89.
- (96) ACP, Caja 9, doc. 161.
- (97) ACP, Caja 1, doc. 14.
- (98) AHPG, prot. 899, Domingo de Sagastizábal, año 1610.
- (99) AHPG, prot. 900, Domingo de Sagastizábal, año 1611.
- (100) ACP, Caja 4, doc. 88.
- (101) ACP, Caja 1, doc. 21.
- (102) Un astrolabio es un instrumento de navegación, que se utiliza para conocer la situación de un navío a partir de la observación de las estrellas.
- (103) ACP, Caja 27, doc. 508. Una pardina es en Aragón un monte de pasto con corrales o tenadas para el ganado lanar, que en este caso sirvió para hacer efectivo el título de conde sobre él.
- (104) ACP, Caja 27, doc. 506. El pleito fue con Teresa de Guaso, viuda de Martín de Azlor, noble aragonés.
- (105) ACP, Caja 27, doc. 502.
- (106) ACP, Caja 17, doc. 346.
- (107) ACP, Caja 1, doc. 23.
- (108) Lope Martínez de Isasti: Compendio historial de Guipúzcoa. En «Cosas Memorables de Guipúzcoa», publicado por La Gran Enciclopedia Vasca, tomo 5, pág. 590.
- (109) Serapio Mújica: Guipúzcoa. En «Geografía General del País Vasco», dirigida por Francisco Carreras Candi, Provincia de Guipúzcoa, pág. 96.
- (110) ACP, Caja 135, doc. 2874.
- (111) Iñaki Linazasoro: Caseríos de Guipúzcoa. No se citan ni el caserío Sasiola ni el barrio de este nombre; tan sólo los del casco urbano.
- (112) Julio de Atienza y Navajas: El mayorazgo de Sasiola en Deva, en la Revista Hidalguía, n.º 1, pág. 109. Este autor no documenta para nada esta afirmación, por lo que la hemos de considerar gratuita.
- (113) Juan Carlos Guerra: Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa, pág. 546.
- (114) Juan Carlo Guerra, op. cit., le hace fundador del mayorazgo antiguo de Sasiola en 1418, sin documentar la cita. No es cierto, pues su fundador fue el Tesorero Martín Ochoa de Sasiola, como luego veremos.
- (115) Juan Carlos Guerra, op. cit., págs. 22 y 341.
- (116) Antonio Gaytán de Ayala, marqués de Tola: Los Zarauz, en BRSBAP, año 1946, pág. 413.

- (117) Se le suele conocer por Jofre, pero en la documentación de la época aparece muchas veces como Jufre.
- (118) Lope García de Salazar, *Bienandanzas y Fortunas*, edición de la Diputación de Vizcaya, año 1967, tomo IV, pág. 174. Da la fecha equivocada de 1457. Esteban de Garibay también dio la fecha de 1457, tomada sin duda de Salazar, o equivocado al pensar que las derribó Enrique IV, como en el resto de las del País Vasco.
- (119) Lope Martínez de Isasti: op. cit., apéndice, págs. 28 a 31.
- (120) Luis Murugarren: *Tres documentos originales de Enrique IV sobre Parientes Mayores*, BRSBAP, año 1984, cuadernos 1 y 2, pág. 291.
- (121) Carmelo de Echegaray: *Investigaciones históricas referentes a Guipúzcoa*, Noticias históricas de Deva, pág. 243.
- (122) AGS, RGS, vol. II, doc. 3559, vol. V, docs. 792, 2462.
- (123) Juan Vidal-Abarca: *Vitoria, encrucijada de caminos*. Fascículo 1 de Vitoria 800 años de Historia.
- (124) Julio Atienza: *El mayorazgo... Las grasas que se utilizaban entonces eran de ballena, las cuales eran cazadas por los propios devatarras*.
- (125) Lope Martínez de Isasti, op. cit., págs. 428 y 589, aunque la llama José, y le hace natural de Zumaya, equivocadamente claro. Sí es cierto que casó en Zumaya y se avecindó allá.
- (126) AGS, RGS, vol. V, docs. 267 y 792.
- (127) Antonio de la Torre: *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos*, tomo III, doc. 131.
- (128) AGS, RGS, vol. IX, doc. 3157.
- (129) AGS, Patronato Real, docs. 3736, 4303 y 4307.
- (130) AHPG, prot. 1886, Juan Pérez de Arriola, Deva 1542.
- (131) AHPG, prot. 1882, Sebastián Arriola, Deva 1537.
- (132) Adolfo de Urquijo, conde de Urquijo: *Las casas y linajes de Echave y Laurcain*, tomo I, pág. 17.
- (133) AGS, RGS, vol. IV, doc. 1878.
- (134) AGS, RGS, vol. V, docs. 2779 y 4180.
- (135) AGS, RGS, vol. VI, doc. 92.
- (136) AHPG, prot. 1881, Juan Martínez de Gainza, Deva 1525.
- (137) AHPG, prot. 1891, Juan Pérez de Arriola, Deva 1554.
- (138) AHPG, Deva, prot. 1910, Antonio Areizti, año 1566.
- (139) ADG, *Libros sacramentales de Deva*.
- (140) AHPG, Deva, prot. 1912, Antonio Areizti, año 1570.
- (141) AHPG, prot. 1887, Juan Pérez de Arriola, Deva, año 1547.
- (142) Juan Carlos Guerra: *Ensayo...*, pág. 263.
- (143) AHPG, prot. 1888, Juan Pérez de Arriola, Deva 1548.
- (144) AHPG, prot. 1895, Juan Pérez de Arriola, Deva 1559.
- (145) AHPG, prot. 1896, Juan Pérez de Arriola, Deva 1561.
- (146) AGS, RGS, vol. III, doc. 2802 (año 1484).
- (147) AGS, RGS, vol. III, docs. 57 (año 1480), 1398 (1483), 1759 (1483) acusado del robo de una nao con mercancías.
- (148) P. Gabriel de Henao: *Complementos a la obra Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria*. Ed. La Gran Enciclopedia Vasca, tomo VI, pág. 356.
- (149) AGS, RGS, vol. II, doc. 712.
- (150) AGS, RGS, vol. IV, docs. 2920 y 3189.
- (151) RAH, Colección Salazar, M-1, fols. 228 y 229. En 1511 figura en AGS, Casa y Descargos, leg. 8, fols. 81 a 87. En 1513 en RAH, Colección Salazar, M37, fol. 185.
- (152) AHN, Consejos, leg. 5113.

- (153) Julián Martínez: Los mayorazgos..., pág. 12.
 (154) AHPG, prot. 909, Domingo Sagastizábal, año 1621.
 (155) AHPG, prot. 1893, Juan Pérez de Arriola, año 1556.
 (156) Julio Atienza: Linajes de Deva, Hidalguía, n.º 27, pág. 178.
 (157) Julio Atienza: op. cit., Hidalguía, n.º 20, pág. 117.
 (158) AHPG, prot. 1900, Juan Pérez de Arriola, Deva 1570.
 (159) Juan Carlos Guerra: Ensayo..., pág. 263.
 (160) AHPG, prot. 1888, Juan Pérez de Arriola, Deva 1548.
 (161) Julián Paz: AGS, Diversos de Castilla, Catálogo 1, doc. 1272.
 (162) Borja de Aguinagalde: Notas sobre los niveles estamentales más elevados de la estratificación social en Guipúzcoa en 1450-1550, en BEHSS, n.º 16-17, Homenaje a J. Ignacio Tellechea Idígoras, tomo I, pág. 321.
 (163) ACP, Caja 122, doc. 2574.
 (164) AHPG, prot. 1883, Sebastián Arriola, Deva 1539.
 (165) Juan Carlos Guerra (113) y otros, a Mariana de Arancibia le han llamado erróneamente Jordana Manuel, confundiéndola con su nieta de igual nombre, que se hacía apellidar Arancibia.
 (166) Lope García de Salazar: op. cit., tomo IV, pág. 80.
 (167) ACP, Caja 20, doc. 456.
 (168) Jorge de Allendesalazar: La casa de Villela. Revista Hidalguía, n.º 9, año 1954, pág. 540.
 (169) AGS, RGS, vol. II, doc. 616.
 (170) Juan Ramón de Iturriza y Zavala: Historia General de Vizcaya, Bilbao 1967, tomo I, pág. 260.
 (171) Estanislao de Labayru: Historia General del Señorío de Bizcaya, Bilbao 1900, tomo IV, pág. 50.
 (172) AHN, Exte. Alcántara Lope Antonio de Munibe, año 1666. Curiosamente en la información de testigos realizada en dicho expediente, de los 14 vecinos interrogados en Berriatúa, 11 hubieron de utilizar intérprete pues no sabían hablar en español.
 (173) ACP, Caja 46, doc. 839.
 (174) ACP, Caja 46, doc. 843.
 (175) ADV, Libro 1 de Fábrica de San Pedro de Berriatúa, sig. 5-1.
 (176) ACP, Caja 17, doc. 338.
 (177) AHPG, Azcoitia, prot. 907, Domingo Sagastizábal, año 1619.
 (178) AHPG, prot. 1916, Juan Pérez de Leizaola, Deva, año 1582.
 (179) ADV, Parroquia de Santiago de Bilbao, libros sacramentales.
 (180) Julián Martínez: Los mayorazgos..., págs. 14 y 15.
 (181) ADFa, Fondo Samaniego, Caja 4, n.º 47.
 (182) ACP, Caja 20, doc. 464.
 (183) AHPG, Azcoitia, prot. 906, Domingo Sagastizábal, año 1618.
 (184) Dos de sus hijas y de María de Eguino, e incluso su hijo Martín algunas veces, adoptaron el extravagante patronímico «Manuel», Jordana Manuel, Constanza Manuel y Martín Manuel de Munibe, el cual ha sido utilizado en la historia exclusivamente por los descendientes del Infante Don Manuel, hijo de Fernando III el Santo, rey de Castilla y León, padre del Infante don Juan Manuel señor de Villena. La única relación que encuentro entre este linaje y el que nos ocupa estriba en que una hija bastarda del Infante don Juan Manuel casó con Juan Galíndez de Mújica dueño de la torre de Mújica en Vizcaya, el cual fue hijo legítimo de Fortún García de Abendaño, cuyo hijo bastardo fue Pedro Ortiz de Arancibia, de quien ya hemos hablado. La costumbre de utilizar patronímicos de antepasados remotos estuvo muy extendida en aquella época, pero aunque se utilizaban a capricho, era muy raro que la utilización de alguno no

correspondiese a la existencia de algún antepasado que lo ostentase. Pudiera ser la explicación que el Pedro Ortiz de Arancibia no fuese hijo de quien dijo Lope García de Salazar, sino del Juan Galíndez y su mujer Juana Iñiguez Manuel. No obstante, estas discrepancias no han de pasar de ser un ejercicio sobre el uso del apellido en aquellas épocas. Casos muy similares encontramos en los escudos de armas, con la inclusión en los mismos de elementos de antepasados remotos. Eso sí, en ambos casos siempre se trataba de antepasados muy ilustres cuya ascendencia se quería constatar con el uso de su apellido.

- (185) ADV, San Pedro de Berriatúa, libros sacramentales.
- (186) ACP, Caja 1, doc. 24.
- (187) ADV, Libros sacramentales de la parroquia de San Antón de Bilbao.
- (188) Recibió en el bautismo el nombre de María López, como era usual en aquella época, formando el patronímico una parte inseparable del nombre, en vez de formar parte del apellido. No era nada extraño que pudiese haber varias hermanas llamadas una María López, otra María Pérez, otra María Sáenz, etc. En este caso el nombre le fue impuesto en honor de su abuela María López de Azcoitia.
- (189) El apellido Mugártegui, oriundo de Berriatúa, se decía siempre Mugártegui hasta finales del siglo XVIII.
- (190) ADV, San Pedro de Berriatúa, Libro de la dotación de doncellas de Martín Ochoa de Sasiola, sig. 2-III.
- (191) El censo era equivalente a lo que hoy llamamos hipoteca, según el cual una persona prestaba un capital a otra, con la garantía de unos bienes, y con la carga del pago de unos intereses anuales, que solían ser bajos (alrededor del 5%), hasta que el censo se redimía. Frecuentemente los censos duraban hasta varios cientos de años.
- (192) José María de Urrutia y Llano: La casa de Urrutia de Avellaneda, pág. 442. Este autor confunde al Capitán con su padre, y le hace señor de la casa de Arancibia, lo cual no es cierto.
- (193) AHPV, Hidalguías de las Encartaciones, sig. 50/682.
- (194) Museo Naval, Colección Vargas Ponce, tomo V, doc. 39.
- (195) Martín Fernández de Navarrete: Biblioteca Marítima Española, tomo II, pág. 697.
- (196) Julián Paz: Catálogo de la colección de Documentos inéditos para la Historia de España, tomo I, págs. 442 y 451.
- (197) AHN, Exte Calatrava Sebastián de Arancibia Sasiola y Otaola, año de 1609. Este expediente está muy deteriorado y es casi imposible su consulta.
- (198) ACP, Caja 41, doc. 758 B.
- (199) Juan Vidal-Abarca: Escudos en Vitoria, edificios religiosos, en preparación.
- (200) ACP, Caja 18, doc. 363.
- (201) Tenía 10 años cuando murió su bisabuelo en noviembre de 1618.
- (202) AHP de Madrid, prot. 2057, Santiago Fernández, año 1634.
- (203) Juan Vidal-Abarca: Escudos en Alava, La Ribera, en preparación.
- (204) Juan Vidal-Abarca: Escudos en Vitoria, edificios civiles (1.ª parte), en BSS año 1980, pág. 87. Allí se expone la genealogía de los Ruiz de Vergara vitorianos.
- (205) ACP, Caja 1, doc. 27.
- (206) Luis de Salazar y Castro: Historia de la casa de Lara, tomo II, pág. 577 / Los Comendadores de la Orden de Santiago, tomo II, pág. 567.
- (207) Juan Vidal-Abarca: Escudos en Alava, Valle de Ayala, en preparación.
- (208) Juan Vidal-Abarca: Escudos en Alava, Llanada Oriental, en preparación.
- (209) AHN, Orden de Santiago, exp. 4107, Miguel de Ipenarrieta y Araoz, año 1622.

- (210) AHN, Orden de Santiago, expedientillo de Cristóbal de Ipenarrieta y Leturia, leg. 110, doc. 9530.
- (211) ACP, Caja 27, doc. 509.
- (212) Alfonso Coello de Portugal y Bermúdez de Castro: La casa de los Pérez del Pulgar, marqueses del Salar, señores de los molinos de Fez, Tremecén y Túnez. En Revista de Historia y Genealogía Española, segunda época, marzo-abril de 1920, n.º 20, pág. 97.
- (213) Juan Ramón de Iturriza y Zabala: op. cit., tomo I, pág. 121.
- (214) Ibidem, tomo I, pág. 277.
- (215) Ibidem, tomo II, pág. 254, carta de población de Villaviciosa de Marquina, 6 de mayo de 1355.
- (216) ACP, Caja 86, doc. 2126.
- (217) Archivo Casa de Juntas de Guernica, Expedientes de Hildalguía, Reg. 13, doc. 265 y reg. 156, doc. 1.742.
- (218) Juan José de Mugártegui: La Colegiata de Santa María de Cenarruza, pág. 149 (se cita a Pedro Martínez de Munibe, vecino de Ondárroa en 1391).
- (219) Ibidem, Reg. 156, doc. 1742 / José Madinabeitia: El libro de Amurrio, apéndice, pág. 39.
- (220) Archivo Real Chancillería de Valladolid, Sala de Hijosdalgos, leg. 208-4, expte. hidalguía Andrés de Munibe y hermanos.
- (221) ACP, Caja 138, doc. 2951, es una certificación de armas de la casa de Munibe de Yuso, expedida en 1619 por el Rey de Armas Diego de Urbina a favor de Juan de Munibe vecino de Mendaro. Julio de Atienza en su «Linajes de Motrico», publicado en la revista Hidalguía, n.º 92, pág. 70, asigna equivocadamente a los Munibe de Mendaro las armas de la casa de Munibe de Suso de Xemein, cuando ya hemos visto que provenían de la casa de Yuso.
- (222) El valle de Mendaro estuvo formado por tres partes, cada una de las cuales pertenecía a las jurisdicciones de Deva, Motrico y Elgóibar, respectivamente.
- (223) AHN, expte. Alcántara Pedro de Munibe y Arbieta, año 1632.
- (224) José Garmendia Arruebarrena: Documentos de la Congregación de los Vizcaínos en Sevilla (1788-1811), en BRSBAP, 1982, pág. 203.
- (225) José Díaz de Noriega y Pubul: La Blanca de la Carne en Sevilla, tomo III, pág. 102.
- (226) AGI, Casa Contratación de Indias, tomo II, sig. 16-4-105/26.
- (227) ACP, Caja 17, doc. 347.
- (228) ACP, Caja 134, doc. 2865.
- (229) ADV, Libros sacramentales de Santa María de Xemein.
- (230) ADV, Libros sacramentales de San Andrés de Echebarría.
- (231) Estanislao de Labayru, op. cit., tomo III, pág. 545. Cita de la torre de Munibe entre las casas fuertes banderizas de Vizcaya.
- (232) Datos suministrados por José Ignacio Allendesalazar y Ormaechea.
- (233) AHN, expte. Calatrava José de Munibe y León Garavito, año 1711.
- (234) José de Roxas y Contreras, marqués de Alventós: Segunda parte de la Historia del colegio viejo de San Bartholomé de Salamanca, tomo II, pág. 411. No ha habido ningún señor de Lazcano llamado Iñigo, ni nunca se ha conocido a ninguna hija de esta casa casada con ningún Munibe. Las tres generaciones más antiguas que conocemos de los Munibe, son a través únicamente del citado marqués de Alventós, no habiéndose podido constatar sus afirmaciones con las de ningún genealogista, ni con documentación alguna del archivo de los condes de Peñafiorida. Aún cita como padre de Lope de Munibe a otro Lope de Munibe «Rico hombre de Castilla, caballero de la Banda, General Mayor de Guipúzcoa», lo cual no merece crédito alguno.
- (235) ACP, Caja 82, doc. 2035.

- (236) AHN, expte. Santiago, Martín de Munibe y Sasiola, año 1634.
- (237) Juan José de Mugártegui: Índice General del Archivo de la Colegiata de Santa María de Cenarruza, págs. 35, 146.
- (238) *Ibidem*, pág. 147.
- (239) ACP, Caja 82, doc. 2036.
- (240) ACP, Caja 82, doc. 2037.
- (241) Antonio Gaytán de Ayala, marqués de Tola: Genealogía de los poseedores de la torre de Barroeta, en RHGE, n.º 9 y 10, págs. 411 y ss.
- (242) Julián Martínez: Los mayorazgos..., pág. 6.
- (243) Julián Martínez: Los mayorazgos..., pág. 5.
- (244) ACP, Caja 134, doc. 2866. El mayorazgo de Munibe no se fundó en la realidad hasta 1619, pero Juan de Munibe ya había dado poder a su mujer para ello en 1611, por lo que se podía considerar ya como existente en 1618.
- (245) ACP, Caja 82, doc. 2045.
- (246) Colección de documentos..., n.º 6, pág. 8.
- (247) Antonia Heredia: Catálogo de Consultas del Consejo de Indias, tomo II, doc. 1467.
- (248) Antonia Heredia: Inventario de los fondos de Consulados del Archivo General de Indias. Los cargadores a Indias constituían una institución, cuyo nombre no corresponde con su ocupación. También se decía de ellos que «hacían la carrera de las Indias». Esta ocupación consistía en el transporte de géneros comerciales a Indias en sus propias naves, y la realizaron muchos nobles vascos y castellanos, sin ningún detrimento de su hidalguía. Algunos de ellos llegaron a cruzarse caballeros de las tres Ordenes Militares de Santiago, Alcántara y Calatrava, y en sus expedientes, se hacía especial información para dilucidar en qué consistía la ocupación de «cargador a Indias», que tenía un nombre tan plebeyo y despistaba a los informadores. Véase p. ej. el expediente de ingreso en la Orden de Santiago de Andrés Martínez de Murguía y Ortiz de Guinea, natural de Manurga (Álava), en 1688, que hizo mayorazgo con la enorme fortuna que llegó a juntar e hizo el precioso palacio de su apellido en dicho pueblo, donde nació el Diputado General de Álava Prudencia María de Verástegui, poseedor del dicho mayorazgo.
- (249) ACP, Caja 82, doc. 2034.
- (250) Un quento era la expresión utilizada siempre para indicar un millón (en Portugal aún se utiliza «conto» para ello). Un quento de maravedíes equivalía a unos 30.000 reales.
- (251) Fidel Sagarmínaga: El gobierno y régimen foral del Señorío de Vizcaya, 1928, edición ampliada por Darío de Areitio, tomo V.
- (252) ACP, Caja 82, doc. 2043.
- (253) ACP, Caja 82, doc. 2044.
- (254) ACP, Caja 138, doc. 2951.
- (255) ACP, Caja 83, doc. 2057.
- (256) AHPG, prot. 908, Domingo Sagastizábal, Azcoitia 1620.
- (257) AHPG, Archivo del Colegio del Sancti Spiritus de Oñate, B-6-4.
- (258) RAH, Colección Salazar, H-21, Anales Colegio de Santa Cruz de Valladolid.
- (259) Janine Fayard: Los miembros del Consejo Real de Castilla, en Hidalguía, n.º 163, pág. 700.
- (260) AHN, Sala de Alcaldes de Casa y Corte. Era esta una institución cuya finalidad era el gobierno económico y político de la Corte. Sus Alcaldes quedaban encargados de llevar un registro de las calles, bodegones, casas de comidas, botillerías, etc., encargándose de dar las licencias para su instalación. También

se encargaban del abastecimiento de la Corte, vigilando los pesos. Visitaban las cárceles, los hospitales, los mesones, posadas y cuidaban de la mendicidad, etc.

(261) Gonzalo Manso de Zúñiga: Don Pedro de Munibe, en BRSBAP, año 1947, cuaderno 3.º, pág. 407.

(262) AHP, Madrid, prot. 8905, Juan García de Vega, año 1656.

(263) AHP, Madrid, prot. 6270.

(264) RAH, Colección Salazar, B-32, «Origen y descendencias de las familias que escribió Luis de Varona Sarabia en 1685», págs. 186 y 189.

(265) AHN, Expte. Alcántara de José María de Mencos y Eslava, año 1815, y en él el testamento de Gabriel de Mencos y Arbizu, otorgado en Tafalla el 22 de abril de 1678 ante el escribano Vicente de Bon.

(266) AHN, Inquisición, leg. 1189, n.º 23.

(267) Ricardo Magdaleno: Títulos de Indias, Catálogo XX del Archivo General de Simancas, pág. 519.

(268) AGI, Contaduría General, sig. 6-6-74.

(269) Francisco de Santa Cruz y Mallén, conde de San Juan de Jaruco: Historia de familias cubanas, tomo V, pág. 181.

(270) AHN, Expediente Calatrava Bernardo José Carrillo y Meneses, año 1794.

(271) Esta rama de la familia Carrillo, al igual que otras, no adoptó la forma Carrillo de Albornoz hasta el siglo XIX.

(272) Debo esta información a mi buen amigo Ricardo Arbos de Vitoria.

(273) María Pilar Ibarrondo Armendáriz: El Colegio Sancti Spiritus de Oñate, memoria de licenciatura, 1973, pág. 135.

(274) ADV, Libros parroquiales de Ceánuri.

(275) Archivo marqués de la Alameda, A-257.

(276) ACP, Caja 83, doc. 2052.

(277) ACP, Caja 83, doc. 2054.

(278) Carmelo de Echegaray: Provincia de Vizcaya. En Geografía General del País Vasco-navarro, dirigida por Francisco Carreras Candi, pág. 335.

(279) Estanislao de Labayru, op. cit., tomo IV, pág. 396 / ACP, Caja 86, doc. 2126.

(280) Juan José de Mugártegui: La Colegiata..., pág. 73 y ss.

(281) ACP, Caja 84, doc. 2078.

(282) Durante toda la Edad Media y la Edad Moderna, a los clérigos de misa se les denominaba siempre de una manera muy peculiar, que es generalmente desconocida y ha dado lugar a interpretaciones muy peregrinas, cual era la de interponer entre el nombre y el apellido la palabra «abad».

(283) Juan José de Mugártegui: Índice..., pág. 64.

(284) Ricardo Magdaleno: op. cit., pág. 519.

(285) Guillermo Lohmann Villena: Los Ministros de la Audiencia de Lima, págs. XXXVII.

(286) Ricardo Magdaleno: op. cit., pág. 493.

(287) Las otras seis Audiencias del Virreinato del Perú eran: Santa Fé de Bogotá (Colombia), Panamá, Lima (Perú), Chile, Charcas (Bolivia) y Río de la Plata (Argentina, Paraguay y Uruguay).

(288) Antonio Palau y Dulcet: Manuel del librero hispano-americano, tomo X, pág. 320.

(289) Guillermo Lohmann Villena Los ministros..., pág. 183.

(290) Jorge A. Serrano Redonnet: El Licenciado León Garavito y su familia, en Hidalguía, n.º 178-179, págs. 429 a 431.

(291) Antiguamente el gobierno de las ciudades de Andalucía estaba constituido por 24 regidores, los cuales recibían el nombre de «Veinticuatro», y arrancaba de los tiempos de la Reconquista.

- (292) Guillermo Lohmann Villena: *Los Americanos...*, tomo I, págs. 271 y 272.
- (293) Antonio de Egaña, S. I.: *Historia de la Iglesia en la América Española. Desde el descubrimiento hasta el siglo XIX. Hemisferio Sur*, pág. 455.
- (294) Ricardo Magdaleno op. cit., págs. 684 y 589.
- (295) AHN, Sección de Consejos Suprimidos, Catálogo alfabético de los documentos referentes a Títulos del Reino y Grandezas de España, tomo II, págs. 514 y 515.
- (296) Manuel Mendiburu: *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*, Lima 1934.
- (297) Incas Virreyes y Presidentes del Perú, Lima (sin fecha ni autor, hacia 1960), pág. 99.
- (298) Ricardo Magdaleno: op. cit., págs. 509, 565 y 566.
- (299) Guillermo Lohmann Villena: *Los americanos en las órdenes nobiliarias*, tomo II, págs. 304 y 305.
- (300) Para obtener el título de marqués o conde, era obligatorio estar antes en posesión del título de vizconde, y para cumplimentar esta necesidad se concedía previamente un vizcondado, que quedaba cancelado automáticamente al ser concedido el título real.
- (301) Ricardo Magdaleno, op. cit., págs. 640 y 428.
- (302) Jorge A. Serrano Redonnet: *El conquistador Nicolás de Garnica y su familia*, en *Hidalguía*, n.º 153, pág. 160.
- (303) AHN, Orden de Santiago, Diego Manuel Carrillo y Vega Cruzat, expte. 1610, año 1798.
- (304) Ricardo Magdaleno, op. cit., págs. 557, 537 y 24.
- (305) María del Carmen Pescador: *Documentos de Indias en el A.H.N., siglos XV al XIX*, doc. 438.
- (306) Catálogo alfabético general de los individuos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, año 1786, págs. 77 y 87.
- (307) Resumen de actas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, en las Juntas Generales celebradas en la villa de Vergara por setiembre de 1773, pág. 5.
- (308) Joaquín Iriarte: *Javier María Munive e Idiáquez*, en *BRSBAP*, año 1966, cuaderno 2.º, pág. 200.
- (309) Paula y Jorge Demerson y Francisco Aguilar: *Las Sociedades económicas de Amigos del País en el siglo XVIII*, pág. 145.
- (310) Anónimo: «Noticia del Origen, Fundación, Objeto y Constituciones de la Real Congregación de naturales y originarios de las tres Provincias Vascongadas establecida bajo la advocación del glorioso San Ignacio de Loyola», Madrid 1896, págs. 78 y 79.
- (311) Colección de documentos inéditos..., pág. 33.
- (312) Ricardo Magdaleno: op. cit., pág. 20.
- (313) AHPM, prot. 18195, Ventura Elípe, año 1785.
- (314) Ricardo Magdaleno: op. cit., pág. 557.
- (315) Antonio Pérez de Azagra: *Títulos de Castilla e Indias y Extranjeros concedidos por nuestros Reyes a Vascongados*, págs. 109 y ss.
- (316) Ricardo Magdaleno: op. cit., pág. 647.
- (317) Vicente de Cadenas y Vicent: *Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos III (1771-1847)*, tomo III, pág. 23.
- (318) Ricardo Magdaleno: op. cit., págs. 581 y 620.
- (319) Ricardo Magdaleno: op. cit., pág. 716.
- (320) Janine Fayard: *Los miembros del Consejo de Castilla*, editorial siglo XXI, año 1982, pág. 218.

- (321) Guillermo Lohmann Villena: Los Ministros..., pág. 70.
- (322) Alfonso de Figueroa (nota 327) y Pérez de Azagra (nota 315) dicen ser natural de Santiago de Chile y Lohmann Villena (nota 321), que de Lima. Me inclino por Santiago de Chile.
- (323) Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles 1985, publicado por la revista Hidalguía, pág. 647.
- (324) Ricardo Magdaleno: op. cit., págs. 517 y 573.
- (325) Ricardo Magdaleno: op. cit., págs. 519 y 521.
- (326) Extractos... juntas RSBAP, año 1786, Catálogo alfabético individuos RSBAP.
- (327) Alfonso de Figueroa y Melgar: Estudio Histórico sobre algunas familias españolas, tomo III, pág. 148 y ss.
- (328) Elenco..., pág. 723.
- (329) Juan José de Mugarétegui: La villa de Marquina / Un índice del archivo de este convento se encuentra en el Archivo de la Diputación Foral de Vizcaya.
- (330) Antonio Pérez de Azagra: Títulos a vascongados..., pág. 161.
- (331) Así reza en las partidas de bautismo de sus nietos, pero no figura como tal en el A.H.N.
- (332) Ricardo Magdaleno: op. cit., págs. 173, 170 y 169.
- (333) ACP, Caja 84, doc. 2063.
- (334) ACP, Caja 84, doc. 2062.
- (335) ACP, Caja 24, doc. 476.
- (336) ACP, Caja 83, doc. 2058.
- (337) ACP, Caja 84, doc. 2066.
- (338) La ceremonia de la velación posterior al desposorio, era indispensable, y hasta su celebración no estaba permitida la consumación del matrimonio.
- (339) AHPG, prot. 1013, Juan López de Eztala, año 1668.
- (340) Como otros muchos nombres, en la documentación de la época figura siempre como Ygarza.
- (341) ACP, Caja 4, doc. 91.
- (342) ACP, Caja 24, doc. 475.
- (343) ACP, Caja 27, doc. 507.
- (344) AHPG, prot. 1067, José de Aguirre e Idiáquez, año 1705.
- (345) «Cartas que mediaron entre el conde de Peñaflorenza y don Francisco Lobón y el Padre Isla». En Biblioteca de Autores Españoles, formada por Manuel Rivadeneyra, tomo XV, págs. 391 y 392 / En ADFA, D-1264-14 existe un borrador manuscrito incompleto de las cartas cursadas entre Peñaflorenza y el Padre Isla, que parece de la época.
- (346) Archivo Parroquial de Orduña, Libros sacramentales / J. R. Madariá: El apellido Ortés de Velasco en la ciudad de Orduña, inédito.
- (347) No aparecen en ACP, pero son citados en ACP, Caja 132, doc. 2803. En AHP Vizcaya no se conservan los protocolos de la Merindad de Marquina.
- (348) Datos extraídos del archivo del actual marqués de la Alameda, en Vitoria, sucesor por primogenitura de la casa de Ortés de Velasco de Ahedillo, a quien expreso desde aquí mi agradecimiento.
- (349) Archivo marqués de la Alameda, B-142.
- (350) Archivo marqués de la Alameda, A-258.
- (351) ADV, Libros sacramentales de Valmaseda.
- (352) Archivo marqués de la Alameda, B-144.
- (353) Juan Vidal-Abarca: Linajes alaveses. Los Aguirre, marqueses de Monthermoso, en BSS, año 1975, págs. 299 y ss. Allí se hace VII conde de Peñaflorenza a Francisco de Munibe y Ugarte, por seguir la numeración de los condes

de Peñafloreda utilizada por otros escritores, pero en realidad ya hemos visto que fue el V conde.

(354) Antonio Gaytán de Ayala, marqués de Tola: Los Ortés de Velasco, en BRSBAP, año 1950, pág. 309 y ss.

(355) Antonio Gaytán de Ayala, marqués de Tola: Los Moyúa de Vergara, marqueses de Rocaverde. En BRSBAP, año 1958, pág. 117 y ss.

(356) Juan Vidal-Abarca: Escudos en Alava, Rioja Alavesa, en preparación.

(357) ADFA, Fondo Samaniego, Caja 4, n.º 28.

(358) Emilio Palacios Fernández: Vida y obra de Samaniego, págs. 126 y 127.

(359) José de Roxas y Contreras: op. cit. Dice que Martín heredó a su hermano mayor Manuel conde que era de Peñafloreda, pero es totalmente erróneo.

(360) ACP, Caja 5, doc. 99.

(361) Julián Martínez Ruiz: Los mayorazgos..., pág. 29.

(362) Los mayorazgos electivos, no imponían un orden sucesorio, sino que cada poseedor podía elegir libremente a uno de sus hijos para su sucesión. Generalmente se elegía al primogénito.

(363) Julián Martínez Ruiz: Los mayorazgos..., pág. 44.

(364) Ibidem, pág. 41.

(365) Ibidem, pág. 37.

(366) Ibidem, pág. 45.

(367) Ibidem, pág. 34.

(368) Ibidem, pág. 32.

(369) ACP, Caja 6, doc. 114.J.

(370) Julián Martínez Ruiz: Los mayorazgos..., pág. 27.

(371) ACP, Caja 125, doc. 2701.

(372) ACP, Caja 5, doc. 114-7.

(373) ACP, Caja 5, doc. 114-E.

(374) Dr. Leandro Silván: La vida y la obra del conde de Peñafloreda, fundador de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, pág. 16.

(375) AHPG, prot. 1090, José Ignacio Lersundi, año 1736.

(376) Nicolás de Soraluze: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, sus antecedentes y otros sucesos con ella relacionados. Historia compendiada, pág. 10.

(377) AHPG, prot. 1091, José Ignacio Lersundi, año 1738.

(378) ADFA, Fondo Prestamero, carta de Pedro Jacinto de Alava al conde de Peñafloreda de 22-1-1775.

(379) Joaquín de Eguía y Aguirre, marqués de Narros: «Elogio póstumo a la muerte de Peñafloreda». Publicado en «Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Soceidad Bascongada de los Amigos del País en la villa de Vergara por setiembre de 1785», Madrid, imprenta de Antonio Sancha, pág. 33 y ss. Aunque es anónimo, está plenamente demostrada la paternidad de Narros sobre él. En este «Elogio» existen algunos datos erróneos, como el de que Munibe fue a Tolousse en 1743, cuando lo hizo en 1740. También confunde las «Conclusiones de Física experimental», contra las que arguyó el conde en Madrid en 1760, con las «Tesis Generales de Filosofía», que defendió realmente en Tolousse en 1746.

(380) ADFA, D. 1404-5: Vicente Santibáñez: «Elogio Póstumo de don Xavier María de Munibe e Idiáquez, conde de Peñafloreda». Es el manuscrito original.

(381) Julio de Urquijo: Los Amigos del País, San Sebastián 1929, págs. 18 a 23.

(382) ACP, Caja 5, doc. 101.

(383) AHPG, prot. 1093, José Ignacio Lersundi, año 1742.

(384) ADFA, D. 643-36: Biografía de don Francisco Xavier María de Munibe. Es el borrador manuscrito utilizado por Santibáñez para su elogio.

(385) Ignacio Zumalde: El matrimonio del conde, en BRSBAP, año 1969, pág. 255.

(386) Dr. Leandro Silván: op. cit., pág. 13.

(387) Francisco de la Mata Linares: Elogio fúnebre del conde de Peñafiorida, pág. 11: El original manuscrito está en la Biblioteca del Archivo Municipal de Vitoria, habiendo sido localizado por Luis María Areta / Luis María Areta: La obra literaria de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, págs. 176 y 187 (nota 105).

(388) Alejandro Fernández, Rafael Munoa y Jorge Rabasco: Enciclopedia de la plata española y americana, pág. 294. Figura con el nombre de Juan y el apellido Ramos de Insauste.

(389) AHPG, prot. 822, Pedro de Ubayar, año 1577.

(390) Fernández, Munoa y Rabasco: Enciclopedia de la plata..., pág. 292.

(391) ACP, Caja 20, doc. 465.

(392) Manuel Ignacio de Altuna y Portu, bautizado en Santa María la Real de Azcoitia el 3 de setiembre de 1722, fue Alcalde de Azcoitia en 1746 y Diputado General de Guipúzcoa en 1749, 1759 y 1760, hijo y heredero de Manuel Ignacio de Altuna y Corta, natural de Azpeitia, y de María Ana de Portu y Ozaeta, dueña del mayorazgo de Zornostarizaga en Azcoitia, del que ya hemos hablado, y de los de Portu, Badillo y Zuazola. Los Altuna eran de Azpeitia, y tenían su casa solariega en el barrio de Urrestilla, pero pasaron a vivir a Azcoitia en virtud del matrimonio citado: Como ya hemos visto tenía Altuna cierto lejano parentesco con Peñafiorida a través de los Areizti Isásaga, Meceta, Zuazola, Portu. Fue amigo personal de Juan Jacobo Rousseau, y entusiasta colaborador de Peñafiorida, aunque falleció en Azcoitia el 27 de mayo de 1762, por lo que no alcanzó la fundación de la Bascongada.

(393) El marqués de Narros, cofundador de la Bascongada fue Joaquín de Eguía y Aguirre, Arteaga e Idiáquez, nacido en Azcoitia el 2 de febrero de 1733, hijo y heredero de Francisco Javier de Eguía y Arteaga, natural de Madrid, II marqués de Narros y de su mujer María Manuela de Aguirre e Idiáquez, natural de Azpeitia, nieto paterno de Gerónimo Francisco de Eguía y Eguía, bautizado en Madrid el 8 de enero de 1658, caballero de Santiago en 1664, Presidente de la Casa de Contratación de Indias, del Consejo de Hacienda, I marqués de Narros en 1685 (sobre el lugar de Naharros en la provincia de Cuenca), dueño de los mayorazgos de Eguía en Estella, Irarraga en Azcoitia, Aguirre, Eleizalde, Yarza y Olabarrieta en Azpeitia, y Santiago en San Sebastián, y de su mujer María Félix de Arteaga y Chiriboga, y bisnieto de Gerónimo de Eguía y Grifo, natural de Génova, descendiente de la casa de Eguía de Estella, y de su mujer y parienta Luisa de Eguía e Irarraga, que casó en segundas nupcias con Francisco de Idiáquez e Isasi, bisabuela por tanto del conde de Peñafiorida. Fue nieto materno de Agustín Antonio de Aguirre y Eleizalde, natural de Azpeitia, dueño de los mayorazgos de Aguirre y Eleizalde en Azpeitia y de Santiago en San Sebastián, y de su mujer Rosa de Idiáquez y Eguía, bautizada en Azcoitia el 18 de febrero de 1671, hermana de los abuelos paterno y materno del conde de Peñafiorida, por lo que venían a ser primos segundos cuádruples.

(394) Xavier María de Munibe, conde de Peñafiorida: «Los Aldeanos Críticos», en Biblioteca de Autores Españoles de Manuel Rivadeneyra, tomo XV, pág. 382.

(395) Cartas que mediaron entre el conde..., pág. 388.

(396) Salet fue maestro de Peñafiorida en Toulouse, y algunas cartas suyas y

de Cavaleri, son transcritas por Julio de Urquijo en «Los Amigos del País», pág. 19 a 21 (381).

(397) Henri Louis Duhamel du Monceau (1700-1784), sabio francés especialista en agricultura, que tuvo mucha influencia en la Enciclopedia.

(398) Cartas que mediaron entre el conde..., pág. 387.

(399) ACP, Caja 84, doc. 2088.

(400) Julián Martínez Ruiz: Las Ciencias naturales y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII, pág. 41.

(401) Francisco de la Mata Linares, op. cit., pág. 4.

(402) «Los Aldeanos Críticos», pág. 367 a 386.

(403) Emilio Palacios: Actividad literaria del conde de Peñafloreda. El Carnaval. En BSS año 1974, pág. 509.

(404) «Los Aldeanos críticos», pág. 367.

(405) Paulino Garagorri: Xavier María de Munibe en la filosofía española. En Revista de Occidente, diciembre 1964, págs. 335 a 347.

(406) Cartas que mediaron entre el conde..., pág. 390.

(407) Juan Ignacio Uría: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, en BEHSS, n.º 16-17, Homenaje a J. Ignacio Tellechea Idígoras, tomo II, pág. 700.

(408) El «Peripatetismo» es la doctrina de los que siguen a Aristóteles.

(409) Cartas que mediaron..., págs. 387 a 393.

(410) Emilio Palacios: Actividad..., pág. 532. En el ejemplar localizado por este autor en la Biblioteca Nacional, figura puesto a mano el año 1784. Este mismo autor ha localizado en la citada Biblioteca un original manuscrito de los Aldeanos críticos.

(411) Julián Martínez: Las Ciencias Naturales..., pág. 59 a 62. Hace una pequeña biografía de Fray Martín de Sarmiento.

(412) Ricardo de Apráiz: Eugenio de Llaguno y Amírola y la BRSBAP. En BRSBAP, año 1948, págs. 53-95.

(413) ACP, Caja 85, doc. 2104.

(414) ACP, Caja 85, doc. 2103.

(415) ACP, Caja 85, doc. 2105.

(416) ACP, Caja 86, doc. 2113.

(417) ACP, Caja 86, doc. 2132. El cargo de Merino era el correspondiente a las Merindades, es decir, a la «tierra llana del señorío», y el de Preboste era correspondiente a las villas.

(418) Julián Martínez: Los mayorazgos..., pág. 16.

(419) AHN, Expte. Calatrava Juan Fernando de Ugarte y Basurto, año 1691.

(420) Estanislao Labayru: op. cit., tomo I, pág. 799.

(421) Julián Martínez: Los mayorazgos..., págs. 19 y 20.

(422) Julián Martínez: ibidem, pág. 21.

(423) ACP, Caja 86, doc. 2133. Es el testamento de Gonzalo de Ugarte e Ibarra otorgado en 1648 y abierto en 1652.

(424) Javier de Ibarra en su obra Escudos de Vizcaya, tomo I, pág. 110 hace una verdadera prestidigitación genealógica para justificar la propiedad de este palacio en los condes de Peñafloreda, derivándolo del matrimonio de una Lobiana con un Idiáquez, antepasados suyos, y si bien estos Lobianos eran de la misma familia, el proceso hereditario es el que se ha expuesto a través de los linajes Zaldívar y Ugarte, y no otro.

(425) Demerson y Aguilar: op. cit., toda la obra.

(426) ADFP, Fondo Prestamero. Este fondo es propiedad de las familias Verástegui-Zabala, y se encuentra en depósito. Procede de don Lorenzo del Prestamero y Sodupe, natural de Peñacerrada (Alava), Secretario de la Bascongada

y capellán del marqués de la Alameda, el cual, a la muerte de Prestamero, adquirió de sus testamentarios todos sus papeles, entre los que se encontraba una gran parte de la documentación de la Bascongada.

(427) Joaquín Iriarte: op. cit., pág. 192.

(428) «Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, por el conde de Peñaflorenza». Publicada por Julio de Urquijo en RIEV, año 1930, tomo XXI, págs. 317 a 333 y año 1931, tomo XXII, págs. 443 a 482. Como ya se ha dicho, una buena parte de ella por lo menos es original de Miguel José de Olaso y Zumalabe, Secretario perpetuo de la Sociedad.

(429) Francisco de Aguilar Piñal: Bibliografía de la RSBAP en el siglo XVIII, pág. 11.

(430) Joaquín de Yrizar: Los amigos del País y un enemigo anónimo. En RIEV, tomo XXIV, pág. 136.

(431) Dalmiro de la Válgoma y Barón de Finestrat: op. cit., tomo I, pág. 164.

(432) María Isabel Solano y Pereda-Vivanco: Árboles de constados de las casa marquesal de la Solana, en AHISDES, n.º 3, págs. 49 y 50 / José de Roxas y Contreras: op. cit., tomo II, pág. 928.

(433) Julio de Urquijo: Los Amigos del País, pág. 41.

(434) Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la villa de Bilbao por setiembre de 1784.

(435) El marqués de Montehermoso falleció en Vitoria el 28 de diciembre de 1798 (425). Demerson y Aguilar: op. cit., pág. 358 lo hacen Director hasta 1799.

(436) Demerson y Aguilar: op. cit., 358 y 359.

(437) Luis María Areta Armentia: La obra literaria de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, pág. 292.

(438) Resumen actas..., RSBAP año 1776, págs. 26 y 27.

(439) Nicolás Soraluze, op. cit., págs. 21 y 22.

(440) Extractos..., RSBAP, año 1777, pág. XII.

(441) Julio de Urquijo: Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia. En RIEV, tomo XXVII, pág. 247 (nota).

(442) Dr. Leandro Silván: op. cit., pág. 35.

(443) Julián Martínez Ruiz: Filiación de los Seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara (1766-1849).

(444) Vergara, parroquia de Santa Marina de Oxirondo, libros parroquiales.

(445) AHP Guipúzcoa, prot. 652, Pedro Domingo Urruzuno, año 1785.

(446) Juan Sempere y Guarinos: Ensayo de una Biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III, Madrid 1785-1789, tomo V, pág. 151 y ss.

(447) Julio de Urquijo: Menéndez Pelayo..., pág. 239.

(448) Joaquín de Iriarte, op. cit., págs. 193, 194.

(449) Emilio Palacios: op. cit., pág. 533, nota 37.

(450) José de Aralar: El conde de Peñaflorenza y los Caballeritos de Azcoitia. Buenos Aires 1942, pág. 72.

(451) Demerson y Aguilar: op. cit., págs. 366, 367.

(452) Emilio Palacios: op. cit., pág. 531, nota 1.

(453) Julio de Urquijo: Santiviáñez, el afrancesado. En RIEV, tomo XVI, pág. 233.

(454) Francisco de la Mata Linares: op. cit., pág. 2.

(455) José de Aralar: op. cit., pág. 80.

(456) Martín Fernández de Navarrete, nacido en Abalos (La Rioja) el 10-11-1765, ingresó en la Marina en El Ferrol en 1780. Fue un gran investigador en temas marinos, miembro de la Real Academia de la Historia, de la que

fue Director de 1824 a 1844). Encontró y publicó, entre otras cosas, los diarios de los viajes 1.º y 3.º de Cristóbal Colón.

(457) Emilio Palacios: op. cit., pág. 507. En ella se reproduce el poema incluido en el libro II de las Fábulas.

(458) Luis María Areta: op. cit., pág. 147 y 156.

(459) El libreto bilingüe de «El borracho burlado» fue publicado en RIEV, tomos 1, 2 y 3.

(460) Luis María Areta: op. cit., pág. 158.

(461) Pedro Valentín de Mugártegui: «Memorias de todas mis caminatas, andanzas y boberías y de algunos pasajes memorables acaecidos en la gran villa de Marquina desde el año de 1732» (año de su nacimiento). Conservando en el archivo de la familia Echánove-Mugártegui de Marquina. Julio de Urquijo reprodujo la parte correspondiente a estas representaciones de 1764 en: «Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia», publicado RIEV, tomo 27, pág. 276.

(462) Iñaki Zumalde: Reposición de «El Borracho burlado», en BRSBAP, año 1982, pág. 367 y ss.

(463) Emilio Palacios: op. cit., pág. 527 y 533 (nota 43).

(464) Francisco de la Mata Linares: op. cit., pág. 28.

(465) Dr. Leandro Silván: op. cit., pág. 19.

(466) Emilio Palacios: op. cit., pág. 522.

(467) Luis María Areta: op. cit., pág. 127.

(468) Ibidem, pág. 176.

(469) Ibidem, págs. 175 y 186 (nota 103).

(470) Ibidem, págs. 216, 217 y 423 a 428.

(471) Debieron casar en Zamora, pues la partida de casamiento no figura en ninguna de las dos parroquias de Vergara.

(472) Marqués del Saltillo: Historia nobiliaria española, tomo II, pág. 114 y ss.

(473) Enrique Fernández-Prieto: Nobleza de Zamora, pág. 697.

(474) Julián Martínez: Las Ciencias Naturales..., pág. 76.

(475) Juan Vidal-Abarca: Escudos en Alava, Llanada Central, en preparación.

(476) Julián Martínez Ruiz: Las Ciencias naturales..., pág. 75 y ss.

(477) Dr. Leandro Silván: Relaciones científicas hispano-suecas en el siglo XVIII, en BRSBAP, año 1981, pág. 28 y ss.

(478) Styg Ryden: Un joven conde español en viaje de estudios a Suecia 1770-1772, en BRSBAP, año 1951, pág. 407 y ss.

(479) Julio de Urquijo: op. cit., pág. 88 y ss.

(480) Resumen Actas RSBAP, año 1777, pág. XXX.

(481) Justo Gárate: Ramón María de Munibe en la Viena de la Ilustración 1772-73, en Boletín de Estudios Germánicos de la Universidad nacional de Cuyo.

(482) Felipe de Areizaga y Zandátegui fue natural de Villarreal de Urrechua, donde nació en 1580 y se cruzó caballero de Santiago en 1624. Pasó al servicio de Fernando II, emperador de Alemania (nieto de Fernando I, hermano de Carlos V), como Coronel de uno de sus Regimientos de Caballería, llegando a ser miembro de su Consejo de Guerra, y Gentilhombre de Cámara del Archiduque Leopoldo, su hermano.

Recibió del Emperador Fernando II, el 10 de febrero de 1630, durante la «guerra de los cien años», el título de barón de Aréizaga, o del Sacro Imperio, además «...del castillo de Neustupoch con vasallos y jurisdicción en Bohemia». Ese mismo año pasó a España donde casó en el mes de diciembre en Madrid con su sobrina segunda Francisca de Ipenarrieta y Ruiz de Luzuriaga, tía carnal de Teresa de Ugarte e Ipenarrieta, mujer de Bernardino de Sasiola y Hurtado de Mendoza, último conde de Peñafiorida del linaje Sasiola.

Era en 1638, a la hora de su muerte, Teniente General de Caballería de la Vanguardia del Ejército Real del Principado de Cataluña. Otorgó su testamento cerrado en Barcelona el 19 de setiembre de 1638 ante el escribano Francisco Irier, el cual se abrió solemnemente a su muerte, a los cuatro días. En él fundó mayorazgo de la casa solar y torre de Aréizaga «...junto a la puente de Zufiur en Zumárraga», la casa principal llamada «el Barón» en Villarreal de Urrechua y también una obra pía para dotar huérfanas. Llamó en primer para la posesión del mayorazgo a su hermano Bernardo, ya que él no tenía sucesión legítima, y caso de faltar su descendencia, llamó en segundo lugar a su hijo natural el Sargento Mayor Juan de Aréizaga, al cual nombró heredero de los bienes que tenía en Neustupog, «...y que se contente con ello, y por este testamento lo legítimo».

De este Juan de Aréizaga, Sargento Mayor, tuvo que ser nieta la austríaca María Francisca de Aréizaga citada, que casó en 1700 con el conde de Hallwil, y no hija como apunta Justo Gárate (424), pues nacería hacia 1680, y por otra parte el Juan de Aréizaga ya era Sargento Mayor en 1638, por lo que lo normal es que hubiese una generación intermedia.

(483) El libertador venezolano Francisco Miranda, visitó las minas de cobre de Fabre en 1787, en las que debió de estar Ramón María, y en su Diario recogió el comentario siguiente: «...fue asesinado por su preceptor Cluvier a su regreso a España, porque no había liquidado a su padre las cuentas de los gastos de viaje», según recoge Ryden (385).

(484) Guillermo Humboldt: Diario del viaje vasco 1801, en RIEV, tomo 13, pág. 643.

(485) En aquella época, de enorme mortalidad infantil, era muy frecuente el elegir como padrino al primer pobre mendicante que se encontraba al ir a la iglesia a celebrar el bautizo, pues se pensaba que ello ayudaba a salir adelante a los niños.

(486) Vergara, parroquia de San Pedro, libros parroquiales.

(487) AHN, Orden de Santiago, expte. 8812, José Verdes Montenegro.

(488) Alfonso Pardo y Manuel de Villena y Fernando Suárez de Tangil: Índice de pruebas de los caballeros que han vestido el hábito de San Juan de Jerusalén, pág. 159, pero en el AHN no se conserva expediente alguno.

(489) Juan Vidal-Abarca: Los señores de Acedo y Mirafuentes, en AHISDES, n.º 4, pág. 36, Madrid 1976.

(490) Pérez de Azagra: Reseña genealógica sobre la casa de Butrón Mújica y sus descendientes y allegados los Salazar, Villelas, Tovar, Idiáquez y de otras familias principales de estos reinos, págs. 24 y 25.

(491) Archivo General Militar de Segovia, Índice de expedientes personales, Madrid 1960, ediciones Hidalguía, tomo IX, pág. 46.

(492) Guía Oficial de España, 1895, págs. 390, 408, 415 y 443.

(493) AHN, Sección de Consejos, Catálogo Alfabético..., tomo III, pág. 306.

(494) José Luis Santaló y Rodríguez de Viguri: El primer marqués del Socorro y su descendencia, en Hidalguía, n.º 70, pág. 369.

(495) Guía Oficial de España, 1882, pág. 42.

(496) A. M. Moré y E. González Vera: Heráldica-Guía de Sociedad 1951, pág. 617.

(497) ADFS, Fondo Samaniego, Caja 4, n.º 37.

(498) Dalmiro de la Válgoma y Barón de Finestrat: op. cit., tomo V, pág. 59.

(499) Resumen de actas de la RSBAP, 1776, pág. 6.

(500) Julio de Urquijo: Los Amigos del País, pág. 52 (nota).

(501) Dalmiro de la Válgoma y Barón de Finestrat: op. cit., tomo V, pág. 98.

(502) Dr. Leandro Silván: Noticia biográfica de don Joaquín de Eguía y Agui-

re, tercer marqués de Narros, secretario perpetuo de la Real Sociedad Vascongada. En BRSBAP, año 1967, pág. 379.

(503) ADFA, D. 1366-2 / Resumen de actas de la RSBAP, 1776, pág. 74.

(504) Juan Bautista de Porcel y Cañaveral, había nacido en Granada en 1742, pero por su abuela paterna Atanasia Bárbara Manrique de Arana y Zaldívar, descendía de Vitoria, y de ella su padre heredó, y él después, el marquesado de Villa Alegre y varios mayorazgos en Vitoria, por lo que se avecindó allí. Fue Guardia Marina en 1756, y Socio de la Bascongada desde 1774.

(505) Extractos actas RSBAP, año 1777, pág. 74 y ss.

(506) Extractos actas RSBAP, año 1779, pág. 114.

(507) Extractos actas RSBAP, año 1786, Catálogo de Socios.

(508) Extractos actas RSBAP, año 1782, Catálogo de Socios.

(509) Extractos actas RSBAP, año 1782, pág. 10.

(510) ACP, Caja 27, doc. 516-1.

(511) AHN, Sección de Consejos, Catálogo alfabético..., tomo II, pág. 514.

(512) ADG, Libros sacramentales de Mondragón.

(513) Falta este protocolo del AHPG pero son citados en ACP, Caja 132, doc. 2802.

(514) ACP, Caja 138, doc. 2940.

(515) ACP, Caja 84, doc. 2061.

(516) ACP, Caja 5, doc. 114-3.

(517) ACP, Caja 6, doc. 123.

(518) ACP, Caja 136, doc. 2906.

(519) ACP, Caja 138, doc. 2943.

(520) ACP, Caja 122, doc. 2573.

(521) AHPG, prot. 906, Luis Ignacio de Sorondo, año 1838.

(522) ACP, Caja 26, doc. 492.

(523) ACP, Caja 7, doc. 134.

(524) ACP, Caja 8. doc.

(525) Según todos los testimonios (sus partidas de casamiento y defunción y de bautismo de sus hijos, etc.) nació en San Andrés de Echebarría, pero su partida de bautismo no figura en los libros parroquiales. En el ACP (Caja 26, doc. 492), se dice que nació el 13-5-1796, pero esa es la fecha de nacimiento de su hermana Pilar.

(526) AHP Vizcaya, prot. 5847, Serapio Urquijo, año 1856. Es el testamento de María del Carmen Munibe, en el que se citan las capitulaciones matrimoniales, las cuales no se encuentran en el ACP, ni se conservan los protocolos de la Merindad de Marquina.

(527) ACP, Caja 39, doc. 712.

(528) Manuel de Azcárraga y Régil: Ampliación a la Historia de Vizcaya de Juan Ramón de Iturriza, Bilbao 1885, pág. 479 y ss.

(529) ACP, Caja 2, doc. 65.

(530) Javier de Ibarra y Bergé: Escudos en Vizcaya, tomo 3, pág. 77.

(531) ACP, Caja 2, doc. 62, es un simple borrador.

(532) ACP, Caja 135, doc. 2888.

(533) Hermanos García Carraffa: op. cit., tomo LVI, pág. 31. Estos autores consideran lo normal el que todos descendan del Mendizábal alavés, lo cual es una barbaridad / Jaime Querexeta en su Diccionario Onomástico y Heráldico Vasco dice lo mismo copiando a Carraffa.

(534) Iñaki Linazasoro: Caseríos de Guipúzcoa, págs. 107, 71, 93, 100, 181, 194, 198, 233, 238, 261, 285, 300, 350, 364, 367 y 371.

(535) Nomenclator de España, Madrid 1871, tomo IV, volumen 2.

(536) AHP Guipúzcoa, Azcoitia, prot. 810, Pedro de Ubayar, año 1528.

- (537) Luis Pedro Peña-Santiago: Las Ermitas de Guipúzcoa. Cita hasta 23 ermitas y santutxos en Azcoitia, pero no la de San Medel.
- (538) AHP Guipúzcoa, prot. 1038, Francisco Ceballos, Azcoitia 1683.
- (539) ACP, Caja 28, doc. 521.
- (540) AHP Guipúzcoa, prot. 811, Pedro de Ubayar, año 1536.
- (541) AHPG, prot. 817, Pedro de Ubayar. Se trata de una escritura muy curiosa otorgada el 28 de enero de 1554 por todos los vecinos de Azcoitia, en la que, por causa de un devastador incendio que redujo a cenizas a casi toda la villa, organizaron entre todos una especie de seguro de incendios, describiendo y valorando cada una de las casas de la villa y su jurisdicción.
- (542) Juan Carlos Guerra: Ensayo..., pág. 302.
- (543) AHPG, prot. 911, Domingo Sagastizábal, año 1624.
- (544) Antonio Gaytán de Ayala, marqués de Tola: Los Zarauz, en BRSBAP, año 1947, cuaderno III, pág. 50.
- (545) AHPG, Libros de Hipotecas de Azcoitia.
- (546) AHPG, prot. 820, Pedro Ubayar, Azcoitia 1568.
- (547) AHPG, prot. 987, Francisco Olazábal, año 1651.
- (548) AHPG, prot. 850, Cristóbal Umansoro, Azcoitia 1598.
- (549) AHPG, prot. 904, Domingo Sagastizábal, Azcoitia 1616.
- (550) En contra de cuanto se ha dicho hasta ahora, el término «casero», lo he encontrado siempre, en la abundante documentación de la época, empleado con el significado de «inquilino que paga una renta», y nunca en el sentido tradicional de «dueño del caserío», a los cuales se llamaba siempre con la denominación «dueño» o «señor», y cuando eran los consortes del poseedor del caserío, se les llamaba «huésped», o «huésped».
- (551) AHPG, Azcoitia, prot. 859, Domingo Lorbidé, año 1583.
- (552) El término «pobre», empleado generalmente por los párrocos al redactar las partidas de defunción, hacía expresión a que el difunto no poseía bienes de los que disponer a la hora de su muerte, pudiendo tener el sentido tradicional de la palabra, o bien podía ser que ya hubiese hecho donación en vida de los bienes a algún hijo. Es curioso como se matizaba otorgando a veces el calificativo «muy pobre», y en el caso extremo, el de «pobrísimos».
- (553) AHP Guipúzcoa, Azcoitia, prot. 994, Francisco Landeta, año 1637.
- (554) AHP Guipúzcoa, prot. 1003, Ignacio Olazábal, Azcoitia 1661.
- (555) Amadeo Delaunet Esnaola: La casa de Churruca y sus alianzas, San Sebastián 1957, pág. 428.
- (556) No aparece el testamento en el protocolo de 1665, pudiera tratarse de testamento cerrado, que se abría a la muerte, en este caso en 1677, pero el protocolo de este año está destrozado e ilegible.
- (557) AHP Guipúzcoa, prot. 1015, Juan López de Eztala, Azcoitia 1679.
- (558) AHP Guipúzcoa, prot. 1011, Juan López de Eztala, Azcoitia 1664.
- (559) AHP Guipúzcoa, prot. 1014, Juan López de Eztala, Azcoitia 1674.
- (560) Dálmiro de la Válgoma, barón de Finestrat, op. cit., tomo I, pág. 162.
- (561) Serapio Múgica: Curiosidades Históricas de San Sebastián, pág. 269 y ss.
- (562) Juan Carlos Guerra: Estudios de Heráldica Vasca, pág. 114.
- (563) Anónimo: Vidas de algunos claros varones guipuzcoanos de la Compañía de Jesús, Tolosa 1870, pág. 269 y ss.
- (564) AHN, Expte. Santiago Domingo de Olazábal y Olaso, año 1839.
- (565) Vitoria, parroquia de San Miguel, libros parroquiales.
- (566) Domingo de Lizaso: Nobiliario de los Palacios, Casas Solares y Linajes Nobles de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa, San Sebastián 1901, tomo I, pág. 90.
- (567) Archivo familia Monzón.

- (568) Juan Vidal-Abarca: La obra pía para dotación de huérfanos y otras fundaciones de doña Cecilia de Sarmiento y Valderrama, en *Kultura*, n.º 3, pág. 60 y ss.
- (569) AHN, Expte. Santiago de Domingo de Olazábal y Olaso, año 1839.
- (570) Julio de Urquijo: op. cit., pág. 30 (nota).
- (571) Felipe Abad León: Radiografía histórica de Logroño a la luz del Catastro del marqués de la Ensenada, pág. 396.
- (572) Juan Vidal-Abarca: «Linajes vitorianos: los Alava», en preparación.
- (573) AHP Alava, prot. 8850, Luis Cassi, Oyón 1830.
- (574) AHP Logroño, prot. 2214, Juan Fariás, Logroño 1852.
- (575) Juan Vidal-Abarca: Escudos en Alava, Rioja Alavesa, en preparación.
- (576) AHP Alava, prot. 1710, Andrés Lezana, Vitoria 1783. Es una información sobre el parentesco de María Agueda y María Antonia de Valencegui y Araoz, con la vitoriana Mariana de Vidania para el cobro de las dotes de su obra Pía.
- (577) Roque Aldabaldetrecu: Casas Solares de Guipúzcoa, pág. 17.
- (578) ACP, Caja 27, doc. 512.
- (579) AHN, Sección de Estado, Orden de Carlos III, expte. 1707, Joaquín de Mendizábal y de la Hera Quintana, año 1817.
- (580) ACP, Caja 39, doc. 685.
- (581) ACP, Caja 11, doc. 185-I.
- (582) ACP, Caja 11, doc. 185-E.
- (583) Dálmiro de la Válgoma y barón de Finestrat: op. cit., tomo III, pág. 53.
- (584) AHPG, prot. 171, Lorenzo Alzate, San Sebastián, año 1835.
- (585) ACP, Caja 27, doc. 518.
- (586) ACP, Caja 39, doc. 717-A.
- (587) José de Azcárraga: Los Zavala de Azcoitia y su relación familiar en 1800, en *Revista de Historia y Genealogía Española*, segunda época, n.º 18, año 1929, pág. 489.
- (588) AHPG, prot. 123, José Joaquín Arizmendi, San Sebastián, año 1820.
- (589) Archivo Militar de Segovia, Índice de expedientes personales, publicado por ediciones Hidalguía, Madrid 1960, tomo V, pág. 188.
- (590) AHPG, prot. 139, José Joaquín Arizmendi, San Sebastián 1838.
- (591) Juan Vidal-Abarca: Señoríos en Alava, en preparación.
- (592) *Revista de Historia y Genealogía Española*, segunda época, n.º 27, 28 y 29, año 1931, pág. 333.
- (593) Resulta difícil discernir entre él y su padre del mismo nombre, y puede que se hayan asignado alguno de los cargos indebidamente.
- (594) ACP, Caja 18, doc. 358.
- (595) Juan Vidal-Abarca: Escudos en Vitoria, edificios civiles (1.ª parte), en BSS, año 1980, pág. 115.
- (596) ACP, Caja 6, doc. 120.
- (597) Enrique de Ocerín: Índice de los expedientes matrimoniales de militares y marinos que se custodian en el Archivo General Militar (1761-1865), tomo I, expte. 4044.
- (598) María Candelaria de la Hera Quintana sin duda era pariente, aunque no sabemos en que grado, de la suegra de Joaquín de Leizaur y Mendizábal, que ya hemos visto se llamaba Ana de la Hera Quintana, y era natural también de Almería.
- (599) ACP, Caja 39, doc. 717-B.
- (600) ACP, Caja 5, doc. 114-A.
- (601) Antonio Pérez de Azagra en su *Reseña genealógica de los Butrón*,

pág. 25 da como fecha la de 1791, pero al fallecer en 1885 tenía 88 años, por lo que tuvo que nacer en 1797, aparte de haber casado sus padres en 1796.

(602) ACP, Caja 39, doc. 716.

(603) Fue bautizada en la parroquia de San Martín de Madrid, aunque en su partida de casamiento se dice, equivocadamente, que fue natural de Betanzos.

(604) ACP, Caja 18, doc. 360.

(605) ADV, Parroquia de San Ildefonso de Vitoria, Libro 6 de bautismos, folio 226.

(606) Juan Vidal-Abarca: escudos en Vitoria, edificios civiles (2.^a parte), inédito.

(607) ACP, Caja 2, doc. 60.

(608) ACP, Caja 18, doc. 359.

(609) ACP, Caja 11, doc. 153-D.

(610) ACP, Caja 2, doc. 68-G.

(611) ACP, Caja 122, doc. 2572.

(612) AHN, Sección de Consejos, Catálogo alfabético..., tomo II, pág. 393.

(613) Revista de Historia y Genealogía Española, segunda época, marzo-abril 1929, n.º 14, pág. 183.

(614) ACP, Caja 135, doc. 2890.

(615) ACP, Caja 135, doc. 2891.

(616) Debo estos datos a la amabilidad de María del Pilar de Azcárraga, condesa viuda de Lersundi.

(617) Julio de Atienza: Nobiliario Español, Diccionario heráldico de apellidos españoles y de títulos nobiliarios, Madrid 1959, pág. 865.

(618) ACP, Caja 74, doc. 1831.

(619) Amadeo Delaunet Esnaola: op. cit., pág. 304.

(620) Debo estos datos a la amabilidad de José Ignacio de Mendizábal y Abreu.

(621) Vitoria, parroquia de San Vicente, libros sacramentales.

(622) ACP, Caja 157, doc. 3282.

(623) ACP, Caja 157, doc. 3281.

(624) Estado General de la Armada, Madrid 1967, pág. 30 / Anuario español y americano del gran mundo, Madrid 1969, pág. 221.

(625) Elenco... 1985, publicado por Hidalguía, pág. 499.

El traslado del Colegio de los Jesuitas de Oñate a Bergara en el siglo XVI

Por IÑAKI ZUMALDE

Los bergareses habían intentado en dos ocasiones que la Compañía de Jesús fundase en su pueblo un colegio. La primera en 1546 por mediación de Andrés Martínez de Ondarza, y la segunda con ocasión de celebrarse en la villa la primera misa pública del que más tarde sería San Francisco de Borja, a fines de 1551. Nada consiguieron a pesar de ser bergarés el Provincial a la sazón de los jesuitas, el P. Antonio de Araoz; en esta ocasión pudo éste vencer sus afectos y optar por Oñate que ofrecía mejor partido para la Compañía. Acababa de fundarse la Universidad y la pretensión de Araoz era hacerse cargo de la dirección de la misma¹.

Los planes de Araoz fracasaron. El Colegio que se fundó en Oñate, aprovechando una donación hecha por su pariente Pero Miguelez de Araoz, en tanto residió en Oñate el P. Francisco de Borja, llevó vida floreciente, pero al ausentarse éste, comenzó a languidecer. En este Colegio, el primero fundado en el país natal del Fundador de la orden, aparte de la labor apostólica, se dedicaron los jesuitas a la enseñanza de las primeras letras, de la gramática latina y del catecismo en euskera.

En la Congregación General de la Compañía reunida a la muerte del general Enerardo Mercuriano con objeto de nombrar un sucesor, se acordó, entre otras cosas, suprimir algunos colegios no muy boyantes². Entre éstos se encontraba el de Oñate. Entre las razones que el Provincial arguye en el documento de la supresión de este colegio

¹ LIZARRALDE, José A.: *Historia de la Universidad de Sancti Spiritus de Oñate*. Tolosa 1930, págs. 222 ss.

² MALAXECHEVARRIA, José: *La Compañía de Jesús por la Instrucción del País Vasco en los siglos XVII y XVIII*. San Sebastián 1926, págs. 35 ss.
ASTRAIN, Antonio: *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*. Madrid 1928, t. 3.º, págs. 249 ss.

se encuentran: «tener muy pocos bienes y hacienda y ésta empeñada y con pleitos, no pudiendo sustentar sino muy pocos religiosos, ni poderse bien observar la disciplina religiosa, ni hacerse los ministerios y fruto que la Compañía pretende, ni haber esperanza de ello»³. El P. Malaxecheverría añade, utilizando fuentes que no están a nuestro alcance: «a lo exiguo de la vida escolar, se añadía la falta de alimentos y la destemplanza del aire al decir de un morador de la casa. Y según Valdivia, la vejación continua de los nuestros que por la situación misma del edificio en la plaza principal, debían soportar los domingos y fiestas, la algazara de bailes y toros que se tenían a la puerta misma de la casa y bajo el aposento de los padres»⁴.

En un principio se pensó trasladarlo a Vitoria, «y a principios del generalato de Aquaviva, se obtuvo una cédula de Felipe II recomendando este negocio a la ciudad. Animaban a esta obra las vivas instancias del canónigo Diego Moro de Alava, que desde 1575 había tratado este negocio con el P. Mercurian y no cesaba de insistir en que entrásemos en Vitoria ofreciendo para el futuro colegio algunos beneficios eclesiásticos que poseía. En 1583 se quiso emprender la obra y entraron en Vitoria algunos padres; pero fue tal el disgusto y aversión a la Compañía que mostró toda la ciudad, que los nuestros juzgaron imposible su establecimiento en Vitoria»⁵.

En tanto los directivos de la Orden pensaban en la fórmula para deshacerse del colegio de Oñate, una dama genovesa, doña Magdaleana Centurione, cuñada del famoso general en jefe de los ejércitos españoles en los Países Bajos, Ambrosio de Spinola, al ingresar en la vida religiosa repartió sus bienes en obras pías. Por consejo de su director espiritual, el vizcaíno P. Ortiz de Olaeta, antiguo vicerrector del colegio de Oñate, destinó parte de sus donaciones a la fundación de un colegio en el País Vasco. Se intentó, con resultado negativo, en erigir una casa en Bilbao. Incluso el mismo Azpeitia rechazó la oferta por razones misteriosas...

La dama genovesa había fijado tres años de plazo para la realización de su donación. Cuando faltaban cuarenta días para finalizar el plazo, el P. Gonazlo de Avila, Provincial de los jesuitas escribió desde Oñate al Ayuntamiento de Bergara ofreciéndole la oportunidad de realizar sus antiguos anhelos.

Los bergarese reaccionaron inmediatamente. El 29 de marzo de

³ ARCHIVO PROTOCOLOS DE BERGARA. Leg. 158. Fols. 86 ss.

⁴ MALAXECHEVARRIA, José: o.c., pág. 38.

⁵ ASTRAIN, Antonio: o.c., t. 3.º, pág. 249.

1593 se reunieron en la iglesia parroquial de San Pedro, el cabildo eclesiástico y el Concejo «a campana tañida y con la solemnidad acostumbrada». Concurrieron a la reunión treinta y un caballeros encabezados por Andrés Eguino y Mallea, uno de los que más ayudarían a los jesuitas en instalarse en Bergara. Actuó como escribano Juan López de Ozaeta. Transcribimos a continuación el cuerpo central del acuerdo:

«Pareció presente el P. Domingo de Alzola religioso y predicador de la Compañía de Jesús e dijo e refirió a los dichos cabildo, cura y beneficiados y concejo justicia y regimiento, cómo doña Magdalena Centurión, mujer legítima que fue de Agustín Espinola genovés, había hecho donación a la dicha Compañía de mil y ochocientos ducados de renta en cada un año para efecto y con ellos en servicio de Dios Nuestro Señor y en aumento de la dicha Compañía se instituyese y fundase un colegio y casa de la dicha Compañía en una de las tres provincias del bascuence, en la parte y lugar que a la dicha Compañía y religiones (*sic*) pareciese, dotándola con la dicha cantidad para que en ella se celebrase las horas y divinos oficios y se enseñase la doctrina cristiana y se leyese las ciencias de artes y teología y otras convenientes, gozando de la dicha dotación y renta, conviene a saber de 1000 ducados dellas en cada un año con mas 3.000 ducados poco mas o menos que estaban comidos y rezagados y de ellos y de otros 800 ducados restantes en cada un año desde el año venidero de 1600 en adelante, como constaba y parecía más largamente por la dicha donación institución y dotación a que se referia, y que era así que el y otro padre religioso de la dicha Compañía, teniendo atención y consideración a que el P. Ignacio, primer fundador y cabeza de la dicha Compañía fue natural desta Provincia de Guipúzcoa, y había deudos suyos y personas de su linaje en esta dicha villa, personas principales y calificadas y que el comisario Doctor Araoz, uno de los antiguos y primeros padres de dicha Compañía, era natural de la dicha villa, y en ella también había deudos principales suyos, y porque también en P. Francisco de Borja de buena memoria, duque que fue de Gandía, había cantado en ella su primera misa nueva, y había dejado e instituido en ella algunas memorias en utilidad y provecho de las conciencias, y por otras justas causas, con celo y ánimo cristiano habían persuadido y pedido muchas veces al P. Gonzalo de Avila, Provincial de la dicha Compañía en esta Provincia de Castilla la Vieja, que al presente estaba en la villa de Oñate, fundase en esta dicha villa la dicha casa e iglesia e colegio de la dicha Compañía, y la dotase y diese la dicha cantidad conforme a la voluntad e intención de la dicha fundadora atento que en la dicha villa había también las demás calidades y requisitos necesarios para ello, y que el por la voluntad y afición que tenía la dicha villa deseaba que en ella se hiciese este beneficio y buena obra diciendo que redundaba dello gran servicio a Dios Nuestro Señor y utilidad y provecho espiritual y temporal a la dicha villa sin que en ello hubiese ningún inconveniente y les persuadió a que admitiesen y recibiesen tan santa y buena obra... y habiendo oido y entendido todo lo susodicho los dichos cabildo y cura y beneficiados y concejo justicia y regimiento y caballeros hijosdalgo sobredichos, trataron comunicación y hablaron entre si en razón dello, y todos ellos de con-

formidad dijeron que admitían y recibían y admitieron e recibieron el dicho ofrecimiento, y agradecieron al dicho P. Domingo la voluntad y afición que muestra, y porque este es negocio de peso y calidad de importancia, dijeron que acordaban y acordaron que de su parte y de esta villa vayan dos personas principales vecinos della, un eclesiástico y otro seglar al dicho P. Provincial a comunicar y tratar con su paternidad en este negocio e caso y entender su voluntad y lo que en razón dello pasa, y para que vista y entendida su intención resuelban y determinen en lo que sobre ello debieren hacer, y que nombraban y nombraron y eligieron para ello a los dichos doctor Juan Martínez de Olalde y don Andrés de Eguino y Mallea que estaban presentes, a los cuales rogaron e pidieron hagan la dicha diligencia...»⁶.

Los comisionados se trasladaron sin dilación a Oñate y volvieron con el P. Provincial de los jesuitas que compareció en la reunión que al día siguiente, treinta de marzo, tubo lugar en la Casa Concejil: «...estando juntos y congregados en público y abierto concejo y ayuntamiento a campana tañida y con la solemnidad acostumbrada el cabildo y beneficiados de la iglesia parroquial de San Pedro de la dicha villa, y el concejo justicia y regimiento caballeros hijosdalgo della...». El alcalde don Antonio de Achotegui y Olaso explicó lo que el día anterior se había tratado y de cómo los comisionados designados habían ido a Oñate y vuelto con el P. Provincial para ultimar el acuerdo, y que ahora hacía falta designar los que han de hacer las «capitulaciones concierto y asiento y otro cualquier recaudo que conviene tocante a ello... (y al efecto nombraron) a los dichos Dr. Juan Martínez de Olalde y Martín Ibañez de Moyua y al dicho alcalde don Antonio de Achotegui y Olaso y don Andrés de Eguino y Mallea y Dr. Amasa y Ldo. Arispe, a los cuales para el dicho efecto les daban el dieron... poder e facultad en forma que para semejante efecto se requiere y es necesario de derecho, encargándoles tubiesen particular cuenta que en el concierto y capitulaciones que se hicieren y orden que se tomare en todo lo que hubiere lugar no se perjudique a la dicha iglesia y cabildo, y a la dicha villa, y que lo aquellos acordaren y asentaren en razón dello desde agora lo loaban y aprovaban y lo daban por fecho por todos ellos...»⁷.

⁶ ARCHIVO MUNICIPAL DE BERGARA: *Registro del Consejo de esta Villa de Vergara. Años 1592-93*, fols. 68 v. y s.

Sobre la estancia de San Francisco de Borja (ex duque de Gandía) en Bergara, ver:

GALDOS, Romualdo: *Guipúzcoa por el santo Duque*. Zarauz 1953, págs. 26, 35 s., 54 y 73 ss.

AROCENA, Fausto: «El cuarto centenario guipuzcoano de San Francisco de Borja», in BRSBAP, 1951, págs. 498 ss.

⁷ A.M.B., l.c., fols. 71 ss.

Acto seguido ante el escribano Juan López de Ozaeta se firmó las capitulaciones entre la villa de Bergara y el P. Provincial de la Compañía de Jesús sobre la fundación de la casa de la Compañía⁸. Al día siguiente

«miércoles a treinta y uno dias del mes de marzo... pareció presente el muy reverendo padre Gonzalo de Avila, Provincial de la Compañía de Jesús de esta Provincia de Castilla la Vieja e dijo que el tenia licencia y autoridad del Ldo. Tomás de Valle Polanco, provisor y gobernador deste obispado de Calahorra y la Calzada para efecto de erigir y fundar un colegio, iglesia y casa de la dicha Compañía en una de las tres provincias del vascuence con la dotación y fundación que hizo doña Magdalena Centurión genovesa... en la parte y lugar que bien visto le fuere como constaba y parecia por la dicha licencia de que hizo exhibición y demostración auténticamente, atento lo cual con conformidad y consentimiento del Cabildo y Concejo y Justicia y Regimiento, caballeros hijosdalgo y vecinos de esta dicha villa había acordado y determinado de hacer en ella la dicha fundación y erección en las casas de don Andrés de Jauregui Salazar vecino de la dicha villa que son el rralbal della, en las cuales fundó y erigió y asentó la dicha iglesia Colegio y Casa de la dicha Compañía, e hizo decir en ella misa a un padre de la dicha Compañía, puesto un altar en el patio de la dicha casa adornada y puesto con la decencia acostumbrada, y quedó y dejó en el dicho altar el Santísimo Sacramento de la eucaristia como es costumbre en semejante caso, y puso y señaló e dió por nombre a la dicha iglesia y colegio Jesús Maria, e hizo poner en el dicho altar dos imágenes y figuras, la una del Niño Jesús y la otra de Nuestra Señora, y tomó y aprehendió la posesión actual real y corporal en forma de la dicha iglesia, colegio y casa con las demás solemnidad necesaria quieta y pacíficamente sin contradicción ni perturbación de persona alguna, y fecho lo susodicho dijo y quedó por rector de la dicha iglesia y casa el P. Gaspar Sanchez... e hizo poner y se puso una campana pequeña en la delantera de la dicha casa en insinia y señal de la casa de la dicha Compañía...»⁹.

En días sucesivos hubo una serie de ceremonias un tanto curiosas de las que levantó acta el escribano Ozaeta. No sabemos si éstas eran habituales en casos semejantes. De todos modos se ve claramente que tenían por objeto demostrar ante quien correspondiese que el Colegio

⁸ A.M.B., l.c., fol 74. (Véase Apéndice Documental).

⁹ A.M.B., l.c., fols. 76 ss. Al P. Sánchez le destinaron por agosto a Monforte en Galicia. El Concejo acordó el uno de setiembre escribir carta al P. Provincial en la que podemos leer: «con su no pensada partida hemos recibido toda esta villa a quien su paternidad con sus muchas letras, prudencia, gobierno y pulpito tenia admirada, edificada y en terminos de hacer una extraordinaria mudanza. Vea V.P. si a el mejor tiempo de tan importante labor sera razón privarnos de tal padre, y si lo sera que V.P. no nos quite el amparo que en el nos había hecho merced». L.C. fols. 232 y 360.

estaba en marcha, y de este modo poder disponer de los caudales de de la manda de la Centurione¹⁰.

Al enterarse en Oñate de lo que estaba ocurriendo en Bergara, reaccionaron. El veintiséis de abril se reunieron los representantes del Colegio Mayor de la Universidad, los componentes del Concejo y los caballeros principales de la villa para tratar del futuro de las clases de gramática y lengua que tenían los jesuitas en su Colegio. En lo que hoy podríamos llamar plan de estudios vigente por aquel entonces, para ingresar en una universidad se precisaba saber suficientemente gramática latina y dominar el idioma. El latín era la lengua oficial de las universidades. Es de suponer que el dominio de

¹⁰ A.M.B., l.c., fols. 77 v. a 81. El 2 de abril, en la iglesia de San Pedro «estando juntos y congregados copiosamente cabildo y parroquianos de la dha. iglesia y vecinos de la dha. villa a oír la misa y divinos oficios y la palabra de Dios N.S. en presencia de mi Juan López de Ozaeta escribano ... el P. Gaspar Sanchez Rector del Colegio y Casa e Iglesia de la Compañía de Jesús Maria, que está fundado y erigido en la dicha villa, en continuación, prosecución y conservación de la dha. fundación y erección y de la posesión que por su parte está tomada del dho. Colegio, Casa e Iglesia de la dha. Compañía, predicó la palabra de Dios N.S. y el Santo Evangelio del dho. día del púlpito de la dha. Iglesia de San Pedro, quieta y pacíficamente sin estorbo ni contradicción alguna, y para que constase de ello para en conservación de su d^o y de la dha. Compañía el P. Gaspar Sanchez pidió testimonio de lo susodho. y yo le di el presente».

El día 4 del mismo mes se hizo la misma ceremonia en la iglesia de Santa Marina de Oxirondo. Y ese mismo día, «después de mediodía» en presencia del escribano y otros testigos, el P. Sánchez «en continuación y prosecución de los actos de la dha. Compañía anduvo por las calles de la dha. villa con la cruz e insignias acostumbradas mostrando y enseñando al padre Andrés y Diego de Avendaño de la dha. Compañía que andaban con el a muchas personas mayores y menores que les seguían la doctrina cristiana públicamente y plácidamente y quieta y pacíficamente sin estorbo ni contradicción de persona alguna...».

El 5 del mismo mes, lunes, por la tarde en la «casa, Colegio e Iglesia de Jesús Maria ... estando ayuntados y congregados copiosamente el cabildo de la Iglesia parroquial de San Pedro», el alcalde y muchas personas principales, «en continuación de los actos de la dha. Compañía, Diego de Avendaño de la dha. Compañía leyó y dió principio a la lectura de la latinidad, y por el consiguiente el padre Diego de Angulo de la dha. Compañía los casos de conciencia en lengua latina y refiriendoles y dando a entente en la castellana a forma y orden de colegio y escuela de la dha. Compañía con mucha satisfacción y contento de los oyentes sin contradicción de persona alguna, quieta y pacíficamente, y fecho lo susodho. el dho. padre Gaspar Sanchez rector del dho. Colegio y casa de la Compañía amonestó y aperebió a todos para que los que quisieren oír las dhas. ciencias y aprovecharse dellas acudiesen al dho. Colegio y Compañía asignandoles tiempo y horas para ello, de lo que pidió testimonio». En el A.P.B. Leg. 180, fol. 79s hay un poder del P. Rector al procurador de la Orden para poder cobrar las rentas de la Donación en base de la cual se fundó el Colegio de Bergara.

este idioma implicaba unos conocimientos generales que capacitaban al estudiante para cursar en una facultad. Para parangonar a nuestras actuales titulaciones el conocimiento del latín equivalía a un bachillerato elemental; ya dentro de la universidad se cursaban estudios que permitían alcanzar el bachillerato superior y eran los cursos de artes. Luego venía el título de bachiller que era algo más de lo que hoy entendemos por este nombre. A continuación venía la licenciatura y por último el doctorado.

Hecha esta pequeña aclaración se comprende mejor el interés que los profesores de la Universidad y los miembros del Concejo de Oñate tuvieron para que los jesuitas no se trasladasen a Bergara y cerrasen sus clases de gramática latina que a poco de fundarse la Universidad instalaron en el Colegio que crearon en 1551. Estas clases eran una especie de complemento de la Universidad.

A la reunión que tratamos se había llegado «después de haber precedido muchos y diversas conferencias e comunicaciones entre todos ellos». Y en ella se acordó, entre otras cosas, ofrecer a los jesuitas trasladar su escuela de gramática latina a la Universidad y dotarla con 200 ducados anuales de asignación¹¹.

Como se ha visto, en Bergara se había actuado con rapidez para poder acogerse a la donación de la Centurione. Los jesuitas pensaban, para ayudar a esta fundación, trasladar el colegio de Oñate. Más de cuatro años tardaron en materializar este traslado. No sabemos si esta tardanza estaba motivada por la reacción de los de Oñate o por problemas internos de la Orden.

Antes de proseguir con la narración de los acontecimientos, intentemos aclarar la siguiente pregunta: ¿Dónde se instalaron provisionalmente los jesuitas hasta que construyeron su colegio definitivo, esto es, donde actualmente se levanta el Real Seminario? Ya hemos visto cómo el 31 de marzo de 1593 el P. Provincial exponía ante notario que en cumplimiento de los poderes que le habían conferido y el acuerdo con el Concejo, había fundado un colegio «en las casas de don Andrés de Jauregui Salazar vecino de la dicha villa que son en el rralbal della». Por otra parte Esteban de Garibay escribe que alquilaron unas casas en la «calle de Varrencale que solían ser

¹¹ ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD DE OÑATE: Sec. A. Neg. 6. Lib. 1. Exp. 2. El documento aparece roto en el extremo superior derecho, justamente donde se trata del Colegio de Bergara, lo que nos impide conocer exactamente detalles interesantes de lo que trataron en la reunión.

del licenciado Jauregui, abogado, hasta haber sitio conveniente para fundar un Colegio»¹².

Creemos que ambas citas pueden compaginarse. Barrenkale termina en la plazoleta de Arruriaga (hoy de Eguino y Mallea por encontrarse en ella el palacio de este nombre), y de aquí parte la calle Mahasterreka, el antiguo arrabal. Hemos hallado un documento del 16 de septiembre de 1598 por el que Cristóbal López Gabiria vende a los jesuitas «unas casas con su huerta detrás... en la calle Arrabal desta dicha villa de Vergara... que alindan... con casas de doña Maria de Amezqueta por un lado y por el otro lado con casas de don Andrés de Eguino y Mallea, y por detrás la dicha huerta, todas las cuales dhas. casas contenidas en esta venta y de sus linderos los dhos. padres religiosos de la Compañía las tienen agora ocupadas con la iglesia del dho. Colegio y casas de su habitación y morada»¹³.

La casa en cuestión debía estar situada en uno de los costados de la casa Eguino-Mallea, que por aquellas fechas existía ya. Por su portada de estilo renacentista puede datarse bastantes años antes de los que nos movemos, y que sirve de enlace entre Barrenkale y el Arrabal. Nos inclinamos por la que existía en aquel entonces y daba comienzo al Arrabal, ahora Mahasterreka, en cuyo emplazamiento se ha levantado un anodino edificio industrial¹⁴.

Volvamos al hilo de nuestra narración. El 21 de noviembre de 1597 expedía en Valladolid el Provincial de los jesuitas P. Cristóbal Ribera, un documento en el que podemos leer:

«Por cuento tengo facultad de nuestro Padre Claudio Agrinina, general de la Compañía de Jesús para poder transferir y pasar el Colegio nuestro de la villa de Oñate a la villa de Vergara de la Provincia de Guipúzcoa con toda su hacienda, renta, deudas, alhajas y menaje para (que) de los dhos. dos colegios se haga uno en la dha. villa de Vergara...». Dio licencia y facultad al P. Diego de Mer-

¹² GARIBAY, Esteban: *Memorias*, Madrid 1854, pág. 577. En la pág. 365 indica que por 1575 se intentó fundar colegio de jesuitas en Mondragón por Juan de Araoz Uriarte, juntándolo con el que poseían en Oñate. El P. Provincial a la sazón, Juan Suárez, sugirió que la donación se utilizase para fundar casa en Vitoria. Araoz contestó que su deseo era fundarlo en su pueblo natal. Años más tarde, con este dinero, se erigió el Convento de los Padres franciscanos.

¹³ A.P.B. Leg. 181, fols. 502 ss.

¹⁴ Muy parecida a la portada de la casa de Eguino y Mallea es la que labró en 1563 para la casa de Zavala en la calle Bidekurutzeta donde en el siglo XVIII se instaló el célebre *Laboratorium Chemicum* del Real Seminario. Vid. ZUMALDE, I. *La Portada de la Casa de Zavala*, in BRSBAP 1968, págs. 208 ss.

cado, quien el 7 de diciembre del mismo año exhibió el poder al escribano de Bergara Juan Pérez de Arteaga, y le pidió que «lea y de a entender esta dicha escritura al P. Francisco de Ribera Rector que es del dho. colegio de Oñate para que constándole estar legítimamente transferido el dho. colegio de la Compañía de Jesús de la dha. villa de Oñate y todos sus bienes y hacienda en el colegio de Jesus Maria de esta dha. villa de Vergara, tenga por acabado y extinguido el dho. su oficio y de todos los oficios del dho. su colegio y el dho. colegio por mudado y transferido como dho. es...»¹⁵.

Con esta ocasión se hizo inventario de la biblioteca que se trasladó a Bergara, que transcribimos en el apéndice documental. Opinamos que merece la pena. Teniendo en cuenta que el colegio de Oñate se cerró por considerarlo de ínfima categoría (era la opinión de las altas instancias de la Orden), es asombrosa la cantidad y calidad de las obras que poseían, teniendo en cuenta que nos referimos a fines del siglo XVI. Creemos que puede servir como elemento para estudiar el nivel cultural en que se desenvolvían los jesuitas por esos años. También se inventariaron los enseres, que igualmente transcribimos, por curiosidad, y porque a los etnólogos les puede ser de utilidad.

* * *

Sobre la fecha que los jesuitas comenzaron a construir su nuevo colegio y abandonaron el domicilio provisional de cuya ubicación hemos tratado antes, se sabe muy poco. Gorosabel dice que «la obra material no se ejecutó... hasta el año 1604 y siguientes»¹⁶. Por los documentos que Vargas Ponce copió en los archivos guipuzcoanos

¹⁵ A.P.B. Leg. 157, fols. 86 ss. (Véase Apéndice Documental).

Existe otro mandamiento de Cristóbal de Ribera dirigido «a todos los que la presente vieren, salud en el Señor Nuestro Sempiterno» fechado el 25 de noviembre en Valladolid dando facultad al P. Diego de Mercado para que entregue al Concejo de Oñate todos los bienes que habían recibido de la fundación de Pero Miguez de Araoz. Una de las cláusulas de ésta prescribía que caso de cerrarse el Colegio de Oñate los bienes se entregasen al Concejo de Oñate para destinarlos a la fundación de un hospital o casa de misericordia. En base al poder aludido, el 20 de diciembre se extendió la «Escritura de renunciación y dexacion que el P. Diego de Mercado hizo en favor del Concejo, Justicia y Regimiento de Oñate». En ellas se hacen las cuentas resultando un saldo favorable para los jesuitas del que se resarcieron a base de cobrar las rentas, en un tiempo establecido, de algunos bienes que devolvían. A.P.B. Leg. 180, fols. 786 ss.

¹⁶ GOROSABEL, Pablo: *Noticias de las Cosas Memorables de Guipúzcoa*, Bilbao 1967, t. 2.º, pág. 442.

y que el Marqués de Seoane publicó¹⁷ nos enteramos que en 1607 estaban en plena obra, pues el 11 de diciembre de ese año se abonó a maese Francisco Pérez de Arostegui 25.802 reales por lo construido hasta la fecha; que en 1614 tratan de construir la iglesia sin resultado; que el escultor Pedro de Ayala de Vitoria se comprometió a construir el retablo mayor «de nogal y arte jónico según la traza que presentó, y que parece no tuvo efecto». Ese mismo año, el 23 de mayo, firmó Gregorio Hernández en Valladolid carta de pago al P. Gaspar Suárez de 12.000 reales, por «una hechura de bulto de San Ignacio de 2 1/3 de varas de alto para el Colegio de Vergara». Estofó esta estatua el pintor Marcelo Martínez e hizo el Jesús y la diadema el platero Martín de Aranda. Sobre un macho vino esta estatua de Valladolid a Bergara «obligándose el arriero a pagar los menoscabos, y dijo que sólo por las sogas padecería el estofado; pero que un pintor en pocas horas podría repararlas». Esta magnífica imagen de San Ignacio se conserva todavía en la iglesia del Seminario. La iglesia con la fachada de estilo herreriano (desaparecida al remodelarse toda la fachada del Seminario en 1865, obra del arquitecto Mariano José de Lascurain) se comenzó según Vargas Ponce en 1662, y según Yrizar en 1673.

Estas y otras noticias que recopiló el arquitecto Joaquín Yrizar en el trabajo citado, hay que ponerlas en entredicho, al menos algunas. En primer lugar creemos que la obra comenzó algunos años antes. Hemos podido localizar algunos documentos inéditos que nos suministran datos sueltos que vamos a aportarlos y a analizar como primicias y base para un ulterior estudio.

Un ilustre bergarés de la época, Andrés de Eguino y Mallea, comendador, Caballero de la Orden de Santiago, etc., hizo una donación a los jesuitas, el 16 de agosto de 1597:

«...dijo que por cuanto a más de quatro años que por orden y acuerdo del padre Gonzalo de Avila, provincial que a la sazón era de la orden de la Compañía del Santísimo nombre de Jesús y de otros padres de la dha. Compañía que con su paternidad vinieron a esta dha. villa, y con voluntad y consentimiento del Cabildo y Concejo y Justicia y Regimiento y vecinos de la dha. villa, se había fundado en él un Colegio de la dha. Compañía, y después acá los padres rectores y religiosos que habían sido y eran al presente en el dho. Colegio habían hecho y hacían muy gran fruto y provecho en la dha. villa y su jurisdicción y en toda su comarca así con sus sacrificios de misas y predicaciones y confesiones y enseñamiento de la doctrina cristiana y con el estudio

¹⁷ YRIZAR, Joaquín: *El Real Seminario de Vergara*, in BRSBAP 1945, pág. 305.

de la gramática y latinidad y retórica que se leía en el dho. Colegio, como con otros muchos y muy notorios actos espirituales que eran dignos de mucha gratificación, y por cuanto el dho. Colegio que hasta agora había estado y estaba en una casa particular, de prestado, no tenía lugar decente para haber iglesia en el, y convenía se hiciese la dha. Iglesia para celebrar en ella los santos sacrificios de misas y oficios divinos en lugar más decente y espacioso, dijo... que atento que él tenía un solar viejo de unas casas quemadas, con un poco de tierra detrás del frontero de las casas del Concejo de la dha. villa, lindeando por la parte de arriba con la calle pública real de la dha. villa, y por la parte de abajo con tierra y heredad del dho. don Andrés, y por el lado de abajo con el camino público que va al río llamado Yoza¹⁸, y por el lado de arriba con un callejón que está entre el dho. solar y la casa de doña Constanza de Gabiria ya defunta, cuya mitad pertenece al dho. solar...»¹⁹.

Como esta propiedad estaba vinculada a su mayorazgo no podía donarla sin previa licencia real «surrogando otro tanto y más de bienes libres que tenía», se comprometió a obtenerla para que lo fuese en firme.

El mismo día y ante el mismo notario hizo donación «de una huerta y heredad que tiene detrás de un su solar viejo de unas casas quemadas», más otro pedazo de tierra lindante²⁰, destinada ésta para que los jesuitas pudiesen hacer su «hortaliza» según se detalla en la donación.

En años posteriores los terrenos cedidos por Eguino y Mallea fueron ampliándose por compras y donaciones²¹.

¹⁸ El nombre de este río es confuso. Puede ser Yoza o Yija. Conociendo el terreno de la zona tiene necesariamente que ser el río Deva. ¿Se utilizaría este nombre para designarlo por esos años? Puede ser, aunque nos consta que en 1541, en un documento de compraventa de unos terrenos, se indica «cerca del río Deva». A.P.B., Leg. 6, fol. 136.

¹⁹ A.P.B., Leg. 135, fols. 411 ss.

²⁰ A.P.B., Leg. 135, fols. 413 ss.

En el mismo legajo (fol. 416) y con fecha 6 de octubre, aparece un poder del Rector para cobrar. Lo firman los componentes de la comunidad. Eran los siguientes: Rector Pedro de Soria, padres Andrés de Avila y Martín Martínez, y hermanos Cristóbal Zabala, Pablo de Amasa y Miguel de Oreña.

²¹ El 6 de abril de 1598 compran a María de Ondarza, viuda de Andrés de Jaureguin y Salazar, y su hijo, una tierra y heredad en la vega de Madura. A.P.B., Leg. 181, fol. 344.

Al día siguiente el capitán Cristóbal López de Gabiria, gobernador del castillo de Pontremal (Italia) (había dado poder a Andrés de Eguino y Mallea) y sobrino de Constanza de Gabiria, vende una casa que había heredado de esta señora, que sospechamos era la que aparece lindando con las propiedades que donó Eguino y Mallea. A.P.B., l.c., fol. 345 v.

El 16 de septiembre del mismo año le vende la casa en que tenían el viejo Colegio. Como propietario aparece Cristóbal López de Gabiria. (Véase el

La descripción de los linderos de los terrenos donados por Eguino y Mallea son confusos, típicos en los documentos de la época por otra parte. Si nos colocamos en la plaza de Bergara, hoy, y mentalmente vamos situándolos siguiendo sus indicaciones, difícilmente nos aclararemos. Creemos necesario fijarnos en la Casa Consistorial de Bergara por aquellas fechas, que no es la actual.

Si bien la mayoría de las casas consistoriales guipuzcoanas se construyeron en la segunda mitad del siglo XVII y a lo largo del XVIII, ciertas poblaciones, entre las cuales se contaba Bergara, ya la poseían en el XVI. Las reuniones del Concejo y Regimiento cerrado, en los pueblos que no la poseían, se celebraban en casa del alcalde de turno. Las del Concejo abierto, o juntas generales de vecinos, o sea, los *bazaerres*, en las iglesias, las casas de misericordia u hospitales, o al aire libre en lugares señalados. En Bergara para ciertos asuntos se reunían en el atrio de Santa Marina de Oxirondo.

La Casa del Concejo o Consistorial de Bergara existía por lo menos para 1539. Al comienzo de una acta de ese año podemos leer: «En la Casa del Concejo dela villa de Bergara a diez y ocho días del mes de noviembre año del señor de mil e quinientos e treynta y nueve»²². En una escritura de 1566 leemos: «Debajo del

texto correspondiente a la nota 13). Lo curioso es que esta casa aparece en 1593 como propietaria del licenciado Jauregui y Salazar. Ignoramos la razón del cambio de titularidad.

En el ARCHIVO DEL REAL SEMINARIO PATRIOTICO DE VERGARA, fondo Jesuitas, hay varias escrituras de ventas y donaciones a favor de los padres de la Compañía, que van de 1597 a 1619, que no vamos a detallarlos por no extendernos demasiado.

Doña Constanza de Gabiria fue una de las primeras devotas de los jesuitas. En su testamento del 5 de julio de 1595 (A.P.B., Leg. 181, fols. 422 ss.) y en su codicilo del 14 de diciembre del mismo año, donó varias prendas y facultó a sus albaceas para que distribuyesen 100 misas entre las iglesias de la localidad. Su confesor era el P. Andrés de Avila, S.J., y uno de sus testamentarios Eguino y Mallea. (A.P.B., Leg. 134, fols. 669 ss.).

²² A.M.B. *Registro del Concejo desta villa de Vergara. 1532-58-61*, fol. 46.

En el fol. 9 leemos: «En el Hospital de la villa de Vergara, a seis dias del mes de setiembre año de mill e quint. e treynta y ocho estando ende presente el alcalde...». Y en fol. 5: «En el cementerio de la iglesia de San Pedro de la villa de Vergara a doce dias del mes de noviembre año del señor de mill e quints. e treynta y siete, estando el Concejo público a campana tañida...». En el fol. 27: «En la casa del Concejo desta villa de Vergara a veynte e quatro dias del mes de enero año del señor de mil e quint. e cincuenta e nueve años...». Este legajo contiene varios cuadernillos de distintos años que han sido encuadrados, manteniendo cada uno de ellos su foliación. Por otra parte la cronología de algunos de los documentos no es muy correcta.

Añádase a cuanto hemos indicado en esta nota los encabezamientos de

cobertizo de la Casa del Concejo»²³. Y en otra de 1605: «En la portalada y cobertizo del Concejo»²⁴.

Para lo que venimos tratando creemos que nos bastan estos testimonios²⁵. De ellos se desprende que por 1597 existía en Bergara la Casa Consistorial y que estaba situada en el mismo emplazamiento que la actual, aunque sus dimensiones eran mucho menores, y su fachada debía estar orientada hacia la iglesia de San Pedro, o sea, exactamente a la inversa de hoy. Deducimos esto de la frase que aparece en el documento de la donación que hemos transcrito antes: «Tenía un solar viejo... con un poco de tierra detrás del frontero de las casas del Concejo...» *Frontero*, como adverbio, significa lindando por la parte opuesta a la principal, o sea a la parte trasera, y en nuestro caso la plaza principal. De este «poco de tierra» que pertenecerá a los jesuitas y que años más tarde lo utilizará el Concejo para construir su nueva Casa, ignoramos cuándo y cómo se hizo el cambio de titularidad.

En el solar de la casa quemada que fue donada a los jesuitas, construyeron éstos su nuevo Colegio, o sea, en el mismo emplazamiento que actualmente se halla el Real Seminario.

Sospechamos que las obras comenzaron nada más escriturarse la donación, y es posible que antes, pues el 8 de septiembre de 1597 el Rector Andrés de Soria concretaba con Domingo de Echevarría, tejero francés, residente en Bergara, el suministro de 10.000 tejas, 7.000 ladrillos y 300 anegas de cal «de la presente hornada que tiene aparejada y a punto... Las cuales son para la obra del edificio y cubierta de dha. casa y colejo de la Compañía»²⁶.

algunos de los documentos transcritos al comienzo de este estudio, como por ejemplo, el que se lee en uno de ellos: «En el salón del ayuntamiento de la casa del Concejo de la villa de Vergara...».

²³ A.P.B., Leg. 238, fol. 238. Idénticas frases en: Idem. 108, fol. 154 (1568). Idem. Leg. 91, fol. 200 (1577). Idem Leg. 177, fol. 133 (1592).

²⁴ A.P.B., Leg. 101, fol. 112.

²⁵ En cuando a la Casa Consistorial actual, Joaquín Yrizar (*Los arquitectos Lucas de Longa*, in BRSBAP 1945, fol. 121) lo atribuye a Lucas de Longa, hijo, por lo menos en su fase final, y dice que se terminó a comienzos del siglo XVIII. La obra debió comenzarse bastantes años antes. Una acta del Concejo comienza así: «En el cementerio de la iglesia parroquial de San Pedro de la villa de Vergara respeto de estar demolidas las casas del Concejo della para reedificar de nuevo a treinta días del mes de setiembre de mill y seiscientos y setenta y ocho años...». A.M.B. REGISTRO DEL CONCEJO DE LA VILLA DE VERGARA. 1763-1777. Fol. 4. Sobre su foliación hemos de hacer la misma advertencia que hemos señalado en la nota 22.

²⁶ A.P.B., Leg. 135, fol. 303 v. y ss. El precio de la teja era 44 r. el

Meses más tarde, el 28 de diciembre, firmaba el Rector Soria otra escritura similar con Pedro Rebasco, vidriero de Vitoria, comprometiéndose éste «para fin de mes de enero próximo benidero aya de hacer y obrar quatro bidrieras de buen bidrio y buen material para la yglesia que los padres de la Compañía desta villa hacen y traen acabando en esta dha. villa, para quatro bentanas que a la dha. yglesia para sus luceras dan, y que las dhas. bidrieras bien acabadas ponyendo el bidrio plomo y yerro y rredes por de fuera para la defensa necesaria las aya de acavar en toda perfeccion para fin del dho. mes de enero...»²⁷.

De estos dos contratos podemos deducir que para fines de 1597 las obras del Colegio iban a buen ritmo. En el segundo se especifica claramente que son «para la iglesia... que hacen y traen acabando». Los datos recopilados por Joaquín Yrizar y en páginas anteriores consignados, dicen que en 1614 trataban de construir la iglesia sin resultado positivo, y que en realidad se comenzó medio siglo más tarde. ¿Quiere esto decir que existió una primera iglesia más modesta que fue posteriormente ampliada? Es posible.

Hemos hallado otro documento del 27 de febrero de 1600 según el cual en presencia del alcalde Juan Martínez de Gorostegui, Andrés Martínez de Yñurrigarro y su esposa María Joaquina de Arostegui, piden al platero donostiarra Andrés de Loydi, el recibo de lo abonado por ellos, «por dos coronas que el dho. Andrés a fecho, una la mayor y principal para la imagen de Nuestra Señora del Rosario y la otra para el Niño Jesús del Colegio de la Compañía de Jesús» de plata dorada²⁸. Esto nos lleva a pensar que en la iglesia había un altar dedicado a la Virgen del Rosario.

millar, la del ladrillo 31 r. el millar y la cal a 17 mrs. la anega, todo «ello bien cocido y de la medida acostumbrada en esta dha. villa, puestas y entregadas en las caleras y tejerías de Acuegui y Berrache que son en la jurisdicción de la dha. villa y al presente las trae en arrendamiento».

²⁷ A.P.V., Leg. 180, fol. 791. Se añade que las redes de fierro han de ser de alambre, al precio de 2 r. y un quartillo por cada palmo de vidrio, y 3 quartillos por cada palmo de red de alambre.

²⁸ A.P.B., Leg. 209, fol. 40.

APENDICE DOCUMENTAL

30 Marzo 1593

DOCUMENTO 1

BERGARA

CAPITULACIONES ENTRE LA VILLA DE BERGARA Y EL PROVINCIAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS SOBRE LA FUNDACION DE LA CASA DE LA COMPAÑIA

*Archivo Municipal de Bergara**Registro del Concejo de esta Villa de Vergara. Años 1592-93. Fols. 74 y ss.*

En la villa de Vergara a treynta de marzo de mill e quientas e noventa e tres en presencia de mi Juan López de Oçeta escribano público ... parescio presente de una parte el muy reverendo padre Gonzalo de Avila Provincial de la Compañia de Jesus de la Provincia de Castilla la Vieja, y de la otra don Antonio de Achotegui y Olaso alcalde ordinario de la dha. villa e su jurisdiccion y don Andres de Eguino y Mallea Caballero de la Orden de Santiago, y el doctor Juan Martinez de Olalde vicario de la dha. villa y el bachiller Min Ibañez de Moyua comisario del santo Oficio y el ldo. Arizpe y el doctor Pero Martinez de Amasa, vecinos de la dha. villa, personas nombradas por el Concejo, Justicia y Regimiento para el efecto que de yuso se dira. E dijeron que atento que su paternidad del dho. padre Provincial por hacer gran servicio a Dios Nuestro Señor y buena obra y merced a la dha. villa habia venido a ella a fundar un Colegio y Casa de religiosos de la dha. Compañia que le habia mandado fundar doña Madalena Centurion, mujer que fue de Agustin Espinola mercader que fue ginoves ya difunto, y al presente es religiosa profesa en el monasterio de las Descalzas carmelitas de la Ciudad de Genova, que la habia dotado en mil e ochocientos ducados, los mill de ellos dende luego, y los otros ochocientos dende el año venidero de mill e seiscientos años en cada un año, y habiendose juntado el dho. Concejo, Justicia y Regimiento y Caballeros y vecinos hijosdalgo de la dha. villa sobre ello en su concejo abierto hoy este dho. dia, hicieron y enviaron en dho. padre Provincial ciertos capitulos con los cuales el dho. concejo suplico al dho. padre Provincial fuese servido de fundar el dho. colegio y casa de la dha. Compañia con la dha. dotacion y a costa y espensas de la dha. dotacion, y el dho. padre Provincial vistos los dhos. capitulos dixo e repondio lo siguiente:

— Que la dha. Compañia de Jesus estaba obligada por sus constituciones a no recibir premio ni limosma alguna por misas entierros ni sepulturas ni oficios algunos de difuntos, pero que lo que es enterrar en la iglesia y colegio de la dha. Compañia no se podia ni debia escusar haciendo los oficios funerales el cabildo, cura y beneficiados desta dha. villa.

— Yten dixo que se obligaba a traer del padre General una orden para que en la dha. iglesia del dho. Colegio de la dha. Compañia no se admitan capillas ni dotaciones dellas; dixo que se obligaba a procurar de traer el dho. orden y mandamiento del padre General.

— Yten que en caso que aqui se lean artes hara la dha. Compañia la diligencia que pareciere para que los cursos que se ganaren en el dho. Colegio de la dha. Compañia sean admitidos en las universidades aprobadas y fundadas por autoridad apostolica y real.

— Yten declaro que tenia entendido que la intencion de la fundadora era que se leyese latin y retorica mientras la dha. fundadora no mudase esta intencion.

— Yten dixo que lo que la dicha Compañia suele hacer en sus colegios y hara aqui es predicar y confesar y enseñar la doctrina cristiana y ayudar a bien morir.

— Yten dixo que se obligaba a procurar del padre general suyo orden para el dho. Colegio de que fuera de lo necesario para la dha. Casa y colegio y otra casa de recreacion se haga concierto con la dha. villa, y de que tasandose cierta cantidad de tierras o heredades que pueda tener el dho. Colegio; si alguna otra casa o heredad se le mandare este obligado a darla por el tanto y justo precio que valiere al pariente tronquero dentro del cuarto grado que dentro de un año lo pidiere si el que lo mandase no pusiese por condicion que la dha. Compañia no lo vende ni enagene. Y esto y las demas licencias susodhas. las procurara de traer del dho. padre General dentro de cinco o seis meses.

Para que haya perpetua memoria de lo susodho. el dho. padre Provincial y las dhas. personas nombradas por el dho. Concejo lo firmaron de sus nombres...

7 Diciembre 1597

DOCUMENTO 2

BERGARA

Archivo Protocolos de Bergara (Universidad de Oñate). Leg. 157. Fols. 86 y ss.

En la Villa de Vergara en la Casa de la Compañía de Jesus Maria de ella a siete dias del mes de diciembre de mil quinientos y noventa y siete años en presencia de mi Jhoan Perez de Arteaga Escribano del numero de la dha. Villa y su tierra y jurisdiccion y del Ayuntamiento del Concejo de ella y testigos parecio presnte el Padre Diego de Mercado religioso de la dha. Compañía de Jesus y dixo que ... Xristobal de Ribera Provincial de dha. Compañía ... le habia cometido que transfiriese y pasase el Colegio de la dha. Compañía de la Villa de Oñate con todos sus bienes y hacienda al Colegio de Jesus Maria que la dha. Compañía tenia en esta dha. Villa de Vergara como todo ello consta de la dha. Comision que es del tenor siguiente.

Cristobal de Ribera Provincial de la Compañía de Jesus en la Provincia de Castilla

A todos los que la presente vieren salud en el Señor nuestro sempiterna. — Por quanto tengo facultad de nuestro Padre Claudio Agrianina General de la Compañía de Jesus para poder transferir y pasar el Colegio nuestro de la Villa de Oñate a la Villa de Vergara de la Provincia de Guipuzcoa con toda su hacienda, renta deudas alhajas y menaje para de los dhos. dos Colegios se haga uno en la dha. Villa de Vergara en que se pueda sustentar mas numero de Religiosos para acudir a los ministerios que la Compañía suele hacer y ellos vivir con mas consuelo y por tener el dho. Colegio de Vergara fundacion mucho mayor y con obligacion de lecturas y no ser transferible y el dho. Colegio de Oñate tener muy pocos bienes y hacienda y esta empeñada y con pleitos no pudiendo sustentar sino muy pocos religiosos ni poderse bien observar la disciplina religiosa ni hacerse los ministerios y fruto que la Compañía pretende ni haber esperanza de ello, por tanto digo que usando de la dha. facultad y de la autoridad apostolica que como tal Provincial me compete — Doy licencia y facultad con poder cumplido al Padre Diego de Mercado religioso de nuestra Compañía para que en efecto pueda transferir y transfiera el dho. nuestro Colegio de Oñate a la de la dha. Villa de Vergara uniondole y juntandole con el dho. Colegio que la Compañía alli tiene de Jesus Maria aplicandole todas sus rentas hacienda y alhajas derechos y acciones que al presente posee y le pertenecen y las que le pueden pertenecer. Lo qual le mando haga y cumpla luego como dho. es en fe de lo qual di esta firmada de mi nombre y sellada con el sello de mi Oficio y refrendada de mi Secretario. — Valladolid a veinticinco dias de Noviembre de mil y quinientos y noventa y siete años. — Cristobal de Ribera. — Rodrigo de Cabredo.

Y que ahora queriendo dho. Padre Diego Mercado cumplir lo a el mandado por la dha. Comision de suso y en virtud de ella dixo que desde luego que transferia e transfirió el dho. Colegio de la Villa de Oñate y sus bienes y hacienda derechos y acciones presentes y futuros en el dho. Colegio de Jesus Maria de esta dha. Villa de Vergara y le juntaba con el para que sea uno y tenga e posea todos los bienes y hacienda raices muebles semovientes derechos e acciones presentes y futuros que el dho. Colegio de Oñate tenia y

le tocaban y pertenecian con el mismo señorío posesion y propiedad y como el mismo los tenia con pleno poder y facultad de los administrar y gobernar, arrendar e cobrar e disponer de ellos e de cada una cosa e parte de ellos como de cosa propia habida y adquirida por justo y derecho titulo qual lo esta escritura de aplicacion y traslacion otorgada en favor del dho. Colegio de Jesus Maria de esta dha. Villa de Vergara y mas bastante y cumplida para cuya mayor validacion dixo el dho. Padre Diego de Mercado otorgante que si se requeria o era necesaria alguna clausula o clausulas o expresion de palabras mas especial que había y hubo a que ... la tal clausula y clausulas y expresadas las dhas. ... si fuesen insertas de Verbo ad verbum en esta escritura y que dio poder cumplido y bastante que de dercho en tal caso requeria y mas podia y debia valer en forma al dho. Colegio de Jesus Maria de esta dha. Villa de Vergara y a su Rector y Religiosos y a cada uno de ellos por si in solidum para tomar y aprehender la posesion de todos ellos como mejor visto les fuere y quando quisieren de los dhos. bienes sin que tomarla o no tomarla pueda empezar a esta dha. aplicacion mas siempre este y quede en su fuerza y vigor, y los dhos. bienes aplicados y transferidos al dho. Colegio de Jesus Maria y mayor abundamiento pidio a mi el dho. Escribano en señal de entrega y posesion de y entregue esta escritura al Padre Pedro de Soria Rector del dho. Colegio de Jesus Maria de esta dha. Villa para que la reciba y acepte por si y en nombre de dho. Colegio y de sus sucesores que por tiempo fueren. Y asimismo el dho. otorgante pidio a mi el dho. Escribano que lea y de a entender esta dha. Escritura al Padre Francisco de Ribera Rector que es del dho. Colegio de Oñate para que constandole estar legitimamente transferido el dho. Colegio de la Compañia de Jesus de la dha. Villa de Oñate y todos sus bienes y hacienda en el Colegio de Jesus Maria de esta dha. Villa de Vergara tenga por acabado y extinguido el dho. su Oficio y de todos los Oficios del dho. su Colegio y del dho. Colegio por mudado y transferido como dho. es porque el dho. otorgante en virtud de la dha. Comision que tiene a el y a ellos les absuelvo de los dhos. Oficios ya por estincta el dho. Colegio de la dha. Compañia de Jesus de Oñate y por mudado a la dha. Villa de Vergara y si era necesaria expresa extincion le extingua y extinguió y deshacia y deshizo y tiene por extinto y deshecho en la dha. Villa de Oñate y le mandaba y mando en esta dha. Villa de Vergara con todos los dhos. sus bienes y hacienda como dho. es y para que todo lo susodho. conste y se afirme y perpetuo en juicio y fuera de el dixo el dho. Padre Diego de Mercado que otorgaba y otorgo esta dha. Escritura en favor del dho. Colegio de Jesus Maria de esta dha. Villa por presencia de mi el dho. Juan Perez de Arteaga Escribano sobredho. hoy dho. día mes y año sobredhos. siendo testigos que a ello se hallan presentes Pero Lopez de Gallastegui y Martin de Arriola vecinos de esta dha. Villa y Andres de Macios de Villabrajima esatante en esta dha. Villa ql. qual dho. otorgante y testigos doy fe yo el dho. Escribano son mis conocidos y el dho. otorgante firmo aqui de su nombre. — Diego de Mercado. — Paso ante mi Juan Perez de Arteaga.

8 Enero 1598

DOCUMENTO 3

BERGARA

Archivo Protocolos de Bergara (Universidad de Oñate). Leg. 157. Fols. 95 y ss.

Inventario de los Libros que tenia el Colegio de Oñate. Y se traxeron y se transfirieron al Colegio de la Villa de Vergara, son los siguientes.

THEOLOGIA POSITIVA

- Augustini Opera en siete cuerpos en tabla viejos.
 Augustini Opera en seis cuerpos en carton negro de nueva impresion y corregidos.
 Augustini Sermones en un cuerpo en tabla.
 Augustini Doctrina Xristiana en pergamino de quarto de plagas.
 Augustini Retractationes.
 Ambrosii Opera en dos cuerpos. Y Homilias del mismo en un cuerpo.
 Anselmo sobre las Epistolas de S. Pablo.
 Andraeas Matius Bruselanus de paradiso.
 Alardo Esseneldo de similitudinibus.
 Augustinus de Civitate Dei, en pergamino expurgado.
 Augustini Meditationes, en D. Bernardi en un cuerpo.
 Biblia Complutensis en 3 lenguas en seis cuerpos.
 Un Testamento Nuevo de 3 lenguas.
 Biblia grande en tabla. — Otra en tabla. — Otra grande. — Otras seis Biblias pequeñas.
 Bernardi Opera en un cuerpo. — Otro Libro de las obras de San Bernardo. — Otro del mismo.
 San Basilio, sus obras en un cuerpo.
 Bernardi flores.
 Bercocio en tres cuerpos. — Otros 3 cuerpos del mismo.
 Concilios Tridentinos quatro volumenes. — Otros dos Concilios.
 Concordantias de Biblias tres. — Concordantias breviore.
 Concilium Pauli de Paduano.
 Concordantiae Bibliae et Canonum.
 Carthusianus de Vita Xristi en un cuerpo.
 Cirillus in Isaiaim
 Caietanus in libros Moissi. — El mismo sobre Josue y sobre los libros de los Jueces y de los Reyes.
 Carranza, de residentia Episcoporum.
 Catechismus de Pio V. tres.
 Catechismus Catholicus Michaelis Episcopi Mespurgensis.
 Carranza, summa Conciliorum.
 Camsio catechismo grande. Del mismo dos catecismos pequeños. Del mismo Marial.
 Carranza, Summa Conciliorum.
 Concilium Coloniense.
 Castro, de potestate legis penalis. El mismo in psalmis, Beati quorum. — El mismo sobre el psalmo Miserere.
 Chriostomi Opera en cinco cuerpos. Del mismo sus obras en 4 cuerpos. Del mismo sobre los psalmos y sobre San Matheo.

- Clitoneus, de puritate B. Virginis.
 Claudius sobre San Pablo.
 Conrado, contra Luthero.
 Casiano, tres libros.
 Calendarium gregorianum.
 Collationes de Cassiano.
 Concordantias de Biblia.
 Canones Concilii Colomiensis.
 Concilio Tridentino.
 Catalogus librorum prohibitorum. Hay tambien otro.
 Dionisio, sobre los Evangelios dos. — El mismo sobre S. Pablo. Sobre los psalmos.
 Draccio, loci comunes. — Dionisii speculum. — Doctrina moriendi.
 Dionisii, opuscula en un cuerpo.
 Ecuemicus, super psalmos.
 Echio, tres sermonarios suyos.
 Ecuemicus super acta Apostolorum in Epistolas Pauli.
 Expurgatorio y catalogo nuevo de los libros prohibidos hecho año 1583.
 Flores Doctorum, dos libritos.
 Fortalicium fides.
 Ferus in Joannem, dos libros expurgados.
 Flores omnium Doctorum.
 Ferus in Matheum.
 Flores Bibliae.
 Francisco de Sotomayor, dialogos de Vita Solitaria.
 Gregorii opera en un cuerpo. Del mismo sobre sus obras en dos cuerpos. Unos morales por si.
 Glossa ordinaria en 7 cuerpos. — Otra glossa ordinaria en 7 cuerpos.
 Gregorii ... opera en un tomo.
 Guilelmo Pariensis de Sacramentis.
 Guilelmo Pepin super Confiteor.
 Hipoteposeon del Maestro Martinez.
 Hyeronimo de Ferrara, sobre el psalmo Miserere.
 Hoosio el Cardenal de Sacramentis.
 Hieronimus Guadalupensis super Cosiam.
 Hieronimi Opera en 7 cuerpos.
 Hieronimi prologos.
 Hector Pinto in Isaiam en dos. — El mismo sobre Ezequiel. — El mismo sobre Daniel.
 Jansenii, Concordia hay dos. — Del mismo homiliae.
 Index biblicus.
 Ildefonsus, de Virginate Mariae.
 Institutio Crhristiana de Juan Gropesó.
 Institutio Catholica.
 Incognito super Psalmos.
 Innocentio 3 de la Missa.
 Juvenci Hispani de Evangelica historia.
 Irineus contra herejes.
 Libro de los Salmos.

- Lactantis Furniano.
 Laurentius Justinianus.
 Fray Luis sobre los Cantares.
 Lipomano de Sanctis 3 exemplares.
 Michaelis Parroquiale curatorum.
 Methodus Confessionis, hay 2.
 Motus propios.
 Maruli Evangelistarum.
 Nicolao de Plode, tratado Sacerdotal.
 Nider, sobre los mandamientos.
 Palacios in Matheum catena. — Del mismo sobre S. Mateo. — Del mismo sobre San Juan.
 Prosperus de locis communibus Scripturae.
 Pandectos de lege Evangelica.
 Petri Coniencis confessio.
 S. Paginnus de Mystico sensu.
 Pererius de la Compañía in Danielem.
 Peraldi exempla virtutum et vitiorum hay dos.
 Francisco de Ribera de la Compañía sobre los Profetas hay tres libros.
 Regula S. Bernardi.

 Suarez Obispo de Coimbra in Marcum.
 Surio de Sanctis seis cuerpos. — Del mismo unos comentarios.
 Fray Pedro de Soto de Doctrina Christiana.
 Stimulus Pastorum del Azobispo de Braga.
 Thomas in Paulum.
 Thomas in Matheum Jeremiam et Isaiam.
 Catena D. Thomae, hay dos.
 Pitelman sobre Job. — Et cantica en un cuerpo.
 Paulerius de Vita Xristi.
 Pitelman sobre las Epistolas. — El mismo sobre Salmos.
 Testamento nuevo en griego y latin.
 Testamentos nuevos hay seis.
 Vocabulario hay cuatro.

THELOGIA SCHOLASTICA

- De S. Antonino las obras teologales. Del mismo Summa Theologica en dos cuerpos.
 De Fray Domingo Bañez 1.^a parte y 2.^a — Del mismo compendio breve de toda la Teología hay dos.
 De Fray Francisco Zumalde.
 Fray Melchor Cano de Sacramentis.
 Fray Alonso de Castro de Heressibus.
 Fray Juan de Celaya sobre el Maestro de las Sentencias, en 4 cuerpos.
 Dionissio Areopagita sus obras. El mismo divinis nominibus, hay dos.
 Durandos hay dos.

- Padre Enriquez de la Compañía, primer tomo.
 Gabriel sobre el Canon.
 Fray Jeronimo Valentino sobre las p.d.th.
 Fray Juan Ochoa Dominicano D Thomae en Verbo.
 Juan Maigo in quartam sententiarum.
 El Maestro de las Sentencias hay cinco.
 Thesaurus Magistri Sententiarum.
 Sebastian Perez Obispo de Osma de Sacramentis.
 De Fray Pedro de Soro, institutio Sacerdotum.
 Soto de Justitia et Jure, hay 3. — Del mismo de Sigillo secreti.
 Fray Domingo de Soto in quartam, hay 4 tomos.
 De Scoto, tres cuerpos.
 Del Padre Francisco Suarez in tertiam hay tres tomos.
 Sogines in libros Sententiarum.
 Las partes de S. Thomas hay doblados con comento. — Otras partes hay sin comento. — Ejusdem conclusiones. — Tabla del mismo.
 Epitome Cuerardi quolibetos del mismo hay dos. — Opusculos del mismo hay doblados. — El mismo sobre el Maestro en 4 cuerpos. — Tabla del mismo.
 Theologia Moral.
 De Fray Francisco de Urquiria summa hay dos. — Del mismo de relectionibus.

SERMONARIOS

- Augustinus ad Heremitas.
 Barrileta.
 Marial de Busto.
 Baltasar Sorio.
 Cipriani Sermones hay dos.
 Sermones de Clitoneo en seis cuerpos.
 Sermones dominicales de Dionisio. — Del mismo de Sanctis.
 Dictionarium pauperum, hay dos.
 Sermones de Juan Echio en tres cuerpos.
 Fero sobre el psalmo 3. — Sermones del mismo en dos cuerpos.
 Sermones funebres.
 Sermones del Maestro Juan de Santo Geminiano.
 Sermones del Padre Gaspar Sanchez.
 Sermones de Juan Holmesterii en dos cuerpos.
 Sermones de Fray Juan de la Cruz, hay dos.
 Homilias de Tansemon.
 Jacobus de Voragine.
 S Leon Papa.
 Sermones de Tanspergio en 3 cuerpos.
 Sermones de Fray Luis de Granada en 6 cuerpos. — Tabla del mismo.
 Sermones Martin Garcia.
 Nider in Dchalogum.
 Gema predicantium de Nicolas de Misa.
 Sermones del Padre Juan Osoro en 4 cuerpos.

- Sermones de Calisto Placentino.
 Fray Petrus Montanus de Pasione Domini.
 Fray Felipe de Monte Calirio.
 Sermones de Raulin, hay dos.
 Roberto. — Roterii similitudines.
 Sermones de Roiardo, en 4 cuerpos.
 Sermones de Syluctio.
 Sermones in Apocalipsim.
 De Stella modus praedicandi.
 Summa praedicantium.
 Rosa aurea Silvestri.
 Fray Tomas de Villanueva.
 De Truxillo thesaurus praedicantium.
 Sermones de Faulerio.
 Staplito en 2 tomos.
 De San Vicente Ferrer cinco cuerpos.
 Sermones de Villavicencio en tres cuerpos.

DE CASOS DE CONCIENCIA

- Confessionario de Alcocer.
 Antonini summa.
 Summa Armilla hay dos.
 Summa Angelica.
 Cuestionario de Cordoba en romance.
 Summa Caietana, hay cinco. — Mas otro.
 Summa de Chaves, hay dos.
 Sylva de casos del mismo.
 Fray Luis Lopez, instuctorius en un cuerpo y otro en dos cuerpos.
 Summa de Medina, hay dos.
 Margarita Confessorum.
 Explicacion de la Cruzada del franciscano, hay dos.
 Summas de Navarro hay cinco en latin. — Otra en Romance. — Cp. 28 del mismo hay dos.
 Summa de Navarro en Romance traducida por Antonio Bernat. — Del mismo en Portugues. — El mismo sobre el Cap. Quando. — Del mismo relacion en levitico. — El mismo sobre las rentas eclesiasticas. — Del mismo otras dos summas en Romance.
 Directorium de Polanco, hay dos.
 Summa Sylvestrina hay cuatro.

LIBRI LATINI

- Opuscula S. Bonaventurae en dos cuerpos.
 Vitos Patrum.
 Summa virtutum et vitiorum, en dos cuerpos doblados.

Speculum finalis retributionis.
 Andreas Evorense en dos cuerpos.
 Julius Fultius de Eleemosina.
 Persecutio Anglicana.
 Raimundus de contemplatione.
 Robertus Hocot sobre la sabiduria.
 Augustini meditationes hay tres.
 Dicta salutis Bonaventurae hay dos.
 Contemptus mundi hay cinco.
 Dyonisio de 4or. novissimis.
 Bernardi meditationes hay dos.
 Pharetra Divini amoris bonaventurae.
 Opuscula de Thomas de Kempis.
 Joan Gerson.
 Santoral viejo.
 Vita Xristi de S. Buanaventura en Romance.

LIBRI LATINI HISTORIALES

Antonino 1, 2, y 3 P. de Historias en un cuerpo.
 Eusebii Historia Ecclesiastica.
 Catalogus Sanctorum. — Catalogus Patrum Concilii Tridentini.
 Maldonado, de Vitis Sanctorum.
 Perionius de Vitis Apostolorum.
 Vidas de nuestro Padre Ignacio hay tres.
 Epli Societatis.

LIBROS DE CANONES

Cobarrubias en 4 cuerpos.
 Rebuso in praxi beneficiaria.
 Fuero Real.
 Gigas de pensionibus.

PHILOSOPHIA

Aristotelis Logica. — Del mismo de natura animalium. — Del mismo Moralia. — Opera Aristotelis. — Ejusdem Metafhisica. — Dialectica del mismo. — Del mismo problemas hay tres.
 Alexandri Aphrodisii topica.
 Alberto Magno, Logica.
 Amonius in praedicamenta. — Idem in Porphirium.
 Alphonsus de Vera Cruz sobre
 Antoniana Margarita de Philosophia.
 Astudillo sobre fisicos.
 Questiones de Alberto de Saxoma.

- Antonio Andreas in Metaphisicam.
 Aristotelis, Physica.
 Boetius de Consolatione.
 Introduccion de Clitoneo in Phisicam.
 Canterus in praedicamenta.
 Cornelii Valerii, Dialectica.
 Canterus in Porphirium.
 Cornelius in posteriora.
 Coste, Dialectica.
 Cayetanus super Logicam.
 Corenilis, Fisica.
 Eustasii, comentaria in Aristotelem.
 Encinas de Sylogismis.
 Georgii Irapuentii, Dialectica.
 Compendium philosophiae, de un Fraile dominicano.
 Joannes Grammaticus in Aristotelem.
 Joannes Landono de coelo et mundo.
 Joannes Argiropulus de mali auscultatione.
 Joachinus Periomus in Porphirium.
 Janeli Epiyjomae. Metafisica del mismo.
 Joannes Argiropulos in Phisicam.
 Linconiensis super phisicos.
 Nunesius un Phisicam.
 Philoponus in priora Aristotelis.
 Paulo Veneto sobre la Fisica.
 Platonis opera.
 Petri Hispani Dialectica. — El mismo sobre Porfirio.
 Raimundus de correlatium. — El mismo de principiis naturalibus.
 Logicas de Soto, hay dos. — Fisicos del mismo hay tres. — Del mismo summul
 las hay dos. — Hay otros fisicos.
 Simplitius in praedicamenta. Del mismo de Anima. El mismo sobre Aristoteles.
 Sozinas in Metaphisicam.
 D. Thomas in posteriora. — Del mismo Etica. — de Ente et Esentia. — Del
 mismo de Generatione. — Del mismo in Phisicam. — Del mismo sobre
 Perarmenias.
 Themisticus sobre Aristoteles. — Del mismo paraphrasis in posteriora.
 Tartaretus in Phisicam.
 Compendium Philosophiae de Titelman hay dos. — Dialectica del mismo. —
 Otro Compendio.
 Villapando in priora. — Del mismo Summulas.
 Vatabli paraphrasses. — Del Filosofia.

LIBRI HUMANITATIS

- Antonii, Musae.
 Examen omnium Syroporum.
 Aristopfanis, Comediae.

- Aphronii Sophistae programasmata.
 Angeli Politiani Epistolae en dos tomos. — Del mismo, Herodiano.
 Antonii poetae opera.
 Adrianus de Lingua Latina.
 Ars Haebrea del P. Maestro Martinez.
 Dictionarios de Antonio, quatro. — Del mismo Arte con comento. — Del mismo Dicta Sapientum.
 Alphonsus Torres in 4.^m. Antonii, dos cuerpos.
 Antonio de Nebrixa, sobre los Himnos.
 Asconio Periano, sobre Ciceron.
 Alphabetum grecum.
 Emblemas de Alciato.
 Alphonsus Pherrariensis de Elegantia.
 Andomari Talei Academia.
 Balthasar Emanuel de Esphera.
 Budeus de Asse.
 Beltran in Antonium hay dos
 Barrientes, de Sintaxi.
 Belli sacri historia.
 Comosgraphia Ginebrladi, en dos tomos.
 Claudiani poetae opera.
 Calepinos dos.
 Cornucopia en tablas dos.
 Cotheberti de arte complutandi.
 Catonis disthica.
 Leonardi, institutiones.
 Ciceronis opera en un cuerpo. — Epistolae selectae del mismo con comento. — Sobre las oraciones del mismo anotaciones. — Del mismo Epistolae familiares. — De las oraciones primer tomo. De las epistolas 2.^o tomo. Oraciones de Ciceron pro Arquia en doa cuerpos. — Sobre las oraciones del mismo comento. — Del mismo topica. — Ciceronis apossita a Joanne Nume-sio. Sententiae insigniores del mismo. — Rethorica del mismo. — Philoso-phia del mismo. — Lucubraciones sobre Ciceron. — Oraciones de Ciceron en tres tomos grandes. — Del mismo oraciones con comento. — De lege Manilia cum commento. — Pro deiotaro con comento. In orationes Cice-ronis commentationes. — Oraciones de Ciceron en dos cuerpos. — Epistolae selectae del mismo. Oraciones del mismo in Marcum Antonium. — Cice-ronis thopica ad Trebatium. Quaestiones Tusculanae. — Cicero de Offi-ciiis. — Ejusdem Epistolae familiares. El mismo ad Aticum. — Idem ad Hermum. — Idem de quaestionibus academicis. — Epistolas con comento. — Idem de Oratore. — Oraciones de Ciceron en 3 cuerpos pequeños.
 Claudii Eliani opera.
 Catepino en dos lenguas.
 Dionisio Alivaneosio de origine Urbis Romae.
 Dictionarium poeticum.
 Dioscorides.
 De considerationes rerum naturalium.
 De rebus in Italia gestis de Galcacero.

- De corrupti sermones emendatione.
 De Syntaxi.
 Dicta notabilia ex Platone et Aristotele.
 Esopi phabulae.
 Enchiridion Theoderiti Moreli, dos.
 Erasmi copia verborum, hay cinco. — Ejusdem paraphrases dos. — Del mismo Adagia. — del mismo Apotemas dos. — Del mismo annotations in Sutorium. — Del mismo de pueris instituendis. — De conscribendis epistolis. — Idem de constructione.
 Epistolae clarorum Virorum.
 Epitome aldi manutii.
 Expositio Laurentii Valae.
 Franciscus Friscianensis de argumentis epistolarum.
 Franciscus Sanchez de Rethorica. — Idem de Esphera.
 Fulures de Sybilla.
 Francisco Martinez de Rethorica.
 Franciscus ab Lara de Gramatica.
 Francisci Scobaris colloquia.
 Franciscus Joannes de conscribendis epistolis.
 Gramaticae epitomata.
 Glossaria duo ad intelligentiam grece et latine linguae.
 Geographia.
 Geometria speculativa.
 Gramaticae libellus.
 Gesta romanorum.
 Galaceus de rebus Italiae.
 Hermani colloquia.
 Hieronimi Vide opera.
 Dictionarium poeticum.
 Horatios, cinco, dos comentados.
 Honophrius del Catarro.
 Joan Ginesio de Sepulveda de regno.
 Isagogicum Joannis.
 Joannes Ludovicus de sapientia.
 Jacobus Misilius de re metrica.
 De re cibaria.
 Displauterio.
 Jacobi servoleti epistolae.
 Joachinus Fortius de Rethorica.
 Joannis Stobei sententiae.
 Isocratis orationes.
 Julio Cesar en Romance. — Otro en Latin.
 Joannes de Monteregia de Matematicis.
 Juvenal con comento.
 Josephus de antiquitatibus rerum, 2 tomos.
 Joannes Giunta.
 Jacobi Febii orationes.
 Justinus de vitis Imperatorum.

- Joannes Boemus de omnium gentium moribus.
 Joannis Torrela de Sintaxi.
 Joannes Col de Sintaxi.
 Joannes Ardeti de Sintaxi.
 Joannes Costa de utraques inventione.
 Laurentius Palmerinus de Eloquentia.
 Lutius Florus de gestis Romanorum.
 Ludovicus ab Avila de bello Germanico Caroli quinti.
 Laurentius Valla, quatro.
 Ludovici Domitii liber factorum.
 Lucanos, dos.
 Lexicon greco latinum.
 Laurentius Palmerinus.
 Ludovicus Vines de introductio ad sapientiam, hay dos.
 Luciani dialogi.
 Libro de re rustica.
 Michaelis Bruti liber epistolarum.
 Matamoros de ratione dicendi.
 Marinei Siculi epistolae.
 Martialis epigramata, hay tres.
 Michael Verino.
 Merlini Mantuani poetae opera.
 Minerva Aragoniae, dos.
 Macrobius in Somnium Scipionis.
 Michael Valentinus de etimologia.
 Maturinus, de corruptione Sermonis.
 Nizolius in Ciceronem.
 Novus orbis.
 Numerii Valentini Gramatica.
 Sintaxis, dos.
 Ovidii opera en once cuerpos.
 Paradoxa Francisci Santii.
 Palmerii Rethorica.
 Pomponius Mela.
 Paulus Manutius in orationes Cicecoromis. — Ejusden epistolae.
 Plauti commediae.
 Palmerini vocabularium.
 Pico Mirandola.
 Plutarcos hay dos.
 Plinii epistolae hay tres.
 Plinius de naturali historia hay libro octavo solamente.
 El mismo de naturali historia hay dos.
 Puli Manutii de Ortogrpfia.
 Prosodiae praecepta.
 Paulus Joniuss en tres cuerpos.
 Petri Joannis institutiones graecae.
 Quintilianos hay tres.
 Quintus Curtius de rebus Alexandri.

Rethorica turritana.
 Rethorica Audomari Talei.
 Rethorica Cipriani, Societatis Jesu.
 Salustios hay cinco.
 Suetonios Tranquilos hay dos.
 Sphera Sacrobusti, dos.
 Senecae opera.
 Silvius Italicus de bello punico.
 Sententiae Platonis.
 Sintaxis libellus.
 Senecae tragediae, dos.
 Terentius con comento, hay quatro.
 Thomas Linacer de eloquentia.
 Textoris officina.
 Thesaurus linguae latinae, en 3 tomos grandes.
 Titus Livius, 3 en tabla. — Otro pequeño.
 Torres in S. Antonii, dos.
 Valerio Maximo.
 Virgilios, hay quatro.

LIBROS DE ROMANCE

Aritmetica en dos cuerpos.
 Agricultura.
 Arte ingeniosa de musica.
 Audi filia del Maestro Acula.
 Arte de servir a Dios, de Fray Alonso de Madrid.
 Avisos de la China y Japon.
 Jeronimo Arias, sermones.
 Avisos de Curas de Don Juan Bernal.
 Aritmetica de Antiquiroca.
 Gaspar Astete, institucion de juventud cristiana.
 Aprovechamiento espiritual del Padre Arias.
 Avisos de sanidad del Dr. Nunñez.
 Basilio Santoro, vidas de Santos, dos tomos.
 Cronica del Rey Don Juan de Aragon.
 Contemptus mundi, dos.
 Ciruelo de echicerias.
 Cartel del Rey de Francia.
 San Climacos, dos.
 Cirueli confessorario.
 Fray Pedro de Covarrubias, memorial de pecados.
 Fray Andres de Capilla, sobre los Evangelios en 2 tomos.
 Cancionero del Licenciado Juan Lopez de Ubeda.
 Cartas de Japon.
 Cartas de las Indias.
 Confessionario de Baltanos.

- Del Duque del Infantado memorial de cosas notables.
 Doctrina Xristiana.
 De los Corporales de Daroca.
 Doctrina Cristiana del Licenciado Celso.
 Dialogos de Hector Pimto.
 De doctrina Xristiana, summa.
 Dialogos espirituales de Baltasar Catalan.
 Espejo de bien vivir de Fray Juan Montano, Carmelita.
 Estilo de escribir cartas.
 Estello de la vanidad del mundo en 7 tomos.
 Estaciones de Roma.
 Examen de ingenios del Dr. Ugarte.
 Enchiridion de los tiempos de Fray Alonso Venero.
 Epistolas del Maestro Ubilla.
 Espejo de consolacion en 4 tomos.
 Estilo de escribir cartas mensajeras.
 Espejo del anima de Fray Francisco de Cura.
 De Fray Querubin de Florencia, confesionario.
 Fray Luis de Granada, guía de pecadores. — Del mismo de la oracion. — Del mismo el memorial, hay dos. — Del mismo adiciones. Del mismo introducion del Symbolo.
 Fray Antonio de Guevara, oratorio de Religiosos.
 Fray Alonso de Orozco, epistolario.
 De Fray Alonso Ximenez Dominicano, doctrina cristiana.
 Fray Francisco de Osuna, norte de los estados.
 Fray Diego Ximenez Arias, sobre el psalmo Miserere.
 Fray Antonio de Guevara, 2 p. del Monte Calvario.
 P Francisco Antonio de Losi, Misterios de la Misa.
 Historia del Peru.
 Historia de la China.
 Informacion verdadera de Tierra Santa.
 Juan Hurtado de Mendoza, Caballero cristiano.
 Filosofia Moral del P. Torres.
 Libro contra la codicia de las riquezas.
 Luis Perez, del can y del caballo.
 Libro del recibimiento de la Reliquias que se pusieron en S. Roque de Lisboa.
 Luz del alma, hay quatro.
 Laurentio Palmerino, del estudioso del Aldea.
 Libro de potajes.
 Mirabilia Romae.
 Moya 2 p.
 Memorial de cosas notables de Don Iñigo Lopez de Mendoza.
 Memorial de pecadores de Fray Pedro de Cobarrubias.
 Notas del relator.
 Norte de los estados de Osuna.
 Morales de Plutarco.
 Paular de N.^a Sr.^a
 Purificador de conciencia, hay dos.

- P. P. de Ribadeneira, sus obras en un cuerpo. Del mismo de tribulacion. — Del mismo del Principe Cristiano.
- P Polanco para ayudar a bien morir traducido en romance.
- Pedro de Estrada.
- Vidas de Jesus P. Ignacio, tres.
- Vida de N. P. Francisco.
- Repertorio de Chaves, hay dos.
- Rosario de N.^a Sr.^a
- Relacion de los Reyes de Japon.
- Repertorio de los tiempos.
- Regina coeli, 2.^a parte.
- Repertorio antiguo.
- Rosario de N.^a Sr.^a de Fray Juan Lopez dominicano.
- Rosario de N.^a Sr.^a de Fray Luis de Estrada.
- Relacion de algunos Martirios de Inglaterra.
- Architectura de Sebastiano.
- Proverbios de Seneca.
- Sermones de S. Vicente Ferrer, del Juicio.
- Soto, de Doctrina Xristiana.
- Subida del Monte Sion.
- Salinas, de la pronunciacion.
- Sermon de Dn. Pedro Fernandez de Cordoba.
- Summa de Fray Luis de Granada. — Del mismo summa pequena.
- Teoria de virtudes.
- De las propiedades del tabaco.
- Torre de David y teatro del mundo en un cuerpo, hay otros dos.
- Teatro del mundo.
- Tratado de re militari.
- El Martirio de los Santos Justo y Pastor.
- Vida de Sta. Catalina de Sena.
- Vida de Nuestro Padre Ignacio, hay dos.
- Villegas de las vidas de los Patriarcas.
- Vocabulario de las dos lenguas, toscana y castellana.

ITALIANO

- Tres libros grandes de pergamino en italiano.
- Paulo Lorcio en tres cuerpos.
- Otros tres libros de Ochario. — Otro libro en Italiano.

GRIEGO

- En griego hay seis libros, tres en carton y tres en pergamino.
- Institutiones hebraicae.
- Alphabetum graecum.

Firmado: *Pedro de Soria*

En el Colegio de la Compañía de Jesus de la Villa de Vergara a ocho dias del mes de Enero de mil quinientos noventa y ocho años el Padre Pedro de Soria Rector de la dha. casa y Colegio en presencia de mi Juan Perez de Arteaga Escribano del Numero de la dha. Villa y su tierra presento el inventario hecho de los libros que tenia el Colegio de Oñate y se trasladaron a este dho. Colegio de Vergara, firmado de su nombre estando presentes Bernardo Lopez y Joannes de Maristegui residentes en la dha. Villa. — Y dixo que estaba cierto y verdadero. — Juan Perez de Arteaga.

8 Enero 1598

DOCUMENTO 4

BERGARA

Archivo Protocolos de Bergara (Universidad de Oñate). Leg. 157. Fols. 107 y ss.

Inventario de los bienes, muebles y hacienda que tenia el Colegio de Oñate y se traxeron y se transfirieron al Colegio de esta Villa de Vergara son los siguientes:

Primeramente SE RECIBIO en el Colegio de Vergara de las cosas que habia en el Colegio de Oñate.

Un Retablo como un estado de alto y otro de largo con su pie y su remate postizos con su arquilla con llave para el Santísimo Sacramento todo ello dorado.

Mas otro Retablo de N.^a Sr.^a con tres figuras de bulto grandes. La una del Padre Eterno y la otra del Hijo y la tercera de la Virgen con otras cinco pequeñas una paloma y cuatro angelicos, con su arquilla y su llave sin dorar. Mas una imagen de San Lucas de pincel con su marco y pie y remate todo dorado.

Mas quatro medios cuerpos los dos de Santos S. Nereyus y S. Aquileyus y dos de Virgenes Sta. Lucina y Sta. Valentina.

Mas otro Relicario grande dorado con una cabeza de las once mil Virgenes.

Mas otro relicario con diversas reliquias dorado.

Mas una arquilla con algunas reliquias.

Mas un Agnus Dei con su pie sin dorar y otro dorado.

Mas un Crucifixo de pincel con sus puertecitas y su rotulo dorado.

Mas otro Cucifijo de bulto mediano y otro pequeño.

Mas tres Imagenes grandes de lienzo una de los doce Apostoles y otra del Padre Eterno otra de la Virgen mas quatro imagincitas de plata de Nuestro Señor y de Ntra. Sra. ya viejas. Mas un San Jeronimo de alabastro mediano. — Mas el Descendimiento Xristo al Limbo de pincel. — Mas dos Imaxenes de Nuestro Padre mas dos Ecce Homo de pincel medianos. — Mas una Imaxen pequeña de San Juan. — Mas una Imaxen de San Gregorio con el descendimiento de la Cruz. — Mas un lienzo grande con la Imaxen de Ntra. Sra. del Rosario. — Mas un marco con la estampa de los Martires de Salasate. — Mas un tipus Relixionis.

Mas dos tablas pequeñas de Nuestro Señor y de Nuestra Señora de molde. — Mas un dechado del perfecto Relixioso. — Mas una Imaxen de la Virgen de pluma.

Mas dos caxones grandes para las hornacinas de la Sacristia, el uno con cinco senos y el otro con tres y dos llaves que sirven a todos ocho.

Mas una caxa grande a donde se guardan las Reliquias con dos llaves. — Mas dos confesionarios. — Mas un cancel de Iglesia. — Mas dos tablas grandes que se ponen entre el Confesor y el Penitente. — Mas un cofre con su llave grande. — Mas una arquita de madera con su llave. Mas dos arquillas pequeñas. — Mas un atrilillo para las Misas. — Mas otro mayor para poner los Misales. — Mas una Caja para poner las Hostias.

Mas dos candeleros de madera embarnizados con sus pies de madera pin-

tados. — Mas una arca del Santisimo Sacramento. — Mas una arquita pequeña de madera. — Mas un atril grande de Iglesia. — Mas un cirial alto para el Cirio Pascual.

Mas tres aras consagradas para la Misa.

Mas una campana grande para tañer a las Misas y otra mediana para llamar las mujeres y tres pequeñas para las Misas. Mas unos hierros de hacer Hostias y un xarro de cobre para el vate y una fuentecita de estaño para las manos.

Mas cinco candeleros ... altos. — Mas otros dos de piedra marmol de aceite.

Mas cinco Misales un grande nuevo y dos viejos y dos chicos.

Alfombras. — Una grande ya vieja y dos medianas tambien viejas.

Mas dos velos de bocaci con figuras de la Pasion con sus varas de hierro. — Mas un Cielo de tafetan colorado ya viejo. — Mas un velo negro para el Crucifixo en la Cuaresma. — Mas un Niño Jesus chiquito con las ropillas siguientes: Una de tafetan labrado morado. — Otra de tafetan verde con unos pasamanos colorados. — Otra de tafetan verde con una rendija de oro. — Otro de damasco prensado blanco con franjas de oro. — Otra de terciopelo negro con pasamanos blancos. Otra de ropita vieja de tafetan colorado mas otra de raso y otra de damasco.

Plata. — Una Custodia para el Santisimo Sacramento de plata sobredorada con su cobertor. — Un Crucifixo tambien de plata. Mas dos candeleros de plata. — Mas tres Calices de plata para decir Misa y otro para las Comuniones. Mas tres cajas encoradas para fundas de estos Calices.

Mas una ampollita de plata para el Oleo Santo.

Mas dos Calices de alquimia, el uno quebrado.

Casullas. — Mas una Casulla de raso carnesi con una cenefa de pasamanos de oro. Con su Estola y Manipulo de los mismo y con su funda o bayeta.

Otra Casulla de damasco blanco prensado con su cenefa de terciopelo carnesi bordado de oro con estola y manipulo de los mismo.

Mas dos casullas de terciopelo negro con una estola y manipulo.

Mas otra casulla colorada de raso prensado con sus barras y cenefa de terciopelo ... con su estola y manipulo de lo mismo.

Mas otra Casulla de tafetan morado, con su cenefa de raso amarillo prensado con su estola y manipulo de los mismo.

Mas otra Casulla de raso blanco prensado con su cenefa de raso amarillo prensado con su estola y manipulo de los mismo.

Mas otra casulla de raso blanco prensado con su cenefa de raso colorado prensado con estola y manipulo de lo mismo.

Otra Casulla verde de raso prensado con cenefa de raso amarillo labrado con estola y manipulo de tafetan verde.

Otra casulla de damasco blanca con cenefa de tela de plata morada con estola y manipulo de lo mismo.

Otra casulla blanca de gorgorano con cenefa de tafetan azul y estola de lo mismo.

Otra casulla de damasco blanco prensado con cenefa de tafetan amarillo con estola y manipulo de los mismo.

Mas otra casulla verde de raso falso con cenefa de raso blanco y estola y manipulo de lo mismo.

Mas una casulla de damasco encarnado y una estola y manipulo, de telilla morada mas una casulla de terciopelo de topacio con una estola, más una casulla de tafetan y estola y manipulo.

Frontales. — Un frontal de damasco carmesi prensado con sus frontaleras de lo mismo.

Otro frontal de damasco blanco con sus frontales todo nuevo.

Mas unas frontaleras bordadas muy buenas.

Mas un frontal de damasco blanco de quadros con frontaleras de lo mismo.

Otro frontal de damasco verde y sus frontaleras de lo mismo.

Unas frontaleras de tela de plata morada y frontal de tafetan morado.

Mas otro frontal de tafetan verde con sus frontaleras de lo mismo.

Mas un frontal de terciopelo negro con sus frontaleras de lo mismo.

Mas un frontal y frontaleras morisco viexo.

Mas dos frontales de damasco blanco viejos y un frontal de damasco encarnado y un frontal de lienzo negro para quaresma.

Mas dos frontalitos uno de damasco colorado y otro de tela de plata morado. Y otro frontalito roxo. — Mas una palia de terciopelo carmesi y otra de terciopelo negro con una franja colorada.

Paños de comulgar.

Tres de color morisco, uno de beatilla amarilla otro de seda blanca, otro de Holanda. Dos de tafetan blanco otros dos de tafetan verde, otros cuatro de tafetan colorado, otro de beatilla blanco, otro de negro, tres de morado y azul. — Bolsas. — Dos de damasco blanco, dos de tafetan verde, otros dos de colorado, todas de calices.

Uno de tafetan colorado, otro de tafetan morado otro de boatilla.

Una de Holanda con franjas de oro, otra de oro y seda y dos con solo seda y otras 6 sencillas.

Dos de Holanda muy buenas con sus franjas de seda colorada, otra de flores y quatro alimaniscos y otro ordinario y quatro del altar pequeño.

Seis albas de lienzo. — Sobrepellices. — Ocho sobrepellices las dos de Holanda.

Tobajoncillos quatro. — Amitos trece. Cornu altares diez y siete. Pañuelos de narices seis. Paños de manos dos labrados de beatilla, tres ordinarios más otras dos.

Y seis fundas de calices de lienzo y dos sabanas grandes para el monumento.

Quatro barbapalos buenos y dos ordinarios y tres cingulos colorados. Una verde, una de terciopelo negro.

Doce corporales de Holanda algunos con su red, mas otros seis corporales con sus hijuelas, mas otras ocho hijuelas y mas diez y ocho purificadores, los mas buenos.

Cosas de lienzo. — Treinta y dos sabanas y las siete de ellas nuevas. — Nueve manteles grandes y las seis usadas más otros alimaniscos. — Un pedazo de tela nueva para manteles y otros dos pedacillos para servilletas, mas otro pedazo de lienzo nuevo y un pedazo de aseo mas siete tobajones ya viejos ya usados mas diez y ocho almohadas mas un tocador y dos escofias, trece servilletas cinco camisas, un jabon, seis paños de manos, tres jergones.

Quince mantas y las mas de ellas ya viejas. — Veinte colchones con su lana entre buenos y medianos. Dos ropas pardas y una sotana ya raida tres pares de medias calzas, unos calzones de camino unos zarafuelles de estameña viejos, unas alforjas negras y dos sombreros.

Quatro coxines, dos pares de botas, dos alforjas de cuero, otras enceradas, un guada muy viejo, una maleta grande y otra mediana con sus cadenas y candados, un cuero y una bota, tres pedazos de guada meci para sobre el altar.

Media arroba de pasas, seis libras de azucar, tres ollas mediadas de miel, un cantaro de arrope, una olla con zanahorias, seis libras arroz y almendras, una fanega de habas.

Trece ladrillos de jabon y una arroba y diez y ocho libras de cera.

Un calentador, dos ollas la una grande y otra chica con sus cobertores, dos calderos, tres cantaros, dos cazos, un jarrillo, un caldero con su cadena, tres tapaderas de cobre.

Dos fuentes de estaño con sus platos, una hoja de lata y quatro salvaderas, una azucarera, una jeringa, y veintiocho platos de estaño medianos y dos mayores.

Tres campanillas de ayudar a misa y dos medianas y quatro grandes, dos almirces con una mano, tres candeleros, con sus tixeras para el Refectorio.

Un reloj con sus quartos y un despertador. Dos relojes de sol de piedra marmol, un sello, unas tixeras de sastre y otros dos buenos, una cadena grande con su candado, un ladrillo con caja, una lima, un calzador, un escoplo, y un botador, un par de escoplos mas del dicho, ocho cuchillos, quatro tenedores, once candiles, un par de estribos, dos sierras y una cazuela, una escoda, una prensilla de yerro, unas layas, una hoz, una romana con su pesa, otro peso con sus pesos asta y una podadera quatro barras de yerro largas, dos sartenes, un gato de asar, un morillo, un cuchillo grande viejo, una segura, un brasero, unas parrillas, dos trevedes, un badil, un atizador, unos alicates, unos cuchillos de cortar, unas trabas para la mula, quatro rastros y dos azadones y una pala de yerro, dos hachas.

Nueve estantes para la librería con sus tablas. Mas nueve tables grandes.

Una mesa grande con sus pies de cadena mas otras dos con sus pies de cadena ya viejas, mas otras dos mesas sin pies más otras dos mesillas pequeñas mas tres grandes con pies ordinarios mas tres cajones de aposento grandes mas un cofre grande mas dos escritorios pequeños con sus llaves, mas un cofrecillo colorado, mas dos arquillas viejas con llave la una, mas catorce sillas

de madera ordinarias y dos de tabla, mas una escalera con su pie, mas seis camas y cordeles para la una, mas una prensa para bonetes y otra ordinaria, mas tres cubetas y dos tinaxas de barro grandes, mas un mazo de batir papel, mas un belardocillo, mas una carraca para la quaresma, quatro mapas mundis, uno de lienzo y tres de papel en sus marcos, una tabla con el catalogo de la Provincia. — *Pedro de Soria*.

En la casa y Colegio de la Compañia de Jesus de la Villa de Vergara a ocho dias del mes de Enero de mil quinientos y noventa y ocho años el Padre Pedro de Soria Rector de la dha. Casa e Colexio en presencia de mi Juan Perez de Arteaga Escribano del numero de la dha. Villa y su tierra presento el inventario de suso firmado de su nombre hecho de los bienes muebles que tenia el Colegio de Oñate y se trasladaron al del dho. Colegio de Vergara seiendo testigos Bernardo Lopez y Joanes de Ansoategui residentes en la dha. Villa y dixo que estaba cierto y verdadero. — *Juan Perez de Arteaga*.

INDICE DE AUTORES

AGUIA, Miguel. — N.º 6. *Historia de la Provincia de Navarra*. Tomo I. Págs. 101-102. — *Historia de Navarra*. Vol. VIII. Págs. 21-22. — *Historia de Navarra*. Vol. IX. Págs. 101-102. — *Historia de Navarra*. Vol. X. Págs. 101-102.

ARRAZOLA, Juan. — *Historia de Navarra*. Tomo I. Págs. 101-102.

CARRION, Juan. — *Historia de Navarra*. Tomo I. Págs. 101-102.

DIEZ DE SALAZAR, Juan. — *Historia de Navarra*. Tomo I. Págs. 101-102.

ESPANDE VEHARTE, Juan. — *Historia de Navarra*. Tomo I. Págs. 101-102.

GARATE, Juan. — *Historia de Navarra*. Tomo I. Págs. 101-102.

GARATE OJANIKINEN, Juan. — *Historia de Navarra*. Tomo I. Págs. 101-102.

BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

AÑO XLI

SAN SEBASTIAN 1985

INDICE DE AUTORES

- AGUD, Manuel. — REC. *Anuario del Seminario de Filología Vasca* «J. de Urquijo», Vol. XVII (1983), 327 pp. (Diputación Foral de Guipúzcoa) (409-411). REC. *Vocabulario Navarro*, de José María Iribarren, Nueva edición preparada y ampliada por Ricardo Ollaquindía, Pamplona 1985 (413-415).
- BARRIOLA, Ignacio María. — *Homenaje de Guipúzcoa al Conde de Peñafiorida* (437-440).
- CARRION, Ignacio. — *Una carta de 1726 escrita en euskera procedente del Archivo municipal de Hernani* (372-374).
- DIEZ DE SALAZAR, Luis. — *Las «Instituciones» públicas de Guipúzcoa, una obra inédita de Bernabé Antonio de Egaña* (H. 1752-1804; (97-149).
- ETXAIDE-ITHARTE, Yon. — *Montebidorat Juailiak, Montebideora joan zaleak / Los emigrantes a Montevideo; Gaztalondoko Prima* (1838), *Gaztalondoko alaba oinordekoa / La mayorazga de Gaztelondo; Bi Ama Alhaba, Bi ama alaba / Madre e hija* (37-96)
- GARATE, Justo. — *Aportes a la erudición alavesa, Rectificación* (351).
- GARATE OJANGUREN, María Montserrat. — *Comercio directo con América y fueros 1778-1780, Estudio documentado sobre un de-*

- bate en el País Vasco (3-36). *La Sociedad Bascongada de Amigos del País y su entorno económico* (459-476).
- GARCIA-DIEGO, José A. — *El masonismo de Fausto de Elbuyar y de algunos otros socios de la Bascongada* (441-458).
- GARMENDIA ARRUEBARRENA, José. — *Sobre la Compañía Guipuzcoana de Caracas, I-II* (193-228). *Secretarios vascos* (364-365). *El incendio de Motrico y algunas cartas* (365-372). *Más documentación sobre la capilla de vizcaínos, de Sevilla* (374-377). *Algunas noticias sobre la presencia vasca en Cádiz en 1809* (386-388). *Una pretensión vasca rechazada* (389-391). *Impugnación de la Rl. C.^a Guipuzcoana de Caracas contra el Consulado de Cádiz* (400-402). *Únos cuadernos de la Rl. C.^a Guipuzcoana de Caracas* (402-403).
- GRANJA PASCUAL, José Javier. — *Un homenaje polémico al conde de Peñaflorida, 1924* (477-494).
- ITURRATE, José. — *Los órganos de las iglesias del País Vasco en 1880* (229-247).
- LARRAÑAGA, Ramiro. — *Acotaciones al libro «La prueba de las armas portátiles»* (354-358).
- LOBO SATUE, Isabel. — *En torno a la enfermedad y muerte de Ramón María de Munibe* (495-522). *Consumo de Bebidas Alcohólicas y Salud Pública en la España de la segunda mitad del siglo XVIII: Análisis de los Edictos y Prohibición de Elgoibar* (1755 y 1771) y *Villabona-Amasa* (1780). V. Olagüe de Ros, Guillermo (531-542).
- MARTINEZ, Julián. — REC. *Carnaval en Navarra*, de Juan Garmendia Larrañaga; Portada e ilustraciones de Tomás Hernández Mendizábal, Haramburu editor, S.A. 1984, 255 pp. (411-413).
- MUJIKAK, Luis María. — *Gaztelu eta Orexa-ko Toponimia. Gipuzkoa (Materialeak eta oharra)* (271-321).
- MURUGARREN, Luis. — *Historias de las cárceles donostiarras* (151-192). *Recopilación de noticias diversas de Alegría de Oría* (1785). (323-349). *Relación de párrocos de San Vicente (San Sebastián) y de Obispos de Pamplona (según sendas notas del archivo parroquial de San Vicente)* (358-364). *Cuando Camino debió de orañear el archivo de la ciudad de San Sebastián y redactar su historia (una hipótesis)* (377-386). *Los eremitas de la Magdalena*

de la Sierra (*Rentería en el s. XVI*) (391-400). Enrique IV, promete no enajenar jamás la provincia de Guipúzcoa de la corona de Castilla (403-408).

OLAGÜE DE ROS, Guillermo. — *Consumo de Bebidas Alcohólicas y Salud Pública en la España de la segunda mitad del siglo XVIII: Análisis de los Edictos de Prohibición de Elgoibar (1755 y 1771) y Villabona-Amasa (1780)*. V. Lobo Satué, Isabel (531-542).

SAN MARTIN, Juan. — *Don Carmelo de Echegaray, su aportación a la literatura en vascuence* (263-269).

SILVAN, Leandro. — *Don Pedro Bernardo Villarreal de Berriz, un precursor de Peñaflovida* (523-530).

SORONDO, Imanol. — *Partida de defunción del Conde de Peñaflovida* (353-354).

VIDAL-ABARCA, Juan. — *Genealogía de los condes de Peñaflovida* (543-755).

ZUMALDE, Iñaki. — *El traslado del Colegio de los Jesuitas de Oñate a Bergara en el siglo XVI* (757-793).

ZUMALDE, Irune. — *Un ejemplo significativo del corso en la Guipúzcoa del siglo XVI* (249-261).

INDICE DE MATERIAS

Bibliografía

Acotaciones al libro «La prueba de las armas portátiles». Ramiro Larrañaga (354-358).

Biografía

CAMINO, (Cuando) debió ordenar el archivo de la ciudad de San Sebastián y redactar su historia (una hipótesis). Luis Murugarren (377-386).

ECHEGARAY (Don Carmelo de), su aportación a la literatura en vascuence. Juan San Martín (263-269).

ELHUYAR (El Mazonismo de Fausto de) y de algunos otros socios de la Bascongada. José A. García-Diego (441-458).

MUNIBE (En torno a la enfermedad y muerte de Ramón María de). Isabel Lobo Satué (495-522).

PEÑAFLOIDA (Partida de defunción del conde de). Imanol Sorondo (353-354).

PEÑAFLOIDA (Homenaje de Guipúzcoa al conde de). Ignacio María Barriola (437-440).

PEÑAFLOIDA (Un homenaje polémico al conde de), 1924. José Javier Granja Pascual (477-494).

RELACION de párrocos de San Vicente (San Sebastián) y de obispos de Pamplona (según sendas notas del archivo parroquial de San Vicente). Luis Murugarren (358-364).

SECRETARIOS vascos. José Garmendia Arruebarrena (364-365).

VILLARREAL DE BERRIZ (Don Pedro Bernardo), un precursor de Peñafloida. Leandro Silván (523-530).

Fueros

Comercio directo con América y Fueros 1778-1780. Estudio documental sobre un debate en el País Vasco. María Montserrat Gárate Ojanguren (3-36).

Genealogía y nobleza

Genealogía de los condes de Peñafloreda. Juan Vidal-Abarca (543-755).

Lengua, literatura y poesía

Monte bidorat Juailiak, Montebideora joan zaleak / Los emigrantes a Montevideo (37-61); *Gaztalondoko Prima* (1838), *Gaztalondoko alaba oinordekoa / La mayorazga de Gaztelondo* (63-83); *Bi Ama Alhaba, Bi ama alaba / Madre e hija* (85-94). Yon Etxaide-Itharte (37-96).

Don Carmelo de Echegaray, su aportación a la literatura en vascuence.

Juan San Martín (263-269).

Gaztelu eta Orexa-ko toponimia. Gipuzkoa (Materialeak eta obarrak). Luis Maria Mujika-k (271-321).

Una carta de 1726 escrita en euskera procedente del Archivo Municipal de Hernani. Ignacio Carrión (372-374).

Historia local, política y social

ALEGRIA DE ORIA (*Recopilación de noticias diversas de*) (1785). Luis Murugarren (323-349).

ALAVESA (*Apuntes a la erudición*), *Rectificación.* Justo Gárate (351).

AMERICA Y FUEROS 1778-1780 (*Comercio directo con*), *Estudio documental sobre un debate en el País Vasco.* María Montserrat Gárate Ojanguren (3-36).

AMERICA. *Una pretensión vasca rechazada.* José Garmendia Arruebarrena (389-391).

BERGARA. V. Oñate.

CADIZ (*Algunas noticias sobre la presencia vasca en*) en 1809. José Garmendia Arruebarrena (386-388).

- CADIZ (*Impugnación de la Rl. C.^a Guipuzcoana de Caracas contra el consulado de*). José Garmendia Arruebarrena (400-402).
- CARACAS (*Sobre la Compañía Guipuzcoana de*) I-II. José Garmendia Arruebarrena (193-228).
- CARACAS. V. Cádiz.
- CARACAS (*Unos cuadernos de la Rl. C.^a Guipuzcoana de*). José Garmendia Arruebarrena (402-403).
- DONOSTIARRAS (*Historia de las cárceles*). Luis Murugarren (151-192).
- ELGOIBAR (*Consumo de Bebidas Alcohólicas y Salud Pública en la España de la segunda mitad del siglo XVIII. Análisis de los Edictos de Prohibición de*) (1755 y 1771) y *Villabona-Amasa* (1780). Guillermo Olagüe de Ros e Isabel Lobo Satué (531-542).
- GUIPUZCOA (*Las «Instituciones» públicas de, una obra inédita de Bernabé Antonio de Egaña* (H. 1752-1804). Luis Miguel Díez de Salazar (97-149).
- GUIPUZCOA (*Un ejemplo significativo del curso de la)* del siglo XVI. Irune Zumalde (249-261).
- GUIPUZCOA (*Enrique IV promete no enajenar jamás la provincia de de la Corona de Castilla*). Luis Murugarren (403-408).
- MOTRICO (*El incendio de*) y *algunas cartas*. José Garmendia Arruebarrena (365-372).
- OÑATE (*El traslado del Colegio de los Jesuitas de*) a Bergara en el siglo XVI. Iñaki Zumalde (757-793).
- PAIS VASCO (*Los órganos de las iglesias del*) en 1880. José Iturrate (229-247).
- RENTERIA. *Los eremitas de la Magdalena de la Sierra* (Rentería en el siglo XVI). Luis Murugarren (391-400).
- SAN SEBASTIAN (*Cuan Camino debió ordenar el archivo de la ciudad de*) y *redactar su historia (una hipótesis)*. Luis Murugarren (377-386).
- SEVILLA (*Más documentación sobre la capilla de Vizcaínos, de*). José Garmendia Arruebarrena (374-377).

SOCIEDAD (*La*) *Bascongada de Amigos del País y su entorno económico*. María Montserrat Gárate Ojanguren (459-476).

VILLABONA-AMASA, V. Elgoibar.

Música

Los órganos de las iglesias del País Vasco en 1880. José Iturrate (229-247).

Toponimia

Gaztelu eta Oresa-ko toponimia. Gipuzkoa (Materialeak eta obarrak). Luis Maria Mukika-k (271-321).

Religión y culto

Relación de párrocos de San Vicente (San Sebastián) y de obispos de Pamplona (según sendas notas de arch. parroquial de San Vicente). Luis Murugarren (358-364).

Más documentos sobre la capilla de vizcaínos, de Sevilla. José Garmendía Arruebarrena (374-377).

Los eremitas de la Magdalena de la Sierra (Rentería en el s. XVI). Luis Murugarren (391-400).

Revista de Revistas

Revista de Revistas (417-427).

INDICE DE RECENSIONES

ANUARIO *del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo»*,
Vol. XVII (1983), 327 pp. (Diputación Foral de Guipúzcoa).
Manuel Agud (409-411).

GARMENDIA LARRAÑAGA, Juan. — *Carnaval en Navarra, Portada e ilustraciones de Tomás Hernández Mendizábal*, Haramburu editor, S.A. 255 pp. Julián Martínez (411-413).

IRIBARREN, José María. — *Vocabulario Navarro*, nueva edición preparada y ampliada por Ricardo Ollaquindía, Pamplona, 1985.
Manuel Agud (413-415).

PUBLICACIONES
DE LA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Monografía de D. Xavier María de Munibe, Conde de Peñaflores, por Gregorio de Altube.

La Epopeya del Mar, por M. Ciriquiain-Gaiztarro (Agotado).

Pasado y Futuro de la Real Sociedad Bascongada, por José María de Areilza (Agotado).

Historia del Monasterio de San Telmo, por Gonzalo Manso de Zúñiga y Churruga.

Elogio de D. Alfonso del Valle de Lersundi, por Joaquín de Yrizar.

Breves Recuerdos Históricos con ocasión de una visita a Munibe, por Ignacio de Urquijo. (Agotado).

La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y la metalurgia a fines del siglo XVIII, por Manuel Laborde.

El Real Seminario de Vergara en la Historia de las Escuelas de Ingenieros Industriales de España, por Manuel Laborde.

Los mayorazgos del conde fundador, por Julián Martínez Ruiz.

La vida y la obra del Conde de Peñaflores, por el Prof. Dr. Leandro Silván.

Bibliografía de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII, por Francisco Aguilar Piñal.

Filiación de los Seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara, por Julián Martínez Ruiz.

Las Ciencias Naturales y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

en el siglo XVIII, por Julián Martínez Ruiz.

Cartas y Discursos del Militar Ingeniero al Correo de los Ciegos de Madrid, por Manuel de Aguirre (Edición y estudio preliminar de A. Elorza).

Cerámica Navarra, por el Prof. Dr. Leandro Silván.

Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra. Comunicaciones presentadas en el Pleno de la Asamblea del Patronato «José María Quadrado» (C.S.I.C.), celebrado en San Sebastián, los días 9 al 11 de diciembre de 1971.

Los Antiguos Centros Docentes Españoles. Comunicaciones presentadas en el Pleno de la Asamblea del Patronato «José María Quadrado» (C.S.I.C.), celebrado en San Sebastián, los días 9 al 11 de diciembre de 1971.

Las Sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII. (Guía del investigador), por Paula de Demerson, Jorge Demerson y Francisco Aguilar Piñal.

Junta General en Azcoitia. (Palacio de Insausti, 23 de junio de 1975). Sesión-homenaje a D. Alvaro del Valle de Lersundi.

Ciclo de Conferencias. **Historia de Guipúzcoa**, por Ignacio Barandiarán, P. Gonzalo Martínez Díez, José Luis Banús y Aguirre, Joaquín Salcedo Izu, Jesús Arpal Poblador y José Múgica y Múgica.

PUBLICA
DE

REAL SOCIEDAD
DE LOS AMIGOS

(Delegada del Consejo Superior de I

Monografía de D. Xavier María de Munibe, Conde de Peñafloreda, por Gregorio de Altube.

La Epopeya del Mar, por M. Ciriquiain-Gaiztarro (Agotado).

Pasado y Futuro de la Real Sociedad Bascongada, por José María de Areilza (Agotado).

Historia del Monasterio de San Telmo, por Gonzalo Manso de Zúñiga y Churruga.

Elogio de D. Alfonso del Valle de Lersundi, por Joaquín de Yrizar.

Breves Recuerdos Históricos con ocasión de una visita a Munibe, por Ignacio de Urquijo. (Agotado).

La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y la metalurgia a fines del siglo XVIII, por Manuel Laborde.

El Real Seminario de Vergara en la Historia de las Escuelas de Ingenieros Industriales de España, por Manuel Laborde.

Los mayorazgos del conde fundador, por Julián Martínez Ruiz.

La vida y la obra del Conde de Peñafloreda, por el Prof. Dr. Leandro Silván.

Bibliografía de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII, por Francisco Aguilar Piñal.

Filiación de los Seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara, por Julián Martínez Ruiz.

Las Ciencias Naturales y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

REVISTAS

BOLETIN (de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País):

España	
Suscripción anual	1.500 ptas.
Número suelto	800 »
Número atrasado	1.000 »
Extranjero	
Suscripción anual	1.800 ptas.
Número suelto	1.000 »
Número atrasado	1.200 »

EGAN (suplemento de literatura vasca)

España	
Suscripción anual	300 ptas.
Número suelto	300 »
Extranjero	
Suscripción anual	400 ptas.
Número suelto	400 »

MUNIBE (de la Sociedad de Ciencias «Aranzadi»)

Precio por fascículo:

Socios y Colaboradores	
Años 1949-1962	150 ptas.
Años 1962 y siguientes	250 »

Público en general	
Años 1949-1962	250 ptas.
Años 1962 y siguientes	400 »

Arbol Arbol genealógico familia IDIAQUEZ de Azcoitia ia

Pedro de Idiáquez y Isabel de Lobiano
Aráburu e Ibaseta
B. Azcoitia 19-1-1573 B. Herana 26-7-1583
Sr casa y torre de Sra casa Zabel en
Idiáquez en Azcoitia, Motrico
torre de Arrazubia, testó Motrico 1666
casas de Igarza en Beasain
y de Alcega en Hernani
Cab Santiago 1600
M. Medina Campo 2-10-1603

Bilbao 1626
Pedro de Idiáquez y Juana de Isasi y Clara de Idiáquez y Pedro de Ipenarrieta
Lobiano Bilbao la Vieja y Lobiano y Galdos
B. Azcoitia 23-12-1600 B. Bilbao 27-12-1606 B. Azcoitia 1597 y Galdos
Sr casas Idiáquez, Alcega testó 7-5-1630 Sra mayorazgo y Torre M. Urrechu
Iaorza, Arrazubia y Zabel de Arrazubia Cab Calatrava 1621
Cab Santiago 1615 Sr mayorazgo y Torre Caballerizo de Felipe III
Gobernador de Malaga M. Urrechu 30-11-1666 Sr Palacio y mayorazgo
Gentilhoibre boca S.M. de Ipenarrieta en Villarreal
Patrón convento monjas Motrico de Urrechu
Patrón Colegio Compañía de M. Urrechu sin sucesión 1640
Jesus de Azcoitia
testó Motrico 6-9-1675

Francisco de Idiáquez y Luisa de Eguia e Tomasa Clara de Idiáquez y Maria Josefa de Pedro Ibañez de Segovia
e Isasi Irarraga e Isasi B. Motrico 28-12-1627. Caso Motrico 1650 Idiáquez e Isasi B. Azcoitia 1626 e Isasi (primo carnal)
B. Motrico 5-3-1630 B. Alzarna 12-11-1630 con JUAN DEL CORRAL E IPEMARRIETA (M. Madrid)
Cab Santiago 1649 Sra Palacios de Eguia en Estella, Goñi, Iraeta Sr mayorazgo de Corral Sr mayorazgo de Segovia
y el de Arrazubia en Azcoitia en Valladolid, de Arellano en Cuellar y de Otáñez en Sr mayorazgo de Corral Sr mayorazgo de Segovia, de Tovar y de Paredes
testó 1677 en Castón, e Irarraga en Azcoitia en Sto D' de Silos Cab Santiago 1651 en Badajoz

Pedro Ibañez de Segovia y Eguia II marqués de Gramosa Sr mayorazgo y casas paternos Casó Bilbao 1686 con MARIA EUGENIA DE TORRES PORTUGAL condesa de Villardopardo Sin sucesión
Luis de Velasco y Liques N. Bruselas conde de Salazar marqués de Belveder Cab Santiago 1654
Micaela Ibañez de Segovia e Idiáquez N. Bilbao

Pedro de Idiáquez y Juan de Idiáquez y Eguia Antonio de Idiáquez y Ana Luisa Idiáquez y Isabel de Idiáquez y Rosa de Idiáquez
Eguia (N. Estella) B. Azcoitia 19-1-1665 Eguia B. Azcoitia 4-10-1660 Eguia (N. Estella) Casó Azcoitia 1668 Eguia (N. Estella)
Sr mayorazgo paternos I duque de Granada B. Azcoitia 4-10-1660 Casó en 1674 con JOSE ANTONIO DE ZARAUZ Y LARRINA (N. Victoria 1653)
y maternos Ega 1728. Sr mayorazgo Arrazubia con FRANCISCO ANTONIO DE MUMBE Y UGARTE Cab Santiago 1671
Cab Santiago 1674 Teniente General Colegial S. Bartolome de Salasanca. Casó con LUISA DE INSAUSTI E IBARRA Sr mayorazgo Insausti Sobiola, Astigarrabia, Zubiaga y Espinosa
Casó Madrid 1685 con MARIANA DE GARNICA V. CONDE DE PEAFLOFLORIDA
MAGDALENA DE GARNICA Y CHUMACERO Casó con MARIA ANA DE VELASCO E IBAÑEZ DE SEBOVIA (sobrina segunda) Sra mayorazgo Insausti Sobiola, Astigarrabia, Zubiaga y Espinosa
Testó Azcoitia 1726 III marquesa de Gramosa condesa de Salazar y de Castilnovo Sin sucesión

Pedro de Idiáquez y Juan de Idiáquez y Eguia Antonio de Idiáquez y Ana Luisa Idiáquez y Isabel de Idiáquez y Rosa de Idiáquez
Eguia (N. Estella) B. Azcoitia 19-1-1665 Eguia B. Azcoitia 4-10-1660 Eguia (N. Estella) Casó Azcoitia 1668 Eguia (N. Estella)
Sr mayorazgo paternos I duque de Granada B. Azcoitia 4-10-1660 Casó en 1674 con JOSE ANTONIO DE ZARAUZ Y LARRINA (N. Victoria 1653)
y maternos Ega 1728. Sr mayorazgo Arrazubia con FRANCISCO ANTONIO DE MUMBE Y UGARTE Cab Santiago 1671
Cab Santiago 1674 Teniente General Colegial S. Bartolome de Salasanca. Casó con LUISA DE INSAUSTI E IBARRA Sr mayorazgo Insausti Sobiola, Astigarrabia, Zubiaga y Espinosa
Casó Madrid 1685 con MARIANA DE GARNICA V. CONDE DE PEAFLOFLORIDA
MAGDALENA DE GARNICA Y CHUMACERO Casó con MARIA ANA DE VELASCO E IBAÑEZ DE SEBOVIA (sobrina segunda) Sra mayorazgo Insausti Sobiola, Astigarrabia, Zubiaga y Espinosa
Testó Azcoitia 1726 III marquesa de Gramosa condesa de Salazar y de Castilnovo Sin sucesión

Antonio de Idiáquez y Jose de Idiáquez y Joaquín de Idiáquez y Francisco de Idiáquez y
Garnica y Garnica y Garnica B. Azcoitia 20-2-1692 Guardia de Corps B. Azcoitia 17-12-1693 Prior de Caparrosa
II duque de Granada de Ega Teniente General Ejército Sra marquesa de Cortes vizcondesa de Muruzabal de Andión y Iolina Mariscal de Navarra
Francisco Javier de Idiáquez y Aznarez Ignacio de Idiáquez y Aznarez Maria Josefa Rebolledo de Palafox y Castro Maria Micaela de Idiáquez y Aznarez Maria Manuela de Idiáquez y Aznarez
B. Azcoitia 22-2-1686 B. Estella 1-11-1713 B. Zaragoza 12-7-1722 B. Estella 1729. Casó 1744 con JOAQUIN DE ARTEAGA Y BASURTO conde de Carlet
Sr mayorazgo paternos y maternos Ega 1728. Teniente General Colegial S. Bartolome de Salasanca. Casó con LUISA DE INSAUSTI E IBARRA Sr mayorazgo Insausti Sobiola, Astigarrabia, Zubiaga y Espinosa
Cab Santiago 1674 Teniente General Ejército Sra marquesa de Cortes vizconde de Iolina y de Muruzabal de Andión Mariscal de Navarra Gentilhoibre Caara S.M. Teniente General Ejército
Testó Azcoitia 1726 III marquesa de Gramosa condesa de Salazar y de Castilnovo Sin sucesión

Francisco Javier de Idiáquez y Aznarez Ignacio de Idiáquez y Aznarez Maria Josefa Rebolledo de Palafox y Castro Maria Micaela de Idiáquez y Aznarez Maria Manuela de Idiáquez y Aznarez
B. Azcoitia 22-2-1686 B. Estella 1-11-1713 B. Zaragoza 12-7-1722 B. Estella 1729. Casó 1744 con JOAQUIN DE ARTEAGA Y BASURTO conde de Carlet
Sr mayorazgo paternos y maternos Ega 1728. Teniente General Colegial S. Bartolome de Salasanca. Casó con LUISA DE INSAUSTI E IBARRA Sr mayorazgo Insausti Sobiola, Astigarrabia, Zubiaga y Espinosa
Cab Santiago 1674 Teniente General Ejército Sra marquesa de Cortes vizconde de Iolina y de Muruzabal de Andión Mariscal de Navarra Gentilhoibre Caara S.M. Teniente General Ejército
Testó Azcoitia 1726 III marquesa de Gramosa condesa de Salazar y de Castilnovo Sin sucesión

Francisco de Borgia de Idiáquez y Palafox Agustina de Carvajal y Gonzaga Maria Ignacia de Idiáquez y Palafox Joaquín de Oca Nieto de Silva y Mendoza
B. Estella 26-10-1755 B. Madrid 29-9-1760 B. Madrid 20-3-1733 conde de Motezuma marqués de Tenebron conde de Tula
duque de Granada de Ega etc, etc Sr mayorazgo de Valdetorres 1773 en sucesión a Mónica Garnica Caballero de Carlos III 1789 Teniente General Ejército M. 1818
Clara de Oca Nieto de Silva e Idiáquez condesa de Motezuma marqués de Tenebron condesa de Tula Murió sin sucesión en 1799
(Idiáquez, Azlor de Aragon duques de Granada de Ega y de Villaherrosa, marqués de Narros)

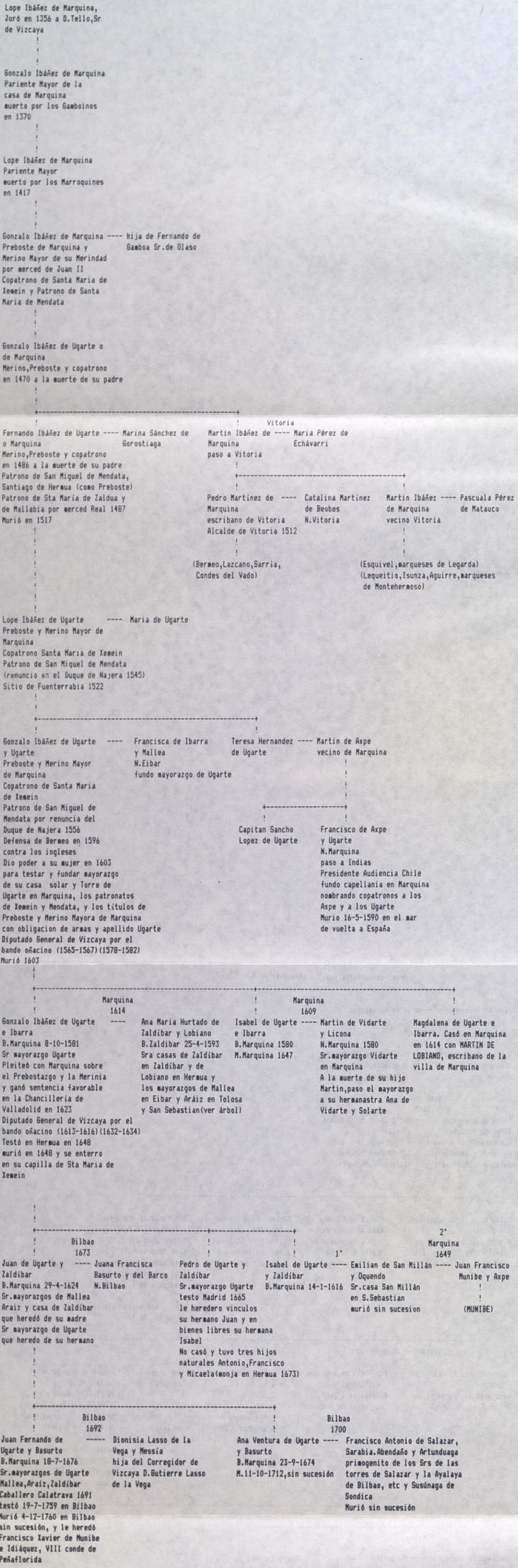
Azcoitia 1704
Rosa de Idiáquez y Eguia Antonio Agustín de Aguirre y Eleizalde N. Azpetitia Sr vinculos de Aguirre y Eleizalde en Azpetitia y Santiago en S. Sebastian Colegial de S. Bartolomé de Salasanca en 1695 Al enviudar se ordenó sacerdote
B. Azcoitia 18-2-1671 Sr mayorazgo de Larrina en Vitoria y de Balda en Azcoitia (adjudicado en pleito en 1710). Patrona Iglesias de Aya, Alzola y Zarauz. Casó en 1700 con su tío JUAN BAUTISTA DEL CORRAL E IDIAQUEZ
Francisco Javier de Eguia y Arteaga N. Madrid II marqués de Narros Sr mayorazgo de Eguia en Estella e Irarraga en Azcoitia Patrón de Goiaz
Maria Manuela de Aguirre e Idiáquez N. Azpetitia Sra vinculos paternos

Vitoria 1768
Joaquín Eguia y Aguirre B. Azcoitia 2-2-1733 Murió en Vitoria el 27-7-1803, enterrado en Manzanos (Alava). marqués de Narros 1769 fundador RSBAP
Maria Luisa del Corral y Aguirre B. Vitoria 19-8-1738 Maria Josefa de Salazar y Salazar B. Manzanos 5-10-1744 Maria Josefa de Eguia y Aguirre B. Azcoitia 15-9-1731 Fausto del Corral y Aguirre B. Vitoria 18-6-1732
(Corral, Azlor)

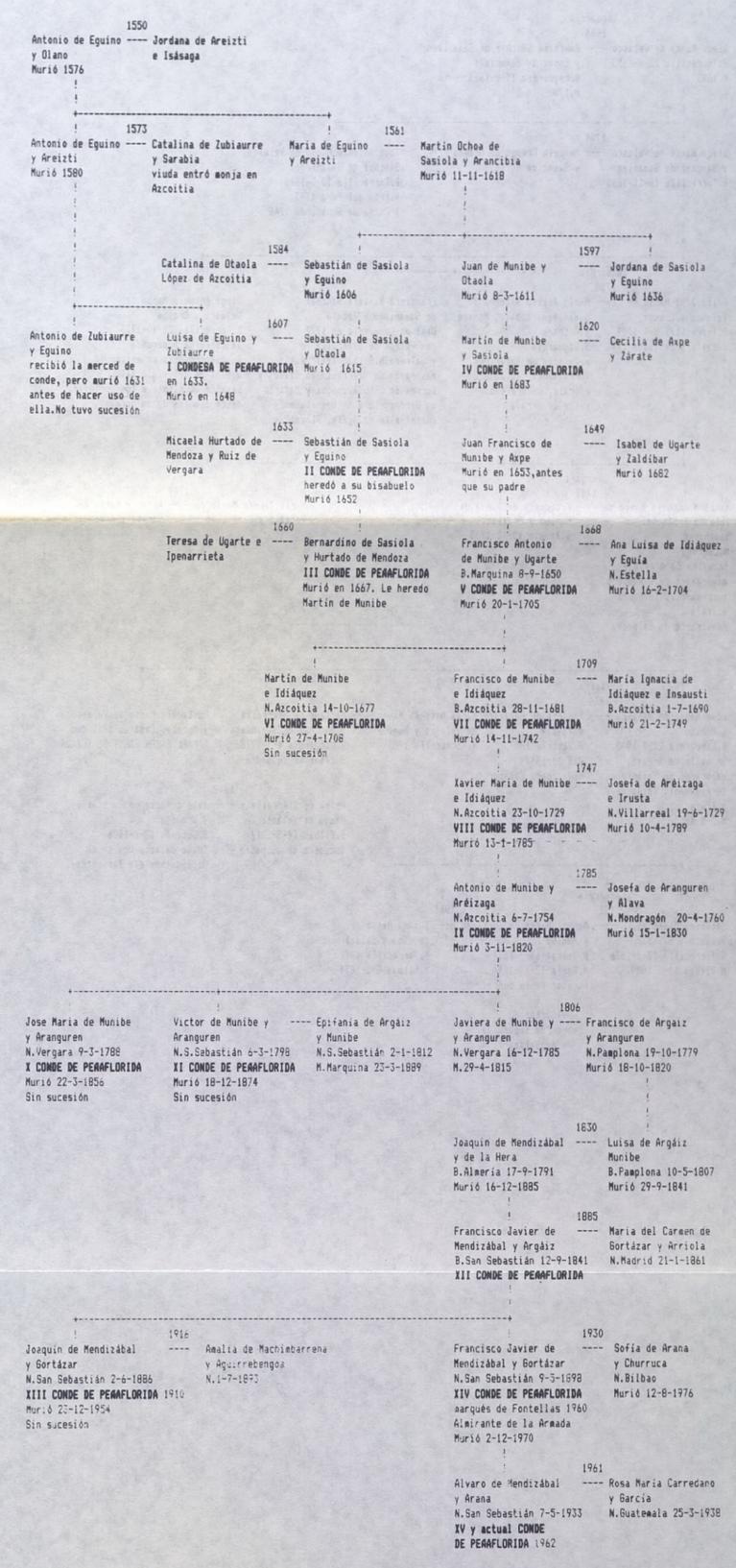
Francisco Javier de Eguia y del Corral y Barrenechea Maria Josefa Villarreal y Barrenechea Maria Cruz de Eguia y del Corral Babil de Arizaga y Alducin (ver árbol) Barón de Arizaga Murió sin sucesión
IV marqués de Narros M. Paris 15-5-1839 sin sucesión y le sucedió Fausto del Corral y Azlor

Joaquín de Castelv e Idiáquez conde de Carlet Maestrante de Valencia M. 2-8-1781 sin sucesión

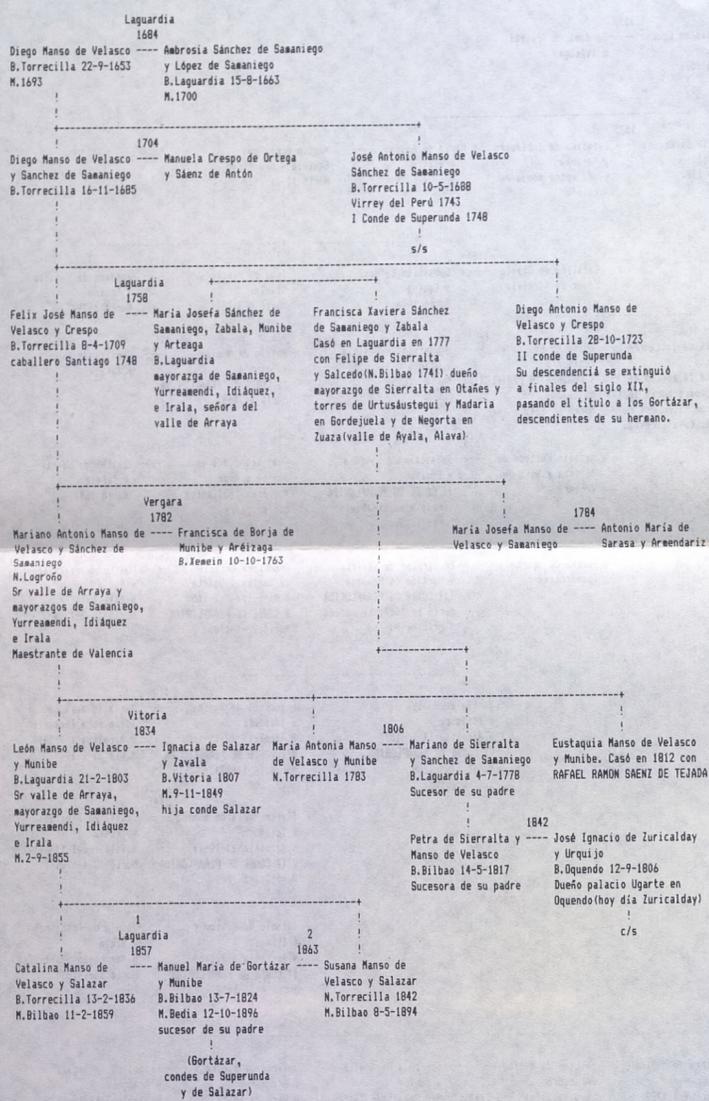
Arbol genealógico familia UGARTE de Santa María de Xemein.



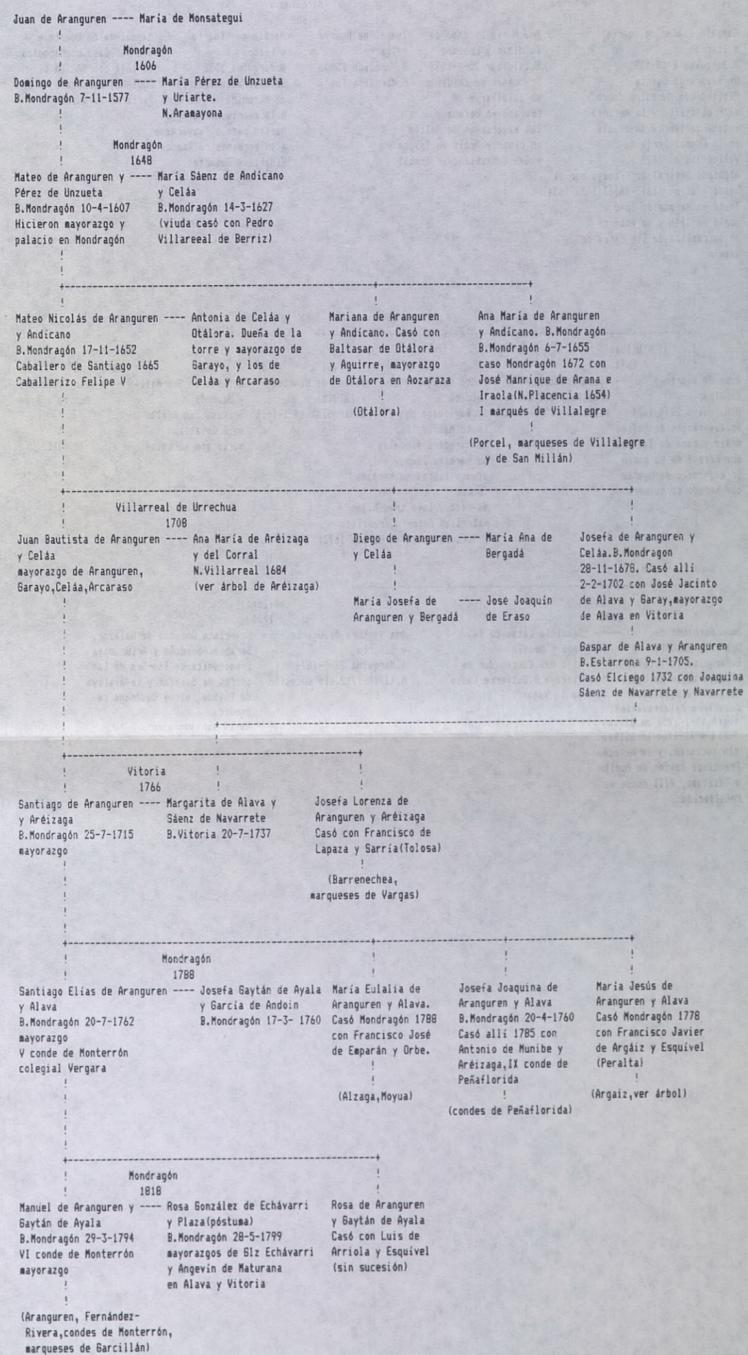
Arbol genealógico de la sucesión del condado de PEÑAFLORIDA



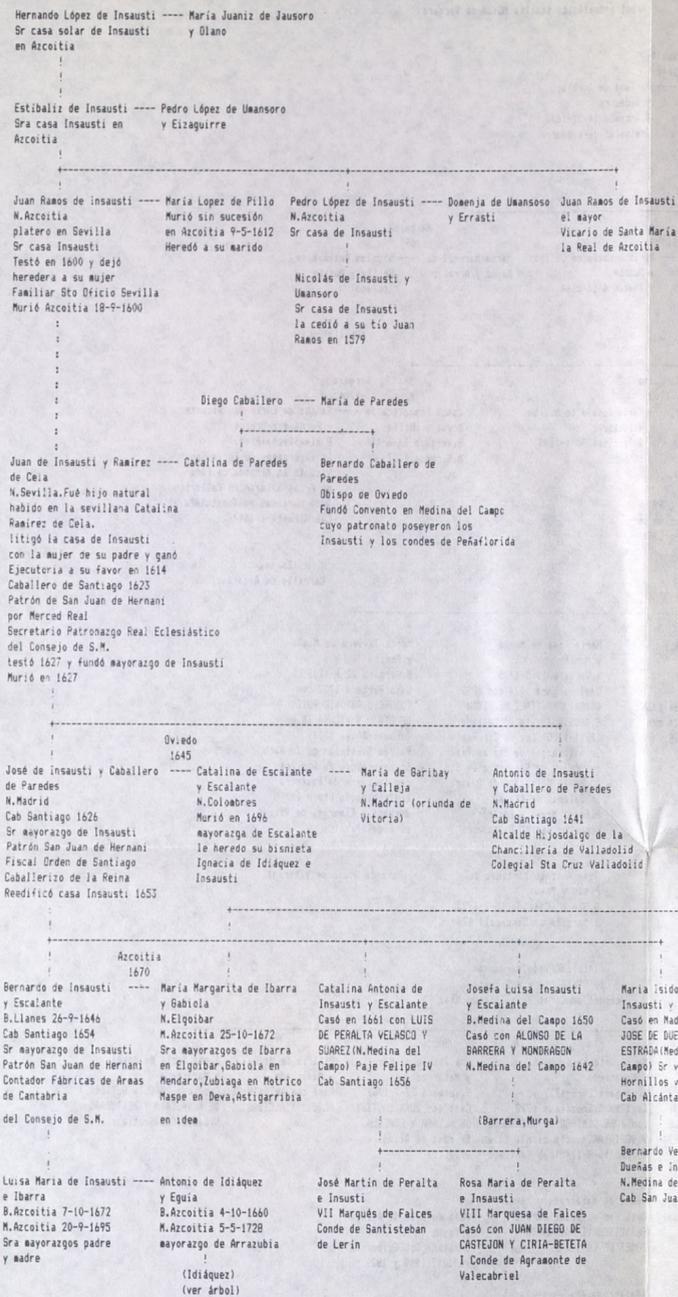
Árbol genealógico familia MANSO DE VELASCO de Torrecilla en Cameros(La Rioja)



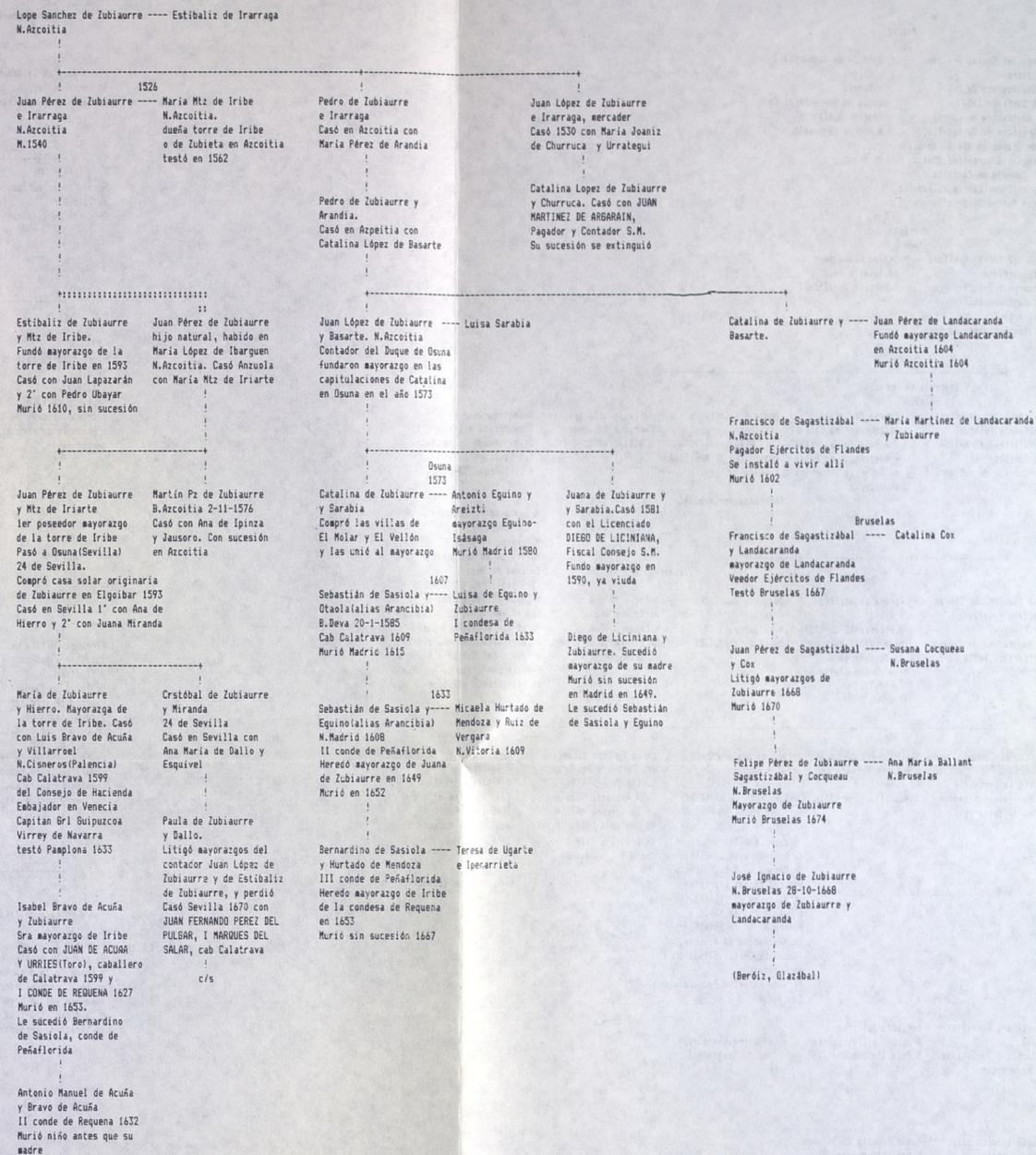
Árbol genealógico familia ARANGUREN de Mondragón



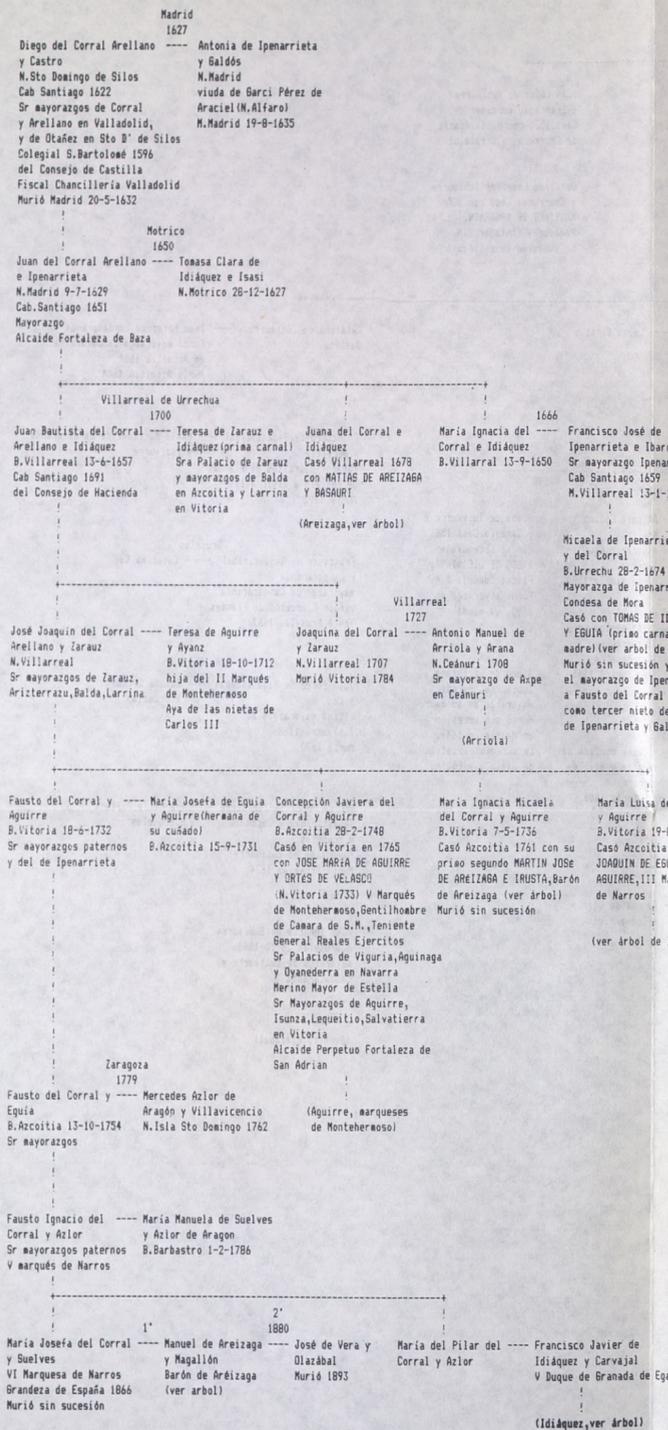
Arbol genealógico familia INSAUSTI de Azcoitia



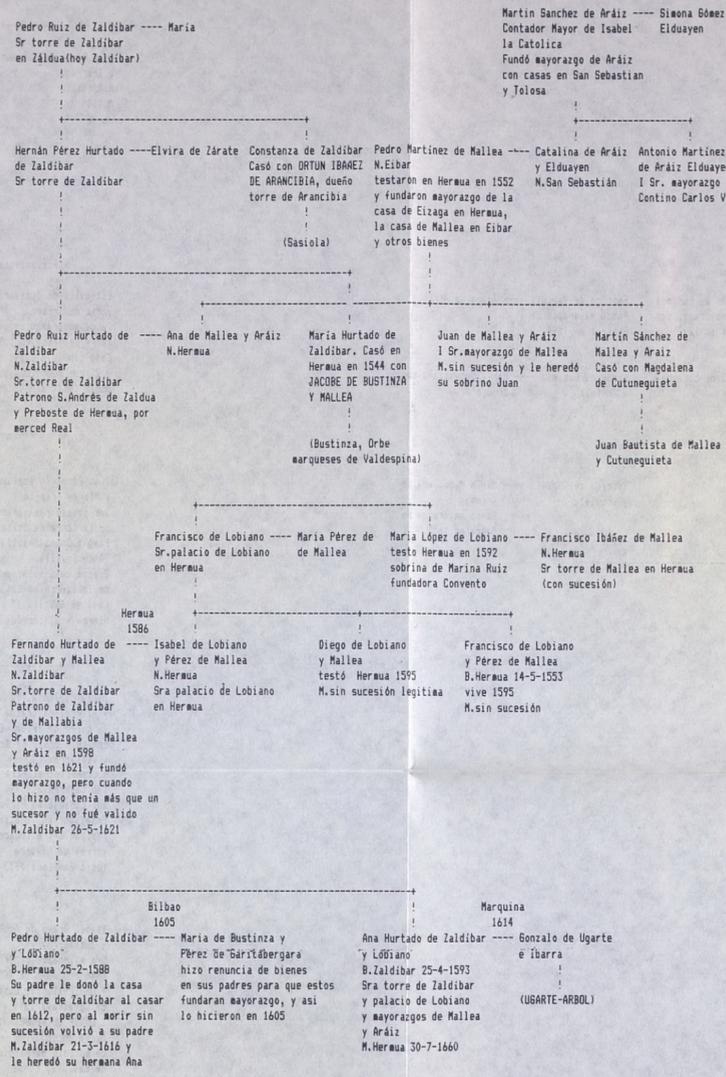
Arbol genealógico familia y mayorazgo de ZUBIAURRE de Azcoitia



Arbol genealógico familia CORRAL de Valladolid.



Arbol genealógico familia ZALDIBAR de Zaldua (hoy Zaldibar)



Arbol genealógico familia MOYA de Vergara

